This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 401624

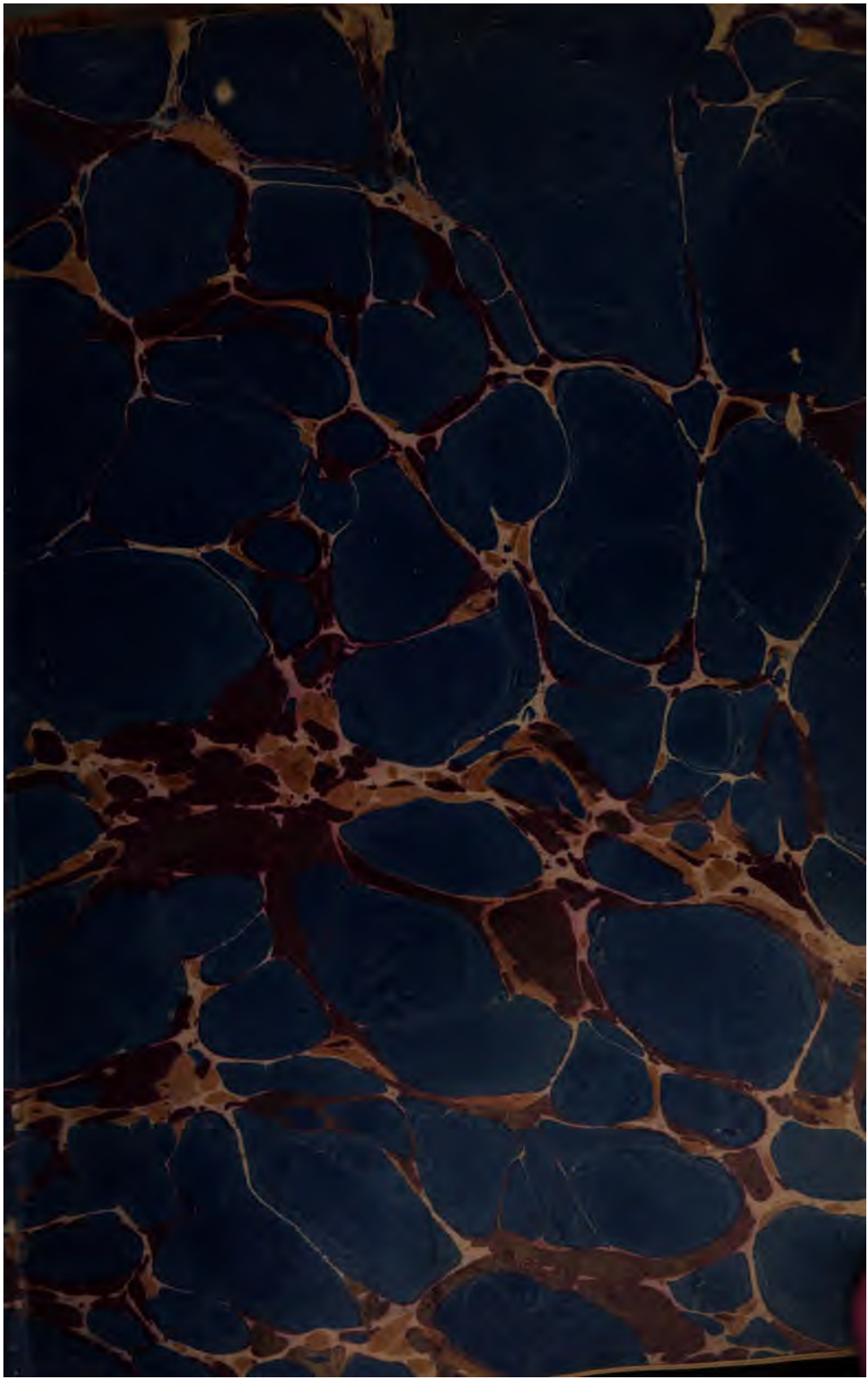

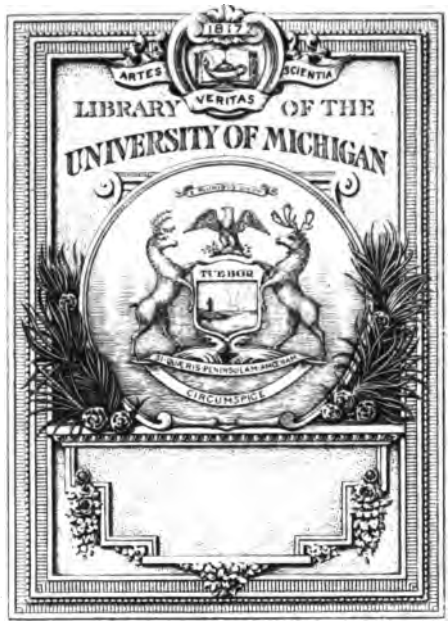
1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUÆRIS PENINSULAM AMŒNAM
CIRCUMSPICE

4

E
168
.G22

ESTUDIOS AMERICANOS

Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos, Perú 684

MARTÍN GARCÍA MÉROU

ESTUDIOS AMERICANOS

BUENOS AIRES
FÉLIX LAJOUANE, EDITOR
79 — PERÚ — 89
—
1900

Lib. - Sp. Bd.
Barlett
6-11-43
48182

ESTUDIOS AMERICANOS

I

IMPRESIONES DE BOSTON

De todas las ciudades americanas, tal vez la más interesante y original, la menos nivelada y amoldada por el progreso vertiginoso que ha uniformado la fisonomía de las capitales de este país, es Boston, centro de cultura académica y de refinamiento intelectual, en que viven tradiciones literarias y en que se conserva el culto celoso del genio americano. Mientras el tren rápido me conducía desde Nueva York hasta el corazón de la metrópoli de Massachussets, después de haber entrado íntegro en un colosal *ferry-boat*, recorriendo una gran parte de la bahía de la gran capital y pasando bajo la red gigantesca del puente de Brooklin, para entrar en Harlem River y volver á tomar de nuevo las vías en que ahora volamos arrastrados por una de esas gigantescas locomotoras de carrera *(racers)* que devoran las distancias, iba confirmando en silencio la exactitud de las observaciones de un viajero humorístico respecto á la reputación de que goza Boston en el resto de la Unión. Como á él, se me había dicho en tono de broma que « tan pronto como el tren entrara en la Nueva Inglaterra, oiría muy poco inglés, porque casi todo el mundo hablaba latín ó griego ; que los teatros representaban solo tragedias de Esquilo ó Sófocles y de cuando en cuando una pieza de Ibsen ; que no se permitía ni fumar ni jurar en las calles ; que las señoras llevaban velos azules y

Mar 3/45 - 90

lentes; que los hombres hablaban el inglés más británico posible, y en vez de pecheras de camisa llevaban sus diplomas de pergamino de Harvard College; que los niños iban en procesión por las calles á pedir al gobernador que se aumentaran las horas de clase; que en los principales clubs, tres veces por semana se debatían cuestiones metafísicas; que en las tertulias, después de la discusión de algún tema propuesto por un profesor de Harvard, se servía Apollinaris y crema helada, mientras en las casas muy chic (*very swell*), se convidaba á los invitados con « Club soda ».

Sin tomar muy al pie de la letra estas bromas con que los habitantes de Nueva York acostumbran satirizar á los « bostonianos », es lo cierto que en la vieja capital, se respira una atmósfera diferente que en el resto de este inmenso país, y que el amor á la ciencia se ostenta en ella en las formas más inesperadas. Así, al entrar en el magnífico Hotel Touraine, recientemente edificado y servido á la francesa, con todos los refinamientos de un lujo exquisito, lo primero que me llama la atención es una soberbia biblioteca de autores escogidos y el aire de recogimiento con que, en sus cómodos sillones y alrededor de sus mesas, se entregan á la lectura una veintena de mujeres que, para decir la verdad, no usan lentes ni velos azules. Esa biblioteca realmente admirable es el orgullo del hotel y su rasgo característico. No pude menos de expresar á una distinguida señora americana con quien la recorríamos, mi agradable sorpresa al encontrar ese centro de estudio en medio de un establecimiento de carácter tan forzosamente prosaico, y ella me respondió sonriendo, con una frase en que devolvió la pelota á los neoyorquinos que me habían caricaturado á Boston: « *You know*, en Nueva York la mejor pieza de los hoteles es el *bar*; entre nosotros la biblioteca ».

Desde la llegada á la estación de Park Square, por otra parte, nos asaltan recuerdos y reminiscencias literarias. Para dirigirme bien y no perder tiempo en divagaciones y preguntas, en vez de una guía banal como las de Appleton ó Baedeker, llevaba en mi bolsillo el curioso librito de Wolfe *Ta-*

bernáculos Literarios (Literary shrines) é iba haciendo mi peregrinación intelectual dirigido por ese silencioso «cicerone» que desde que puse el pie en Park Street, me señaló la amplia casa de George Ticknor, que durante muchos años fué uno de los centros de cultura de Boston. Sucesivamente fuí recorriendo y visitando la vetusta Old South Church, en cuyo campanario estaba el estudio del historiador doctor Belknap; King's Chapel, en que ofició durante muchos años uno de los espíritus más finos y elevados de la generación intelectual que hizo la gloria de New England, el doctor Holmes; State-House en que Hawthorne ha puesto el *pillory* de Hester Prynne, uno de los héroes de *La letra escarlata;* Tremont House, en que se reunía el «Club de los Jacobinos» con Ripley, Channing Parker y otros reformadores radicales; mientras al recorrer las calles menos bulliciosas, al separarme voluntariamente de las grandes arterias comerciales donde se aglomera la multitud y los carros eléctricos se suceden en fila interminable, con ruído ensordecedor y movimiento que marea, repetía mentalmente la larga lista de nombres gloriosos que forman el blasón de la ciudad universitaria y que constituyen la más brillante constelación de talentos de la gran república. «Aquí Mathew escribió su *Magnalia,* Paine moduló sus cantos, Allston compuso sus cuentos, Buckminster escribió sus homilias, Bowditch tradujo la *Mecánica celeste* de Laplace. Aquí Emerson, Motley, Parkman y Pol nacieron; aquí vivió Bancroft, escribió Combe, murió Spurzheim. Aquí predicaron Maffit, Channing y Pierpont; dieron conferencias Agassiz, Phillips y Lyell; Alcott, Elizabeth Peabody y Fuller enseñaron. Aquí Sargent escribió *Dealings with the dead;* Sprague su *Curiosity,* Prescott su *Fernando é Isabel;* aquí tuvo Isabel Fuller sus «Conversaciones» que atrajeron y encantaron á los más brillantes espíritus de su tiempo; aquí vivió Melvill, pintado por Holmes en *La última hoja;* aquí Emerson predicó el Unitarismo y aquí comenzó su carrera como conferenciante y filósofo. Aquí, además de los ya mencionados, Dwight, Brisbane, Quincy, Ripley, Graham,

Thompson, Hovey, Loring, Miller, Mrs. Folsom, y otros de igual celo y habilidad hablaron y escribieron abogando en pro de varias reformas é « ismos » que estuvieron en boga hace más de medio siglo ».

Toda la literatura de este país ó, por mejor decir, la crema de su literatura, ha dejado aquí huellas indelebles y es necesario confesar que, á pesar del aparente desdén con que muchos se refieren al « espíritu americano », al « arte americano », como si se tratara de una mistificación ó de una fantasía, los nombres de Holmes, de Lowell, de Longfellow, de Whittier, de Hawthorne, de Poe, de Emerson, bastarían para ilustrar la historia intelectual de cualquier nacion menos joven que los Estados Unidos. Las más puras cualidades brillan en las obras de estos autores. La distinción de su talento les ha conquistado una fama universal, y si bien, no tienen por el momento reemplazantes que los igualen esa pléyade luminosa no será fácilmente olvidada, y ella merece que se le consagre un homenaje reverente. En la esquina de Washington Street y de School Street, en el antiguo Corner Book-Store, ó « librería de la Esquina », los miembros más prominentes de aquel cenáculo se reunían habitualmente, siguiendo una tradición uniforme en los hombres de letras de todos los países, y así como en París, en la trastienda de la librería de Lemerre, conoci á Barbey d'Aurevilly, á Sully-Prudhomme y á François Coppée; en el Corner Book-Store pude cambiar algunas palabras con varios jóvenes herederos del grupo glorioso á que antes me he referido, mientras regateaba interesantes espécimenes de las primeras ediciones de sus obras más afamadas.

Por lo demás, penetrando en el tohu-bohu de Washington Street y en el centro comercial de State Street, donde se aglomeran los Bancos, las Bolsas, los altos edificios que, como el Ames Building, pueden competir ventajosamente con cualquiera de las enormes estructuras de Nueva York ó de Chicago, el perfume de la intelectualidad se evapora y caemos en la fiebre de los negocios, en el estruendo abrumador de la colmena humana alborotada, en la actividad enfer-

miza de una labor de todos los minutos, en la lucha terrible por la fortuna con todos los desbordes y peculiaridades excesivas de la tierra del omnipotente Dollar. Y esta parte de la ciudad, ya modernizada, se parece á todos los barrios análogos de Filadelfia, de Baltimore, de Chicago, de San Luis, tiene las mismas casas, los mismos letreros, los mismos tranvías, la misma platitud monótona y grandiosa.

En compensación, ninguna ciudad americana posee un sistema de parques más completo y extenso, ni suburbios más pintorescos y poblados. El Common, con sus juegos de *base-ball, hockey, foot-ball,* etc., es una delicia de sombra y de frescura, de céspedes de un verde tan claro y puro que recuerda el de las residencias señoriales de la campiña inglesa. Los jardines públicos, que forman como una prolongación del primero, están graciosamente dibujados y abundan en plantas de una maravillosa frondosidad y de un cultivo irreprochable. Franklin Park, finalmente, ofrece un campo casi ilimitado á los placeres de la bicicleta, á los paseantes á caballo y á pie, y constituye uno de los más hermosos adornos de que podría enorgullecerse una ciudad de varios millones de habitantes, tan grande es su extensión y tan perfectos sus detalles. Esta red de boscajes y de prados de yerba fina y menuda está ligada entre sí por avenidas igualmente arboladas, y entre ellas merece visitarse detenidamente la de la República (Commonwealth Avenue) con su doble hilera de alamedas y sus palacios grandiosos á la derecha y á la izquierda, una calle ideal, silenciosa y tranquila, en que han levantado su lares los favorecidos de la fortuna y que goza la reputación merecida de ser la más hermosa tal vez que existe en los Estodos Unidos.

En las viejas calles de Cambridge se respira una atmósfera igualmente tranquila pero saturada de intelectualidad. Sin poseer la vetustez ni el escenario incomparable de Oxford, la situación de Harvard College es sencillamente admirable, y todo en los jardines de la universidad y en sus alrededores invita al estudio, al trabajo sereno, á la contemplación y á la investigación de las verdades eternas. ¡Ah! si fuera posible

desandar el camino recorrido y volver á los días de la adolescencia lejana — me decía á mí mismo — ¡con qué placer enterraría algunos años de mi vida en este rincón apacible y hermoso, tan alejado del tumulto humano que bulle en el hirviente crisol de la vasta democracia americana! Esos árboles centenarios que sombrean calles solitarias con *cottages* de madera á través de cuyas ventanas se ven perfiles femeninos inclinados sobre el libro abierto ó sobre el bordado; la majestad severa de los edificios de la universidad, los pasos juveniles de los estudiantes que cruzan las avenidas ó se extienden sobre el césped con su autor favorito en la mano, la tradición de respeto moral y de pureza cristiana de la vieja academia, las modestas viviendas de los profesores que consagran todas sus horas al cultivo de la ciencia, de las lettras ó de las artes, — todo inspira en Cambridge pensamientos elevados, todo parece desprendernos de las preocupaciones de la vida diaria para hacernos meditar en más grandes y puros ideales. « Con la calma favorable al estudio se tiene allí — ha dicho un viajero distinguido — reunidos en un espacio reducido todos los elementos de trabajo, los más abundantes recursos intelectuales; cerca está la ciudad con su museos, sus galerias de arte, su Ateneo, sus clubs literarios y científicos; en la universidad misma se encuentran cursos de toda especie, profesores de hebreo, de sanscrito, de filología romana, de arqueología, de etnología, de historia política; museos de biología, de paleontología, de botánica, colecciones de cristales y de piedras preciosas, de medallas, de bajo-relieves y de estatuas antiguas, bibliotecas, salas de lectura, laboratorios, todos inmensos y soberbiamente provistos; el Boylston Hall tiene 250 mesas para las manipulaciones; el laboratorio de física, de 250 pies de largo, tiene una mesa construída sin hierro para los experimentos magnéticos, mesas de piedra y una torre con cimientos especiales para los trabajos que exigen el empleo de intrumentos de precisión; la biblioteca, científicamente clasificada, de manera de simplificar las investigaciones, contiene 300.000 folletos y 400.000 volúmenes ».

Después de recorrer la universidad, no puede dejarse Cambridge sin visitar la histórica casa de Longfellow, conservada como el tiempo en que la habitó el poeta, y ennoblecida también par haber residido en ella Washington. « La pintoresca mansión — dice Wolfe en una página que prefiero reproducir por sus detalles minuciosos —tiene el aspecto de una antigua conocida, y el interior con sus proporcionados cuartos principescos, espaciosas chimeneas, amplios halls, y curiosos tallados, tiene muchas cosas que Longfellow ha compartido con sus lectores. En la puerta de entrada está el poderoso llamador; un descanso de la escalera mantiene «el viejo reloj de la escalera »; á la derecha del hall está el estudio, con sus recuerdos sin precio del tierno y simpático bardo que pasó aquí lo mejor de su vida de trabajo, desde la temprana virilidad hasta el suave crepúsculo de la edad dulce y benigna. Aquí está su silla, desocupada por él solo unos pocos días antes de su muerte; su escritorio, su tintero, que antes fué de Coleridge ; su pluma con « un eslabón de la cadena de Bonnivard », la antigua jarra de su « Canto á la bebida », la chimenea de « El viento en la chimenea », el sillón tallado en la madera del « dilatado castaño » del herrero, que le fué ofrecido por los niños de la aldea y celebrado en su poema « Desde mi sillón ». Alrededor nuestro, están sus libros preferidos, sus cuadros, sus manuscritos, todas preciosas reliquias, y desde sus ventanas vemos, á través del Parque Conmemorativo de Longfellow, el río cantado tan á menudo en sus versos « resbalando como el curso de la vida ». En este cuarto, Washington celebró sus consejos de guerra. De las muchas sesiones intelectuales que sus muros han presenciado, contemplamos con el mayor placer las reuniones de los miércoles por la tarde del Club del Dante, en que Lowell, Howells, Fields, Norton, Greene y otros amigos y discípulos se sentaron con Longfellow para revisar la nueva traducción del *Dante*. El cuarto tapizado de libros que está sobre el estudio — en un tiempo dormitorio de Washington y más tarde de Talleyrand — fué ocupado por Longfellow cuando vivió primero como un huésped en la vieja casa. Fué allí que oyó las « Pisadas

de los Ángeles » y las « Voces de la Noche » ; aquí escribió « Hyperion » y los tempranos poemas que le hicieron conocer y amar en todos los climas ».

Otro tributo indispensable al talento es la visita de Elmwood, el hogar de Lowell, la tranquila residencia colonial de uno de los espíritus más nítidos y brillantes de la intelectualidad americana, encerrada en un cerco de árboles seculares como en un muro impenetrable. Finalmente, antes de abandonar la pintoresca ciudad, contemplemos un instante los restos del histórico olmo, á cuyo pie Washington asumió el mando del ejército patriota. Así, á cada momento, en una evocación constante, el pasado surge á nuestra vista, mezclando la gloria de las armas con el brillo de las letras, y mientras nos alejamos de Brabble Street, en dirección á la metrópoli, vamos repitiendo los versos que el poeta dedicó al arbol histórico y que pueden aplicarse igualmente á los demás mementos de la vieja Cambridge : « De nuestro rápido pasaje á través de este escenario de vida y muerte, más duradero que nosotros, ¿qué mejor piedra miliaria que un árbol que repite su verde leyenda cada primavera y con un círculo anual mantiene el recuerdo de las hermosas estaciones fugitivas, tipo de nuestra breve pero siempre renovada mortalidad?... Los monumentos humanos envejecidos, olvidan los nombres que debieron eternizar, pero los lugares en que almas luminosas han pasado, se embeben de una gracia más que terrestre; la dulzura de su fama deja en el suelo una huella inextinguible, mordiente, patética, sombreada por la tristeza de los más nobles fines, que penetra nuestras vidas y las eleva ó las avergüenza ».

Of our swift pasage through this escenery
Of life and death, more durable than we,
What landmark so congenial as a tree
Repeating its green legend every spring,
And, with a yearly ring,
Recording the fair seasons as they flee,
Type of our brief but still renewed mortality.
. . . . . .

Men's monuments, grown old, forget their names
They should eternize, but the place
Where shining souls have passed imbibes a grace
Beyond mere earth; some sweetness of their fames
Leaves in the soil its unextinguished trace
Pungent, pathetic, sad with nobler aims,
That penetrates our lives and heightens them or shames.

Los recuerdos históricos y la belleza natural del paisaje, hacen también sumamente interesante una excursión á la llamada *north shore*, la ribera norte de Boston, que abarca muchas millas de extensión y en la cual se agrupan numerosos pueblos de verano. El tren que recorre esos diferentes *resorts*, pasa primero por Lynn, el centro de la manufactura de zapatos de Nueva Inglaterra, una ciudad bulliciosa con alrededores encantadores, situada á la orilla del mar y donde los comerciantes pudientes de State Street han edificado preciosas villas de recreo. Uno de sus ramales nos conduce á Marblehead, uno de los más viejos pueblos de Massachussets y de todo el país, con casas de madera que remontan á 1646, con calles tortuosas, irregulares que cortan la roca viva, donde los edificios curiosos de la población se escalonan como cabras silvestres. El otro conduce á Salem, famoso por el auto de fe de unas brujas que tuvo lugar hace tres siglos, así como por haber vivido en ella Hawthorne y escrito allí alguna de sus obras. Luego sucesivamente se pasa por Beverly, Manchester, hasta llegar á Rockport, después de haber recorrido las sinuosidades de una costa imponente cuyas altas murallas graníticas están interrumpidas de trecho en trecho por playas suaves y apacibles, como la de Clifton y Bay Ridge, donde en los dias caniculares pululan los bañistas y abundan las enormes estructuras de madera de los hoteles veraniegos.

Por todas partes, la tierra fatigada rinde su tributo anual, merced al trabajo del hombre y al aprovechamiento científico del abono. Las aldeas de casitas de madera, limpias y alegres, se suceden á las aldeas y hacen de la vía del tren una especie de calle interminable. El césped brilla con una frescura de color desconocida en el sur. Los bosques que corta la línea

férrea empiezan á cubrirse de esas tintas amarillentas y rojizas que hacen tan hermoso el paisaje otoñal en estas regiones. La actividad y la inteligencia de un pueblo culto y moral, se adivina en todos los detalles de la campiña. Todos los hogares respiran el bienestar y la alegría satisfecha del que ve su trabajo recompensado. Y cuando se piensa en todo lo que aquí se ha hecho en el espacio de la vida normal de un hombre, no puede menos de sentirse admiración y cariño por esta nueva prueba de la energía y la voluntad americanas.

II

DE PASO POR CHICAGO

La vida americana está hecha de contrastes. En las mismas grandes ciudades de este país, al lado de los edificios majestuosos de veinte pisos de altura, hay barrios enteros de casas de madera, con aceras del mismo material, en que habitan millares de seres humanos en un hacinamiento y promiscuidad que nada tiene que envidiar al de las viejas capitales del antiguo continente. Hace quince días me encontraba en Boston y ayer dejé á Chicago, sorprendido una vez más de la variedad de aspectos y de fenómenos que presenta esta nación maravillosa. En el espacio de cuarenta horas acababa de tocar los dos polos de este mundo inmenso y cosmopolita. Después de haber transitado paso á paso, en medio del silencio y el recogimiento del estudio, por las calles frondosas del viejo Cambridge, la entrada en la tumultuosa « reina de las praderas », me produjo un choque difícil de olvidar.

Un día gris, nublado, empapado en vapores gelatinosos en que el polvo del carbón y el humo de las altas chimeneas trazaba pinceladas negruscas, disponía el espíritu á la impresión avasalladora de la metrópoli colosal. Desde las ventanas del *Auditorium*, el lago encrespado se esfumaba y desvanecía en una perspectiva crepuscular. Abajo, un desfile incesante de coches que resbalaban con un re-

doble continuo sobre el piso macadamizado de la Avenida de Michigan. Á los lados, las alas de la calle magnífica con sus soberbios edificios que parecen construídos para ser habitados por una raza de cíclopes y en que el humo y el clima han puesto una cáscara de moho, envejeciendo prematuramente el granito y los mármoles de sus pórticos babilónicos. Más lejos, la sucesión interminable de los trenes elevados que se precipitan los unos tras de los otros, empeñados en una carrera fantástica, como ansiosos de alcanzarse y de unir los trozos dispersos de su cuerpo fragmentado. En las calles desigualmente pavimentadas, muchedumbres enteras sucediéndose sin interrupción, en medio de un tumulto ensordecedor, millares de vehículos cruzándose en todas direcciones y evitando á cada instante de una manera milagrosa, el golpe de ariete de los carros eléctricos que en convoy de tres ó cuatro se precipitan en medio de sus filas con la ceguera de la fiera que ve delante de sus ojos el rojo trapo del capeador.

Arrastrado por las olas de la multitud, llevado por la corriente de aquel Niágara humano, me parecía encontrarme en el corazón de Londres, pero un Londres magnificado y mirado á través de un vidrio de aumento, en que las calles se hubieran ensanchado, en que los edificios se hubieran subido sobre zancos, en que la uniformidad de los *hansom-cabs* y de los *omnibus* hubiera sido sustituída por una feria rodante de toda clase de espécimenes de los medios de locomoción inventados por el hombre, en que el metropolitano, como un monstruo de las edades prehistóricas, hubiera desarrollado sus anillos férreos saliendo de su vivienda subterránea para lanzarse desbocado sobre una red de acero á la altura de las casas, como una visión de ensueño, en medio de la bruma espesa, pegajosa, desgarrada á cada instante por el relámpago rojizo de sus ojos encendidos.

He visitado muchas veces á Chicago y cada vez me he sentido más impresionado por la grandeza y la vitalidad de aquella ciudad. Pero nunca como ayer ha llegado esa impresión á lo más profundo de mi sér, haciéndome entonar un himno

sin palabras á la potencia de la raza capaz de formar un centro de esa magnificencia. La extensión de Nueva York está interrumpida y cortada por los brazos fluviales que rodean la vieja isla de Manhattan. Sin duda, el espectáculo de Broadway en un día de trabajo exalta la mente é impone su grandeza al más frívolo espectador. Para tener una idea de la vida de la gran metrópoli comercial, conviene seguir la corriente interminable que á todas horas se dirige al City Hall cruzando el puente de Brooklin. Jamás he hecho esa excursión sin que mi corazón apresurara sus latidos, tan grandioso es el cuadro que se desarrolla desde aquella estupenda filigrana de acero, ante la cual las más grandes obras mecánicas del mundo parecen tentativas de pigmeos. Á pesar de todo, para tener una idea de la magnitud de la ciudad, es necesario hacer un esfuerzo mental y pensar en que ella absorbe en su seno la población de tres grandes capitales unidas y separadas por los brazos del río.

En Chicago, no se necesita este esfuerzo. El damero inmenso se extiende á vuestra vista sin solución de continuidad, porque no puede llamarse así el río que atraviesa una de sus secciones. Si entráis en un elevado, recorreréis millas y millas de calles igualmente espléndidas, igualmente bulliciosas, y después de mucho tiempo, os encontraréis todavía muy lejos de haber llegado cerca de sus límites. Para la indispensable visita de todos los turistas á los corrales y al establecimiento de Armour, es necesario hacer un verdadero viaje. Y por más que el establecimiento en sí mismo os produzca una ligera decepción por no encontrarlo ni tan limpio ni tan espléndido como lo habíais imaginado, el movimiento de trenes que convergen á él y á sus congéneres, el área que ocupan los corrales, los miles de reses que se aglomeran en ellos, el mecanismo admirable de la distribución de la carne á todas las secciones de este inmenso país, todo ello es todavía digno de Chicago, todo ello manifiesta la fuerza, la actividad, el trabajo, la gloria, la opulencia de la Babilonia comercial americana.

Recorriendo los boulevares y los parques, resalta bajo un

nuevo aspecto esa impresión de grandeza, inherente á todas las manifestaciones de la vida americana.

¿Cómo han podido llegar estos rudos « pioneers » que hace cincuenta años encontraban aquí un erial despoblado, á los refinamientos de lujo, de amor al arte y á la belleza de que son revelación las viviendas que se suceden á lo largo de las magníficas avenidas ó reflejan sus torreones señoriales en las aguas del mar dulce que baña el Lake Shore Drive? ¿Cómo han tenido tiempo estos infatigables trabajadores para cultivar su gusto y hacer de su ciudad natal, tan joven todavía, una de las más hermosas de la tierra? ¡Qué perspectivas deliciosas las de las calles de los parques de Lincoln, de Washington, de Humboldt, de Douglas, de Garfield, para no citar sino los lugares prominentes de recreo de la población! ¡Qué elevación de sentimientos y qué amplitud de ideas revela el cuidado minucioso de esos jardines deliciosos, el orden y la limpieza del pueblo que llena sus boscajes y sus prados en los días de fiesta!

¿Qué talismán secreto posee la vida de esta democracia que así transforma y funde en su crisol los más variados caracteres de la raza humana y los eleva á la dignidad de ciudadanos, conscientes de su valer y respetuosos del deber y del derecho? Por todas partes se ve el espectáculo de la vida amplia, generosa y abierta del pueblo americano. En los teatros rebosa una multitud tranquila y disciplinada. Los hoteles majestuosos albergan diariamente á 80.000 viajeros que entran y salen ó se esparcen en sus vestíbulos de ónix y de pórfiro con un diario en la mano. Las bibliotecas, los museos, las academias de arte, las universidades, todas las instituciones benéficas de la capital, se deben á la munificencia de sus hijos. Y cuando se piensa en la generosidad de estos hombres que algunas veces han empezado la vida desde los más bajos escalones de la escala social y han comido en su niñez el pan negro de la pobreza; cuando se piensa en su valor y su energía viril, en su adaptación fácil á condiciones tan diferentes, en su orgullo patriótico y en su anhelo de facilitar para otros los pasos que para ellos fueron tan árduos,

poniendo al alcance de sus conciudadanos los elementos de la educación y los medios de elevarse en la vida, uno no puede menos de sentirse atraído por las condiciones de este pueblo y comprender cuán justo es en el fondo su rápido engrandecimiento.

Nada más asombroso que las cifras reveladoras de este progreso extraordinario. Ellas nos demuestran que Chicago, que se organizaba en 1837 como ciudad con una población de 4170 habitantes, es hoy la sexta ciudad del mundo y tiene cerca de dos millones de almas. En 1833, el Congreso votó 25.000 pesos para establecer un puerto en el lago Michigan, en el punto en que hoy se extiende la ciudad. Hoy este puerto tiene siete millas de muelles y está iluminado por siete faros mantenidos por el gobierno. En 1850 el comercio de la ciudad era de unos veinte millones de dollars. El censo de 1890, eleva esa cantidad á pesos 1459 millones. En el mismo año el total de los salarios pagados á los obreros en las fábricas de Chicago llegó á 104 millones, mientras el capital empleado en las fábricas era de 210 millones. El desarrollo de la educación ha seguido una marcha paralela y en 1894 se gastaba en mantener las escuelas públicas de la ciudad seis millones de dollars, mientras el valor de la propiedad de las mismas, llegaba á 18 millones. Más singulares aún son las cifras que se refieren al movimiento marítimo de Chicago, situada al borde de un lago, en el corazón de este vasto continente. En 1894, el número de navíos que entraron y salieron del puerto de Nueva York fué de 14.121 ; mientras en el mismo año, entraron y salieron del puerto de Chicago 16.768 navíos. Del movimiento de tráfico terrestre, puede formarse una idea aproximada, teniendo en cuenta que Chicago es el centro de una red de caminos de hierro de 90 mil millas de extensión.

Al tomar el tren para Omaha la espléndida ciudad desarrolla una vez más á nuestros ojos la inmensidad de sus proporciones. Las calles suceden á las calles, la poderosa locomotora vuela sobre las cintas de acero y cuando creemos que por fin vamos á salir á campo abierto, nos encontramos

de nuevo en medio del dédalo gigantesco, en el vaivén de la población interminable. En la rapidez de la marcha, todo el panorama de su vida febriciente desarrolla sus cuadros pintorescos y animados. Los obreros marchan á sus labores con paso diligente y con esa mirada franca y leal característica del trabajador americano. Los trenes elevados cruzan como una exhalación á derecha é izquierda, mientras los carros eléctricos pasan con el chirrido peculiar de los troleys ó el rumor sordo del cable subterráneo. Las altas chimeneas de los establecimientos industriales lanzan al espacio bocanadas de humo espeso y perezoso, que se extiende como un inmenso velo sobre los edificios y se mezcla lentamente con la bruma impalpable de la mañana nebulosa. Poco á poco el movimiento va decreciendo, la atmósfera empieza á recuperar su diáfana transparencia y los primeros soplos de la brisa campestre apaciguan los nervios irritados por la tensión continua de aquel tumulto atronador. Al fin, la visión del Chicago atormentado y dantesco, acaba de desvanecerse como una pesadilla, mientras el tren cruza la región de las llanuras del oeste, desiertas hace medio siglo, ó cruzadas tan sólo por el indio, y que hoy están habitadas por una población próspera é industriosa.

La pradera americana, cantada por Bryan en un poema inolvidable, recuerda las llanuras argentinas, aunque en general es más accidentada que nuestra pampa y más cultivada que ella. Después de pasar por Fulton, última estación del estado de Illinois, el tren cruza el río Mississipi sobre un puente soberbio de 1500 metros de extensión que nos introduce en Iowa. Más tarde, se desciende el valle del río de Des Moines, en medio de un escenario imponente. Á la montaña sucede nuevamente la pradera hermosa y cultivada sembrada de aldeas que respiran prosperidad. Al fin empieza el descenso del valle del Missouri, que nos conduce á Council Bluffs, ligada por dos puentes de acero de cerca de un kilómetro de largo á la ciudad de Omaha, fundada en una hermosa altiplanicie limitada por ásperas barrancas.

Ha llegado el presidente McKinley, acompañado de periodistas y diplomáticos, el pueblo se aglomera en torno de

ellos, aclamando al presidente, al general Schafter, el héroe de Santiago, al general Miles, el héroe de Puerto Rico, al viejo general *Joe* Wheeler, á los ministros de China y de Corea, el primero de los cuales, graduado de Oxford, pronuncia *speeches* en correcto inglés y á Gonzalo de Quesada, el representante de la junta cubana en Washington, que toma una parte activa en los torneos oratorios indispensables en las festividades patrióticas americanas. Se trata de la celebración del jubileo de la paz, y la ocasión da motivo al señor McKinley para pronunciar una de sus arengas más elocuentes y felices.

La exposición en sí misma no ofrece un interés extraordinario. La sobriedad y belleza de los edificios impone agradablemente, pero fuera de la exhibición agrícola, que es realmente notable, las demás secciones no tienen el desarrollo que sería de desear. Por la noche, es de una belleza indescriptible el espectáculo de la iluminación eléctrica de los palacios, cuyas diez mil lámparas incandescentes se reflejan en la laguna central, donde resbalan góndolas venecianas. La exposición se encuentra situada á dos millas de la ciudad y posee todo el *atrezzo* común á los espectáculos de su especie. Hay alli la montaña rusa y el *toboggam* reglamentario, la calle de las Naciones con chinos verdaderos, levantinos escamados y muestras más ó menos legítimas de las razas del Extremo Oriente. Los descendientes de las tribus que en 1854 cedieron á los Estados Untdos el territorio en que hoy se eleva la ciudad, hacen un simulacro de batalla *india* lleno de interés y de gran actualidad, pues precisamente en estos momentos fuerzas americanas se baten *pour de bon* con los salvajes en el estado de Minnesotta. Los teatros y los panoramas; los cafés moriscos y la posada bohemia; el túnel de una mina de oro californiana; la danza subterránea de los demonios en la sección llamada *The Big Rock;* la reproducción del peñasco de Plymouth, en que desembarcaron en 1621 los puritanos; la cámara obscura con sus cuadros cambiantes y sus linternas mágicas, la enana de Cuba llamada *Chiquita,* de veinte años de edad y veintiseis

pulgadas de alto ; el ciclorama en que se presenta el combate naval entre el Merrimac y el Monitor en 1862 ; los perros y los monos sabios ; la aldea alemana ; la menagerie con sus 500 especies de animales ; el laberinto ; la reproducción de una plantación antigua, y, finalmente, el ferrocarril en miniatura, — son las *novedades* que amenizan la feria y que recuerdan una de las páginas más coloridas de Dickens, la pintura de los viajeros que con rumbo á las carreras se reunen en la taberna de Jolly Sandboys.

Omaha es el centro geográfico de los Estados Unidos y su rápido progreso representa de una manera digna, el crecimiento de la región transmisissippi, cuya población alcanza hoy á más de 20 millones de habitantes establecidos en 2 millones y medio de millas cuadradas. La designación de aquel punto ha sido feliz, y aunque los miembros del sindicato que proyectaron esta empresa, no pudieron prever la guerra con España, que absorbió por tanto tiempo la atención pública, más de dos millones de visitantes han asegurado el éxito financiero de la exposición, dejando ya una ganancia líquida de 150.000 dollars para los promotores de la idea. Los recursos inagotables de este país son la mejor garantía de tentativas de esta especie. Los Estados Unidos constituyen un mundo aparte, y bastándose á sí solos, gozan de una verdadera independencia política é industrial. Pero sin duda el fenómeno más asombroso del desenvolvimiento de la joven democracia, es la conquista del Oeste, la invasión pacífica y civilizadora de la región transmisissippi.

El honorable J. W. Baldwin de Council Bluffs, en su oración inaugural, recordaba que en 1858 la *North American Review* declaraba lo siguiente: «El pueblo de los Estados Unidos ha alcanzado á su frontera terrestre occidental, y los bancos del Missouri son las orillas en que termina un vasto desierto de mil millas de ancho, que se propone atravesar, si ello es posible, con caravanas de camellos y que interpone una barrera final al establecimiento de grandes comunidades agrícolas, comerciales ó aun pastoriles».

¿Dónde está hoy ese desierto, se pregunta con orgullo Mr

Baldwin, al hacer el balance de las conquistas realizadas por sus compatriotas? « En lugar de él podemos mostrar una inmensa chacra de 67 millones de acres bajo cultivo y cuyos productos alcanzan anualmente á un valor de *mil millones* de dollars. Las praderas que fueron consideradas « impropias para el cultivo » producen anualmente 1200 millones de bushels de maíz, 350 millones de bushels de trigo, 30 millones de toneladas de heno, cuyo valor total llega á 600 millones de dollars, sin contar el valor de los otros cereales, frutas y legumbres. En vez del « oso caparazonado y del búfalo » 9 millones de caballos y mulas trabajan en los valles; 32 millones de animales pastan en las colinas; 51 millones de ovejas y de cerdos producen sus vellones y engordan, y el valor de este ganado llega á 1200 millones de dollars. Se pensó en un tiempo que 15 millones de dollars era un precio excesivo para esta « región salvaje ». Hoy su producción anual de oro y de plata es de 100 millones de dollars, de cobre y otros minerales de otros 100 millones y de carbón 30 millones. Con el solo precio de los metales preciosos podríamos pagar el precio de compra en setenta días. La « barrera para el establecimiento de empresas comerciales », ha caído derribada por el hombre de la frontera y más allá de ella giran las ruedas de las fábricas produciendo anualmente un valor de 1400 millones en artículos de la mejor y más barata manufactura del mundo. Como las « caravanas de camellos » no venían del Egipto, el pueblo de esta región construyó 80.000 millas de caminos de hierro como medio de viaje y de transporte. En la tierra en que solamente hace cincuenta años vagaban salvajes aborígenes y se abrigaban en wigwams y tiendas de hojas de palma, ahora viven 22 millones de ciudadanos inteligentes, con 121 universidades y colegios, 62.000 escuelas, 5.700.000 niños, 6000 periódicos y 45.000 organizaciones religiosas cuyos miembros alcanzan á 3.500.000 y que reverencian á su Dios en 44.000 iglesias destinadas al culto. Finalmente, la riqueza agregada de esta región del país llega á 22 mil millones de dollars, ó sea más de la mitad del capital íntegro de la Gran Bretaña ».

Próximamente tendrá lugar aquí la exposición ganadera, y aunque ella se abrirá tan sólo dentro de dos semanas, casi todos los estados de la Unión están ya representados, mientras en las calles de la ciudad se cruzan los principales criadores de los Estados Unidos. La exposición ganadera no se limitará á la región del oeste, habiendo llegado ya animales finos de Illinois, Indiana y hasta de los estados de la Nueva Inglaterra. Cincuenta mil dollars al contado serán distribuídos, junto con una cantidad mayor en medallas, certificados y otros premios. Refiriéndose á esta exposición, leo hoy en el carro-eléctrico que me conduce á la feria, un artículo de *The Country Gentleman* muy interesante: « La industria ganadera del oeste, — dice, — está en una condición floreciente. Nebraska es un ejemplo elocuente de lo que pasa en los estados adyacentes á este respecto. Los vacunos y otros animales han alcanzado un precio muy elevado. Un detalle curioso de la presente situación, es el hecho de que el caballo como artículo de comercio parece estar atrayendo mucha más atención ahora en los estados occidentales que de diez años á esta parte. Este año un buen caballo de campo vale de 40 á 50 pesos, mientras hace algunos meses el mismo caballo no alcanzaba la mitad de ese precio. Muchos de estos animales vienen de las chacras de Illinois, Michigan, Indiana, Ohio é Iowa... Otro detalle interesante de la exhibición ganadera, serán las lecciones prácticas de lo que se conoce por campaña educadora del « cerdo magro » que harán los empacadores del oeste. Esas lecciones tienden á demostrar á los productores, que es preferible producir un animal que pese 200 libras en vez de un animal más pesado. La demostración se hará en forma de corrales de varios tamaños, con cerdos de un peso de 195 á 300 libras. Habrá estadísticas preparadas mostrando lo que cuesta producir el cerdo liviano, el precio que obtiene el animal en la cotización del mercado diario y cuáles son las probabilidades de pérdida, comparado con el cerdo más pesado. Después las mismas estadísticas serán aplicadas al cerdo de 300 libras. El deseo de los empacadores en general es fomentar la producción del cerdo

magro más pequeño, del cual se obtiene la más fina calidad de tocino inglés de desayuno (English breakfast bacon). Esta clase de cerdo se cotiza siempre de uno á dos centavos más por libra en Chicago, Kansas City, Omaha que el cerdo de 300 y 350 libras. »

Los resultados de la exhibición ganadera serán indudablemente muy interesantes. Omaha, lo he dicho ya, es el tercer mercado de carnes en América y en ninguna parte mejor que aquí, puede estudiarse los adelantos de la ganadería de este país, asi como admirarse la pujanza de la raza que ha edificado esta hermosa ciudad y que hoy se regocija de su obra, recorriendo complacida y orgullosa los palacios monumentales de la exposición y aclamando con entusiasmo á los héroes de la guerra con España.

III

EN SAINT-LOUIS

No he querido abandonar el oeste sin arrojar una ojeada á esta extraordinaria ciudad de Saint-Louis, que es no solamente la metrópoli del valle del Mississippi, sino como ha sido dicho con exactitud, el corazón comercial de la inmensa región comprada á Francia en 1804. De aquí nace su abolengo de ciudad antigua. Después de Nueva Orleans, Saint-Louis era el centro más importante de aquella soberbia adquisición territorial. Fundada nueve años antes que Filadelfia, doce años antes de la declaración de la independencia, á fines del siglo pasado los franceses la habían convertido en una provechosa y próspera factoría, donde se realizaba en grande escala el comercio de las pieles con los indios, únicos habitantes de aquellas inmensas soledades inexploradas.

Saint-Louis está situada en la banda occidental del Mississippi, y es la llave geográfica de esa magnífica cuenca que comprende una área territorial mayor que las de Alemania, Francia, Austria-Hungría, Italia y Turquía reunidas. Una avenida de 124 pies de ancho la divide de norte á sur. Su situación, excepcionalmente favorable, como punto á que convergen todas las grandes líneas férreas que cruzan el territorio de los Estados Unidos y las que se dirigen á México, le da aún las ventajas de ser un puerto fluvial de enorme importancia, á donde se detienen los vapores que navegan el Mis-

sissippi y el Missouri. Así, su crecimiento ha sido tan estupendo como el de las más favorecidas metrópolis modernas, y el último censo le da una población de 611.268 habitantes.

Por lo demás, la fisonomía general de la ciudad, tiene los mismos caracteres que las de todas las capitales americanas, cortadas por el mismo patrón, con su Broadway tumultuoso, copiado del de Nueva York, su Washington Avenue, semejante á la de Boston, su Chesnut Street, igual á la de Filadelfia, su espléndido sistema de parques, análogos á los de todas las anteriores, sus cortes de justicia monumentales, su City Hall coronado de pináculos y torrecillas y su Union Station colosal, con una superficie techada de cuatro millones de pies cuadrados. Esa uniformidad de aspecto, de arquitectura, de «high buildings», en que sobresalen siempre un templo masónico y una « Equitativa » se extiende en América hasta á los nombres de los parques, las calles, las avenidas y la estaciones. Los carros eléctricos igualmente administrados y construidos, aumentan esa impresión de monotonía.

Para distinguir, pues, á Chicago de Saint-Louis, á Saint-Paul de Cincinatti, á Pittsburgh de Providence, es necesario hacer desfilar las cifras estadísticas, que muestran la importancia relativa y los rasgos característicos, comerciales ó industriales de cada agrupación. Naturalmente, en este terreno, Chicago aplasta á todas á pesar de su juventud; pero Saint-Louis puede exhibir un *record* que es por sí mismo suficientemente recomendable. Por de pronto, Saint-Louis es por su rango la quinta ciudad de la Unión. Sus calles ocupan una superficie de 818 millas, pavimentadas con macadam y piedra, con excepción de 53 millas en que se han empleado otros materiales. El sistema de sus aguas corrientes costó 13 millones de dollars y ellas tienen una capacidad de 132 millones de galones diarios.

La longitud total de sus caños de desagüe en 1890 era de 328 millas, y el costo total de su construcción de 7.206.780 pesos. Como centro manufacturero, Saint-Louis figura dignamente con sus 6148 establecimientos industriales, con un capital de 141.872.386 pesos. Ellos emplean un término medio

de 94.951 obreros cuyos salarios suben á 53.294.630 pesos

Las materias primas empleadas en dichos establecimientos cuestan 122.216.570 pesos, y el valor de sus productos llega á 229.157.343 pesos. ¿ Para qué seguir ? Con lo dicho basta para comprender que Saint-Louis no tiene motivos por qué humillarse ni aun al lado de ese fenómeno de crecimiento y riqueza que se llama Chicago.

Ciudad comercial por excelencia, como Cincinatti, como Chicago, como Omaha, las glorias de Saint-Louis, consisten en amontonar muchos dollars y en edificar muchas casas de grande altura, colmenas de actividad industriosa. No aspira á los triunfos académicos ni á los lauros universitarios. Lo que desea y lo que consigue, es que á sus elevadores afluya mucho trigo, que su puerto sea visitado por muchos navíos, que sus estaciones rebosen de productos de la agricultura, de la ganadería y de la minería ; y en su calidad de pueblo práctico, de pueblo trabajador, curado de quimeras, como todo el joven oeste, Saint-Louis es expansionista y conquistador. Saint-Louis quiere que « donde la bandera americana ha flameado, ella permanezca por siempre » ; y se deleita de antemano pensado en la cantidad de máquinas y de géneros de toda especie que le comprarán los portorriqueños, los cubanos y los filipinos,

He aquí la cuestión que por ahora absorbe á la inmensa región á que está vinculada esta magnífica capital, cuestión puesta sobre el tapete por el viaje presidencial á Omaha y á Chicago con su acompañamiento de héroes como Shafter, Wheeler, Greely y Miles. La visión de tanta gloria encarnada, ha trastornado la cabeza de los habitantes del oeste y ha refluído de una manera inesperada sobre el espíritu del presidente McKinley. El corresponsal del *Chicago Record* que acompañaba la gira presidencial, William E. Curtis, explica de una manera clara el efecto de esta recíproca sugestión. Refiriéndose á la resolución tomada por el presidente de pedir á España el grupo entero de las Filipinas, dice el distinguido publicista : « No creo que el presidente iría tan lejos en el asunto de las Filipinas, si no hubiera realizado su gira re-

ciente por el oeste. Los iniciadores del jubileo de la paz de Chicago y de la exposición de Omaha, tienen en consecuencia no poca responsabilidad en la dirección de la política exterior del gobierno. El presidente se impresionó tanto con el sentimiento público, manifestado por todas partes en el oeste, que desde entonces no persistió más en sus inclinaciones de evitar la responsabilidad que la adición de tanto territorio le impondría. Los miembros del gabinete se han divertido bastante con el desarrollo de esta cuestión. Mientras más se internaba el presidente en el oeste, más expansionista se mostraba, y uno de sus consejeros declaró que si hubiera llegado hasta Denver, también hubiera pedido las islas Canarias ».

Ha existido en la Unión, hasta hace poco — y malos profetas dicen que existe todavía —un oeste *platista* en oposición á un este rebosante de *gold-bugs ;* y si la expresión de este nuevo sentimiento continúa, tendremos ahora un oeste imperialista en contraposición á un este enemigo de la expansión territorial. Mientras las muchedumbres de Omaha, aclamaban á los héroes de la campaña y pedían nuevas posesiones, *panes et circensis,* el senador Hoar, uno de los espíritus más cultos y distinguidos de esta nación, y una de las lumbreras del Massachussets universatario y apegado á la tradición de los padres, señalaba á sus oyentes los peligros y los errores de la expansión, en palabras tan sobrias como elocuentes.

« Este año — exclama — ha rebosado de historia y ha rebosado de gloria. Pero á mi juicio, también él ha estado lleno de peligros. La bandera de España, en otro tiempo y desde los días del imperio romano, el más orgulloso de los poderes de la tierra, ha caído en la obscuridad y en la sangre, ante la escuadra y el ejército victoriosos de los Estados Unidos.

« El pendón americano se ha alzado en el firmamento oriental como una nueva constelación. Pero no aceptemos los deberes y responsabilidades de esta victoria con ningún sentimiento de vanagloria y todavía menos con ambición vulgar de poder ó de ganancia. Los Estados Unidos han ido á esos pueblos del este y del oeste, como un gran libertador. Aprovechar esta ocasión para hablar de estaciones carboneras

y de ventajas comerciales, los degrada y empequeñece.

« No hemos, derribado á España, no hemos puesto en peligro las vidas preciosas de nuestros hijos, para poder aumentar nuestras posesiones, ó para poder obtener ganancias de nuestras nuevas relaciones.

« El primer deber del pueblo americano es preocuparse de sí mismo, y cuando digo esto, no lo hago en un espíritu de egoísmo ó de indiferencia por el bienestar del género humano. Por el contrario, creo que el más alto servicio que el pueblo americano puede prestar á la humanidad y á la libertad, es reservar sin mancha y sin cambios la república tal como nos vino de nuestros padres. Es por medio del ejemplo y no por medio de cañones ó bayonetas que la gran obra de América en beneficio de la humanidad deberá realizarse.

« Y en mi opinión, estamos hoy en frente de un gran peligro, un peligro más grande que los que hemos encontrado desde que los peregrinos desembarcaron en Plymouth. El peligro es que vamos á transformarnos de una república fundada sobre la declaración de la independencia, guiada por los consejos de Washington, en un vulgar y ordinario imperio fundado sobre la fuerza material.

« Por mi parte, no estoy deslumbrado por el ejemplo de Inglaterra. Las instituciones de Inglaterra, que le han permitido gobernar con éxisto colonias distantes y estados vasallos, están fundadas, como Mr. Gladstone señaló, en la doctrina de la desigualdad. Nuestras instituciones están fundadas en la doctrina de la igualdad. Si estamos destinados á sobrepasar á Inglaterra en poder nacional, será siguiendo nuestro propio camino y no sus huellas.

« Se ha dicho que Puerto Rico ya es nuestro. Puede ser que Puerto Rico llegue á ser nuestro. Pero no existe autorización bajo la constitución de los Estados Unidos para adquirir ningún territorio extranjero, excepto por un tratado, aprobado por el senado por dos tercios de votos ó por un acto legislativo en el cual el presidente, la cámara de representantes y el senado estén unidos. Se dice que las islas Filipinas son ya nuestras por derecho de conquista. Los seres huma-

nos —hombres, mujeres, niños, pueblos —no pueden ganarse como despojos de la guerra ó presas del combate. Puede ser que tal doctrina encuentre un sitio en las antiguas y bárbaras leyes de la guerra. Pero ella no es admisible bajo la constitución americana.

« Ella no cabe tampoco en el código moral del pueblo de los Estados Unidos. He explicado en otra parte las consideraciones que á mi juicio garantizaban la adquisición del Hauaii. Hauaii vino á nosotros con el consentimiento de su propio gobierno, el único gobierno capaz de matenerse allí por un considerable espacio de tiempo. En el caso de las Filipinas se nos pide que avasallemos á un nación y que la mantengamos en vasallaje. Las tomamos por conquista y las conservaremos por la fuerza. En el caso de las islas Sandwich, las tomamos por acuerdo celebrado con su gobierno legal.

« Algunos de nuestros buenos amigos han dicho en su celo irreflexivo, que donde va la bandera americana allí debe permanecer. Pero seguramente ellos no pueden desear que el país se ligue á esta doctrina. Plantamos nuestra bandera en la ciudad de México. Pero nadie pidió que permaneciera allí. Si la guerra continúa, podremos plantarla en la costa de España, aunque no deseamos mantener un dominio permanente sobre ella.

« Si las islas Filipinas llegan á ser nuestras, según la última decisión de la suprema corte, cada niño que en adelante nazca allí llegará á ser un ciudadano americano, libre de entrar, libre de salir. ¿Pensáis conservarlos como vasallos? ¿Pensáis fundar una clase educada y gobernante? ¿Váis á tener al colector de contribuciones como el más frecuente y conocido visitante de toda casa americana? ¿Váis á aumentar varias veces vuestra deuda nacional? Todas estas cosas están envueltas en ese salvaje y apasionado grito á favor del imperio. Por mi parte, rechazo y detesto la idea que el pueblo americano se decida á someterse á semejante transformación.»

Entre las aclamaciones populares que piden la extensión del *imperium*, y la palabra sobria de los estadistas que se

sublevan contra él, el presidente parece dispuesto á seguir las indicaciones de las primeras y ha impartido sus instrucciones en ese sentido á los comisionados que en París ejecutan sus mandatos. España tratará de alegar que en el protocolo de suspensión de las hostilidades no se hablaba de la cesión de las Filipinas, y que la entrega de Puerto Rico ha sido en calidad de indemnización por los gastos de la guerra. Es demasiado tarde para ella y al fin tendrá que aceptar las condiciones impuestas por el vencedor.

IV

UNA VISITA Á AMHERST

El colegio de Amherst es una de las más interesantes y típicas instituciones de enseñanza que existen en este país. Sin tener el abolengo ilustre ni la antigüedad de Harvard ó de Yale, su situación especial le da un carácter peculiar que han ido perdiendo poco á poco los anteriormente mencionados. Uno de sus encantos principales es el escenario en que se encuentra situado. Amherst es la ciudad estudiantil por excelencia, un centro en que todo invita al trabajo intelectual y al cultivo del espíritu. He pasado algunos días viviendo la vida de la academia y creo interesante registrar algunos datos relacionados con aquella tebaida científica.

La existencia de Amherst data de 1821. El actual instituto sucedió en aquella fecha á la academia de Amherst fundada en 1814, época en que los residentes de Hamshire suscribieron la cantidad necesaria para su sostén. En los ejercicios inaugurales la tradición recuerda que tomó la palabra el famoso Noah Webster como presidente del consejo directivo. El colegio abrió sus puertas con tres profesores y 49 estudiantes. El manejo del colegio corresponde al referido consejo directivo, cuyo número de miembros no puede exceder de 17, de los cuales siete deben ser clérigos y el resto laicos. Sin embargo, el colegio no es sectario y no existen restricciones congregacionalistas en él. El control interno de

aquel plantel está en manos de la facultad, compuesta de un funcionario ejecutivo que es el presidente del colegio y unos 30 profesores y conferenciantes. En 1882, la facultad asoció á la dirección del instituto un cuerpo de 10 estudiantes bajo el nombre de Senado colegial. Los miembros de esta pequeña asamblea son elegidos por sus respectivas clases, de acuerdo con los reglamentos establecidos y en la siguiente proporción: cuatro *seniors*, tres *juniors*, dos *sophomores* y un *freshman*. El presidente del colegio dirige las reuniones del senado y puede vetar cualquiera de sus resoluciones. Los departamentos de instrucción se dividen en filosofía, historia y arte, lengua y literatura, y ciencia. El estudiante puede elegir entre un curso clásico ó un curso científico, lo que lo autoriza para recibir en el primer caso el diploma de Bachiller en artes y en el segundo el de Bachiller en ciencias. Todos los estudiantes están obligados á seguir las clases del primer año. Después de él existe gran libertad de elección de materias cursadas. Los estudios electivos consisten en griego, latín, francés, alemán, italiano y sanscrito; cursos completos de retórica y oratoria, lógica, literatura inglesa, biología, criptogámica y fenográmica; zoología, fisiología y biología general, etc. Los estudios de geología y mineralogía del colegio de Amherst gozan de una gran reputación en este país. Un amplio gabinete de física facilita el cultivo de esta materia y tiene elementos especiales para instruir á los alumnos en la parte relativa á la electricidad. También existen cursos de astronomía para los cuales el colegio cuenta con instructores distinguidos y como en todos los institutos análogos de los Estados Unidos, en Amherst se presta una atención preferente á la cultura física de los alumnos.

El número actual de estudiantes de Amherst es de unos cuatrocientos cincuenta. Muchos de ellos carecen de medios amplios, pero la ciudad, á pesar de sus proporciones reducidas, les facilita ocasiones de ganarse la vida y poder continuar sus estudios. El costo de la educación en Amherst es á menudo un motivo de seria preocupación para una familia. Según una publicación reciente fundada en investigaciones realiza-

das entre los alumnos, el menor gasto anual de un joven estudiante alcanza á 308 dollars, sin contar sus desembolsos durante el tiempo de vacaciones. Un gran número de estudiantes gasta menos de 400 dollars por año, pero la mayoría necesita de 475 á 675 dollars anuales. Se han publicado cuadros en que los gastos están calculados en cuatro escalas diferentes. He aquí los resultados obtenidos que me parece vale la pena de reproducirse.

Costo de vida y educación en Amherst

	Barata	Económica	Liberal	Costosa
Enseñanza	110 »	110 »	110 »	110 »
Libros	8 »	15 »	20 »	35 »
Alojamiento	12 »	30 »	75 »	200 »
Combustible y alumbrado	11 »	15 »	25 »	40 »
Pensión	111 »	129 50	148 »	222 »
Mueblaje (promed. anual)	10 »	15 »	30 »	40 »
Ropa	50 »	70 »	150 »	200 »
Lavado	10 »	15 »	25 »	40 »
Cuotas de sociedad	—	20 »	20 »	20 »
Utiles de escritorio	5 »	10 »	15 »	20 »
Suscripciones	—	5 »	20 »	40 »
Varios	30 »	35 »	50 »	60 »
	357 »	469 50	688 »	1027 »

El departamento de educación física y de higiene de Amherst merece una mención especial. Los estudiantes están obligados á hacer cierta cantidad de ejercicios físicos diarios bajo la vigilancia y dirección de un médico. Con ese objeto se fundó un gimnasio en que la condición física personal de cada estudiante es examinada antes de prescribírsele el ejercicio que la experiencia demuestra como más benéfico para su salud. Anexo al gimnasio existe un departamento antropométrico donde los alumnos son examinados, medidos y sometidos á prueba en cada una de las funciones esenciales de su cuerpo, tres veces durante el curso. El estudiante á quien se encuentra defectuoso ó mal desarrollado es sometido á un

régimen especial en beneficio de su salud y de su desarrollo futuró.

Existen en Amherst numerosas sociedades fraternales de estudientes designadas por letras griegas y entre las cuales merecen una mención especial la Alpha, Delta, Phi, la Psi, Upsilon, etc. La formación de aquellos clubs ó centros estudiantiles ha sido muy discutida en los Estados Unidos especialmente por su carácter secreto. Sin embargo, las autoridades del colegio los consideran benéficos y refiriéndose á ellos el ex-presidente de Amherst Mr. Julius H. Seelye, escribe lo siguiente:

« Otros podrán dar una opinión más exacta que yo á propósito de las fraternidades colegiales en otras partes; pero en cuanto concierne á Amherst sólo puede haber un juicio favorable respecto á ellas. Sin lugar á duda ofrecen aquí una benéfica energía tanto sobre el colegio como sobre sus miembros individuales. La combinación es fuerza sea entre jóvenes ó viejos; y cuando los hombres se reunen persiguiendo buenos fines pueden esperarse mejores resultados que si aquellos fines fueran perseguidos por individuos aislados. El propósito de aquellas sociedades es ciertamente bueno. Ellas no están simplemente constituídas para la diversión, aunque son una de las más fructíferas fuentes de placer en la vida de colegio de un estudiante. Su principal objeto es el mejoramiento de sus miembros, mejoramiento en cultura literaria y en carácter varonil. Todas ellas son sociedades literarias. No hace mucho se trató de introducir entre nosotros una nueva sociedad con fines prominentemente sociales más bien que literarios; pero la tentativa no sólo dejó de recibir el asentimiento necesario del presidente del colegio sino también encontró una gran oposición de parte de la mayoría de los estudiantes. Uno de los más felices caracteres de la vida social de Amherst está relacionado con las casas de las sociedades. No existen mejores residencias en la aldea, ni mejor mantenidas que ellas. No son lujosas sino limpias y de buen gusto. Están rodeadas de jardines; el precio de sus habitaciones no es mayor que el promedio del de las otras casas, y no

solamente proporcionan á los estudiantes que las ocupan un lugar agradable, sino que el cuidado de la casa y sus alrededores es por sí mismo una cultura. No es necesario objetar á esas sociedades por ser secretas. Secretas son principalmente en el nombre; en realidad su carácter secreto no es más que esa reserva propia al más familiar contacto entre familias y amigos. Tratadas como las sociedades lo son entre nosotros y ocupando el lugar que ocupan, su carácter secreto no produce mal alguno. En vez de promover camarillas y cábalas en realidad éstas han disminuído en el colegio después de la organización de las fraternidades. La rivalidad que existe entre ellas es sana y conducida abiertamente y de una manera viril. Las sociedades deben devolver al colegio el tono que han recibido primero en él. Estoy convencido que en cualquier colegio en que prevalezca una vida elevada y pura las sociedades alimentadas por su fuente producirán corrientes brillantes y vivificadoras. Ciertamente ellas alegran y refrescan toda nuestra vida de colegio en Amherst. »

El viaje á Amherst se efectúa por la línea del ferrocarril central de Massachussetts. La pequeña aldea en que está situado el colegio se encuentra á 90 millas de Boston y se llega á ella después de cuatro horas de viaje. La ola de la inmigración inglesa que desembarcó en las rocas de Plymouth y se estableció en las riberas de la bahía de Massachussetts tardó cien años en llegar hasta Amherst, lo que prueba la lentitud del desenvolvimiento primitivo de la población en estos parajes. En el trayecto se goza de los encantos de un paisaje siempre variado y especialmente interesante en esta época del año en que los árboles empiezan á perder sus hojas y otros se revisten de colores rojizos, bronceados y amarillos que resaltan aún más sobre el fondo verde obscuro de los pinos inalterables. La línea férrea cruza por Waltham, el centro más importante de la manufactura de relojes. Poco después se llega á Weston, dotado de todos los atractivos de la vida rústica y de todos las bellezas de un paisaje accidentado en que se alternan los campos esmeradamente cultivados con arroyos que susurran sobre un lecho de pedregullo y pe-

queñas lagunas en cuyos bordes se levantan árboles centenarios. Sucesivamente el tren atraviesa por el municipio de Berlín situado sobre el río Assebet y rodeado de bosques de robles, castaños, arces, pinos y nogales. Más tarde aparece Clinton, ciudad manufacturera de reputación universal; Ware, situada junto á las cascadas del río del mismo nombre, y finalmente, Amherst deja ver las puntas de sus altos edificios góticos entre el follaje de sus árboles frondosos.

Al norte de la aldea se encuentra el colegio de Agricultura, objeto principal de mi visita y que es una de las primeras instituciones de esta clase fundadas en los Estados Unidos. El Congreso americano en 1862 concedió á cada Estado cierta porción de las tierras públicas federales, el importe de cuya venta debería servir para la instalación y manutención de un colegio en que sin excluir otros estudios científicos y comprendiendo la táctica militar, debían enseñarse todas aquellas ramas de la ciencia relacionadas con la agricultura y las artes mecánicas, á fin de promover la educación práctica y liberal de las clases industriales de la República. La porción concedida á Massachusetts fué de 360.000 acres de tierras que produjeron 219.000 pesos. La locación del Colegio fué objeto de grandes discusiones hasta que al fin el municipio de Amherst ofreció 50.000 y la suficiente cantidad de terreno á un precio moderado con tal de atraerlo á su seno. La propiedad del Colegio de Agricultura abarca hoy unos 383 acres ó sea aproximadamente unas 150 hectáreas. El 2 de octubre de 1867 se abrieron los cursos con 33 discípulos y cuatro profesores. La facultad comprende doce miembros y dirige al Colegio en todo lo relativo á la enseñanza y la disciplina. Los estudios regulares duran cuatro años, después de cuyo lapso de tiempo los graduados reciben el diploma de bachiller en ciencias, firmado por el Gobernador de Massachussetts. Por un arreglo especial el Colegio constituye el Departamento Agrícola de la Universidad de Boston, lo que permite á los alumnos del primero matricularse en la segunda y al recibir su grado poseer también un diploma de la Universidad.

Un oficial del ejército americano proporciona la instrucción militar y está autorizado para otorgar diplomas militares á los estudiantes que se distinguen en aquel ramo. Esto los recomienda para ocupar puestos en la milicia del Estado ó llegar á ser oficiales del ejército federal. Durante la última guerra, los Colegios Agrícolas de los Estados Unidos proporcionaron un numeroso contingente de oficiales á las tropas voluntarias de este país; y en la capilla del establecimiento acaba de ser colocada una placa de bronce conmemorativa en que se halla inscripto el nombre de uno de los graduados de la institución muerto en los alrededores de Santiago.

El curso de estudios del Colegio de Agricultura obedece á un programa regular y es de carácter esencialmente científico. Los estudiantes que desean educarse sin sacrificio pecuniario de su parte ó que no pueden afrontar ese sacrificio encuentran una protección generosa de parte del Estado. El colegio consagra 5000 pesos anuales como sueldo de estudiantes pobres que ejecutan algún trabajo en su seno. Fuera de eso, anualmente se reparten algunas sumas en premios. Las becas son: 80 becas del Estado establecidas por la Legislatura, 10.000 pesos; 14 becas congresionales establecidas por los directores, 1120 pesos; legados de particulares que suben á 150 pesos, interés de 3000 pesos. Las becas del Estado se solicitan del Senador del distrito en que reside el discípulo y las becas congresionales del diputado al Congreso por el mismo distrito.

Los estudiantes están obligados á vivir en los edificios dormitorios pertenecientes á la institución, lo que disminuye el costo de manutención. Como en el caso de la Universidad de Amherst se han hecho cálculos minuciosos respecto al presupuesto de gastos de un estudiante del Colegio de Agricultura y los resultados obtenidos son los siguientes que pueden tal vez inducir á alguno de nuestros conciudadanos á enviar sus hijos á este instituto:

Presupuesto para el Colegio de Agricultura

	Barato	Moderado	Amplio
Enseñanza	80 »	80 »	80 »
Libros y útiles de escritorio	8 »	12 »	20 »
Alojamiento	24 »	36 »	48 »
Mueblaje (promedio anual)	8 »	15 »	25 »
Pensión	90 »	108 »	126 »
Combustible y alumbrado	11 »	15 »	25 »
Lavado	10 »	15 »	25 »
Ropa	30 »	60 »	100 »
Traje militar	(15 75)	(15 75)	(15 74)
Matrículas y cuotas	3 »	8 »	15 »
Suscripciones	—	5 »	10 »
Varios	15 »	25 »	40 »
Curso de estudios en la Universidad de Boston	—	10 »	10 »
Derechos de Laboratorio	(30 »)	(30 »)	(30 »)
	279 »	389 »	524 »

Los gastos puestos entre paréntesis no ocurren sino una vez durante todo el curso de los cuatro años y no están incluídos en el total.

En conexión con el colegio se encuentran la estación de Experimentos Agrícolas del Estado de Massachussetts y la Estación de Experimentos Hatch. La primera fué establecida en 1882 por acto de la legislatura y comprende 48 acres del terreno perteneciente á aquél. Para el equipo de dicha Estación se votó primero la suma de 3000 pesos y en lo sucesivo se le ha dado anualmente 5000 pesos para proseguir sus trabajos. En los últimos años esta cantidad pareció demasiado pequeña y anualmente la Estación Experimental goza de una subvención de 10.000 pesos. Los trabajos é investigaciones que realiza aquella institución están comprendidos en las líneas generales siguientes: causas, medios preventivos y remedios de las enfermedades de los animales domésticos, plantas y árboles. Historia y hábitos de los insectos dañinos y medios de destruirlos. Manufactura y composición

de los abonos y fertilizantes extranjeros y domésticos, su valor respectivo y su adaptabilidad á diferentes cosechas y terrenos. Valor alimenticio bajo todas condiciones y para todos los animales de chacra de los varios forrajes, granos y raíces. Importancia comparativa del forraje verde y seco, y costo de producirlo y conservarlo en la mejor condición posible. Adulteración de artículos alimenticios destinados á los hombres ó los animales, etc., etc.

Los edificios de la Estación Experimental están avaluados en la siguiente suma: Laboratorio químico con instrumentos 15.000 pesos; Laboratorio Agrícola y Físico, 12.000 pesos; casa de chacra, 2000 pesos; establo y graneros, 6000 pesos. Recientemente la Estación de Experimentos Hatch también ha entrado á formar parte del colegio de Agricultura anexándose á él con todos sus edificios tasados en la siguiente forma: granero, 4000 pesos; invernáculos, 2800 pesos; departamento entomológico, 2000 pesos; departamento meteorológico, 1800 pesos. Nada más pintoresco que los terrenos de la localidad en que se encuentran los edificios del Colegio de Agricultura, graciosamente reclinados en las laderas occidentales de Mount Pleasant y dominando desde la altura el verde valle de Connecticut. Los campos que se extienden en torno del Instituto son modelos de labranza y en ellos se alternan especímenes de diferentes culturas interrumpidos por huertos y jardines limitados al norte por una cortina de bosques que contribuyen á aumentar la belleza de aquel paisaje seductor.

Uno de los edificios más antiguos es el granero en cuyo piso inferior se encuentran espaciosos establos perfectamente ventilados y mantenidos en un estado de absoluta limpieza. El estudiante examina allí prácticamente representantes típicos de las crías de ganado más populares. Un galpón especial está consagrado á las vacas lecheras y en otros adyacentes se encuentran caballos y yeguas, un pequeño rebaño de ovejas y cierto número de cerdos. En otra de las divisiones del mismo local se encuentran muestras de las más usuales máquinas agrícolas, entre las cuales me fué señalada como prác-

tica y reciente una para recoger la cosecha de papas. El colegio posee además otro granero y establo donde se llevan á cabo experimentos especiales sobre la cantidad de alimentos que requieren los animales y el valor nutritivo de los diferentes forrajes. Á los establos se encuentra anexa una cremería cuya instalación me pareció muy deficiente, lo que tal vez se explica por qué cerca del establecimiento existen otras de propiedad particular y dotadas de todos los elementos necesarios en que los alumnos pueden estudiar con mejor provecho los procedimientos necesarios para la fabricación de la mantequilla. Aunque el trabajo de chacra no es obligatorio la mayor parte de los estudiantes toman parte en él con mayor ó menor empeño y en todo caso los experimentos de las estaciones agrícolas anexas al Colegio les ofrecen amplias oportunidades de observación y de estudio. En este año se ha añadido á las instalaciones de aquel importante plantel un departamento de veterinaria dotado de todos los elementos necesarios para la preparación de diversos serums y de un hospital para animales enfermos que permitan á los estudiantes practicar y observar las enfermedades más comunes del ganado. El departamento de veterinaria posee un Museo incipiente de anatomía, entre cuyos objetos me fué especialmente señalado el esqueleto del primer caballo de cría Morgan, origen de esa raza tan conocida entre nosotros. Las demás preparaciones del museo carecen de importancia y se limitan á esqueletos de ovejas y de cerdos y á modelos de *papier maché* de fabricación francesa para ilustrar las diferencias que la edad produce en la dentadura de los animales. Tratándose de un país como los Estados Unidos, la pobreza relativa de aquel museo pronto será salvada por alguno de esos regalos de que los ricos americanos son tan munificentes, sobre todo cuande se trata del adelanto intelectual de las nuevas generaciones de su país.

La biblioteca del colegio de agricultura ocupa un edificio gótico y cuenta con 26.000 volúmenes. En el piso superior del edificio se encuentra la capilla que sirve al mismo tiempo de sala de conferencias y de local en que se realizan las

fiestas escolares. En aquel amplio local caben con comodidad 500 personas y su interior está decorado con esa sobriedad elegante y severa, común á los templos protestantes de este país.

Las principales investigaciones llevadas á cabo por la estación experimental anexa al colegio de agricultura se refieren al uso de los abonos ó fertilizantes naturales y químicos. Una tablilla marca en cada sección cultivada la substancia empleada para alimento de la planta y la simple inspección de los resultados obtenidos basta para mostrar cuáles son más ventajosas y cuáles se muestran defectivas en su tarea vivificante. Pero la estación experimental no se limita á este trabajo práctico sino que una de sus labores más serias es la de analizar todas las muestras de abonos que se ofrecen en el mercado para poder responder de su eficacia y asegurar al chacarero de la bondad del artículo que se le ofrece. Por una ley del Estado de Massachussetts, en el envase de todos esos abonos comerciales debe estar indicada la fórmula de su composición ; de manera de hacer posible el control del departamento de Agricultura y aplicar á las falsificaciones ó adulteraciones un castigo severo. He visto no menos de 300 muestras en el laboratorio químico, prontas para ser analisadas por los encargados de aquel trabajo.

El Colegio de Agricultura de Amherst, en conjunto, es sin duda de los más completos é importantes que existen en los Estados Unidos, y la impresión que su visita me ha causado hace alto honor al distinguido presidente de aquel establecimiento Mr. Henry Hill Goodell y á Mr. W. P. Brooks, profesor de agricultura, que comparte sus tareas y dirige los trabajos de la Estación experimental.

V

VIAJEROS EN SUD AMÉRICA

No conozco lectura en cierto modo más interesante que la de los libros de viajeros que en diferentes épocas han cruzado nuestro territorio. Desde el famoso Ascarate du Biscay, en cuyas páginas polvorosas se encuentra el primer esbozo de nuestra Buenos Aires primitiva, las observaciones que nuestro país ha merecido de los que lo han visitado son dignas de conocerse y meditarse, por fantásticas ó injustas que nos parezcan algunas veces. Ese interés aumenta á medida que la obra se refiere á un tiempo más lejano y evoca á nuestra mirada escenas desvanecidas en las brumas del pasado, ó se refiere á hechos de nuestra historia. Es el encanto que tienen para nosotros las *Cartas de Robertson,* reeditadas no hace mucho, el *Viaje de un naturalista* de Darwin, que he releído últimamente con inmenso placer y que tan sabrosos párrafos dedica á nuestro país, los viajes de Basil Hall en Chile y el Perú, donde tuvo ocasión de ver á San Martín. Sin necesidad de referirse á obras tan conocidas como éstas, hay otras de autores menos ilustres, en cada una de las cuales se encuentran detalles que hoy tienen un sabor especial para nosotros y que arrojan una luz curiosa sobre muchas particularidades de nuestra vida doméstica.

Naturalmente, los errores, las injusticias, las falsas apreciaciones son frecuentes en obras de ese género. Es el mal

común á todos los viajeros exagerar y desfigurar los cuadros que encuentran á su paso. Muchas veces la falsedad de la pintura no obedece á malicia, sino á diferencias de comprensión ó de criterio. Otras veces, son intereses materiales heridos, rozamientos de vanidad los que originan el libelo agresivo. Por ejemplo, Mr. de Beaumont, que según él conoció íntimamente á Rivadavía en Londres, se muestra irritado por el mal éxito de una empresa que en 1826 lo trajo á nuestras playas. No escasea sus críticas á nuestro gobierno, á la inseguridad de nuestra política y lentitud de nuestra justicia. Su libro no hace sino repetir muchos de los datos contenidos en las conocidas *Noticias históricas*, de *Don Nuñez*, como dice Beaumont... Ello importa muy poco : la obra entera es digna de conservarse, aunque sólo sea por la descripción que contiene de una entrevista personal en Buenos Aires con el presidente Rivadavia.

« A la hora citada — dice nuestro viajero describiendo lo que llama « audiencia con Don Rivadavia » — busqué puntualmente al presidente, á quien había tenido la desgracia de ser presentado en Londres y de conocer por sus actos en Buenos Aires. Al presentarme en la residencia de su excelencia, en el Fuerte, me recibió un edecán vestido de uniforme... El sonido de una campanilla de plata en el cuarto vecino llamó mi atención, ¡ cuando zás ! la puerta se abrió con solemne lentitud y descubrió al presidente de la República Argentina, avanzando gravemente y con un aire tan digno que era casi aplastador. El estudiante de la pieza de mágica, *El Diablo en dos palos,* no pudo sorprenderse más al romper la redoma que yo con lo que vi. Cada detalle relativo á un grande hombre en general interesa al público ; no estará de más en consecuencia, dar un corta descripción de la persona y aspecto de su excelencia. Don Bernadino Rivadavia parece de cuarenta á cincuenta años de edad, tiene cerca de cinco pies de alto y casi la misma medida de circunferencia ; su apariencia es obscura, pero no desagradable, denota agudeza, y con sus facciones parece pertenecer á la antigua raza que primeramente habitó en Jerusalén ; su levita es verde, abotonada *á*

la Napoleón ; sus pantalones están sujetos á la rodilla con hebillas de plata, y el corto resto de su persona ataviado con medias de seda, zapatos de etiqueta y hebillas también de plata; su aspecto general no se diferencia mucho de los retratos en caricatura de Napoleón; hasta se dice que gusta mucho de imitar á aquél en un tiempo gran personaje en las cosas que están á su alcance, tales como el color de una levita ó la inflación de una frase. Su excelencia avanzó lentamente hacia mí con sus manos cruzadas en la espalda; si esto era también hecho en imitación del gran conquistador, ó por ganar una especie de contrapeso por el volumen que llevaba por delante, ó para guardar su mano del tacto deprimente de la familiaridad, es igualmente difícil de determinarlo; pero su excelencia avanzó lentamente, y con un aire formalmente protector me hizo conocer al instante que mister Rivadavia en Londres y D. Bernadino Rivadavia, presidente de la República Argentina no debía ser considerado una misma persona.» Descartad los rasgos grotescos de la *charge,* y esa corta descripción expresa mejor que nada el fondo fundamental del carácter del personaje, la solemnidad.

Más entretenidos que los viajes del caballero de Beaumont son los *Twenty four years in the Argentine Republic,* un volumen publicado en Nueva York en 1846 por el Col. J. Anthony King, pero realmente escrito por su amigo Thomas R. Whitney, á quien el primero narró verbalmente los hechos de su fantástica odisea, para que éste les diera forma literaria. El degüello de nombres, localidades y sucesos históricos á que se asiste en el curso de la obra hace su lectura algo difícil para el que no conoce á fondo el país y sus hombres prominentes. Mr. Whitney probablemente no estaba en ese caso, y con una tranquilidad pasmosa traduce de oído el nombre de los personajes que desfilan en ella, sin tener en cuenta el *spelling,* rompecabezas de los escolares americanos. Así, nuestro general Lavalle aparece transformado en *Lavalia,* el gobernador Heredia, de Tucumán, es bautizado *Aradia,* y surgen sucesivamente en la escena *Carrere, Bustas, Arouz, Ramarez,* etc., etc. Mr. King, del mismo modo, nos informa-

que « durante sus campañas era una cosa común para oficiales y soldados hacer lo que llaman *bottes de patre*, especie de bota hecha del cuero sacado de la pata de un potrillo ». A pesar de estos frecuentes lapsus, su libro se deja leer como una novela sensacional. Su autor nos informa que en 1817 huyó de su hogar paterno en Boston y se embarcó ocultamente en Norfolk en un buque que salía con destino al Río de la Plata, aparentemente cargado de mercaderías comunes, pero en realidad provisto de elementos de guerra. Al llegar á nuestras playas, el capitán del buque lo puso en tierra sin un centavo en el bosillo, sin conocer la lengua del país, y para mantenerse sentó plaza de soldado. Enviado como emisario á *Ramerez,* que estaba en la *Rayada*, el joven recluta cayó en el engranaje de la serie interminable de las aventuras de la guerra civil. Todos los sucesos de ese período aparecen *travestis* en el libro de King y me parece excusado advertir que el que trate de estudiar en la narración de sus proezas los accidentes de nuestra historia, sacará el mismo resultado que el que quiera aprender geografía en los viajes de Simbad el Marino.

Insensiblemente, la pluma ha resbalado sobre el papel, apartándome de mi objeto que es dar una idea de las descripciones de nuestro país que se encuentran en dos libros recientes de lengua inglesa, así como tratar especialmente de las cartas sobre el Río de la Plata de Mr. Frank G. Carpenter, que vienen apareciendo simultámemente en los siguientes diarios americanos : *Boston Globe, Chicago Herald, Louisville Courrier Journal, St. Louis Republic, Philadelphia Press* y *Washington Star*.

El título *Over the Andes* debe tener un atractivo especial para los viajeros, porque él ha sido empleado frecuentemente y acaba de serlo de nuevo en las obras referidas, por una turista inglesa, Miss May Crommelin y por el escritor americano Mr. Hezekiah Butterworth. El libro de la primera es una narración incolora, una repetición insulsa de todas las candideces de uso frecuente en los libros consagrados á South America. La autora empieza por encontrar muy cómico que

las aguas turbias de nuestro gran río hayan dado origen á los primeros exploradores para llamarlo *Silver River!* Sus impresiones más agradables de Buenos Aires son las de su permanencia en casa de Mr. Pakenham, el ministro inglés que la tuvo por huésped. Después insiste de una manera deplorable sobre las *persianos* de las casas, y otros detalles por el estilo. La parte más interesante de ese libro, generalmente mediocre, y también la más exacta, es la pintura de la travesía de los Andes. Todo el que ha tenido que pasar una noche en la inmunda pocilga de Punta de Vacas y cruzar por los barracones de Puente del Inca, de las Cuevas y del Juncal se imaginará el horror con que una señorita inglesa debió contemplar esas posadas en su fatigosa marcha por la cordillera. La absoluta falta de *confort* y hasta de limpieza de aquellas ventas desamparadas, dan una triste idea del grado de civilización de las dos grandes potencias americanas. Verdad que esa inauria es un vicio de raza, son los últimos restos del hidalguismo rancio que aún queda en nuestro continente y que hace mirar con desdén á nuestros licurgos los detalles materiales de la existencia. Miss May Crommelin y sus compatriotas no aceptan este pliegue especial del carácter sudamericano y debemos confesar que en este punto comprendemos y disculpamos su sorpresa.

El libro de Mr. Hezekiah Butterworth *Over the Andes or our boys in new South America*, engloba en una narración novelesca de viajes y aventuras en la nueva Sud América, como dice el autor, todos los datos que éste ha recogido respecto á nuestros países. Parece que Mr. Butterworth visitó á Buenos Aires en 1895, cruzó también la cordillera por Uspallata y recorrió las principales ciudades del Pacífico. Es un admirador entusiasta de Sarmiento, cuyas obras cita frecuentemente, y, en general, se muestra simpático á nuestro país, aunque, dado el método seguido en su obra, las nociones que respecto á éste se sacan de ella son bastante confusas y no pocas veces extravagantes. Así, al ocuparse de nuestra literatura, depués de hacer unos elogios merecidos de Guido y Spano y otros escritores argentinos, salta hasta la cubana

doña Gertrudis Gómez de Avellaneda. El conocimiento que de nuestra lengua posee Mr. Butterworth no debe ser muy extenso á juzgar por las citas que intercala en su narración. « *Que sont Buenos Aires esos!* » según él exclamó el primer aventurero español que llegó á nuestras playas. En fin, estos son detalles y, mucho debe perdonarse á un escritor que, á pesar de las deficiencias de su trabajo, muestra su simpatía por el padre de nuestra patria y encuentra acentos calurosos para enaltecer su gloria en la oda que dedica *Á la Tumba de San Martín*. Llegué extranjero á esta tumba solitaria — dice, — en que el arte divino ha pagado su tributo al noble, y hecho florecer el sólido mármol para aquel que vivió para los hombres, pero que no fué de la tierra.

I came a stranger to that lonely tomb
Where art divine had paid her dues to worth,
And made for him the solid marbles bloom,
Who lived for man, but was not of the earth...

Las palabras que pone en boca de nuestro héroe en su sobriedad y sencilla grandeza, tienen el mérito de la verdad y deben ser agradecidas por todo el que siente en el fondo de su alma las santas palpitaciones del patriotismo: « Patriotas, parto para no regresar jamás ; no busco honores para la obra que he realizado ; dejadme ver arder el océano en el Poniente y ascender una vez más los Andes del sol. Tres dorados imperios extienden sus manos hacía mí, con títulos, ofrendas y pompas de los viejos reyes. Si las aceptara enajenaría mi libertad. Combatí por la justicia, y no por el oro. Un soldado no debe vivir donde supo triunfar. Su fama debe ser un haz de luz viviente inmaculada y diáfana. ¡ Adiós, cielo del Pacífico! ¡ Adiós Perú! Voy á través de los mares, á vivir y morir con aquellos que no me conocieron, pero con el alma libre, ahora que mi misión está cumplida ».

Patriots, I go, and never to return :
I seek no honors for the work I've done ;
Let me but see the sunset ocean burn

And climb once more the Andes of the sun.
Three golden empires lift their hands to me
With titles, gifts, and pomps of kings of old!
Did I accept them, I would not be free!
I fought for right; I did no fought for gold!
A soldier should not live where he has won;
Á shaft of living light his fame should be
Unsullied aud unthroned! Farewell, Pacific sky!
Farewell, Peru! I go across the sea,
With those who knew me not, to live and die,
But free in soul, now that my work is done!...

Las cartas de Carpenter tienen un carácter más serio y una información mucho más exacta que la que campea en las producciones anteriores. Su autor empezó su viaje sudamericano por el Pacífico, y, naturalmente, al encontrarse en Chile, sintió cierto menosprecio por el país cosmopolita que se le pintaba desorganizado y afeminado, del otro lado de los Andes. Con la llegada á nuestra capital, sus prevenciones empezaron á desvanecerse, y se advierte que, á medida que tenía oportunidad de estudiar más á fondo nuestra vida y nuestros recursos, hasta los defectos más salientes de nuestro carácter empiezan á hallar circunstancias atenuantes ante sus ojos. « La República Argentina me asombra, dice al principio de una de sus cartas. Esperaba encontrar aquí algo análogo á los Estados Unidos, pero ello es tan distinto como los limones de las calabazas. Á veces me parece que los Estados Unidos son el limón y la Argentina la calabaza; pero más á menudo me sucede lo contrario. » Desde luego, la diferencia de raza entre nuestro pueblo y el del resto de Sud América le llama la atención : « Estos argentinos no son como los sudamericanos de la costa occidental. No tienen gotas de sangre india en sus venas. Son de pura extracción europea. No son españoles, ni franceses, ni italianos, ni anglosajones. Están desenvolviendo una combinación de todas estas sangres con un elemento latino predominante, como nosotros formamos en Norte America otra combinación en que predonina el elemento anglosajón. Creo, sin embargo, que nuestro tipo es muy superior al que se produce aquí. »

La influencia del elemento extranjero es señalada por Mr. Carpenter, así como la importación de nuevas ideas que recibimos de todas partes y que se manifiesta en adelantos materiales de diversas clases. Nuestra capital especialmente llama profundamente su atención. « Buenos Aires es el Londres, el Nueva York, el París de la República Argentina. Es aún más. Puede casi llamarse la Argentina misma. Controla este país como ninguna otra capital del mundo, la tierra que se supone dominar. Es un viejo aforismo que París es la Francia. No lo es hasta el grado que Buenos Aires es la Argentina. Hay en Francia una media docena de ciudades que son centros comerciales independientes. París, de ningún modo es toda Francia industrialmente. Lo es artística, social y tal vez intelectualmente. Buenos Aires es la capital política de la Argentina, es su capital comercial, su capital industrial, su capital financiera, social é intelectual. Políticamente, la mayor parte de los congresales argentinos son ciudadanos de Buenos Aires. Muchos de ellos que representan distritos lejanos practican aquí la abogacía. Viven todo el año en la ciudad, aunque de cuando en cuando vayan á ver á sus electores. La república se compone de suburbios suplidos por hombres de Buenos Aires. El resultado es que cuando Buenos Aires toma rapé, estornuda la Argentina entera ».

En medio de las observaciones de Mr. Carpenter, para no faltar á la regla común de los viajeros, se deslizan monstruosidades como la siguiente : « La República Argentina es uno de los pocos países que no tienen tratados de extradición. » Este hallazgo sorprendente de Mr. Carpenter es traído á colación para señalar el hecho, desgraciadamente exacto, de que viven entre nosotros muchos ciudadanos de la gran república que no podrían regresar impunemente á su propio país *without fear of the sheriff,* como dice nuestro autor. Otras veces, sus juicios á nuestro respecto parecen por lo menos algo exagerados, aunque tal vez esto sea un simple error de apreciación nacido de la dificultad con que uno se juzga á sí mismo. Parece, en efecto, según Mr. Carpenter, que somos los seres más fatuos y pagados de sí mismos que habitan

en la redondez de la tierra. « Pensé siempre — escribe el viajero americano — que los neoyorkinos, los bostonianos y los chicagoenses estaban tan orgullosos de sus respectivas ciudades como el más pretencioso ciudadano encontrado en mis viajes; pero estos argentinos llegan al *climax*. Háblese con cualquier hombre en Buenos Aires respecto á su ciudad, y su cabeza se hincha al instante y toma las proporciones de una pelota de *foot-ball*. Piensan que el sol y la luna se levantan y se acuestan sólo para la Argentina. No se preocupan de los extranjeros, y los únicos héroes que reverencian son los que viven aquí. Hablaba noches pasadas con Mr. William Bullfin de la *Southern Cross*. Es un periodista importante de aquí. Me referí á la faz mencionada del carácter argentino. « Usted tiene razón — me dijo — sobre la propia estimación que tienen los argentinos. No creo que exista en Europa ó en América un solo hombre que pudiera interesar al común de las gentes viniendo á visitarnos. Dudo si Li Hung Chang llamaría la atención en Buenos Aires de otros que los vendedores de billetes de lotería, que como usted sabe, están á la pesca de los recién llegados. Todo lo que deseamos saber es si usted habla español y si está convencido de que Buenos Aires es la más grande ciudad del mundo. » Pienso que Mr. Bullfin ha dado en la tecla, pero, á pesar de todo, estos argentinos no son mala gente. Tienen un carácter propio, y después de andar algún tiempo con ellos uno se encuentra haciendo lo mismo que los demás. En mi hogar yo tomaba mis alimentos á la moda americana y atendía á mis negocios con regularidad diaria. Aquí me basta el café con leche por la mañana, almuerzo á las 12, y á eso de las 5 de la tarde me sorprendo á mí mismo paseando á lo largo de la calle Florida, como todos los demás habitantes, admirando á las muchachas. He estado tentado varias veces de comprar un billete de lotería y me he detenido tres veces en la escalinata de la Bolsa inclinado á redondear algunos centavos apostando sobre el alza ó la baja del oro. Pienso que si permaneciera aquí, acabaría por convertirme en un *boomer* argentino y llegaría — ¡ Dios no lo permita ! — á absorber algo del carácter nacional. »

Mr. Carpenter consagra una de sus cartas al cultivo del trigo en la República Argentina, mostrando con bastante exactitud las perspectivas que para la agricultura ofrece nuestro país y la capacidad productiva que él tiene y cuyo desarrollo se encuentra apenas en la infancia. Nuestra importancia como país agrícola, sin embargo, le parece trivial, comparada con nuestra potencia ganadera. Reconoce con justicia que tenemos los prados naturales más hermosos y dilatados de la tierra. El negocio de la cría de ovejas y de la exportación de carnes le ha dado tema para dos de sus cartas más interesantes. Los datos consignados por Mr. Carpenter dan una idea clara del estado de aquella industria en nuestra patria y han despertado un vivo interés en este país, donde tan poco se conoce la vida y los recursos de las demás naciones de nuestro continente. En este sentido, la publicación de las impresiones de viaje de Mr. Carpenter son ventajosas para nosotros y contribuyen á disipar muchos errores que, como artículos de fe, circulan á nuestro respecto.

El presidente de la república es descripto de la siguiente manera en las cartas de Mr. Carpenter... « Es el general Grant de la República Argentina, y ha sido comparado á aquél en carácter. Es todavía un hombre fuerte, con nervio suficiente para llevar á cabo sus planes sin mirar los obstáculos que se le pongan al frente. Es un hombre tranquilo. Posee el don dorado del silencio y cree en el viejo proverbio español que, « en boca cerrada no entran moscas ». La elección de Roca significa que habrá estabilidad durante los seis años próximos en la República Argentina... Fué siempre un luchador... Ha sido al mismo tiempo un diplomático, y su gabinete responde á la idea de armonizar todos los partidos. Goza de la confianza de los capitalistas extranjeros, que creen que mantendrá la paz, y la paz en la Argentina significa progreso. El presidente Roca tiene 55 años de edad. Pertenece á una familia distinguida y nació en la provincia de Tucumán, al norte de la república. Es un hombre de estatura erecta, bien constituído y de anchas espaldas, y su rostro no parecería extranjero en Washington ó Lon-

dres, aunque no pasaría inadvertido en ninguna parte. Parece más un inglés ó un americano que un argentino. Lo creeríais más bien descendiente de anglosajón que de latino. Su rostro es casi hermoso. Su frente es alta y amplia, sus ojos brillantes y penetrantes, su naríz pronunciada y su mandíbula fuerte. Es sencillo en su traje y maneras y camina por las calles de Buenos Aires como cualquier ciudadano. Nunca ha cultivado las artes del salón ni tiene gustos literarios pronunciados, aunque es competente en historia é ilustrado en materias políticas. Hay en él más del estadista y del soldado que del mundano, y ha sido llamado el maestro de la ciencia política en la Argentina.»

Es inútil continuar paso á paso tras las huellas de Mr. Carpenter en su excursión á nuestras playas, ó reproducir todos sus juicios sobre nuestros hombres y nuestras cosas. Algunos de ellos, además, hieren la susceptibilidad del patriotismo, como los que se refieren á la administración de nuestra justicia, ó evocan recuerdos dolorosos de una época funesta y vergonzosa, como los que pintan la bacanal financiera en que estuvo á punto de naufragar para siempre el honor y el crédito de la República. Es preferible detenerse aquí, aconsejando á los que tengan interés por saber cómo se nos aprecia y se nos pesa en el extranjero, que esperen la publicación en forma de libro de las cartas de Mr. Carpenter, en la seguridad de que no perderán su tiempo al recorrerlas.

VI

TEMAS DE VERANO

La guerra, que todo lo perturba, ha quitado este año algo de su animación habitual á la temporada de verano. Es uno de los privilegios de este país extraordinario en que todo es grande, en que todo parece transportado á la escala de aquellos habitantes de Saturno pintados por Voltaire en la historia de la peregrinación de Micrómegas, poseer uno de los veranos más abrasadores de la tierra. En julio y agosto las ciudades de la Unión no tienen nada que envidiar al Senegal ó al Amazonas. En Chicago, situado algo al norte, en Filadelfia y en Nueva York, todos los años hay verdaderas epidemias de calor, y los diarios llenan columnas enteras con la lista de los que mueren de insolación ó de asfixia. La vida comercial sufre una paralización relativa en todas partes. La vida administrativa cesa por completo. Desde el presidente de la república hasta el último portero de los ministerios, todos buscan en las riberas del mar ó en las montañas un lenitivo á la terrible temperatura de las grandes capitales. La vida de verano tiene encantos especiales y rasgos característicos peculiares á esta nación. Los « summer resort », estaciones de verano, son innumerables. Los hay para los pobres y para los ricos, para los extranjeros y para los nacionales, en la montaña y en la orilla del mar, en la proximidad de los grandes centros de población y en las soledades del oeste,

donde se penetra todavía en algunas regiones con ayuda del machete de desmonte. Cada una de esas innumerables agrupaciones transitorias, tiene su especialidad original y su maravilla propia, « the biggest in the world » ó « the most beautiful in the world ». Algunas, como Saratoga Springs, gozan de una reputación universal, aunque su popularidad empieza á decaer de una manera visible. En otras, como Atlantic City, cuya población normal es de 15.000 habitantes, durante la estación acuden de 150 á 170.000 turistas, que llenan un número considerable de magníficos hoteles, palacios colosales de lujo y esplendor inusitado, montados con todos los refinamientos que exige la amplia vida americana. La burguesía dorada y repleta de dollars, se derrumba sobre este punto y su vecino Cape May, como una avalancha fastuosa y deslumbrante. Á Narraganset Pier va la gente alegre, los que quieren mechar en el viejo tronco puritano un fresco retoño de vivacidad parisiense, las señoritas del demimonde, disfrazadas aquí con todas las exterioridades de la más « fashionable » hipocresía, los que no desdeñan las atracciones del tapete verde y las emociones divinas de la ruleta, los que quieren ver, en fin, los momentos de abandono de una sociedad fundada en el trabajo y en el espíritu religioso.

En New London, en Manchester, y en otros puntos frecuentados de la costa de Nueva Inglaterra, se encuentran los representantes de la verdadera aristocracia americana, los miembros de las viejas familias patriarcales, todos más ó menos emparentados con Washington, por supuesto, y provenientes del sur, especialmente de Virginia, la antigua « madre de presidentes », hoy desbancada por Ohio y otros estados de origen más moderno. Aquí se entrega la gente á las delicias del *golf*, se disputa el « championship » del *base-ball* y otros juegos semejantes, y finalmente, se goza de las facilidades que presta el mar que baña esas costas para navegar á la vela en yates de todas clases y dimensiones. Al oeste van los aficionados á la vida de campo, sin afectaciones ni complacencias, los que llevan desde la tienda de campaña que les ha de servir de vivienda hasta las provisiones que susti-

tuirán á la caza y á la pesca en bosques primitivos y en lagos donde todavía no ha resonado el silbato del vapor. Esa pasión por *camping* es uno de los más curiosos rasgos del espíritu americano, algo como un atavismo de raza, impulso hereditario de la sangre de los descendientes del antiguo *pioneer* que hace medio siglo construía su cabaña donde hoy se elevan ciudades de medio millón de habitantes. Finalmente, en New Port, el más conocido de los *summer resorts* americanos en el extranjero, se aglomera la nueva aristocracia del dinero, los *four hundred* de Nueva York, de Chicago, de Filadelfia, de Boston, los millonarios y archimillonarios cuyo nombre resuena en todas partes con mezcla de admiración y de envidia, la señora Potter-Palmer, la «reina de Chicago», los Vanderbilt, con su acompañante Chauncey M. Depew, el más popular y cosmopolita de los políticos y hombres de mundo americanos, los Ogden Goëlet, los Astor, los Bryce, los Belmont, y otros muchos cuya mención sería fatigosa.

Todo este grupo *fin de siècle* ó *up-to-date*, como se dice aquí, se encuentra ahora preocupado de «entretener» al conde de Turín, y lo hace á la moda y con el patrón habitual de la hospitalidad americana, hospitalidad estruendosa, infatigable, delirio de atenciones, de mimos, de fiestas, de paseos, de comidas, de bailes, de *five o'clock teas*, de *sailing parties*, de *bicycle parties*, de *parties* á caballo, en carruaje, á vapor, en automóvil, en todos los medios de locomoción imaginados é imaginables. El héroe de estas manifestaciones sociales, naturalmente se encuentra feliz, y sería un monstruo de ingratitud si no conservara de su paso por este país un recuerdo adorable. No hace mucho tiempo el príncipe heredero de Bélgica agotó el mismo programa de diversiones. Ahora le toca el turno al conde de Turín, en tanto no lo sustituya algún otro personaje de sangre real.

La hospitalidad americana es realmente, y sin ironía, espléndida y abrumadora. En ninguna parte del mundo, el extranjero es recibido con las manos más abiertas ni se le introduce tan pronto en el seno de la sociedad más distinguida. Y esta condición es inherente al americano rico, como al

de mediana fortuna, al de las grandes ciudades como al de los pueblos en formación. Naturalmente, son las familias pudientes las que principalmente hacen el gasto en las recepciones de los viajeros de nota. Pero todos son iguales en este sentido y cada uno invita al extranjero en la medida de sus recursos y de su posición. La mezquindad de miras europeas es aquí desconocida. ¿Se trata solamente de gozar de la sociedad de gentes de otras tierras, ó existe también el orgullo ingenuo de deslumbrar al recién venido con las maravillas y grandezas de la patria, cubierta por los *stars and stripes*, de imponerle la admiración que no puede menos de sentir por la potencia y civilización de esta raza, si tiene dos dedos de sentido común, de forzarlo á alejarse con un sentimiento de gratitud cuando deje las playas encantadas de la Unión? ¿Es esta generosidad universal, esta amabilidad ilimitada, un testimonio de nobleza de alma ó un rasgo de rastaquouerismo? ¿Es esta llaneza de aborde, esta facilidad de contacto, la suprema manifestación de una cultura y una civilización características, ó simplemente el apresuramiento del *parvenu* que quiere hacer gozar á los otros de las sorpresas de su lujo postizo?...

Los que penetran superficialmente en las cosas de este país, se inclinan por la segunda teoría y encuentran de muy mal tono la francachela y sencillez americana. Á mi modo de ver, nada es más injusto que esta apreciación de viajeros superficiales ú observadores prevenidos, si bien no dejo de reconocer que algunas veces las manifestaciones de la hospitalidad y de la obsequiosidad yankee carecen un poco de proporción y de aticismo. Tal sucede ahora con respecto al recibimiento del almirante Cervera y sus compañeros de cautiverio. Ayer no más, los marinos españoles, los soldados de aquella nación, eran presentados por la prensa y mirados por la sociedad, como seres de una raza inferior, monstruos de brutalidad y de infamia. La bizarra conducta del infortunado marino, al arrojar el guante á una escuadra más poderosa que la suya, sin otra perspectiva ni esperanza que la de la pérdida de sus buques y quizá la de su vida,

merece sin duda alguna que se le dispensen las consideraciones personales, dignas y serias, con que se debe acoger á un enemigo desgraciado y reducido á la impotencia. Pero, ¿qué pensar del entusiasmo social que se ha despertado en favor de Cervera y de los oficiales de su estado mayor? Los pedidos de autógrafos les llueven de todas partes de la Unión, en las calles de Annápolis donde se encuentran detenidos bajo su palabra de honor, los jóvenes y las señoras se disputan el honor de tratar á los prisioneros. Si entran á una tienda los vendedores por poco no se empeñan en hacerles aceptar gratis sus compras. Si van á la iglesia, el capellán sale á recibirles, los instala en el mejor banco, y en su sermón dirige alusiones veladas pero no menos halagadoras á su conducta. Si los desgraciados marinos y su jefe repartieran todos los botones de sus uniformes que les piden otras tantas entusiastas muchachas americanas, se verían en serios aprietos para andar decentemente vestidos. Y esta efusión inmoderada de cortesía, no se limita al público.

El superintendente de la escuela de marina, el almirante McNair, ya ha iniciado la serie de las fiestas sociales, dando un gran banquete en su casa en honor del almirante Cervera, de su hijo, del capitán Eulate del *Viscaya,* todavía no del todo restablecido de su herida, y otros sobrevivientes del combate del 3 de julio, y en torno de la mesa destinada á agasajarles y adornada, como es de rigor, de rosas american-beauties y la france (á 2 dollars por flor, entre paréntesis), se sentaron numerosas señoritas y caballeros americanos. ¿No es realmente extraordinario este modo de tratar á un alto oficial de una nación con la que se está en guerra y á la que se piensa aliviar de todas sus posesiones coloniales?

Suponemos que este exceso de atención y de amabilidad, será una de las peores torturas del desgraciado almirante español y que él habrá hecho esfuerzos plausibles por esquivar el agasajo. Pero no lo condenemos demasiado pronto, porque su caso es difícil, casi desesperado. ¿Cómo evitar el apretón franco y vigoroso de dos brazos americanos, cómo librarse de la efusión entusiasta de una raza que tiene, acabo

de decirlo, la manía generosa de la hospitalidad, sin herir profundamente los sentimientos de personas dignas de toda simpatía y respeto, culpables en todo caso de una inocente falta de tino y de medida? El festivo Larra, algo olvidado ahora, trató de hacerlo en cierta ocasión, pero todos sabemos que no tuvo éxito y que nada es más difícil que huir de las seducciones amables del « Castellano viejo », aunque este personaje, traducido al inglés, se disfrace de Uncle Sam.

Uno de los atractivos más poderosos de los « summer resorts », es la presencia en ellos de una raza especial femenina que prospera al halago de las brisas marinas ó á la sombra de las altas montañas. La « summer girl », la « veraniega », como podríamos traducirlo libremente, es un tipo esencialmente americano y, por consiguiente, completamente original. Este interesante espécimen de la raza, no pertenece al grupo tan conocido y visto en todas partes, de las niñas que parecen resucitar con los primeros rayos del sol estival y llenan los parques y los paseos de todas las grandes ciudades, con la nota alegre de sus toilettes ligeras, y bulliciosas, para desaparecer como tragadas por la tierra con las primeras ráfagas del otoño. ¿ Qué se hace esa eclosión amable, dónde se oculta durante la estación fría, que no vuelve á vérsele más y se busca en vano la huella de su paso juvenil? Ese es un misterio que ningún observador ha resuelto de una manera satisfactoria. La « summer girl » tampoco tiene ningún punto de contacto con la semiaventurera alegre que llena las playas del viejo mundo y va á tejer sus intrigas cosmopolitas en el campo neutral de los casinos y los hoteles á la moda. No es una demi-mondaine ni una explotadora. Es simplemente el producto típico de una civilización especial, de una educación *sui generis*, de la independencia femenina convertida en dogma, de la vida grandiosa, toda de placer y de movimiento, que es lote común de un número considerable de muchachas americanas.

La « summer girl » no puede existir sin la prosperidad general que reina en todas las secciones de este país. Ella pertenece generalmente á una familia que tiene amplios recur-

sos, aunque no haya sido lanzada todavía en la *fashionable set* de Nueva York, ni haya asistido á las recepciones diplomáticas de la Casa Blanca; es decir, aunque no haya calzado las espuelas del caballero. Sale de todos los puntos del horizonte, con especialidad de las ciudades colosales del joven Oeste, de Cincinnatti, de Saint Louis, de alguno de los centros manufactureros donde se forman las grandes fortunas industriales, Pittsburgh, Providence, etc. Tiene las espaldas cubiertas por un padre que guarda el incógnito, y sigue imperturbable en su escritorio del piso décimosexto de algún « Equitable Building » de su ciudad natal, acumulando dollars, mientras los suyos disfrutan de la vida al aire libre. Va « chaperoneada » por una madre pacífica ó turbulenta, por una tía que aún conserva bríos, por un hermano que desde la madrugada hasta el anochecer pasa sucesivamente de la bicicleta al *base-ball*, al *golf*, al *cricket*, al *polo*, al *yachting*, y se envejece inocente, con una expresión infantil, aumentada por los largos cabellos lacios de los profesionales de esos interesantes *sports*, y cuya única misión en la vida parece ser la de obedecer y halagar á su hermana. Pero eso mismo no es indispensable y se la ve frecuentemente viajar con una amiga ó instalarse por una temporada como visita ó « guest » de una familia de su círculo. Su uniforme diario, como si dijéramos su traje de trabajo, se compone de un elegante vestido de ciclista, sabiamente cortado, que permite ver el nacimiento de la pantorrilla encerrada en botas elegantes de piel de Rusia, un pequeño canotier y una blusa ó camisa semimasculina con cuello rígido y deslumbrante y puños de una blancura inmaculada. Durante la noche, naturalmente, este traje útil para todos los paseos y juegos imaginables, es sustituído por las toilettes complicadas que hacen tan brillante el aspecto de la sociedad de las estaciones de verano, trajes abiertos sin mezquindad y sin falsos pudores, que muestran complacientes las redondeces de bustos generalmente poco desarrollados, alhajas en profusión, numerosos anillos de un gusto y una riqueza exquisitos, que hacen resaltar el minucioso cuidado de una

mano fina y el contorno perfecto y brillante de uñas entregadas al sabio desvelo de la manicura; encajes y sedas demasiado ricos, pero no por eso menos elegantes y reveladores de un lujo nuevo y desmedido. Con estos elementos y armada de estos requisitos, la « summer girl » se lanza á cuerpo perdido en el movimiento social, es un *boute-en-train* de todas las horas, un *flirt* intrépido y convencido. Su única misión en la vida, su única preocupación es el placer, el ruído, la alegría, la actividad de una coquetería infatigable. No va en busca de un marido, ni de una aventura, porque su posisión social es demasiado envidiable para cambiarla sin reflexión madura y porque, como la mayoría de sus compatriotas, sabe reservarse siempre, conoce demasiado la vida y sus acechanzas para ignorar dónde está el peligro y cómo evitarlo. Pero si encuentra á su paso un noble europeo, un titulo sonoro, un diplomático que le presente en el futuro las posibilidades de un *drawing-room* en Buckingham Palace, con la obligada reverencia á la reina Victoria, en traje de corte y bouquet de orquídeas, su frialdad y su indiferencia real desaparecen de pronto para dar lugar á admirables maniobras de secuestro, que hacen caer infaliblemente en sus redes seductoras al objeto de sus anhelos. Cuando este hallazgo no tiene lugar, la alegre mariposa vuela á otras playas después de un tiempo más ó menos largo, dejando muchos corazones heridos, que tienen tiempo de cicatrizar hasta la próxima estación, para volver á ser víctimas de las torturas deliciosas de otros nuevos representantes de la misma especie femenina.

La « summer girl », en suma, es una de las infinitas variedades de este producto refinado, excepcional, interesante, anómalo que se llama la mujer americana y que desafía impávida las teorías de los observadores y el análisis de los psicólogos. Presentar todas las facetas de este Proteo es una tarea superior á las fuerzas humanas. Muchos han querido hacerlo sin conseguir su objeto y acaban por caer en el terreno de la caricatura. Bourget, con todo su talento fino y complicado, con todas las sutilezas de su visión intelectual,

lo he dicho antes, no ha tenido más éxito que el autor anónimo de *America and the Americans* « bajo un punto de vista francés », un librito reciente, ingenioso y entretenido pero superficial como la charla de un *boulevardier*. Un autor americano europeanizado, un hombre de talento penetrante y de buen gusto exquisito, un psicólogo forrado de artista, Henry James, es á mi modo de ver, el único que ha penetrado á fondo muchos de los rasgos del carácter independiente y peculiar de la americana. Los que quieran tomar la punta del hilo de Ariadna que los guiará en ese delicioso laberinto, deben leer cuidadosamente *Daisy Miller*, *An international episode*, *Confidence* y sobre todo, *The Portrait of a Lady*, una obra maestra de observación microscópica, y al cerrar sus páginas tan nutridas de análisis, encontrarán en Isabel Archer, la heroina de la novela, el tipo representativo de toda una clase social brotada como una flor preciosa y rara en este inmenso invernáculo de caracteres humanos.

VII

UN POCO DE FILOSOFÍA POLÍTICA

Refiriéndose á la celebración del aniversario de la independencia de los Estados Unidos, observa un escritor distinguido de esta nación, el hecho de que cualquiera que sea la opinión que individualmente abriguen los ciudadanos sobre la política contemporánea, es evidente que los acontecimientos que se desarrollaron el año pasado han propendido inmensamente á la formación del espíritu nacional. La conciencia de ese espíritu ha crecido en esta república en los últimos años de una manera visible. Jamás la historia de la vida política de este gran estado despertó un interés más intenso en todas las capas sociales. Las órdenes patrióticas se han multiplicado y difundido por todos los ámbitos del territorio de la Unión. Las prevenciones que pudieron subsistir después del duelo heroico de la guerra de secesión, han acabado de desaparecer al calor del entusiasmo que produjo la campaña de Cuba. En medio de esta época de prosperidad sin tasa, en que todo sonríe al pueblo americano, la confianza en lo futuro y la seguridad de los gloriosos destinos que le reserva lo porvenir, son hoy universales, y es necesario confesar que tienen una base sólida en que fundarse. He tenido tan frecuentes ocasiones de estudiar las manifestaciones materiales de la grandeza americana, que tal vez no estará de más aprovechar esta fecha para hacer un poco de filosofía

histórica y política é investigar las raíces étnicas y las causas morales de aquella grandeza. Al hacerlo, me referiré á menudo á los estudios del más completo de los escritores contemporáneos de la gran república, el profesor John Fiske, y especialmente á su libro *American Political Ideas,* que en el espacio de menos de doscientas páginas encierra más substancia intelectual y más médula científica que muchas obras en diez volúmenes.

Se habla de los Estados Unidos, generalmente, como de un país nuevo en el sentido de la Australia ó de la Nueva Zelanda; sin embargo, como lo hace notar John Fiske, la historia de Nueva Inglaterra, por lo menos, remonta hasta los tiempos de Jacobo I, y muchos de sus centros rurales mantienen todavia un aire de respetable vetustez. Es en estos centros apartados del tumulto de los negocios donde se ve patente la base ó, por mejor decir, la célula orgánica del cuerpo político americano. En todos ellos la población respira el bienestar y la alegría; no se ve allí ni mendigos ni vagos; la cultura de los ciudadanos es extraordinaria; el vínculo de solidaridad y la franqueza democrática que ligan al rico y al pobre mantiene entre todos los habitantes un espíritu de cordial benevolencia. La tradición de los primeros tripulantes de la *May Flower* que desembarcaron en las rocas de Plymouth en busca de libertad para su credo religioso, subsiste en ellos del mismo modo que se conserva allí casi sin alteraciones la primera forma de gobierno local ideada por sus abuelos, en la institución del Town-meeting (asamblea del municipio). Los primitivos pobladores, desde el momento de pisar el suelo de América, trataron de establecer un gobierno democrático. Para precaverse de los ataques de los indios y con propósitos de educación y de culto religioso, se agruparon en pequeñas aldeas que con el distrito rural circunvecino constituyeron municipios. Una vez por año la población de aquellos distritos era convocada para discutir y resolver todos los problemas que interesaran á la comunidad. Más tarde, para administrar los asuntos en el intervalo de una asamblea á otra, se eligieron representantes de la voluntad popular lla-

mados « selectmen ». En esta organización peculiar á la Nueva Inglaterra y que ha sido estudiada en toda su trascendencia y su significado por John Fiske, radica toda la vida política de los Estados Unidos. « Mantener la vitalidad en el centro sin sacrificarla en las partes, se ha dicho con razón; perpetuar la tranquilidad en las relaciones mutuas de cuarenta estados poderosos, teniendo al pueblo en todas partes hasta donde sea posible en contacto directo con el gobierno; tal es el problema político, para resolver el cual existe la Unión Americana; y cada ciudadano americano posee por lo menos una vislumbre de esta gran verdad ».

Los historiadores de la talla de Stubbs, Kemble, sir Henry Maine, etc., han estudiado los antecedentes del Town-meeting, encontrando sus raíces en la primitiva y rudimentaria constitución teutónica descripta en la *Germania* de Tácito. Sin entrar en ese género de disquisiciones, es curioso el hecho señalado por Fiske de la semejanza que existe entre aquella forma de organización municipal y la que se encuentra en la aldea rusa de nuestros días, cuyo gobierno es dirigido por una asamblea á la que concurre todo jefe de familia para discutir y votar en asuntos de interés común. Esta junta democrática elige al *mayor* de la aldea ó jefe ejecutivo del municipio, al colector de impuestos, al guardián y al zagal comunal; dirige la repartición de la tierra arable y se ocupa de materias generales de legislación local. Con razón, dice el autor citado al hacer notar esta similitud curiosa, que ella no dejará de sorprender á los que están acostumbrados á mirar á Rusia como un país despóticamente gobernado; en tanto que en el *mir* ó comunidad de aldea, conserva aquel país un elemento de vida política sana, cuya importancia puede calcularse teniendo en cuenta que cinco sextas partes de la población de la Rusia europea está comprendida en estas comunidades.

Las formas representativas del gobierno autónomo de la comunidad teutónica, representadas en la institución de la asamblea del municipio (Town-meeting), son la fuente pura y cristalina de que emana todo el sistema político que ha he-

cho la grandeza de la Inglaterra y que se ha trasmitido á los Estados Unidos. El sistema político de la Grecia antigua estaba basado en la idea de la independencia soberana de la ciudad. La concepción romana era semejante á la griega, y ambas ignoraron el principio representativo peculiar á la mente teutónica. Se ha tratado de explicar estas diferencias en el hecho de que la civilización teutónica nunca atravesó un período en que el papel soberano estuviera representado por comunidades civiles. « Por el contrario, — dice Fiske, — la civilización teutónica pasó del estado de tribu al de organización nacional, antes de que ninguna ciudad teutónica hubiera adquirido suficiente importancia para tener derecho de reclamar su propia autonomía; y en el tiempo en que las nacionalidades teutónicas se hallaban en vías de formación, todas las ciudades de Europa habían estado tan largo tiempo acostumbradas á reconocer un amo superior á ellas en la persona del emperador romano, que hasta la misma tradición de la autonomía cívica tal como existía en la antigua Grecia, había quedado extinguida. Esta diferencia entre la base política de la civilización teutónica y la grecoromana es un hecho de una importancia difícil de exagerar; y una vez penetrado á fondo, él contribuye tal vez mejor que cualquier otro elemento á explicar los fracasos sucesivos de los sistemas políticos griego y romano y á inspirarnos confianza en la estabilidad futura del sistema político creado por el genio de la raza inglesa. »

La expansión y coalescencia de municipios populosos y de la división territorial llamada *hundred*, contribuyó á la formación de la ciudad teutónica. En ningún caso figura ésta como equivalente al lugar de residencia de una tribu ó una comunidad de tribus. Las unidades políticas agregadas, cuya aglomeración forma la nación en el sistema teutónico, no se componían de ciudadanos sino de *shires*, distritos ó departamentos rurales en que entran varias comunidades de aldea. La ciudad era simplemente una porción del *shire* caracterizada por densidad mayor de población. El crecimiento de la sociedad política greco-romana fué muy diferente. En

aquella la agregación de aldeas en tribus y la confederación de las tribus constituyó la ciudad. grupo político y religioso, completo y soberano. « El primer magistrado de la ciudad no era el *ealdorman* de la historia inglesa primitiva, — dice Fiske, — sino el *rex* ó *basíleus* que combinaba las funciones de rey, general y sacerdote. Así, políticamente, en el mundo grecoromano había una separación entre la ciudad y el distrito rural, desconocida en el mundo teutónico ». La diferencia fundamental entre el sistema basado en el *shire* y el basado en la ciudad, por eso, entraña consecuencias que contienen la clave de toda la historia de la civilización europea considerada bajo su aspecto político.

La primera consecuencia fluye del área diferente que ocupa el *shire* y la ciudad. En localidades pequeñas, el pueblo encuentra fácil concurrir á una asamblea comunal y tomar participación directa en los negocios locales. Con el esparcimiento de la población esta asistencia se hace difícil, y como los diferentes municipios no pueden estar representados por todos sus habitantes, eligen de su seno cierto número de delegados para que hablen en nombre de la respectiva localidad en el *shire-mote* ó asamblea del condado. Es en esta delegación de « hombres selectos» ú «hombres discretos », como se les llamaba en aquellas sociedades primitivas, donde se encuentra el germen de las instituciones democráticas y del sistema de representación que hace posible el mantenimiento de una agregación política tan colosal como los Estados Unidos. En la Ciudad Antigua, por el contrario, debido á lo compacto de la población, todos los miembros dirigentes de la comunidad se reunían en la asamblea primaria y no representativa. Fiske señala como una excepción que confirma la regla, el consejo anfictiónico en que estaban representadas diferentes ciudades con fines religiosos relacionados con el culto del Apolo Délfico.

La segunda consecuencia se deriva de esta falta de principio representativo. La independencia y separación de los grupos que constituyen la Ciudad Antigua no disminuye la tendencia á la guerra sino que, por el contrario, hace muy fre-

cuentes las ocasiones de los conflictos armados. Los celos y rivalidades entre comunidades políticas diversas, impulsan á éstas de una manera irresistible á la agresión, si no existe un principio de unión que facilite el arreglo de las cuestiones debatidas por medios pacíficos. En la organización política grecoromana la formación de un gran estado no podía efectuarse sino por medio de la « conquista con incorporación » ó por medio de la « federación ». Ninguno de esos métodos fué adoptado por la Grecia antigua. Cuando Esparta, por ejemplo, conquistaba otra ciudad griega, la esclavizaba á su autoridad, por medio de un jefe con poderes tiránicos. Atenas se inclinó más al federalismo como se ve por la Liga Delia, en que las ciudades egeas fueron tratadas más bien como aliadas, aunque no poseían la facultad de manejar sus propias fuerzas militares. Más tarde, la idea federal aparece más clara y la Liga Acaía y Etolia, según Fiske y Freeman, tienen algunos puntos de semejanza con la organización de los Estados Unidos, pues ambas se inclinaron más al gobierno federal que al de una mera confederación; es decir, en ellas «el gobierno central actuaba directamente sobre todos los ciudadanos y no solamente sobre los gobiernos locales ». El método de conquista con incorporación, fué ensayado con éxito por Roma, que tuvo la buena fortuna de emanciparse desde temprano de la preocupación que en otras partes impedía á la Ciudad Antigua admitir extranjeros á participar de sus franquicias. Este cambio, producido después de la guerra social, encierra todo el secreto de la carrera de Roma. La concentración del poder de la península en manos de una ciudad soberana, en la lucha con organizaciones en que la desagregación de los núcleos políticos predominaba, debía forzosamente conseguir la victoria y hacer inevitable el dominio universal de Roma. La humanidad debe á ese dominio no sólo el mantenimiento de la paz por un largo período, sino la destrucción de un inmenso número de religiones de tribu que preparó el camino para el advenimiento del Cristianismo. Sin embargo, á pesar de la franquicia concedida dentro del recinto de la ciudad imperial, el sistema de representación

fué desconocido al mundo romano y sus comicios constituyeron una asamblea primaria. « El resultado fué, — dice Fiske, — que á medida que aumentó la burguesía, la asamblea se convirtió en una muchedumbre tumultuosa, tan poco aparente para la transacción de los negocios públicos, como lo sería una reunión comunal de todos los habitantes de Nueva York. Las funciones que en Atenas desempeñaba la asamblea, eran ejercidas en gran parte en Roma por el senado aristocrático ; y en los conflictos que surgían entre los partidos senatorial y popular, era difícil encontrar ningún remedio constitucional adecuado.» Esta falta de representación, produjo la ruina de los dos sistemas fundados sobre la Ciudad Antigua.

La influencia de la centralización romana, continuó haciéndose sentir después de la caída del imperio carlovingio y á pesar del aislamiento y la desagregación feudal, reviviendo en las manos poderosas del clero y en las tradiciones jurídicas legadas por la antigua señora del mundo á la sociedad medieval. Entre las grandes naciones modernas, solamente Inglaterra salió del crisol de la Edad Media con sus principios teutónicos de « *self government* » intactos. En el continente, dos pequeñas comunidades participaron de la misma fortuna. Una de ellas fué la comunidad holandesa, destinada á mantener una lucha tan heroica por la libertad, y otra fué la comunidad suiza, formada de elementos que parecen discordantes, pero que, sin embargo, se han armonizado en una unión tan estrecha como la de cualquier organismo político descentralizado.

Estaba reservado á nuestra época y á los Estados Unidos mostrar las capacidades de la forma federal de gobierno y los resultados maravillosos producidos por ella en el espacio de un siglo de existencia. El ensayo debía producirse en una vasta extensión de territorio despoblado y era indispensable para que él diera los frutos anticipados, que los primitivos ocupantes de la tierra poseyeran el rico legado de educación política sólo posible por la tradición de largos años de gobierno autónomo. « La costa atlántica de Norte América, — es-

cribe Fiske,— fácilmente accesible á Europa y sin embargo bastante remota para estar libre de las complicaciones políticas del viejo mundo, proporcionó la primera de aquellas condiciones; y la historia del pueblo inglés á través de cincuenta generaciones proporcionó la segunda.» La preservación de la autonomía local hizo posible la unión federal. La durabilidad de esta unión quedó garantida por su flexibilidad. La independencia completa mantenida por cada estado, en todos aquellos asuntos que no afectan directamente al principio federal mismo, garantizó la permanencia de esta forma de gobierno, solamente posible en una raza de hombres en quienes el uso de la representación política se había convertido en una segunda naturaleza. Sin embargo, este resultado maravilloso de todo un continente desenvolviéndose en paz y en medio de la más grande prosperidad bajo un sistema político en que, como se ha dicho, la permanencia de la acción concertada se mantiene sin sacrificar la independencia de la acción, no fué alcanzado sino después de ensayos y numerosos tanteos cuya historia encierra fecundas enseñanzas para la humanidad.

Los Estados Unidos son por sí mismos un mundo y algunos de sus estados, dentro de su área territorial, pueden contener á varias naciones europeas. Entre los límites de Tejas, por ejemplo, caben holgadamente Alemania, Holanda, Dinamarca, Bélgica y Suiza. Los estados de Maine, de New Hampshire y Vermont tienen una superficie superior á la Inglaterra. Minnesota, Iowa, Missouri, Indian Territorry, Oklaoma, Kansas, Nebraska, South Dakota, North Dakota, New Mexico, Colorado, Wyoming, Utah, Idaho, Nevada y California, comprenden una superficie territorial superior á la del vasto Imperio Chino. Conocida es la energía de la raza, la riqueza nacional, el desarrollo de la industria, el crecimiento de la población. En el desarrollo futuro de estas condiciones extraordinarias se basa lo que se ha llamado el « Destino Manifiesto » de la gran república y el papel histórico que le corresponde desempeñar en la evolución humana. Ese destino está íntimamente ligado con el de la raza in-

glesa, esparcida por todos los ámbitos del orbe y sus posibilidades inconmensurables merecen detener profundamente la atención del pensador.

Por lo pronto, el crecimiento de la raza inglesa en América, conduce á conclusiones sorprendentes. Á este respecto Fiske se pregunta si los Estados Unidos podrían mantener una población tan densa como la de Bélgica, y, poniéndolo en duda y admitiendo que sólo puedan dar abrigo á un pueblo cuya densidad sea la mitad de la de aquel reino, encuentra que según la ley de aumento actual, al fin del siglo xx este país contará con 1.500.000.000 de habitantes. No puede preverse tal resultado, porque existen razones económicas que disminuirán la proporción del crecimiento presente; pero en todo caso y deduciendo todas las causas accidentales humanamente discernibles que puedan entrabar la marcha de aquella progresión, resulta que los Estados Unidos tendrán en aquel tiempo 600 ó 700 millones. La gran república constituirá entonces una agregación humana de poder y dimensiones inconmesurablemente superiores á las de todos los imperios que registra la historia. La carrera de la raza inglesa en otras partes del mundo, hará que prácticamente el imperio universal quede en sus manos victoriosas. Dotada de un seguro instinto geográfico, ella posee ya las llaves del comercio en todas las regiones del globo. El África, en el siglo próximo, será el teatro de un desarrollo análogo al de Norte América á comienzos del presente. Australia verá prosperar los seis estados en que se divide su continente y convertirse en naciones poderosas y opulentas. Todavía quedarán para la expansión futura los fértiles territorios de la Nueva Zelandia y los archipiélagos del Pacífico, donde hoy flamea la enseña de « Greater Britania ».

El destino de la raza inglesa, señalado por publicistas que han estudiado su pasado y analizan su presente, seguirá desenvolviéndose hasta que todas las tierras donde todavía no existe una antigua civilización, queden sometidas á sus leyes y á sus costumbres y sean colonizadas por vástagos de su tronco poderoso. Según Fiske, ya asoma el día en que las

cuatro quintas partes de la raza humana serán de descendencia inglesa, como lo son las cuatro quintas partes de la población americana actual. La soberanía del mar y la supremacia comercial, que hoy ya le pertenecen, quedarán para siempre sujetas á su dominio. Así como Holanda fué en un tiempo el rival naval y mercantil de Inglaterra, Alemania y Francia y los demás países quedarán reducidos á entidades políticas insignificantes. He aquí el cuadro gigantesco de poderío y de grandeza supremos que exalta la imaginación de este pueblo en esta hora de patrióticos regocijos. He ahí las maravillas de un sistema político que alienta la expansión aislada de cada una de las secciones de este vasto continente y concentra el haz disperso de sus fuerzas en una potencia única, agresiva y conquistadora.

VIII

GOBIERNO MUNICIPAL AMERICANO

El gobierno municipal americano, en todo el territorio de la república, obedece á un mismo plan general, sujeto, sin embargo, á muchas variaciones de detalle en las diversas secciones de este país. Consta de un departamento ejecutivo con un *Mayor* ó *Intendente* á su cabeza. El intendente es elegido por los habitantes de la ciudad y ocupa el cargo por uno, dos, tres y cuatro años, según las disposiciones de la ley respectiva. Bajo su dirección existen varios jefes de departamento, — comisionados de limpieza pública, tasadores, encargados de las instituciones de beneficencia, etc, — y estos diversos funcionarios son unas veces elegidos por el pueblo y otras nombrados por el intendente ó el consejo de la ciudad. El consejo es un cuerpo legislativo que comprende generalmente dos cámaras, la de los *aldermen* y el consejo común, elegido por los ciudadanos ; pero en muchas ciudades pequeñas y en otras de las grandes, como Chicago y San Francisco, no hay sino una cámara. Además existen jueces del municipio *(city judges)* algunas veces nombrados por el gobernador del Estado, para servir por el término de su vida ó mientras dure su buena conducta, pero comun-

mente elegidos por el pueblo por un corto lapso de tiempo.

Todos los gastos para objetos urbanos son votados por el consejo del municipio *(city council)*; y en regla general dicho consejo ejerce cierto control sobre los jefes de los departamentos ejecutivos por intermedio de comités constituídos de su seno. Así, puede haber un comité de vías de comunicación, otro de edificios públicos, otro de parques ó establecimientos de beneficencia, etc. El jefe del departamento depende, más ó menos, del comité respectivo, lo que en la práctica en lugar de ser una ventaja, se critica severamente, pues este sistema reparte y debilita la responsabilidad. Los jefes de los departamentos son autónomos en la esfera de sus funciones. Cuando el *Mayor* los nombra, generalmente lo hace con la venia del consejo municipal ó de una de sus ramas. El *Mayor* no es un miembro de dicho consejo, pero puede vetar sus resoluciones, que, sin embargo, pasan á pesar de su veto por una mayoría de dos tercios.

Los gobiernos municipales constituídos en esa forma se asemejan á gobiernos de Estado en pequeño. La relación del *Mayor* al consejo municipal es análoga á la del gobernador en relación á la legislatura del Estado y á la del Presidente de la República en relación con el Congreso Nacional. En teoría nada parece más republicano, aunque en la práctica el sistema deja mucho que desear. Las grandes metrópolis se quejan de contribuciones excesivas, de despilfarro de los dineros públicos, de la corrupción administrativa, del mal pavimento y de la falta de limpieza, de la policía deficiente y de otros males semejantes. « El gobierno republicano que á pesar de sus inevitables deficiencias parece funcionar admirablemente bien en los distritos rurales, en los Estados y en la Nación, ha sido mucho menos feliz en su aplicación á las ciudades, dice textualmente John Fiske, en un libro reciente. Hace cincuenta años estábamos autorizados á hablar del gobierno civil en los Estados Unidos, como si hubiera caído del cielo ó hubiera surgido por algún milagro en el suelo americano y teníamos motivo para creer que en las meras formas republicanas existía una especie de virtud mística que las

convertía en una panacea para todos los males políticos. Nuestra experiencia posterior con las ciudades ha sacudido duramente esta disposición del ánimo. Ha proporcionado hechos que no concuerdan con la teoría favorable hasta el punto de que nuestros escritores y nuestros oradores parecen dispuestos á derramar su *spleen* sobre las desgraciadas ciudades, tal vez con demasiada rudeza. Las oímos llamar « albañales de corrupción » y « llagas de nuestro cuerpo político ». Sin embargo y con toda probabilidad nuestras ciudades están destinadas á aumentar en número y á crecer día por día; así tal vez es justo considerar con calma los problemas que presentan y que no fueron previstos cuando se fraguó hace cien años nuestra teoría del gobierno, problemas que á medida que la experiencia nos haya instruído lo suficiente, podemos esperar serán resueltos con éxito; como lo han sido otras cosas. Una discusión general de este tema no cabe en los límites de un breve croquis histórico. No obstante, nuestra exposición sería incompleta si nos abstuviéramos de mencionar algunas de las tentativas que se han hecho, con el objeto de reconstruir nuestras teorías sobre el gobierno municipal y mejorar su funcionamiento. Y ante todo, señalemos algunas de las dificultades peculiares del problema para poder comprender por qué debemos esperar tener menos éxito en el manejo de nuestras ciudades que en el de nuestras comunidades rurales, en el de los Estados ó en el de la Nación » (1).

El distinguido publicista hace notar, apoyándose en cifras estadísticas sorprendentes, el crecimiento de las ciudades americanas. Ese hecho es tan conocido que considero inútil reproducir los datos aglomerados por él en su interesante trabajo. El mismo fenómeno se nota en varias ciudades argentinas, especialmente en Buenos Aires y el Rosario, lo que hace particularmente aplicables á nosotros en cierto sentido las reflexiones que le sugiere el cambio repentino de condicio-

(1) John Fiske, *Civil Government in the United States considered with some reference to its origin.*

nes urbanas que puede decirse sorprendía desprevenidos á los primitivos legisladores de este país.

La rapidez del desarrollo de las ciudades, en efecto, y el hecho ha sido señalado por todos los escritores americanos que han estudiado este asunto, acarrea consecuencias importantes que es necesario tener en cuenta. En primer lugar, obliga á la ciudad á efectuar grandes desembolsos de dinero con el objeto de obtener resultados inmediatos. Las obras públicas deben emprenderse con intención de acabarlas pronto, antes que con el de hacerlas sólidas y completas. Los pavimentos, los caños de desagüe y los depósitos de agua potable deben ser usados al instante aún cuando se proyecten en una forma inadecuada ó se construyan de una manera imperfecta; y así, antes de mucho tiempo, la obra tiene que hacerse de nuevo. Tales condiciones de apuro imperioso aumentan las tentaciones deshonestas así como las tendencias á incurrir en errores de juicio de parte de los hombres que administran los fondos públicos. Además, el crecimiento rápido de una ciudad, especialmente de una ciudad nueva, representa la construcción inmediata de cierta cantidad de obras públicas para las cuales se necesita apelar al crédito, y la deuda exige contribuciones pesadas. Es un caso semejante, — dice Mr. Fiske, — al del joven que, con el objeto de asegurar un hogar para su familia, rápidamente aumentada, compra una casa gravada con una fuerte hipoteca. Dos veces por año debe pagar una gran cuenta de interés y para afrontarla debe economizar sobre su mesa y de cuando en cuando negarse á sí mismo un traje nuevo. De igual manera, si una ciudad tiene que imponer fuertes contribuciones para pagar sus deudas, debe reducir sus gastos corrientes en alguna parte y los resultados se transparentan en la relajación ó ineficacia del servicio afectado. Mr. Low declara que « muy pocas de las ciudades americanas han acabado de satisfacer por completo, el costo de sus primeras obras para la provisión de agua corriente ». Finalmente, la falta de previsión origina mucho derroche. No es fácil prever cómo crecerá una ciudad ó la naturaleza de las necesidades que dentro de

algunos años se harán sentir en ella (1). Además, aun cuando se tenga esa previsión no es fácil asegurar la previsión práctica de un consejo municipal elegido por sólo un año. Sus miembros temen aumentar las contribuciones ese año y la consideración de lo que sucederá diez años después les parece « visionaria ». El hábito de hacer las cosas á medias es señalado á menudo como una especialidad americana. Este hábito ha sido indudablemente fomentado por condiciones que en muchos casos han hecho absolutamente necesario adoptar arreglos provisorios.

No puede seguirse el desarrollo de este análisis detallado sin que resulte á primera vista la perfección con que él explica y hasta cierto punto disculpa muchas de las deficiencias de los servicios municipales en ciudades como las nuestras que tienen que luchar no sólo con los inconvenientes señalados sino con otros que han sido evitados en las capitales americanas y que radican entre nosotros en causas que están al alcance del observador superficial y que es inútil mencionar. Basta observar que, — como dice John Fiske, — á medida que una ciudad aumenta en tamaño (y ninguna lo ha hecho más en cierto período que Buenos Aires), la cantidad de gobierno que ella exige, aumenta en proporción, su organización se complica, los resortes de su administración se multiplican, así como el número de empleados que reclama su servicio y de detalles que deben vigilarse. Para probar esto, John Fiske cita el caso de Boston, enumerando su mecanismo comunal, apoyado en la obra de Bugbee sobre el *Gobierno Municipal de Boston.*

En la metrópoli de Massachussetts, existen tres comisionados de calles con el poder de hacer construir pavimentos y cobrar perjuicios causados á los mismos. Los siguientes funcionarios son nombrados por el *Mayor* con venia de los *aldermen:* un superintendente de vías públicas, un inspector

(1) A este respecto se cita el caso de Washington, cuyos fundadores creyeron que se desarrollaría al sud-este á donde mira el pórtico del Capitolio, y que ha crecido precisamente en la dirección contraria.

de edificios, tres comisarios para cada uno de los departamentos de incendio y de higiene, cuatro para los indigentes, además de un consejo de nueve directores para el manejo de los asilos, casas de corrección, hospitales de lunáticos, etc. ; un consejo de hospitales municipales compuesto de cinco miembros ; cinco directores de la biblioteca pública ; tres comisarios, para cada uno de los departamentos de parques y aguas corrientes ; cinco avaluadores jefes para estimar el valor de la propiedad y avaluar los impuestos de la ciudad ; un colector de rentas ; un superintendente de edificios públicos ; cinco miembros del comité directivo de cementerios ; seis comisarios de fondos de amortización ; dos comisarios de archivos ; dos de escrutinio ; uno de registro civil ; un tesorero municipal ; un auditor ; un procurador ; un consejero de corporación ; un arquitecto municipal ; un agrimensor ; un superintendente de mercados ; otro de alumbrado público ; otro de cloacas ; otro de impresiones ; otro de puentes ; cinco directores de *ferries ;* un jefe de la bahía y diez ayudantes ; un registrador de agua ; un inspector de provisiones ; un inspector de leche y vinagre ; un sellador y cuatro ayudantes selladores de pesas y medidas ; un inspector de cal ; tres inspectores de petróleo ; quince inspectores de pasto aprensado ; un escogedor de arcos y duelas ; tres inspectores de cercas ; diez capataces de matadero ; diez medidores de mármoles ; nueve superintendentes de balanzas de heno ; cuatro medidores de cueros ; quince medidores de maderas y corteza ; veinte medidores de granos ; tres pesadores de carne ; treinta y ocho de carbón ; cinco de calderas y maquinaria pesada ; cuatro pesadores de lastres y lanchas ; noventa y dos empleados de pompas fúnebres ; ciento cincuenta condestables ; novecientos sesenta y ocho oficiales de elección *(election officers)* y seis delegados. Algunos de esos funcionarios sirven sin sueldo, otros reciben sueldo fijado por el consejo y otros perciben derechos. Además de ellos existe un secretario del consejo comunal, elegido por este cuerpo, y un secretario municipal, un mensajero y un empleado de comisión en cuya elección concurren ambas ramas del consejo. El comité

escolar, de veinticuatro miembros, elegidos por el pueblo, es independiente del gobierno de la ciudad, como la comisión de policía compuesta de tres comisarios nombrados por el Ejecutivo del Estado (1).

La larga lista anterior, según Fiske, basta para mostrar no sólo la inmensa cantidad de trabajo administrativo que requiere una gran ciudad (Boston tiene hoy día unos quinientos mil habitantes) sino también la razón por la cual el gobierno municipal es más ó menos un misterio para la mayoría de los ciudadanos. Mucha de la labor que él exige, debe realizarse en una forma para cuya crítica se requieren conocimientos especiales de un carácter técnico que están fuera del alcance del común de los electores. El contribuyente encuentra excesivamente difícil comprender la vía que lleva su dinero ó cómo pueden reducirse los gastos urbanos, y esta dificultad facilita la corrupción municipal. El gobierno de la ciudad, en efecto, por la complicación y variedad de materias á que debe prestar atención es de mucho más difícil vigilancia que el del Estado ó el de la Nación. La ciudad moderna se ha convertido en una enorme corporación encargada de manejar una colosal empresa con numerosas ramificaciones que en su mayoría necesitan aptitudes y preparación especial.

Á medida que todos esos obstáculos para un buen gobierno municipal han ido haciéndose visibles, se ha producido en este país un movimiento tendente á remodelar la organización comunal bajo nuevos principios. La antigua disposición á evitar lo que se llamaba el « poder de un solo hombre » *(one man power)* confiando la autoridad á comisiones de varias personas en vez de ponerlas en manos de un solo individuo, — ha sido sustituída por la tendencia á aumentar la autoridad del *Mayor* ó *Intendente* para imponer sobre él al mismo tiempo una suma mayor de responsabilidad. No

(1) En el conocido libro de James Bryce, *The American Commonwealth*, figura completa la lista que he extractado, con los sueldos recibidos por los principales funcionarios mencionados en ella.

se ha pasado todavía á este respecto, del período de los experimentos, pero en realidad hasta ahora, — dice John Fiske, — « la lección que se ha aprendido es que en materias ejecutivas, demasiada limitación de poder, importa destrucción de responsabilidad ; el « círculo » *(ring)* es más temido hoy que el « poder de uno solo » ; y por consiguiente, se nota una tendencia manifiesta á destruir el mal, concentrando la autoridad y la responsabilidad en el *Mayor* ».

Uno de los más distinguidos publicistas americanos, el Hon. Seth Low, Presidente del Columbia College y antiguo *Mayor* de la ciudad de Brooklyn ha estudiado de una manera admirable los problemas de la vida municipal americana en un capítulo firmado con su nombre é incorporado al libro famoso de James Bryce (1). Refiriéndose á esa tendencia de aumentar el poder del Intendente, escribe lo siguiente Mr. Low :

« La carta municipal de la ciudad de Brooklin, es probablemente el tipo más avanzado que puede encontrarse de los resultados de este modo de pensar. En Brooklin el poder ejecutivo del gobierno de la ciudad está representado por el Mayor y los varios jefes de departamentos. La parte legislativa consiste en un consejo comunal de diez y nueve miembros, doce de los cuales son elegidos por tres distritos, cada uno de los cuales tiene cuatro regidores *(aldermen)* siendo los siete restantes elegidos como regidores por toda la ciudad. El pueblo elige tres funcionarios municipales *(city officers)* además del cuerpo de regidores : el *Mayor* que es el jefe real como nominal de la ciudad ; el *controlador* que es prácticamente el tenedor de libros de la ciudad ; y el *auditor* cuyo visto bueno es necesario para el pago de toda cuenta municipal, grande ó pequeña. El *Mayor* nombra en absoluto, sin confirmación por el consejo comunal, todos los jefes ejecutivos de los departamentos. Nombra, por ejemplo, el comisio-

(1) El gobierno municipal de los Estados Unidos, bajo el punto de vista americano por el Hon. Seth Low, capítulo LII del *American Commonwealth*.

nado de policía, el comisionado de incendios, el comisionado de sanidad, el comisionado de obras urbanas, el consejero de la corporación ó asesor letrado, el tesorero municipal, el recaudador de contribuciones y en general todos los funcionarios encargados de deberes ejecutivos. Esos funcionarios á su vez, nombran su personal subalterno, de manera que el principio de la responsabilidad definida informa al gobierno de la ciudad desde los altos puestos hasta los inferiores. El *Mayor* también nombra el consejo de educación y el consejo de elecciones. Los funcionarios ejecutivos nombrados por el *Mayor* lo son por el término de dos años, es decir por un espacio de tiempo igual al de la duración de su cargo. El *Mayor* es elegido en la elección general de noviembre, entra en su cargo el primero de enero siguiente y durante un mes los grandes departamentos de la ciudad funcionan bajo la dirección de los empleados nombrados por su antecesor. El primero de febrero tiene el deber de nombrar sus propios jefes de departamentos y como ellos sirven por el mismo tiempo que él, cada nuevo *Mayor* tiene así oportunidad de hacer una administración en todos sentidos armónica con sus ideales. Cada uno de esos grandes departamentos ejecutivos está á cargo de un solo jefe, pues la carta orgánica municipal está hecha en conformidad absoluta, salvo una excepción que aparece como anomalía, con la teoría que donde quiera que exista trabajo ejecutivo, él debe confiarse al cuidado de un solo hombre. Cuando existen consejos directivos en Brooklin, es porque su labor es de carácter más discrecional que ejecutiva. Esos consejos son también nombrados por el *Mayor* sin solicitar el consentimiento del consejo de *aldermen*, pero lo son por períodos de tiempos diferentes del suyo propio: de manera que en muchos casos ningún *Mayor* puede nombrar en conjunto cualquiera de esas comisiones, á menos de ser elegido dos veces por el pueblo. En otros términos, con excepciones insignificantes, la carta orgánica municipal de Brooklin, ciudad de 700.000 habitantes, hace al *Mayor* enteramente responsable por el gobierno de la ciudad en su parte ejecutiva y al mantener sobre él dicha res-

ponsabilidad, lo provee sin temor ni limitación, del poder necesario para el cumplimiento del cargo que se le confía (1).

Esta carta orgánica entró en vigencia el 1° de enero de 1882. En la práctica se ha encontrado que ella tiene precisamente los méritos y los defectos que uno podría esperar de un instrumento de su especie. Un ejecutivo fuerte puede realizar satisfactorios resultados; uno débil, acaba por desengañar á todos. La comunidad, sin embargo, está tan convencida de que la carta es una mejora sobre cualquier otro sistema ensayado antes, que ninguna voz se levanta contra ella. Ha tenido un efecto notable y especialmente satisfactorio en el sentido de que por medio de ella, puede hacerse claro para el más humilde ciudadano que el carácter entero del gobierno municipal, durante dos años, depende del hom-

(1) Cuando se escribió el estudio citado, Brooklyn era una ciudad independiente. Hoy forma parte del *Greater New York* que, con la incorporación de esta ciudad y los suburbios de *Queen* y *Bronx*, es hoy la segunda ciudad del mundo. He aquí algunos datos estadísticos cuyas cifras no necesitan comentarios, relativos al *Gran Nueva York:* Area, 320 millas cuadradas. Población: 3.388.000 habitantes. (La población de los Estados Unidos en la época de la independencia, era de 2.750.000 habitantes). Nueva York tiene 6587 acres (una hectárea equivale á dos acres 471 milésimos) de parques y espacios libres, contra 5976 en Londres, 4739 en París, y 1637 en Berlín. New York tiene 1200 millas de calles, de las cuales 1002 pavimentadas; Londres 1818 millas pavimentadas; París 604; Berlín 500. New York tiene 1156 millas de cloacas, Londres 2500, París 599, Berlín 465. New York tiene 65 y media millas de ferrocarriles elevados y 466 millas de ferrocarriles de superficie; Berlín tiene 225 de los últimos y París 24. New York tiene títulos de deuda por valor de 200.000.000 pesos. Londres por otros 200 millones, Berlín por 70 millones y París por 521 millones. El gasto anual de New York, que se calculó sería de unos 75 millones de dollars anuales cuando se consolidó la ciudad, en 1898, ha llegado á *138 millones de dollars*, cifra monstruosa cuando se piensa que el presupuesto de Londres es de 65 millones, el de París de 72 millones y el de Berlín de 21 y medio millones. La provisión diaria de agua de New York es de 330 millones de galones; la de Londres de 203 millones; la de París de 136 millones; la de Berlín de 30 millones.

bre elegido para desempeñar el cargo de *Mayor*. Como una consecuencia, ha votado más gente en Brooklin en la designación de Intendente que en la de Gobernador del Estado ó Presidente de la República. Esa es una gran ganancia en favor del gobierno municipal porque crea y mantiene alerta un fuerte sentimiento público y propende á aumentar el interés de todos los ciudadanos en los asuntos comunales. En ausencia de un pasado histórico que origina orgullo cívico y en presencia de muchos miles de recién llegados en cada elección, este efecto es esencialmente valioso. Puede decirse también que bajo las presentes condiciones el voto es más inteligente que antes. La cuestión en debate es tan importante, al mismo tiempo que simple, que puede ser explicada aún á personas que no han vivido sino un tiempo muy corto en la ciudad. Las mismas influencias tienden á asegurar para la ciudad los servicios en calidad de *Mayor*, de hombres eminentes, porque bajo tal carta orgánica el *Mayor* tiene el poder y la oportunidad de realizar algo. Esta circunstancia hace un llamamiento á las mejores condiciones que existen en un hombre, mientras lo expone al fuego de la crítica si no se conduce bien. »

Como Intendente municipal de Brooklin, tocó al señor Seth Low administrar la ciudad bajo las previsiones de esta carta y él nos declara que para asegurar su éxito, ajustó su conducta á dos principios. Primero, determinó que cada jefe de departamento sería responsable de la marcha de éste; y segundo, resolvió mantenerse extraño al ejercicio del favoritismo (*patronage*) en todos aquellos casos en que la carta orgánica no lo obligaba á hacer nombramientos por sí mismo. De esta manera, dejó á los altos empleados bajo su dependencia, enteramente libres en la elección de sus subalternos. Esa libertad les imponía la responsabilidad de su preferencia. Más aún, sintiéndose libres de la presión del *Mayor*, adquirirían una fuerza de resistencia más grande contra las exigencias de las influencias exteriores. Finalmente, la actitud del Mayor á ese respecto, le ganó la confianza de la comunidad sin distinción de partidos.

El uso acertado del poder para hacer nombramientos, y la elección de jefes eficientes para los diversos departamentos municipales, naturalmente aseguran el éxito de la administración de la ciudad en su parte ejecutiva. Mr. Seth Low después de establecer esta verdad, refiere que mientras desempeñó el cargo de Intendente de Brooklin, tuvo el hábito de reunir una vez por semana en su despacho á los jefes de los departamentos. Las actas de la sesión anterior del consejo comunal, eran comunicadas á los miembros de esa reunión y el *Mayor* recibía las observaciones del funcionario cuyo departamento sería afectado por cualquier resolución ú ordenanza propuesta, pudiendo preveer su efecto probable. Las cuestiones de interés general para la ciudad eran discutidas por aquella asamblea íntima que daba al *Mayor* el beneficio de su juicio y de su experiencia. Además de las ventajas expresadas, esas reuniones tenían la de poner en contacto personal á los diversos funcionarios encargados de la administración de la ciudad, armonizando sus labores, al mismo tiempo que permitía al intendente ejercer una especie de vigilancia continua sobre el trabajo diario. Cada jefe de departamento independientemente le sometía un informe trimestral sobre los asuntos á su cargo. El Intendente en las ciudades americanas, según Seth Low, recibe diariamente una enorme cantidad de quejas de las que se acusaba recibo al instante y eran trasmitidas inmediatamente al departamento respectivo para que se tomaran las medidas del caso ó se dieran las explicaciones oportunas. Si los asuntos á que ellas se referían tenían remedio, este método aseguraba su pronta aplicación. Si no lo tenían, el ciudadano quedaba por lo menos con la satisfacción de saber por qué.

El único problema orgánico relacionado con las cartas municipales de las ciudades americanas que, según Seth Low, aparentemente permanece sin solución en este país, es el que concierne á la rama legislativa del gobierno comunal. En algunas ciudades, esa rama está compuesta de dos cuerpos ó cámaras conocidas bajo nombres diferentes y que presentan los caracteres generales de la legislatura de un Estado, con su

cámara baja y alta. Sea que ese cuerpo se componga de una ó dos cámaras, es lo cierto que desde el momento en que una ciudad ha crecido, dichas cámaras han dejado de dar buenos resultados. « Originalmente — dice Seth Low — las asambleas poseyeron amplios poderes á fin de realizar hasta donde fuera posible la idea de la autonomía local (*self government*).

« En regla general, ellas han abusado tanto de esos poderes que casi en todas partes el límite de su autoridad ha sido restringido. En la ciudad de Nueva York esa tendencia ha llegado hasta el extremo de privar al consejo comunal de todas las funciones de importancia que antes poseyera excepto el poder de conceder franquicias públicas. » Seth Low sugiere la idea de que tal vez se haga algún día la tentativa de gobernar las ciudades sin necesidad de una legislatura local.

Sin embargo, hay tantos asuntos respecto á los cuales tal cuerpo debe tener autoridad, que no le parece probable se llegue pronto á una resolución tan extrema. Entretanto, la cuestión permanece en pie y ella ilustra la justicia del criterio americano, según el cual es muy peligroso, en comunidades completamente democráticas hacer al cuerpo legislativo supremo sobre el ejecutivo. Finalmente, reconociendo las deficiencias del régimen municipal americano, Mr. Seth Low afirma que la tendencia general de dicho régimen muestra signos de mejora.

Como el conocimiento perfecto de un mal facilita el medio de encontrar su correctivo, creo que tal vez no será inoportuno insistir en la crítica que se formula por los publicistas contemporáneos de más autoridad al mecanismo municipal de las grandes ciudades de los Estados Unidos. Uno de los más competentes en materia de gobierno urbano, Mr. George E. Waring, que desempeñó un tiempo el cargo de jefe del departamento de limpieza pública en Nueva York y que acaba de morir de fiebre amarilla en Cuba, donde fué enviado por el presidente McKinley para proyectar las obras necesarias al saneamiento de la Habana, abundando en las

consideraciones expuestas por Seth Low, escribe lo siguiente en una obra reciente (1) :

« Hemos caído en el hábito tan generalisado de considerar al gobierno de la ciudad aliado al gobierno del Estado y hasta al gobierno del país en general, que, como es natural, el *control* de éste ha venido á parar á las mismas manos — es decir á manos de personas pertenecientes á partidos políticos — de manera que se hace prácticamente imposible resolver una cuestión de vital interés que corresponda al *control* municipal de acuerdo con las circunstancias que sean propias del caso. Por lo general y casi invariablemente se decide en relación con el efecto que el éxito ó el fracaso del partido dominante en la ciudad tendrá en el *control* del partido sobre el gobierno del Estado y de la Nación. La elección de un *Mayor* es habitualmente determinada, no teniendo en cuenta la influencia individual del candidato sobre los intereses de la ciudad, sino teniendo en vista el efecto que tendrá el resultado de la elección en el éxito del partido en el Estado ó en la Nación. Por ejemplo, en una reciente elección de Intendente en Nueva York, gran número de personas votaron por el candidato que salió triunfante á pesar de estar en desacuerdo con él y con la organización local que lo nombraba, sólo por el temor de que el fracaso del partido de los votantes en esa ocasión pudiera contribuir á llevarlos á la derrota en las elecciones nacionales en que el partido defendía una política que sus miembros conceptuaban de suprema importancia. Mientras se consienta que continúe esta amalgama de los intereses municipales con los del Estado y los nacionales, continuará también el gobierno de las ciudades sujeto á consideraciones que como ciudades sólo las afecta de una manera secundaria, subordinándose y relegándose su propio y principal interés á consideraciones políticas. »

El mismo autor en el desarrollo de su tema añade más

(1) *Our Cities*. Capítulo V de *The United States of America*, edited by N. S. Shaler, 2 tomos, 1897. — En la composición de este libro han colaborado los más autorizados especialistas americanos.

tarde lo siguiente: «Cuando el público llegue á la sensata conclusión de que el gobierno de las ciudades nada tiene que ver con la política y que es tan sólo un asunto local, lo problable será que cada departamento del servicio público — incluyendo el del alumbrado y transporte, — se considere como un elemento de la empresa de realizar el gobierno urbano y se coloque bajo competente y sistemática dirección. El único obstáculo serio que se opone al fin indicado se basa en el hecho de que los cargos públicos se consideran no como puestos de confianza, sino como premios individuales. Cuando se nombre á los empleados subalternos de todas las categorías para beneficio del público, más bien que para el suyo propio y cuando se les asegure su permanencia en el puesto mientras cumplan con su deber ; se les ascienda con justicia y se les pase una pensión moderada después de cierto tiempo de servicio, entonces la administración de nuestras ciudades grandes y pequeñas será tan completa, eficaz y económica como la de Glasgow y de Berlin. No obstante, se ha de llegar á las condiciones antes indicadas por medio de un progreso lento y gradual. Lo que más nos interesa ahora es tomar á las ciudades americanas como son, revisando los métodos por medio de los cuales se realizan en ellas los detalles de su gobierno. Es de oportunidad citar aquí el rasgo redentor de la naturaleza humana que induce al promedio de los empleados públicos á cumplir con su deber técnico lo mejor que pueden y se los permite la política que los coloca, á pesar del principio impulsor de esa política que es hacer dinero por medio del empleo. Por ejemplo, el actual gobierno de la ciudad de Nueva York, bajo el control sin restricciones de los *politicians*, se supone probablemente con justicia, que está completamente corrompido. En él los principales jefes administrativos han sido nombrados no porque fuesen los hombres más aptos para el puesto que ocupan, sino porque han merecido esa recompensa de los jefes de su partido. Á pesar de esto, no se puede dudar que, sobre todo los altos empleados, los que se encuentran á la cabeza de departamentos y oficinas de importancia, hacen su trabajo lo mejor que pueden. Lo

hacen con excesivo costo, valiéndose de elementos más útiles en las urnas electorales que con la pala en la mano, á los cuales se paga mucho dinero por poco trabajo. En estas condiciones todo lo que se hace, se hace con despilfarro. Sin embargo, es necesario confesar que se hace bien y, excepto en lo que respecta á la limpieza pública y prescindiendo del costo, hay poco que criticar. Pero puede asegurarse que con sistema organizado y *control* adecuado, podría obtenerse igual resultado con la mitad del gasto ».

El distinguido historiador del siglo XVIII en Inglaterra, Mr. William Hartpole Lecky, en su notable obra *Democracy and Liberty*, insiste sobre esta faz deplorable de la organización política americana. « El sistema que he descrito — escribe — ha probado ser más pernicioso en el gobierno municipal que en la política federal ó de los Estados ». Las elecciones de hombres obscuros para puestos obscuros, según él, produjeron el dominio de un círculo de politiqueros profesionales. La corrupción de Nueva York generalmente atribuída al voto irlandés, remonta hasta el primer cuarto del presente siglo, en que la influencia irlandesa era nula. En aquel tiempo, el Estado y la ciudad habían caído en manos de una camarilla llamada « the Albany Regency », á cuyo respecto cita Mr. Lecky algunos párrafos terribles del estadista Mr. Seward. Desde 1842 hasta 1846, prevaleció un mal de otra índole en la metrópoli americana: « era costumbre permitir á los ocupantes de los asilos públicos (*public almshouses*) salir de su recinto en los días de elección y concurrir á las urnas, y un escritor americano asegura que en aquella época los asilos constituían un factor importante en la vida política del Estado de Nueva York, pues los indigentes eran obligados á votar por el partido en el poder, amenazándoseles con una pérdida del apoyo que se les prestaba si no se sometían á esa exigencia y su número bastaba para inclinar el platillo de la balanza en los distritos en que votaban (1).

La historia del *Tweed Ring* es demasiado conocida para

(1) FORD'S, *American Citizen Manual*, 88-89.

que valga la pena de detenerse en ella sino como uno de esos ejemplos que es necesario no olvidar para execrar las prácticas políticas que hacen posible en una comunidad una violación tan monstruosa de toda las leyes y principios morales... « La corrupción — dice, refiriéndose á este episodio único en la historia del desorden administrativo, Mr. Lecky — nunca alcanzó un punto ni siquiera aproximado á la magnitud á que llegó entre 1863 y 1871, cuando todos los poderes del Estado y de la ciudad de Nueva York pasaron á manos de la camarilla de Tanmany (*Tanmany Ring*). En aquel tiempo, cuatro novenas partes de la población era de origen europeo. Una vasta proporción de ella consistía en inmigrantes recientes y el voto católico irlandés apoyó en masa á la camarilla. La mayoría de la legislatura del Estado, el intendente municipal, el gobernador, varios jueces, casi todas las autoridades municipales con poder para ordenar, vigilar y controlar la inversión de los fondos públicos fueron sus hechuras y supongo que ninguna otra ciudad del mundo civilizado, presenció jamás en tiempo de paz tal sistema de despojo completo, continuo y organizado. Se calculó que el sesenta y cinco por ciento de las sumas gastadas ostensiblemente en obras públicas, representaba aumentos fraudulentos. Entre 1860 y 1871 la deuda de Nueva York quintuplicó y durante los dos últimos años del gobierno de la camarilla se aumentó en proporción de más de cinco millones y medio de libras. esterlinas por año. Un distinguido escritor americano que es también un diplomàtico de nota, familiarizado con las condiciones de las capitales europeas (1) ha trazado ocupándose de ese asunto el siguiente instructivo paralelo: « La ciudad de Berlín, en tamaño y rapidez de crecimiento, puede ser comparada con Nueva York. Contiene un millón doscientos mil habitantes y su población se ha triplicado durante los últimos treinta años... Mientras Berlín tiene una vida municipal al

(1) Mr. Lecky se refiere al Hon. Andrew D. White, actual embajador de los Estados Unidos en Berlin, y á su obra *El Mensaje del siglo décimonono al vigésimo*, publicada en 1883.

mismo tiempo digna y económica, con calles bien pavimentadas y limpias, con un costoso sistema de drenaje, con nobles edificios públicos, con la vida, la libertad, la aspiración á la felicidad mucho mejor garantizada que en nuestra metrópoli, todo el gobierno municipal es sostenido con una insignificancia más que el interés de la deuda pública de la ciudad de Nueva York ». En otra parte añade el mismo publicista : « Deseo establecer deliberadamente un hecho de fácil verificación ; — que mientras, como regla general, en otros países civilizados los gobiernos municipales han ido mejorando continuamente hasta llegar á ser generalmente honestos y serviciales, nuestros propios gobiernos, por regla general, son los peores del mundo y empeoran á medida que transcurre el tiempo ».

Esta corrupción, según Mr. Lecky, es la inevitable consecuencia de la aplicación de los métodos de la extrema democracia al gobierno municipal. « En América como en Inglaterra — dice — las elecciones municipales no consiguen atraer el mismo interés y atención que las grandes elecciones políticas, y cuando todos los puestos inferiores son llenados por medio de elección popular, y cuando esas elecciones se reproducen continuamente, es imposible para hombres ocupados penetrar en el pleno conocimiento de sus detalles ó formar ningún juicio sobre los muchos obscuros candidatos que desfilan ante ellos. Las clasificaciones respecto á la propiedad del elector son juzgadas demasiado aristocráticas para un pueblo democrático. La vieja y buena cláusula que en otros tiempos pudo encontrarse en muchas cartas orgánicas, según la cual nadie podía votar en proposiciones destinadas á imponer una contribución ó dar empleo á las productos de ella, sin ser susceptible de quedar sometido al pago de dicha contribución, ha desaparecido... Las elecciones son por sufragio universal. Solamente un número reducido de electores tiene un interés apreciable en los impuestos moderados y en la administración económica y una proporción de votos que basta usualmente para sostener la balanza del poder, queda en manos de los más nuevos é ignorantes inmigrantes. ¿ Puede acaso conce-

birse condiciones más favorables para servir los propósitos de hombres sagaces y deshonestos, cuyo objeto es la ganancia personal, cuyo método es la organización de los elementos ignorantes y viciosos de la comunidad en combinaciones electorales que imponen contribuciones y nombran administradores? Las camarillas se manejan con tanta habilidad que pueden casi siempre excluir del puesto público á un ciudadano conocido por serles hostil; aunque « un hombre bueno y fácil que ni lucha ni protesta, un figurón *(figure head)* puede ser algunas veces de gran ventaja ». Pero en general en tanto que el gobierno no es absolutamente intolerable, las clases más industriosas y respetables se mantienen separadas de la atmófera repugnante de la política municipal y renuncian á la larga, difícil y dudosa tarea de entrar en pugna con la camarilla dominante. « Los asuntos de la ciudad — dice Mr. White — son virtualmente manejados por un reducido número de hombres que hacen de la llamada política un negocio » (1).

Para conseguir la reforma, el distinguido autor que vengo citando, expresa que los pasos dados con más éxito hasta hoy han sido los que limitan el poder de los cuerpos donde penetró la corrupción. En Nueva York, y en varios otros Estados, desde 1874, las legislaturas sólo pueden legislar sobre asuntos municipales por medio de una ley general, habiéndose de esta manera retirado el derecho de votar leyes especiales en favor de individuos ó de corporaciones. En otros Estados, se ha restringido, con éxito, el hábito de distribuir fondos públicos, con pretexto de caridad, á establecimientos religiosos. En unos pocos se ha tratado de asegurar una representación de la minoría, y en otros se han impuesto limitaciones al poder de contratar empréstitos é imponer contribuciones.

« Está de moda, — escribe Mr. McMaster, en un artículo publicado en *The Forum*, — limitar el poder de los gobernadores, de las legislaturas, de los tribunales; mandarles que hagan ésto, prescribirles que hagan aquéllo, hasta el punto

(1) William Hartpole Lecky, *Democracy and Liberty*. 1, 95, 115.

de que la moderna constitución de un Estado parece más un código de leyes que un instrumento de gobierno legislativo. Por todas partes se manifiesta cierto disgusto por los servidores y representantes del pueblo. Una larga y triste experiencia ha convencido al público que los legisladores aumentarían sin cesar la deuda del Estado, á menos que se les prohiba positivamente pasar de cierto límite; que soportarían ferrocarriles paralelos, consolidación de corporaciones, medios de trasporte descriminatorios, ventas por los consejos comunales de valiosas franquicias á compañías de tramways y de teléfonos, á menos que la constitución del Estado declare expresamente que tales cosas no son permitidas. Tan lejos ha sido llevado este sistema de prohibiciones, que muchas legislaturas carecen de la autorización necesaria para sancionar ninguna legislación privada ó especial, ni para cancelar obligaciones contraídas con el Estado por individuos ó corporaciones, ni pueden pasar leyes en que esté interesado miembro alguno, ni prestar el crédito del Estado, ni tomar en cuenta leyes disponiendo de fondos públicos en las últimas horas del período ». La tendencia actual, en efecto, como lo he establecido al referirme á la carta orgánica de Brooklin, comentada por Mr. Seth Low, tiende á la concentración del poder en manos de un funcionario responsable, ya que no es posible establecer en todas partes el sistema de Washington en que el gobierno municipal está puesto en manos de una comisión bajo la superintendencia del congreso.

He aquí cómo uno de los historiadores más notables de la capital federal, describe la organización de este gobierno (1):

« El gobierno municipal de Washington es en muchos conceptos una anomalía entre los gobiernos municipales y tanto en su mecanismo como en sus resultados merece llamar la atención de los aficionados al estudio de la ciencia política. Según el sistema que en él se observa, tres comisionados

(1) Charles Burr Todd, *The Story of Washington, the National Capital*, 1889.

nombrados por el congreso, constituyen la base y fuente de su poder. Washington se constituyó de una manera oficial en 1802 con un gobierno municipal de acuerdo con el sistema antiguo inglés, compuesta de un alcalde ó mayor y un consejo común, que permaneció en función hasta 1871, época en que fué sustituído por un gobierno de forma territorial con un gobernador y un delegado en el congreso. Después de algunos años de prueba, el resultado fué poco satisfactorio, y por acuerdo del congreso, aprobado en 11 de junio de 1878, se creó el actual gobierno de la ciudad y del distrito. Este es tan nuevo y sus resultados han sido tan satisfactorios, que merece describirse detalladamente.

« La sección primera de la ley de organización determina que todo el territorio cedido al congreso de los Estados Unidos por el Estado de Maryland como sitio permanente del gobierno, deberá continuar siendo reconocido con el nombre de Distrito de Columbia, y continuar también siendo una corporación municipal, cuyos comisionados debían ser tres, dos nombrados por el senado, y el tercero un oficial del cuerpo de ingenieros del ejército de los Estados Unidos, cuyo grado sería superior al grado de capitán, y que designaría el presidente. Estos tres comisionados que constituyen virtualmente el gobierno de la ciudad y del distrito, ejercen funciones tanto ejecutivas como legislativas. Su deber, según lo dispone la ley de creación, consiste en imponer contribuciones, encargarse de archivos y dineros que al distrito pertenezcan, hacer investigaciones anuales dando cuenta de ella, sobre las instituciones de caridad; hacer reglamentos relativos á la policía, edificios y provisión de carbón; dar cuenta del número de celadores é inspectores; determinar ó cambiar estaciones de carruajes públicos, abolir ó consolidar oficinas; nombrar y remover empleados; determinar las épocas para pago de los impuestos, etc., y comprobación y saldo de cuentas; firmar todos los contratos; aprobar bonos de los contratistas; señalar los deberes á que están sujetas las juntas de policía, de sanidad y de escuelas; cuidar de las instalaciones de los servicios de agua, de gas y cloacas, antes de

comenzar las mejoras de una calle; determinar tarifas equitativas para el consumo de gas; proyectar las leyes adicionales que se consideren necesarias y dar cuenta anual al congreso de sus procedimientos.

« Uno de ellos, por virtud de su propio cargo es director ó encargado del Hospital de Columbia y de la Escuela Reformatoria. El producto de todos los impuestos que por ellos se recaudan, pasa á la tesorería de los Estados Unidos, y sus cuentas, después de ser aprobadas por su propio « auditor », pasan al auditor de la tesorería de los Estados Unidos. Fuego, policía, escuelas, limpieza de calles, reglas sanitarias y departamentos municipales, dependen todos de esa jefatura responsable. Como consecuencia, el habitante de Washington goza de calles mejor trazadas y más limpias, de mayor inmunidad con respecto á crímenes, de mejores escuelas (hasta donde alcanza el poder de los comisionados), de mejores parques y jardines públicos, que ningún otro ciudadano de ninguna otra ciudad de igual tamaño del país. Sus contribuciones son relativamente bajas — uno y medio por ciento — se ve libre de las imposiciones de la compañías de gas; compra provisiones al por mayor en cinco grandes, limpios y bien aereados mercados; puede trasladarse de un lado á otro de la ciudad por sólo cinco centavos, teniendo la seguridad de que las contribuciones que paga se dedican al beneficio del público. No tiene el fastidio ni la obligación de las elecciones anuales. Aquella agradable región, cuya excelencia se juzgaba sólo posible en Utopía, en que la política y los políticos jamás incomodan al ciudadano, se encuentra en la capital. La municipalidad está dividida en ocho distritos escolares, seis de blancos y dos para gente de color. Existen en ella tres departamentos : un departamento de policía, con ocho comisarios; un departamento de bomberos, con nueve compañías y un departamento de sanidad, todo bajo la dependencia de los comisionados.

« El poder judicial del distrito es una organización distinta é independiente. Su título oficial es : « Suprema Corte del distrito de Columbia ». Tiene seis jueces, un justicia mayor

(Chief Justice) ó presidente de la Corte Suprema de Justicia y cinco jueces. La Corte Suprema del distrito guarda términos especiales para cada uno de los distintos procedimientos de prueba, cancillería, distrito y asuntos criminales; también se reune en término general para entender en los casos de apelación á fallos de las cortes inferiores, y en esas sesiones todos los jueces se encuentran presentes, excepto el juez que ha oído el caso apelado ».

La carta orgánica del « Greater New York » abarca demasiados detalles para tratar de hacer de ella un extracto reducido. Antes de terminar este ligero esbozo, creo, sin embargo, que no estará de más dar una simple idea de la organización municipal de otras ciudades modernas americanas, como por ejemplo, Saint Louis, cuya forma de gobierno ha sido descripta en los términos siguientes, en la obra fundamental de Bryce:

« Saint Louis está dividido en 28 distritos y 224 precintos electorales *(voting precincts)*. Las elecciones se rigen por leyes estrictas que previenen por lo general el fraude y transcurren tranquilamente cerrándose todos los despachos de bebidas hasta medianoche.

« El Alcalde *(Mayor)* lo elige el pueblo por cuatro años; tiene cinco mil pesos de sueldo y no forma parte de la Asamblea de la ciudad *(City Assembly)* con la cual se comunica por medio de mensajes. Está investido del poder de devolver á la asamblea cualquier acuerdo tomado por ésta para que lo considere de nuevo, cabiéndole á la asamblea entonces, el derecho de pasarlo de nuevo con dos tercios de mayoría. El Alcalde recomienda medidas á la asamblea, le somete informes de los jefes de los departamentos y tiene á su cargo gran variedad de deberes ejecutivos menores. Nombra gran parte de los empleados de importancia, pero esto lo hace de acuerdo con el Consejo, Cámara alta de la Asamblea *(Upper house of the Assembly)*. Con el fin de ponerle á cubierto de la presión é influencia que sobre él pudieran ejercer aquellos á quienes debe su elección, los nombramientos aludidos no los hace sino hasta el tercer año de su propio término y son válidos por cuatro años.

comenzar las [illegible] El Consejo
tativas para [illegible] años por escru-
les que se co[illegible] su mandato cada
greso de sus [illegible] la
« Uno de [illegible] Cada miem-
encargado [illegible] que haya [illegible] ido
matorio. [illegible] La asa[illegible]
recaudar [illegible] superinten[illegible]
cuentas, [illegible] sin embargo su
prsan [illegible] manera [illegible]
Fu[illegible]
rias y [illegible]
jefatur[illegible]
Wash[illegible]
de [illegible]
ose[illegible]
de [illegible]
d[illegible]
S[illegible]
p[illegible]
d[illegible]
p[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] nos constituyen [illegible]
[illegible] que son [illegible]
[illegible] de justi-
[illegible] presidente de
[illegible] ar-
[illegible] publi-
[illegible] minutas.

[illegible] la autonomía del con-
[illegible] formar las [illegible]
[illegible] años por [illegible] años,
[illegible] compuesta del comi-
[illegible] comisionado del
[illegible] comisionado de [illegible]
[illegible] comisionado de
[illegible] comisionados comisio-
[illegible] consultor de la
[illegible] procu-
[illegible] superinten-
[illegible] departa-
[illegible] varios con-
[illegible] consultoría.
[illegible] al *Ma-*
[illegible] Louis,
[illegible] ubicado
[illegible] mili-

tica local ». En 1886 el cuerpo de policía lo componían 593 hombres, además de 200 vigilantes particulares pagados por las personalidades que los empleaban, pero vestidos con el uniforme y juramentados ante la junta de policía.

« La junta de instrucción pública *(School Board)* constaba de 28 miembros, uno por cada distrito, elegidos por tres años y cesando anualmente en sus cargos una tercera parte de ellos. No depende del Alcalde ni de la Asamblea, escoge su personal y nombra todos los maestros, tiene á su cargo el importante fondo de las escuelas y determina la contribución escolar que, sin embargo, es cobrada por el recaudador de la ciudad.

« Los puntos fuertes de esta organización se estima que son : el largo tiempo de servicio de los empleados municipales, el honrado y atento cuidado que se dedica al registro electoral y la legalidad que en las elecciones se observa; las trabas puestas á la administración financiera y límites señalados á las deudas y el hecho de que aquellos puestos de importancia para los cuales el Alcalde nombra el ocupante, sólo se proveen por él al tercer año de ocupar la alcaldía, de suerte que como recompensa de trabajo político durante el calor de la campaña, ellos están tan lejanos, que no perjudican seriamente al mérito de una elección.»

Mucho más podría decirse sobre este tema tan fecundo, pero temo abusar de la paciencia de mis lectores. Sólo me resta añadir que los publicistas americanos que han estudiado más profundamente el problema de la vida municipal y que señalan sin ambajes los vicios que perturban el régimen comunal en su país, indican como modelos dignos de imitarse los del gobierno municipal de Berlín y Glasgow en Alemania é Inglaterra.

IX

EL CONGRESO

Los grandes problemas relacionados con la expansión exterior de la potencia americana que agitan en estos momentos á la opinión pública de los Estados Unidos, y que serán debatidos con empeñoso interés en la próxima reunión del cuerpo legislativo, van á concentrar durante algunos meses la atención universal sobre los procedimientos, las tendencias y los *leaders* del congreso de la gran república. Ningún momento más oportuno que éste para detenerse en el estudio de aquella rama del gobierno federal, recorriendo las etapas más notables de su historia, á la luz de publicaciones recientes. El distinguido escritor Mr. Joseph West Moore, acaba de realizar esta importante labor, y su libro *The American Congress* ha aparecido casi al mismo tiempo que el del expresidente Harrison *This Country of Ours,* uno de cuyos más interesantes capítulos está consagrado al mismo tema. Tal vez no será del todo indiferente seguir en estas circunstancias los sucesos relatados en aquellas obras y las impresiones que sugiere su lectura.

Los comentadores de la ley fundamental americana, al estudiar las fuentes raciales de la constitución, encuentran el origen del cuerpo legislativo de los Estados Unidos, en aquellas viejas asambleas teutónicas descriptas por Tácito en su *Germania,* en que existía un elemento conservador represen-

tado por la reunión de los jefes de tribu, y un elemento popular representado por el conjunto de las huestes armadas de los *freemen*. No es necesario detenerse en esa larga genealogía que muestra en los *markmoot*, *shiremoot*, *folkmoot* y *witenagemmot* sajones, en el gran consejo normando, en el Parlamento, y, finalmente, en la legislatura colonial, los antecesores históricos del congreso americano, para reconocer el abolengo ilustre del vasto cuerpo popular que influye hoy de una manera tan marcada en los destinos de esta poderosa nación.

Sin salir del territorio de los Estados Unidos ni de los límites comparativamente reducidos de su historia, el señor Moore, en *The American Congress*, nos enseña que las primeras manifestaciones de este cuerpo, aparecen algunos años después de la llegada de los separatistas ó independientes, mal llamados puritanos, que en 1620 desembarcaron en la roca de Plymouth. Desde 1643, en efecto, las colonias de la bahía de Massachussetts, de Plymouth, de Connecticut y New-Haven, nombraron representantes que reunidos en Boston, firmaron los artículos de la confederación de las colonias unidas de Nueva Inglaterra, en que se halla el gérmen de la unión federal posterior; y en 1690 se hizo la primera convocación de un congreso general de dichas colonias, para adoptar medidas de salvación común contra las depredaciones de las tribus indias llamadas de las Seis Naciones, ayudadas por los pobladores franceses del Canadá. Desde aquella época en adelante, el congreso se reunió cada vez que las colonias necesitaron efectuar arreglos para la protección de su frontera interior.

La más notable de estas asambleas es la que se constituyó en Albany, en la colonia de Nueva York, en 1754. Concurrieron 25 delegados y entre ellos se encontraba Benjamín Franklin, que presentó la propuesta de unión, conocida con el nombre de « plan de Albany », según la cual las colonias debían formar un solo cuerpo, con un gobierno general nombrado por la corona y un gran consejo de delegados elegidos por las legislaturas coloniales, proyecto que más tarde fué re-

chazado por éstas, así como por el parlamento británico.

La imposición del impuesto del timbre en las colonias británicas y en las plantaciones de América, indujo á James Otis á presentar á la legislatura de Massachussetts, el 6 de junio de 1765, un proyecto de convocación de un congreso de representantes de todas las colonias, que debía reunirse en la ciudad de Nueva York, con el objeto de concertar su actitud enfrente de aquel acto del parlamento. De las trece colonias, ocho respondieron al llamamiento, y el 7 de octubre del mismo año aquella asamblea inauguró sus sesiones en la casa municipal de Nueva York. Ese congreso denominado « de la ley del timbre » — dice Mr. Moore — fué el primero convocado en América por el pueblo, pues los otros se reunieron por autoridad real. Se componía de hombres hábiles, patriotas é instruídos. Ellos eran enteramente leales á la corona, pero creyentes firmes y abogados de los derechos coloniales, estaban resueltos á hacer una enérgica protesta contra lo que consideraban una audaz violación de aquellos derechos.

La primera chispa del espíritu de emancipación había sido encendida, y sus efectos iban á propagarse desde entonces con la rapidez del incendio. Los acontecimientos se precipitaban, ahondando cada vez más las diferencias y antagonismos que existían entre las colonias y la metrópoli. El « partido del té », en 1773 estaba llamado á romper violentamente el frágil vínculo que ligaba á la madre patria y sus hijos. El muelle de Griffin, en la bahía de Boston, fué el escenario del primer acto de la tragedia. El partido británico, para castigar á la colonia rebelde y vengar la afrenta recibida, cerró al comercio el puerto en cuyas aguas había flotado el té de las cajas despedazadas por la furia popular, trasladando á Salem la sede de gobierno.

Las colonias hermanas sintieron inmediatamente la ofensa. Virginia, Nueva York y Rhode Island propusieron la reunión de un congreso continental y su idea fué aceptada por las demás, que encargaron á Massachussetts designar la fecha de la instalación de la asamblea. El 17 de junio de 1774, Samuel Adams introdujo secretamente una resolución en la le-

gislatura de Massachussetts, reunida todavía en Salem, y ella fué votada antes que los empleados del rey pudieran disolver aquel cuerpo. Esa resolución convocaba al congreso continental que debía reunirse en Filadelfia el 1° de septiembre de 1774.

En aquella fecha, la mayor parte de los delegados al congreso había llegado á Filadelfia, y se había alojado en la taberna de la City, una posada famosa « por su trato de los hombres y los animales ». La ciudad elegida, fundada en 1682 por William Penn, ocupaba un puesto de gran importancia en el territorio poblado americano y mantenía un extenso comercio con Inglaterra. Su población llegaba á 20.000 habitantes, cuáqueros en su mayoría.

Cuando se piensa en la soberbia metrópoli actual, la descripción que de ella nos hace Mr. Moore, despierta un interés mayor: « La ciudad tenía algunas casas buenas de ladrillo y piedra y numerosas de madera. Había en ella 12 iglesias, cerca de 300 tiendas y almacenes, unas pocas fábricas, un teatro donde la representación empezaba á las 6 de la tarde y un diario, el *Pennsylvania Packet*, fundado por John Dunlap en 1771. En su recinto vivían muchas familias de fortuna, y las que no eran cuáqueras, daban bailes y comidas elaboradas y socialmente eran muy alegres. Los cuáqueros se vestían con gran sencillez, pero algunos daban fiestas generosas. La sociedad de Filadelfia era tal vez más conservadora que la de Boston ó la del Sur, pero tenía mucho patriotismo y sostenía empeñosamente la causa de las colonias. »

Para la reunión del congreso se ofreció la State-House, en que se congregaba la asamblea de Pennsylvania, pero para no interrumpir las sesiones de ésta, se declinó la oferta y se aceptó el salón de la Honorable Sociedad de los Carpinteros, una construcción anticuada, edificada en 1770, que se conserva aún en Filadelfia como una reliquia del tiempo colonial. « El 5 de septiembre de 1774, á las 10 de la mañana, los delegados, — refiere Mr. Moore, — formaron en línea enfrente de la City Tavern y en procesión solemne marcha-

ron hasta el Carpenters Hall, inaugurando las sesiones del congreso continental ».

La historia de la famosa asamblea, ha sido escrita tan frecuentemente, que no parece oportuno repetirla en esta ocasión. — Ella ha sido sintetizada por Mr. Moore de una manera clara y comprensiva, pero lo que hace principalmente el interés de su narración, no es la crónica de los procedimientos de aquel augusto cuerpo, aquella « constelación de dignidades » como se llamó en su tiempo, sino los retratos de sus principales miembros. En aquella galería figuran el presidente Peyton Randolph, de Virginia, de 53 años de edad, presencia fina y cortesana, hombre prominente en asuntos coloniales, antiguo procurador general del rey, y á quien se aplicó antes que á Washington el epíteto de « Padre de su Patria », en un artículo del *Gentlemen's Magazine*, publicado en julio de 1775; luego, el secretario Charles Thompson, un pobre muchacho irlandés que, con once años de edad, llegó á América en 1730, adquirió en ella una alta educación, tradujo el Testamento griego, mereció ser llamado por los indios de Delaware, á causa de su integridad de carácter y rectitud de principios, « Wehwola ent », ó « el hombre que dice la verdad », y de quien se cuenta que « mientras fué secretario del congreso, era costumbre de los miembros llamarlo para verificar puntos debatidos, diciendo, « que venga la verdad ó Thompson » pues su palabra se consideraba equivalente al juramento de cualquier otro ». Y así desfilan sucesivamente Patrick Henry, el gran orador colonial; John Adams y su primo Samuel Adams, prominentes como oradores, pensadores y patriotas; Roger Sherman « the learned shoemaker » de origen humilde pero llegado á las funciones de juez en la corte superior de Connecticut; John Dickinson, el autor de las celebradas Cartas de un chacarero (*Letters from a Farmer*); Richard Henry Lee, una de las lumbreras del debate; Benjamin Harrison, tatarabuelo del ex-presidente Harrison, otro virginiano de nota, rico, elegante y distinguido; y *last but not least*, George Washington, que acababa de cumplir 42 años, y era el más notable soldado de

América, famoso por sus galantes servicios en las guerras contra los franceses y los indios. « Poseía — dice Mr. Moore — en no pequeño grado, las cualidades del estadista afortunado. No era ni muy instruido ni elocuente, pero como Patrick Henry dijo de él: Si os referis á la sólida información y al juicio sano, el coronel Washington es indudablemente el hombre más grande de este recinto ». Como mandaba las tropas de Virginia, apareció en su uniforme militar. Tenía seis pies y dos pulgadas de alto y un cuerpo amplio, muscular, que en su vistoso traje le daba una apariencia conspícua. Él y Harryson eran los miembros más altos del congreso. La historia no consigna sino de una manera imperfecta, la parte que tomaron cada uno de estos ilustres próceres en las deliberaciones, pues el congreso continental sesionó á puertas cerradas, todos sus procedimientos fueron secretos, no se publicaron actas oficiales de sus debates y todo lo que conocemos sobre ellas, es lo que se dice en forma fragmentaria en las cartas y diarios de dos ó tres de los principales delegados.

El segundo congreso continental se reunió el 10 de mayo de 1775, en la State-House, cuyo nombre, después de la declaración de la independencia, fué cambiado por el de Independence Hall, que conserva hasta el día. El 19 del mes anterior había tenido lugar la batalla de Lexington, que empezó la larga serie de combates de la revolución norteamericana. En aquellos momentos solemnes, la asamblea asumió en sí todas las funciones de un gobierno que se denominó «Gobierno revolucionario » y que continuó hasta 1781, en que se adoptaron los artículos de la confederación. John Hancock, miembro de la delegación de Massachussetts, hijo de un clérigo prominente é ilustrado, fué elegido presidente en reemplazo de Peyton Randolph y en contraposición con Benjamín Harrison, elegido por la delegación de Virginia y que declinó este cargo, votando por su rival. Desde entonces John Hancock fué considerado el jefe ejecutivo de las colonias y respetado como tal. « Se cuenta — dice Mr. Moore — que Mr. Harrison, que era un hombre de gran fuerza y tamaño, viendo

que el presidente Hancock vacilaba modestamente en ocupar el sillón, lo levantó en sus brazos musculosos y lo condujo al sitio de honor como si fuera un niño, con gran diversión del congreso. Depositando en salvo su preciosa carga, Mr. Harrison dijo: « Señores: mostremos á la madre Bretaña, cuán poco nos preocupamos de ella, haciendo nuestro presidente á un hombre de Massachussetts, que ella ha excluido de perdón por proclama pública ». Desde el primer momento, aquella asamblea estuvo principalmente ocupada de medidas de guerra. En las primeras sesiones se leyeron los partes de la batalla de Lexington, de la captura del fuerte Ticonderoga y de Crown Point. John Adams propuso que se adoptara el ejército reunido en las cercanías de Boston, y Thomas Johnson indicó la conveniencia de nombrar comandante en jefe de dicho ejército al coronel Jorge Washington. La respuesta del noble soldado, es una de las más sencillas y elocuentes que registran los anales humanos.

Hasta entonces, Georgia no había enviado delegados. Al fin de septiembre de 1775, se reparó aquella omisión y como entonces todas las colonias estaban representadas en el congreso, éste se llamó de las « Trece Colonias Unidas ». Mr. Moore se ocupa detenidamente de las principales medidas adoptadas por la histórica asamblea, entre ellas la organización de la escuadra y del ejército revolucionario. La lógica de los acontecimientos conduce á la separación de la madre patria, y el cuadro de las vacilaciones, del choque de las ideas adversas de los representantes de las colonias, da tema al autor de *The American Congress* para trazar algunas páginas palpitantes. La crónica de las memorables sesiones del 2, del 3 y del 4 de julio de 1776, en que se adoptó y proclamó la declaración de la independencia redactada por Jefferson, es especialmente interesante. La declaración se publicó en el *Evening Post* de Filadelfia el 8 de Julio y el mismo dia á las 12 fué leída desde una alta plataforma en el patio de la State-House por John Nixon, después de cuya ceremonia la campana de la torre del edificio dejó oir sus notas vibrantes, obediente al lema grabado en el bronce sonoro:

« Proclama la libertad á través de nuestra tierra y á todos los que habitan en ella ». En diciembre de 1776, el congreso invistió á Washington de poderes extraordinarios en adición de los que le fueron conferidos como comandante en jefe de las tropas revolucionarias. En junio 14 de 1777, resolvió que « la bandera de los trece Estados Unidos deberá componerse de trece fajas alternativamente rojas y blancas; y la unión deberá estar indicada por trece estrellas blancas, en campo azul, representando una nueva constelación ». Después, el congreso se trasladó sucesivamente á Baltimore, Lancaster y York, regresando nuevamente á Filadelfia, para evitar ser capturado por las tropas británicas. La obra patriótica de la asamblea fué coronada con la proclamación ante el mundo de los artículos de la confederación, que tuvo lugar en Filadelfia el 1° de marzo de 1781, y desde entonces ella cambió su antiguo nombre por el de « Congreso de la Confederación ».

La lucha revolucionaria termina virtualmente en el mismo año, con la rendición de Cornwallis, en Yorktown. El tratado de paz entre las colonias emancipadas y la madre patria se firmó en septiembre de 1783. « El general Washington, — dice Mr. Moore, — se despidió de sus oficiales en Nueva York, el 4 de diciembre de 1783 é inmediatamente partió para Annapolis, donde el congreso celebraba sus sesiones en la antigua casa del estado de Maryland, para dar cuenta de su misión de comandante en jefe. Llegó á aquel punto el sábado 20, habiendo, durante el camino, recibido ovaciones del pueblo que lo aclamaba como salvador de la patria. El lunes siguiente se le ofreció un banquete dado en su honor por el congreso; y el martes 23 de diciembre se le acordó una audiencia en la cámara legislativa, que rebosaba con los delegados y espectadores, entre los cuales se encontraba su esposa Martha Washington, acompañada de sus dos nietos Nelly y Parke Custis. Afuera el pueblo llenaba el aire con aclamaciones entusiastas al héroe de la nación ».

Después de permanecer durante un año en Annapolis, el congreso se trasladó á Trenton y luego á Nueva York, donde

permaneció durante cuatro años, hasta ser disuelto por el cambio de gobierno consiguiente á la jura de la constitución, en 1789.

El primer congreso reunido bajo el imperio de la nueva constitución, celebró sus sesiones en la misma ciudad, en Wall Street, hoy centro del mundo financiero, y en el edificio que todavía se conserva y que hoy está ocupado por la subtesorería de los Estados Unidos. « El edificio, — nos informa Mr. Moore, — fué edificado con ladrillo y piedra en 1700, costó pesos 20.000 y era considerado « una construcción muy imponente ». En él tenían sus oficinas el presidente de la municipalidad, el concejo comunal, las cortes; y además servía de local á la biblioteca pública y hasta á la cárcel del condado. El congreso del timbre de 1765 se congregó en él, y allí tuvieron lugar muchas de las sesiones del congreso continental. Cuando se determinó transformar el viejo edificio en un « salon federal » para el nuevo congreso los comerciantes de Nueva York suscribieron pesos 32.500 con ese propósito y la obra fué puesta en manos del mayor Pierre Charles l'Enfant, un ingeniero y arquitecto parisiense que llegó á América en 1777 y sirvió con honor en el contingente francés mandado por el conde d'Estaing. Después de la guerra, L'Enfant se estableció en Nueva York, donde hizo los planos de la iglesia de San Pablo y otros edificios, y finalmente, ganó la inmortalidad trazando el de la hermosa ciudad de Washington ».

Nada más curioso y característico que la narración que hace Mr. Moore del viaje de la comisión del congreso encargada de comunicar á Washington su elección de presidente de los Estados Unidos y el regreso de ella en compañía del héroe aclamado por las poblaciones del tránsito. Al leer esas páginas se respira un perfume de pureza y de sencillez republicana que conforta el espíritu y lo reanima. La altura moral de aquel hombre admirable y su dignidad tranquila, resaltan en cada una de las acciones de su vida; pero nada es más propio de su carácter ni lo retrata mejor, que las cortas líneas que escribió en su diario, al despedirse de su man-

sión campestre para acudir al puesto de honor que se le confiaba : — « Á eso de las diez de la mañana, di mi adiós á Mount Vernon, á la vida privada y á la felicidad doméstica; y con una mente oprimida con sensaciones más penosas que las que puedo expresar por medio de palabras, salí para Nueva York con la mejor disposición para servir á mi patria en obediencia á su llamado, pero con menos seguridad de responder á sus esperanzas ».

La figura del estadista que trazó las líneas anteriores, aparece hoy á los ojos de la posteridad como una de esas organizaciones elevadas que honran á nuestra especie y dignifican la humilde arcilla humana. Las pasiones políticas de su tiempo, sin embargo, se ensañaron más tarde en ella con ferocidad que en el día parece incomprensible. El pretexto de la denigración, ó, por mejor decir, uno de los pretextos, pues ya había sido víctima de los tiros venenosos de Freneau en la *National Gazette*, en que también colaboró Jefferson, no obstante pertenecer al gabinete de Washington, — fué el tratado negociado por Jay con la Gran Bretaña. « El padre de su patria — escribe Mr. Moore — fué asaltado con una tormenta de vituperio, que en cuanto á malignidad, á indecencia y á carácter ofensivo, no ha tenido igual en la historia política americana. Los periódicos llenaban sus columnas con escandalosos artículos sobre la conducta de Washington en los asuntos públicos, y en las calles, en las reuniones públicas, donde quiera que se juntaban los indignados opositores al tratado, se propalaban viles calumnias sobre su carácter y su vida privada... Se le acusaba de violar la constitución y hasta se le amenazó con el juicio político... Thomas Paine tuvo la audacia de escribir á su respecto « que era traidor á la amistad privada é hipócrita en público », y que « el mundo encontrará difícil decidir si usted es un apóstata ó un impostor ; si usted ha abandonado los buenos principios ó si jamás ha tenido ninguno ». Tan malévolas y crueles fueron las acusaciones, que Washington exclamó amargado : « Preferiría estar en la tumba á estar en la presidencia ». En una carta á Jefferson, añadió : « Soy acusado de enemigo de América, de

someterme á la influencia de un país extranjero, y para probarlo, cada acto de mi administración es torturado... en términos tan exagerados é indecentes, que podrían apenas aplicarse á un Neron, á un notorio desfalcador, ó á un ratero vulgar (*a common pick pocket*)».

Continuar paso á paso, como lo hace Mr. Moore, esta crónica legislativa, equivaldría á trazar la historia de la Unión americana misma. Detengámonos solamente en algunos detalles interesantes recordados en su libro y que se relacionan con el congreso. — Tales son los que se refieren al Capitolio. — El 18 de septiembre de 1793, se colocó en Washington la piedra fundamental del soberbio edificio, después de una amarga controversia entre el arquitecto francés Hallate y el inglés Thornton, que presentaron planos para su construcción, y el primero de los cuales pretendía que el segundo le había sustraído la idea de dichos planos. Al fin los comisionados del gobierno fallaron la causa en favor de Thornton, á quien se concedió el primer premio, mientras á Hallate se le dió el segundo premio de 250 pesos y fué nombrado uno de los arquitectos del Capitolio con sueldo anual de 2000 pesos. La ciudad de Washington, en aquel año, no era sino un vasto desierto pantanoso, donde se alzaban unas cuantas casas dispersas en la inmensa soledad poblada de arboledas. Hasta 1800 no fue posible habilitar el edificio del congreso, y el 17 de noviembre de aquel año las sesiones del de la sexta legislatura se celebraron en el ala norte del Capitolio, que aún no estaba completa. Los que visitan hoy el admirable monumento y sus alrededores, no pueden menos de admirar la anticipación genial que tuvieron de la grandeza futura de su patria, sus promotores y constructores. Bajo la presidencia de Jefferson, que acostumbraba pasear á caballo por las calles de Washington, visitando á sus amigos é inspeccionando los trabajos urbanos, la obra recibió un nuevo impulso con el nombramiento de Benjamín Henry Latrobe, que completó sus dos alas ligándolas entre sí por un puente de madera.

En 1812 estalló la guerra con la Gran Bretaña, « la segunda guerra de la independencia », como ha sido popularment

llamada. Después de varios encuentros en que la fortuna de las armas traicionó en tierra á los americanos, en agosto de 1814, una escuadra británica, mandada por el almirante Cockburn, bajó de la bahía de Chesapeake al río Patuxent y desembarcó un cuerpo de ejército, á las órdenes del general Ross, que se dirigió á la capital por territorio de Maryland. La resistencia opuesta por el general Winder, que mandaba las tropas americanas, fué inefectiva. « El ejército invasor, — dice Mr. Moore, — entró en Washington en la tarde del 24 de agosto y acampó en los jardines del Capitolio. Los soldados hicieron algunas descargas á las ventanas del « abrigo de la democracia yankee », como el almirante Cockburn llamó al edificio, y luego penetraron al ala usada por la cámara de representantes. Cockburn fué escoltado hasta la silla del presidente por el general Ross y con un fino despliegue de dignidad legislativa, llamó á la asamblea al orden en medio de aclamaciones y risas. Preguntó si el edificio debía ser quemado. « Todos los que estén por la afirmativa, digan sí » — vociferó. Hubo una respuesta unánime y se dió entonces la orden de aplicar la antorcha. Los soldados despojaron á la biblioteca de sus libros y sus cuadros y los amontonaron en el centro del recinto de la cámara. El fuego se propagó rápidamente por el Capitolio, que en menos de una hora quedó convertido en ruinas. La casa del presidente y otros edificios públicos fueron incendiados. Después de destruir una buena parte de la ciudad, los ingleses se retiraron silenciosamente la noche siguiente, se embarcaron y se dieron á la vela ».

Con el incendio del Capitolio, el congreso se vió obligado á celebrar un período de sesiones en el Union Pacific Hotel, edificio erigido en 1793. y llamado comunmente el Gran Hotel, por la amplitud de sus proporciones. En ese tiempo se habló mucho de trasladar la sede del gobierno á Nueva York ó Filadelfia, pues las condiciones de Washington como lugar de residencia, eran muy deficientes y el partido que sostenía la traslación fué llamado de los « capital movers ». Sin embargo, los partidarios de Washington prevalecieron

y en 1815 se autorizó, por ley, al secretario del tesoro para hacer un empréstito de medio millón de dollars con el objeto de aplicar esa suma á la reconstrucción de los edificios del gobierno. Una casa grande adyacente á la parte oriental del Capitolio fué alquilada por el congreso, mientras se edificaba el nuevo Capitolio, bajo los planos de Latrobe, á quien pertenecen todos los honores de la nueva forma grandiosa que revistió más tarde el soberbio palacio.

El congreso décimocuarto se distinguió principalmente por su sanción de la tarifa promulgada en 1816. Ella fué la primera que intentó proteger eficazmente lo que Madison llamó « *the infant industries* » de los Estados Unidos. « Hasta aquel tiempo — escribe Mr. Moore — las tarifas de aduana habían tendido principalmente al propósito de asegurar renta, quedando en segundo término el sistema de protección, poco favorecido por los grandes partidos políticos. En 1790, Alejandro Hamilton, en un informe sobre manufacturas, abogó en favor de la política proteccionista de las industrias domésticas, pero nada se hizo en este sentido hasta 1812. Las manufacturas del país habían adquirido cierta importancia, particularmente durante el período del embargo de 1808 á 1811 y las ventajas de desarrollarlas por medio de la protección fiscal se discutieron con empeño. Al empezar 1812 los derechos de importación fueron doblados, como una medida de circunstancias. Mientras la guerra progresó, la importación europea disminuía y aumentaba la producción doméstica monopolizando el mercado americano... Las condiciones cambiaron con la terminación de la lucha, y el influjo del comercio exterior obligó á los manufactureros á clamar por protección. Los armadores de Nueva Inglaterra, cuyos navíos transportaban una buena porción de importaciones, se opusieron al pedido. Temían perder el comercio exterior de transporte y denunciaban la protección « como una simple prolongación de ese plan de restricción comercial y de intervención oficial que ha envuelto al país en tantas calamidades ». El antagonismo de tendencias económicas á que se refiere Mr. Moore, subsiste hasta hoy y acaba de

manifestarse nuevamente con motivo de las negociaciones con Canadá. De todos modos, la tarifa de 1816 estableció derechos específicos moderados y derechos *ad valorem* que fluctuaban entre 7 $^1/_2$ y 30 °/o, y fueron los votos del Sur y del Oeste los que la hicieron triunfar en las cámaras legislativas.

El congreso décimosexto, se hizo memorable por la resolución del problema político conocido en la historia parlamentaria de los Estados Unidos por « Missouri Compromise », la transacción de Missouri. « Los estados libres y los estados esclavócratas — dice el distinguido profesor Goldwin Smith sintetizando este episodio — habían sido hasta entonces admitidos por parejas en la Unión, un estado esclavócrata y uno libre, de manera que se conservaba el balance político entre los dos intereses, no en la cámara de diputados en que la representación era por número de habitantes, sino en el senado, en que cada estado grande ó pequeño, tenía dos miembros. El pedido de Missouri, que forma parte de la compra de la Louisiana y en el cual prevalecía la esclavitud, para ser admitido como estado, amenazó desequilibrar la balanza y despertó el latente pero mortal antagonismo reinante entre la libertad y la esclavitud. La conciencia nacional, aunque entorpecida por la política, nunca había estado enteramente dormida. Entre los cuáqueros de Pennsylvania, ella permanecía despierta. Los enemigos de la esclavitud pidieron su exclusión de Missouri como una condición previa de su entrada en la Unión. Su lucha con los partidarios de la esclavitud fue larga y enconada. Ella produjo una colisión entre la cámara nacional y el senado federal. Cuando la cuestión estaba aparentemente arreglada, la disidencia rompió en una nueva forma. Pero al fin prevaleció el temor por la estabilidad de la Unión, que en aquel tiempo había llegado á ser objeto de veneración general, y se llegó á una transacción por la cual todo el territorio al norte del paralelo 36 grados 40 minutos, con excepción del incluído en Missouri, quedaba asegurado en favor de la libertad y todo el territorio al sur de esta línea era abandonado á la esclavitud. La ba-

lanza política, al mismo tiempo fué equilibrada por la admisión simultánea de Maine, y la tregua obtenida de este modo duró por 20 años, probando por su duración la importancia suprema que daba á su Unión el pueblo americano ».

En el primer cuarto de siglo, el congreso americano contó con *leaders* que no han sido reemplazados hasta hoy. Las figuras de Henry Clay, de Daniel Webster, de John C. Calhoun y de Thomas Hart Benton, — se destacan de las páginas de Mr. Moore con un relieve extraordinario. Nada más tentador que detenerse en la pintura de estos caracteres eminentes, recordando algunos de los rasgos de su personalidad, como lo ha hecho el autor de *The American Congress* y como acaba de hacerlo Mr. Oliver Dyer en su interesante estudio sobre el « Gran triunvirato » publicado bajo el título de *Giants of the Past and fiery issues*. Es necesario limitarse para no alargar demasiado este boceto, á dejar constancia de algunas costumbres peculiares que menciona Mr. Moore y que prevalecían en la cámara. Así, « los diputados se sentaban siempre en la cámara con sus sombreros puestos, costumbre que venía desde el congreso continental. Se consideraba una muestra de gran honor por parte de la cámara, el « descubrirse » por algo ó por alguien. El *speaker* cuando se levantaba, para llamar la atención de la asamblea, se quitaba el sombrero. Hacia 1830 se establecieron cuartos de perchas y gradualmente fué extinguiéndose el hábito de conservar el sombrero durante la sesión. En ambas casas del congreso había grandes urnas de plata llenas del más escogido y fragante rapé « Maccaboy » y « Old Scotch », colocadas de manera que los miembros pudieran usarlo libremente. El uso del rapé era entonces muy común y no era raro ver á un orador desbordando de elocuencia en el recinto de la casa ó del senado, interrumpirse repentinamente, caminar hasta la urna del rapé, llenarse la nariz, estornudar dos ó tres veces, hacer flamear un pañuelo á cuadros y después regresar á su puesto y reasumir su arenga... Los representantes durante un número considerable de años fueron muy aficionados á una bebida conocida por « switchel » y era una

parte del deber diario de cierto empleado, fabricar una generosa provisión de dicho refresco. El « switchel » se componía de melaza, gengibre y agua pura de la celebrada fuente del Capitolio, todo « perfumado » con el más fino ron de Jamaica. Se consumía muchos galones diarios de la bebida y cuando el debate era apasionado, la provisión era renovada varias veces. En cada casa había cortadores de plumas especiales, que enmendaban las plumas de ganso usadas por los miembros, así como selladores oficiales que se ocupaban solamente en sellar con lacre rojo todas las cartas y paquetes. Era costumbre hacerlo todo de una manera muy formal y los métodos simples estaban proscriptos del recinto ».

La tarifa de 1828 produjo aquel gran debate que se recuerda todavía como el más elocuente que registran los anales parlamentarios de la gran república. El duelo oratorio entre Robert Y. Hayne, de South Carolina, «el Aquiles del Sur », y Daniel Webster, el eminente campeón de Nueva Inglaterra, es un episodio clásico de la leyenda legislativa americana y él figura en todos los tratados políticos como un modelo para las generaciones futuras. El triunfo obtenido por la soberbia arenga de Webster, desconcertó por un tiempo á sus adversarios, pero las ideas de independencia absoluta ó de separatismo permanecían latentes, manifestadas en la famosa « Ordinance of Nullification », que dió motivo á Calhoun para medir sus armas con el vencedor de Hayne. En aquel torneo tomó también una parte prominente Thomas Hart Benton y sus resultados, favorables á la integridad de la Unión, se sintetizaron en la ley de aduana de transacción de Clay, promulgada en 1833. « Cuando se preguntó al general Jackson, muchos años después, — dice Mr. Moore — qué medida hubiera tomado con Mr. Calhoun y los otros nulificadores si ellos hubieran persistido en su camino, él replicó con su antiguo ardor : « Colgarlos, señor, colgarlos. Habrían servido de escarmiento á los traidores de todos los tiempos y la posteridad lo hubiera considerado la mejor acción de mi vida ». — Otro debate memorable tuvo lugar con motivo de la ley de concesión del Banco de los Estados Unidos, vetada

por el presidente Jackson en abierta oposición con la mayoría de los legisladores. Los representantes de los whigs ó republicanos nacionales, en aquel tiempo, contaban con miembros eminentes en el congreso, como sucedía también con los demócratas. En el elenco de aquel alto cuerpo figuraban los nombres de siete futuros presidentes de los Estados Unidos, Polk, Buchanan, Johnson, Pierce, Tyler, Fillmore y Lincoln.

La anexión de Tejas y la guerra de México, que fué su consecuencia, dió motivo á largas discusiones, relatadas por Mr. Moore de una manera clara y comprensible. No está de más extractar la narración sucinta que nos hace de este episodio histórico. La inmensa región de más de 200.000 millas cuadradas que los Estados Unidos reclamaron como una parte de la compra de la Luisiana, pero que fué entregada á España en cambio de la cesión de Florida, llegó á ser una provincia ó departamento de México conocido por Tejas. En 1820, un residente de Missouri llamado Moses Austin, que conocía la fertilidad de la región, obtuvo una concesión de las autoridades españoles para establecer en Tejas una colonia americana... La colonia de Austin fué seguida por otras y pocos años después hubo varios miles de americanos establecidos en Tejas. Declarada la independencia de México, en 1834 el general Santana, á la cabeza de un ejército de mercenarios, se alzó contra la constitución mejicana, abolió la soberanía de los estados y con el título de presidente, se hizo jefe de un despotismo militar. Todos los estados, excepto Tejas, le rindieron sus armas y en octubre de 1835 el general Cos fué enviado á Tejas para forzarlo á la obediencia... Los tejanos se organizaron en compañías y lograron desalojar al general Cos de sus fortificaciones en San Antonio primero y luego del territorio del estado. Entretanto, el pueblo declaró la independencia y adoptó el nombre de República de Tejas... Tres meses después de la derrota del general Cos, la República de Tejas fué invadida por Santana con un ejército de 5000 hombres, que fueron también derrotados en la batalla de San Jacinto por una fuerza bajo el mando del ge-

neral americano Sam Houston. Santana reconoció la independencia de la república y aceptó al Río Grande como límites entre México y el nuevo estado. El congreso mejicano, sin embargo, desaprobó el acuerdo, pero como ninguna tentativa se hizo por parte de México para restablecer su soberanía, los Estados Unidos, á la par de Inglaterra, Francia y Bélgica, reconocieron la nueva república. Poco tiempo después Tejas pidió ser admitida en la Unión Americana. Rechazada dos veces su tentativa, la cuestión de la anexión llegó á apasionar la opinión pública y á convertirse en un asunto de primordial interés. El sur, que trataba de extender el territorio esclavócrata, favorecía la anexión, mientras el partido llamado del libre suelo se oponía fuertemente á ella. Al fin triunfaron los primeros y Tejas fué admitido como estado, produciendo la guerra con México, en que tan mala suerte cupo á la vecina república, desmembrada por el vencedor.

La acción del congreso americano durante la rebelión que puso en peligro la existencia de la Unión, llena un crecido número de páginas de la obra interesante de Mr. Moore. Las agitaciones de aquellos días tumultuosos, las diversas medidas financieras adoptadas para proveer recursos con qué llevar á cabo la lucha gigantesca, todos los incidentes dramáticos de la época, desfilan á nuestros ojos en una sucesión brillante, hasta concluir con la enmienda décimatercia de la constitución que hizo al presidente Lincoln el emancipador de cuatro millones de esclavos. No menos interesante que la historia de aquellos acontecimientos, llenos de lecciones políticas y morales, es la narración del juicio político del presidente Johnson.

Los demás detalles contenidos en la obra que me ha dado ocasión para hacer esta rápida revista de una parte de la vida legislativa americana, tales como la ley de compra de plata de Sherman, la tarifa Mackinley, el arbitraje del mar Behring, y las terribles escenas que presenció el senado cuando Mr. Blaine exhibió las cartas de Mulligan, — son demasiado conocidos y recientes para que sea necesario sino mencionarlos de paso. Baste decir que en el curso de los años, el

prestigio del congreso americano ha crecido constantemente y, á pesar de algunos pasajeros eclipses, el nivel de sus deliberaciones ha sido siempre digno de la grandeza y altura moral de la gran república. Los problemas que está llamado á afrontar ahora, van á poner como nunca á prueba las dotes de estadista de sus miembros y el sentimiento de justicia de que ellos están animados. Las miradas del mundo entero están fijas en la próxima asamblea, y pronto veremos si ella amengua ó enaltece la gloriosa tradición de los padres de la república.

X

MARAVILLAS DE LA PISCICULTURA

La Comisión de Pesquerías de los Estados Unidos se fundó por una ley del Congreso de 9 de febrero de 1871 que autorizó el nombramiento de un funcionario con el título de *Commissioner of Fish and Fisheries*. Sus deberes fueron definidos de la siguiente manera: « Emprender investigaciones á propósito de la diminución de peces valiosos, con el objeto de averiguar en qué partes de las costas y lagos de los Estados Unidos se había producido dicha diminución y en qué proporción; las causas de la misma; las medidas de precaución, de prohibición ó protección de la pesca que debían adoptarse en dichas circunstancias.» Para desempeñar ese cargo, fué nombrado el profesor Baird, eminente hombre de ciencia que se encontraba en la primera fila de los investigadores biológicos y autor de centenares de memorias que le habían conquistado una reputación universal. Bajo la dirección acertada de aquella eminente persona, — se ha dicho con razón,— la ciencia pura y aplicada empezaron á obrar juntas en la Comisión de Pesquerías con sus representantes respectivos trabajando en los mismos laboratorios, hasta el punto de que el éxito de la piscicultura en los Estados Unidos valió á su iniciador, en 1880, el gran premio de la Exposición Internacional de Berlín, por la cual fué designado « el primer piscicultor del mundo ».

Los trabajos de la comisión se dividieron en tres secciones :

1ª Investigación sistemática de las aguas de los Estados Unidos y problemas físicos y biológicos que ellas presentan. Los estudios científicos de la comisión están basados sobre una interpretación liberal y filosófica de la ley. Al trazar sus planes originales el comisionado insistió en que el mero estudio de los pescados alimenticios («*foodfishes* ») carecería de importancia real y que para llegar á conclusiones útiles sería necesario arrojar las bases de investigaciones de carácter puramente científico. La historia biológica de las especies de valor económico debe ser comprendida desde el principio hasta el fin, pero no menos necesario es conocer la historia de los animales y plantas de que dichas especies se alimentan ó á las cuales sirven de nutrición ; la historia de sus enemigos y amigos y de los amigos y enemigos de sus enemigos y amigos, así como todo lo relativo á las corrientes, temperaturas y otros fenómenos físicos de las aguas en relación con la migración, reproducción y crecimiento. Un acompañamiento necesario de esta División es la recolección de material para investigaciones futuras destinado al Museo Nacional y otras instituciones análogas.

2ª Investigación de los métodos de pesquerías del pasado y del presente, estadísticas de la producción y comercio de los productos de pesquería. Siendo el hombre uno de los principales destructores de los peces, la influencia de éste sobre su abundancia debe ser estudiada. Se examinarán los métodos y aparatos para la pesca usados en los Estados Unidos comparándolos con los de otras naciones, con el objeto de suprimir los que amenacen la destrucción de peces útiles y reemplazar los ineficaces por otros más serviciales. Se reunirán estadísticas de la industria y del comercio para el uso del Congreso, al ajustar tratados ó al imponer tarifas, así como para mostrar á los productores los mejores mercados y á los consumidores dónde y cómo sus necesidades pueden ser suplidas.

3ª Introducción y multiplicación de peces alimenticios úti-

les á través de todo el país, especialmente en aguas sometidas á la jurisdicción del gobierno general ó aquellas que sean comunes á varios estados, ninguno de los cuales se manifieste dispuesto á incurrir en gastos en beneficio de los otros. Esta parte de la obra de la comisión, no entraba en el programa primitivo de sus trabajos, pero fué incluída en él á petido de la Asociación de Piscicultura Americana, cuyos representantes solicitaron al Congreso que votara fondos especiales para este propósito. Dichos fondos han continuado votándose en aumento todos los años y la propagación de los peces es al presente la rama más importante de las labores de la comisión, tanto respecto al número de hombres empleados como á la cantidad de dinero gastado.

Sobre estas líneas generales y con estos propósitos y métodos de organización, se han emprendido y siguen llevándose á cabo los trabajos de la Comisión de pesquerías. En muchos departamentos ella ha contado con la ayuda desinteresada de hombres de ciencia americanos, pero la mayor parte de los resultados obtenidos se deben al celo é inteligencia de los miembros y funcionarios oficiales de la misma.

Como las más importantes pesquerías están localizadas á lo largo del Atlántico Norte, las costas de este distrito han sido objeto de más activas operaciones y en ellas se han establecido estaciones diversas, provistas de laboratorios y todo lo necesario para el mejor resultado de los estudios que se llevan á cabo. Durante la estación del verano, en cada una de dichas estaciones se recogen peces de la riberas, se colocan trampas para la caza de animales imposibles de obtener en otra forma, y se rastrilla por medio de dragas y albanegas el fondo del mar á distancias tan grandes como las que puede alcanzar un vapor en tres días de viaje. Para realizar estos diversos trabajos, en 1880 se construyó un vapor especial de 450 toneladas y en 1883 se añadió á él otro de 1000 toneladas, bautizado el *Albatros* y que es el más perfecto que existe en su género.

Mr. Brown Goode en una interesante monografía consa-

grada á este tema, sumariza de la manera siguiente los trabajos de la Comisión de Pesquerías : « Uno de sus rasgos más importantes, — dice, — ha sido la preparación de historias biológicas de los principales pescados y la acumulación de gran cantidad de material relativo á cada una de las diversas especies. Una parte de este material ha sido publicado, debiendo mencionarse especialmente las monografías biográficas sobre el *blue fish*, el *scup*, el *menhaden*, el *salmón*, el *white fish*, la *alosa*, la *macarela*, el *pez espada*, etc., etc. En conexión con los estudios de piscicultura se ha prestado una atención especial á la embriología. Los tiempos de cría y hábitos de casi todos nuestros peces han sido estudiados así como sus relaciones con las temperaturas del agua. La historia embriológica de un cierto número de especies, tales como el bacalao, la alosa, el salmón, la macarela española, la lobina, la percha blanca, las almejas y las ostras han sido escritas bajo los auspicios de la comisión. Muchos otros problemas han sido estudiados por los especialistas que trabajan en ella. Uno de ellos, por ejemplo, ha sido la determinación de la causa de las manchas rojas del bacalao salado, tan perjudiciales para el comercio de este artículo. El profesor Farlow descubrió que esta enfermedad se debía á la presencia de una especie de alga parecida á la sal de uso ordinario y dió instrucciones por medio de las cuales dicha plaga ha sido considerablemente reducida. La temperatura del agua en su relación con los movimientos del pescado ha sido objeto de una atención especial. Se hacen observaciones regulares durante los trabajos del verano en las varias estaciones de incubación y á dichas observaciones cooperan los empleados de los Faros, y de las Estaciones de Salvataje situadas á lo largo de las costas. Un resultado práctico de estas investigaciones ha sido la demostración de la causa del fracaso de las pesquerías de arenque en la costa del Maine en 1879 y un curso de estudios semejante, recientemente llevado á cabo por el coronel Mac Donnell, parece explicar las fluctuaciones recientes en la pesca de la alosa.

« Una serie de contribuciones verdaderamente notables ha

sido recibida por la Comisión de Pesquerías de parte de los pescadores de Cape Ann. Cuando dicha Comisión estableció sus oficinas en Gloucester, en 1878, se desarrolló un interés general por el trabajo zoológico que ella realizaba en medio de las tripulaciones de los barcos de pesca y desde aquella época todos ellos rivalizaban en su empeño por encontrar nuevos animales. Su actividad era estimulada por la publicación de la lista de sus donaciones en los periódicos locales; y el número de distintos lotes de especímenes recibidos en poco tiempo, llegó á exceder todas las previsiones. Muchos de esos lotes son grandes, consistiendo en tarros de cristal en que los peces se conservan en alcohol. Casi todos los botes de pesca llevaban consigo esos recipientes y los traían llenos en cada viaje. De esta manera se adquirieron especímenes de cerca de *sesenta mil* clases de pescados, muchos de los cuales hubieran sido imposibles de obtener en otra forma».

Fuera de estos estudios, la Comisión de Pesquerías ha realizado admirables investigaciones con motivo de las causas de la diminución de los peces. En relación con este punto, existe una distinción marcada entre lo que se llama la exterminación de una especie y la destrucción de una pesquería. La primera es poco frecuente y parece imposible tratándose de especies americanas, mientras que la segunda es de ocurrencia diaria, especialmente en regiones limitadas. Así los mamíferos acuáticos, como las focas, pueden ser exterminadas y su destrucción, en efecto, ha dado origen á controversias y dificultades internacionales de un carácter grave entre Inglaterra y los Estados Unidos. En el caso de animales fijos como la esponja, la almeja y la ostra, las colonias ó lechos pueden ser exterminados, como se corta una selva. La conservación de este último marisco especialmente es de importancia vital para los Estados Unidos, pues su cultura y su pesca emplea á miles de personas y alimenta á muchos millones en este país. La Comisión de Pesquerías ha conseguido protejer el desarrollo de estas culturas de una manera eficaz y su éxito en este sentido es uno de los hechos más admirables de la historia científica de la gran república.

Haría sumamente extenso este estudio si continuara dando una idea detallada de todos los terrenos en que se ejercita la actividad de la Comisión de Pesquerías. Voy á limitarme á extractar rápidamente algunos de los detalles de los trabajos realizados por ella en el año 1897. Según Mr. John J. Brice, durante la estación de desove del *bacalao*, en las estaciones de la costa del Atlántico, en el año referido, se recogieron 180 millones de huevos de los cuales 98 millones produjeron pescadilla que fué puesta en libertad en los criaderos establecidos á lo largo de Massachussetts. De esta manera se aseguraron 40 millones de peces más que el año anterior. Terminada la diseminación del bacalao, se procedió á propagar el *rodaballo* en una escala mayor de lo que se había hecho hasta el presente, obteniéndose 64 millones de pescadilla de una colección total de 80 millones de huevos. Para extender más la propagación de la *langosta*, el más importante crustáceo que existe en las aguas de los Estados Unidos y cuyo número decrece rápidamente, se resolvió no sólo cubrir una gran región de la costa, sino hacer recolecciones sistemáticas de manos de los pescadores que operan en toda la región del Atlántico Norte. Como resultado, á pesar de la insignificancia del desove, se recogieron 128 millones de huevos de langosta que produjeron 115 millones de langostinos, ó sea un aumento de 20 millones sobre la producción del año anterior. Persiguiendo el propósito de probar la facilidad que ofrecen ciertos ríos que desaguan en la costa del Sur Atlántico, antes de establecerse los criaderos auxiliares se hicieron observaciones cuidadosas sobre los movimientos, alimentación y crecimiento de la *alosa* en varias partes de los mismos durante el invierno. Al llegar la primavera, el vapor de la Comisión, *Fish Hawk*, entró en la boca de los mencionados ríos con el objeto de recoger huevos y reunió 27 millones pertenecientes á aquella especie, que unidos á los recolectados en el Potomac, en el Susquehana y en el Delaware, hacen un total de 203 millones recogidos durante la estación, ó sea 55 millones más que el año precedente. Para probar la posibilidad de la introducción del *salmón de California* en aguas

del Este, se transportaron 5 millones de huevos de una estación situada en la costa de aquel Estado y de ellos se obtuvieron 4 millones de pescadilla de salmón que fueron diseminados en el San Lorenzo, el Hudson y el Delaware. El siguiente cuadro muestra el número de huevos, de nueve de las más importantes especies, recogidos en los tres años últimos :

ESPECIES	HUEVOS RECOGIDOS			AUMENTO SOBRE 1895
	en 1897	en 1896	en 1895	
Bacalao.....	180.000.000	140.000.000	140.000.000	40.000.000
Rodaballo.....	80.000.000	11.000.000	9.263.000	70.737.000
Langosta.....	128.000.000	105.000,000	82.000.000	46.000.000
Alosa	203.000.000	148.000.000	118.000.000	85.000.000
Trucha de Lago.....	16.000.000	16.000.000	16.000.000	—
White Fish.....	200.000.000	125.000.000	234.000.000	—
Salmón del Atlántico	2.000.000	2.800.000	983.000	1.817.000
— de agua dulce.	1.000.000	324.000	100.000	900.000
— de California..	75.000.000	37.000.000	10.000.000	65.000.000

Respecto á los resultados económicos obtenidos por el desarrollo extraordinario de las pesquerías americanas, baste decir que esta industria produce una renta anual de mas de 45 millones de dollars, que la introducción de la alosa en el Pacífico da un rendimiento anual de 20,000 dollars y el mismo pez, en el Atlántico, rinde dos millones de dollars anualmente y eso debido principalmente á los trabajos de la comisión de pesquerías. Añadiendo que más de un millón de hombres, mujeres y niños dependen de esta industria y se mantienen merced á ella, se tiene una idea aproximada de la magnitud á que ahora alcanza en esta nación tan opulenta y progresiva.

Un distinguido escritor francés, que es al mismo tiempo un hombre de ciencia bien conocido, M. Henry de Varigny, ha hecho plena justicia á la organización admirable de la institución de que vengo ocupándome y como sus palabras sintetizan en una forma brillante los resultados de sus obser-

vaciones sobre las labores que ella lleva á cabo, no puedo hacer nada mejor que trascribirlas á continuación :

« Bajo el punto de vista de la piscicultura, — dice, — el nuevo Continente ha marchado con pasos gigantescos. En la actualidad existen en los Estados Unidos y en el Canadá 80 estaciones de incubación, de las cuales 66 corresponden á los Estados Unidos y que producen una cantidad de pescadilla de 15 ó 20 especies diferentes que varía entre un billón y medio á dos billones anuales. La Europa que tiene más de 400 estaciones análogas, verdad que en su mayor parte pequeñas y mal acondicionadas, no alcanza á producir 300 millones de pescadilla y en ese total la parte de la Francia es muy reducida, pues la mayor parte corresponde á la Alemania y á la *Deutsche Fischerel-Verein*. La piscicultura, sin embargo, nació en Francia y tomó allí su primer impulso. ¿Deberemos creer que las instituciones, como las especies animales ó vegetales, prosperan mejor en un medio nuevo que en el de su origen? La comisión federal de pesquerías, en todo caso, ha hecho maravillas. Dispone de un buen presupuesto pero saca de él un partido excelente. Su obra es muy variada y el programa de su trabajo es muy amplio. Ha hecho mucho por repoblar los rios y aclimatar en ellos especies nuevas. El *cat-fish*, por ejemplo, ha sido objeto de sus cuidados pero ha hecho más todavía en favor de las especies que son objeto de industrias importantes. Tal sucede con la alosa. Este pez, muy bueno y muy apreciado en otro tiempo, abundó mucho en la costa atlántica de los Estados Unidos ; pero perseguido en la época reproductora cuando deja el mar y á la manera de los otros anadromos se introduce en los rios para depositar allí sus huevos, esta especie ha disminuido considerablemente. Uno de los primeros cuidados de la *Fish-Commission*, desde su origen, fué tentar la piscicultura de esta especie. No ha tenido mucho trabajo para realizarlo. La recolección de los huevos es fácil, basta apretar suavemente el vientre de las hembras y los huevos salen casi por persuación ; el gérmen prolífico de los machos se obtiene del mismo modo y los huevos se fecundizan lo mismo en un receptáculo que en el fon-

do de un río, ó aun mejor, pues los riesgos de pérdida disminuyen y el número de fecundaciones aumenta en proporción. En consecuencia, se han instalado estaciones para la recolección de los huevos y para la incubación de estos.

« Para producir dicha incubación basta algunos receptáculos en que el agua se renueva incesantemente: aparatos muy ingeniosos han sido inventados por Mr. Marshall Macdonald en particular, y en 5 ó 6 días, si el tiempo es propicio, la pescadilla aparece bullente, delicada, casi trasparente. Se le lanza al agua para que cada uno se maneje como pueda. Los resultados son tan buenos que para aumentar el número de la pescadilla se ha inventado la construcción de un vapor acondicionado para estación de Piscicultura. Dicho vapor se dirige á las proximidades de los puntos de pesca; envía sus botes hacia las barcas en que un empleado experto recoge los huevos y los gérmenes, que son conducidos á bordo é instalados en aparatos de incubación algunos de los cuales ocupan un laboratorio especial y otros cuelgan en el agua sobre los bordes del navío alternativamente sumergidos y sacados del « radical húmedo » por medio de una escéntrica. Todo eso ha sido concebido muy ingeniosamente, funciona á la perfección y á la labor de la comisión se debe la repoblación gradual que beneficia á los pescadores.

« La alosa no existía en el Pacífico y se pensó que tal vez sería posible aclimatarla en él. Con wagones especialmente acondicionados para el trasporte de los huevos, de la pescadilla ó de los pescados adultos, estos hicieron la travesía de los Estados Unidos en 1871 en número de 12 mil y fueron arrojados á las aguas del río Sacramento. Más tarde se trasportó cerca de un millón en partidas sucesivas. El resultado no se hizo esperar: dos ó tres años después de la primera siembra, se encontraban alosas adolescentes en el Sacramento, que con el tiempo se convirtieron en respetables matronas, madres Cigogne por la fecundidad, como la mayor parte de los pescados, pues es sabido que un solo bacalao encierra á veces hasta 10 millones de huevos. El medio les convenía á las mil maravillas. La especie se multiplicó y se extendió. Del

mar á donde bajaba en el otoño remontó en la primavera á casi todos los ríos de la costa del Pacífico, y en la actualidad desde San Francisco á Vancuver, la alosa abunda en 3200 kilómetros de costa. Una prueba bien sencilla de su abundancia se encuentra en el hecho de que al principio la alosa valía en California de6 á 7 francos la libra: actualmente se vende de 10 á 20 centavos. Esta pesquería produce cerca de 150 mil francos por año y para establecerla se han gastado 25 mil. Ha sido un buen negocio y una buena acción. Es también un experimento interesante. Se ve por él que la naturalización aun á distancias considerables es perfectamente posible y este es un ejemplo alentador. Podría suceder muy bien que la tentativa de que se trata tuviera consecuencias imprevistas y no sería sorprendente que la alosa franqueara la distancia relativamente corta que separa la América del Asia y se instalara sobre la costa Oriental de la última. »

XI

JOHN HAY

El telégrafo ha llevado á todos los ámbitos del orbe civilizado, la noticia de la suspensión de las hostilidades, como un preliminar del tratado definitivo de paz entre los Estados Unidos y España, que debe ser ajustado por una comisión mixta de representantes de ambas naciones, que se reunirán en Paris, antes de octubre próximo. Las negociaciones han sido rápidas, merced no tanto al deseo de la península, como á la energía del embajador francés, M. Cambon, que actuó como su representante y que explicó claramente al señor Sagasta la inutilidad de pretender apelar á términos dilatorios. Así, hasta el fin de esta deplorable cuestión, los políticos españoles han actuado con una ignorancia incomprensible del carácter de este pueblo y de los procedimientos de su diplomacia. Al recibir la respuesta del gobierno de Washington, estableciendo las exigencias de los Estados Unidos para terminar la campaña, ellos creyeron posible, por medio de notas y argumentos jurídicos, obtener una modificación de las condiciones impuestas. La pretensión de España fué considerada como un acto de mala fe por los *leaders* americanos, y por un momento todo estuvo en peligro de malograrse. Felizmente, M. Cambon obtuvo aplazar el rompimiento de las negociaciones, y el gobierno de Madrid tomó al

fin el camino único que le quedaba, y se sometió sin reserva á la ley del vencedor.

Si los consejeros de la reina regente hubieran demostrado la misma sensatez y cordura en su manejo de la cuestión de Cuba, desde el principio de sus dificultades con la gran república ¡cuánto sufrimiento y cuántos sacrificios se habrían evitado! Desgraciadamente, desde el primer momento reinó entre ambos adversarios un *mal entendu* completo y permanente. Jamás podrá caber en la cabeza de un americano, que un gobierno que puede vender por una fuerte suma de dinero un territorio que no está en condiciones de defender, y que infaliblemente tendrá que perder por la fuerza, se obstine en no realizar una operación comercial á todas luces ventajosa. Entre el castellano y el *yankee* hay un abismo insalvable de ideas, de educación, de carácter, de instintos y modalidades que han llevado á ambos países á la crisis terrible que termina con el desastre de España. Si hay algo incomprensible, sin embargo, en la presente cuestión, es la ignorancia absoluta de los políticos de la península, sobre el poder efectivo y los recursos militares de esta nación. ¿Cómo pudieron imaginarse un solo minuto los estadistas españoles, que estaban en condiciones de ofrecer á este coloso la más mínima resistencia? Lo único que disculpa esta ceguedad, es que ella era más general en Europa de lo que cualquiera imaginaría.

El embajador francés M. Cambon, ha sido durante una semana, el hombre más en evidencia en los Estados Unidos. Es un diplomático distinguido, y sin duda un hombre de suerte. No ha permanecido seis meses en los Estados Unidos y las circunstancias lo han puesto en el caso de escribir su nombre al pie del protocolo que termina la campaña hispano-americana. Su antecesor, M. Patenôtre, que hace muchos años estuvo en Buenos Aires como secretario de legación, está hoy en Madrid. Casado con una americana, su posición aquí era excelente y debe sentir sin duda su alejamiento de un país que conoce á fondo, y donde pudo prestar servicios de importancia.

Con la firma del protocolo del día de hoy, el secretario de

estado Mr. Day abandona su cartera para tomar un descanso exigido por su salud antes de empezar las nuevas tareas que se le han confiado, de presidente de la comisión americana, destinada á ajustar los términos del tratado de paz definitivo. El funcionario que sale, posee dotes de circunspección y de carácter altamente apreciables. Es un hombre silencioso y frío, de aspecto tímido y delicado. Durante el tiempo en que Mr. Sherman figuró á la cabeza del departamento de estado, el verdadero secretario fué Mr. Day. Un ministro extranjero, famoso por sus *bons mots,* refiriéndose al estado mental de Mr. Sherman, al mutismo de Mr. Day y á la sordera del segundo subsecretario, Mr. Adee, decía en aquel tiempo : « Es imposible entenderse con un departamento compuesto de un hombre que no piensa, un hombre que no habla y un hombre que no oye ». Las condiciones cambiaron pronto. El juez Day ha estado acompañado por Mr. John B. Moore, internacionalista y profesor de gran mérito, que también anuncia su intención de retirarse, y en cuanto al señor Adee, que habla el español y el francés con rara perfección, sus dotes son tan caballerescas y distinguidas, que solamente como una broma sin importancia, puede repetirse el chiste en que su nombre está envuelto.

Para sustituir al señor Day, ha sido designado Mr. John Hay, actual embajador americano en Londres. Como sucede con muchos hombres superiores, él es más conocido por lo que menos importancia tiene en su valiosa obra intelectual. Sully-Prudhomme se subleva ante el calificativo exclusivista de « autor del *Vase Brisé* ». John Hay, para un buen número de sus compatriotas, no es el autor de la obra monumental escrita en colaboración con Nicolay, sobre la vida de Lincoln, ni de las seductoras inspiraciones de los *Wanderlieder*, sino el cantor popular de *Jim Bludso* y *Little Breeches.* Por mi parte, confieso que tal vez no hubiera tenido la curiosidad de estudiarlo detenidamente, si una circunstancia feliz no hubiera puesto en mis manos, entre otras muchas producciones, uno de sus libros más seductores : *Castilian Days.* El brillo del talento penetrante, que se desprende de cada

una de las páginas de aquella obra, la belleza de su estilo fluído y elocuente, la seguridad de criterio y delicadeza de análisis que distingue su trama fina y consistente, me bastaron desde el primer momento para avaluar la importancia del escritor y el peso de la autoridad legítima de que debe gozar en los centros intelectuales de su patria. No existen sensaciones más gratas que la de estos encuentros fortuitos con personalidades eminentes, cuya existencia no se sospechaba. Ellas sólo son posibles para los que estudian un país con ansia de penetrarlo y comprenderlo, pero al mismo tiempo con esa deficiencia de información natural del que sólo posee los grandes rasgos distintivos de su nacionalidad, y esas figuras salientes, clásicas y consagradas por el didacticismo de la crítica oficial que se destacan de los manuales de literatura corriente y que antes de llegar á los Estados Unidos se recogen en la obra de Stedman, sobre los poetas de América, y en los compendios de John Nichol y de Charles Richardson sobre literatura americana. Los largos desfiles de nombres que llenan las páginas de aquellos trabajos, están lejos de agotar el catálogo de los escritores eminentes de esta nación.

Al lado, y codeándose con ellos, existen inteligencias superiores, críticos penetrantes, oradores elocuentes, poetas delicados que esperan la hora de la consagración definitiva y que están en el período de la plena producción. Muchas veces es en ellos donde se encuentran los elementos típicos del carácter intelectual de una nación. La lectura de uno de sus versos citados incidentalmente en la página de un crítico, despierta de pronto nuestro interés, y nos impulsa á procurar sus obras. El estudio de uno de sus libros nos sugiere una invencible curiosidad respecto á la vida y las condiciones personales del autor. Inquirimos entonces los antecedentes y los detalles de su carrera, y el vínculo intelectual que nos liga con el nuevo espíritu encontrado, tiene toda la seducción y el encanto de esas amistades de ocasión, de esos lazos sólidos, que por circunstancias mínimas se forman á veces en el ocaso de la vida y que ayudan á hacer más ligero el viaje fatigoso.

John Hay nació en Salem (estado de Indiana), el 8 de octubre de 1838, y desde los primeros años de su vida se distinguió por sus excelentes aptitudes literarias. Estudió leyes en Springfield é ingresó al foro en el estado de Illinois en 1861, interrumpiendo sus labores para trasladarse á Washington, como secretario del presidente Lincoln, á quien acompañó hasta el momento de su muerte, con una lealtad que no se ha desmentido un minuto, y con una consagración que nada ha debilitado. Durante el tiempo que permaneció á su lado, lo acompañó también como edecán y ayudante. Sirvió más tarde por varios meses bajo las órdenes del general Hunter y del general Gilmore. Al final de la terrible guerra de secesión entró en el servicio diplomático, como secretario de legación y encargado de negocios en París, de 1865 á 67, y estuvo en la última categoría en Viena, de 1867 á 1868. Después fué trasladado á Madrid como secretario de la misión confiada al general Sickles, de la cual ha dicho el año pasado Emilio Castelar : « América envió uno de sus más inquietos, pero también uno de sus más inteligentes y más audaces políticos, Mr. Sickles. Cuantos desempeñaron la cartera de estado y la presidencia del consejo y del gobierno, saben que diplomático tan experto no nos dejó vivir, teniéndonos en un pie, desde 29 de junio de 1869 hasta enero de 1874, en que presentó su dimisión. He conocido pocos estadistas más pertrechados de noticias políticas que Sickles. Al dedillo sabía los comentarios clásicos de la constitución americana. Respecto á tradiciones, alegaba todas las imaginables ; y cuando á mano para su litigio no las había, inventábalas con una fertilidad envidiable de ingenio. Encarecíanos su amistad y presentábanos sus buenos oficios. Mas luego se decía encargado : primero, de proponer la independencia cubana ; segundo, de imponer á Cuba el rescate á oro de la unión histórica con España, hipotecando al pago el valor de todas las propiedades públicas y los rendimientos arancelarios ; tercero, de agenciar una tregua ó armisticio entre los beligerantes hasta la terminación del conflicto ».

El año 1870, John Hay regresó á los Estados Unidos, y

entró en la redacción de la *Tribuna* de Nueva York, siendo más tarde redactor en jefe de dicho diario, durante la ausencia de Mr. Whitelaw Reid. Durante la administración del presidente Hayes, fué subsecretario de estado. Tomó parte activa en muchas de las campañas presidenciales que desde 1876 han agitado á su país. Representó á éste en el congreso Sanitario Internacional de Washington, de que fué elegido presidente. Luego fué llevado á Londres donde, como hemos dicho, desempeñó la embajada de los Estados Unidos.

El bagaje literario de John Hay no es de los más pesados, si exceptuamos su colaboración en la prensa, que daría probablemente materia para muchos volúmenes, y los diez compactos tomos de *Abraham Lincoln*, la mitad de los cuales, por lo menos, deben haber sido escritos por él. Se ha dicho hace mucho tiempo que éste es el mejor modo de llegar á la posteridad. No creemos sea éste el pensamiento que ha limitado la producción intelectual del autor de los *Días castellanos*. Nos parece más bien que su sobriedad relativa nace de la circunstancia que se revela claramente en sus obras de que él no es un literato « profesional ». Las famosas *Pike County Ballads* son la *gageure* humorística de un perfecto hombre del mundo, de un refinado y de un artista exquisito, que se da el lujo de hacer hablar á sus héroes en una jerga peculiar, *slang* del bajo pueblo, dialecto pastoso y fantástico de los negros americanos que torturan la prosodia y ponen muecas simiescas en la gimnástica flexibilidad de la pronunciación inglesa. Ninguna traducción puede dar una idea de la curiosa gracia de esta poesía. Ella es tan imposible de trasladar á otra lengua como lo sería verter al inglés ó al alemán las décimas gauchescas de nuestro Estanislao del Campo, ó los productos similares de la musa popular española escritos en el *caló* gitano que tanto deleitaba á Mérimée. Se necesita un conocimiento íntimo del idioma, una familiaridad relativa con la curiosa psicología de la masa popular americana y del alma primitiva del « hombre de color », para gozar con la belleza peculiar de las *Baladas del condado de Pike*. Otros escritores de este país han ensayado algo análogo con un

éxito desigual. Bret Harte, quizá por la mayor amplitud de su producción, ha sido citado como el maestro del género. Pero, lo que en el autor de las escenas californianas es un sistema, en John Hay, es un accidente. Y es en esto precisamente que reside lo picante de la aventura, en este contraste enorme entre el hombre de letras fino, espiritual, imbuido de arte y habituado á la atmósfera de los más altos círculos aristocráticos, y el negro maquinista de una de sus *Baladas*, el generoso y rústico Jim Bludso, el patrón de la *Bella Pradera*, con manos ennegrecidas por el carbón y el humo de la hornalla, con « una esposa en Natchez al pie de la colina, y otra en Pike », con su ingenua petulancia y su fondo de nativa grandeza, empeñado en no dejar vencer en velocidad á su embarcación y jurando que « si alguna vez la *Bella Pradera* se incendiaba, él la mantendría con la proa contra el banco, hasta que la última alma saliera á la playa » :

And if ever the Prairie Belle took fire, —
A thousand times he swore,
He'd hold her nozzle agin the bank
Till the last soul got ashore...

El cumplimiento de la promesa del héroe anónimo, es el tema de la balada ; lo que es imposible expresar es la ligereza conmovida é *insouciante* al mismo tiempo con que el trágico suceso está tratado, es el íntimo sentimiento que se desprende de sus estrofas, ante el sacrificio de Jim Bludso, víctima de su deber, y cuya « alma subió sola, envuelta en el humo de la *Bella Pradera* ». La simpatía que inspira al poeta el humilde maquinista, se contagia al lector, y se siente pena de no poder conocer al bravo negro, mientras en el fondo del corazón despiertan un eco los últimos versos de la pieza encantadora : « No fué un santo, pero en el día del Juicio final, apostaría en favor de *Jim*, contra algún piadoso caballero, que no se hubiera dignado cambiar con él un apretón de mano. Vió su deber, una cosa tan segura como la muerte ; lo cumplió entonces sin vacilar ; y Cristo no será demasiado duro

para un hombre que murió para salvar á otros hombres » :

He were n't no saint. — but at jedgment
I'd run my chance with Jim,
'Longside of some pious gentlemen
That would not shook hands with him.
He seen his duty, a dead — sure thing, —
And went for it thar and then;
And Christ ain't a going to be too hard
On a man that died for men.

La misma emoción humana y sencilla, risueña y melancólica al propio tiempo, se desprendre de *Pantaloncillos* (Little Breeches). Se trata en esta ocasión de un padre que acude á la ciudad para vender legumbres y acompañado de su pequeño *Gabe* « á quien ninguno de los muchachos de cuatro años del condado supera en hermosura y en fuerza, activo, brillante y conservador, siempre dipuesto á jurar y á pelear ». Su padre ha querido hacer su educación perfecta « y lo ha enseñado á mascar tabaco, para conservar la blancura de sus dientes de leche ».

And I'd larnt him to chaw terbacke:
Jest to keep his milk-teeth white...

Little Breeches, á pesar de estas condiciones y de esta precocidad, se pierde en medio de una tormenta de nieve y su padre lo busca en vano desesperado y lleno de angustia. Al fin, cuando ya lo considera muerto por el frío, el famoso *Pantaloncillos* es hallado debajo de uno de esos cobertizos donde se refugian los corderos durante la noche, alegre y calientito, y su primera palabra es para pedir « una mascada ». ¿ Quién pudo llevarlo allí ? se pregunta el padre de Pantaloncitos, y su ingenua filosofía encuentra inmediatamente la solución del problema : « Los ángeles ». Nunca pudo haber marchado en medio de esa tormenta, si ellos no lo hubieran acarreado y conducido hasta el punto en que se encontraba salvo y caliente. Y pienso que salvar á un muchachito de esa manera,

es un negocio mucho mejor que estar haraganeando alrededor del Santo Trono » :

How did he git thar? Angels.
He could never have walked in that storm.
They jest scooped down and toted him
To whar it was safe and warm.
And I think that saving a little child,
And fotching him to his own,
Is a derned sight better business
Than loafing around the Throne.

Las observaciones del sargento Tilmon delante de un comité de la punta de Spunky, y en que relata la acción heróica de *Banty Tim*, son aún más difíciles de saborear para un paladar extranjero y lo mismo sucede con el episodio del bizarro *Golier*, que cubre con su cuerpo el de un niño y le sirve de escudo, recibiendo las balas que podían haber cortado el hilo de aquella frágil existencia :

Said he, « When they fired, I kivered the kid. —
Although I am't pretty, I'm middlin' broad;
And look! he ant't fazed by arrow nor ball, —
Thank God! my own carcase stopped them all. »
Then we seen his eye glaze, and his lower jaw fall —
And he carried his thanks to God.

Pero no está demás repetirlo : la mención descarnada de los argumentos de estas canciones, no da siquiera un pálido reflejo de su gracia, de su originalidad, de la perfección de sus versos repletos de *humour* y de color local. Ninguna crítica puede definir y reproducir estos matices, á menos de comentar y explicar largamente, palabra por palabra, cada una de estas curiosas producciones. Pero al leerlas se comprende la justicia de la popularidad de que gozan y los elogios que su sola mención provoca en cualquier grupo literario.

Ningún contraste más marcado que el que existe entre las cinco *Baladas del Condado de Pike*, y el resto de los *Poems*

de John Hay. Las peculiaridades de su estilo, le dan un puesto aparte en la literatura poética de su patria. Los temas que busca, el modo de tratarlos, su preocupación de asuntos políticos de actualidad, el cosmopolitismo de sus ideas, y de sus conocimientos literarios, son otros tantos rasgos que definen su personalidad y caracterizan su talento. Al final del volumen se encuentran algunas bellas traducciones de Henry Heine; y la predilección que John Hay muestra por este poeta, arroja una nueva luz sobre su modalidad intelectual. Hay en muchas de sus composiciones, en efecto, algo que recuerda la manera alternativamente humorística y melancólica del autor del *Reisebilder*, una emoción contenida que se disfraza en una sonrisa burlona, un fino sentimiento de la ironía y un amor á la libertad que se manifiesta, por ejemplo, en *La esfinge de las Tullerías* ó en la *Aurora en la Plaza de la Concordia*. El poeta alemán reclamaba como su mejor título á la gloria, el haber sido « un bravo soldado en la guerra libertadora de la humanidad ». Creo que algo semejante puede decirse del distinguido autor americano, del secretario de Lincoln, aquel protector de los humildes y los esclavos, enemigo de todos los despotismos y de todos los lazos que traban la independencia moral y política de las naciones. Recorramos ligeramente la poesía ultimamente citada. Es en el año 1865 y el poeta se encuentra al despuntar el alba en los Campos Elíseos. Los últimos girones de las sombras nocturnas cuelgan sus crespones en el techo de las Tullerías, y cubren con una nube vaporosa la espiral del obelisco de Luxor. Á las dudosas claridades del alba « con sus crines de mármol encendidas, se encabritan los blancos caballos de Marly ». La plaza de la Concordia « descansa en el silencio de la muerte debajo de los cielos cenicientos ». La leyenda del pasado se presenta á sus ojos en una evocación solemne. « Ve la mística llanura en que el ejército de espectros sacrificados en la larga vida de guerra del emperador, marchan con pasos sin resonancia al sonido de trompetas cuya voz ha muerto. Su jefe espectral todavía los encabeza — el relámpago de ultratumba de su acero, como un cometa, brilla distante á través de la

bruma, y la hueste silenciosa corre, invisible á los ojos del gendarme, á lo largo de la ancha vía obscura y misteriosa donde tronó el ejército de Italia cruzando al marchar por el grande y pálido Arco de la Estrella » :

« I see the mistic plain
Where the army of spectres slain
In the Emperor's life-long war
March on with unsounding tread
To trumpets whose voice is dead.
Their spectral chief still leads them, –
The ghostly flash of his sword
Like a comet through mist shines far, —
And the noiseless host is poured,
For the gendarme never heeds them,
Up the long dim road where thundered
The army of Italy onward
Through the great pale Arch of the Star.

La legión solemne se desvanece, para dar lugar á otro grupo de sombras que desfilan y llenan el aire haciéndose más obscuras mientras el día invade el silencio de la plaza. « Hay una que parece un rey, y se diría que la forma aurea de una corona todavía sombreara su cabello emblanquecido en la prisión ; puedo oir el pesado sonido de la guillotina, como su nota regicida resonó aquí, cuando aquél entregó su vida cansada y creció valiente en su última desesperación. Y una mujer hermosa y frágil que llora al dejar un mundo de amor, de alegría y de pecado para ser violentamente arrojada al vasto desconocido (¡ ay ! ¡ su vida profana era tan dulce con reyes á sus pequeños y blancos pies !). Y otra verdadera reina en toda su persona, reina en la vida y en la muerte, cuya sangre bautizó la plaza en los días de la locura y del terror, — y cuya sombra jamás ha tenido igual en su doble dón de gracia y majestad ». El enjambre de los asesinos, de los sacrificadores, que fueron á su turno sacrificados, repugna á la conciencia noble y varonil del poeta. En las manos de la libertad él ve las manchas indelebles que mostraba Macbeth, la sangre de aquel rey y de aquella reina mezclada á la de

tantos valientes anónimos y generosos que clama al cielo con mayor justicia que la de los grandes de la tierra. ¿De qué ha servido tanto sacrificio y tanto dolor? se pregunta con angustia. « Cuando la Libertad, con los ojos resplandecientes, se mostraba contenta á través del dolor de su alumbramiento, ¿qué madre hubiera conocido que su dolor y su esfuerzo iban á ser vanos? Un amable servidor sonreía cuando ella le confió el cuidado de su hijo: ¿conoció acaso que pensaba ahogar al niño cuando descansara adormecido en su brazos? »

As Freedom with eyes aglow
Smiled glad through her childbirth pain,
How was the mother to know
That her woe and travail were vain?
A smirking servant smiled
When she gave him her child to keep.
Did she know he would strangle the child
As it lay in his arms asleep?

La tristeza de los tiempos no nubla la esperanza del porvenir y del triunfo inevitable de la buena doctrina: « Y cuando en la buena hora de Dios, llegue el tiempo de los bravos y los sinceros, la Libertad se levantará de nuevo con una llamarada en sus temibles ojos, que fulminará á este asaltante del poder, como el sol seca al rocío. Que esta plaza resuene con la voz del alegre pueblo triunfante, y los cielos se regocijen con el repique de los bronces que saluden con júbilo ruidoso desde lo alto de cada campanario, el anuncio de la venida de los tiempos mejores. Que los primeros resplandores de la Libertad que despierta esparzan sus rayos á lo lejos, como el día que está rompiendo en el grande y pálido Arco de la Estrella, y vuelen á través de la gran ciudad, mientras tocan las campanas de la alegría turbulenta, para coronar la Gloria que brota de la Columna de Julio ».

And when in God's good hour
Comes the time of the brave and true,
Freedom again shall rise
With a blaze in her awful eyes

That shall wither this robber-power
As the sun now dries the dew.
This Place shall roar with the voice
Of the glad triunfant people,
And the heavens be gay with the chimes
Ringing with jubilant noise
Froom every clamorous steeple
The coming of better times.
And the dawn of Freedom waking
Shall fling its splendors far
Like the day which now is breaking
On the great pale Arch of the Star,
And back o'er the tonn shall fly,
While the joy-bells wild are ringing,
To crown the Glory springing
From the Colum of July.

Esta nota social y humanitaria se repite varias veces en el volumen de los poemas. Hemos mencionado *La Esfinge de las Tullerías,* destinada á predecir el advenimiento de un Pueblo-Edipo que destruya el poder de la fiera dinástica. En la *Oración de los romanos* resalta el mismo voto en favor de la libertad vencedora al fin del báculo y la corona. Cuando la visión de una humanidad mejor no exalta la imaginación del poeta é inspira himnos triunfales á su musa, él hace oir la elegía dolorosa que llora la decadencia de una nación y su sometimiento al yugo extranjero. Es necesario recorrer en el original inglés *La rendición de España,* para ver hasta qué punto es en él elocuente la expresión de estos sentimientos que ¡ay! tienen hoy una actualidad dolorosa y palpitante. « Tierra del indomable Pelayo; tierra del Cid Campeador! — ¡madre de hombres ceñida por el mar! ¡España! nombre de gloria y poder; — cuna de emperadores que han apresado el mundo, tumba del descuidado invasor, — ¡cómo has caído, España mía! ¡cómo te has hundido en esta funesta hora! En otros tiempos tus magnánimos hijos pisaban victoriosos los pórticos del Asia; — en otro tiempo las olas del Pacífico se encrespaban gozosas para mirar tus banderas, — por tí fué que Trajano condujo las águilas de la batalla á Dacia; — por tí fué que Cortés plantó tu estandarte en los con-

fines del mar. — ¿Has olvidado esos días iluminados de gloria y honor, — en que las lejanas islas del mar se estremecieron bajo la pisada de Castilla? — ¿en que cada tierra bajo los cielos estaba cubierta por la sombra de tus pendones? ¿en que cada rayo del sol fulguraba en tu conquistador acero? — Entonces, á través de rojos campos de mantaza, á través de muerte, desastres y derrotas, — todavía flameaba enhiesta tu bandera hecha girones, pero sin mancha, — y ahora al advenedizo Saboya te encorvas para pedir un amo. ¡Cómo la roja llama de su vergüenza mancha la altiva belleza de España! ¿Acaso se ha enfriado la enardecida sangre que hervía en el Genil y en el Darro? ¿No son ya cantados á los hijos los altos hechos de sus mayores? ¿En las sombrías colinas del norte no has oído hablar de ningún labriego Pizarro? ¿No vaga ningún porquero Cortés oculto por las silvestres orillas del Tajo? ¿Otra vez debe Hispania inclinarse bajo el yugo de un extranjero? No, ella se erguirá de nuevo arrojando sus grillos al mar. Pequeño príncipe del Piamonte! inconsciente te has desposado con la duda y con el peligro, Rey de hombres que han aprendido todo lo que cuesta ser libres ».

Al lado de estos acentos vibrantes que resuenan como un toque de clarín, los *Poemas* de John Hay contienen numerosas composiciones cortas, verdaderos *lieders* á la manera de Heine y de Goethe, por la artística belleza de su forma, tanto como por el sentimiento profundo que las inspira. La índole tan peculiar de la lengua inglesa hace sumamente difícil traducir en verso cualquiera de esas piezas delicadas y elegantes. Su concisión terrible, el vigor de sus expresiones, la exactitud de sus términos, desafían todo esfuerzo y hacen la empresa casi insuperable. La única manera de dar una pálida idea de ellas, algo semejante á lo que el gran poeta alemán llamaba *du clair de lune empaillé*, es tal vez apelar á nuestra fácil rima asonante en los octosílabos, para trasladar la medida de la séptima forma del verso *yámbico* inglés. Si alguien desea intentarlo, le recomendamos que lo haga con la balada titulada *Ernst of Edelsheim*.

La influencia germánica que se nota en ella persiste en muchos de los *lieders* que llenan una de las secciones del libro *New and Old*. Y aplicamos de nuevo este nombre á ese género de poesía, porque creemos que ningún otro conviene mejor á estos cantos de dimensiones reducidas, en que la idea se cristaliza en una forma diáfana y transparente, que concentra la emoción y la espiritualiza. ¿No os parece oir el eco lejano de esos delicados suspiros poéticos de la musa alemana, al leer poesías como la siguiente? « Cuando las violetas brotaban y la claridad del sol llenaba el día, y las aves gozosas cantaban himnos al mes de mayo, — una palabra que llegó á mi oído obscureció la belleza de la escena y en mi corazón era invierno, aunque los árboles estaban verdes Ahora las ráfagas del vendabal arrebatan las hojas muertas, amarillentas y secas; las selvas lamentan la agonía del año; me llega una palabra que ilumina con éxtasis el espacio, y en mi corazón es verano, aunque los árboles estén marchitos y desnudos ». Sin duda, no hay en esta dulce canción, ningún arrebato lírico, ninguno de esos grandes pensamientos que, en un relámpago genial, hacen penetrar sus rayos hasta el fondo de las simas más obscuras. Pero la ingenua dulzura de su ritmo, la sencillez tierna y melancólica de sus versos, dan á esta clase de inspiraciones un encanto seductor, y es tal vez en ellas donde se encuentra esa gota del néctar divino de la verdadera poesía, que brota desde el fondo del alma y fluye sin esfuerzo como el agua de un manantial cristalino.

Es necesario no tomar desde luego por rasgos definitivos y permanentes, lo que sólo son detalles pasajeros en la obra poética de John Hay. Lo que predomina en ella sobre todo, y lo que la caracteriza mejor, es la variedad de los tonos de su paleta y de las notas de su lira. Así, incurriría en un craso error el que juzgando sólo por *Ernst of Edelsheim* ó el *lieder* á que acabo de referirme, englobara á su autor en el número de los imitadores más ó menos felices de Goethe ó Heine que existen en la literatura actual de todas las naciones. La verdad es que donde quiera que se abra el volumen de los *Poemas* resalta un cuadro original, una inspiración personal, el eco

de una suave sinfonía. Y al pasar de un poema á otro, admira esa condición que un crítico francés llama la *permeabilidad* del talento, dón del artista de organización sensible, apto para trasladarse con el pensamiento á todas las regiones y á todas las épocas, y multiplicar su alma en *avatares* sucesivos.

Hemos hablado del cosmopolitismo de las inspiraciones de John Hay y en las pocas poesías citadas, hemos dado, sin pensarlo, un ejemplo palpable de esta condición. Hemos visto, en efecto, cómo este ciudadano eminente de la gran república que marcha hoy á la cabeza de los más viejos pueblos de la tierra, ha pensado como un francés meditando en la Plaza de la Concordia y refiriéndose á la esfinge de las Tullerías, como un español sublevándose ante la dominación de Amadeo, como un italiano cantando el advenimiento de la nueva Roma. Su amplia simpatía liberal y humana, comprende todas las causas nobles y las apoya sin esfuerzo. Y como si esto no satisfaciera su sed insaciable de emociones diversas y de espectáculos nuevos, también ha cultivado el exotismo, de que es un espécimen curioso el poema titulado *Sueño de bric-á-bric*. La escena de esta graciosa fantasía, se desarrolla en la patria de Mme Chrisanthème, en el pintoresco Niphom, donde el poeta se imagina «viajando entre campos de té, reclinado en su *jinkirisha*, y viendo á través de las ondulosas llanuras levantarse y perderse entre los cielos azules, el alto cono del señorial Fusi-yama». Al fin ordena á los portadores que se detengan delante de lo que parecía un almacén de porcelana y penetra en él. « Una medrosa alegria, semejante á la de un dulce pecado, atravesó mi pecho mientras observaba todo sorprendido, transportado y maravillado. Porque toda la casa estaba compuesta de un solo cuarto y en una transparente y agradable opacidad, llena de esos aromas extraños y fuertes que pertenecen al maravilloso Oriente, ví, arriba, alrededor, debajo, un espectáculo capaz de inflamar al corazón ardiente, y colmar el alma más ansiosa, — una infinita riqueza de bric-á-brac. » Todo el que tiene algo de artista, comprende el encanto del poeta ante

aquellas estatuas de bronce viejas y raras, formadas con destreza insuperable, con trajes que ondulaban en el aire, henchidas por la eterna voluntad del arte ; y delicados *netsukes* de marfil, más ricos en tono que el queso de Chedder, de santos y de ermitaños, de gatos y perros, torvos y disformes guerreros y estáticos batracios. Y sigue así, el catálogo brillante, fantástico de las riquezas acumuladas en aquel recinto, dos páginas de exuberante colorido, cuya fraseología exótica recuerda algunos capítulos de la descripción que de su casa hicieron los Goncourt, y cuya riqueza descriptiva emula la del Gautier de *Albertus* al pintar el antro de Verónica. Sólo que en este cuadro japonés las tintas son más dulces y risueñas, los colores más claros, las imágenes más seductoras, y en vez de la vieja bruja, hermana de Meg y de Circé, en el fondo de la tela aparece una delicada figurita de *geisha*, infantil y pequeña, que parece resumir toda la belleza del lugar, tan llena se mostraba de gracia oriental, desde sus oblicuos ojos y rostro bruñido, hasta sus pequeños pies bronceados y dorados. « Era una muchacha del viejo Japón ; su diminuta mano sostenía un abanico dorado, que esparcía fragancia por todo el cuarto ; sus mejillas ostentaban la pálida frescura de los pimpollos ; en sus ojos obscuros brillaba un lánguido fuego, y sus labios rojos respiraban un vago deseo ; sus dientes, de perla inmaculada, dulcemente proclamaban su estado de doncella. Su traje estaba tieso con el oro bordado, sus misteriosos pliegues se enroscaban alrededor del cuerpo sin permitir sospechar en dónde sus exquisitas formas abrigadas, podían reposar perfectamente escondidas, semejante á una perla encerrada en una concha demasiado grande. ¡ Era tan acicalada, tan pequeña, tan suave, que se hubiera dicho que algún dios jocoso, con un festivo gesto, hubiera tomado una larga y flexible muchacha y hecho con ella un gracioso nudo. Traté de hablar y encontré ¡ oh felicidad ! que no necesitaba intérprete ; conocía suficiente japonés para besar — no tenía otro pensamiento sino éste ; y ella con sonrisa y sonrojo divino, pareció propicia á mi balbuceante plegaria ; mi pensamiento era suyo, el de ella era mío en la

suave lógica de mi sueño. Mis brazos colgaban alrededor de su talle sutil, cuya forma trazaban á través del oro y la seda, y alegre cual la lluvia que sigue la sequía, besé y besé sus brillantes labios de carmín. »

So quaint, so short, so lissome, she,
It seemed as if it well might be
Some jocose god, with sportive whirl,
Had taken up a long lithe girl
And tied a graceful knot in her.
I tried to speak, and found, oh, bliss
I needed no interpreter:
I knew the Japanese for kiss, —
I had no ohter thought but this:
And she, with smile and blush divine,
Kind to my stammering prayer did seem,
My thought was hers, and hers was mine,
In the swift logic of my dream.
My arms clung round her slender waist,
Through gold and silk the form I traced,
And glad as rain that follows drouth,
I kissed and kissed her bright red mouth.

Todos estos brillantes arabescos, estos juegos malabares de la rima y del pensamiento, no muestran sino una de las formas más fugitivas de la poesía de John Hay. Para penetrar hasta el fondo del alma y del sentimiento de este autor, es necesario leer varias veces las poesías de argumento místico que contiene el volumen de los *Poemas*. Es en ellas donde aparece de cuerpo entero el hombre de su raza y de su pueblo, el filósofo y el moralista cristiano, imbuído en ese profundo espíritu de religiosidad que es el distintivo más marcado de la civilización á que pertenece. La unción de esos cantos que se llaman *Mount Tabor, Religion and Doctrine, Sinai and Calvary, Israel, Guy of the Temple,* etc., es la manifestación más franca del talento simpático que se muestra en todas las páginas de los *Poemas*. En ellos todo es solemne y elevado, todo tiene la pureza de la palabra evangélica que ilumina el corazón y lo redime. Al abordar estos temas, parece que la misma forma del verso se purifica y de-

pura. Las baladas populares con su *slang* humorístico y sus proezas de negros se olvidan por completo ; las *chinoiseries* curiosas y las leyendas germánicas desaparecen, — para dar lugar al acento de la verdadera inspiración que dilata en el verso sus vibraciones sonoras como resuenan bajo las bóvedas de un templo las notas del órgano majestuoso.

Castilian Days es un libro de juventud, de impresiones vibrantes, de cuadros rápidos trazados con empuje entusiasta y ardorosa independencia, de fallos y condenaciones apasionadas, mezclados con elogios justicieros y algunas veces exagerados. Su autor, al publicarlo muchos años después de escrito, se vió ante la disyuntiva de rehacerlo de nuevo ó dejarlo intacto en su forma primitiva, y optó con acierto por el segundo término del dilema. El conjunto de ese curioso panorama en que desfilan las costumbres, la política, el arte, la historia contemporánea y el recuerdo persistente del pasado, — es excelente é interesante. Las páginas de la obra palpitan, sacudidas por una ráfaga de inspiración que no decae. Las agitaciones de los acontecimientos de aquellos días revolucionarios, que preceden y siguen el efímero reinado de Amadeo y á la frágil república de retóricos encabezada por Castelar, trasmiten á los *Dias Castellanos* un carácter de actualidad palpitante y le dan una importancia histórica que aumenta y hace resaltar su belleza literaria. Porque es necesario decirlo claramente : este libro es uno de los más interesantes que ha inspirado la tierra legendaria y seductora, amada de los artistas y de los poetas, que vió nacer á Cervantes y cuya historia ha llenado el mundo con el prestigio de su grandeza y el brillo de sus hazañas. No pocos de los episodios que relata el autor, y que en su tiempo conmovieron al mundo entero, hoy tienen una poderosa seducción retrospectiva en su dramática sencillez. Tal sucede con el famoso duelo del duque de Montpensier y el príncipe Enrique de Borbón, de resonancia tan universal y de resultados tan trágicos y que está narrado en los *Dias Castellanos* con un arte admirable que despierta la emoción del lector y la mantiene en una tensión incesante. La rápida sucesión de

los acontecimientos de nuestra época envuelve á aquel suceso en las brumas de un pasado ya muy distante. La transformación que, á partir del año 70, ha experimentado la Europa, hace que las luchas de aquellos días nos parezcan más lejanas de lo que en realidad lo están por el cómputo del tiempo. El adversario feliz en el desgraciado encuentro, después de una larga vida de retiro y soledad, descansa también en el eterno sueño. Y al recorrer hoy la crónica narrada por el señor Hay, de los antecedentes y de los detalles de aquel combate singular que por sus proporciones y por sus circunstancias se diría una página arrancada de la historia medieval, — se desprende un sentimiento de melancólica filosofía ante la fugacidad de las pasiones y de los odios sangrientos, que pasan y se desvanecen con el tiempo, y la eterna verdad que nos enseña la infinita vanidad de todas las ambiciones y lo efímero de las glorias y los triunfos de la tierra.

Castilian Days no es tan sólo un libro hermoso, sino también un libro original. Pocas naciones como España han tenido el privilegio, no diré si feliz ó desgraciado, de tentar la pluma de los escritores amantes de lo pintoresco y del color local. Es difícil, por eso, al ocuparse nuevamente de la descripción de sus costumbres y sus monumentos, no repetir algo de lo que otros han dicho con mayor ó menor elegancia y exactitud. Así, á pesar del indudable talento descriptivo de D'Amicis, su *Spagna* trae involuntariamente á la memoria, á cada instante, esa maravilla de estilo que Gautier llamó *Tras los montes* y que como todas las obras del mismo género de su autor, es un libro difícil de superar. Gautier y D'Amicis, por otra parte, son talentos de la misma índole, de la misma escuela y de la misma sangre. Las originalidades de la tierra del Cid, lo realmente característico de las modalidades del carácter castellano, no puede ser apercibido en sus matices más finos, en sus gradaciones más ínfimas por un escritor de la raza y de la escuela de aquellos. Hay todo un orden de sentimientos y de sensaciones que, naturales en mayor ó menor grado á todos los hombres de nuestra sangre,

despiertan profundamente el interés de un descendiente de anglosajón. Las ceremonias del culto católico, tan curiosas en España, por ejemplo, tan llenas de colorido y tan dignas de llamar la atención del filósofo y del artista, no pueden herir el espíritu de un italiano ó de un francés con la misma violencia que el de un alemán ó un norteamericano. Y esta misma observación se aplica á todo un orden de ideas que se relaciona con la política, con la literatura, con el arte. Así, el duelo de los Borbones, descripto por un D'Amicis ó un Dumas, daría lugar á un cuadro palpitante de realidad y de vigor, notable sobre todo por su faz plástica y pictórica. Bajo la pluma del señor Hay, él adquiere proyecciones considerables y de su narración se desprende un sentimiento nuevo que no hubiera tenido cabida ni ocasión de manifestarse en la obra de un escritor menos preocupado por su origen y sus sentimientos religiosos, de la lección moral á que se presta el encarnizamiento sanguinario de aquel combate. Leed la página siguiente relativa al Corpus Christi y veréis resaltar la forma especial en que en esta obra interesante, se mezcla la descripción y el comentario de las escenas que hieren la imaginación del autor. « El gran día de fiesta de la iglesia durante el año, es el de Corpus Christi. En este día la hostia es conducida, en solemne procesión, á través de las calles principales, acompañada por los altos funcionarios del estado, por varios batallones de cada arma del ejército, en uniforme de gala y un vasto séquito de eclesiásticos en las más suntuosas estolas y casullas que contiene su grandeza. Las ventanas, á lo largo de la línea de marcha, están alegremente decoradas con estandartes y tapices. El trabajo se suspende en absoluto y la población entera se viste de fiesta. La Puerta del Sol, — que en esta estación fulgura con luz deslumbrante, — rebosa de pacientes madrileños cubiertos con sus mejores trajes, las doncellas de mejillas morenas con sedas flotantes como en un salón de baile y sin protección contra el cielo ardiente á no ser el abanico, que sostienen con sus manos sin guantes. Como todo es tardío en esa bendita tierra, hay dos ó tres horas de charla callejera, antes que la sagrada

presencia se anuncie por el sonido de campanillas de plata. Mientras la soberbia estructura de filigrana de oro adelanta, un movimiento de reverente homenaje vibra á través de la multitud. Olvidados de las sedas y de los bordados y de la conversación, todos caen de rodillas en una masa colorida, é inclinando sus cabezas y golpeándose el pecho, murmuran sus mecánicas plegarias. Hay pensadores que dicen que estas exhibiciones son necesarias; que la mente latina necesita ver con ojos absortos las cosas que reverencia, so pena de que el objeto adorado se marchite en su corazón. Si no existieran catedrales y misas, dicen, no existiría religión: si no hubiera rey, no habría ley. Pero no podemos aceptar con demasiada prisa esta teoría etnológica de la necesidad que rechazaría todos los principios del progreso y del bien positivo y condenaría á la mitad del género humano á niñez perpetua ».

John Hay es un hombre de gran fortuna y personalmente un caballero de prendas distinguidas y de trato muy agradable. Su residencia en Washington es una de las más espléndidas y elegantes de la capital, edificada en estilo romanesco, con un amplio *hall* ricamente amueblado, un hermoso comedor en que durante su permanencia en la ciudad se dan espléndidas fiestas semanales y una biblioteca magnífica tapizada de obras de arte. Mr. Hay tiene ahora 60 años y es en todos respectos uno de los tipos representativos más interesantes de esta democracia pujante y dominadora.

XII

« AMERICAN IDEALS »

La terminación de las hostilidades con España, pone á los hombres públicos de esta nación en el caso de encarar los problemas de la guerra. Á la verdad, ellos son complejos y numerosos; pero nadie los contempla con desconfianza, sabiendo que después de todo, serán resueltos de una manera *tranchante* y de conformidad con los intereses de la gran república. Á medida que pasan los días y que van llegando informes del campo de las operaciones militares, salen al mismo tiempo á lucir muchos detalles que no parecen calculados para mantener el prestigio administrativo de este país. Sin duda, las críticas son todavía veladas y reticentes, porque entre las virtudes americanas figura más de lo que se cree, una que desgraciadamente no poseen los argentinos y que forma en cambio uno de los rasgos más característicos de la modalidad de nuestros amigos los chilenos. Me refiero á esa cordura nacional, á ese excesivo pudor patriótico que trata de ocultar hasta donde es posible todas las faltas al extranjero. De esta manera se mantiene más fácilmente el prestigio exterior que proclamando *urbi et orbe* los defectos y vicios del propio temperamento, exagerando las faltas y deficiencias más pequeñas é ilustrando con deplorable sagacidad todas las debilidades y defectos de la raza.

No obstante esa prudente práctica americana, la prensa,

aun de tintes menos amarillos, tiene tal potencia inquisitiva en este país, que poco á poco veremos salir á luz detalles inesperados de la campaña. Por lo pronto, es un hecho ya conocido y admitido públicamente, que el servicio de transportes del ejército ha sido deficiente, que el servicio de sanidad no le ha ido en zaga, que lo que aquí se llama « comisariado », se ha mostrado de una incompetencia digna de nuestras repúblicas. Los oficiales y soldados, enfrente de Santiago, han pasado las mayores penurias mientras á pocas millas de distancia se amontonaban montañas de suplementos y provisiones, sólo por falta de orden y de organización adecuada.

Pero, en fin, todo esto pertenece al pasado, constituye ya la historia de esta campaña, que será seguramente escrita muy pronto y puesta á luz plena en todos sus detalles y complicaciones ; lo que nos interesa por el momento, es el futuro de esta gran nación y ese es el problema que hoy preocupa principalmente á sus personajes dirigentes. Las deficiencias señaladas podrían tener importancia en uno de esos países que conocemos demasiado bien y en el que el mal no produce la reacción inmediata que lo corrige y lo evita para el futuro. Aquí podemos estar tranquilos. Si el comisariado ha mostrado defectos de organización, ellos serán salvados al instante. Cada cual recibirá su merecido y las lecciones del presente no caerán en saco roto. ¡Quién pudiera decir lo mismo de nuestras pobres repúblicas latinas, tan españolas todavía, en el sentido doloroso de desorden y de incuria que ha puesto nuevamente de manifiesto la palabra, envidiables nidos de politiqueros que nada aprenden y de generales que se preparan por la guerra civil y la aventura política á la defensa de la bandera, generales que se sublevan y pelean en las calles como ese Estevan del Uruguay, de que hace pocas semanas habló el telégrafo, ó coroneles no menos *guapos* como ese Morales de Guatemala que acaba de morir como un perro rabioso, acorralado en el fondo de una cueva, donde se había guarecido después del desbande y derrota de sus genízaros libertadores.

¿Será entre tanto exacto, como lo pretende Mr. Brooks Adams, en el *Forum*, que la guerra española-americana constituye un eslabón en una larga cadena de acontecimientos, que una vez completa, representará una de esas memorables revoluciones en que las civilizaciones pasan de una vieja á una nueva forma de equilibrio? ¿Será verdad que aí somo Waterloo señaló el fin de un régimen histórico, la campaña actual marca el principio de una evolución igualmente importante? ¿Deberemos creer con el mencionado escritor, que así como en 1760 Holanda contenía el centro económico del mundo civilizado, así como ese cenro se movió hacia 1815 al noroeste de la boca del Támesis, las consecuencias de la última guerra y la coalición anglosajona que parece su consecuencia inmediata, lo dislocarán más hacia el occidente, y la « sociedad humana será absolutamente dominada por una vasta combinación de pueblos, cuya ala derecha descansará en las Islas Británicas, cuya ala izquierda se cernirá sobre las provincias centrales de la China, cuyo centro se acercará al Pacífico, y que circundará al océano Indico como si fuera un lago, á la manera que los romanos circundaron el Mediterráneo? »

Ese sueño de supremacía y dominio universal, de hegemonía política y económica deslumbra hoy á una gran parte de los hombres intelectuales de este país. Un grupo de ellos, de todos los partidos, encabezados por la Federación Cívica de Chicago, acaba de asistir á la conferencia de Saratoga, convocada para responder á esta pregunta: ¿cuál debe ser la futura política exterior de este país? Ningún momento más propicio para estudiar este tema. Hace seis meses nadie hubiera pensado que la gran república se veria inclinada á apartarse de las tradiciones de los padres, que aconsejaron no estrechar alianzas aventuradas y mantenerse fuera de las contiendas del viejo continente. Ahora, una gran parte de la opinión aconseja abandonar de una vez por todas el sistema del aislamiento histórico y tomar un puesto prominente en el concierto de las naciones que dominan el mundo. Las deliberaciones de la conferencia han durado varios días

y los miembros de la asamblea, antes de separarse, han adoptado por unanimidad una serie de declaraciones que, sin pronunciarse abiertamente por la retención de todas las colonias españolas, aconseja que no se abandone á los pueblos redimidos y que éstos se deben considerar como los « pupilos » *(wards)* del poderoso tutor americano. Los argumentos en contra del imperialismo romano ó inglés que apasiona á tantos espíritus, no han escaseado, sin embargo, ni han carecido de fuerza y de elocuencia. Entre éstos, los más notables sin discusión, han sido desarrollados en un discurso del famoso Carl Schurtz.

El conocido publicista germanoamericano, examina la cuestión de la anexión definitiva de las islas tomadas á la España bajo el aspecto moral, bajo el aspecto de la política institucional y bajo el de los intereses comerciales. Sobre el primer punto, Carl Schurtz recuerda que el presidente en su mensaje de diciembre último, estampó esta frase: « No hablo de la anexión por la fuerza, porque no puede pensarse en esto. Ella, ante nuestro código de moralidad, sería una agresión criminal ». Más lejos insiste que la guerra con España, por resolución del congreso de abril 19, fué iniciada con el objeto de « hacer al pueblo de Cuba libre é independiente » y que movido por ese interés, el presidente pidió el retiro de las fuerzas españolas de Cuba, habiendo sido autorizado por las cámaras para usar las fuerzas de mar y tierra « hasta el punto que sea necesario para llevar á efecto estas resoluciones », ó sea sólo para libertar á Cuba. « Esta resolución fué adoptada para justificar nuestra guerra con España ante la opinión pública del género humano. Todo el mundo debía entender que solamente el sentimiento del deber ponía las armas en nuestras manos ; que estábamos impulsados por un alto propósito de noble desinterés; que ésta iba á ser una guerra de liberación y de humanidad, no de conquista y de propio engrandecimiento. Proclamamos esto altamente. Al proclamarlo pedimos al mundo que creyera nuestra palabra. Es evidente que si esta proclamación debe interpretarse en el sentido que, mientras no anexemos á Cuba, podemos anexar

cualquier otro territorio que se cruce en nuestro camino, ella hubiera sido recibida con ironía y desprecio general. Nuestro propio pueblo hubiera protestado con indignación contra la burla, y cuando algunos periódicos extranjeros nos acusaron de hipocresía y predijeron que esta guerra de liberación y de humanidad terminaría en un plan de asalto territorial, nos ofendimos profundamente y rechazamos en alta voz la vil imputación. Puedo ser anticuado, pero creo todavía que una nación, como un individuo, está obligada por el honor á mantener su palabra; que ella no puede ni preservar su respeto propio ni salvar los principios de la moralidad entre su propio pueblo, ni la estimación y confianza del género humano — á menos que sea fiel á su palabra, y que el mantenimiento de la perfecta buena fe acabará por ser finalmente la mejor inversión de fondos — que la honradez es siempre y seguirá siendo la mejor política. Y ahora pregunto á los abogados de la anexión entre nosotros, si esta república, bajo cualquier pretexto, anexa cualquiera de las posesiones españolas, — ¿no convierte acaso esta guerra solemnemente proclamada de liberación y de humanidad, en una guerra de engrandecimiento propio? Les pregunto ¿quién nos creerá de nuevo, cuando aparezcamos una vez más delante del mundo con finas palabras sobre nuestra devoción abnegada y altruista por la emancipación de los pueblos y la humanidad? ¿Les pregunto si, como hombres patrióticos, realmente piensan que convenga á esta gran república americana presentarse ante las demás naciones de la tierra como una nación cuyas más solemnes promesas no pueden ser creídas »?...

Las objeciones institucionales no son menos irrefutables, según el criterio de Carl Schurtz. Las instituciones democráticas le parecen dignas de ser conservadas en toda su pureza, á pesar del gran número de los que se cansan de oir mencionar este tema y sólo desean mirar estas cuestiones bajo el aspecto comercial. « Si esas colonias son anexadas, ellas deberán llegar á ser estados de la Unión ó tendrán que ser gobernadas como provincias sujetas. ¿Y son acaso esas colonias susceptibles de ser convertidas en estados, no solamente

para gobernarse á sí mismas en sus asuntos domésticos, sino también para ayudar á gobernar á la Unión participando en la formación de las leyes y en la elección de los presidentes?» « Todas ellas — dice Schurtz - están situadas en los trópicos: están más ó menos densamente pobladas. En Cuba y en Puerto Rico su población consta de criollos españoles y de gente de sangre negra, con algunos españoles nativos y una ligera adición de norteamericanos, ingleses, alemanes y franceses; en las Filipinas, en medio de una gran masa de asiáticos más ó menos bárbaros, se ven descendientes de españoles, mezclas de sangre asiática y española, un cierto número de nativos de España y un número reducido de gente del norte. » Con estos elementos, Carl Schurtz desafía á cualquiera á que establezca un gobierno democrático. Él afirma que no existe democracia en los trópicos. Cita el gobierno de México como un ejemplo de habilidad de Porfirio Díaz, aunque sea sólo una dictadura militar, pero á la muerte del dictador se pregunta con alarma cuál va á ser el destino de aquel pueblo. Á los que sostienen que las condiciones de los territorios anexados cambiarán con una corriente de inmigración anglosajona, les contesta que esa corriente nunca se precipitará á un país tropical hasta el grado de imprimir en una raza el carácter germánico ó anglosajón. La India con 300 millones de habitantes, no tiene más de 200.000 ingleses, la mayor parte en el empleo del gobierno. Las islas de Hauaii con más de 100.000 habitantes no tienen 3000 americanos. Además, es un hecho reconocido por todos, que el pueblo de las islas que se piensa anexar, no está en aptitud de fundar un gobierno libre é independiente. « No hace mucho tiempo leí en un periódico — y todos ustedes pueden oir lo mismo de labios de muchas personas — que si los cubanos, habiendo tenido ocasión de gobernarse, se muestran incapaces de hacerlo, deberemos anexar la isla y dividirla en dos estados. En otros términos ¿si los cubanos son irremisiblemente incapaces de gobierno propio, debemos permitirles que ayuden á gobernar á nuestro propio pueblo? »

En el curso del elocuente alegato de Carl Schurtz, ocurren

frecuentes menciones á la política y á las condiciones institucionales de nuestras repúblicas hispanoamericanas, y con humillación confieso que ellas hieren profunda, aunque merecidamente, el sentimiento de nuestro patriotismo. La verdad es que el desgobierno sudamericano es ya tan general y proverbial, que su mención ocurre como un lugar común en el texto de cualquier escrito ó discurso en que se desea sentar un caso típico de desorganización política ó administrativa. Con la anexión de Cuba y Puerto Rico, Carl Schurtz mira con horror la perspectiva de una « inundación de políticos hispanoamericanos, notoriamente los más desordenados, arteros y corrompidos políticos sobre la faz de la tierra » *(notoriously the most disorderly, tricky, and corrupt politicians on the face of the earth)*. Este juicio perentorio no dejará de indignar á los que creen todavía que en el estado actual del mundo es lícito hacer del nepotismo, del desorden administrativo, de la incapacidad intelectual, la regla común de un ciclo de inmoralidad crónica. ¡Qué diablo! dirán, si estos males existen como una condición *sine qua non* del gobierno sudamericano, también tenemos la panacea que todo lo cura, la revolución, el pronunciamiento, el motín de cuartel, el « Sánalo todo » de nuestros Dulcamaras demagogos, el *sic semper tirannis* de los Estevan y los Morales, los Barrios, los Saraiva ó los Alfaros, guatemaltecos, uruguayos, ecuatorianos, etc., porque la raza es numerosa y sus ramificaciones se extienden á través de todo un continente convertido en ludibrio y en ejemplo característico de barbarie y falta de integridad. Cuando se vive en países como éste y se escuchan los comentarios que provocan los síntomas de descomposición y de incurable enviciamiento político que revelan las incursiones saraviescas de Rio Grande, la patriada de los generales que hace poco pelearon en las calles de Montevideo, que ha inspirado comentarios tan dolorosos para el que tiene un átomo de dignidad nacional en la prensa europea y de este país, — se comprende el odio invencible de un Sarmiento por las personificaciones y los frutos del caudillaje y se suspira con angustia por el día en que esa lepra vergon-

zosa desaparezca del organismo de nuestras pobres repúblicas hispanoamericanas. Por lo tanto, Carl Schurtz y los hombres de su altura moral, tratan de evitar la introducción de ese mal en cualquiera de sus formas. « Hemos librado á esas islas de la desorganización española y dádoles una oportunidad de gobernarse á sí mismas — dice. Los gobiernos que reciban no serán gobiernos ideales. Serán gobiernos hispanoamericanos, algo temperados y mitigados, tal vez, por la influencia que las empresas americanas les harán sentir. Pero en todo caso, esos gobiernos serán suyos y si degeneran en corrompidos y desordenados, por lo menos no inficionarán con su desorden y corrupción nuestra república. » Ese peligro es temible para los pensadores de esta nación que no están perturbados por el sueño imperialista y que quieren salvar á su patria de « la contaminación de los políticos hispanoamericanos ó hispanoasiáticos », puestos al mismo nivel, lo que tampoco es muy halagador para nosotros.

En naciones como los Estados Unidos, en que el pueblo gobierna y los mandatarios ejecutan sus mandatos, no se concibe el tipo del gobierno común á una parte de nuestro continente, y eso explica la franqueza de las frases de Carl Schurtz. Aquí son todavía una fuerza las cualidades morales, la inteligencia, la energía del carácter y la integridad de la conducta. No se comprende la rotación de los puestos públicos entre parientes y allegados, ni la imposición de la voluntad de un solo hombre que se encarga de pensar y obrar por toda una nación. Asi se levantan sobre el escenario político por su propio mérito y sin que tengan que arrimarse á pedir su calor á las esferas oficiales, hombres como ese Teodoro Roosevelt, el tipo más pintoresco de la campaña, un escritor elocuente y sincero, altivo y honrado, que dejó su puesto de subsecretario del departamento de marina para formar el famoso regimiento de los Rough-Riders, que se distinguió y sufrió fuertes pérdidas en la acción de la Guásima ; un carácter y una inteligencia puestas siempre al servicio de la patria ; un político de segunda fila que hoy se encuentra llevado por el pueblo de Nueva York á la primera, que hoy

se impone á la voluntad de los caciques ó *bosses* más refractarios á sus dotes como Platt, y que será elegido gobernador de ese estado si alguna combinación improbable de última hora no lo hace abandonar la contienda en que hoy figura como favorito merced á sus propias obras y al influjo de la ola popular.

El carácter de Roosevelt está impreso en sus obras y es digno de la distinción que sus compatriotas le preparan. En las *Cacerías de un ganadero (Hunting trips of a ranchman)*, él ha trazado esbozos pintorescos del *sport* cinegenético en las grandes llanuras pastoriles del norte. En la *Guerra naval de 1812 (Naval war of 1812)* ha dejado una historia elocuente é interesante de los hechos gloriosos de la escuadra americana en la última guerra con los « primos de la Gran Bretaña », que hoy se quiere elevar á la categoría de hermanos. Estas obras le han dado una reputación merecida de escritor fácil y patriota sincero. Pero ninguna representa con tanta fidelidad las diversas facetas de su espíritu como su último libro de artículos sueltos, *American ideals and other essays*.

En los *Ideales americanos*, Roosevelt empieza por exaltar esa tradición de gloria y moralidad que deben los americanos á los fundadores de su nación, y especialmente al padre de la gran república, de quien ha dicho con justicia Goldwin Smith, que la historia *has bardly a stronger case of an indispensable man* para su patria. « Cada gran nación — dice Roosevelt — debe á los hombres cuyas vidas han formado parte de su grandeza, no solamente el efecto material de lo que hicieron, no solamente las leyes que sostuvieron ó las victorias que alcanzaron contra enemigos en armas, — sino también la inmensa aunque indefinida influencia moral producida por sus hechos y palabras. Sin Washington jamas probablemente habríamos ganado nuestra independencia de la corona británica, y casi seguramente hubiéramos dejado de ser una gran nación, permaneciendo más bién como un conjunto de pequeñas comunidades y derivando hacia el tipo de gobierno que prevalece en la América española. Sin Lincoln tal vez no

hubiéramos podido conseguir la unidad política que hemos ganado; y aunque ella hubiera sido lograda, la lucha que debimos mantener y los resultados de esa lucha, hubieran sido tan diferentes que su efecto sobre nuestra historia nacional habría sido profundo. Sin embargo, la deuda de la nación hacia esos hombres no se limita á lo que ella les debe por su bienestar material, por más incalculable que sea. Arriba del hecho de que somos hoy una nación independiente y unida, con medio continente por herencia, — descansa el hecho de que cada americano es más rico por la herencia de nobles hechos y nobles palabras de Washington y de Lincoln. El que lee la proclama de Gettysburg ó el segundo discurso inaugural del más grande de los americanos del siglo diez y nueve, ó el que estudia las largas campañas y nobles dotes de estadista de aquel otro americano que fué aún más grande, no puede dejar de sentir dentro de sí mismo una tendencia hacia cosas más altas y más nobles que las que se obtienen por el goce de la mera posteridad material. »

Este culto platónico por las lecciones de las grandes personalidades morales de la nación, es un buen sentimiento para un futuro gobernante y es prenda segura de que él tratará de ajustar su conducta pública á los modelos que admira. Pero no sólo en las frases anteriores se nota la elevación de miras y de propósitos de Roosevelt. En su espíritu la admiración por los grandes hechos de los buenos se une al odio y el desprecio por los vicios de los malvados. «Del mismo modo — añade más lejos — que nos sentimos mejores por los actos de los hombres dignos que han servido bien á la nación, así nos sentimos peores por los actos y las palabras de los que han tratado de causar males á nuestra tierra. Afortunadamente, nos hemos librado del peligro del más temible de todos los ejemplos. No hemos tenido que luchar contra la influencia ejercida sobre la mente de hombres ávidos y ambiciosos por la carrera del aventurero militar que encabeza con éxito algún movimiento revolucionario ó separatista. Ningún hombre causa un mal tan incalculable á un país libre, como el que enseña á los jóvenes que uno de los senderos que con-

ducen á la gloria, á la fama y al éxito temporal, se encuentra en la línea de la resistencia armada al gobierno, en la tentativa de derrocarlo. » Son frases como las anteriores las que debían ser inculcadas en las generaciones nuevas de nuestro continente, y los principios morales que ellas enseñan son tan aplicables á los hombres de nuestra raza, que si el espacio me lo permitiera continuaría transcribiendo *in extenso* la prosa fuerte y colorida de Roosevelt.

Á pesar de esta limitación forzada, creo interesante reproducir el siguiente párrafo que pinta una clase social que, no obstante nuestra reducida población, ya tiene más de un representante entre nosotros. « Existen, -- dice Roosevelt — culpables más numerosos que los que cometen abiertamente el acto injurioso. No se puede increpar bastante á los ricos que todo lo sacrifican á la acumulación de su riqueza. No hay en el mundo un carácter más innoble que el del mero acaparador de fortuna (*money getting*) americano, insensible á todo deber, indiferente á todo principio, preocupado solamente de acumular una fortuna y confinando esa fortuna á los usos más bajos — ya sea que la emplee en especular en títulos ó permita á sus hijos llevar una vida de loca y derrochadora ociosidad y libertinaje, ó ya sea que compre algún aventurero de alta posición social, extranjero ó nativo para su hija. Ese tipo de hombre se hace tanto más peligroso si ocasionalmente ejecuta actos como el de la fundación de un colegio ó dotación de una iglesia, que obliga á una parte del buen público á olvidar su iniquidad. Esos hombres son igualmente malvados con el obrero á quien oprimen y con el estado cuya existencia ponen en peligro. No hay muchos de ellos, pero son numerosos los que se acercan más ó menos al tipo, y mientras más próximos á él se encuentran, más funestos son para la nación. El hombre que se contenta con dejar que la política vaya de mal en peor, chanceándose con la corrupción de los politiqueros, el hombre que se contenta con la mala administración de la justicia sin hacer un esfuerzo resuelto é inmediato para reformarla, falta á su deber y prepara el camino para males infinitos en el futuro.

La dura, la brutal indiferencia hacia el derecho y la miopía igualmente brutal respecto á los resultados inevitables de la corrupción y de la injusticia, son deplorables en extremo, y sin embargo, son rasgos característicos de un gran número de americanos que se consideran á sí mismos perfectamente respetables y que son considerados así por una gran parte de sus poco descontentadizos conciudadanos... Otra clase, que se confunde con ésta, aunque se distingue de ella por ser menos peligrosa, es la de los hombres cuyo ideal es puramente material, que lucharían por el buen gobierno si estuvieran seguros de ser pagados, que todo lo someten á la vara de medir, que son incapaces de apreciar ninguna cualidad que no sea un objeto mercantil; no entienden que un poeta puede hacer más por su país que el propietario de una fábrica de clavos, y no conciben que ningún grado de prosperidad comercial puede suplir la falta de las virtudes heróicas ó resolver por sí misma los terribles problemas sociales que todo el mundo civilizado debe afrontar... El hombre de esta clase representa individualmente un elemento casi imponderable en la obra y el pensamiento de la comunidad; pero en medio de la masa permanece como un real peligro, porque encarna un sentimiento visible en los últimos tiempos entre mucha gente respetable. Las personas que se jactan de tener un ideal puramente comercial, ignoran aparentemente que ese ideal es el más sórdido y mezquino que puede haber en el mundo y que ninguna comunidad de bandoleros de la Edad Media puede haber llevado una vida más ingrata que la que sería la de hombres para quienes el comercio y las manufacturas fueran todo y para quienes palabras como el honor y la gloria nacional, el valor y la intrepidez, la lealtad y la abnegación, hubieran perdido su sentido. El ideal puramente material, puramente comercial, el ideal de aquellos « cuya patria es la gaveta », es en su esencia degradante é inferior. Hoy es más cierto que nunca que ni el hombre ni la nación viven solamente de pan. El ahorro y la industria son virtudes indispensables; pero ellas no bastan. Debemos basar nuestras aspiraciones á un

mejoramiento cívico y nacional en condiciones más nobles que las de la simple habilidad para los negocios ».

Si el coronel Roosevelt es elegido gobernador del estado de Nueva York, en su alta posición política tendrá oportunidad de luchar por esos «ideales americanos» cuya defensa y comentario forma la materia de su último libro. ¿Realizará la obra de purificación y el desarrollo del *bossismo,* que pervierte la vida municipal de la gran comunidad que deberá dirigir, se librará de la contaminación de los Platt y los Crocker, que hoy dominan omnipotentes en aquel estado? El problema es de difícil solución para un hombre de partido, por aquella razón dada á Hamilton en una forma incisiva hace muchos años por el espíritu volteriano del *gouverneur* Morris, una de las figuras más interesantes de la intelectualidad americana: « Es peligroso ser imparcial en política. Usted que es templado en la bebida, habrá notado tal vez la torpe situación del hombre que continúa sobrio después que sus compañeros se han embriagado. » « *You who are temperate in drinking have perhaps noticed the ackward situation of a man who continues sober after the company are drunk.* »

XIII

DAVID AMES WELLS

David Ames Wells, muerto hace pocos días en Norwich (Connecticut) era un hombre de reputación universal, y su desaparición enluta al mundo científico americano. Como casi todos los estadistas eminentes de la gran república, sus comienzos fueron arduos y modestos. Después de haber intentado diferentes ocupaciones, entró en el periodismo, y mientras permanecía en él tuvo la suerte de inventar la primera máquina de doblar mecánicamente los periódicos y los pliegos de los libros, que le proporcionó medios con que continuar sus estudios científicos en una escala superior. Observador infatigable y dotado de una inteligencia brillante, más que en los libros recogió su enseñanza en la vida y en la práctica diaria de los negocios, y más tarde controló con las lecciones teóricas de los maestros las ideas y principios originales que había descubierto por sí solo en su incesante labor.

Sus primeros escritos lograron despertar la atención del público; pero sólo después de la guerra civil su nombre adquirió una notoriedad envidiable. La gran república salía de la lucha fatigada y desconfiando de sí misma, bajo el peso abrumador de una deuda colosal. Se dudaba por los más patriotas que ella pudiera levantarse ni ser fiel á sus compromisos. Fué entonces que David Wells encaró el problema con

su fino análisis y su amplitud admirable de información, publicando un libro que tuvo enorme resonancia, bajo el título de « Nuestra carga y nuestra fuerza » *(Our Burden and our Strength)*. Lo que nadie había visto, aparecía de bulto á los ojos del economista eminente ; la potencia y vitalidad enorme de esta nación ; la inagotable fuente de sus recursos naturales, la promesa segura de su destino. Esta obra le abrió las puertas de la vida pública. El presidente Lincoln lo llamó á colaborar en el gobierno como presidente de la comisión de impuestos, en cuyas funciones mostró sus dotes admirables de estadista y la solidez de sus principios económicos.

Cuando el término de los trabajos de la comisión de impuestos hubo concluido, el presidente Lincoln nombró al señor Wells comisario especial de impuestos por el período de cuatro años. « La gran obra de reconstruir, abrogar y modificar las leyes relativas á los impuestos internos, — dice uno de sus biógrafos, — fué desde entonces confiada á su criterio, y la realizó en una forma que le dió títulos á la gratitud permanente de su país. Puede decirse que él originó todas las grandes reformas que en el sistema de impuestos se adoptaron por el Congreso hasta 1870 y que llevó á cabo muchas de ellas en medio de una fuerte oposición, por el poder convincente de su raciocinio. Entre estas reformas se cuentan el nuevo plan de todo el sistema de leyes de impuesto interno, diminución y abolición final del impuesto al algodón, á las manufacturas y petróleo crudo, la creación de distritos de inspección y la aplicación de estampillas para la recaudación de impuestos al tabaco, á los licores fermentados y á los espíritus destilados. La corrupción había llegado entonces en Washington á su mayor altura y los mismos absurdos é iniquidades del impuesto contaban con fuerzas poderosas interesadas en su mantenimiento. En el libro de Mr. Wells, titulado *Economía práctica*, publicado en 1885, se conserva la más instructiva colección de ensayos sugeridos por la experiencia de aquel período. Allí se ve cómo los destiladores de *Whiskey* más de una vez prevalecieron en el Congre-

so haciendo elevar el impuesto sobre su propio producto, exceptuando el que ya estaba en depósito, y obteniendo de esta manera ganancias de más de cien millones de dollars.»

El mismo publicista á quien pertenece este juicio, recuerda el éxito alcanzado por Mr. Wells, demostrando la locura de imponer dos pesos á cada galón de licores destilados, ó sea un 7000 por ciento del costo original de dicho producto. Cediendo á sus instancias y á sus seguridades que la renta de ese renglón sería mucho más considerable si se rebajara el impuesto, éste fué disminuído hasta medio dollar por galón; y bajo la influencia de esa reducción, la renta de aquella fuente se triplicó en corto tiempo, subiendo de pesos 18.655.000 en 1868 á pesos 55.606.000 en 1870.

En 1867, el ministro de hacienda fué autorizado por el Congreso para presentar un proyecto de tarifa de aduana que redujera los altos derechos establecidos durante la guerra civil. El señor Wells fué encargado de ese trabajo y antes de desempeñarlo quiso estudiar de *visu* las condiciones económicas, fiscales é industriales de los países europeos y realizó un viaje al viejo continente. Hasta entonces el distinguido economista había sido un partidario convencido de los aranceles de aduana proteccionistas. Los estudios que efectuó durante su investigación europea, lo convirtieron en un libre cambista. Vió que al adoptar la política de estimular la industria interna otras naciones habían evitado caer en el extremo de gravar las materias primas necesarias para esa industria, y que los países que, como Austria ó Rusia, claman por derechos proteccionistas, eran aquellos en que precisamente se pagaban salarios más bajos, y en consecuencia, se convenció que el pago de salarios altos en conexión con el uso de la más adelantada maquinaria era un síntoma, no de debilidad, sino de fuerza industrial.

Las obras de Mr. Wells son numerosas, y le valieron distinciones tan grandes como la de ser nombrado miembro de la Sociedad de Estadística de Inglaterra y de la Academia de Ciencias Políticas de Francia. Su último libro publicado *Recent economic changes*, es uno de los volúmenes más intere-

santes y nutridos de experiencia publicado aquí y en Europa en materia económica. El señor Wells examina en él el problema de la « depresión del comercio »; muestra los cambios producidos en las condiciones industriales del mundo por los adelantos de la producción y del transporte, é indica que esos cambios exigen la aplicación de métodos que estén en relación con el progreso moderno. Es aquel el libro de un sabio y de un pensador. En cualquiera de sus páginas el lector tropieza con una observación exacta, con un dato precioso, con un análisis que penetra al fondo de los hechos y extrae de ellos una lección ó un ejemplo provechoso.

No puede darse una idea mejor del método y estilo del señor Wells que transcribiendo algunas páginas de su interesante obra. Refiriéndose á la « depresión del comercio », por ejemplo, él describe lo siguiente :

« En todas esas investigaciones y discusiones, el objetivo principal ha sido el reconocimiento ó determinación de causas ; deseo tanto más natural y legítimo, cuanto que es claro que sólo por medio de aquel reconocimiento y determinación puede disiparse la atmósfera de misterio que hasta cierto punto envuelve los fenómenos examinados, así como abrir el camino para una discusión inteligente de sus remedios. Y en este punto las conclusiones expresadas han sido amplia y curiosamente diferentes. Casi todos los investigadores concuerdan en que la universal y continua « depresión de los negocios » es atribuible, no á una sino á varias causas, que han tenido sobre ella una influencia más ó menos grande ; y entre esas causas las siguientes son generalmente miradas como particularmente potenciales : « el exceso de producción », « la escasez y apreciación del oro », ó « la depreciación de la plata, por su desmonetización » ; « las restricciones del libre curso del comercio » por medio de tarifas proteccionistas por una parte y de excesiva y extraordinaria competencia originada por un exceso de importaciones extranjeras consiguiente á la ausencia de comercio libre ó á la protección ; fuertes pérdidas nacionales, ocasionadas por guerras destructoras como la franco-alemana ; continuación de gastos militares

exagerados; pérdida de cosechas; improductividad de empréstitos extranjeros é inversiones de fondos; excesiva especulación y reacción después de grandes inflaciones; huelgas é interrupción de la producción á consecuencia de los « trade-unions » y otras organizaciones del trabajo; concentración del capital en pocas manos y consecuente influencia contraria á la equitativa difusión de la riqueza; « gastos excesivos en bebidas alcohólicas é imprevisión general de las clases obreras ». Un comité holandés, en 1868, encontró una causa importante en « el bajo precio del vinagre alemán ». En Alemania, en 1886-88, la continuación de la depresión del comercio ha sido atribuída en una gran medida, « á la inflamable condición de los asuntos internacionales », y al « miraje de la guerra »; aunque la gran baja en el precio del azúcar de remolacha y la « inmigración de los judíos polacos », también han sido citados como factores influyentes de la situación.»

Todas estas causas son examinadas y analizadas por el señor Wells en el curso de las páginas subsiguientes de su libro, con una firmeza de criterio y amplitud de erudición que admiran. Como repertorio de hechos y recopilación de datos metódicamente organizados y armónicamente engarzados en su exposición, — su estudio nada deja que desear. La parte de ese estudio que se refiere á la pretendida desmonetización de la plata y á la apreciación paralela de la moneda de oro, así como sus consecuencias, es completa y agota la materia. Sería imposible en el corto espacio de un artículo, seguir paso á paso el desarrollo de las ideas y opiniones de Mr. Wells. Pero no lo es extractar algunas de las conclusiones á que lo conduce la lógica de su trabajo y que son altamente interesantes para países de moneda momentáneamente depreciada como la República Argentina.

« El tema de la influencia perturbadora de la declinación del valor de la plata en el comercio entre naciones que usan oro ó plata, — dice, es muy complicado y difícil de analizar. y las opiniones de personas prácticamente interesadas en tal comercio no se armonizan ; pero es difícil ver cómo puede

uno investigar esta materia, á la luz de la experiencia proporcionada por los años transcurridos desde 1873, sin arribar á la conclusión de que la gravedad de las perturbaciones ha sido grandemente exagerada y que el expediente de tratar de proveer remedios por medio de la legislación, — si la legislación fuera práctica — es muy dudoso.

« Al formarse un juicio respecto de este problema, conviene tener siempre presente en el espíritu el hecho que el comercio internacional es comercio de producción y no de moneda: y que los metales preciosos entran en él solamente para el arreglo de saldos. En realidad, todos esos cambios son — excepto en una fracción mínima — el resultado de un elaborado y organizado sistema de trueque, y el principio del trueque prevalece en ellos y determina en una gran extensión los métodos empleados. El comercio entre Inglaterra é India es un cambio de servicio por servicio. Su carácter no se alteraría si la India adoptase el patrón de oro mañana, ó si, como Rusia, adoptara un papel inconvertible, ó como China comprara y vendiera por peso en vez de hacerlo por cuenta. ¿Dará la India más trigo por una cantidad dada de paño, porque use plata en vez de oro en su comercio interno? ¿Dará Inglaterra menos paño por una cantidad dada de trigo porque ella lleve sus cuentas en libras, chelines y peniques en vez de rupias? Á menos que todos los postulados de la economía política sean falsos — á menos que estemos enteramente equivocados al suponer que los hombres en su capacidad individual, y por consiguiente, en su capacidad conjunta como naciones, buscan la mayor satisfacción con el menor trabajo — debemos reconocer que la India, Inglaterra y América producen y venden sus artículos unas á otras, por lo más que pueden obtener en otros productos, sin tomar en cuenta la clase de moneda que usan sus vecinos ó que es empleada por ellas mismas. Un medio circulante de plata no da ninguna fuerza adicional al *ryot* indú, ni aumenta la fertilidad de su terreno, ni añade el número de pulgadas de su lluvia; ni una circulación en oro disminuye la capacidad y recursos de su rival el chacarero americano. Tampoco la diferencia de

sus respectivos sistemas monetarios, afecta el juicio del comprador de trigo de Liverpool. ¿Hay un simple factor en los elementos de la producción y del transporte por sólo el cual los términos de la competencia sean equilibrados, modificados por el medio circulante local ó por las fluctuaciones del mismo? Seguramente no ha habido fluctuaciones más repentinas y violentas que las de la moneda americana durante la guerra civil. No dejaron ellas de producir efectos; pero estos efectos no fueron susceptibles de cambiar los términos de la competencia en el comercio internacional. »

Otros capítulos notables del libro del señor Wells son los que se refieren á las restricciones opuestas al comercio por la política fiscal proteccionista, triunfante en la mayor parte de los países europeos y en los Estados Unidos. Todos los hombres públicos argentinos deberían leer esas páginas con atención y encontrarían en ellas útiles enseñanzas. La revista que hace el señor Wells de las condiciones comerciales de los países proteccionistas, — muestra claramente el fracaso irremediable y los males de un estímulo artificial á las industrias. Pero fuera de la lección económica que se desprende de esta parte de su estudio, él encierra una lección moral digna de recordarse, mostrando cómo esa política errónea tiende á dividir más profundamente la familia humana y á enconar los odios y las prevenciones de pueblo á pueblo, manteniendo una tensión que prepara la atmósfera para el estallido de guerras destructoras.

« Concurriendo con el aumento de las restricciones recientes de las relaciones comerciales, dice el señor Wells, y como una consecuencia indudable ó una faz lógica de esa política, ha revivido la idea que desde la rebelión feliz de las colonias angloamericanas y el abandono de la anticuada política colonial europea, llegó á ser considerada como igualmente contraria á la civilización y al precepto cristiano de la fraternidad nacional y de la independencia del género humano, — á saber, que es ventajoso para el pueblo de diversas nacionalidades prohibir la inmigración y residencia de hombres de otros pueblos que tratan de participar de sus indus-

trias y desarrollar sus recursos naturales. En la iniciativa de esta regresión al pasado, Rusia abrió el paso con la adopción de medidas tendentes primero á la expulsión de sus súbditos israelitas, luego de todos los extranjeros residentes ocupados en la industria fabril ó en la minería; hasta que, finalmente, prohibió que los extranjeros llegaran á ser ó continuaran siendo propietarios territoriales dentro de su imperio. Alemania la siguió, expulsando gran número de polacos de sus provincias del noroeste bajo el pretexto que eran católicos y eslavos, pero en realidad, porque los más civilizados y más cristianos labradores alemanes temían su competencia industrial. Los Estados Unidos, de igual manera, han prohibido la inmigración y residencia dentro de su territorio de los chinos, ostensiblemente porque son infieles, inmorales é incapaces de asimilación política, pero en realidad porque tienen trabajo que vender en competencia con otros vendedores análogos... Australia también está expulsando á los chinos de sus colonias. Francia, por un decreto de 1888, ordena que todos los extranjeros que se establezcan permanentemente en ella deben registrarse y obtener permiso para hacerlo; siendo el principal y declarado objeto del mismo impedir la inmigración de los belgas y los italianos, que son los únicos extranjeros que participan en cierto grado del comercio doméstico y de la industria del país; y está sobreentendido que este registro es solamente un paso preliminar para la imposición de fuertes impuestos diferenciales sobre todos los inmigrantes extranjeros que reciben salarios en Francia. No se alega que ellos desobedezcan las leyes ó resistan á sus funcionarios: sino, por el contrario, se concede que pagan sus impuestos con tanta regularidad como los franceses y no bajan perceptiblemente el nivel de la civilización general, como los chinos en los Estados Unidos ó los judíos en la parte sudeste de Europa... En verdad, se diría que los pueblos de las diferentes nacionalidades están empezando á odiarse los unos á los otros como en la Edad Media, aunque por razones enteramente diferentes; pues el antiguo sentimiento de antagonismo nacía de la ignorancia mútua, mientras el actual

tiene origen en un conocimiento mayor debido á las grandes facilidades de intercomunicación personal. La fraternidad nacional en el futuro parece que se afirmara por la supresión de las relaciones. Una consecuencia segura de esta condición — fuera de las perturbaciones económicas y las pérdidas consiguientes que ocasiona — es que la amistad entre las naciones, que tanto había crecido durante el último medio siglo y que se esperó con fundamento pondría un término á la guerra y á sus enormes gastos preparatorios, ha experimentado una declinación marcada en un período reciente. »

La gran república cuenta entre sus hijos muchos publicistas distinguidos que hacen una especialidad de los estudios económicos. Ninguno de ellos, sin embargo, posee la autoridad legítima que en una larga vida de trabajo fructífero logró conquistar David Ames Wells. Los que se interesan en el porvenir y el perfeccionamiento moral de sus instituciones, deploran con razón la muerte de un estadista que podía aún prestarles valiosos servicios, y su falta es más dolorosa en estos momentos en que tantos problemas deben ser resueltos y en que él pudo haber guiado á sus compatriotas con el brillo de su talento y la sabia austeridad de su experiencia.

XIV

UN CHRISTMAS SOMBRÍO

La vida política y financiera de este país ha sufrido su periódica interrupción anual con las fiestas de Navidad. El espectáculo presentado por las ciudades americanas en esta época del año es indescriptible en su pintoresca uniformidad. Por todas partes la multitud alegre ocupa las calles y las avenidas y se precipita en masas compactas á los grandes almacenes que agotan el repertorio de su inventiva para anunciar el despliegue de las novedades de Chritmas. En las anchas aceras una selva artificial de pinos de Navidad con el verde empañado de sus ramas puntiagudas, hace una competencia ruinosa al tronco desnudo y seco de los árboles de los parques y de las calles, que muestran la herrumbre del invierno y cuyas últimas hojas siguieron hace tiempo el rumbo de los vientos otoñales. Los teatros rebosan de un público *sui generis* de pequeños empleados y familias patriarcales, para quienes la asistencia al parterre es un acontecimiento que no se repetirá hasta el próximo Christmas y que se saborea, por consiguiente, con una especie de religiosa solemnidad. Los mensajeros cortan el aire como flechas, corriendo en sus bicicletas de casa en casa para dejar los regalos de los amigos y los parientes. Los carteros pasan encorvados por el peso de los sacos de tarjetas y cartas congratulatorias. Todo el mundo tiene un aire de satisfacción y de

alegría que encanta. Hasta en la mesa más pobre figura ese día el pavo tradicional y los hijos del millonario como los del obrero, se acuestan sonrientes, soñando con ángeles rosados y con la grave figura de barba blanca de Santo Claus, que llenará de juguetes las medias colgadas alrededor de la chimenea, mientras cae la nieve en el exterior y las ráfagas heladas del viento nocturno, cantan la fúnebre melopea de los que parten.

Christmas! Christmas! Merry Christmas! Se diría que estas palabras tienen una virtud secreta para adormecer las penas y las inquietudes del futuro y que el pobre viajero fatigado de su peregrinación terrestre, recobrara las fuerzas á su influjo, con la esperanza de nuevos días de ventura. El círculo de la famila se estrecha más este día, como si los viejos buscaran un apoyo en el calor de los niños y los niños quisieran reanimar con su alegría la llama vacilante que dormita bajo la ceniza de los años. Se comprime en el fondo del pecho un suspiro por los que han partido, pero se trata de olvidarlos por algunos momentos y de derramar el exceso de la ternura sobre los que aún responden á la presión de nuestros brazos. El espíritu fatigado de la labor diaria, se retempla en esa semana de reposo, como en un baño fortificante y sale de ella más dispuesto que nunca á la lucha y al sacrificio. *Chritsmas! — Merry Chritsmas!* — el árbol de Navidad fulgura alumbrado con mil luciérnagas de colores. Como telarañas de oro en sus ramas se entretejen hilos deslumbrantes y en medio de ellos brotan esas pomas bruñidas de reflejos metálicos, esas frutas maravillosas y frágiles que parecen transplantadas de los jardines de Aladino. El toque estridente de las trompetas, empuñadas por manos infantiles, y el repiqueteo cristalino de las campanílllas que cuelgan de las ramas temblorosas, se une á las aclamaciones de los que saludan á Santo Claus, dispensador de bienes, con su barba cana, sus cabellos escarchados y su bonete de fieltro que desafía los rigores del invierno.

Christmas! — Merry Christmas! — Los que viven en otros climas y buscan en estos días en el campo un alivio á las

brisas sofocantes de las grandes capitales, no pueden comprender fácilmente la poesía de estas noches nevadas, la suprema belleza de esta Navidad *poudrée à blanc* como una marquesa del antiguo régimen. Pero también, y felices ellos, no están tan expuestos como nosotros á que se nos oprima el corazón ante el espectáculo de los dramas que sombrean estos días de la alegría íntima y la felicidad doméstica. Las cuatro líneas banales de un diario cuyas páginas ilustradas cantan en todos los tonos la gloria de la Navidad y el esplendor de las fiestas sociales de este tiempo, revelan uno de esos dramas, y al leerlas, he sentido como nunca la injusticia y las durezas de la suerte para los desheredados de la fortuna, para los que ganan el pan con el sudor de su frente.

La historia es banal y puede relatarse en cuatro líneas. Un obrero honrado, un padre de familia ejemplar, en cuyo hogar miserable brillaba la cabecita rubia de una única hija, esperaba la llegada de Christmas para sustituirse á Santa Claus y hacer la felicidad de aquel pobre ángel, depositando en sus mediecitas remendadas los regalos prometidos en largas veladas de conversación animada. La carta tradicional á la generosa deidad había sido escrita con esa letrita arrevesada de los cinco años, y en ella había ido la larga y complicada lista de los pedidos. Y aquel hombre ingenuo, avezado al trabajo manual diario, doblegado por doce horas continuas de taller de enero á enero, acariciaba la idea de los regalos para su hija con una pasión más intensa aún que la de ésta. Con una confianza ciega en su destino, él, tan habituado al sufrimiento, tan sumiso ante las durezas de su suerte, exaltaba la imaginación infantil con cuentos maravillosos en que fulguraban los juguetes de Christmas y la visita de Santa Claus, mientras su mujer preparaba la cena diaria con esa pasividad resignada y fatalista de los seres para quienes la vida no tiene una sonrisa. El desgraciado artesano no contaba con la sorda guerra industrial y la competencia de las empresas rivales. Dos semanas antes de Christmas su fábrica cerraba la puerta, su patrón rendía las armas aplastado por los recursos de algún poderoso sindicato. Aquel hombre

arrojado así de golpe á la miseria, vaga de casa en casa sin encontrar trabajo. Su miserable salario le ha impedido hacer ahorros y pronto el hogar carece de lumbre y el pan empieza á escasear, y los padres famélicos disminuyen su ración diaria para saciar las necesidades de su pequeña hija. El derrumbe de todos sus sueños, la espantosa realidad de su miseria, tortura el corazón del desgraciado. La visión del Christmas helado, del Christmas sin fuego y sin luz, golpea las paredes de su cerebro con el martilleo tenaz de la monomanía. Las preguntas inocentes de su hija son paladeadas por aquel mártir como gotas de veneno. Al fin, busca un refugio en la taberna y cuando también se le arroja de allí busca el supremo refugio en el suicidio y las mediecitas remendadas cuelgan en vano en el cuarto solitario donde solloza la madre, calentando entre sus brazos el cuerpo endeble de la criatura. ¡Ay! — esas medias vacías, ese llamamiento á Santa Claus que no será respondido, ese cuadro de miseria, ese Christmas de sombra y de muerte, ha nublado para mí las luces del árbol maravilloso y ha puesto notas lúgubres en el alegre repiqueteo de las campanas de Navidad !...

Cuando aún no se había apagado el eco de las fiestas, una pérdida que afecta á todo nuestro continente, congregaba á la sociedad de Washington en la legación de México. La muerte de don Matías Romero, ha sido universalmente sentida, pues el extinto gozaba de generales simpatías y por su larga residencia en los Estados Unidos estaba íntimamente vinculado á los hombres políticos más distinguidos de la nación. Hace pocos días el gobierno de México, deseando probar de una manera elocuente el aprecio que le merecía su representante en Washington, elevó la legación al rango de embajada, para investir al señor Romero con los privilegios é inmunidades de la más alta jerarquía diplomática. Desgraciadamente, la muerte llegó más pronto que el galardón y el distinguido estadista mejicano rindió su vida antes de recibir su nueva investidura oficial.

El señor Romero, según los datos de una corta biografía que él tuvo tiempo de corregir pocos días antes de su última

enfermedad para darla á la prensa con motivo del nuevo nombramiento recaído en su persona — nació en la ciudad de Oaxaca el 24 de febrero de 1837, principió su educación en el lugar de su nacimiento y la terminó en la capital de la república, donde se recibió de abogado. En 1855 entró por primera vez en la secretaría de relaciones exteriores, pero siguió dedicado á sus estudios jurídicos. Cuando en 1857 el presidente Comonfort dió el golpe de estado y el señor Juárez se vió precisado á salir de la capital, el señor Romero le acompañó hasta que llegó al puerto de Vera-Cruz. Allí prestó sus servicios como oficial de la misma secretaría de relaciones exteriores. En diciembre de 1859 vino á Washington como primer secretario de la legación mejicana y permaneció en esta capital con ese carácter hasta agosto de 1860, cuando por ausencia del ministro, quedó de encargado de negocios. Regresó á Méjico en 1863 para tomar parte en la guerra contra los franceses y nombrado coronel por el presidente Juárez, el general Porfirio Díaz le designó como su jefe de estado mayor. Poco después el presidente Juárez le nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Washington, cargo que desempeñó hasta enero de 1868 y en el cual prestó importantes servicios á su país. De regreso á Méjico fué nombrado ministro de hacienda, pero se vió obligado, debido á su quebrantada salud, á separarse de ese empleo en 1872. Vivió por tres años en Soconusco, dedicado á trabajos agrícolas, y después volvió á desempeñar la cartera de hacienda en 1877 y 1878 y fué también administrador general de correos en 1880. En marzo de 1882 regresó á Washington con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, y desde entonces hasta su muerte ha seguido desempeñando ese cargo, con sólo la interrupción de unos diez meses en 1892. cuando por tercera vez estuvo al frente de la secretaría de hacienda.

Durante su permanencia en los Estados Unidos, el señor Romero dió pruebas continuas de acierto y de habilidad diplomática. No era un hombre de brillante apariencia ni de dotes sociales extraordinarias. Su persona reflejaba la modes-

tia de su carácter. Invariablemente grave, era uno de esos espíritus que toman á lo serio las cosas de la vida y para quienes la existencia es una milicia según la palabra bíblica. Conocía á los Estados Unidos como pocos americanos conocen á su propia patria, y tenía una simpatía respetuosa y elevada por las condiciones de este pueblo. Alguna vez, estos sentimientos le fueron reprochados en su país, donde se suponía que su patriotismo había sufrido un eclipse por su larga convivencia con el pueblo americano. Nada más injusto y erróneo que esta opinión. He conocido al señor Romero íntimamente y todos los que como yo han tenido esa fortuna, saben que él era ante todo un hombre de su país y de su raza y que todos los actos de su vida pública y privada se ajustaban á principios morales elevados y á un culto inteligente y celoso por la tierra de su nacimiento.

Hace pocos meses el señor Romero dió á luz una obra titulada *Mexico and the United States*. En el primer tomo de ese libro, único publicado por el autor, se registran trabajos de diferente índole y extensión. El primero de dichos estudios contiene un esbozo estadístico y geográfico de México en nuestros días, recopilación de datos sumamente interesantes agrupados en un orden lógico y que dan una idea clara de los progresos realizados por la patria del señor Romero, al amparo de la paz mantenida en ella por el presidente Díaz. Los ensayos que siguen á este extenso trabajo son de carácter histórico y político y versan sobre el Génesis de la Independencia Mejicana, la Filosofía de las Revoluciones mejicanas, la Conferencia Pan-Americana y diversos estudios económicos relacionados con el patrón monetario de plata y los salarios en Mèxico. Tuve ocasión de ayudar al señor Romero proporcionándole datos históricos relacionados con la independencia argentina y facilitándole la consulta de las obras del general Mitre en la época en que por primera vez dió á luz en la *North American Review* los artículos que reunió luego bajo el título de « Génesis de la Independencia Mejicana » aunque en ellos se refiere á la guerra de la emancipación sud-americana en general y aunque su principal ob-

jeto al escribirlos fué probar que nuestras repúblicas no recibieron ayuda ni socorro de ninguna especie de los Estados Unidos en la época de su separación de la Corona de España, y que la libertad de Cuba se hubiera efectuado al principio del siglo á no ser por el veto opuesto por los Estados Unidos á los planes de Bolivar. Las aseveraciones del señor Romero fueron rebatidas por el senador Money, y esta polémica dió origen al extenso y bien pensado estudio á que vengo refiriéndome.

El señor Romero fué uno de los miembros más prominentes del Congreso Pan-Americano que se reunió en Washington en 1889, y su artículo consagrado á la histórica conferencia es uno de los más interesantes de la colección. En él se estudia especialmente la actitud de los delegados de la República Argentina, cuyas vistas generales sobre los fines y los objetivos reales del congreso diferían radicalmente de las del ministro de México. El señor Romero, en términos correctos y serios, deja entender que la susceptibilidad de los señores Quintana y Sáenz Peña más de una vez fué un obstáculo al éxito de los trabajos de aquella reunión diplomática. Sin embargo, él paga un alto tributo á la corrección de procedimientos, á la inteligencia y dotes personales distinguidas de los delegados argentinos,

« Teniendo el señor Quintana — dice — la conciencia de su mérito y de su valer, y obrando siempre en virtud de convicciones firmes, no se prestaba fácilmente á ceder ni aun en aquellos puntos que pudieran considerarse secundarios, y en los cuales muchas veces es necesario transigir para obtener el acuerdo espontáneo y cordial de una asamblea en la que necesariamente están representadas varias opiniones. El tacto que en casos como éste consiste en ceder en lo secundario para asegurar lo principal, — aunque frecuentemente hay divergencias de opiniones entre lo que es principal y lo que es secundario — es acaso condición de espíritus menos privilegiados.

« Mr. Henderson, presidente de la delegación de los Estados Unidos, participaba en parte de esas condiciones y por ese

motivo las discusiones que asumieron un carácter más vivo, que algunas veces llegó á ser personal, fueron las sostenidas entre este caballero y el doctor Quintana. Los delegados argentinos, inspirados por el gran progreso de su país y sin intereses, relaciones políticas, ni negocios con los Estados Unidos, no solamente tenían una independencia muy loable, en todos los casos, sino que á veces y debido tal vez á sus condiciones personales, mostraron una exquisita susceptibilidad. Lo que pudo haber habido de desagradable en los discursos de la conferencia, terminó, sin embargo, de una manera satisfactoria con la explicación que al cerrarlas dió Mr. Henderson en estos términos: «Si en la libertad de la discusión se ha escapado una palabra acre y malsonante, unámonos ahora para considerarla borrada de nuestras actas, y decidamos olvidarla para siempre.

« Á poco de reunida la conferencia, empezaron algunos periódicos de este país á atacar con dureza, tan extraordinaria como injustificable, á los delegados argentinos, llegando hasta el grado de acusarlos de ser agentes de Inglaterra, para lograr que fracasaran los objetos de la asemblea. Ataques tan inconvenientes como infundados provocaron, como era natural, una fuerte reacción, que vino á hacer resaltar el mérito de aquellos caballeros y á refutar de una manera tan completa las inculpaciones que se les hacían, que sus acusadores tuvieron que abandonar el campo por completo. El desagrado que esos ataques les causara, fué abundantemente compensado por la satisfacción que debieron sentir al verse defendidos tan decidida como victoriosamente. »

El distinguido diplomático que trazó los párrafos anteriores, será irreemplazable para su país en el puesto que desempeñaba. Él se inició en la vida americana en una época ya distante, en que los agentes extranjeros tenían más oportunidades que hoy de tratar á los estadístas de la gran república, y el vasto número de sus amigos personales le facilitaba el fácil cumplimiento de la misión política confiada á su celo y competencia. Hoy los horizontes de este país se han extendido demasiado y sus hombres dirigentes como los de Euro-

pa, tienen la mirada fija en el Extremo Oriente donde encuentran ó creen encontrar un campo más favorable á la expansión del comercio que el que á su juicio podría hallarse vinculando íntimamente á las naciones de nuestro hemisferio.

Con el año que termina, puede decirse que se cierra todo un ciclo de historia americana y que se abre para la gran república el camino de la conquista gloriosa pero aventurada, el período de la espada subyugadora de pueblos. El señor Romero veía con aprensión la alborada de la nueva época. Él, que asistió al desenvolvimiento poderoso de esta nación y acompañó sus triunfos pacíficos, comerciales é industriales, ha abandonado la escena terrestre en un momento de transición, y su nombre será recordado como el de uno de los más fieles adeptos y creyentes en los viejos ideales de la democracia que á muchos parecen hoy envejecidos y marchitos.

XV

HENRY CABOT LODGE

En una alocución dirigida á los estudiantes de Harvard por el actual senador Henry Cabot Lodge á propósito de los usos y responsabilidades de la independencia de los hombres de fortuna, el distinguido orador aconseja á los que se encuentran en condiciones de no tener que luchar para ganar el pan « emplear su actividad en aquellos terrenos en que se necesitan hombres que puedan trabajar, sin provecho pecuniario, en beneficio público». No son pocos los medios que se ofrecen á los que quieran pagar en esta forma la deuda que cada ciudadano contrae para con su patria. Uno de ellos es la literatura, tomada en su aspecto serio y profesional, otro es dedicarse al estudio de grandes cuestiones sociales como la educación popular, la administración de la beneficencia pública, etc. Finalmente, la política les ofrece un campo ventajoso para ensayar sus aptitudes y combatir por la felicidad y la gloria de su pueblo. Pero cualquiera que sea la senda elegida, según Cabot Lodge, lo esencial para un hombre útil, para un espíritu bien intencionado es « simpatizar con su país, pues es más fácil de lo que parece divorciarse de los movimientos de la época en que uno vive ». Otro escollo que es necesario evitar « es hacerse meramente negativo y crítico ». . . « El que se contenta con la crítica y la negación, no sólo está expuesto á llegar á ser estrecho y arrogante, sino

ineficaz. Para mantener el equilibrio y ser útil es necesario ver lo bueno al mismo tiempo que lo malo de los hombres y de las cosas. Es comparativamente fácil detenerse y atacar á los que están luchando en la corriente de la vida política, pero es mejor entrar en ella y tratar de hacer algo y contribuir á la realización de algún plan definido ». Solamente lanzándose al terreno de la acción desinteresada y fecunda, consagrando los ocios del bienestar al servicio público, el hombre de fortuna se convierte en el más útil y el más ocupado de los ciudadanos.

Se diría que al pronunciar las palabras citadas, el senador Cabot Lodge estaba trazando el programa de su propia vida. Él pertenece, en efecto, á esa clase feliz de los que poseen suficientes medios para emanciparse de la terrible preocupación de la vida material. Nacido en 1850, se encuentra hoy en pleno vigor físico y mental. Desde los primeros años de su vida, sus tendencias lo impulsaron á la literatura, donde ha obtenido éxitos duraderos. Más tarde, entró en la vida política y representó en el congreso á su estado natal. Hoy es uno de los más jóvenes miembros del senado y uno de los publicistas más brillantes de los Estados Unidos.

Editor un tiempo de la *North American Review*, y de la *International Review*, sus estudios abarcan un vasto campo intelectual. Graduado de Harvard y de la escuela de derecho, su tesis sobre la: « Ley de tierras de los anglosajones » le valió el título de doctor en filosofía. En 1885 dirigió la publicación de las obras de Alejandro Hamilton, cuya biografía había escrito poco tiempo antes, así como la del eminente orador y estadista Daniel Webster. Poeta correcto y tierno, orador vibrante y nervioso, crítico y ensayista penetrante, historiador ameno, á pesar de su relativa juventud, el señor Cabot Lodge, como Roosevelt, de quien es grande amigo, ha demostrado prácticamente cuánto puede esperarse de los hombres independientes que consagran su tiempo al trabajo intelectual y al servicio de su patria, con aspiraciones nobles y estímulos elevados.

Una rápida revista de sus obras va á mostrarnos las diver-

sas facetas de este espíritu brillante y distinguido. Entre las de carácter biográfico, es necesario señalar desde luego las consagradas á la vida de Washington, de Hamilton y de Webster, publicadas en la serie de los *American Statesmen*. En todas ellas resalta un método crítico excelente, un estudio profundo de los orígenes históricos del pueblo americano, un vivo sentimiento de patriotismo y una familiaridad perfecta con los más serios problemas resueltos en la crisis de la vida de esta nación. La figura noble y luminosa del guerrero y del estadista que arrojó los cimientos de la gran república, se destaca en las páginas del libro de Cabot Lodge con esa majestad dignificada y tranquila que realza el carácter del héroe y que está impresa, como un sello indeleble, en las menores acciones de su vida. Su carrera benéfica es seguida paso á paso por el escritor, desde el comienzo de su educación, hasta que el llamado en su juventud *the rising hope of Virginia* terminó su vida cargado de años y de gloria. Pagado este tributo respetuoso al padre de la patria, el señor Cabot Lodge ha mostrado en su estudio sobre Hamilton las dotes eminentes de uno de sus grandes colaboradores. Hamilton, en efecto, según el juicio unánime de los más distinguidos publicistas de este país, figura por su talento y dotes extraordinarias á la cabeza de los estadistas de la que llama Goldwin Smith, la vieja escuela política americana. Como nuestro general Belgrano, que siendo un hombre de carácter esencialmente civil se vió arrastrado al servicio de las armas cediendo á las exigencias de los tiempos, el famoso jefe de los federalistas también prestó en el ejército servicios apreciables, pero su gloria imperecedera está basada en sus trabajos constitucionales, en su genio creativo, en su administración celosa y acertada del tesoro público.

En una época de confusión y de caos financiero, Hamilton supo arrojar los cimientos del sistema rentístico que con pequeñas modificaciones se prolonga en este país hasta nuestros días. La disrupción de la confederación primitiva, había obedecido á causas económicas. La enfermedad que había consumido aquel organismo podría caracterizarse de anemia fiscal.

Era, pues, entonces, como ahora y siempre, el régimen financiero del estado, el más importante problema planteado ante el genio de los hombres de gobierno. Hamilton lo afrontó con maestría y lo resolvió con éxito. Su programa era vasto y lleno de responsabilidades. Según su propias palabras citadas por Cabot Lodge, « justificar y mantener la confianza de los más ilustrados amigos del buen gobierno; promover la creciente respetabilidad del nombre americano; responder á los llamados de la justicia; restaurar la propiedad territorial á su justo valor; dotar de nuevos recursos á la agricultura y al comercio; *cimentar más estrechamente la unión de los estados;* fortalecer su seguridad contra el ataque externo; *establecer el orden público sobre la base de una política recta y liberal;* he aquí los grandes fines que debemos alcanzar, proveyendo en el período presente de una manera adecuada y propia, al sostén del crédito público ».

Asumiendo la deuda de los estados, consolidando las obligaciones diversas que pesaban sobre la nación y, finalmente, estableciendo un sistema de contribuciones internas, Hamilton realizó el plan que se había trazado, restauró de una manera brillante el crédito perdido, saneó la moneda depreciada, é inauguró por esos medios una era de prosperidad comercial. Sus memorables informes sobre materias fiscales son hoy clásicos en la literatura económica de los Estados Unidos y objeto permanente de análisis y de estudio por parte de la juventud americana. Ellos figuran con razón, después de la declaración de la independencia y de la constitución, en ese *vade-mecum* del ciudadano, publicado bajo el titulo de *Select Documents of United States History.* En su segundo informe sobre el crédito público, Hamilton proyectó el establecimiento del *excise* ó la contribución interna. « Mostró, — dice Cabot Lodge, — que podían hacerse algunas adiciones á los impuestos, pero ellas eran insuficientes y fué necesario obtener rentas en otra parte. La teoría general de Hamilton era recurrir lo menos que fuera posible al impuesto directo y levantar toda la renta compatible con una percepción segura, gravando los artículos de lujo.

Habiendo llevado los derechos de importación hasta un límite que consideró prudente, se fijó naturalmente en la fabricación doméstica de alcoholes como el recurso mejor y más apropiado. Nadie pone en duda hoy que, de acuerdo con los mejores principios de economía política, Hamilton había acertado en su elección y que escogió el artículo más conveniente para la contribución. Siendo esencial la renta, aquella era la menos onerosa de colectar, y el artículo era uno de aquellos que por su naturaleza debería siempre ser gravado primero que todos y hasta el límite que pudiera soportarlo. Á la luz de los principios económicos, el impuesto sobre alcoholes, sugerido por Hamilton, no requiere ni explicación ni defensa. La real dificultad era política y no económica.» Es inútil detenerse más sobre este asunto Digamos, sin embargo, antes de terminar, que Hamilton logró vencer todas las resistencias y que su reorganización, ó por mejor decir, fundación del sistema rentístico americano, se completó con la creación de un banco nacional y una casa de moneda.

Penetrando en el terreno de la política el señor Cabot Lodge estudia con sagacidad y noble ecuanimidad de criterio las discusiones que surgieron en el seno del gabinete de Washington y en que tomaron una parte tan prominente Hamilton como *leader* de los federalistas por un lado y Jefferson como *leader* de los demócratas por otro. Aquellas organizaciones tan diferentes estaban destinadas fatalmente á chocar. Hamilton nunca fué popular ni simpatizaba con la multitud. Su misma superioridad intelectual lo impulsaba al aislamiento. Bajo el ataque solapado y tortuoso de su adversario, encontró frases hirientes y ofensivas que detuvieron su avance. Por un tiempo, mediante la intervención amistosa de Washington, pareció renacer entre ambos la armonía. Más tarde, la derrota final de su partido y el triunfo de su rival lo hicieron volver á la vida privada y á la práctica de la jurisprudencia. El choque entre el estadista eminente y Aarón Burr, « político bajo, de superficialidad brillante y dotado del talento del conspirador para fraguar intrigas de toda clase » según lo define Cabot Lodge, — ilumina el fin de Hamilton

con el resplandor rojizo de la trajedia. « Cada uno de los adversarios se preparó para el encuentro á su manera: Burr practicando la pistola en su jardín, Hamilton poniendo en orden los asuntos de sus clientes. Á medida que el día fatal se acercaba, Hamilton desplegaba una alegre tranquilidad digna de un hombre valiente, de carácter firme, y escribió cartas de adiós á su esposa, llenas del más intenso sentimiento y la elocuencia más conmovedora. Burr tomó las precauciones necesarias para la destrucción de cartas comprometedoras de mujeres que había seducido. Se encontraron al fin, en una hermosa mañana de julio, cerca de los bancos del Hudson. Hamilton cayó al primer tiro, mortalmente herido, descargando en el aire su propia pistola. Conducido á su hogar, sobrevivió algunas horas en medio de sufrimientos terribles y murió rodeado de su familia desesperada. Burr se alejó impune, para comprometerse en una traición abortiva, y convertirse en un errante y un proscrito sobre la faz de la tierra. »

Las mismas condiciones que hacen de la biografía de Hamilton una lectura agradable é instructiva, predominan en la de Daniel Webster. Las figuras intelectuales del carácter de la de este eminente estadista y orador, ejercen una atracción irresistible sobre el escritor y el político, que en su propia esfera sigue las huellas de aquellos grandes representantes del genio americano. Entre las cualidades tan distinguidas de Daniel Webster, ninguna tan digna de estudio sincero y respetuoso, como su talento envidiable de orador. Es en la arena del parlamento, en medio del choque vibrante del debate político, en los duelos memorables de la palabra, que la figura del tribuno alcanza proporciones gigantescas. El señor Cabot Lodge analiza con especial simpatía esta faz de su héroe. Se ve á través de sus páginas que el crítico está preparado como pocos para comprender y apreciar las excelencias de la figura que modela. Aquel cuadro famoso de la réplica á Hayne, revive en las páginas de Cabot Lodge con todo el colorido y la solemnidad de la histórica escena.

« En medio del silencio de la espera, — dice el crítico, —

en aquel silencio muerto que es tan peculiarmente opresivo por ser sólo posible cuando muchos seres humanos se encuentran reunidos juntos, Mr. Webster se levantó. Había permanecido sentado, impaciente é inmóvil, durante todos los días precedentes, mientras la tormenta de la argumentación y de la invectiva batía sobre su frente. Al fin había llegado su hora; y al levantarse y permanecer en pie erguido en todo su tamaño, su grandeza personal y su calma majestuosa, impresionaron á todos los que lo miraron. Con perfecto reposo, sin emoción aparente por la atmósfera del sentimiento intenso que lo rodeaba, dijo en un tono bajo é igual: « Señor presidente: Cuando el marino ha sido batido por las olas durante muchos días, en medio de la cerrazón y de un mar desconocido, se aprovecha naturalmente de la primera pausa en la borrasca, de la primera aparición de un rayo de sol, para tomar la latitud y asegurarse hasta dónde los elementos lo han apartado de su derrotero. Imitemos esa prudencia; y antes de flotar más lejos en las ondas de este debate, recordemos el punto de la partida para poder conjeturar por lo menos en dónde nos encontramos. Solicito la lectura de la resolución pendiente ante el senado. » — Aquella frase de entrada era un trozo de arte consumado. La imagen simple y apropiada, la voz apagada, el continente tranquilo, calmaban la excitación tirante de la audiencia que hubiera podido concluir por desconcertar al orador si se hubiera prolongado. Todos sintieron un alivio; y cuando cesó la lectura monótona de la resolución, Mr. Webster era dueño de la situación y tenía bajo su control al auditorio. Sus oyentes lo siguieron conteniendo el aliento á medida que prosiguió. Las fuertes sentencias viriles, el sarcasmo, la elocuencia, el raciocinio, los ardientes llamamientos al amor del estado y del país, fluyeron sin interrupción. Á medida que sus sentimientos se caldeaban, la llama brillaba en sus ojos; sus atezadas mejillas estaban ligeramente encendidas; su fuerte brazo derecho parecía barrer delante de sí la falange entera de sus opositores, y las profundas y melodiosas cadencias de su voz, resonaban como notas armoniosas de un órgano al llenar la cámara

con su música. Las últimas palabras expiraron en el silencio; los que habían escuchado se miraron maravillados los unos á los otros, conscientes de que acababan de escuchar una de esas grandes oraciones que son como piedras miliarias en la historia de la elocuencia; y los hombres del norte y de Nueva Inglaterra se separaron llenos del orgullo de la victoria, pues su campeón había triunfado y abrigaban la seguridad de que el mundo entero comprendía que sus palabras no tenían respuesta. »

Penetrando en el análisis frío de las condiciones que hicieron de Webster el primer orador americano de su época y uno de los más grandes de la humanidad, exhibe el señor Cabot Lodge su sagacidad crítica y el estudio especial consagrado á esta faz de su asunto. Sus reflexiones en esta parte de la biografía de Webster son excelentes. Ellas encierran en una forma concisa, una definición de la oratoria moderna y en este sentido merecen transcribirse porque dan una idea clara del método y estilo de su autor. « Un análisis de la réplica á Hayne, —dice el señor Cabot Lodge, — nos facilita todas las condiciones necesarias para tener idea correcta de la elocuencia de Mr. Webster, de sus rasgos característicos y de su valor. La escuela ática de la oratoria subordinó la forma al pensamiento, para evitar el derroche de la ornamentación, y triunfó sobre la práctica más florida de los llamados « asiáticos ». Roma dió la palma al aticismo y la oratoria moderna ha ido aún más lejos en la misma dirección, hasta que su cualidad predominante ha sido la de hacer llamamientos sostenidos al entendimiento. Las condiciones esenciales de la oratoria moderna son la vigilancia lógica y la larga cadena del raciocinio, desdeñada por los antiguos. Muchos hombres distinguidos han obtenido éxito por esas condiciones como oradores fuertes y convincentes. Pero la gran elocuencia de los tiempos modernos se distingue por explosiones de sentimiento, de imágenes ó de invectivas unidas á la argumentación perfecta. Esta combinación es rara y cuando encontramos un hombre que la posee, podemos estar seguros que en grado mayor ó menor él es uno de los gran-

des maestros de la elocuencia, tal como nosotros la entendemos. Los nombres de los que en medio del debate, ó en las luchas del jurado ó en la práctica diaria, se han mostrado fuertes y eficaces, estremeciendo y haciendo vibrar á grandes masas de hombres, fácilmente ocurren á nuestra memoria. Á esta clase pertenece Chatham y Burke, Fox, Sheridan y Erskine, Mirabeau y Vergniaud, Patrick Henry y Daniel Webster. Mr. Webster, naturalmente, era esencialmente moderno en su oratoria. Confiaba principalmente en el llamamiento sostenido al entendimiento y fué un ejemplo conspicuo del carácter profético que el cristianismo, y con especialidad el protestantismo, ha dado á la elocuencia moderna. Al mismo tiempo, Mr. Webster era en ciertos respectos más clásico y se acercaba más á los modelos de la antigüedad que cualquiera de los que hemos mencionado como pertenecientes á la misma clase elevada. Estaba acostumbrado á derramar la copiosa corriente de observaciones sencillas é inteligibles, y cedía con agrado á esa inclinación á herir el sentimiento, la memoria y el interés que lord Brougham considera característica de la oratoria antigua. Se ha dicho que mientras Demóstenes era un escultor, Burke era un pintor. Mr. Webster participaba distintamente del primero más que del último. Raras veces amplificaba ó modificaba una imagen, una descripción y en esto seguía al griego más que al inglés. El doctor Francis Lieber, escribe: « Para probar la oratoria de Webster, que ha tenido siempre grandes atracciones para mi, leo una parte de mis discursos favoritos de Demóstenes, y luego, siempre en voz alta, trozos de Webster; luego vuelvo al ateniense, y Webster resiste la prueba. » Fuera del gran cumplimiento que esto encierra, aquella comparación es muy interesante, pues muestra la semejanza que existe entre Mr. Webster y el orador griego, é indica que entre él y el ateniense son más los puntos de contacto que las diferencias inevitables nacidas de la raza y de la época. Sin embargo, no hay indicaciones de que Webster estudiara jamás los antiguos modelos ó tratara de imitarlos.»

Los ensayos literarios y políticos de Mr. Cabot Lodge, ocupan varios volúmenes de una lectura tan interesante como variada. Uno de ellos, publicado en 1885, se titula *Studies in History*. Los *Historical and Political Essays*, pertenecen al mismo género de trabajos; y finalmente *Certain accepted Heroes and other essays* completan la serie de artículos consagrados á diversos temas, cada uno de los cuales atrae por algún motivo la atención del lector y muestra la fecundidad de ingenio del publicista americano. No hay tal vez lectura más atrayente que la de este género, especialmente inglés, que ha hecho la reputación de Macaulay en Inglaterra y que en Francia fué cultivado con tanto éxito por Sainte Beuve. El escritor de quien nos ocupamos, carece del brillo imaginativo, de la rapidez y de la profusión del primero y está lejos de la pureza de líneas y delicadeza de matices que caracteriza la prosa labrada y pulida del segundo. Sus rasgos distintivos son la independencia de juicio y la firmeza de las convicciones. Huye de las medias tintas y de las vaguedades y todas sus opiniones son expresadas en una forma enérgica y cortante. En realidad, parece que el señor Cabot Lodge en algunos asuntos, duda demasiado poco. El peligro de los entusiastas y de los hombres de partido es caer en el fanatismo ó en el dogmatismo, igualmente peligrosos para la salud mental. Por otra parte, para los hombres que unen el pensamiento á la acción y que figuran en las filas de un partido político, herederos forzosos de una larga tradición histórica y defensores obligados de ella, es muy difícil emanciparse de las influencias que actúan sobre su espíritu y dejar de teñir sus juicios con las preocupaciones de la actualidad. Las obras de estos escritores militantes, en cambio, tienen un encanto especial para el que busca en ellas las palpitaciones de la vida y trata de desentrañar de su lectura la filosofía de una época y las peculiaridades de un escritor. El señor Cabot Lodge ha llegado á la madurez en momentos en que una gran parte de los hombres políticos americanos sentían una recrudescencia de nativismo ó nacionalismo y en que la antigua madre patria era convertida en macho cabrío propiciatorio destinado á

cargar en sus anchas espaldas todos los pecados y recriminaciones de su raza.

No es extraño que en estas circunstancias, en todos los escritos del distinguido publicista, se note una reacción vigorosa contra lo que él llama « Colonialismo », refiriéndose á la influencia moral y política ejercida por la Inglaterra sobre el genio de América. El señor Cabot Lodge quiere borrar esa influencia, no solamente en la política interna y externa, sino en la administración fiscal, en el desarrollo económico del país, en el terreno científico y en el terreno literario. La dependencia intelectual de América en relación con Inglaterra señalada por el profesor Lounsbury en su *Vida de Cooper*, le parece una desgracia y una humillación. Sus ideales son puramente americanos ; sus aspiraciones, hacer de la tierra de su nacimiento la más grande y poderosa de las naciones del globo ; infundirle un carácter propio ; dotarla de un arte propio ; no deber nada al extranjero ni imitar nada del extranjero y especialmente nada de Inglaterra. Hasta la sensibilidad ante el juicio extraño, le parece deprimente y se subleva contra ella. « La sensibilidad por la opinión extranjera — dice en los *Studies in History*, — que ha sido uno de los rasgos marcados de nuestra condición mental antes de la guerra de secesión, ha desaparecido. Se ha desvanecido en el humo de la batalla, como el espíritu colonial desapareció de nuestra política en la guerra de 1812. Ingleses y franceses han entrado y salido, han escrito sus impresiones á nuestro respecto y hecho pequeños salpicones en la corriente de los tópicos diarios, siendo olvidados después. Precisamente ahora es la moda de todo inglés que visita este país, particularmente si es hombre de importancia, al volver á su tierra decir al mundo lo que piensa de nosotros. Alguno de esos escritores lo hacen sin tomarse siquiera el trabajo de venir aquí primero. Algunas veces leemos por curiosidad lo que dicen. Aceptamos lo verídico, desagradable ó no, filosóficamente, y sonreímos de lo que es falso. El sentimiento general es de absoluta indiferencia. No encontramos la salvación y la felicidad en la opinión extranjera favorable, ni nos entristece la

adversa. El espíritu colonial en esta dirección está también prácticamente extinguido ».

Con un criterio conformado de esa manera, no es de extrañar que los temas tratados en los ensayos del señor Cabot Lodge se refieran, casi siempre, á hombres, instituciones y episodios históricos americanos. Esto mismo hace la lectura de sus escritos sumamente agradable para un extranjero que quiera ver cuáles son los principios é ideas dominantes en los hombres de la generación actual americana que más directamente influyen en el destino de la nación. Por sus vinculaciones partidistas y por su figuración especial, aparte de su propio mérito intelectual, el señor Cabot Lodge está en mejores condiciones que nadie para facilitar este estudio al observador imparcial. En realidad, él sigue tan fielmente los consejos á que nos referimos al principio de estas páginas, él es un hombre que está en armonía tan perfecta con su época, que sus escritos derivan como pocos en la corriente de la actualidad y reflejan como ninguno los cambios producidos en las opiniones del pueblo americano.

Nada más característico á este respecto, que lo que pasa en referencia con la política exterior. El señor Cabot Lodge consagra á este tema uno de los estudios más vigorosos de *Certain accepted Heroes and other essays*. Escrito ese ensayo en momentos en que las relaciones con Inglaterra pasaban por un momento difícil, él está imbuido en un espíritu poco cordial hacia aquella nación. El señor Cabot Lodge señala la avidez con que impulsadas por condiciones económicas en cuyos detalles es inútil entrar, las naciones del viejo mundo se han lanzado á apoderarse y dividirse el Africa y las islas de Oceanía. Mientras estas adquisiciones no cruzaban los planes ó intereses americanos, el señor Cabot Lodge no veía razón para oponerse á ellas. Cuando aquel apetito territorial se aproximó á las fronteras de este país y á la esfera de influencia que legítimamente le corresponde, la cuestión varió de aspecto. La política de expansión europea obligó á los Estados Unidos á garantizar el futuro, salvando por lo menos una parte de los territorios sobre los cuales no

se había extendido aún la mano codiciosa de las grandes potencias. Así explica el distinguido publicista la ocupación de una parte de Samoa y la anexión del Hanaii. Como aquellas páginas fueron escritas antes de la última guerra, naturalmente ellas no se refieren al dominio colonial recientemente adquirido, obedeciendo tal vez á los mismos principios de propia defensa.

Al ocuparse especialmente del incidente de Venezuela, el señor Cabot Lodge señala los peligros que entrañaba para el futuro de este país permitir que una nación europea se apoderara por la fuerza de cualquier parte del territorio sudamericano, destruyendo por su base la doctrina de Monroe, y en este sentido aplaude sin vacilaciones el famoso mensaje de Mr. Cleveland. « Inglaterra se sorprendió de él, — dice, — en parte con razón y en parte sin ella. Se sorprendió con razón, porque el embajador americano y los corresponsales americanos de diarios de Londres en aquel tiempo, la habían engañado respecto á los sentimientos é intenciones de nuestro pueblo. Se sorprendió sin razón, porque había interpretado torcidamente nuestras corteses observaciones hechas durante veinte años sobre el asunto. Los ingleses son inclinados á confundir la civilidad con la servilidad. Estas palabras tienen un sentido análogo, pero existe gran diferencia entre ellas, y fué justamente en eso en lo que consistió el error de Inglaterra. Se expresaron quejas en aquel país y en éste, de que el mensaje de Mr. Cleveland, y especialmente la última cláusula, era áspero y poco diplomático. Era duro, en verdad, pero donde la suavidad fracasó, la aspereza tuvo éxito. Donde las observaciones corteses probaron ineficaces, unas pocas palabras claras arreglaron la materia. Thackeray dice en alguna parte : « Si el pie de un hombre está en su camino y no quiere sacarlo, déle usted un pisotón. Seguramente usted no le será simpático, pero sacará su pie del camino. » Es muy desagradable hacer esas cosas, pero algunas veces es absolutamente necesario. Mr. Cleveland fué duro ; el congreso y el pueblo lo sostuvieron y hemos arreglado la cuestión de Venezuela. La doctrina Monroe ha sido vin-

los dos países que la que todos los tratados podrían conseguirlo. Las barreras artificiales han caído y los hombres de buena voluntad á ambos lados del Atlántico, deben esforzarse en probar que no es un fácil optimismo el que cree ahora que la amistad propuesta tan largo tiempo y tan llena de promesas para la humanidad y la civilización, será duradera. Los millones de hombres que hablan la lengua inglesa en todas partes del globo, verán seguramente ahora que una vez unidos, podrá decirse, como Shakespeare dijo hace trescientos años: « Acudan los tres extremos del mundo en armas, y los rechazaremos. »

Con este abrazo de reconciliación y este grito de legítimo orgullo termina el relato de la epopeya revolucionaria nacional americana, escrita por el señor Cabot Lodge. Su situación política y la justa autoridad intelectual de que goza, dan á sus palabras un significado de que carecerían las de un simple literato profesional. Ellas han sido acogidas por eso como una revelación elocuente del cambio producido en gran parte de la opinión pública de este país y que tiende á la unión íntima de las dos grandes ramas de la familia anglosajona.

XVI

LA ANEXIÓN DE HAUAII

La Cámara de Representantes acaba de aprobar por una considerable mayoría, el tratado de anexión de las islas de Hauaii. La discusión que tuvo lugar con este motivo, ha sido muy larga é interesante. Durante muchos días se temió que el plan anexionista fuera derrotado, sobre todo merced á la oposición del *speaker* de aquel cuerpo, Mr. Tomás Reed, uno de los estadistas más inteligentes y sagaces de esta nación, de que he tenido oportunidad de hablar anteriormente, y que encuentra que la política del imperialismo y de la expansión política exterior no causará sino males y perjuicios para su patria. Sin embargo, á última hora, la acción estruendosa del almirante Dewey, exaltó el espíritu de los miembros de la cámara, y la victoria de los anexionistas fué tan decisiva como la del marino americano en las aguas de Manila.

La cuestión que acaba de ser resuelta, aunque sólo en primera instancia, pues la ley se encuentra ahora pendiente de la consideración del senado, ocupa la atención de este país desde 1850. En 1842, el reino de Hauaii envió una embajada á los Estados Unidos, con el objeto de asegurar el reconocimiento de su independencia y negociar tratados de amistad y comercio con esta nación. Á este pedido contestó el señor Webster, secretario de estado, el 19 de diciembre de 1842, lo siguiente :

« Los Estados Unidos consideran las autoridades existentes en Hauaii como un gobierno adecuado á la condición del pueblo y que reposa en su propia elección : y el presidente opina que los intereses de todas las naciones comerciales requieren que aquel gobierno no sufra la intervención de los poderes extranjeros. De los buques que visitan las islas, se sabe que la gran mayoría pertenece á los Estados Unidos. Este país, por consiguiente, está más interesado en el destino de las islas y de su gobierno, que cualquier otra nación ; y esta circunstancia induce al presidente á declarar voluntariamente, como propósito del gobierno de los Estados Unidos, que el gobierno de las islas Sandwich debe ser respetado ; que ningún poder deberá tomar posesión de las islas en són de conquista ó con propósitos de colonización, y que ningún poder deberá procurar ejercer cualquier control indebido sobre el gobierno existente ú obtener cualquiera clase de privilegios ó preferencias en materias de comercio. »

En el mismo año, en un mensaje al Congreso, el presidente Tyler empleó un lenguaje análogo al referirse á las islas de Sandwich, y en consecuencia, aquel cuerpo votó los fondos necesarios para el establecimiento de un cónsul en Honolulu, que estaba al mismo tiempo encargado de funciones diplomáticas.

Poco tiempo después, la protección ofrecida al gobierno de Hauaii tuvo ocasión de manifestarse, con motivo de la toma de posesión que hizo de las islas, en nombre de Su Majestad Británica el capitan Paulet, del navío *Carisfort*, en febrero de 1843. Los Estados Unidos protestaron ante el gobierno de la Gran Bretaña y éste desaprobó el acto del capitán Paulet, enviando en julio de aquel año al almirante Thomas para restaurar el dominio de las islas á su rey Kamehameha III.

Pero es sólo después de la adquisición de California en 1848, que los Estados Unidos comenzaron á tomar un interés mayor en los asuntos del Pacífico y ajustaron con las islas Hauaiianas un tratado de amistad, comercio, navegación y extradición de criminales, que permanece todavía en vigencia

en aquella parte que no ha sido modificada por pactos posteriores.

Con motivo de algunas dificultades que surgieron entre Francia y el gobierno de Hauaii, á causa de la persecución de misioneros católicos franceses, la primera nación se apoderó de la propiedad pública del gobierno de Hauaii por medio del almirante francés que estaba en aquellos mares, y aunque la devolución no se hizo esperar, el litigio quedó pendiente. Los Estados Unidos ofrecieron sus buenos oficios sin resultado; lo que hizo que en 1851 el gobierno de Hauaii ofreciera ceder el dominio de las islas á los Estados Unidos hasta que la cuestión con Francia llegara á una solución satisfactoria, y si esto no era posible, de una manera permanente. El secretario de estado, Mr. Webster, declinó esa cesión, pero dió órdenes por medio del departamento de marina, para que la armada americana en el Pacífico se pusiera en un pie de fuerza y preparación suficiente para preservar el honor y la dignidad de los Estados Unidos y la seguridad del gobierno de las islas Hauaii.

Desde aquella fecha, las tentativas y ofertas de anexión se repiten periódicamente por parte de los sucesivos gobiernos de las islas Sandwich. En 1854 se negoció un tratado de anexión, pero antes de ser ratificado, murió el rey Kamehameha III, y su sucesor se opuso á aquella política. En 1855, se ajustó en Washington un pacto de reciprocidad, que no fué aprobado por el senado. En 1863, el señor James M. Bride, ministro americano en Honolulu, escribía al secretario Seward, que la influencia americana declinaba en las islas y estaba siendo sustituída por la de la Gran Bretaña. Su sucesor Edward McCook, sin embargo, encaraba las cosas bajo un aspecto totalmente distinto, sosteniendo las ventajas para los Estados Unidos de la posesión de las islas de Hauaii y asegurando que el pueblo de ellas se produciría unánimemente en favor de la anexión.

En 1867 se ajustó un nuevo tratado de reciprocidad; y en su mensaje anual de diciembre de 1868, el presidente Johnson decía á propósito de él las siguientes palabras:

« La atención del senado y de la cámara es de nuevo respetuosamente solicitada en favor del tratado para el establecimiento de reciprocidad comercial con el reino hauaiiano, concluído el año último y ya ratificado por aquel gobierno. La actitud de los Estados Unidos respecto de aquellas islas no es muy diferente de la que ellos adoptan con respecto á las Indias occidentales. Se sabe y siente por el gobierno de Hauaii y por su pueblo, que aquel gobierno y sus instituciones son débiles y precarias; que los Estados Unidos, siendo un vecino tan cercano, no podrían permitir que las islas pasaran al dominio extranjero. Su prosperidad es continuamente perturbada por la espectativa y la alarma de procedimientos políticos poco amistosos, tanto de parte de los Estados Unidos como de otros poderes extranjeros. Un tratado de reciprocidad, sin disminuir materialmente la renta de los Estados Unidos, será una garantía de buena voluntad de esta nación, hasta que el pueblo de las islas pueda por sí mismo, en no distante día, solicitar voluntariamente ser admitido en la Unión. »

Á pesar de estas calurosas recomendaciones, el tratado de reciprocidad celebrado en 1857, sólo fué discutido en 1870, y rechazado en junio de aquel año.

Durante la administración del general Grant, volvió á ponerse sobre el tapete el viejo asunto de la adquisición de Hauaii, aunque sin resultado práctico. La política del congreso en aquella época era hostil á la anexión de territorios extraños y ella se manifestó con motivo del rechazo del tratado que incorporaba á Santo Domingo

En la interesante obra del señor Eugene Schuyler *American Diplomacy and the Furtherance of Commerce*, se encuentran algunas páginas referentes á Hauaii, que creo oportuno traducir, porque en ellas está claramente explicado el carácter del tratado de reciprocidad promulgado en junio 3 de 1875, y que es uno de los elementos principales que han entrado en juego para decidir al actual gobierno de los Estados Unidos á tomar la actitud á que se refiere esta carta.

« ...La condición de las islas de Hauaii — dice el señor

Schuyler — ha sido tal, durante algunos años, que ella excitó la aprensión de nuestros estadistas. El comercio de aquel país exigía expansión, y á menos que se concedieran facilidades por los Estados Unidos, se temía que él fuere monopolizado por la Australia é Inglaterra, lo que hubiera convertido prácticamente las islas en posesión británica. Desde el punto de vista político, ese prospecto fué muy desagradable para los Estados Unidos, y por último, se decidió en 1874, negociar un tratado de comercio con las islas de Hauaii, admitiendo varios de sus productos, especialmente el azúcar, libres de derechos en los Estados Unidos, en cambio de una rebaja de derechos sobre muchos de los artículos manufacturados y productos naturales de los Estados Unidos. Este tratado fué firmado en enero 30 de 1875. Se cambiaron las ratificaciones en junio 3 del mismo año, y después el congreso pasó una ley poniendo en vigor sus estipulaciones. Por uno de los artículos de aquel pacto, el gobierno de las islas de Hauaii acordó no imponer derechos de importación ú otros gravámenes sobre los artículos que fueren admitidos libres de derechos en los Estados Unidos, así es que se hizo imposible que la suma de renta que nuestro gobierno cedía fuera absorbida por las islas de Hauaii en forma de un derecho de exportación. La necesidad de esta estipulación era obvia, desde que, cuando años atrás, cediendo al clamoreo de hacer libres los artículos de lo que se llamó « la mesa de desayuno» *free breakfast table*, se quitaron los derechos sobre el té y el café, el Brasil inmediatamente aplicó un derecho de exportación sobre el café salido de aquel país, y el resultado fué que el precio del café en los mercados de los Estados Unidos no sufrió ninguna rebaja, pero la cantidad de renta que los Estados Unidos cedieron, no hizo sino pasar al erario del Brasil. Si nosotros en ese tiempo, en lugar de dar libre entrada al café, hubiéramos hecho un tratado de comercio con el Brasil por el cual se hubiesen conseguido á su vez ventajas especiales por la anulación de dichos derechos sobre el café, el estado de nuestro comercio con el Brasil hubiera sido mucho más favorable que al presente. También se acordó

que las islas de Hauaii no concederían á ninguna otra nación los privilegios relativos á la admisión de artículos libres de derechos según lo obtuvo los Estados Unidos; así como que en tanto que quedase en vigor el tratado, el gobierno de las islas de Hauaii no podría arrendar, ni de otro modo enajenar, ó gravar con alguna hipoteca, ningún puerto, rada ú otro territorio de sus dominios, ó conceder privilegios especiales ó derechos de uso de los mismos á ninguna potencia, estado ó gobierno. Esta estipulación era de una naturaleza más bien política que comercial.

« Para cumplir estas previsiones del tratado, el gobierno de Hauaii se vió obligado á someterse á pérdidas de consideración, pues para satisfacer á la Gran Bretaña, que reclamaba los privilegios de la nación más favorecida, se le concedió una rebaja del 15 por ciento sobre los derechos del arancel de aduana del reino. En un tratado posterior con el imperio de Alemania, en septiembre 19 de 1879, se estipuló que las ventajas especiales concedidas á los Estados Unidos de América, en consideración de ventajas equivalentes, no podían pretenderse por Alemania, y una declaración similar se insertó en un tratado hecho con Portugal.

« El resultado de este tratado ha sido excesivamente favorable á los Estados Unidos, por lo cual han fracasado los esfuerzos intentados para denunciarlo. Las exportaciones de los Estados Unidos á Hauaii aumentaron de 809.000 pesos en 1876 á 3.523.000 pesos en 1884; y las importaciones aumentaron, de igual modo, de 1.383.000 pesos en 1876, á pesos 7.926.000 en 1884. Siendo la población de las islas Hauaii de cerca de 70.000 habitantes, las exportaciones de los Estados Unidos subieron á cerca de 50 pesos por cabeza, mientras el consumo en 1876 fué sólo de pesos 12.66 por cabeza. Las importaciones de artículos americanos libres de derechos en Hauaii en 1883, subieron á cerca de 56 por ciento del monto total, llegando á 3.169.000 pesos en una suma de pesos 5.624.000. Parecería existir un exceso de importaciones á los Estados Unidos de las islas Hauaii sobre las exportaciones âmericanas, de cerca de cuatro y medio millo nes de

dollars; pero esta cantidad no vuelve á las islas Sandwich en especie, porque ella es pagada en este país. Ella simplemente pasa de manos de un americano á las de otro. En realidad, comercialmente hablando, las islas de Hauaii han llegado á ser una posesión comercial americana. Mr. Dagget, ministro americano, informaba en octubre de 1883, que casi dos tercios de las plantaciones de caña de azúcar de la isla, pertenecían á ciudadanos de los Estados Unidos; sobre una avaluación aproximada de 15.000.000 de dollars, los americanos poseían 10.000.000. En 1884 noventa y cinco por ciento del comercio total entre los Estados Unidos y las islas, era hecho por navíos americanos, y esto provocó la adquisición de almacenes en los Estados Unidos. No obstante el gran crecimiento de la marina comercial de Hauaii desde que se firmó el tratado, casi todos los nuevos navíos son de construcción americana.

« Se ha argumentado contra dicho tratado que el precio del azúcar no es más bajo en los estados del Pacífico que antes del tratado, ó que en el este. Pero esto no depende del tratado, sino se debe á otras circunstancias. Mientras el azúcar de Manila esté cargado con un derecho, el costo del azúcar de Hauaii, que es enteramente comprado por refinadores de aquel artículo, y solamente vendido al consumidor, una vez refinado, permanecerá al nivel del azúcar refinado que se obtiene del que Manila nos envía en bruto. La competencia de los Estados Unidos del este ha sido excluída por los contratos hechos por los mismos refinadores con las compañías de ferrocarriles que, según se dice, reciben el valor del flete que cobrarían por el transporte del azúcar de los estados orientales, con una prima adicional, con condición de que se abstengan de transportar este artículo. »

Durante los últimos meses de la administración republicana del señor Harrison, se produjo un hecho decisivo en favor de la anexión de Hauaii. El ministro americano, Mr. Stevens, protegió la revolución que derrocó á la reina Liluikalani, reconoció el gobierno provisional de los insurgentes, y haciendo desembarcar marineros del buque de guerra *Bos-*

ton, enarboló el pabellón de los Estados Unidos sobre el palacio de gobierno de Hauaii en calidad de protector de la nueva república. La historia de este incidente diplomático es muy interesante en sí misma; pero el deseo de no alargar demasiado este estudio, me obliga á limitarme á hacer mención de los hechos generales.

El nuevo gobierno envió á Washington algunos comisionados, que llegaron á ella el 3 de febrero de 1893. « El 14 del mismo mes - dice el señor Snow — se firmó un tratado de anexión, sometido al día siguiente al senado para su ratificación. Por el artículo primero de dicho tratado, el gobierno de las islas Hauaii, cedió absolutamente á los Estados Unidos, todos sus derechos de soberanía sobre las islas Hauaii. Todas las cuestiones de detalle, tales como la propiedad de las tierras públicas, la extensión de las leyes de los Estados Unidos sobre las islas y sus relaciones con esta nación, fueron dejadas á la acción futura del congreso. »

No habiendo el senado discutido dicho pacto durante la administración del presidente Harrison, el mismo día de subir al poder el presidente Cleveland (4 de marzo de 1893), retiró el tratado de las cámaras, diciendo en su mensaje que « juzgaba de su deber proceder á una investigación completa de los hechos que precedieron á la subversión del gobierno constitucional de Hauaii y á la instalación del gobierno provisional.

La actitud de Mr. Cleveland en esta circunstancia ha sido muy discutida. Refiriéndose al retiro del tratado, el escritor Henri Lichfield West dice lo siguiente:

« Este paso fué perfectamente correcto; pero cuando además de él nombró al ex-congresal Blount, de Georgia, como « mi supremo comisionado » y lo envió á Hauaii con el propósito expreso de conspirar para restaurar á la reina y hacer fracasar los esfuerzos de los que habían establecido la república, se levantó una tormenta de indignación y protesta como hacía tiempo no se conocía otra igual. En las cámaras democráticas el resentimiento popular encontró escape en forma de muchas resoluciones enfáticas, mientras los debates em-

pezaron á indicar la acritud que más tarde se convirtió en absoluta rebelión. Mr. Blount probó ser un instrumento dócil en manos del presidente, hasta que al fin renunció y Alberto S. Willis, de Kentucky, fué nombrado en su reemplazo. Mr. Willis llegó á Hauaii doblegado con el peso de la política impopular de Mr. Cleveland, pero cualesquiera que hayan sido sus intrucciones, desde su llegada á Honolulu, tuvo el buen sentido de salvar á la administración de caer en mayor desgracia. Hizo representaciones al presidente sobre la imposibilidad de restaurar á la reina destronada, y éste, finalmente, desistió de sus esfuerzos, dejando que la República de Hauaii se convirtiera en una institución permanente. »

El mensaje del presidente McKinley que acompañó el texto del tratado, recuerda someramente los antecedentes reseñados. Desde 1820 - según Mr. McKinley — es un hecho conocido la preponderancia de los Estados Unidos en Hauaii. El envío á aquellas islas del primer ministro americano, hizo más íntimas las relaciones y estrechó los lazos. Al celebrarse la convención de Samoa entre Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, el gobierno de Berlín propuso que se incluyera á las islas de Sandwich en el protectorado tripartita, rechazando esta proposición los Estados Unidos, fundándose en que el archipiélago estaba ya de hecho bajo la salvaguardia especial de este gobierno, el cual, en consecuencia, no podía consentir ninguna inmixión extranjera. Los Estados Unidos, ejercen virtualmente el protectorado de Hauaii, desde el establecimiento de los primeros misioneros americanos, gran número de habitantes de esta república se han establecido allí y este pueblo considera ya, de hecho, á ese grupo de islas, bajo la protección directa del gobierno de Washington. En suma, según McKinley, el tratado actual no es más que la consagración de hechos existentes desde hace años.

« No solamente no es un nuevo plan, añade, la unión del territorio de Hauaii al de los Estados Unidos, sino que él es la inevitable consecuencia de las relaciones estrechamente mantenidas con aquel dominio situado en la mitad del Pacífico, durante tres cuartos de siglo. Su realización, á depecho

de negativas sucesivas y de postergaciones. ha sido solamente una cuestión de tiempo. Aunque su fracaso en 1893, no puede ser motivo de congratulación. es ciertamente una prueba del desinterés de los Estados Unidos, pues el plazo de cuatro años ha bastado para establecer el derecho y la habilidad de la República de Hauaii para entrar, como un contratante soberano, en una unión convencional con los Estados Unidos, realizando así un propósito mantenido por el pueblo hauaiiano y proclamado por sucesivos gobiernos de aquellas islas, á través de veinte años de su virtual dependencia de la benévola protección de los Estados Unidos. Bajo estas circunstancias, la anexión no es un cambio, es una consumación. »

Los miembros de la mayoría republicana de la cámara de diputados que han votado en masa en favor de la anexión de Hauaii, no han hecho sino seguir las indicaciones de su *leader*, sin oir las advertencias de los que señalan los peligros que entraña para el futuro la nueva política de conquista en que parece dispuesta á entrar la gran república norteamericana. La resolución de la cámara en este sentido, ha sido perfectamente comparada con la rotura de un dique que hace desbordar sus aguas torrenciales.

« Si tomamos á Hauaii, — dice un periodista eminente, — tomamos las Filipinas. Una vez que se plante nuestra bandera en aquéllas, ondeará luego sobre las Carolinas, y está claro, el nombre mismo de *Robber Islands* (islas de los Ladrones), nos incitará á que nos apoderemos después de aquéllas. Eso podrá contentarnos por un tiempo, en lo que respecta al Pacífico, pero en el Atlántico, como lo confesó francamente en el debate Mr. Dolliver, debemos tomar y guardar las de Puerto Rico y Cuba, y cosa rara será, á la verdad, si aquella isla mal gobernada y tentadora que queda entre las mencionadas, Santo Domingo y Haití, no las sigue bajo nuestro pabellón, como lo afirma un escritor en la *Contemporary Review*. Esos son, por ahora, los límites modestos de lo que de diversas maneras se llama : la política imperial, la expansión del comercio, y la grandeza colonial. »

Los argumentos favoritos de los anexionistas, en efecto,

se basan en la necesidad de fomentar el comercio, de adquirir base de provisión para la escuadra futura de esta república, de llevar al extremo lo potencia civilizadora de la raza americana, haciendo sentir en todas partes la influencía de su acción enérgica y perseverante. Todas estas razones, sin embargo, son contestadas por los adversarios del « imperialismo » en una forma tan clara como conveniente. Es fatigoso, escribe uno de ellos, referir los hechos relativos al comercio colonial inglés. Pero tomemos en cuenta un solo aspecto de ese comercio. Los comerciantes ingleses controlan los negocios en las Filipinas. Han ganado ese comercio, mientras las islas estaban sometidas al dominio español. Se ve así que Inglaterra puede aumentar el comercio con colonias ajenas, que no necesita poseer ó gobernar una isla para negociar con ella. Se refiere que el emperador Guillermo está inquieto por el peligro que amenaza á los intereses germánicos en Manila; pero nadie oye que á Inglaterra se le importe un bledo este asunto. Sabe que sus mercaderes sostendrán el comercio de las Filipinas como lo consiguieron, cualquiera que sea el propietario de las islas. atendiendo estrictamente á su negocio y fabricando artículos que los nativos necesitan comprar.

« Cualquier mercader, de cualquier nacionalidad, puede hacer lo mismo en cualquiera de sus colonias, y esto es todo lo que ellos piden, un campo abierto y ningún favor. En cuanto al descubrimiento americano repentino, de que este país necesita colonias para conseguir comercio exterior, él ha llegado un poco tarde, pues ya está logrado el comercio. Sin tener una sola isla, las exportaciones americanas. hasta de artículos manufacturados, han ido en aumento año por año. Mientras el secretario de estado congratula al congreso por tener los mercados del mundo abiertos de par en par, el congreso arguye que es necesario tener colonias á trueque de no vender por valor de un dollar en el exterior. »

El argumento de la fuerza militar resultante, continúan diciendo los antianexionistas, está también destituído de base. El capitán Mahan ha escrito que sería « un deplorable error »

suponer que la anexión de Hauaii añadiría algo al poder americano, á menos de aumentar la flota de guerra. Él tampoco oculta que la marina de guerra debe ser enormemente agrandada, si se espera obtener algún beneficio estratégico de las islas lejanas. Pero no se necesita un gran esfuerzo para comprender esto. España está dando al mundo una lección completa del papel de las colonias en la guerra. ¿Qué han hecho en favor de la madre patria sus llaves en el Atlántico? Han sido el exclusivo teatro de la guerra. La península está á salvo, las ciudades españolas y las costas hasta hoy permanecen tan inmunes como los nuestras; es en sus colonias que España ha recibido golpe tras golpe hasta llegar al borde de la ruina.

« Hay una afectación de patriotismo, — termina diciendo el escritor que se ha hecho el campeón de las ideas anteriores, — una afectación de teoría naval y militar del orden más pomposo, en una gran parte de la charla anexionista, de la cual debemos libertar nuestros espíritus. El sentido común, á propósito de colonias, según John Bright, es « más valioso que el simple sentimiento ». Pero como lord Russel dijo en una ocasión de un individuo que había cambiado de opiniones con demasiada rapidez, hay algo peor que la afectación del patriotismo, y es la reafectación de patriotismo americano. En lugar de gobernar á comunidades de raza libre, vamos á extender nuestro gobierno sobre diez millones de aquellos á quienes debemos tomar á nuestro cargo, y ni por un momento se nos ha ocurrido consultar sus deseos y opiniones. Y vamos á hacer esto con una tonta fe en nuestra buena fortuna, con una inconsciencia perfecta de los resultados, y con un desprecio ingenuo de la experiencia que, en conjunto, constituyen, como Mr. Gladstone lo dijo, una superstición tan negra como cualquiera de las que existieron en la Edad Media. »

XVII

PARÉNTESIS ESTADÍSTICO

Entre las muchas revelaciones y sorpresas que nos ha dado la política adoptada por los Estados Unidos en sus relaciones con España, cuyos resultados ocupan hoy la atención y provocan el comentario de todas las naciones, — figura en primera línea la manifestación de ingenua ignorancia respecto á los recursos y elementos con que cuenta este pueblo, que se ha advertido en una parte considerable del viejo continente.

Al principio de la campaña, en efecto, en casi todas las capitales europeas, si bien se juzgaba que el éxito final correspondería á los Estados Unidos, se creía que España podría hacer una tenaz y encarnizada resistencia, y especialmente se consideraba que en el mar, sus fuerzas por lo menos igualaban á las de su adversario. Esta opinión no era sino un síntoma de la ligereza con que generalmente se juzga á este país por viajeros fantasistas que cruzan por él como un relámpago, sin detenerse sino en el aspecto superficial de las cosas y toman como artículos de fe respecto al tipo yankee y á sus costumbres, las espirituales caricaturas de Dickens, trazadas hace cerca de cincuenta años.

La verdad es que, si la América Meridional ha sido generalmente mal juzgada y mal comprendida, ligereza hasta cierto punto disculpable, dado el estado embrionario de nuestro desarrollo, nuestros hermanos del norte, que han edifica-

do en un siglo, una de las más grandes aglomeraciones humanas y han realizado progresos inauditos en todos los órdenes de la actividad moral y material, no han sido mucho más felices que nosotros. Es cierto que los Estados Unidos han tenido la fortuna de inspirar obras como el *American Commonwealth* de James Bryce y el pequeño pero admirable libro de Goldwin Smith, pero también lo es que el que recoja sus impresiones de la vida y la sociedad americana en obras tan populares y amenas como el *Outre mer,* de Paul Bourget, por ejemplo, permanecerá completamente á ciegas sobre el verdadero carácter de este pueblo y los rasgos distintivos de su personalidad nacional.

Como intelectualmente no somos sino discípulos mal aprovechados de los europeos, no es extraño que entre nosotros haya un desconocimiento completo de lo que son en realidad los Estados Unidos. No escasean, sin duda alguna, en nuestro medio, admiradores convencidos de la grandeza americana. La influencia moral de este país, especialmente en la esfera institucional, ha dejado huellas profundas en eminentes personalidades argentinas, como la del general Mitre, la de Rawson, y especialmente la de Sarmiento. Pero después de ese primer movimiento de admiración por el modelo de nuestra república, parece que hubiera entre ambas naciones algo que debilita nuestro entusiasmo primitivo, tal vez como una reacción de nuestros sentimientos de altivez contra la actitud de prosternación poco viril con que contemplan á los Estados Unidos otras seccciones de nuestro continente, algunas bien próximas á nosotros. Desentrañar las causas de esta actitud de reserva digna y fría, me llevaría demasiado lejos. Baste por ahora señalar el hecho referido, sin entrar en mayores comentarios.

El estudio serio y meditado de los Estados Unidos, nos parece de una necesidad vital para las nuevas generaciones argentinas. Las lecciones que podemos recoger del examen de la historia de este país, serán altamente ventajosas para nosotros. La imitación de sus métodos de trabajo, de la energía de sus empresas, de su espíritu de orden y de justicia,

fortalecerá nuestras buenas dotes nativas y mejorará nuestras costumbres políticas y sociales. Sin duda, no todo es luminoso en el cuadro de esta nación; pero el conocimiento de su forma de civilización peculiar, el análisis de sus modalidades características, nos darán un caudal de útiles experiencias para dirigir nuestro rumbo por sendas amplias y progresivas.

Cualquiera que sean las reservas con que se examine el estado actual del pueblo americano, cualquiera que sean las antipatías instintivas que en espíritus de ciertas tendencias pueda despertar el espectáculo de una sociabilidad fundada en moldes completamente nuevos, la impresión dominante en el observador inteligente de este país, es una impresión de grandeza y de admiración por todo lo que ha realizado esta agrupación humana donde se confunden todas las razas y se amalgaman todos los pueblos, en el más corto espacio de tiempo que recuerdan los anales de nuestro globo. Consignar los resultados obtenidos aquí en un siglo de labor, equivale á entonar un himno á la potencia del hombre aplicada al dominio de la naturaleza y al desarrollo de la industria.

Ese himno acaba de oirse en la casa de representantes, de boca del diputado del estado de Colorado. John F. Shafroth, y sus palabras forman un curioso *pendant* con la catilinaria de su colega y correligionario político, el Hon. Marion Butler. Las comparaciones estadísticas que hizo desfilar el señor Shafroth en su arenga, si bien no del todo desconocidas por los que se ocupan de estos asuntos, son de tal manera sorprendentes, que creo vale la pena de reproducirlas como una prueba de la potencia colosal de este pueblo y de la enormidad de los recursos de que dispone.

No hay nación que se pueda comparar con la nuestra, — dijo Mr. Shafroth — y sólo confrontándola con otros grupos de naciones ó con el resto del mundo, puede mostrarse la grandeza de los Estados Unidos. Una ojeada á la estadística concerniente al comercio, agricultura, minas é industria manufacturera de este país, mostrará evidentemente que en importancia comercial estamos entre un cuarto y un tercio del

mundo entero ó entre un tercio y un medio del resto del mundo.

Ninguna indicación mejor puede encontrarse, en cuanto al monto del comercio de una nación, que el número de toneladas de fletes de sus ferrocarriles. Como el comercio exterior de cada nación consta del sobrante de su producción, tiene que ser pequeño comparado con sus negocios internos. Se dice que en un ferrocarril en los Estados Unidos, el Pensylvannia Central, transporta más flete que todo el que requiere nuestro comercio exterior.

El total de millas de ferrocarriles de los Estados Unidos, es casi la mitad de las que existen en el mundo, pues tenemos 182.776 millas de línea contra 436.240 en el mundo entero, quedando 253.474 millas para el resto del mundo.

Las toneladas de flete transportadas por los ferrocarriles de los Estados Unidos son más de la mitad de las transportadas por los ferrocarriles del mundo. Según Mr. Mulhall, los Estados Unidos movieron en 1892, 845.000.000 de toneladas de carga en una distancia de 100 millas, contra 1.348.000.000 de toneladas transportadas en todo el mundo en la misma distancia, lo que da una cantidad de 503.000.000 de toneladas para los demás países. Estas cifras demuestran el hecho extraordinario de que los de los Estados Unidos transportan más fletes que el resto del mundo.

Los gastos de los ferrocarriles de nuestro país alcanzan á pesos 775.000.000 contra pesos 1.535.000.000 en el mundo entero ó pesos 760.000.000 para el resto del mundo. Sus entradas llegaron á pesos 1.095.000.000 contra una entrada total en el mundo de pesos 2.515.000.000.

La fuerza en caballos de vapor de los Estados Unidos, según Mr. Mulhall, es casi un tercio de la de todo el mundo, habiendo aquí 14.400.000 caballos de fuerza contra 50.150.000 en el resto del globo.

La capacidad de transporte, contenida en los buques del tráfico de los lagos y los ríos en los Estados Unidos, es de 9.300.000 toneladas, lo cual representa una quinta parte de la capacidad del transporte de alta mar en el mundo.

Las vías navegables y canales en este país son de 51.821 millas, mientras que las de toda la tierra llegan á 170.550 millas. Agréguese el total de fletes transportados en el océano, lagos, canales y ríos, á los transportados por ferrocarril, y se verá que los Estados Unidos transportan por agua y por vías férreas casi el número de toneladas transportadas por el resto del mundo.

Los Estados Unidos, en 1896, produjeron 10.235.000 balas de algodón de 400 libras cada una, sobre un total de 13.300.000 balas producidas en el mundo, ó sea las diez treceavas partes del algodón del mundo, y en 1897, produjeron 10.305.000 balas, sobre un total de 13.139.000 en el mundo, ó sea tres cuartas partes de la cosecha del mundo. Esta nación consumió en 1896, 3.422.600 balas de algodón de 400 libras cada una, sobre un consumo total de 13.330.000 balas, ó sea cerca de una cuarta parte del consumo del mundo.

La producción del maíz en los Estados Unidos, es más de cuatro quintos de la del mundo entero, llegando en 1896 á 2.283.000.000 de bushels, contra 2.714.240.000 de producción total, ó sea más de cuatro veces el resto de lo producido por el mundo.

La producción de trigo en este país, fluctúa entre un cuarto y un quinto de la del mundo entero.

La producción total de cereales en los Estados Unidos, en 1896, fué más de la tercera parte de la del resto del mundo, llegando á 3.533.188.000 bushels, mientras que en el mundo entero fué cerca de 9.900.000.000 bushels, ó sea cerca de 6.600.000.000 bushels para el resto del mundo.

En 1896 según el *Statistician and Economist,* teníamos 15.124.057 caballos, de los 73.335.694 del mundo; 2.278.946 mulas, de las 8.952.984 del mundo: 42.847.259 cerdos, de 104.195.746 del mundo.

Según el *Diccionario de Estadística* de Mr. Mulhall, nuestra producción es la siguiente:

	Estados Unidos	Producto del mundo
Pescado, toneladas.....	600.000	2.303.000
Carne, toneladas.....	2.190.000	7.205.000
Cerdos, toneladas.....	2.170.000	4.479.000
Manteca, toneladas.....	600.000	1.946.000
Ostras, número.....	3.500.000.000	4.429.000.000
Heno, toneladas	42.000.000	159.000.000
Paja, toneladas	60.000.000	127.000.000
Sebo, toneladas.....	880.000	2.617.000
Tabaco, toneladas.....	210.000	768.000
Mercurio, frascos.....	36.104	105.644

Más de una cuarta parte del hierro en barra del mundo es producido por esta nación. En 1896 ella produjo 8.761.197 toneladas, de las 31.009.831 del producto total.

Producimos un tercio del total de acero en el mundo; en 1896 se produjeron 5.366.518 toneladas de la producción del mundo, que fué de 17.581.131 toneladas.

La producción del cobre de los Estados Unidos es más de la mitad de la del mundo entero, habiendo sido de 203.893 toneladas en 1896, contra 373.208 toneladas en el mundo, ó sea 30.000 toneladas más que toda la del resto del mundo.

La producción de carbón en los Estados Unidos el año 1896 fué de 298.250.000 toneladas, mientras que la del mundo entero fué de cerca de 600.000.000 de toneladas; casi la mitad de la cantidad producida por el resto del globo.

Las minas de carbón de los Estados Unidos comprenden cerca de una mitad de las del mundo, siendo de 194.000 millas cuadradas, contra 471.800 millas cuadradas en todo el mundo.

Producimos más de la mitad de todo el petróleo del mundo. En 1894 produjimos 48.412.666 barriles, mientras que la producción de todo el mundo fué de 84.330.809 barriles.

El producto forestal de esta nación, es casi un tercio del del resto del mundo, siendo anualmente de 9.300.000.000 de pies cúbicos de madera, contra 32.460.000.000 en el mundo. Nuestros bosques ocupan 466.000.000 de acres, mientras que todos los de la tierra ocupan 1.308.000.000 de acres. Los Estados Unidos producen más de un cuarto del oro del mun-

do. El producto de oro en 1896 fué de pesos 53.088.000, contra pesos 202.956.000 en el resto del globo.

La producción de la plata de este país es más de un tercio de la del mundo entero, siendo en 1896, de pesos 76.069.000 valor acuñado, contra pesos 213.463.000, valor acuñado en el mundo.

El monto de los seguros sobre la vida existentes en este país, es de pesos 13.742.495.420, contra pesos 5.923.168.549 en el resto del mundo.

La extensión de los telégrafos en el mundo, en 1897, era de 4,908.823 millas, de las cuales había 2.516.548 en los Estados Unidos.

El número de diarios en los Estados Unidos, en 1897, era de 20.569, contra 50.000 en el mundo entero.

El número de ejemplares de publicaciones mensuales en los Estados Unidos en 1890, fué de 230.000.000, mientras que en el mundo llegó á 813.000.000.

El número de oficinas de correo en los Estados Unidos, en 1895, fué de 71.258, mientras que era de 225.354 en el mundo.

El número de cartas, tarjetas postales, diarios y paquetes de libros mandados por el correo en 1895, fué de 5.664.138.718 en los Estados Unidos, contra 17.046.443.939 en el mundo entero.

El número de teléfonos de los Estados Unidos, es de 900.000, contra 1.402.100, en el mundo entero, ó cerca de dos veces tanto como el resto del mundo.

Una importante investigación ha sido hecha en los últimos años, de la fuerza mecánica que un hombre puede efectuar y la comparación de la energía del hombre en cada nación. Los trabajadores adultos, está calculado que cada día gastan en energía, suficiente fuerza para levantar 300 toneladas á un pie de altura. Ese poder de un hombre es conocido como la unidad y se llama *foot-ton*.

Se calcula que la fuerza de un caballo es diez veces mayor que la del hombre. Si todo se hiciera á mano, la fuerza mecánica de las naciones comparadas entre sí, sería aproxima-

damente la proporción de sus respectivas poblaciones. Pero á causa de las fuerzas que los americanos han producido, con su genio inventivo, el poder que ejercen es casi inverosímil.

Mr. Mulhall ha aplicado este principio del *foot-ton*, para averiguar la fuerza comparativa de las naciones. Él calcula que en 1895 la energía de trabajo de los Estados Unidos, fué de 129.306.000.000 de *foot-ton*, ó sea 1940 *foot-ton* diario por persona. En otros términos, las fuerzas empleadas en esta nación por cada individuo, equivalen á 1940 veces á la que podría ejercer un hombre sin el auxilio de herramientas ó maquinaria. Esa fuerza diaria de los Estados Unidos es suficiente para levantar 600.000 libras á una altura de 24 489.772 millas cada dia, ó eliminando la resistencia del aire, suficiente para hacer rodar aquel peso alrededor del mundo cerca de 1000 veces cada día.

Los productos manufactureros de los Estados Unidos son una tercera parte de los del mundo, pues llegan anualmente á pesos 7.215.000.000, mientras los del resto del mundo sólo alcanzan á pesos 22.370.000.000.

El speaker de esta cámara, en febrero de 1894, refiriéndose á los intereses manufactureros de nuestra patria, dijo lo siguiente: « No garantizo, ni nadie puede garantizar estas cifras, pero la proporción de un tercio á dos tercios es indiscutible. Producimos un tercio de lo fabricado en el mundo, y el resto de éste, incluso la Inglaterra, los dos tercios restantes. La población de nuestro planeta es de 1.500.000.000 de habitantes, de los cuales tenemos 70.000.000, lo que deja para el resto de la humanidad 1.430.000.000. Usamos todas nuestras manufacturas ó el equivalente de todas ellas. Por consiguiente, somos equivalentes á una mitad del resto del globo, Inglaterra inclusive, y comparada como mercado con el resto del mundo, nuestra población equivale á 700.000.000 de habitantes. »

Cuando se pesan fríamente y se meditan cantidades como las anteriores, uno no puede menos de disculpar y atenuar hasta cierto punto los ditirambos de orgullo, las explosiones

peculiares del Uncle Sam, advenedizo ostentoso que ha venido á sentarse en la cabecera en el banquete de las naciones, con su barba de chibato y su pabellón estrellado. Y menos extrañeza causa que una nación como España, que ha llenado el mundo con sus hazañas y sus empresas y que siente el cansancio de sus luchas seculares, se muestre impotente y aplastada, ante los infinitos recursos de su adversario.

XVIII

EL CANAL DE NICARAGUA

La opinión pública se preocupa del eterno proyecto del canal de Nicaragua, con motivo de la noticia salida en los principales diarios de Nueva York, de que el congreso de aquel estado ha otorgado una nueva concesión para la ejecución de la obra á favor de los señores William R. Grace y compañía — tan populares en el Pacífico entre chilenos y peruanos, — concesión que debe empezar á surtir sus efectos el 19 de octubre del año 1899, en que caduca la que fué dada á la compañía del canal marítimo encabezada por el caudillo republicano Warner Miller. Como el segundo paso de la política expansionista de los Estados Unidos, según declaraciones oficiales de sus *leaders*, después de la adquisición de Puerto Rico, la liberación de Cuba y la adquisición de las Filipinas, será la construcción del canal, conviene detenerse un poco sobre este antiguo plan.

Es sabido que la idea de un canal interoceánico sometido al *control* americano, con más ó menos vigor, predomina en la política exterior de este país desde principios del siglo.

Reconocida la independencia de las repúblicas hispanoamericanas, el plan favorable á la construcción de un canal á través del istmo de Panamá, ó de Nicaragua preocupó á varios estados europeos y americanos. En el congreso que debió reunirse en Panamá en 1826, este punto estaba incluí-

do en el programa de los trabajos proyectados. Un publicista americano transcribe algunos párrafos importantes de las instruciones formuladas por Clay, para ser entregadas á los comisionados de los Estados Unidos en aquella conferencia, y en ellas se lee lo siguiente en relación con esta materia.

« El corte de un canal para propósitos de navegación en cualquier punto del istmo que une á las dos Américas, y que debe ligar á los dos océanos Atlántico y Pacífico, debe ser uno de los temas sujetos á la consideración del congreso... En el presente estado de nuestra información sobre la practicabilidad y probable costo de la obra, no sería cuerdo hacer más que algunos arreglos preliminares. Los mejores caminos parecen encontrarse en los territorios de México ó en el de la República Central. La última, con fecha 8 de febrero del año pasado, en una nota dirigida á este departamento por Mr. Canaz, su ministro aquí, hizo una oferta liberal, manifestando alta y honorable confianza en los Estados Unidos... Si la obra es ejecutada alguna vez, de manera de admitir el paso de buques de mar de un océano á otro océano, los beneficios de ella no deberán ser exclusivamente monopolizados por una nación cualquiera, sino que deberán ser extendidos á todas partes del globo, mediante el pago de una justa compensación ó derechos razonables. Lo que es más deseable por el momento, es poseer los datos necesarios para formar un juicio correcto sobre la practicabilidad y el gasto probable de la empresa en los caminos que ofrecen mayores facilidades. »

Pocos años después, en 1828, el presidente Bolívar dió á Lloyd y Falcmar, una comisión con el objeto de construir un camino carretero entre los dos océanos. El año siguiente, el rey de los holandeses, en nombre de una compañía privada, hizo arreglos con Centro-América para el corte de un canal que « debía abrirse en iguales términos á todas las naciones ». Más tarde, en 1835, el senado americano pasó una resolución pidiendo al presidente que, abriendo negociaciones con otras naciones y especialmente con los gobiernos de la América Central y de Nueva Granada, protegiera por medio de estipulaciones escritas á los individuos ó

compañías que emprendieran trabajos destinados á abrir la comunicación entre los dos océanos y asegurar « la libre é igual navegación del canal para todas las naciones ». Los presidentes Jackson y Van Buren, comisionaron á algunos agentes que debían estudiar las posibilidades de dicha comunicación, y uno de ellos se pronunció en favor del corte por Nicaragua. Pocos años después, en 1845, el gobierno de este estado dió al príncipe Luis Napoleón Bonaparte, á la sazón prisionero en la fortaleza de Ham, el poder para organizar una compañía destinada á la construcción del nuevo camino proyectado.

Entretanto, los Estados Unidos, al ajustar con Nueva Granada el tratado de diciembre 12 de 1846, incluyeron en él un artículo que respondía á las resoluciones previas del congreso de esta nación, y cuya parte substancial dice lo siguiente :

... « Para mejor comprensión de los artículos que preceden, ha sido y queda estipulado entre las altas partes contratantes, que los ciudadanos, navíos y mercaderías de los Estados Unidos, gozarán en los puertos de Nueva Granada, incluyendo los de la parte del territorio granadino generalmente denominada Istmo de Panamá, desde su extremidad sud hasta el límite de Costa Rica, de todas las excepciones, privilegios é inmunidades que conciernan al comercio y la navegación, de que gozan hoy ó puedan gozar más tarde los ciudadanos granadinos, sus navíos y mercaderías; y que esta igualdad de favores se extenderá á los pasajeros, correspondencia y mercadería de los Estados Unidos en su tránsito al través de dicho territorio, de un mar á otro. El gobierno de Nueva Granada garantiza al gobierno de los Estados Unidos que el derecho de tránsito á través del Istmo de Panamá, por cualquier medio de comunicación que ahora existe ó que pueda ser más adelante construído, permanecerá franco y libre para el gobierno y ciudadanos de los Estados Unidos y para el transporte de cualquier artículo de producción, manufactura ó mercadería de comercio legal, perteneciente á ciudadanos de los Estados Unidos ; que no se exigirán más impuestos ó derechos á los ciudadanos de los Estados Unidos

ó á su dicha mercadería en su paso por cualquier camino ó canal que pueda ser hecho por el gobierno de Nueva Granada ó por autoridad del mismo, que el que se cobre en igualdad de circunstancias á los ciudadanos granadinos; que ningún producto legítimo, manufactura ó mercadería perteneciente á ciudadanos de los Estados Unidos, que pase así de un mar á otro, en una ú otra dirección, con el propósito de exportación á cualquier otro país, quedarán sometidos á ningún otro impuesto de importación; ó habiendo pagado tales derechos podrán proceder á su exportación; ni podrán los ciudadanos de los Estados Unidos estar sometidos á cualquier derecho, ó á cargas de ninguna especie á las cuales no estén sometidos los ciudadanos nativos que pasen el mencionado istmo. Y con el objeto de asegurar para sí mismos el tranquilo y constante goce de esas ventajas y los favores que ellos han adquirido por los artículos 4º, 5º y 6º de este tratado, los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente á Nueva Granada, por la presente estipulación, la perfecta neutralidad del mencionado istmo, con el propósito de que el libre tránsito de uno á otro mar no sea interrumpido ó embarazado en ningún tiempo futuro mientras este tratado exista; y en consecuencia, los Estados Unidos también garantizan de la misma manera, los derechos de soberanía y propiedad que Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio. »

En 1841, el gobierno inglés envió un buque de guerra á San Juan del Norte con el objeto de anunciar la protección de dicha nación sobre las tierras del Rey Mosquito, su aliado, y levantar la bandera Mosquito. Seis años después, en 1847, los nicaraguenses fueron empujados más allá de San Juan del Norte, y el nombre de la ciudad fué cambiado por el de Grey Town. El secretario de estado de los Estados Unidos, Mr. Buchanan, refiriéndose á estos acontecimientos, los apreció de la siguiente manera en sus instrucciones á Mr. Hise, cuyo tenor á la luz de la alianza anglosajona de hoy, es altamente interesante:

« El objeto de la Gran Bretaña al operar esta captura es

evidente, por la política que ella ha perseguido uniformemente á través de su historia, apoderándose de cualquier valioso punto comercial terrestre que las circunstancias hayan colocado en su poder. Su propósito es el de obtener *control* sobre el camino conveniente para un ferrocarril ó canal entre los océanos Atlántico y Pacífico por vía del lago de Nicaragua... El gobierno de los Estados Unidos no ha determinado todavía qué resolución debe tomar en vista de los avances del gobierno británico... La independencia, tanto como los intereses de las naciones de este continente, requieren que ellas mantengan un sistema americano de política enteramente distinto del que prevalece en Europa. Sufrir cualquier intervención de parte de los poderes europeos en asuntos domésticos concernientes á las repúblicas americanas y permitir á aquellos el establecimiento de nuevas colonias en nuestro continente, equivaldría á arriesgar su independencia y arruinar sus intereses. Esas verdades merecen ser impresas en la mente pública á través de todo este continente; pero, ¿qué pueden los Estados Unidos hacer para resistir la intervención europea, si las repúblicas hispano-americanas continúan debilitándose á sí mismas por divisiones y guerras civiles, y privándose de hacer algo por su propia protección?»

La adquisición de California por los Estados Unidos, en 1848, los descubrimientos de oro hechos en aquel territorio aumentaron el interés despertado por la construcción de un camino marítimo á través del itsmo. Fué en esa misma época que algunos ciudadanos americanos obtuvieron del gobierno de Nueva Granada la concesión del camino de hierro de Colón ó Aspinwal (nombre de uno de los concesionarios) á Panamá. Antes de que ese camino fuera concluído y abierto al tráfico, en 1855, Cornelius Vanderbilt, Joseph L. White y otros formaron en Nueva York una compañía denominada «Compañía Americana del Atlántico y del Pacífico», y ésta solicitó y obtuvo del gobierno de Nicaragua el permiso para construir un canal marítimo en el territorio de dicha república. Al mismo tiempo (1849) Mr. Hise, encargado de negocios de los Estados Unidos en la América Central, terminó un

tratado con Nicaragua, sin autorización de su gobierno, por el cual los Estados Unidos debían ejercer una jurisdicción exclusiva sobre cualquier camino que se abriera en el territorio de aquel estado. Dicho tratado no fué considerado aceptable por el presidente Taylor, y nunca se presentó á la aprobación del senado.

Desde entonces se consideró el camino por Nicaragua, como el más apropiado para el corte de un canal marítimo. Desgraciadamente, para efectuar la obra se presentaba un obstáculo por el hecho de la ocupación inglesa de la boca del río de San Juan, ocupación que ponía uno de los extremos de la proyectada vía bajo el dominio de la Inglaterra. Esta nación, además, tenía un establecimiento hacia el norte, denominado Belise ó British Honduras como dependencia de Belise. La situación se hacía difícil para el gobierno de los Estados Unidos. La joven república no se consideraba bastante fuerte para desalojar á Inglaterra por medios coercitivos de la posición asumida. No pudiendo adoptar este temperamento y deseando ante todo asegurar el libre tránsito del canal á través del istmo, sin que él quedara sometido al control de ninguna potencia europea. ella adoptó una política conciliadora, proponiéndose garantizar, de acuerdo con Inglaterra, el tránsito del itsmo. Con este objeto, el gobierno de los Estados Unidos insinuó al de Inglaterra la conveniencia de unirse á él, en el protectorado del camino de Panamá, establecido por el artículo 35 anteriormente transcripto del tratado de 1846 con Nueva Granada, así como entrar en un tratado con Nicaragua semejante al negociado por Mr. Hise y que permanecía aún en manos del presidente. En cambio de estas facilidades, Inglaterra debía retirarse del protectorado de Mosquito. Finalmente, para el evento de que dicha nación resistiera el abandono del mencionado punto, los Estados Unidos la amenazaban con la perspectiva de someter al senado, para su aprobación, el tratado de Mr. Hise. Las negociaciones laboriosamente seguidas primero por Mr. W. C. Rives después por Mr. Lawrence, en nombre de los Estados Unidos, fueron trasladadas á Washington y dieron origen al famoso tratado

directo negociado por el secretario de estado, Mr. Clayton y el ministro inglès Mr. Henry Bulwer-Lytton (abril 19 de 1850) conocido en la historia diplomática con el nombre de *Tratado Clayton-Bulwer.*

Es tan importante este pacto y está él de tal manera ligado á la historia internacional del continente americano, que conviene recordar sus cláusulas principales, como un antecedente que es siempre útil tener presente, hoy sobre todo que *l'entente* de Inglaterra y los Estados Unidos amenaza dar al *monroismo* proyecciones tan inesperadas.

Por el artículo primero del mencionado tratado, los gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña declaran que « ni uno ni otro podrá jamás obtener ó mantener por si mismo *ningún control exclusivo* sobre el mencionado canal marítimo; concordando además, en que ninguno de ellos levantará ó mantendrá ninguna fortificación que domine al mismo ó que se establezca en su vecindad, ni ocupará, ó fortificará, ó colonizará, ó asumirá, ó ejercerá ningún dominio sobre Nicaragua, Costa Rica ó parte alguna de la América Central ». El artículo segundo estipula que « en caso de guerra entre las altas partes contratantes, los navíos de los Estados Unidos ó de la Gran Bretaña, que atraviesen el canal, estarán exentos de bloqueo, detención ó captura por cualquiera de los beligerantes ». Por el artículo quinto, las partes contratantes se comprometen, cuando el canal haya sido terminado, « á protegerlo de interrupción, captura ó confiscación injusta » así como á « garantizar su neutralidad, de manera que dicho canal pueda perpetuamente permanecer abierto y libre, y de esta manera asegurado el capital que se emplee en su construcción ». Finalmente, por el artículo octavo los gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, advierten que al entrar en dicha convención lo han hecho no sólo con el propósito de realizar un objeto particular, sino de establecer un principio general, y que en consecuencia « acuerdan extender su protección, por estipulaciones semejantes, á cualquier otra comunicación practicable, sea por canal ó ferrocarril, á través del istmo que liga la América del

Norte con la del Sud y especialmente á las comunicaciones interoceánicas, siempre que las mismas muestren ser practicables, sea por canal ó ferrocarril, que se propone establecer ahora por vía de Tehuantepec ó de Panamá».

Refiriéndose á este tratado, dice lo siguiente el señor José Carlos Rodríguez (*The Panamá Canal*):

«Tales fueron las provisiones del tratado Clayton-Bulwer, que consideramos uno de los más brillantes triunfos de lord Palmerston. Inglaterra, en realidad, no cedió absolutamente nada. Lo que los americanos necesitaban era que Inglaterra retirara la reclamación de Mosquito sobre cualquier porción de Nicaragua, reclamo ciertamente absurdo, como Mr. Lawrence, ministro de los Estados Unidos en Londres, lo demostró ampliamente en un despacho á su gobierno, que llevaba la misma fecha en la cual aquel firmaba en Washington la convención con Mr. Henry Bulwer. El despacho de Mr. Lawrence es una disertación completa, en la cual muestra históricamente que los Mosquitos no eran una nación independiente y que en consecuencia, sus actos eran nulos y sin valor. La protección británica sobre el titulado «Rey» de aquellos indios, era la causa de lo que sir Henry describía como una «excitación», y Mr. Clayton pedía á la Gran Bretaña el *retiro de todo reclamo* sobre el territorio de Nicaragua. Sir Henry Bulwer tuvo la feliz idea de aceptar las vistas del indolente (por decir lo menos) secretario de estado, cambiando la cuestión. Él dijo: «Ustedes desean tener el canal construído, poseen ya una compañía con una concesión, y pretenden que Inglaterra se retire de Nicaragua. Inglaterra no se retirará, pero promete no usar su influencia con el rey Mosquito para poner trabas y dificultades á ustedes, promete proteger el canal, y además, promete no ocupar, fortificar ó colonizar á Nicaragua ó la Costa Mosquito.»

El 1º de diciembre de 1864, Mr. Frelinghuysen negoció un tratado con Nicaragua, por el cual se convenía en la construcción de un canal por parte de los Estados Unidos, que debía ser de propiedad conjunta de las dos naciones, y cuya integridad, así como la del territorio de Nicaragua, sería protegi-

da por la primera de ellas. Una faja de territorio de dos y media millas de ancho á lo largo del canal y una faja del mismo ancho alrededor de la extremidad sud del lago, debían ser poseídas por las partes contratantes. Al entrar al poder el presidente Cleveland, en su primera administración, este tratado se encontraba pendiente de la aprobación del Senado, de donde fué retirado por el mencionado funcionario.

Antes de la negociación de este tratado, se había producido un movimiento tendente á construir el canal de Nicaragua por medio de una empresa particular. Desde 1880 se formó una sociedad compuesta de hombres importantes, en su mayor parte de Nueva York y se obtuvo una concesión del gobierno de Nicaragua; pero á consecuencia de varios obstáculos y retardos, la concesión finalmente caducó en 1884. Con el fracaso del tratado arriba mencionado se hizo revivir dicha sociedad. El 20 de octubre de 1886 tuvo lugar una reunión de personas prominentes y se completó formalmente la organización de la sociedad el 3 de diciembre del mismo año. El señor A. G. Menocal, que había sido un agente activo en los negocios de la primitiva asociación fué nuevamente despachado á Nicaragua y consiguió obtener una nueva concesión, que fué retirada por el gobierno de aquel estado el 24 de abril de 1887, y que es la que posee hoy el exsenador Warner Miller. El 10 de enero de 1888, el senador Edmunds introdujo un proyecto de ley en el senado para la incorporación de la compañía del canal marítimo de Nicaragua, proyecto que se convirtió en ley el 20 de febrero de 1889. En 1891 una nueva ley fué presentada al senado por el senador Sherman, autorizando al presidente para garantizar el capital é intereses de 4 % anual de una emisión de cien millones de dollars en bonos de la compañía del canal, cuyo producto debía aplicarse á la construcción del mismo. El presidente quedaba autorizado por la ley para nombrar seis de los directores de la compañía, debiendo reservarse y colocarse en custodia, en la secretaría del tesoro de este país, un capital de setenta millones de dollars de la compañía como seguridad de pago para los Estados Unidos de las sumas

avanzadas por éstos á cuenta de la garantía concedida. Esta ley no llegó á pasar en las cámaras, habiendo, en enero de 1884, el senador Morgan presentado un proyecto semejante.

Finalmente, el 1° de junio de 1896, el senador por Alabama Mr. Morgan introdujo un *bill* que después de algunas discusiones fué dejado en suspenso para tomarlo en consideración cuando se hubieran hecho ciertas averiguaciones y tomado nuevos informes á propósito de las obras efectuadas por la compañía presidida por el exsenador Warner Miller y es éste el *bill* que está á la orden del día en el senado y que será discutido en diciembre próximo, cuando las cámaras reanuden sus sesiones. Por dicho proyecto de ley se modifica la ley de incorporación de la compañía marítima del canal de Nicaragua, aprobada el 20 de febrero de 1889, y se establece que el gobierno americano debe tomar una parte importante de la empresa para la construcción de dicho canal, proveyendo de fondos á la Compañía marítima por medio de la emisión garantizada por dicho gobierno, de un millón de títulos de cien dollars cada uno.

Al tener conocimiento de la discusión que se preparaba en el senado con motivo de la presentación del *bill* del señor Morgan, el ministro de la República Mayor de Centro América creyó de su deber someter algunas observaciones al secretario de estado para que éste las hiciera llegar al conocimiento del senador Sherman, que era entonces presidente de la comisión de relaciones exteriores de aquel alto cuerpo. Según la comunicación del señor Rodríguez, las leyes pendientes de la consideración del senado están en oposición con estipulaciones expresas del contrato de 1887, formulado entre Nicaragua y la compañía marítima del canal, del cual deriva ésta su existencia y que es la base de su empresa.

El señor Rodríguez hizo notar que ese contrato estipula en su artículo 8°, que la concesión á que él se refiere no será transferible en ningún caso á gobiernos ó poderes públicos extranjeros, quedando establecido por el artículo 53, que cualquier contravención á esta cláusula implicará la anulación del contrato. Y como no se puede negar, aunque no lo diga

expresamente, que por el *bill* del señor Morgan [illegible] dicha transferencia haciendo al gobierno de los Estados Unidos de América el propietario de la empresa y del canal [illegible] derechos, el mencionado proyecto [illegible] mecánica de la concesión. [illegible]

estudio del trazado del canal. Como se ve, — según las frases del *Evening Post* de Nueva York, — « antes que se emprenda la construcción de cualquier canal, los Estados Unidos deberán arribar á un arreglo amistoso con Nicaragua ó reducirla á sometimiento por medio de las armas. Si aquel estado ha otorgado la concesión de que se habla, á los señores William Grace para empezar á surtir sus efectos dentro de doce meses, es evidente que él está resuelto á mantener la posición asumida por la nota de Rodríguez, es decír que la concesión de la compañía marítima ha caducado. ¿Qué deberá hacerse en este caso? El gobierno de los Estados Unidos no ha adquirido compromisos de ninguna especie respecto á un canal interoceánico. No tiene autorización para construir dicho canal. Si existe un litigio entre la compañía marítima y el gobierno de Nicaragua respecto á los términos del antiguo contrato, no puede apelarse de sus tribunales á los nuestros, ni hay razón alguna para que nuestro gobierno favorezca á una compañía en detrimento de otra ». Todo esto, es sin duda muy razonable, pero dado el nuevo rumbo que el éxito de la guerra ha hecho tomar á la política americana, dada la exigencia popular del *control* absoluto del canal por parte de los Estados Unidos, este asunto puede tener consecuencias inesperadas y dará tema al Congreso para debates de una trascendental importancia.

XIX

LA CUESTIÓN DE SAMOA

La cuestión de Samoa, que está siendo agitada en estos momentos, por su importancia intrínseca no merecería ocupar la atención de mis lectores. Sin embargo, ella constituye un capítulo tan curioso de historia contemporánea, ella arroja una luz tan intensa sobre las sorpresas y tendencias de la llamada política colonial, que ninguna es más á propósito para mostrar la mistificación grotesca, las supercherías patrióticas y económicas que oculta el imperialismo en boga en nuestros dias, el funesto impulso que arrastra á las grandes potencias á poner en peligro su paz y sus verdaderos intereses por el fantasma de un vasto dominio territorial.

La historia de la cuestión de Samoa y de las rencillas que dieron por resultado la conferencia de Berlín, llena la mitad de un grueso volumen de documentos remitidos al congreso americano por el antiguo secretario de estado Mr. Gresham en 1894. Los escritores americanos que han estudiado los acontecimientos de que han sido teatro las viejas islas de los Navegantes, dedican largos capítulos á los enredos diplomáticos, deposiciones y reposiciones de reyes semisalvajes, luchas intestinas, amparadas, fomentadas ó sofocadas sucesivamente por agentes consulares británicos, americanos ó alemanes, y nada es más curioso que leer en el interesante libro de Snow, *American Diplomacy*, el enorme embrollo

que ha resultado en el triple protectorado existente ahora en aquel rincón perdido de la Polinesia. Intervención militar, lucha por mantener el predominio en el gobierno local, atropellos y *ultimatums*, tirantez de relaciones entre tres grandes países, ameñaza de un conflicto armado entre Alemania y los Estados Unidos, conferencias internacionales, toda la serie inevitable de los escándalos, las agitaciones y los peligros que entrañan la agresión y ocupación de territorios lejanos y el choque de las *zonas de influencia*, toda la fraseología puesta en moda por el apetito de dominio de las potencias desfilan sucesivamente en este episodio curioso de historia diplomática *ad usum Delphini*. Las intrigas puestas en juego en otras partes en grande escala, están compendiadas en Samoa de una manera tan elocuente, que al analizar á grandes rasgos el litigio que hoy revive en formas atenuadas, haremos de paso una verdadera disección de los métodos y los procedimientos, de los espejismos y dulcamarismos de la política imperial contemperánea.

El lector poco familiarizado con los detalles de los complicados asuntos de Samoa, al leer las montañas de despachos cambiados entre Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, al ver los telegramas, las noticias, los artículos de la prensa de los tres países, consagrados al tema debatido, naturalmente supondrá que se trata de un territorio de relativa importancia, de alguna de esas adquisiciones que prometen beneficios, sino inmediatos, por lo menos seguros en un futuro lejano, á la expansión del comercio y de la industria de las naciones que se disputan bajo cuerda el poder absoluto sobre las islas. Su sorpresa sería enorme si abriera cualquiera de las enciclopedias corrientes, el *Almanaque de Gotha*, el *Stateman's Year Book* y se encontrara con que en aquel grupo de 14 islas volcánicas, perdidas en la inmensidad del Pacífico sur, y cuya superficie total no pasa de unos 2700 kilómetros cuadrados, existe una población aproximada de 35.000 indígenas polinesios, con unos 450 extranjeros blancos, de los cuales 120 son alemanes, 26 americanos y el resto ingleses, franceses y de otras nacionalidades. Las importaciones de esa in-

teresante región llegan á 50.000 libras anuales; los nativos nominalmente pertenecen á la religión católica. En suma, la única importancia del pequeño archipiélago es servir de punto de escala á los vapores correos que hacen el viaje entre Sidney, Auckland y San Francisco, así como á la *Union Steamship Company* de Nueva Zelandia.

La narración de la manera cómo llegaron los Estados Unidos á tomar una intervención directa en los asuntos de Samoa, ha sido hecha por el secretario Gresham y merece extractarse en la forma más concisa posible. Hasta 1873, las islas eran absolutamente desconocidas en este país. En aquel año, el departamento de estado mandó un agente llamado Steimberger, con el objeto de visitarlas y obtener informes sobre su condición. Este paso fué tomado á pedido de ciertas personas que deseaban « desenvolver el comercio americano en aquella parte del globo », y en vista de que el año anterior un oficial de la marina americana, actuando por sí propio, entró en un arreglo con el jefe indio de la bahía de Pago Pago, por el cual aquel, profesando su deseo de conseguir la amistad y la protección de los Estados Unidos, cedía á este país una estación naval en aquel punto. El presidente Grant comunicó este arreglo al senado, que no tomó resolución alguna á su respecto.

Á su vuelta de las islas, después de haber presentado su informe, Steinberger regresó con una carta del presidente Grant y algunos regalos para los jefes de Samoa. Poco tiempo después se supo en los Estados Unidos, que aquel emprendedor agente había establecido un gobierno y lo administraba por su cuenta, asegurando á los nativos que las islas estaban bajo la protección americana. El congreso de este país tomó cartas en el asunto y se puso en claro que Steinberger había extralimitado sus instrucciones. Entre tanto, el flamante mandatario encontraba dificultades internas en su nuevo estado, y al fin, con la ayuda del consul americano, que estaba en pugna abierta con él, fué depuesto y deportado en un buque de guerra inglés. Parece que aquel aventurero, antes de intentar aquel golpe, se había comprometido con la casa de

Godeffroy and Son, de Hamburgo, para usar toda su influencia en Samoa, en beneficio de los intereses de aquella firma y, *cela va sans dire* mediante una substanciosa comisión.

En 1877, los jefes de Samoa enviaron al embajador Mamea á Washington con el objeto de concluir un tratado. En el mismo año una diputación de jefes se había dirigido á Fiji y pedido la anexión de las islas á la Gran Bretaña. Mamea venía con un objeto semejante á los Estados Unidos, pero no tuvo éxito en sus gestiones. En 1878, sin embargo, se ajustó un tratado entre Samoa y esta nación, por el cual el gobierno de los Estados Unidos obtuvo « el privilegio del uso del puerto de Pago Pago y el ejercicio de su jurisdicción en el mismo », al mismo tiempo que prometía « que si desgraciadamente surgiera alguna diferencia entre el gobierno de Samoa y cualquier otro gobierno que tuviera relaciones de amistad con el de los Estados Unidos, éste emplearía sus buenos oficios con el objeto de ajustar aquellas diferencias de una manera satisfactoria ».

Mientras el gobierno americano, — según la interpretación que da á este antecedente el secretario Gresham, — se esforzaba en mantenerse extraño á los asuntos de Samoa, que no le interesaban en realidad, — los agentes consulares de esta nación, procediendo por su propia cuenta, se entregaban desembozadamente al juego de la anexión y se entretenían en izar la bandera americana (en 1877 y 1878) sobre Apia, como un signo del protectorado de este país. En tres otras ocasiones, fuera de las mencionadas, el gobierno americano se vió obligado á desautorizar estas tentativas de acaparamiento territorial.

En este estado de cosas, aparecen en la escena de Samoa otros personajes que empiezan á hacer interesante la vida monótona de luchas intestinas y represalias de salvajes que transcurría en el archipiélago. Alemania, en 1879, ajusta un tratado con Samoa por el cual obtiene el derecho exclusivo para establecer una estación naval en la bahía de Saluafata. Pocos meses después, en agosto del mismo año, el infatigable John Bull, envía á Samoa sus representantes y concluye á

su vez un tratado por el cual consigue á su turno el derecho de establecer una estación naval y un depósito de carbón en algún punto, que sería más tarde designado por el gobierno británico, exceptuando las bahías de Apia y Saluafata y « aquella parte de Pago Pago que pudiera ser elegida más tarde por el gobierno de los Estados Unidos como estación ».

Las consecuencias de este interés afectuoso por parte de los tres grandes países no podían retardarse, y nunca ha sido más cierto que en este caso el bertoldesco y poco diplomático refrán español sobre los efectos inevitables de reunirse muchas manos en un plato... En 1885. en efecto, Stuebel, el cónsul alemán, se decidió á tomar posesión de toda la tierra comprendida en la municipalidad de Apia, sometida á la soberanía del gobierno de Samoa y como una prenda hasta que se llegara á un acuerdo con dicho gobierno á propósito de la protección de los intereses germánicos. En consecuencia, y como una contrademostración, el cónsul de los Estados Unidos, Greenebaum, á pesar de su apellido tudesco, izó las *stars and stripes*, y proclamó el sexto protectorado de la serie americana. Había llegado el caso de emplear los buenos oficios del gobierno de Washington y éste se apresuró á desautorizar la acción de su cónsul en Apia, sugiriendo á sus colaboradores en la obra de la utilización de Samoa, la conveniencia de tratar por medio de representantes de los tres poderes lo referente al *status* de las islas.

Retardada la conferencia por razones diversas, ella no pudo reunirse hasta junio de 1887 y después se postergó hasta nuevo aviso en julio del mismo año, en vista de la divergencia de opiniones del secretario de estado de los Estados Unidos y los ministros de Inglaterra y Alemania. El gobierno alemán proponía que se entregara la dirección de los asuntos de Samoa á un solo funcionario extranjero, como consejero del rey, y el cual debía ser elegido por la nación cuyos intereses comerciales en las islas fueran preponderantes, es decir, por Alemania. Los Estados Unidos proponían que se confiara la administración á un consejo ejecutivo compuesto del rey de Samoa, el virrey y tres extranjeros nombrados res-

pectivamente por cada uno de los tres poderes, pero pagados por el gobierno de Samoa. El ministro inglés apoyaba al ministro y al plan germánico.

Apenas suspendida la conferencia, el gobierno alemán pidió al rey Malietoa reparación por ciertos ultrajes hechos á súbditos del imperio (como últimamente pidió al emperador de China una reparación semejante, que resultó en la toma de Kiao Chao) y le declaró la guerra « personalmente ». Los 35.000 súbditos del rey de Samoa fueron fácilmente batidos por los discípulos de Moltke, y Malietoa fué destronado, deportado y sustituído por Tamasese, que antes había sido virrey, pero que se hallaba en aquel momento alzado en armas contra el gobierno, á quien se dió por consejero un alemán llamado Brandis. El reinado de Tamasese no fué tranquilo ni destituído de sinsabores. Los nativos, como si hubieran vivido en cualquiera de las repúblicas centroamericanas, le hicieron una revolución en 1888 y eligieron á Mataafa como rey Las cuestiones se complicaron y las relaciones entre Alemania y los Estados Unidos llegaron á cierto grado de tirantez. Como sucede en casos análogos, las estaciones navales de los tres países fueron reforzadas. El congreso de los Estados Unidos votó medio millón de dollars para proteger los intereses de la Unión. La prensa de ambos continentes tomó la cuestión en sus manos y hubo un cambio recíproco de *gros mots*.

En aquellos momentos, como para burlarse de la insensatez y del orgullo fútil de los grandes estadistas que estaban á punto de irse á las manos por Malietoa, Tamasese y sus salvajes secuaces polinesios, — la naturaleza hizo al puerto de Apia teatro de una de las más terribles catástrofes de nuestro siglo. La descripción del tifón que destrozó á los navíos de guerra americanos y alemanes cobijados en aquel puerto, el 26 de marzo de 1889, ha sido hecha de una manera brillante por el profesor E. Benjamín Andrews en *The History of the last quarter century in the United States*, y ella es demasiado conocida para que debamos detenernos en sus detalles. Baste decir que en aquel terrible tornado naufragaron tres bu-

ques de guerra americanos y tres alemanes y sólo se salvó el inglés Calliope, que logró salir del puerto en medio del furor de la borrasca.

« Los pensamientos de guerra — dice Mr. Andrew en el libro citado — se desvanecieron ante la destrucción causada por los elementos. La conferencia renovada en Berlín, concluyó con una retirada de parte de Bismarck. Tamasese fué depuesto y el desterrado Malietoa restaurado en el trono. Los tres poderes acordaron que después de su muerte, los nativos eligirían su sucesor. Esta autoridad triangular, no funcionó bien. Fué un fastidio para los poderes y un motivo de disgusto para los nativos, que miraban al débil Malietoa como el testaferro de los aventureros blancos y de los *carpets baggers* que se agrupaban á su alrededor. Una rebelión organizada por Mataafa, fué luego sofocada y los jefes de ella deportados á una isla del grupo de Marshall. Después surgió el joven Tamasese, reuniendo en torno suyo á los samoanos descontentos, los buques de guerra de los poderes se vieron obligados nuevamente á cooperar en la supresión de esta rebelión, que á pesar de todo continúa latente. »

La conferencia de Berlín, en el tratado que fué su consecuencia y que se firmó en aquella capital en 14 de junio de 1889, declaró la independencia y neutralidad de las islas de Samoa y estipuló el reconocimiento provisional del rey Malietoa Laupepa, estableciendo un gobierno para las islas, cuyo rasgo característico es la creación de una suprema corte, consistente en un justicia mayor *(chief justice)* nombrado por los tres poderes y, si ellos no se ponen de acuerdo sobre su designación, por el rey de Suecia y Noruega, y que tiene poder para nombrar un oficial de justicia y un secretario. Dicho juez tiene jurisdicción sobre todas las cuestiones que surjan en la interpretación de la ley general y especialmente sobre la elección de un rey ó cualquier otro jefe, así como sobre cualquier diferencia que puedan surgir entre los tres poderes y Samoa. En casos criminales puede imponer la penalidad prescripta en las leyes de los Estados Unidos, Alemania ó Inglaterra. Además de la Suprema Corte, el gobier-

no local está compuesto de un consejo municipal, que consta de seis miembros y un presidente. El presidente, que es el jefe ejecutivo del distrito, es al mismo tiempo el consejero del rey y es elegido por los tres poderes. El consejo municipal elegido por los cientos setenta electores del distrito, nombra un magistrado municipal; pero sus órdenes no tienen efecto si no son aprobadas por los tres cónsules extranjeros ó á falta de éstos, por el justicia mayor.

El gobierno de Samoa ha seguido sujeto á estas reglas hasta los últimos sucesos, cuyos detalles no se conocen aún de una manera completa. Según la versión más aceptada, el justicia mayor Mr. Chambers, el 31 de diciembre, anuló la elección de Mataafa, que tenía una mayoría séxtuple y declaró á Malietoa Tanus, hijo del finado rey Malietoa y menor de edad, como sucesor de su padre en el *trono*, mientras los tres cónsules reconocieron á los secuaces de Mataafa como gobierno provisional. Malietoa, Tanus y Tamasese, pretendiente también del trono y el justicia mayor Mr. Chambers, se asilaron á bordo de un buque de guerra inglés, después de lo cual el gobierno provisional cerró la corte de justicia. El buque de guerra inglés desembarcó entonces un destacamento de marineros y reabrió por la fuerza el tribunal bajo protesta del gobierno revolucionario.

Sean estos ú otros los sucesos ocurridos en las islas polinésicas — puede afirmarse bajo la fe de los corresponsales que lanzan la última información de Berlín, de Londres y de esta capital á los cuatro vientos de la publicidad — que el incidente no tendrá resultados de importancia. Entretanto, él importa una lección que debe tener presente este pueblo en estos tiempos de embriaguez colonial y él revela los sentimientos que dormitan en el fondo del alma americana y que pueden hacer explosión en cualquier momento, llevando á este país á un conflicto serio con Alemania.

La lección de Samoa ha sido puesta en claro en el mensaje de 9 de marzo de 1894, pasado por el secretario de estado Mr. W. Q. Gresham al presidente de los Estados Unidos, á que me he referido al principio. « En nuestras relacio-

nes con Samoa, — escribe aquel distinguido funcionario, y sus palabras son hoy de una actualidad palpitante, — nos apartamos por la única vez de nuestra política tradicional y firme de evitar alianzas embarazosas con poderes extranjeros, relacionadas con objetos remotos de este hemisferio. Como todas las otras transacciones humanas, la sabiduría de este apartamiento debe ser apreciada por sus frutos. Si la nueva política ha sido justificada, debe haber alguna huella de perjuicio sufrido antes de su adopción y de ventaja ganada después de ella para demostrarlo. Si no se encuentra esa prueba, debemos confrontar el hecho de la seria responsabilidad que resulta de haber puesto en peligro sin motivos serios una política que no sólo es ingénita á nuestro gobierno, sino que á ella puede en gran parte atribuirse la paz, la prosperidad y la influencia universal de los Estados Unidos. Cada nación y especialmente cada nación poderosa, debe algunas veces sentirse consciente de un impulso que la lleva á precipitarse á dificultades que no le conciernen, excepto de una manera originaria. Restringir la tendencia á esa propensión es no sólo una parte de la sabiduría, sino un deber que debemos al mundo como un ejemplo de la fortaleza, de la moderación y de la bondad del gobierno popular. » Después de hacer la reseña de las negociaciones de Samoa que culminaron en el tratado de Berlín, el eminente estadista demócrata añade estas palabras memorables: « Al pasar en revista este capítulo de la historia de nuestras relaciones con Samoa, tan llena de peligros para « nuestra seguridad y prosperidad », buscamos en vano alguna ventaja compensadora. Los resultados apreciables producidos por el apartamiento de nuestra política temprana y conservadora, han sido totalmente desventajosos para nosotros. Ciertamente no puede sostenerse que la condición de los nativos mejoró por nuestra intervención. Por otra parte, ningún interés nuestro ha sido promovido por medio de ella. El comercio total de las islas es de pequeño valor y aun de éste, sólo una parte insignificante cabe á los Estados Unidos. Nunca hemos sentido la necesidad de intervenir en los asuntos de un país extranjero

para comerciar con él ». Y finalmente, al terminar aquel notable documento, el secretario Gresham añade lo siguiente, que debian meditar los partidarios de la subyugación de los filipinos: « Una de las más grandes dificultades que se experimenta al tratar de asuntos lejanos, es el hecho que la imaginación no se domina por la contemplación de los objetos en sus proporciones reales. Nuestra experiencia en el caso de Samoa sirve para mostrar que debemos habernos librado habitualmente de las consecuencias de esa enfermedad, á la política cuerda que antes nos evitó entrar en compromisos de la clase de los que están comprendidos en el acta de Berlín, que además de envolvernos en una alianza embarazosa, ha fracasado completamente en su propósito de corregir los males que estaba destinada á prevenir. »

La filosofía de este episodio y de los párrafos elocuentes del señor Gresham, ha sido sacada ya por uno de los redactores del *Evening Post* de Nueva York. «¿Es esto una farsa ó una tragedia? — se pregunta al registrar los acontecimientos recientes de Samoa. No podemos decidirlo antes de que caiga el telón. Los buques de guerra se están apurando, la prensa alemana murmura entre dientes, periódicos ingleses nos azuzan y dicen que América, de ningún modo, se dejará « mojar la oreja» por Alemania, y el desenlace vendrá dentro de algunos días. Pero cualquiera que sea el resultado en cuanto afecta á las relaciones de los tres paises caidos en esta *miserable red*, como la llama uno de los periódicos de Londres (y no dudamos que habrá un arreglo pacífico), el asunto entero es una ilustración capital de las bellezas del gobierno arbitrario á largo alcance, de nativos que no quieren ser gobernados. Samoa es un ejemplo conveniente de la clase de asuntos que nos estamos preparando en una escala inmensamente mayor en las Filipinas.

Debemos tener una estación carbonera en Pago Pago, se nos dice, porque es una casa á medio camino de Manila. Pues bien, si esas cosas ocurren en la posada á medio camino, ¿qué podemos esperar cuando nos alejemos aún más y ten-

gamos que manejar 2000 islas en vez de 20 y 8.000.000 de indígenas en vez de 35.000? »

Entretanto — y lo he indicado ya anteriormente se ha revelado en una parte de la opinión pública de este país, representada por la prensa, un sentimiento de hostilidad tan manifiesta contra Alemania, que su existencia importa un peligro serio para el futuro de las relaciones amistosas de las dos potencias, destinadas á rozarse en sus respectivas zonas de influencia en el Extremo Oriente, como hoy se rozan en Samoa, cuando la adquisición del archipiélago filipino sea un hecho definitivo.

Basta leer el *Washington Post*, un diario vinculado á la administración republicana, que interpreta fielmente las ideas predominantes en las esferas gubernativas y que por su posición de *leader* del periodismo de la capital federal, tiene ciertas responsabilidades morales que no alcanzan á otros órganos de la prensa de las grandes metrópolis comerciales y algo como un vago sabor de oficialismo, — para ver que Alemania es considerada aquí como el enemigo fatal, como el rival molesto á quien se detesta y se desea exterminar.

« Seguramente — dice el diario citado en un artículo publicado en su número del 20 con el título de la *Sombra de Samoa* — no debemos preocuparnos de este estúpido balbuceo alemán. No hay sino un medio de entenderse con el gobierno alemán — un gobierno que interpreta la cortesía de parte de un poder extranjero como una confesión de miedo y debilidad y que responde á los buenos modales con un insulto — y este medio es acogotarlo (*to take it by the throat*). Estamos cansados de la insensatez ofensiva de Alemania, no solamente en los asuntos de Samoa, sino en los diez meses últimos en Filipinas y durante años en nuestras relaciones comerciales en todas partes. Importa poco dónde y bajo qué pretexto Alemania provoca la cuestión. La disputa ha venido acumulándose durante años y el pueblo americano no pide un privilegio más grande que resolverla por el filo de la espada. Casi estamos de acuerdo con el *Anzeiger* y el *Zeitung* y todo el resto de los abogados y órganos del emperador, en su opi-

nión de que las cosas pueden tomar un giro serio. En verdad, á menos que el gobierno de Berlin repudie prontamente la acción de su cónsul en Apia y enmiende radicalmente toda su política de intervención ofensiva contra nosotros allí y en todas partes, el giro serio está tomado. No conviene á Alemania, á menos que realmente desee una guerra, abusar mucho de nuestra amabilidad. Tenemos «un puño férreo», aunque no siempre en vulgar evidencia, y el dia que Alemania lo provoque, será una era desgraciada en su historia...

«En toda la historia de nuestra unión en Samoa, no encontramos nada sino imprudencia, provocación y engaño de parte de Alemania y sólo honor y buena fe de parte de Inglaterra. Hoy nos llegan las reclamaciones alemanas «de interés supremo» fundadas en una serie de agresiones, de traiciones y de doblez. No podemos ocultarnos el hecho de que cualquier convenio entre los Estados Unidos y Alemania necesariamente será una farsa y una burla. No solamente es Alemania nuestra enemiga en todo, sino que las ideas, los métodos y los ideales de las dos naciones son tan opuestos é incompatibles, que tal pacto sólo pudiera resultar en sumisión humillante de nuestra parte ó en guerra *à outrance*. Ahorrémonos por lo menos la indignidad de otro tratado de Berlín. Con respecto á tratados con Alemania, hemos tenido bastantes sufrimientos y mortificaciones. Podemos abandonar á Samoa ó rechazar la insolencia de Alemania de tal manera que acabe la controversia finalmente. Hagamos una cosa ú otra y pongamos á salvo nuestro respeto propio.»

Este desahogo violento encuentra aqui más ecos de los que uno supondría en el primer momento. Pero Alemania espera y nos parece que todo acabará como la comedia clásica, con *much ado about nothing*.

XX

EL GÉNESIS DEL IMPERIALISMO

La victoria del almirante Dewey en la rada de Manila, despertó en Washington, en cierta parte de la opinión, el sentimiento denominado imperialista, que si antes había existido en la masa americana, se mantenía oculto hasta entonces, por lo menos en la forma agresiva en que se manifestó de pronto. Una parte de la prensa inglesa empezó á fomentar la ambición de expansión territorial, saludando la aparición de los Estados Unidos en el estadio de los grandes poderes marítimos y militares, como un feliz acontecimiento para los fines de la política británica. Se afirmó que esta nación tenía que cumplir una misión redentora en el extremo Oriente, civilizando á pueblos mantenidos en la ignorancia y la sujeción por la férula española.

El presidente McKinley, que logró obtener la anexión de Hauaii, desde el primer momento se mostró blando á esas sugestiones halagadoras. Sin embargo, puede asegurarse, sin temor de incurrir en equivocación, que al firmarse el protocolo de agosto, que puso fin á la guerra española americana, su ánimo no estaba definitivamente formado respecto á la política que debía adoptar con relación al archipiélago filipino. Por una parte, su tendencia instintiva lo impulsaba á conservar lo adquirido, que en aquellos días no era mucho, pues la autoridad española continuaba manteniendo la sobe-

ranía de la península en la capital de las Filipinas y el almirante Dewey no había logrado extender su dominio fuera de las aguas de la bahía y del arsenal de Cavite.

Con la firma del protocolo preliminar del tratado de paz que dejaba en una forma ambigua el futuro control, disposición y gobierno de las Filipinas, al mismo tiempo que estipulaba la ocupación provisional de la bahía y ciudad de Manila por fuerzas americanas hasta que se ajustara la paz definitiva, aumentaron las perplejidades del presidente McKinley. Los peligros de una política de agresión exterior no se le ocultaban; pero, al mismo tiempo, sus amigos políticos le hacían ver la importancia que para su nombre y su reputación tendría la adquisición de un grupo considerable de islas, codiciadas por las primeras naciones del viejo mundo, y la sumisión de ocho millones de consumidores, aunque fueran tan problemáticos como lo son en realidad los filipinos para el auge de los frutos del suelo y de la industria americana. La negociación del armisticio coincidía con la llegada de las fuerzas militares enviadas al almirante Dewey para someter la plaza sitiada. Si aquel documento hubiera sido firmado tres días antes, la situación se hubiera simplificado por el hecho mismo de la situación respectiva de ambos beligerantes: los españoles dueños de la capital, y los americanos posesionados del puerto de Cavite y aliados á Aguinaldo. Desgraciadamente para los primeros, la orden de suspensión de hostilidades llegó cuando las tropas americanas unidas á los rebeldes filipinos, habían atacado la plaza; y su jefe militar, sin tener conocimiento de lo que pasaba en Washington, abandonado de su gobierno y creyendo inútil prolongar la resistencia, había capitulado ante fuerzas superiores y provistas de todos los recursos.

Los negociadores españoles en París pretendieron en vano argumentar, fundándose en la fecha del protocolo, contra la ocupación posterior de la plaza de Manila. Ante el hecho de esa ocupación, que modificaba profundamente el *statu* militar y político de las islas, no había más que rendirse sin protesta. La toma de Manila, sin embargo, no acabó de disipar

las vacilaciones del presidente. Ella le facilitaba el pedido de la ciudad y del territorio limítrofe como una estación naval, pero por sí sola no bastaba para constituir un derecho perfecto en favor de los americanos, al dominio y adquisición de un grupo compuesto de 1200 islas, en la mayor parte de las cuales la soberanía española no era sino nominal, mientras en las más importantes, fuera de Luzón, aún subsistían los representantes de esa soberanía que no habían intentado desalojar las fuerzas de los Estados Unidos.

Fué necesario que el presidente McKinley realizara un viaje á la exposición de Omaha y escuchara en las estaciones del trayecto las aclamaciones del pueblo del oeste, que pedía la retención del archipiélago, para que el primer magistrado se decidiera á transmitir órdenes terminantes á los comisionados que trataban en París del ajuste de la paz, sobre la adquisición del grupo filipino. Los representantes españoles rechazaron esa exigencia con toda la energía de que eran capaces, y apelaron á los argumentos más sólidos é irrefutables para demostrar la injusticia é improcedencia del reclamo. No obstante, después de las primeras discusiones, tuvieron que inclinarse ante la ley del vencedor, que amenazaba con romper las negociaciones, y cedieron el archipiélago filipino á los Estados Unidos aceptando como compensación la suma de pesos 20.000.000.

La adquisición de las Filipinas representa un aumento de gastos, un aumento de empleados, y una provisión de contratos que se prestan al ejercicio de lo que aquí se llama *patronage* en una escala inmensa, lo que garantiza á la administración el apoyo de una enorme masa de nuevos protegidos. La política colonial, sin embargo, oculta acechanzas y peligros que no deben desestimarse, y que han sido señalados con claridad por los enemigos de la expansión, estudiando especialmente el problema filipino. Antes de consignar sus argumentos, debo decir algo respecto del archipiélago codiciado.

Para hacerlo, me apoyaré en autoridades americanas y especialmente en el libro recién publicado por el profesor Dean

C. Worcester, con el título de *Las islas Filipinas y su pueblo*. Ninguna obra más completa y más reciente que ésta ha sido consagrada al tema. Su autor ha residido en las islas durante muchos años, ha visitado las principales del grupo y es un hombre de ciencia que goza de merecida reputación entre sus compatriotas. El presidente McKinley, reconociendo esas condiciones, acaba de nombrarlo miembro de una comisión encargada de trasladarse á las islas y aconsejar al gobierno sobre la mejor política que debe seguirse á su respecto.

Las Filipinas se extienden desde los 4°25' hasta los 21° de latitud norte. Están comprendidas por entero en la zona tropical, y su clima es ardiente, aunque entre las islas que comprenden el grupo hay diferencias sensibles en la temperatura. Las observaciones meteorológicas, se reducen á las tomadas en Manila. De acuerdo con ellas, resulta que la temperatura media observada en un periodo de 13 años, es de 80° Farenheit, ó sean 26°40 centígrados. Pocas veces el termómetro sube de 100° Farenheit (37°40 centíg.) en la sombra, ni baja de 60° Farenheit (15°40 centíg.). Durante todo el año la atmósfera está cargada de humedad, lo que hace al clima sofocante y malsano. De diciembre á febrero las noches son relativamente frescas, pero en el resto del año la temperatura no experimenta cambio sensible. La malaria prevalece en las principales islas del archipiélago, y en algunas localidades reina la fiebre perniciosa en su forma más violenta y maligna. Con todo, el profesor Worcester no considera que el clima sea totalmente inapropiado para el hombre blanco, siempre que haga una vida escrupulosamente higiénica, se radique en muy buena localidad, evite exponerse al sol y hacer un ejercicio físico exagerado, y siempre que tenga la buena fortuna de escapar á la infección malaria. En este sentido, y para probar que las condiciones sanitarias de las islas son supceptibles de mejora, él cita los resultados favorables obtenidos por el general Arolas en Sulu, merced á ciertas obras de drenaje y limpieza del terreno. Las enfermedades de las vías digestivas son también comunes,

pero no las afecciones epidémicas, entre ellas la terrible plaga bubónica, que nunca se ha arraigado en las Filipinas.

La fertilidad del suelo de las islas es maravillosa y no se limita á la cuenca de los valles ó ribera de los ríos, pues abarca también las faldas y cúspides de las montañas. Las riquezas forestales de las Filipinas son incalculables. Abunda en sus bosques la madera más fina de ebanistería. La palma *nipa* sirve para techar las casas de los nativos. Se encuentran enormes variedades de *bambús* que se prestan á los usos más diversos y más útiles. La madera férrea de la *Palma brava,* que resiste la acción del agua indefinidamente, sirve para hacer cañerías y pilotes. El mimbre de varias calidades se encuentra en abundancia y constituye un importante producto de exportación.

Minerales de toda especie yacen en el seno de las montañas, aunque no son explotados. La gutapercha, la canela, el cacao, resinas y gomas de diversas clases, son otras tantas fuentes de riqueza susceptibles de ser aprovechadas y desarrolladas en una escala inmensa, sobre todo cuando haya en las islas medios de transporte menos primitivos que los que existen en la actualidad.

El señor Worcester dedica á la historia de las Filipinas algunas páginas muy interesantes. Es sabido que el archipiélago fué descubierto por Magallanes, quien tomó posesión de Mindanao en nombre del rey de España y siguió á Cebú, donde formó una alianza con el rey de aquel punto, muriendo poco después en el islote de Mactan, el 25 de abril de 1529. Los compañeros del intrépido navegante regresaron á España doblando el cabo de Buena Esperanza, después de haber ejecutado otros descubrimientos, y aunque el emperador Carlos V envió dos expediciones á las islas, fué sólo bajo Felipe II de quien deriva el nombre del archipiélago, que se emprendió en forma metódica la toma de posesión y la conquista de aquel hermoso territorio.

Con este objeto salió de las costas de México un convoy compuesto de cuatro navíos y una fragata al mando de Legazpi, el cual desembarcó con su gente en Cebú el 27 de abril

de 1565. La obra de la pacificación de las islas procedía sin tropiezo cuando los portugueses pretendieron reclamar su propiedad. En 1570 el nieto de Legazpi, Salcedo, ocupó á Luzón, desembarcando en las proximidades del lugar en que está situada hoy Manila y después de haber dominado la provincia de Batangas, pasó á Mondoro, desde donde estableció comunicaciones con Legazpi, que permanecía en Panay. Éste se apresuró á dirigirse á Manila y al llegar allí declaró á la ciudad capital del archipiélago y al rey de España soberano de todo el grupo.

Según la obra á que me refiero, el método adoptado por Salcedo para dominar tribus refractarias, ha sido seguido por sus sucesores hasta el día de hoy. Consistía en permitir al pueblo conquistado que se gobernara por su propios jefes, en tanto que reconociera y acatara la soberanía del monarca español.

« La América — se ha dicho con razón estudiando el mismo asunto — sufrió todas las violencias de la conquista española. El Asia fué abordada más humanamente; vió desembarcar en sus playas héroes menos implacables y sacerdotes menos fanáticos; la dominación europea se mostró allí desde el primer día más moderada y la religión más dulce. Á una distancia tan considerable de la madre patria, en ese país perdido y bajo la amenaza continua de los portugueses, el español, á quien no deslumbraba ya el precioso metal, comprendió que debía tratar con consideración á las tribus indígenas y que la mansedumbre le ganaría más súbditos que la violencia. De allí el carácter particular de la dominación española en las Filipinas, carácter que subsiste desde hace tres siglos y que la distingue esencialmente de las otras empresas coloniales. »

Los españoles no fueron perturbados solamente por los portugueses en su posesión de las Filipinas. Después de la muerte de Legazpi, un pirata chino llamado Limahong, atacó á Manila con sesenta y dos juncos armados, siendo rechazado y obligado á reembarcarse, después de haber logrado entrar en los muros de la ciudad y haberse establecido luego en la embocadura del río Agno. Las disenciones entre la iglesia y el es-

tado, que han perturbado hasta hoy la vida doméstica de la colonia, empezaron manifestarse desde entonces.

Esas luchas llamaron la atención de la corte de España sobre el archipiélago y originaron la promulgación de un decreto que reglamentaba el gobierno de las Filipinas. Según las previsiones de esta ley, que puede ser considerada como la base de la administración seguida más tarde, se estableció un tributo sobre todos los nativos, y la suma proveniente de él se dividió entre la iglesia, el tesoro y el ejército. Se establecieron también derechos de exportación é importación y se fijaron sueldos á los funcionarios y soldados empleados en las islas. Las fortificaciones de Manila fueron mejoradas, se fundaron hospitales, penitenciarías, y se proveyó la creación de una escuadrilla destinada á la protección de los puertos y costas. Se dió libertad á los esclavos, dentro de cierto tiempo, y se prohibió en el porvenir la adquisición de siervos. Se votaron fondos para la erección de una capital, el número de frailes agustinos fué aumentado, suprimiéndose en cambio los frailes mendicantes. La sola comunicación entre España y Filipinas, entretanto, continuaba por vía de México, y la colonia dependía exclusivamente de los galeones que á largos intervalos llegaban del puerto de Acapulco.

En el siglo décimoséptimo la guerra entre flamencos y españoles se extendió á las Filipinas. Los detalles del ataque y los accidentes de las luchas de que fué teatro con ese motivo el archipiélago, según el profesor Worcester, darían materia para varios volúmenes. Baste decir que los holandeses nunca lograron establecer una dominación permanente en las islas y acabaron por apoderarse de Formosa, de donde á su vez fueron expulsados por los chinos. Otro episodio interesante de la historia filipina es la matanza de chinos que tuvo lugar en Manila en 1662. Cien años después de este hecho, en 1762, una escuadra inglesa llegó al puerto de Manila con el objeto de apoderarse de la ciudad. Los españoles, á pesar de la inferioridad de su número, hicieron una tenaz resistencia y, ayudados de 5000 nativos, lucharon por salvarla de caer en manos del enemigo. Al fin tuvieron que rendirse y los ingle-

ses, que nominalmente quedaron dueños del archipiélago, ocuparon sólo la parte de Luzón que rodea á Manila. El tratado de Paris, de Febrero de 1763, devolvió á los españoles la soberanía de las islas, aunque éstos no habían pagado la indemnización de 4.000.000 de pesos que les impuso el vencedor al día siguiente de su triunfo.

Desde aquella época ha habido frecuentes sublevaciones en las islas contra la autoridad española. En 1823 un cuerpo de tropas indígenas se sublevó y trató de apoderarse de la capital sin conseguirlo. En 1827 hubo un levantamiento análogo en Cebú y en 1828 otro en Negros. En 1872 se produjo una nueva insurrección en Cavite. La revolución de 1896 fué la más importante de todas. Según los rebeldes, ese movimiento tuvo origen en el descontento producido en el pueblo por el servicio militar obligatorio, por la exageración de los impuestos, por las explotaciones debidas á las órdenes religiosas y á la corrupción administrativa. Sus primeros éxitos son conocidos, así como los detalles posteriores de la campaña; el retiro de los rebeldes á las montañas, la mortalidad terrible de las tropas españolas á causa del clima y la pacificación á que se llegó por medio de la promesa de acordar reformas, y se dice que merced al soborno del *leader* de los filipinos.

Sea lo que fuere, la insurrección volvió á estallar de nuevo y crecía cada vez más, cuando tuvo lugar el triunfo del almirante Dewey sobre la flota española y la subsiguiente ocupación de la ciudad por el ejército americano.

Desde que se anunció la intención del presidente McKinley de exigir de España la cesión de las islas Filipinas, se produjo un movimiento de resistencia y de protesta encabezado por hombres de prestigio como Mr. Andrew Carnegie, el senador Hoar y otros, sostenido en la prensa por el *Boston Herald*, el *Evening Post*, de Nueva York, y otras publicaciones igualmente serias y acreditadas.

Á pesar de que la discusión sobre el tratado de paz tuvo lugar en el senado en sesiones generales secretas, fueron muchos los miembros de la alta cámara, así como los de la cámara de representantes, que han hablado públicamente de

la adquisición de territorio, con motivo de los proyectos de ley presentados por los senadores Vest, Mason, Hoar y Bacon, contra el establecimiento del sistema colonial, favoreciendo el gobierno independiente de las islas Filipinas y otras semejantes.

El primero de esos proyectos de resolución, presentado por el senador Vest, de Missouri, dice lo siguiente:

« El senado y cámara de representantes de los Estados Unidos, reunidos en congreso, resuelven: Que bajo la constitución de los Estados Unidos, el gobierno federal carece del poder de adquirir territorio, para ser mantenido y gobernado permanentemente como colonia.

« El sistema colonial de las naciones europeas no puede ser establecido bajo nuestra constitución presente, y todo el territorio adquirido por el gobierno, excepto aquella pequeña porción del mismo que sea necesaria para el establecimiento de estaciones carboneras, corrección de límites ú otros propósitos semejantes, debe ser adquirido y gobernado con el objeto ulterior de organizarlo en estados llamados á ingresar y ser admitidos en la Unión. »

El segundo proyecto de resolución pertenece al senador Mason, y está concebido en los siguientes términos:

« Considerando que todos los justos poderes de un gobierno derivan del consentimiento de los gobernados, — el senado de los Estados Unidos, resuelve: que el gobierno de los Estados Unidos de América no intentará gobernar el pueblo de ningún otro país del mundo, sin el consentimiento del mismo, ó someterle por la fuerza á nuestro dominio contra su voluntad. »

Finalmente, el senador Mr. Bacon introdujo el siguiente proyecto de resolución:

« *El Senado y Cámara de representantes de los Estados Unidos, reunidos en Congreso resuelven:*

« 1º Que el gobierno y pueblo de los Estados Unidos no han emprendido la reciente guerra contra España, con propósitos de conquista ó adquisición de territorio extranjero, sino solamente por los propósitos expresados en la resolución

del congreso haciendo la declaración de la guerra. sin que la adquisición de pequeñas porciones de tierra ó de bahías que sean necesarias para fines gubernamentales, se juzgue inconsistente con aquella resolución.

« 2º Que al pedir y al recibir la cesión de las islas Filipinas, no es la intenciún del gobierno de los Estados Unidos asegurar y mantener su dominio sobre las mismas como una parte del territorio de Estados Unidos ó incorporar á los habitantes de aquéllas como ciudadanos de los Estados Unidos, ó mantener á dichos habitantes como vasallos ó súbditos de este gobierno.

« 3º Que considerando que al tiempo de la declaración de guerra por los Estados Unidos contra España y antes de aquélla, los habitantes de las islas Filipinas estaban activamente luchando con España para alcanzar su independencia y considerando que ese propósito y las operaciones militares á que él responde no han sido abandonados, sino que continúan activamente con el mismo objeto; en consecuencia, en reconocimiento y obediencia del principio vital anunciado en la gran declaración de que los gobiernos derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados, el gobierno de los Estados Unidos reconoce que el pueblo de las islas Filipinas tiene el derecho de ser libre é independiente; en vista de esto y para realizar esa independencia, el gobierno de los Estados Unidos ha pedido al gobierno de España que abandone su autoridad y gobierno en la islas Filipinas, y retire sus fuerzas navales y militares de las islas Filipinas y de las aguas de las mismas.

« 4º Que los Estados Unidos rechazan por la presente cualquier disposición ó intención de ejercer soberanía jurisdiccional, ó control sobre las mencionadas islas y afirman su determinación, una vez que se establezca en ellas un gobierno independiente digno de ser reconocido como tal, de transferir á dicho gobierno, en condiciones que sean razonables y justas, todos los derechos adquiridos bajo la cesión por España, y dejar el gobierno y control de las islas á su pueblo. »

Los debates públicos han girado alrededor de dichos proyectos. Se sabe que en las sesiones secretas el tratado de paz ha encontrado una resistencia tenaz de parte de un grupo de senadores antiexpansionistas y hasta que él ha estado á punto de no alcanzar los dos tercios de votos que necesitaba para ser ratificado, á menos que se aceptara como complemento una resolución declarando que, á juicio del senado, la aprobación del tratado no importa ligar á la administración á seguir una política colonial y que dicho cuerpo vería con agrado que el presidente facilitara el establecimiento de un gobierno independiente en el archipiélago.

Hoy todas las dificultades principales se han allanado, y ante la presión de los intereses conservadores del país, que reclamaban la pronta ratificación del tratado, los senadores de la oposición se comprometieron á dejar que se votase.

Uno de los argumentos que más ha influido para llegar á este resultado, es la situación de las islas. Mientras se discute en Estados Unidos la mejor política á seguirse á su respecto, parece que Aguinaldo aumenta sus elementos militares, perfecciona la disciplina de sus fuerzas y reune nuevas adhesiones á su causa. Ha establecido ya un gobierno de formas regulares y la asamblea de Malolos lo ha investido de los poderes necesarios para ejercer el mando. Sus agentes políticos han constituido juntas (semejantes á la junta cubana que durante tantos años funcionó en Washington á vista y paciencia de las autoridades), en Londres, en París y en Washington. Su plenipotenciario señor Felipe Agoncillo, llegó á la última ciudad y aunque no ha conseguido ser recibido por el secretario de estado, de quien solicitó día y hora para presentar sus credenciales al presidente McKinley, no desmaya en su empeño de conseguir una audiencia presidencial.

En la última comunicación al secretario de estado, dirigida por el agente filipino, cuya substancia se ha hecho pública, se establece el hecho de que los Estados Unidos y el gobierno filipino, han estado asociados en un conflicto contra un enemigo común, habiendo los Estados Unidos cumplido

su propósito por la expulsión de España de las Antillas, en tanto que el deseo de la República Filipina ha sido prácticamente alcanzado por la casi completa expulsión del gobierno español de las Filipinas, pues hoy las fuerzas del archipiélago retienen como prisioneros de guerra de 9000 ó 11.000 soldados de la península y la antigua metrópoli sólo mantiene algunas pequeñas guarniciones en puntos aislados del territorio, de secundaria importancia. En consecuencia, no alcanza á comprender por qué razón los ejércitos y buques de los Estados Unidos, últimamente empleados contra un enemigo común, deban ser dirigidos contra los recientes aliados de América. Los Estados Unidos, dice el señor Agoncillo, no tienen enemigo activo en el oriente, desde que se proclamó el armisticio con España. Es verdad que España ha tratado de llevar á los Estadas Unidos su reclamo contra las Filipinas, un reclamo que no ha podido mantener y que nunca tuvo origen en el consentimiento del pueblo de aquellas islas. ¿Deberá suponer mi gobierno y nuestro pueblo, — se pregunta, — que es por el deseo de sostener ese reclamo contra sus recientes aliados, que los Estados Unidos amontonan sus fuerzas en la antigua capital de las islas Filipinas? Está seguro, termina diciendo, que el secretario de estado apreciará el efecto tranquilizador que para sus compatriotas tendria una leal declaración de los Estados Unidos, en el sentido de repudiar cualquier intención que se les suponga de atacar sus libertades é independencia. Sin embargo de la dificultad con que lucha, no habiendo sido recibido, encuentra que es un deber imperativo llamar la atención del secretario sobre los hechos perturbadores así enumerados, de manera de poder recibir seguridades que satisfagan á su gobierno, sobre que no es intención de América llevar la guerra á la nueva república de Asia, aliviando así á sus compatriotas del temor que abrigan de que sus libertades están en peligro en manos de una república cuyo nombre siempre consideraron asociado con la libertad, y á la cual apelaron primeramente por su reconocimiento.

El efecto que ha producido esta nota en la opinión públi-

ca, no puede desestimarse. Al propio tiempo que ella, ha sido publicada una interesante carta escrita desde Manila por una persona que oculta su nombre, pero que los diarios mejor informados califican como uno de los caballeros de mayor prestigio social y comercial de Washington y Nueva York. Los datos que contiene esa comunicación sobre las deficiencias de la administración americana en las islas, sobre la incapacidad del general Merrit, mandado primero á ellas y la mediocridad de su sucesor el general Otis, los informes sobre las fuerzas y el prestigio con que cuenta Aguinaldo y la posición sólida que ocupa, merced á la debilidad de los jefes americanos, las reflexiones que se hacen en aquel documento sobre el verdadero valor de las islas y sobre lo que costaría dominarlas y sujetarlas por la fuerza, la declaración explícita de que no hay uno solo entre los soldados americanos que no desee ser licenciado y regresar á la patria, han servido para moderar un poco el entusiasmo imperialista. Algunas voces en el senado, como la del senador Foraker, de Ohio, proclaman públicamente que ellos no pretenden obligar á los filipinos á aceptar por la fuerza el gobierno americano. Pidieron, dice, la aprobación del *tratado* como un medio de terminar la guerra y fundándose en que los Estados Unidos no pueden devolver á España un archipiélago en que ella no habría de restablecer su autoridad, por lo cual caería en la anarquía ó sería una fácil presa de la ambición territorial de las potencias europeas : pero declaran que la administración, una vez ratificado el tratado, verá si el pueblo filipino es realmente capaz de mantener un gobierno propio y obrará en consecuencia. La tentación, sin embargo, es demasiado grande y se duda que el presidente, una vez conseguida la aprobación del tratado de paz, tenga la abnegación suficiente para desprenderse de una presa que considera tan útil y ventajosa para su patria.

Entretanto, el señor McKinley ha nombrado una comisión compuesta del almirante Dewey, el general Otis, el coronel Charles Denby, del profesor Dean Worcester (de la universidad de Michigan) y el presidente de la universidad de

Cornell, Mr. Schurman, para informarlo de todo lo relativo á Filipinas. Lo dos primeros están ya en Manila y han tenido tiempo de familiarizarse con la situación de las islas. El señor Denby fué durante muchos años ministro en China y es un hombre de gran mérito y talento. El señor Schurman, es una de las autoridades científicas más conocidas de este país, así como el profesor Dean Worcester, á cuyo libro sobre Filipinas me he referido antes y que conoce las islas como pocos por su larga permanencia en ellas y el estudio que ha hecho de sus condiciones. Los tres últimos miembros de la comisión están en viaje.

He aquí los elementos del problema que preocupa en estos momentos á la gran república, el más importante que ha debido afrontar desde los días en que estaba en peligro su existencia y la indisolubilidad de su unión.

XXI

IMPERIALISMO Y EXPANSIÓN

Las dificultades que preveían los opositores de la política expansionista han empezado ya en Extremo Oriente, y el telégrafo nos trasmite los detalles de la terrible carnicería llevada á cabo por los cañones de tiro rápido y las armas perfeccionadas de los norteamericanos sobre los igorrotes armados de arcos y flechas y los demás soldados malayos que obedecen las órdenes de Aguinaldo. El rompimiento de las hostilidades en momentos en que el tratado de paz con España se encontraba « empantanado » en la alta cámara, con riesgo inminente de no conseguir los dos tercios de votos necesarios para su ratificación, hace suponer á muchos que el general Otis ayudó la acción de la Providencia, dando de esta manera un doble triunfo á las armas de los Estados Unidos y á los *leaders* de la administración republicana.

Como rige en Manila una censura estricta para todas las noticias que se trasmiten al exterior, no se sabe con seguridad lo que ocurre en las Filipinas. Las únicas noticias recibidas tienen el sello oficial, y naturalmente, respiran un optimismo explicable Nadie duda que la matanza de filipinos debe haber sido ejemplar, pero no pasa lo mismo respecto á la insignificancia de las pérdidas por parte de los norteamericanos. Se teme además que las tropas filipinas adopten la guerra de recursos y que en su persecución tenaz de las guerrillas los soldados de la Unión, amenazados por los ardores

del clima tropical y las enfermedades reinantes de aquellos parajes, agoten sus fuerzas y su energía en una campaña estéril é ingloriosa.

El sentimiento patriótico de este país, una vez que ha corrido la sangre generosa de sus hijos, se agrupa sin distinción de matices políticos bajo los pliegues de la bandera común. Pero no faltan voces elocuentes que se levanten para protestar contra la política adoptada, creyendo que ella importa una claudicación de los principios liberales que constituyen la tradición gloriosa de este pueblo y que entrañan un peligro real para el futuro de las instituciones democráticas.

Lo que da á la actual situación caracteres más curiosos, es el hecho del tratamiento anterior recibido por Aguinaldo de manos del almirante Dewey, en contraposición con el castigo á que hoy se le somete, sin saberse realmente por qué motivo. En un telegrama de fecha 29 de agosto de 1898, publicado en las páginas 383 y 384 del libro que contiene el tratado de paz con España y documentos relativos al mismo, el almirante dijo : « La población de Luzón se supone algo superior á tres millones de habitantes, la mayor parte nativos. Son de una raza gentil, dócil, y bajo justas leyes y con los beneficios de la educación popular, pronto se harían buenos ciudadanos. En un telegrama enviado al departamento en junio 23, expresé la opinión de que « ese pueblo era muy superior en inteligencia al pueblo de Cuba y más capaz de gobierno propio que los nativos de la gran Antilla » y estoy familiarizado con ambas razas. Mi contacto posterior con los filipinos me confirma en esta opinión. » Á su vez, el general Charles A. Whittier, declarando ante la comisión encargada de ajustar el tratado de paz con España, añadió refiriéndose á los soldados filipinos : « Su conducta con los prisioneros españoles ha sido digna del elogio de todo el mundo. Odiando á los frailes y á los españoles con motivo de las condiciones antes referidas y con sobradas disculpas para abandonarse á la venganza más brutal, no conozco ningún caso en que hayan apelado á la tortura, al asesinato ó actos de barbarie, desde que hemos llegado á este país. »

Durante la guerra con España, la opinión americana miraba á Aguinaldo como un libertador y un mártir de la causa de su patria. Él fué transportado desde Hong-Kong hasta Manila en un buque de guerra norteamericano, y es un hecho conocido que el almirante Dewey le facilitó armas y municiones con qué combatir á los españoles. El 27 de junio el jefe de la escuadra norteamericana telegrafiaba lo siguiente al secretario de marina en Washington :

« He recibido su telegrama del 14. Aguinaldo, el jefe insurgente, con otros 13 jefes, llegó el 19 de mayo á Cavite con permiso mío, á bordo de un buque de guerra. Se estableció fuera del arsenal, bajo la protección de nuestros cañones, y organizó su ejército. Tuve con él varias conferencias, generalmente de carácter personal. Me he abstenido de comprometerme á ayudarle en cualquier forma, y en varias ocasiones he declinado sus ofrecimientos, diciéndole que no puedo hacer nada hasta que lleguen las tropas norteamericanas. Al mismo tiempo he dado á entender á los insurrectos « que los considero como amigos porque combatimos un enemigo mutuo *(I consider them as friends because we oppose a mutual enemy)*. Va á organizar una asamblea de jefes insurrectos con el objeto de crear un gobierno civil. Aguinaldo ha notado la independencia de la escuadra, pero me ha informado de sus progresos, que son espléndidos. Le he permitido que reciba reclutas, armas y municiones por agua y « que tome del arsenal de los españoles todo el armamento y munición que necesite ». Le he recomendado en una forma amistosa que prosiga la guerra con humanidad, y en esa forma la ha hecho siempre. Mis relaciones con él son amistosas, aunque no gozo de su confianza. »

El general Greene, también ante la comisión de París, explicó uno de los incidentes de la vida pública de Aguinaldo. Como se sabe, se ha pretendido que el caudillo filipino había sido sobornado por el general español Rivera y que á consecuencia de una obscura transacción, él se retiró á Hong Kong deponiendo las armas que había empuñado con el pretexto de libertar á su pueblo. La verdadera historia es otra,

según el general Greene. « En una palabra, - dijo este oficial, — Aguinaldo y los otros jefes insurrectos se comprometian á dejar el país, y el gobierno debía pagarles 800.000 pesos en plata; prometiendo introducir numerosas reformas, entre ellas la representación de los filipinos en las cortes, la libertad de la prensa, amnistía general para todos los rebeldes y la secularización ó expulsión de las órdenes monásticas. Aguinaldo y sus compañeros se trasladaron á Hong Kong y Singapore. Una parte del dinero, 400.000 pesos fué depositada en bancos de Hon-Kong, y se produjo con este motivo un litigio entre Aguinaldo y uno de sus jefes subalternos llamado Artacho, que es interesante á causa de la posición honorable adoptada por Aguinaldo. Artacho lo demandó pidiendo que se dividiera el dinero entre los jefes insurrectos, de acuerdo con su rango respectivo. Aguinaldo sostuvo que el dinero constituia un fondo de honor y que debía permanecer en depósito hasta que se viera si los españoles iban á realizar las prometidas reformas, para en caso de que no lo hicieran sufragar con él los gastos de una nueva insurrección. El litigio fué transado fuera de los tribunales, mediante el pago de 5000 pesos á Artacho. Como las reformas no fueron introducidas y más de 2000 insurrectos deportados á Fernando Poo y otros sitios continúan presos, Aguinaldo emplea aquella suma en las operaciones de la presente campaña. »

Resuelta por el presidente McKinley la adquisición de las Filipinas, todos estos antecedentes fueron dejados de lado, y el antiguo aliado del almirante Dewey empezó á ser considerado como un enemigo á quien iba á ser necesario someter por medio de las armas. La empresa de sujeción se lleva á cabo en estos momentos, y el programa se cumplirá con rigidez inflexible. Los filipinos, como los cubanos, empiezan á sentir la presión de la mano férrea norteamericana, tan distinta de la violencia espasmódica y desigual, seguida de enternecimientos súbitos y de componendas fáciles, á que estaban habituados bajo el despotismo español. Con una cómica conciencia de su situación actual, las juntas filipinas estable-

cidas en Londres y Paris y la que hasta hace pocos días funcionó en Washington, han empezado á sentir la nostalgia del antiguo régimen y á bendecir la férula que antes consideraban tan cruel. El mismo fenómeno se produce en la gran Antilla. El general Gómez y su séquito de libertadores empezaron por exigir modestamente la autorización necesaria para contraer un empréstito por unos 30 ó 40 millones de dollars á cuyo pago debían afectarse las rentas de aduana de la isla y cuyo producto sería empleado en el pago de los soldados de la manigua. Hoy se contentan con recibir 3 millones de dollars que se les acuerda por los Estados Unidos, sin que ello importe un reconocimiento del ejército revolucionario, simplemente en forma de socorro, para que los campesinos distraídos del trabajo agrícola vuelvan á sus labores provistos de las herramientas de su oficio.

Los que creían aún que los Estados Unidos, esperaban sólo la ratificación del tratado con España para expresar su propósito de dar la independencia á las Filipinas en un período más ó menos remoto, han tenido un desencanto completo al ver que el senado aprobó la resolución presentada por el señor McEnery, de Louisiana, según la cual los filipinos no podrán gozar nunca de los beneficios de la ciudadanía americana, debiendo permanecer como súbditos ó vasallos de la gran república, y su territorio en calidad de colonia hasta que este país resuelva disponer de él en la forma que más convenga á los intereses del pueblo americano. Antes de aprobada esa resolución, que muestra claramente los fines y propósitos de la administración en sus tendencias imperialistas, el departamento del tesoro, como anexo del *Sumario mensual del comercio y finanzas de los Estados Unidos*, correspondiente al mes de diciembre, publicó un estudio sumamente interesante sobre los sistemas coloniales del mundo, nutrido de datos estadísticos sobre los protectorados, dependencias y esferas de influencia de todas las naciones que ejercen su autoridad fuera de las propias fronteras de su territorio. Como una amable advertencia para filipinos, cubanos, portorriqueños, etc., en el mapa y en los cuadros de dicha publica-

ción, las *colonias* de los Estados Unidos figuran en número de *cuatro* (Cuba, Puerto Rico, Hauaii y las Filipinas) con una área total de 168.287 millas cuadradas y una población de diez millones, setecientos setenta y siete mil habitantes. Uno de estos cuadros es tan sugestivo, que no puedo resistir al placer de reproducirlo á continuación :

Colonias, dependencias y protectorados del mundo

Países	Número de colonias	Area en millas cuadradas	Población
Reino Unido.....	48	11.250 412	344.059.122
Francia.....	38	3.617.327	52.642.930
Alemania	8	1.600.070	10.600.000
Holanda.....	8	802.863	33.911.744
Portugal.....	9	861.060	9.216.707
España.....	6	245.877	256.000
Italia.....	2	104 000	650.000
Austria Hungría...	2	23.262	1.568.092
Dinamarca.....	3	86.614	1.114.229
Rusia.....	3	255.550	5.684.000
Turquía....	4	564.500	17 489.060
China.....	5	2.881.560	16.680.000
Estados Unidos....	4	168.287	10.777 000
Total....	126	21.821.382	503.048.824

En las observaciones que acompañan al estudio á que pertenece el cuadro anterior, el compilador del departamento del tesoro hace notar que las colonias, protectorados y dependencias del globo ocupan dos quintas partes de la superficie terrestre y su población es un tercio de la población total de nuestro planeta. De los 500 millones así gobernados, más de tres cuartos viven entre los trópicos de Cáncer y Capricornio, ó lo que se conoce como zona tórrida, mientras todos los países gobernantes están situados en la zona templada norte. Las importaciones totales de las colonias y protectorados llegan á un promedio de valor anual de más de pesos

1500 millones, y de esa vasta suma más de 40 por ciento es comprado en las respectivas madres patrias. De sus exportaciones, también va un 40 por ciento á las respectivas metrópolis. Grandes sumas se gastan anualmente en la construcción de caminos, canales, ferrocarriles, telégrafos, servicio postal, escuelas, etc., pero en la mayor parte de los casos los gastos se cubren por medio de rentas locales ó están representados por obligaciones de la misma clase. La renta de las colonias británicas de 1897, fué de 151.000.000 libras esterlinas, y sus gastos de 149.000.000 libras esterlinas. Aunque la deuda pública de las más importantes y activas de esas comunidades llegan á una gran suma, ella está generalmente representada en obras públicas que estimulan el comercio y la producción y en ferrocarriles, de los cuales en las colonias británicas solas existen 55.000 millas abiertas al tráfico.

La publicación oficial á que me refiero establece que los sistemas coloniales que han tenido más éxito son aquellos en que se da al pueblo la mayor libertad en relación con su gobierno propio. El sistema colonial inglés es el gran modelo que deslumbra á los imperialistas americanos. En las colonias francesas se da menos importancia á los procedimientos que han asegurado el éxito de la administración británica. En las colonias holandesas, las leyes y reglamentos son ejecutados por funcionarios de la metrópoli conjuntamente con funcionarios nativos. De las 126 colonias, protectorados, dependencias y esferas de influencia de la lista anterior, dos quintos pertenecen á la gran Bretaña, y el área de las mismas llega á la mitad del gran total, mientras su población excede considerablemente de dicha mitad. Francia la sigue en el área y la población de sus colonias, aunque la zona dominada por Francia sólo es un tercio de la que pertenece á la Gran Bretaña, y la población de sus dependencias menos de un sexto de la Gran Bretaña.

Habría un estudio interesante que hacer analizando detenidamente todas las cifras aglomeradas por el jefe de la estadística del departamento del tesoro, con el objeto de demostrar al pueblo americano el camino de esta nueva tierra de pro-

misión. No sería extraño que resultara de él que, salvo el caso único y por muchas razones imposible de reproducirse de la Gran Bretaña, las demás naciones persiguiesen en sus colonias un sueño irrealizable y sacrificasen lo mejor de su sangre y de sus energías en una lucha estéril por hacer fructífero un negocio arruinado. No son pocos los hombres públicos americanos que no se dejan deslumbrar por el desfile formidable de cifras con que se computa el comercio de las colonias y sus metrópolis respectivas. Uno de ellos, el conocido estadista Mr. Edward Atkinson, que goza de una merecida reputación en este país, acaba de probarlo en un folleto titulado: *El precio de un crimen nacional*, cuya publicación fué ordenada por el senado á pedido del senador Jones, de Arkansas, como documento parlamentario y de acuerdo con la práctica curiosa establecida en este país y según la cual los miembros del congreso incorporan á sus discursos los más variados trabajos en apoyo de sus doctrinas, aunque algunos de ellos contengan una crítica severa de la administración ó de sus adversarios políticos.

Según el señor Atkinson, al paso á que marchan los gastos, gracias á la política imperialista, el año próximo se cerrará con un déficit de 150.000.000 de dollars. Este cálculo parece tanto más razonable, cuanto que el representante Cannon, presidente del comité de gastos de la baja cámara, previno á sus colegas hace pocos días, que el déficit probable sería de 179.000.000 de pesos, y les pidió en consecuencia que se abstuvieran de votar fondos para la construcción del canal de Nicaragua. Pero no es sólo bajo el aspecto de los gastos excesivos que la política de expasión merece su condenación decidida; es sobre todo por la mortalidad á que ella condenará á la mejor parte de la juventud americana en los climas insalubres donde deberá prestar el servicio militar, si las leyes higiénicas se cumplen con los hombres de este país como con los ingleses en sus posesiones tropicales y con los franceses en Madagascar y la Indo-China. Los datos recogidos por Mr. Atkinson de las publicaciones médicas de los países europeos son realmente aterradores y bastan para enfriar el entusiasmo

anexionista del más intrépido acaparador de territorios palúdicos. Sea lo que fuere, hasta hoy parece que sus palabras, como las de los 22 senadores que votaron contra la ratificación del tratado de paz con España, serán desoídas y que ellos permanecerán aferrados á su papel de Casandra, mientras los filipinos son diezmados y evangelizados, y los cubanos van amoldándose poco á poco al régimen de que gozan en la actualidad. La idea de la expansión para los políticos americanos está íntimamente vinculada con la idea de la reelección del presidente actual, y la lucha electoral futura tomará por bandera el imperialismo de los republicanos opuesto á los sentimientos antiexpansionistas de Cleveland y los prohombres más eminentes del partido democrático.

XXII

LA PROFECÍA DE CECIL RHODES

El Congreso que agoniza en estos momentos, pues dentro de cuatro días cerrará sus sesiones, va á dar algunas sorpresas á los que creen que el sentimiento imperialista es omnipotente en los altos círculos políticos de esta nación. Por lo pronto, en la tenaz lucha por la preeminencia de sus respectivos héroes en que han estado empeñados los partidarios de Sampson y de Schley, parece una cosa decidida que el triunfo corresponde á los segundos, á pesar de los esfuerzos del secretario de marina, que ha tratado de presentarlo ante las cámaras bajo una luz desfavorable, brindando todos los laureles de la jornada á su antagonista en la campaña naval. Sampson y Schley van á recibir el mismo ascenso, pero con la antigüedad que corresponde á cada uno de ellos, lo que hace á Schley superior á su émulo Por lo demás, fuera de la justa promoción del almirante Dewey, el senado no tomará en consideración los demás ascensos, y esto muestra una vez más el admirable espíritu práctico de este país y la diferencia que existe entre los ditirambos que se entonan para la exportación y el verdadero alcance que se da en los grupos dirigentes al triunfo militar y naval de la primavera última.

No son éstos los únicos síntomas de sensatez y cordura dados por el Congreso en sus dos ramas y especialmente por

la cámara de representantes bajo la dirección absoluta de ese político sagaz, enérgico y de largas vistas que se llama el *speaker* Reed. Así, la ley que autorizaba el aumento del ejército hasta 100.000 hombres, después de un largo debate ha quedado en tal forma, que el gobierno sólo podrá disponer de 65.000 soldados para realizar sus planes expansionistas y proseguir su obra conquistadora en las Antillas y en el Extremo Oriente. El presidente espera que este número será suficiente para someter á Aguinaldo y mantener el orden en las posesiones americanas de las Antillas á pesar de que, no obstante los beneficios de la civilización americana, en algunas puntos de Cuba aparecen señales de descontento. Los diarios de Santiago de Cuba, hace pocos días, con motivo de la exoneración de tres mil obreros nativos, empleados por las autoridades militares de este país, proclamaban que la situación del pueblo era mejor en los momentos de la dominación española. Naturalmente, nada de esto altera á los libertadores de Cuba, que siguen su programa sin desviarse una línea de él, con una inflexibilidad de carácter y una fortaleza desconocida en los representantes de la antigua madre patria.

Uno de los grandes triunfos del *speaker* Reed ha sido la derrota de la ley proveyendo á la construcción del canal de Nicaragua. Desde el primer momento, el poderoso político del Maine se ha mostrado hostil á un plan que en resumidas cuentas importaba hacer un regalo de algunos millones á la compañía del canal marítimo encabezada por el ex-senador Warner Miller y arrojar á un pozo sin fondo una enorme suma de dinero en momentos en que todos los recursos son pocos para afrontar las necesidades del porvenir. Como una transacción, el gobierno dispondrá de un millón de dollars para sufragar los estudios é investigaciones necesarias á fin de darse cuenta exacta y acertada del mejor camino á adoptarse en la complicada empresa tantas veces proyectada y tantas veces postergada para mejor oportunidad.

Pero tal vez el más significativo de estos movimientos, destinados á poner obstáculos á la marcha impetuosa del ejecuti-

vo en materias de expansión militar, naval y territorial, ha sido la oposición del senado encabezada por los senadores Chandler, Tillman y Buttler á dar la cantidad de dinero pedida por el gobierno para el pago de las corazas de los nuevos buques en construcción. La influencia de dichos senadores logró que se fijara la cantidad de pesos 300, como límite del precio por tonelada de armadura que debe pagar el gobierno á los constructores. Esta cantidad es tan reducida, que sólo por dicha enmienda se retardará la construcción de los grandes buques proyectados para el refuerzo de la escuadra. Como se sabe, estos seis navíos están calculados como para sostener una acción ofensiva y eficaz á gran distancia de sus puertos de aprovisionamiento. Tres de ellos tendrán un desplazamiento de 13.500 toneladas cada uno, y los otros tres de 12.000 toneladas. De esta manera se preparan los Estados Unidos á afrontar las complicaciones que puedan surgir á causa del inevitable reparto de la China y de las nuevas responsabilidades aceptadas con motivo de su entrada en el estadio de las grandes potencias colonizadoras.

La situación de las Filipinas permanece sin cambio visible después de los combates de principios del mes. En estos días el general Otis recibirá un refuerzo de 6500 hombres y ya se disciplinan y se acercan á las costas del Pacífico, 7000 soldados más que irán al archipiélago en caso de necesidad. Con la llegada de aquellas tropas y del *Oregón*, el general Otis se propone aprovechar el tiempo, antes de la estación de las lluvias, para emprender una enérgica campaña ofensiva, dividiendo su ejército en columnas y persiguiendo en el interior de Luzón á las tropas de Aguinaldo hasta darles alcance y aplastar de un golpe la insurrección. Á pesar de las dificultades de esta empresa, la energía americana y los grandes recursos de este país son capaces de sobreponerse á todo y de pacificar á sangre y fuego la isla, rehacia á los beneficios de la civilización que se les presenta hoy armada de bayonetas y de cañones de tiro rápido. Sin embargo, es muy peligroso hacer profecías á este respecto. El factor del clima es por sí solo un enemigo tan temible para el hombre

de raza blanca en aquellas latitudes, que no sería extraño ver esterilizarse todos los planes hechos sobre el papel cuando sea necesario perseguir á los naturales en medio de una región salvaje, luchando con el paludismo y todas las infecciones propias de la naturaleza ecuatorial. Tal vez se llegue más fácilmente al resultado final por medios persuasivos. La comisión nombrada por el presidente McKinley para investigar la situación en las Filipinas y resolver el problema del control de los Estados Unidos en el archipiélago, se encuentra ya en Manila y de la habilidad de sus miembros, familiarizados con la historia de las islas y el pueblo que las habita, puede esperarse más que de los escuadrones que se preparan para cazar á los malayos como liebres silvestres en los pantanos y las selvas de Luzón.

Si los Estados Unidos no fueran la nación más rica de la tierra, tendrían motivos para alarmarse de lo que el *Evening Post* de esta ciudad llama « *Destiny's little bill* », la « cuentecita de nuestro destino ». Del total de fondos votados por el Congreso quincuagésimo quinto para los gastos de este país, (pesos 1.566.899.016) corresponden, en efecto, á la partida de « Un año de gloria », la friolera de pesos 500.000.000. Esto es lo desembolsado hasta hoy con motivo de la guerra española.

El congreso, como lo he dicho antes, logró matar por el momento la ley del canal de Nicaragua con sus 115 millones de costo, el proyectado cable á Hauaii con sus 2 millones y medio de pesos, y el plan de primas á la navegación con sus 50 millones de pesos. Pero este rechazo no es sino provisional y las fuerzas merodeadoras que están en acecho detrás de esos planes, volverán al asalto del tesoro, seguras de un éxito final tan pronto como reabra el capitolio sus puertas en los primeros días de diciembre próximo. Mientras ese momento llega, Mr. Dockery, miembro de la comisión de gastos, dice que el déficit del tesoro al fin del corriente año fiscal pasará de 160 millones de dollars. El del año fiscal de 1899 á 1900 no será menor de 100 millones de dollars. En consecuencia, dentro de doce meses será necesario buscar una nueva

fuente de renta. Los 460 millones de dollars que han entrado á las cajas fiscales como producto de la venta de fondos públicos, estarán entonces agotados. El gobierno tendrá que decidir entre tres caminos: ó una emisión de nuevos fondos públicos, ó una emisión de vales del tesoro, ó nuevos impuestos. No se puede pensar en hacer economías, porque ello es materialmente imposible dado el nuevo rumbo tomado por la política de este país. Entretanto, mientras en Inglaterra, la prensa y el parlamento se preocupan porque el ejército en pie de paz exige un desembolso anual de 100 millones de dollars, los Estados Unidos pagarán este año, incluyendo las pensiones, para el sostenimiento de sus tropas, mucho más de 200 millones. Como dice el *Evening Post*, hacia 1901 los contribuyentes de este país empezarán á comprender con más claridad lo que significa el imperialismo, cuando vean esta palabra traducida á dinero contante que tengan que sacar de sus bolsillos (1).

Á pesar de todo, los partidarios de la alianza anglosajona y los amigos *desinteresados* de este país, empiezan á soñar para él empresas más considerables, y le adjudican modestamente el dominio próximo de toda la América latina. Á esto se refiere la famosa profecía de Cecil Rhodes, publicada en el *Herald*. Á título de curiosidad me parece oportuno transcribir sus frases íntegras: « No existen en el mar más islas adquiribles. Todas han sido tomadas ya. El territorio de las razas salvajes está prácticamente ocupado por las civilizadas. La obra ulterior de los Estados Unidos será el gobierno de Sud América. Ustedes probablemente emperazán por México, adquirirán los estados centroamericanos y acabarán por apoderarse del continente del Sud. Esos estados tienen gobiernos incompetentes y *en realidad gobiernos bárbaros*, y será deber de ustedes darles el gobierno del hombre blanco (*white's man government*). México está bien gobernado; pero

(1) Esta creencia ha sido desmentida por los hechos, pues á pesar de los gastos militares, existen hoy grandes sobrantes de renta en el tesoro americano.

una nación no puede depender de un hombre y á la muerte de Díaz será dirigido tan mal como lo fué antes. El sud es la dirección lógica de la expansión de los Estados Unidos. » Luego el émulo del *ángel Gabriel*, añadió redondamente: « Antes de un siglo, ustedes poseerán á todos esos estados por fuerza de armas. »

No valdría la pena de detenerse en la *boutade* de un aventuro de instintos piráticos y de principios morales tan bajos como el héroe de la *maloca* sudafricana, sino para tratar incidentalmente de algunos puntos de política relacionados con ella. La ignorancia respecto á nuestros países es desgraciadamente general, y de ella no debemos culparnos sino á nosotros mismos, que no sabemos hacernos conocer sino por nuestros defectos y nuestras miserables rencillas internas. He tenido muchas veces ocasión de mostrar á mis lectores, los juicios que inspiran las naciones latino-americanas á hombres de la altura intelectual de Carl Schurz, cuyo septuagésimo aniversario se festejó en estos días en Nueva York, el profesor Norton, de Cambridge, y otros no menos distinguidos. Esos juicios son dolorosos para nuestra vanidad nacional, pero nadie podrá negar que ellos están hasta cierto punto justificados por el espectáculo que presentan no pocas secciones de nuestro continente. Lo único de que podemos quejarnos, es de que se englobe en la misma condenación á Nicaragua y á la República Argentina, á Honduras y al Brasil, como sociedades de igual civilización y desarrollo moral.

Un distinguido escritor brasilero tocó ya este punto con elocuencia y acierto. El problema que se planteaba Joaquin Nabuco es el que ha sido puesto nuevamente sobre el tapete con motivo de las frases del pintoresco corsario sudafricano. ¿Hasta cuándo asistirá el mundo impasible al desperdicio de fuerzas que se efectúa en una sección tan importante del globo como es la América Latina? He aquí lo que todos debemos preguntarnos con seriedad y con calma, dejando á un lado las apreciaciones fantásticas de los que nos recetan el « gobierno del hombre blanco ». Y puestos en este terreno, no es posible desconocer que en este momento histórico nada

es más peligroso y funesto que el estado de anarquía permanente en que vive una parte de las naciones del nuevo mundo.

Mientras escribo, el telégrafo anuncia que el ejército venezolano está en marcha para sofocar un movimiento revolucionario encabezado por el gobernador de uno de los estados de aquella república; en Nicaragua, el presidente Zelaya acaba de derrotar al general Reyes, su adversario político, que se ha asilado en un buque norteamericano después de la acción de Bluefields; en Costa Rica, se ha descubierto á tiempo una conspiración de cuartel y sus cabecillas han sido muertos; en el Ecuador, acaba de haber una revolución que probablemente renacerá en breve; finalmente, en Bolivia vemos dos ejércicitos dipuestos á destrozarse mutuamente por cuestiones de ambición personal, que no son ni pueden ser justificables ante la opinión extraña á las pasiones locales que dividen á los partidos de aquel país.

No es posible suponer que el fin de todas estas agitaciones, sea la anexión á los Estados Unidos ó á cualquier otra nación; pero tampoco puede mirarse sin alarma el porvenir, cuando se piensa que ellas no sólo desacreditan á nuestra raza, sino que debilitan las fuerzas nacionales y dan una amplia base para la intervención del extranjero. Esa intervención es frecuente en las agrupaciones semisalvajes que se decoran en Centro-América con el nombre de repúblicas; y ella se produjo en una forma descarada en el Brasil, con motivo del levantamiento de Mello. Los odios políticos excitados por aquel episodio, hicieron que una parte de la opinión brasilera, mal aconsejada, aplaudiera la acción del almirante Benham, amenazando con sus cañones echar á pique buques tripulados por marinos de la misma sangre. ¿Pero quién dejó de ver en aquel tiempo el terrible precedente que se establecía en una forma arbitraria é ilegal? ¿Quién no se alarma hoy ante las perspectivas que ofrece la continua anarquía de los otros pueblos citados? Bolivia, felizmente, tiene pocos intereses europeos y americanos en su seno, ¿pero no existe un peligro real en que al fin se aplique á los países

revoltosos la dura ley que ha arrancado á España su dominio colonial, por no querer ó no poder mantener el orden interno en sus posesiones?

Es necesario que las fuerzas intelectuales y conservadoras de todo nuestro continente, se unan en un mismo propósito, educativo y regenerador de las contiendas políticas, que amenazan su independencia tan duramente conquistada. En el estado actual del mundo no es lícito para nación alguna, por actos imprudentes ó por pasiones sanguinarias, poner en peligro su autonomía, y su libertad de acción, provocando la intervención extranjera. Colombia acaba de pasar por la humillación de tener que pagar una indemnización ante la boca de los cañones de una escuadra italiana. El asunto del reclamo Cerrutti, resuelto al fin en esa forma perentoria, tuvo su origen en una revolución. Si las fuerzas italianas hubieran desembarcado, los Estados Unidos, á pesar de la doctrina Monroe, no hubieran movido un dedo para impedirlo y todo nuestro continente se habría sentido herido en los principios de su soberanía, porque á un general colombiano, más ó menos incógnito, se le ocurrió sublevarse hace algunos años, contra la autoridad legal de su país. La famosa frase de « América para los americanos », no fué nunca una garantía eficaz para nuestro continente y hoy, á la luz de la cordialidad anglosajona y de la expansión imperial norteamericana, ella ha dejado de existir hasta como un aforismo histórico. España ha aprendido de una manera dolorosa, que en circuntancias difíciles no se puede contar sino con las propias fuerzas. Los intereses europeos englobados en la última guerra eran enormes, no sólo bajo el aspecto moral, sino también bajo el material. Y, sin embargo las naciones más directamente amenazadas por el triunfo americano, en sus planes de desarrollo futuro, han presenciado impasibles el derrumbe de la península y se disputan hoy con cómico celo, las buenas gracias del vencedor.

Los últimos acontecimientos encierran lecciones fecundas y elocuentes para los hombres públicos de los países sudamericanos y ellas no deben ser desdeñadas por los pueblos que

marchan á la cabeza de nuestra civilización, especialmente por la República Argentina, el Brasil y Chile. En vez de mirarnos de reojo y perpetuar querellas de vecindad que se envenenan con el tiempo y que la declamación populachera hace irritantes, Chile debía abandonar de una vez por todas su actitud de emulación secreta á nuestro respecto, y unido francamente á nosotros y al Brasil, formar un núcleo de orden, de trabajo y de civilización en el sud, que sirviera de norma á otras naciones menos favorecidas y pudiera ejercer sobre ellas una influencia benéfica y protectora. De esta manera no daríamos el menor pretexto para que escritores tan eminentes como Carl Schurz y sir Henry Summer Maine hablaran con igual desprecio del fracaso del gobierno popular en Sud América ó aventureros tan desautorizados como Cecil Rhodes nos pronosticaran la absorción en el seno de una raza fuerte, viril y conquistadora.

Por lo demás, las palabras de Cecil Rhodes han caído en este país en el vacío á que estaban destinadas, viniendo de quien vienen. Los órganos serios de la prensa que se ocupan de ellas, es para mostrar su ligereza y su falta de sentido común. « Si realmente deseáramos y estuviéramos ansiosos de expansión, si tuviéramos un apetito insaciable de propiedad territorial, — dice el *Washington Post*, — Cecil Rhodes es el perito de expansión de quien menos buscaríamos el consejo. Sus métodos en Sud Africa no lo han hecho recomendable al pueblo americano, ni han ganado para él la simpatía de nuestras clases inteligentes. Su pronóstico de nuestro futuro puede ser rechazado como un absurdo vano y vicioso. Él es tan palpablemente destituido de sentido común, que no merecía haber sido tratado sériamente, pero notamos que alguno de los órganos más rabiosos del sentimiento antiexpansionista, lo han acogido y lo presentan como una clara exposición de la política en que ya ha entrado este gobierno. No existe ninguna república en el sud que tema nuestra agresión. Han aprendido por experiencia que la gran república americana es su amiga. Conocen que en vez de robarlas sus territorio, nuestra política ha sido protegerlas contra los des-

pojos de la Europa. Si hubiéramos deseado apoderarnos de México, la tarea hubiera sido fácil al concluir nuestra gran guerra. Hubiéramos podido mandar un ejército veterano á través de la frontera, que no sólo hubiera podido barrer á México sino llegar hasta el Istmo de Panamá en triunfo. En vez de eso, obligamos á Luis Napoleón á sacar sus tropas de México, dejamos al país libre de disponer de un falso imperio y entrar en una carrera de paz y prosperidad sin paralelo en su historia. »

Pero la profecía de Cecil Rhodes tiene algo de especialmente cómico, y es su manifestación de que « Canadá tiene un buen gobierno y, por consiguiente, no necesita cambiar de dueño ». Cuando se conoce la situación respectiva de los Estados Unidos, con sus setenta y seis millones de habitantes y Canadá con cinco millones escasos; cuando se sabe que acaban de fracasar las laboriosas negociaciones de la alta comisión conjunta encargada de resolver las cuestiones pendientes entre ambos países y que su noble presidente lord Herschell ha muerto al ir á retirarse desencantado y burlado; cuando se piensa que los dos países son de la misma lengua, del mismo tronco étnico y que ambos se completan de una manera admirable, — la petulante afirmación de Cecil Rhodes no merece sino una sonrisa. No sabemos si el destino ulterior de nuestro continente será la anexión en masa á los Estados Unidos, pero lo que sí podemos jurar, sin temor de equivocarnos, es que antes que México, á pesar de su debilidad, y antes que Centro América, á pesar de sus desórdenes — el Canadá entrará á formar parte de la Unión Americana, á despecho de alianzas anglosajonas, de vínculos de raza y de fraternidades fingidas.

Y nuestra opinión en este caso no hace sino coincidir con la de muchos americanos que contemplan sin prevenciones el curso de los acontecimientos. « Hay mil razones en favor de la unión política del Canadá y los Estados Unidos, — dice el *Washington Post* — por cada una de las que podría invocarse en favor de la anexión de cualquier república de Centro ó de Sud América. Y aunque el pueblo americano

no desea apresurar el cumplimiento del « destino manifiesto » que lo impulsa á esa unión, aun cuando nada pide sino buena vecindad y amables relaciones con los canadenses, existen no pocos americanos que creen que no está muy lejos el tiempo en que Canadá y los Estados Unidos se unirán en paz y amistad, con el consentimiento gracioso de John Bull ».

XXIII

LA CUESTIÓN PALPITANTE

La clausura del congreso ha señalado un período de reposo en la vida política de la gran república. Washington siente visiblemente la influencia de la dispersión de los senadores y miembros de la cámara de representantes. El movimiento social de la capital, después de las alegrías del invierno, empieza á aletargarse y la calma renace junto con los primeros asomos del florecimiento primaveral. El presidente mismo ha abandonado por un breve período las pesadas tareas de su oficio, dirigiéndose á casa del millonario Mr. Hanna, su amigo más adicto y el empresario de su candidatura en la última lucha electoral.

El éxito de la guerra y la prosperidad de que goza la nación, — son elementos poderosos que militan en favor de la reelección del actual mandatario americano. Pero al mismo tiempo, las diversas condiciones en que se encuentra este país y la nueva política adoptada por los hombres de la administración, van á hacer que la lucha futura abandone los antiguos campos de combate y se trabe alrededor de otras cuestiones de palpitante actualidad. La antigua *issue* del proteccionismo no podrá ser invocada esta vez, desde que la industria americana ha llegado á un grado de adelanto que le permite no sólo satisfacer las necesidades de la república, sino competir en el exterior con la producción doméstica de los

grandes países fabriles. La cuestión de la plata, que tantas agitaciones produjo en el pasado, está también destinada á desaparecer en el próximo debate electoral. Quedan, pues, como puntos de discusión, el de la política exterior del gobierno y el manejo de las finanzas públicas. Los enormes gastos del año último serán vivamente asaltados por los *leaders* del partido demócrata. La conducta sospechosa de ciertos funcionarios dará un tema fecundo de recriminaciones á los enemigos de la administración. El *Algerismo* será puesto en evidencia con todos sus detalles. Finalmente, si un triunfo rápido sobre los filipinos no acaba con la guerra colonial, los opositores de la nueva política tendrán sin duda alguna el apoyo de una parte considerable de la opinión pública que no simpatiza con los sacrificios de sangre y de dinero que imponen las aventuras imperialistas.

Por cualquier lado que se la mire, esta es la cuestión vital que preocupa al pueblo americano. La historia de la gran república no presenta sino una sucesión de triunfos y de progresos admirables. Se diría que todas las buenas hadas presidieron al nacimiento de este pueblo y, al presenciar sus éxitos en todos los terrenos de la actividad humana, uno se pregunta con inquietud dónde se descubrirá la influencia inevitable del hada maléfica que interviene algún día en el destino de los hombres ó de las sociedades. No es posible por eso contemplar sin simpatía las alarmas de los que asisten á este prurito de novedad que lleva á los *leaders* de la administración á afrontar la resolución de arduos problemas con infantil precipitación. Se comprende el estímulo que impulsa á naciones contenidas dentro de fronteras estrechas á buscar en territorios lejanos una proyección ó dilatación de su nacionalidad. Pero cuando se piensa en los resultados obtenidos por los Estados Unidos en el corto periodo de su vida independiente, y en los elementos que aún subsisten incólumes para su desarrollo posterior, se ve que no es un vano espíritu de timidez lo que inspira á los opositores del derroche de fuerzas útiles que van á gastarse en estériles esfuerzos en climas ingratos y regiones insalubres, desdeñando el amplio

campo que ofrece para su actividad el territorio de la gran república.

Es un hecho histórico conocido, que los Estados Unidos se han formado por medio de la anexión. Un espíritu distinguido de este país, Mr. David J. Hill, primer subsecretario del departamento de Estado, en un discurso recientemente pronunciado en Rochester, trazó los grandes rasgos de esta expansión, enalteciéndolos con frases elocuentes y felices. Mr. Binger Hermann, director de la oficina de tierras públicas, acaba de realizar el mismo estudio en su interesante monografía sobre la compra de la Luisiana, de que me ocuparé más adelante. No existe en la historia una nación cuyas adquisiciones territoriales hayan sido tan considerables como las de los Estados Unidos en el curso de su existencia. Cuando se contempla en el mapa el área de los 13 estados primitivos y se la compara con la enorme extensión que abarca hoy la gran república, se encuentran hasta cierto punto justificados los proyectos ambiciosos de los actuales partidarios de la conquista exterior.

Pero hay una distinción enorme entre ellos y los del pasado. Los últimos no hacían más que extender la influencia americana sobre territorios limítrofes sometidos de antemano á la ley de gravitación que los llevaba á formar parte de la Unión primitiva. Una de las más admirables condiciones de este crecimiento territorial es la unidad á que él, inconscientemente, respondía. Las adquisiciones sucesivas de los Estados Unidos no han hecho sino incorporar las partes aisladas que debían constituir más tarde un todo homogéneo y armónico. Cuando se examina la geografía de este país, se ve que realmente él hubiera estado incompleto sin comprender sus límites actuales. No se concibe la California ó el Texas mejicanos. El crecimiento de los Estados Unidos ha sido, pues, inevitable, fatal como lo será en el futuro el de la República Argentina, que debe absorber por la misma ley histórica y sociológica regiones que lógicamente pertenecen á su sistema geográfico y político.

Ahora bien, se comprendería el empeño actual de buscar

nuevos campos de desarrollo en regiones distantes, en climas mortíferos, en países salvajes, si los Estados Unidos hubieran llegado al límite razonable de su dilatación natural. Nos parece que aquí es donde realmente se encuentra el nudo de la cuestión y que los opositores de la colonización en los trópicos miran con inquietud el desperdicio de fuerzas que ella representa, y cuya consecuencia directa será retardar el cumplimiento del destino manifiesto de la gran república. ¿Para qué sacrificar estérilmente la vida de los soldados que van á someter á los malayos de la Polinesia, cuando con sólo un poco de paciencia se ofrecerán al dominio de la Unión regiones inmensas, civilizadas, vinculadas á ella por los lazos de la sangre, por los intereses comerciales, por los vínculos de la raza y de la historia? ¿Quién puede dudar que el Canadá se unirá á los Estados Unidos en un período más ó menos largo, completando de esta manera, por el norte, la unidad del territorio hoy artificialmente cortado por fronteras políticas que no tienen razón de ser? ¿Qué patriota americano no siente exaltarse su corazón al pensar en la adquisición de un territorio mayor que el de los Estados Unidos, de configuración análoga al de éstos, habitado por un pueblo que surgió del mismo tronco étnico, imbuído en los mismos ideales religiosos, amamantado en los mismos principios de libertad civil? Los 5.000.000 de habitantes del Canadá son hoy los mejores compradores de este país. Ellos reciben más productos americanos anualmente que los 60.000.000 de los países del sur y, en proporción, ofrecen más grandes mercados para los productos de este país. Existe ya un grupo numeroso de ciudadanos canadenses, encabezado por el profesor Goldwin Smith, que son partidarios de la unión con los Estados Unidos, y él atrae cada día nuevos adeptos á su causa. « Á despecho de todo lo que se haga, — dice este eminente escritor, — el continente norteamericano afirmará al fin su unidad é independencia contra todos los esfuerzos que se empleen para mantenerlo dividido y para subordinar una parte de él á los intereses imaginarios de un poder europeo ».

Cuando se piensa en estos problemas del futuro, se com-

prende que no es un vano prurito de oposición el que induce á los senadores Hoar, Hale y demás enemigos de la política de la administración, á detener el impulso que arrastra á ésta á mezclarse en contiendas ingratas é infructuosas, retardando el cumplimiento de una ley histórica inevitable. Un profesor distinguido de la Universidad de Yale, ha estudiado todas estas materias de una manera clara y comprensiva en su libro titulado *America's foreing policy*. Mr. Woolsey examina las razones que alegan los imperialistas para mantener los dominios adquiridos por conquista á consecuencia de la guerra última. « Una de las razones dadas por los abogados de la nueva política, dice, es ésta: la captura de las Filipinas, importa una responsabilidad impuesta por la divinidad. Con nuestra voluntad ó sin ella, la civilización y cristianización de aquellas islas han sido confiadas á nuestro cargo. No nos mostremos indignos de esa tarea. Los otros ven en el mantenimiento de las colonias españolas una oportunidad para proveernos de mercados extranjeros y extender nuestro comercio exterior, que debemos aprovechar. Ambas vistas son serias, ambas sinceras; sin embargo, las dos completamente erróneas. ¿Cómo podemos asegurar que esta oportunidad implica una responsabilidad que no podemos eludir y no una tentación que debemos resistir? Una oportunidad no es necesariamente una disculpa. Todavía debemos preguntarnos: ¿por ventura la posesión de colonias para un pueblo organizado como el nuestro, promete un crecimiento sano á su comercio ó, por el contrario, las rivalidades, los celos y las ambiciones de otras y poderosas naciones no dañarán dicho comercio? »

El mismo distinguido escritor, coincidiendo con lo que hemos dicho anteriormente, traza el programa de la nueva política y lo discute con admirable sensatez, como se ve por la transcripción de las líneas siguientes: « Esa política procura la extensión del territorio como una ayuda de la extensión del poder. La cuestión de si este pueblo necesita ahora ó necesitará próximamente más tierra para desarrollarse, es una de aquellas sobre las cuales nadie puede tener una opinión

formada. Hemos visto en nuestros días que la compra de la Luisiana fué un paso previsor y sagazmente tomado. La anexión de Tejas y la conquista de California puede ser criticada como un perjuicio injustamente inferido á México, pero ambas fueron esenciales para nuestro desenvolvimiento simétrico. Más tarde Alaska ha mostrado la habilidad de Mr. Seward en la compra de tierra. ¿No sucederá por ventura que una expansión mayor en los años próximos sea igualmente digna de elogio? Ello es posible. Sin embargo, no hay que perder de vista algunas consideraciones á este respecto. Excepto en el caso de Alaska, aquellas adiciones tempranas fueron de territorio contiguo. Ellas no presentaron el problema de ingertar gobiernos coloniales distantes, en nuestro propio sistema. Además, en aquellos casos, se trataba de territorio prácticamente desierto. Su adquisición no envolvía la dificultad de administrar los asuntos de razas extrañas establecidas y propietarias de suelo extranjero. Y, sobre todo, ellas eran hechas para proveer espacio destinado al aumento de la población nacional y no para mejorar su posición estratégica. »

Si todos los problemas internos del gobierno americano estuvieran resueltos de una manera perfecta y definitiva; si en el funcionamiento político de esta gran nación no se advirtieran faltas y rozamientos dignos de corregirse y mejorarse, se comprendería este empeño por adoptar nuevas responsabilidades y recargar á la nación de nuevas obligaciones. Desgraciadamente, no sucede así, y los que estudian el presente político de los Estados Unicos, saben que subsisten en ellos muchos puntos que reclaman una atención preferente de sus hombres públicos y que el día menos pensado pueden surgir amenazantes bajo la influencia de condiciones eventuales, exigiendo una inmediata y acertada solución. En los organismos más vigorosos existen así males latentes cuya presencia se conoce, pero cuya atención se descuida en la confianza de que ellos desaparecerán por sí solos, gracias á la robustez de la constitución amenazada. Un desarreglo cualquiera basta á veces para desarrollar con violencia el germen del mal que

no se supo detener á tiempo, y para postrar á los que más pregonaban su fuerza y su resistencia. « La circulación monetaria, la tarifa de aduana, la emancipación de las máquinas políticas, dice el señor Woolsey, son dificultades que permanecen para nosotros en pie y al lado de ellas existen varios otros movimientos no menos trascendentales, tales como la reforma del servicio civil, la mejora del sistema bancario, la depuración del gobierno municipal y la reglamentación del tráfico de los caminos de hierro. »

En el libro sobre *La compra de la Luisiana,* del señor Binger Hermann, que es un alegato en favor de la política de la administración, todos los argumentos que se presentan quedan destruídos de antemano por el hecho de referirse ese autor á una clase de expansión que no discuten los enemigos del imperialismo actual, por tratarse de territorio continuo y simétrico. El distinguido publicista traza un cuadro elocuente de los progresos realizados en la enorme sección adquirida por los Estados Unidos en sus avances sucesivos. Él no ve un peligro en la diferencia de razas, creyendo que el americano tiene suficiente poder para asimilarlas y amoldarlas de acuerdo con los ideales y principios de su propia vida. « Con Florida, dice, se adquirió una población india y española; con Tejas, españoles, mejicanos é indios; con California, los mismos elementos; con Luisiana, españoles, franceses é indios; y con Alaska, rusos y esquimales. » Pero esto es simplemente un sofisma que no resiste al menor análisis lógico. ¿ Cómo comparar los pequeños grupos sin cohesión nacional, sin tradición étnica, que vagaban en las inmensas soledades de la Luisiana, de Tejas y de California, territorios dotados de un clima templado, de condiciones semejantes á las de la gran mayoría de los estados de la Unión, — con un raza totalmente diversa, en lengua, en ideas, en religión, en principios, establecida en un territorio poblado por diez millones de individuos de esa raza y situado á 9000 millas de distancia de esta nación, en medio de los trópicos, sin vínculo ni contacto de ninguna especie con ella ni pretexto para tenerlo?

Mr. Binger Herman deja á un lado estas objeciones que surgen naturalmente de sus mismos argumentos expansionistas, y en cambio se detiene á contemplar con asombro el futuro destino que aguarda á esta nación. « Cuando nos detenemos á mirar el maravilloso desenvolvimiento y expansión de nuestro país desde que por primera vez fué anunciada la inmortal proclamación de independencia, y consideramos que en poco más de un siglo la colosal república ha alcanzado un límite de 45 estados con varios territorios y distritos importantes, cada uno de los cuales puéde compararse en tamaño con alguna nación del viejo mundo, y que todas esas magníficas divisiones se cobijan bajo una sola constitución y forman una Unión gloriosa é indisoluble, ¿cómo no meditar en las maravillosas revelaciones que pueden desarrollar los próximos años de nuestra historia? Somos ya la más grande nación agrícola, industrial y minera. De acuerdo con Mulhall, somos la más rica de las naciones. Hemos llegado á ocupar el puesto de la segunda nación comercial del mundo y nos aproximamos rápidamente á ser la primera. Como poder militar y naval los sucesos del último año nos han llevado al primer rango entre los pueblos del globo. ¿Cuál será el destino posterior de esta nación? Grande y sin semejante como ha sido nuestro camino, estamos entrando ahora en una era más resplendente y superior á cualquiera de las de nuestro pasado. Nuestro horizonte se ha extendido y se ha ensanchado. Lo que antes era un mero interés es hoy una necesidad. Nadie puede predecir el fin poderoso de la evolución presente. Es el destino. Nuevos dominios, nuevas responsabilidades y nuevas exigencias surgen ante nosotros. Nuestras posesiones en los mares distantes reclaman un gobierno y una política internacional que no requería antes nuestra nación. »

Todos los estadistas del mundo, los que siguen la marcha de los acontecimientos del presente para ajustar á ellos sus actos en el futuro, se plantean la misma pregunta que el señor Hermann. Sin duda nada más legítimo que el grito de patriótico orgullo con que él muestra los progresos maravi-

llosos de los Estados Unidos. El problema cuya solución pertenece al futuro, es si conviene forzar aún más este progreso, lanzando á la nación en aventuras peligrosas ó si conviene solidificarlo, afirmando las conquistas realizadas en una carrera sin precedente en los anales humanos.

XXIV

LOS ESTADOS CENTROAMERICANOS

Según noticias de la Prensa Asociada de los Estados Unidos, se está produciendo en Nicaragua un movimiento político favorable á la anexión de aquel país á la gran república. Parece que esta vez no se trata de uno de tantos *canards* periodísticos que viven una mañana, como la rosa de Malherbe. Y, á la verdad, el plan, si no ha entusiasmado á muchos, tampoco los ha sorprendido. El estado de las repúblicas centroamericanas es cada día más vergonzoso y precario, debido á las facciones políticas que desgarran su seno y las mantienen en plena barbarie. Ahora mismo, los pocos ciudadanos norteamericanos establecidos en Costa Rica y Nicaragua, piden la protección de su gobierno para salvarse de las extorsiones con que los amenaza uno de los caudillos apoderados del mando después de la última revolución y hasta que tenga lugar la que inevitablemente se estará preparando en estos momentos.

El personaje aludido es un general Torres, uno de los genízaros del presidente Zelaya. Este soldado de fortuna, que empezó su carrera como carnicero, está empeñado en hacer pagar de nuevo á los comerciantes establecidos en el distrito de su mando, todos los derechos é impuestos que entregaron á su debido tiempo á la autoridad revolucionaria imperante en él antes de la derrota de la rebelión. Como es natural, los

amenazados por este despojo se resisten enérgicamente á la ley atrabiliaria de un mandón irresponsable, y de aquí surgen todos los atropellos, vejaciones y violencias de que echan mano los caudillos en esas circunstancias, y que provocarán infaliblemente la intervención de este gobierno en defensa de los derechos de sus ciudadanos atropellados de una manera tan absurda.

Es tal el descrédito á que han llegado los países centroamericanos, que la idea de la anexión no ha logrado levantar una voz en su favor ni siquiera entre los partidarios de la expansión territorial que abundan en los Estados Unidos. Sin duda, como territorio, aquella sección del continente ofrece un amplio campo para el trabajo de una raza viril é inteligente como la norteamericana. En este sentido, el proyecto no tiene sino aspectos halagadores. Pero por otro lado, los Estados Unidos están ahora suficientemente entretenidos en la obra de civilización y de progreso que han emprendido en Cuba y Puerto Rico, y en la tarea de pacificación de Filipinas que, según las últimas noticias, parece se lleva á cabo con el mayor éxito y estará terminada pronto de una manera brillante. Para que este gobierno tomara un paso decidido en la materia de la incorporación de Nicaragua, sería necesario que el pueblo de aquel país lo hiciera imperioso, mostrando su incapacidad para seguir gobernándose y su deseo sincero de entrar en un camino de orden y de labor pacífica bajo la la administración honrada y meticulosa de la gran república.

Los Estados Unidos mantienen excelentes relaciones de amistad y de vecindad con México y no desean de ninguna manera despertar los recelos y suspicacia de aquella nación, alentando ni aún en forma indirecta, las veleidades anexionistas centroamericanas. Sus vínculos con todas las otras naciones de nuestro continente son estrechos y se fortalecen día por día. Venezuela ha contraído una deuda de gratitud con este país que no olvidará fácilmente. El Brasil sigue su política tradicional de cordialidad y unión estrecha con los Estados Unidos. Chile, que á consecuencia de la pretendida

intervención norteamericana en la guerra del Pacífico y los acontecimientos subsiguientes que dieron motivo á una situación tirante y al *ultimatum* de Harrison, lo miraba con frialdad, se muestra ahora vivamente interesada en vincularse de una manera más íntima con este pueblo, y como una prueba de sus sentimientos amistosos, acaba de ingresar á la Unión Internacional de las repúblicas americanas creada por el congreso de Washington bajo la éjida de Mr. Blaine. La República Argentina es aquí mirada con interés y con simpatía. El gobierno americano ha demostrado la importancia que atribuye á las cordiales relaciones que lo vinculan con nuestro país, haciendo una excepción á su política tradicional y manteniendo en Buenos Aires al señor Buchanan, que está perfectamente familiarizado con nuestros hombres y nuestras cosas y cuyos informes sobre la república son muy apreciados y estudiados con atención. Hay una faz de nuestro desenvolvimiento que interesa especialmente á este pueblo: la faz agrícola y comercial. Desgraciadamente, las importaciones argentinas á los Estados Unidos han disminuído sensiblemente con motivo de los derechos sobre la lana. En cambio, los envíos de este país al nuestro aumentan día por día y el *Journal of Commerce* consigna constantemente noticias de embarques de material eléctrico, maquinarias de de todas clases, herramientas y otros artículos manufacturados.

Después de la profecía de Cecil Rhodes, los Estados Unidos temen con razón, que todas aquellas naciones puedan suponer de su parte ambiciones de conquista y predominio que están lejos de las tendencias de su política internacional. Lo que desea la clase dirigente americana, como la europea, es que las diversas secciones de nuestro continente entren por fin en un camino de normalidad institucional y hagan una realidad de las garantías ofrecidas por sus leyes á los que vayan á habitar su suelo y á explotar sus riquezas. Las antiguas disculpas de la juventud de nuestros pueblos. de su falta de preparación para la democracia, de la tradición funesta de la política colonial española, han pasado de tiempo y son

hoy inaceptables. El mundo moderno marcha tan á prisa, las transformaciones producidas en los últimos veinte años han sido tan extraordinarias, que hoy no puede tomarse á lo serio aquellos pretextos para mantener á medio continente, favorecido con todos los dones de la Naturaleza, en el desorden y en la barbarie.

Va á hacer un año que la poderosa república se vió obligada á intervenir en los asuntos de Cuba para acabar con el régimen de anarquía perpetua existente en la Gran Antilla y que los españoles se mostraban incapaces de corregir y dominar. Los resultados obtenidos hasta hoy, á pesar de todos los obstáculos con que han tenido que luchar los americanos y del corto tiempo de su administractón en la isla, son sencillamente maravillosos. El general Wood en Santiago, ha resultado ser el hombre providencial, de carácter elevado y justiciero, de inteligencia práctica, honorabilidad acrisolada. Bajo su administración celosa, la prosperidad renace, el orden público se afianza, la vida material se dignifica, la educación se difunde por todas las capas sociales. En la Habana se producen los mismos milagros. Los comerciantes acostumbrados á las dilaciones del *expedienteo*, esa plaga que también existe entre nosotros, desmoralizados por la falta de probidad que reinaba en todos los resortes administrativos del régimen español, hoy respiran á sus anchas y se entregan á su trabajo seguros de que las garantías que les ofrece la ley serán respetadas y que el orden público está establecido sobre bases inconmovibles. Una de las fases más interesantes de la acción americana en aquella ciudad, es la que se relaciona con la higiene de la misma. Á su llegada á la Habana, los americanos encontraron un vasto estercolero producido por tres siglos de incuria, de abandono fiscal y de derroche financiero. El coronel Waring, enviado para estudiar un plan de saneamiento, fué la primer víctima de la fiebre amarilla. Se encontró que en la más rica de las posesiones españolas, la que había dado á la metrópoli ríos de oro durante largos períodos, se carecía de una red de cloacas y de desagües, análogas á las que existen en los Estados Unidos hasta en los

pueblos más miserables. Cerca de la ciudad se encontró una verdadera montaña de basura, arrojada durante décadas y que era un foco de infección en constante amenaza para la salud de los habitantes. Para neutralizar sus efectos ha sido necesario arrojar sobre él 3000 barriles de cal viva, y se cree que será necesario emplear otros 6000 antes de destruir sus emanaciones. Mientras tanto la obra titánica de la limpieza de la ciudad prosigue con energía yankee. Las autoridades militares no se paran en gastos con tal de hacer triunfar los preceptos de la higiene. Y la tarea de purificación de aquellos establos de Augias es tan enorme, que muchos se preguntan con seriedad, si no valdría la pena aplicar la antorcha á la mitad de la ciudad, de tal manera está ella saturada de inmundicia.

Es difícil prever el porvenir, pero puede casi afirmarse que dentro de dos ó tres años la fiebre amarilla habrá desaparecido de la Habana. Y á este respecto, asombra que nuestros vecinos del Brasil, afligidos por igual plaga, no hayan enviado ya algunos agentes para que vean los métodos expeditivos y enérgicos empleados por los americanos en la obra de saneamiento de una población tropical. Las condiciones de la Habana son muy semejantes á las de Río de Janeiro, y los principios que van á aplicarse en la capital de la Gran Antilla podrían serlo con igual éxito en la pintoresca ciudad fluminense. Es cierto que para obtener un resultado inmediato, se necesita la decisión incontrastable del carácter de esta raza y la riqueza de que ella dispone para realizar sus planes. De todas maneras, la obra humanitaria de salvar la vida de nuestros semejantes, bien merece que se le preste una atención preferente y que se consagre á su cumplimiento el mayor esfuerzo posible.

Las noticias que vienen de las Filipinas son cada vez más satisfactorias. El avance intrépido de las fuerzas americanas ha desorientado á los partidarios de Aguinaldo y ha producido un verdadero terror entre sus filas. Acostumbrados á la táctica paciente de los españoles, el ataque rápido é implacable que se les ha hecho ha perturbado todos sus pla

nes de resistencia. Aprovechando de la impresión profunda causada en las filas de los rebeldes por el general Otis, la comisión enviada por el presidente para estudiar la situación del archipiélago, va á lanzar una proclama prometiendo á las islas la mayor suma posible de gobierno autónomo, siempre que acaten la ley y empiecen por someterse á la autoridad de los Estados Unidos. Se espera que Aguinaldo, obrando cuerdamente, aprovechará esta circunstancia para deponer las armas y buscar un arreglo que le permita retirarse de una lucha estéril y sin perspectivas de triunfo. Algunos estadistas americanos, sin embargo, fastidiados de los problemas que ofrece la guerra en el Extremo Oriente, empiezan á cavilar si no sería más ventajoso cambiar las Filipinas á la Inglaterra por sus Indias Occidentales, en algunas de las cuales, como en Jamaica, existe ya un poderoso partido favorable á la anexión americana. Cuesta creer que este plan sea tomado seriamente en consideración por ningún hombre público de la gran república, en vista de la desproporción que existe entre los dos elementos del presunto trueque, y probablemente no se trata en este caso sino de un globo de ensayo inflado por la sutil diplomacia de John Bull.

XXV

EL TRIBUNAL DE PARÍS

El fallo del tribunal arbitral que funcionaba en Paris bajo la presidencia de Mr. de Martens, al resolver la cuestión de límites pendiente entre Venezuela é Inglaterra, pone fin á uno de los más interesantes capítulos de la historia diplomática contemporánea. La decisión de los jueces ha sido unánime y ella favorece decididamente á Inglaterra. Este resultado, previsto por todos los que tuvieron oportunidad de estudiar las bases del convenio ajustado entre Mr. Olney en nombre de los Estados Unidos y lord Pauncefote en el de la Gran Bretaña, ha sido recibido con estoica indiferencia por parte de la nación vencida en el pleito secular. Verdad es que, mientras los derechos territoriales de Venezuela á una vasta y rica región estaban en litigio en la capital del mundo, defendidos por un ex-presidente de los Estados Unidos y por abogados eminentes del mismo país, un caudillo obscuro, uno de esos funestos generales analfabetos que deshonran á Sud América, se aproximaba al frente de un ejército *libertador* á las puertas de la capital de Venezuela con el sagrado propósito de derribar al presidente Andrade y reemplazarlo ventajosamente en el alto cargo que inviste. No puede creerse que este espectáculo vergonzoso de la montonera encabezada por el famoso general Castro, haya influído en la decisión de los miembros del tribunal; pero dejarían ellos de ser hombres

de pensamiento y moralidad, para no haber sentido *in imo pectore* un profundo desprecio por una raza que se exhibe de esta manera en una ocasión tan solemne.

La región discutida, por derecho de descubrimiento, perteneció originariamente á la corona de España. En la época de la guerra de su independencia, los holandeses se establecieron en la costa del Atlántico, al este del río Esequibo, establecimiento que fué oficialmente reconocido por el tratado de Münster en 1648. Los derechos de Inglaterra derivaban de la Holanda, que en 1814 le cedió los establecimientos de Demerara, Esequibo y Berbice, mientras que Venezuela hacía derivar los suyos de la posesión española, á que ha sucedido después de su independencia. « El arreglo de los límites, — escribía hace dos años el senador Cabot Lodge en un estudio consagrado á este tema, — depende de la determinación de los que existían entre las posesiones holandesas y españolas; deben ser materia de arbitraje y resueltos después de seria investigación histórica. » Esa investigación no fué hecha de una manera completa, hasta hace tres años y al amparo de esta indiferencia, la Gran Bretaña aumentó paulatinamente sus exigencias, negándose á someterlas ante un tribunal arbitral y provocando el famoso mensaje del presidente Cleveland, que tan enorme resonancia tuvo en diciembre 17 de 1895.

Desde 1836, la cuestión de los límites de Venezuela venía siendo motivo de dificultades y discusiones sin término. En aquel año el agente diplomático de la Gran Bretaña solicitó del gobierno de aquel país permitiera la construcción de un faro en Punta Barima, en la Boca del Orinoco. En 1841 la jurisdicción venezolana sobre Caño Moroco fué reconocida por la corte de Demerara. Aquel mismo año, sin embargo, Inglaterra trató de reclamar mayor territorio que el que Venezuela le reconocía, enviando al ingeniero Schomburg á colocar hitos y otras señales de dominio en Barima y Amacuro, á considerable distancia al oeste del río Esequibo. La colocación de dichas marcas se hizo bajo el ministerio de lord Aberdeen, quien, después de la protesta de Venezuela, ordenó la remo-

ción de esas señales, declarando que ellas no pretendían indicar posesión.

Con estos antecedentes, las negociaciones sobre límites fueron abiertas en Inglaterra en 1844. Venezuela propuso la línea divisoria del Esequibo é Inglaterra la del Moroco, situado al oeste de aquel, ofreciendo desistir de sus pretensiones al territorio comprendido entre los ríos Moroco y Amacuro. Venezuela rechazó esta proposición, y después de alternativas diversas, se llegó á establecer entre los dos gobiernos en 1850, que ningún derecho podría surgir de la ocupación temporal del territorio en litigio.

En 1876 se reabrieron las discusiones, mostrándose Venezuela dispuesta á aceptar la línea de Moroco propuesta por lord Aberdeen 32 años antes. El primer ministro lord Granville rechazó esta propuesta, propiciando una nueva línea que dejaba en poder de Inglaterra una extensa porción sobre la costa y empalmaba en la línea de lord Aberdeen en el interior. Á su vez, Venezuela consideró inaceptable este ofrecimiento, prolongándose las discusiones en 1877 y 1881, durante cuyo espacio de tiempo la colonia Demerara avanzó sus establecimientos y un navío de guerra británico apareció en la boca del Orinoco con hilos y postes telegráficos.

Desde entonces, data la intervención de los Estados Unidos en el asunto. Después de protestar por segunda vez Venezuela solicitó la ayuda de este gobierno, y en 1884 se reabrieron las negociaciones en Londres, representando á Venezuela el general Guzmán Blanco. Ajustadas por este diplomático y el gobierno británico las bases de un tratado que abarcaba varios puntos delicados y declaraba que la cuestión de límites sería sometida al juicio arbitral, se produjo en Inglaterra un cambio de ministerio y el nuevo jefe de gabinete, lord Salisbury, rechazó la cláusula que establecía el arbitraje. « En 1886, — continúa historiando el señor Cabot Lodge, — Guzmán Blanco volvió á abrir negociaciones en Londres con lord Rosebery, sucesor de lord Salisbury, y aquél propuso una nueva línea que no avanzaba tanto hacia el oeste como la de lord Granville, acompañando esta

proposición con el pedido de la libre navegación del Orinoco, negada por Venezuela. En 1887, Venezuela una vez más solicitó el arbitraje en vano, y entretanto, en el mismo año la Gran Bretaña tomó posesión de un amplio trecho en el interior, el territorio de Yuruari, rica región minera, sobre la cual jamás hubo la más pequeña sombra de reclamo, pues todos los esfuerzos de los holandeses para extender sus posesiones habían sido hechos sobre la costa. »

El señor Lodge cita algunos párrafos de una comunicación dirigida con este motivo, por el secretario de estado de los Estados Unidos en aquella época, Mr. Bayard, al señor Phelps, ministro americano en Londres. « El nuevo reclamo ahora producido por las autoridades de Guayana británica, — dice, — necesariamente levanta graves inquietudes y crea aprensiones de que las reclamaciones territoriales no sigan tradiciones históricas ó certidumbre manifiesta, sino sean aparentemente indefinidas. En ningún tiempo hasta hoy aparece que el distrito cuyo centro es Guacipati, haya sido reclamado como territorio británico, ó que tal jurisdicción haya sido firmada sobre sus habitantes, y si el mencionado decreto del gobernador de la Guayana británica es verdadero, no se concibe cómo una línea de ferrocarril de ciudad Bolívar á Guacipati, puede invadir ó atravesar territorio bajo el control de la Gran Bretaña. Si, en verdad, resultase que no hay límite fijo para el reclamo de límites británico, nuestra buena disposición para propender á un arreglo, pudiera no solamente ser frustrada, sino dar margen á un sentimiento de graves consecuencias.» (17 de febrero de 1888.)

« Así se ve, — continúa el señor Cabot Lodge, — que desde 1844, Inglaterra ha hecho adelantar la línea de sus pretensiones, mientras ha declinado el arbitraje, y á cada nuevo avance ha hecho una reclamación adicional por más territorio. Ha avanzado más rápidamente en los últimos años que antes. Ha tomado amplias porciones en el interior de Venezuela sobre las que no hay la sombra de un derecho, ni siquiera los débiles pretextos que es posible ofrecer respecto á los pedazos tomados en la costa. Ha violado el acuerdo de

1850, por el cual ambas partes se comprometieron á no ocupar el territorio en litigio, acto que en cualquier nación menos virtuosa que Inglaterra se hubiera llamado de mala fe, y así se ha apoderado de una área de cerca de 40.000 millas cuadradas. Ha rehusado el arbitraje, que es aplicable como á ninguno, á este litigio de límites, y mientras rechazaba este temperamento, ha continuado acaparando tierras de un poder débil por medio de la violencia y bajo el principio de que la fuerza prima al derecho.»

Compartidas las opiniones anteriores por la mayoría de los políticos americanos y por el pueblo en general, no es extraño que el mensaje del presidente Cleveland, solicitando créditos para el establecimiento de una comisión encargada de estudiar y fijar los verdaderos límites entre Venezuela y la Guayana inglesa, fuera recibido con estruendosas explosiones de patriotismo. La nueva proclamación de la doctrina Monroe, halagaba el orgullo de esta raza, que tiene una noción tan alta de su poder, mientras que el guante arrojado á Inglaterra, con tan violenta decisión, provocaba el entusiasmo de la masa popular, cuya antipatía y prevenciones contra aquella, en aquel entonces, eran irresistibles.

Sin embargo, del coro de aplausos y adhesiones que hizo brotar aquel documento célebre, surgió una que otra voz señalando los peligros de la aptitud adoptada por el presidente Cleveland y tachándola de inoportuna é injusta así como de interpretar falsamente la doctrina Monroe. Mr. Theodore S. Wolsey, en las páginas de *The Forum*, impugnó como pura retórica la parte del mensaje que se refiere al «alto tribunal que administra la ley internacional» y el «código de esta ley». «No hay, — dijo entonces, — ni «alto tribunal» ni código de ley internacional, excepto en un sentido metafórico. Si la frase significa algo, lo que es discutible, quiere decir que la doctrina de Monroe es una parte del cuerpo de la ley internacional, porque está en armonía con sus ideas de justicia, pero no constituye por eso una ley internacional. El castigo de la trata de esclavos como acto de piratería, — una regla justa establecida en muchos tratados, — es un ejemplo

al caso. Él no es una regla de ley internacional, porque jamás ha sido hecha tal por el común consentimiento ó acuerdo de las naciones. Aun cuando la premisa fuera exacta, la conclusión sería falsa. En esta contienda, el presidente ha sido vencido por lord Salisbury, y trata, sin conseguirlo, de probar lo que no es necesario para su posición: que la doctrina Monroe forma parte del cuerpo de ley que gobierna las relaciones de los estados. Es una política, no una ley, nacional ó internacional, y su aplicación en cada caso específico, concediendo que esa acción sea del todo justificable, debe ser fundada en argumentos de simple política.»

Refiriéndose al caso de Venezuela, Mr. Wolsey era más terminante aún: « Hay una consideración más, — dijo, — anteriormente sugerida y que es el punto vital de toda la materia. Podemos conceder, aunque sea contrario al hecho, que la doctrina Monroe es aplicable al litigio de límites de Venezuela. Es necesario que se nos pruebe que una negligencia en fortalecer esa doctrina puede poner en peligro nuestra paz y seguridad. Si ellas no están amenazadas, no tenemos para qué intervenir. La doctrina Monroe declara esto, y el presidente lo implica en su mensaje. Los comentadores que han sido citados dicen esto: ¿Puede el control británico sobre la inculta y desierta región en litigio entre Venezuela y la Guayana amenazar realmente la seguridad de los Estados Unidos? Si así es, ¿por qué y cómo? Pedimos especificaciones. Porque á menos que el peligro pueda ser mostrado, la intervención es injustificada. ¿Acaso la Columbia Británica hace correr riesgos á nuestra forma de gobierno? Si así no cucede ¿por qué debemos ver este peligro en la distante Guayana? Inglaterra tiene una forma de gobierno tan constitucional como la nuestra. Es una buena colonizadora. Lleva con ella á los desiertos el orden, la justicia y el capital. ¿Son tales progresos enemigos de nuestra salvaguardia? ¿Hay en ellos algo que pueda verdaderamente amenazar nuestras instituciones? ¿Hay algo en la tierra que debamos temer, excepto las consecuencias de nuestra propia ignorancia, de nuestra falta de honestidad ó de nuestra presunción?»

Si la actitud inesperadamente tomada por el presidente Cleveland fué criticada sin reparo por publicistas y escritores de nota, la negativa de lord Salisbury á someter á arbitraje el largo pleito, mereció igual reprobación. « Ella arroja sobre él, — escribió Mr. Oscar Strauss, — la responsabilidad de la abrogación de los principios humanitarios del arbitramento, como el mejor y más civilizado método para el arreglo de los litigios internacionales, que han sido tan constante y urgentemente preconizados en esta materia por nuestro gobierno y cada uno de sus secretarios de estado desde 1876 hasta la fecha. Referencias á este pedido de arbitramento con una breve noticia de nuestra política tradicional, también fueron hechas por nuestro presidente en la apertura del Congreso. La Gran Bretaña y los Estados Unidos han sido de las primeras, entre las naciones del mundo, en abogar por este método de arreglo de los litigios internacionales, y su ejemplo ha sido el más potente factor para promover los buenos sentimientos y la paz con honor entre los pueblos de la tierra. Durante el presente siglo, cerca de ochenta litigios internacionales han sido arreglados por este método y una gran proporción afectaban límites. Nuestro país ha arreglado más de cuarenta de esas dificultades en esta forma y de ellas algunas de las más importantes han sido de límites que tocaban á la Gran Bretaña. La doctrina Monroe ha sido preservadora de la paz y cada una de sus aserciones ha tenido el efecto de prevenir las calamidades de la guerra.»

Algunos publicistas, al día siguiente del mensaje de 1895, pretendieron que tanto el secretario Olney como el presidente Cleveland, se mostraban arrepentidos de sus términos y sugirieron que aquel escrito debía ser considerado como un acto primo, un arranque de mal humor. Poco tiempo después de publicado el ruidoso documento, Mr. Smalley afirmada que « Venezuela había llegado á ser una palabra odiosa para los oídos americanos ». Á su vez, Mr. Edward J. Phelps, antiguo ministro de los Estados Unidos en Inglaterra, y el mismo á quien iba dirigida la nota de febrero de 1886, firmada por el secretario Bayard, cuyos párrafos he

transcripto más arriba, reprobaba categóricamente la actitud asumida por el presidente Cleveland, sosteniendo que ella no estaba basada en una verdadera inteligencia de la doctrina de Monroe. El señor Phelps sostenía sin titubear, que si algún interés debían tener los Estados Unidos en la cuestión, él debía manifestarse en favor de la Gran Bretaña. La misma opinión era expresada por el inglés James Bryce, el famoso autor del *American Commonwealth*, en un artículo de la *North American Review*, en que maltrataba con acritud y envolvía en una misma lluvia de dicterios á todas las naciones sudamericanas. Esta coincidencia de menosprecio era un síntoma curioso de la reacción producida en este pais por la audacia de la actitud del gobierno y el congreso en el asunto Venezuela. « Suponiendo que aquella región sea capaz de ocupación civilizada — decía Mr. Phelps — sería mejor para nosotros — y para el resto del mundo — que ella estuviera bajo la jurisdicción británica que en las manos de gobiernos débiles é instables, que son poco más que una sucesión de espasmódicas y mal reguladas repúblicas, diversificadas por la revolución. » Para él los intereses americanos eran armónicos con los de los ingleses. « Por otra parte — añadía — los intereses de los Estados Unidos en los países de Sud América, han estado frecuentemente sujetos á dificultades y á injusticias, que han requerido la interposición de nuestro gobierno. » Todo este trabajo, escrito con vigor y talento, rebosa de afirmaciones por el estilo, en que se ve la poca simpatía que su autor abriga por las repúblicas sudamericanas en su discusión con la Gran Bretaña. Con todo, Mr. Bryce llegó más lejos que él todavía, asegurando á los americanos que si los Estados Unidos desearan al presente anexar á Guatemala ó á Venezuela misma, la Inglaterra miraría ese asunto con indiferencia, en tanto que sus propios derechos no fueran afectados. « Muchos de nosotros, añade, se regocijarian con la perspectiva de adelanto que se abriría para esos países sin abrigar aprensiones, salvo el bienestar del gobierno de los Estados Unidos mismos, que se encontraría embarazado por la incorporación de poblaciones incapaces de ejercitar los de-

beres y derechos cívicos de ciudadanos de una república libre ». ¿Presentía acaso Mr. Bryce las hazañas del General Castro al escribir las líneas citadas?

Es inútil seguir el desarrollo de los diversos incidentes y de la interesante correspondencia cambiada entre Mr. Olney y lord Salisbury á propósito de esta cuestión y que produjo al fin el tratado de arbitraje ajustado entre Inglaterra y Venezuela bajo los auspicios é intervención amistosa de los Estados Unidos. Dicho tratado fué ratificado en junio de 1897, pero sólo en enero de 1898 empezó el gobierno de Venezuela á preparar el alegato que debía presentarse á los jueces. El tribunal que debía fallar la cuestión se componía de sir Charles Russell, lord justicia mayor de Inglaterra, y el juez Richard Heen Collins por parte de la Gran Bretaña; Mr. Fuller, justicia mayor de los Estados Unidos y el juez Brewer, miembro de la suprema corte de este país por parte de Venezuela, y el profesor Martens de la universidad de San Petersburgo, elegido por los cuatro miembros arriba mencionados.

La primera intención del gobierno de Venezuela fué confiar al ex-presidente Cleveland la defensa de sus intereses en la cuestión pendiente. La actitud tomada por aquel mandatario, le impidió aceptar la designación recaída en su persona y fué por indicación suya que el gobierno de Venezuela ofreció el cargo de abogado de su causa al ex-presidente Benjamín Harrison, que aceptó aquella designación. El señor Harrison antes de tomar á su cargo la defensa de Venezuela, señaló como precio de sus honorarios de consejero legal la cantidad de 100.000 dollars, que el gobierno de Venezuela se comprometió á abonarle á la terminación del litigio. Los otros abogados de Venezuela fueron Benjamín F. Tracy, antiguo ministro de marina de la administración Harrison, S. Mallett Prevost y James Russell Soley. Como agente del mismo país ante el tribunal arbitral, figuró D. J. M. de Rojas y finalmente el señor Andrade, hermano del presidente de Venezuela y ministro en Washington, acompañó al señor Harrison para prestarle su ayuda en forma extraoficial si llegare el caso en que ésta fuera requerida.

En la prueba de Venezuela figuraban documentos holandeses que provienen de los archivos de La Haya; documentos españoles de Simancas y Sevilla: documentos italianos de los ricos depósitos del Vaticano. Todos ellos han sido traducidos al inglés. El alegato de la Gran Bretaña ocupa un tomo y siete volúmenes de apéndices y anexos. El alegato de Venezuela tambien está contenido en un volumen acompañado de dos tomos de anexos. Cada parte acompañó su alegato con un atlas y mapas que favorecían sus pretensiones. El contra alegato de la Gran Bretaña llena un volumen y otro de apéndices y el contra alegato iba acompañado por un nuevo atlas. La prueba de Venezuela ocupa dos volúmenes de cerca de 800 páginas, y la de la Gran Bretaña un solo volumen de 66 páginas. Por consiguiente, el tribunal ha tenido que tomar en cuenta el contenido de 13 volúmenes impresos antes de dar su fallo, concebido en los siguientes términos:

« Los abajo firmados, por el presente, damos y publicamos nuestro fallo, que determina y juzga respecto á las cuestiones que nos han sido sometidas para su arbitramento; y, de conformidad con dicho arbitramento, decidimos, declaramos y pronunciamos definitivamente que la línea de frontera de la colonia de Guayana británica y los Estados Unidos de Venezuela, es como sigue:

« Partiendo de la costa en la Playa de la Punta (Point Playa), la frontera seguirá en línea recta hasta la confluencia de los ríos Barima y Maruina: de allí, seguirá el *thalweg* del último hasta la fuente del río Coretin, también llamado el río Cutari. De allí procedará á la confluencia de los ríos Haiowa y Amakuru; de allí, seguirá el *thalweg* del río Amakuru hasta su fuente en la llanura de Imataka; de allí, en dirección sudoeste, *correrá por las cumbres más altas de los montes Imataka, hasta el punto más alto de la cordillera Imataka*, opuesto á la fuente del río Barima y la *cordillera principal de los montes Imataka*; de allí, en dirección sudeste, hasta la fuente del río Acarabisi.

« Siguiendo el *thalweg* del río Acarabisi hasta el río Cuyu-

ni, seguirá la orilla norte del mismo, en dirección al oeste hasta la confluencia del río Cuyuni y el río Vanamu; de allí seguirá el *thalweg* del río Vanamu hasta su fuente más occidental; de allí, en línea recta, hasta la cumbre del monte Roraima; de allí á la fuente del río Cotinga.

« Desde este punto la frontera seguirá el *thalweg* del río Cotinga hasta su confluencia con el río Takutu; de allí seguirá el *thalweg* del río Takutu hasta su fuente; de allí, en línea recta, hasta el punto más occidental de los montes Akaral, *cuyas más altas cumbres seguirá* hasta la fuente del río Coretin, siguiendo el curso de dicho río. »

Para los argentinos, el fallo anterior tiene una importancia especial. Él constituye un precedente valioso y que será sin duda tomado en cuenta para la delimitación de nuestra frontera con Chile. El hecho de que el tribunal encargado de poner término al litigio pendiente entre Venezuela é Inglaterra haya señalado como frontera entre el primer país y la Guayana Británica, en varias secciones, la línea de las más altas cumbres, demuestra una vez más que en regiones pertenecientes á distintas soberanías y separadas por mares, esta es el límite inconmovible y natural que corre por las cumbres más elevadas de las montañas. Si se tiene en cuenta que Inglaterra, en su cuestión de límites con la República Dominicana por la frontera de Anasa, sostiene este mismo principio de demarcación, ratificado y aceptado muy por lo alto por los estadistas y jurisconsultos que formaron el tribunal arbitral de Paris, resulta claramente que la causa argentina ha recibido un apoyo valioso, aunque indirecto, que será muy aprovechado por los defensores de nuestra soberanía en el sur de la república.

XXVI

MONOPOLIOS INDUSTRIALES

La vida política empieza á agitarse con motivo de algunos incidentes, pequeños en apariencia, pero que van á aclarar pronto los rumbos de la lucha electoral, cuyos primeros tiroteos tendrán lugar próximamente. Los *politicians* atribuyen gran importancia á la conferencia celebrada en Jeckil Island por el presidente McKinley y el *speaker* de la cámara de representantes Mr. Reed. He tenido oportunidad de hablar otras veces de este eminente estadista. En la organización constitucional de este país su poder político es inmenso, sólo inferior al del presidente de la Unión. Este poder acaba de mostrarse en las últimas sesiones del Congreso en una forma que alarma á los miembros del partido republicano, teniendo en cuenta la independencia de juicio y la energía de carácter del hábil estadista del Maine. En realidad, no puede darse un contraste más marcado que el que existe entre el señor McKinley y el señor Reed. El primero tiene un temperamento flexible, permeable á las influencias exteriores y siempre dispuesto á ceder á las exigencias de los que lo rodean y del grupo íntimo de sus partidarios. El segundo posee el corte moral de Cleveland: la misma resolución firme de carácter, la misma fuerza de voluntad disciplinada é inflexible, la misma lealtad celosa hacia los principios que juzga justos aunque todo su partido se oponga á ello. En la lu-

cha electoral que llevó á la presidencia á McKinley, Mr. Reed fué uno de los candidatos republicanos derrotado en la convención de Saint-Louis. Con razón ó sin ella, se cree que desde entonces el *speaker* contempla con poca benevolencia á su contendor afortunado. Á mi juicio no puede atribuirse á la circunstancia referida el divorcio de ideas en que han vivido estos dos grandes *leaders* del partido republicano. Él radica más bien en la diferencia esencial de la naturaleza de ambos, en el contraste profundo que existe entre su educación, la forma de su inteligencia, los antecedentes de su vida, su cultura científica y hasta su persona. El presidente McKinley ha venido sintiendo la lenta presión de la voluntad de Mr. Reed desde los comienzos de su gobierno, pero especialmente en los últimos tiempos y con motivo de los grandes problemas que presenta el futuro de este país, la situación entre ambos había llegado á ser delicada y expuesta á complicaciones desagradables. He ahí por qué se atribuye una importancia tan considerable á la reunión que acaban de celebrar ambos personajes, augurándose que su mutuo acercamiento importa una conciliación que despeja el futuro del partido y lo llevará á la victoria en la elección del año próximo.

Los demócratas, á su turno, empiezan á revelar síntomas de vida después de su reposo de dos años. Los prospectos de esta organización, sin embargo, no se presentan todavía claros, en vista de la división que reina entre sus filas respecto á muchas cuestiones de vital importancia y especialmente al eterno problema de la plata. Lo curioso es que Bryan conserva incólume y aun se dice que aumenta día por día su prestigio de apóstol y tribuno en la masa popular. Hay algo inexplicable en la atracción irresistible de la palabra de este hombre, en el dominio que él ejerce sobre los que lo ven solo una vez y quedan desde entonces esclavizados á sus teorías falaces y brillantes. Si Mr. Bryan pudiera encontrar el medio de dar á su programa político otra base que la de la libre acuñación de la plata, tranquilizando de esta manera á aquellos de sus partidarios segregados de las filas de la democracia que

dieron el triunfo á McKinley, los seis y medio millones de votos que recibió en las elecciones de 1896, probablemente serían excedidos por los que recibirá en la próxima contienda. Desgraciadamente para sus ambiciones, la soldadura parece imposible, y se hace así por tratarse también en este caso de un hombre de carácter inflexible é indomable, un convencido, un fanático aferrado á los principios de su credo político y económico como á dogmas que no admiten la discusión. Sin embargo, además de la plata, el partido democrático defiende ciertos principios económicos que son hoy de actualidad palpitante para esta nación y que encierran problemas que pueden ser la base de la lucha futura.

Entre estos problemas ninguno es más importante que el de los monopolios industriales. Uno de los órganos más serios de Nueva York, especialmente consagrado al estudio de materias relacionadas con el comercio y las finanzas de este país, acaba precisamente de encararlo en toda su pavorosa magnitud. Resulta que el número de *Trusts* (entendiendo por este nombre no solamente las corporaciones consolidadas, constituídas con propósitos de monopolio directo, sino también la alianza de organizaciones independientes que obran de mutuo acuerdo con el objeto de regular ó destruir la competencia natural en una forma indirecta), que existen en los Estados Unidos alcanzan á 353, con las siguientes cifras de capital social y deuda garantida:

	1899 353	1898 200
Acciones ordinarias....	$ 4.247.918.981	$ 2.889.757.419
Acciones privilegiadas.	870.575.200	393.764.033
Total de acciones.....	5.118.494.181	3.283.521.452
Deuda garantizada.....	714.388.664	378.720.091
Capital y acciones...	5.832.882.842	3.662.241.543

Como se ve por los números anteriores, en un año ha habido un aumento de 60 por ciento en el capital y la deuda de los sindicatos monopolizadores de los Estados Unidos. *The Journal of Commerce and Commercial Bulletin* estudiando estas

cifras dice con razón que su magnitud puede avaluarse teniendo en cuenta el hecho siguiente: según el censo de 1890, todo el capital empleado en los Estados Unidos en industrias fabriles y mecánicas, grandes ó pequeñas, alcanzaba á pesos 6.525.000.000; de lo que resulta que la capitalización total de las combinaciones y sindicatos actuales representan el 90 por ciento de todas las inversiones de capital empleado en 1890 en industrias manufactureras ó fabriles. Parece que la única rama importante de la industria que ha escapado hasta ahora á la invasión de los monopolios, es la industria textil. Pero esta misma será arrastrada pronto por la voracidad y, quedará absorbida también por el control monopolizador.

Los economistas americanos no pueden mirar sin alarma y sin temores la nueva situación creada por esas enormes agregaciones de capital. Ellas importan, según uno de los escritores más distinguidos de esta nación, la revolución más estupenda realizada en la historia del crecimiento industrial del mundo; y la rapidez con que se ha producido es tan notable como su magnitud. Esta revolución no ha venido acompañada de la deliberación cuidadosa que generalmente precede á la inversión de grandes aglomeraciones de capital. No se ha apoyado en ninguna experiencia anterior. No es el resultado gradual de una evolución progresiva. En realidad, ella importa un estallido abrupto para resistir la presión extraordinariamente poderosa de las fuerzas reguladoras naturales de la competencia ó concurrencia industrial. Importa la reversión de todo lo que los economistas han aceptado como axiomas fundamentales del comercio. Equivale á una rebelión inconsciente contra la fuerza más esencial en la regulación de la producción, de la distribución y de los valores, ó sea la ley natural de la concurrencia. Substancialmente envuelve una ruptura de las relaciones que existen entre las fuerzas industriales y las clases sociales. Concluye con los cambios voluntarios entre los intereses productores y mercantiles, por medio de la creación de una organización productora exclusiva para cada industria á la cual todos los otros intereses materiales deben esclavizarse.

Con la actual organización de los monopolios, la industria queda enclavada en un sistema de corporaciones feudalizadas, cada una de las cuales goza de un poder absoluto dentro de la rama especial de su producción, mientras considerado en conjunto, el sistema constituye el poder comercial supremo de la nación. Esas innovaciones en los métodos industriales conocidos afecta fundamentalmente el libre acceso de lòs ciudadanos á las oportunidades del industrialismo, y envuelve no solamente una negación de las libertades humanas, sino un peligro real para el orden público, cuando se produzca la inevitable descompostura de alguna de las partes del sistema.

Los defensores de los monopolios arguyen que la gran expansión de la producción por medio de la maquinaria exige el empleo de capitales mucho mayores que antes. Además, ellos encuentran que la consolidación de cierto número de capitales competidores en una sola empresa representa una economía de gran importancia en el manejo de la misma. Ambos argumentos son poderosos, pero al primero puede replicarse que de la aceptación del principio que él invoca no puede inferirse lógicamente la conveniencia de dar á cada industria una organización única y un simple capital monstruo, en vez de haber varios grandes capitales competidores. Y en cuanto á las economías que se obtiene concentrando en una sola mano la dirección de empresas análogas, está muy lejos de haberse probado que ellas beneficien á los consumidores del artículo producido bajo ese nuevo sistema, mientras es seguro que ellas aumentan las ganancias de los directores afortunados y por consiguiente su poder para tiranizar los precios y dominar los mercados.

Ningún asunto tiene hoy día una importancia mayor para el desenvolvimiento progresivo de la riqueza de los Estados Unidos, y ninguno está más intimamente vinculado con la situación política de este país que el problema de los monopolios. Para abarcarlo en toda su amplitud ningún guía mejor que el conocido libro de Ernst von Halle, sobre los « Sindicatos ó combinaciones y coaliciones industriales en los

Estados Unidos». Los teorizadores, aquellos que Napoleón llamaba despreciativamente ideólogos, se dividen en dos partidos en relación con esta materia. Unos miran á los monopolios como organizaciones rapaces y repugnantes que aniquilan el esfuerzo individual y amontonan las riquezas robadas al pueblo, reducido á juguete entre las manos del socialismo. Sus efectos políticos les parecen más temibles que sus efectos económicos, pues las grandes corporaciones ocupan poco á poco todas las avenidas del poder que controla el gobierno. El general Roger A. Pryor dice que es un secreto á voces que los monopolios manejan á todos los estados por medio de legislaturas obedientes y tribunales corrompidos, que su poder en el congreso es enorme y que carecen de escrúpulos en el uso de los medios que emplean para adquirir influencia en las esferas oficiales. Por otro lado, muchos espíritus jóvenes, bajo la influencia del pensamiento histórico, están convencidos que el movimiento que tiende á los monopolios es un paso inevitable del desenvolvimiento orgánico y que está justificado por las tendencias del capitalismo moderno y de su auxiliar técnico, las grandes empresas. Comprenden que en el mecanismo moderno de los grandes sindicatos existen muchas faltas y defectos y condenan sus deficiencias, consolándose con la esperanza de que esos inconvenientes no son permanentes sino transitorios.

Los grandes partidos políticos difieren igualmente en sus vistas sobre la utilidad de las grandes combinaciones, de acuerdo con las doctrinas generales á que obedecen. Los demócratas, que son enemigos de la centralización del poder, los miran como un gran peligro para las instituciones del país. Citan casos innumerables de peculado de los tribunales y las legislaturas, cuya responsabilidad directa corresponde á los sindicatos. Los republicanos favorecen esa clase de combinaciones, simpáticas á la tendencia natural de sus ideales políticos. Consideran á los monopolios como un crecimiento natural de la vida económica moderna. El partido dominante, además, encuentra en estas vastas organizaciones los elementos más sólidos de su poder. Son ellas las que han con-

tribuído copiosamente al fondo electoral de la última campaña y las que le aseguraron el triunfo poniéndose del lado de la moneda sana. Los principales hombres del grupo político que rige hoy á este país, figuran en la lista de los organizadores y sostenedores de las corporaciones.

En los últimos años la importancia de este asunto ha sido vital para el desenlace de las cuestiones políticas. La oposición á los monopolios fué una de las causas que unidas á la tarifa y á la cuestión de la plata hizo triunfar á los demócratas en 1892. Después de esa fecha, la cuestión ha vuelto á ser debatida no tanto por sí misma cuanto en sus relaciones con el comercio libre y el proteccionismo. Los partidarios de una tarifa moderada han tenido la habilidad necesaria para englobar en la misma condenación á la protección y á los monopolios, argumentando que la tarifa prohibitiva favorece á aquéllos, que éstos empobrecen al pueblo levantando los precios domésticos mientras venden más barato á los paises extranjeros, que deprimen los salarios y dejan sin trabajo á muchos obreros impulsándolos á la miseria y al crimen. En vez de aumentar la producción como aspira hacerlo la tarifa alta, en vez de abrir nuevos establecimientos y aumentar el número de los trabajadores, sostienen que los sindicatos han limitado y restringido el progreso industrial. Algunos republicanos, tales como el senador Sherman, se declaran prontos á abolir la tarifa proteccionista en industrias controladas por monopolios. Siguiendo estas indicaciones la cámara de representantes puso en la lista libre el carbón, el azúcar y el hierro, pero los interesados en los sindicatos que manejan estos productos, aseguraron una mayoría en el senado, y fracasó aquella tentativa.

En la próxima campaña electoral este asunto de importancia tan vital será puesto nuevamente en debate con un interés mayor que el que revistió en el pasado, en vista del desarrollo que han alcanzado los *Trusts* de dos años á esta parte. Lo que no puede preverse desde ahora es el resultado que tendrán los esfuerzos de los opositores de la plutocracia dominante. « La nación entera, dice un distinguido escritor, refi-

forman con el objeto de dominar una línea especial de negocios; por ejemplo, la combinación se forma por medio de la consolidación de las principales firmas y compañías productoras y vendedoras de hierro, con el objeto de controlar el vasto negocio de la fundición y venta de aquel producto. Si los organizadores del Trust encuentran que existen demasiadas compañías empleadas en aquel negocio, inducen á aquellas compañías á unir sus acciones en un tesoro común, y una vez conseguido esto se emiten nuevos títulos ó bonos repartidos á prorrata entre cada una de las compañías representadas. Esto pone todo el poder relacionado con el negocio del hierro en manos de una simple corporación, pues todas las que entran en el monopolio se someten á ciertas reglas con respecto á la producción y á los precios, asegurando de esa manera el medio de arruinar á todas las firmas que no entren en el Trust. Los gerentes de la combinación pueden ordenar una cantidad dada de producción á una clase determinada de obras y pasar luego la orden á otra clase de fundiciones en la estación siguiente; por lo cual las organizaciones obreras se quejan de que el monopolio amenaza sus intereses. Como es natural, se han hecho muchas tentativas para reglamentar la creación de estas organizaciones. En 1890 se sancionó en los Estados Unidos el estatuto conocido bajo el nombre de *Anti-Trust Law*, declarando que todo contrato ó combinación en forma de monopolio, sindicato ó de otra clase, ó toda conspiración destinada á restringir el comercio ó intercambio entre los Estados de la Unión ó con las naciones extranjeras, es ilegal. Dicha ley se basaba en la previsión constitucional que autoriza al congreso para reglamentar el comercio entre los Estados con las naciones extranjeras; y bajo sus cláusulas toda persona que trate de monopolizar cualquier rama de comercio particular entre los varios estados, se declara reo de una infracción punible con prisión de un año y con multa de 5000 pesos, ó ambas, si el tribunal lo juzga conveniente.

Esta cuestión tan interesante para el sociólogo como para el economista, y llamada á ocupar un lugar prominente en

los programas de la próxima lucha electoral, ha sido tratada extensamente en públicos debates en una conferencia que acaba de tener lugar en esta ciudad y en que han tomado parte personajes representativos de diferentes secciones de los Estados Unidos. Las largas discusiones á que ha dado lugar el pro y el contra de la cuestión debatida, no han tenido resultado práctico alguno, pero han servido para demostrar las complicaciones de la materia examinada y las dificultades de todo género que surgen para dar una solución acertada al problema de los monopolios comerciales é industriales. Muchas resoluciones contrarias á los Trusts fueron presentadas por la delegación del estado de Texas, cuya legislatura acaba precisamente de sancionar una ley prohibiendo dentro de sus límites la organización de corporaciones de aquel género; pero la comisión de resoluciones se abstuvo de tomarlas en cuenta y la asamblea se ha disuelto dejando chasqueados á los agitadores que pugnaban por convertirla en un palenque político.

No puede decirse, sin embargo, que la reunión á que me refiero haya sido estéril é innecesaria. En medio de muchos discursos ó balbuceos oratorios descoloridos y flojos como el que pronunció el señor Pingree, gobernador de Michigan, se han escuchado oraciones elocuentes y estudios imparciales de la materia en debate. Los trabajos leídos en aquel congreso económico ó preparados para aquella circunstancia van á ser reunidos en un volumen, y ellos constituirán sin duda una contribución valiosa para el examen de un asunto tan complicado y difícil de abarcar en todas sus vastas ramificaciones, como es el de la creación de los Trusts. Por lo pronto, á pesar de las diversas opiniones manifestadas en el curso de las sesiones, puede decirse que los delegados á la asamblea de Chicago han coincidido todos, con rara unanimidad, en el establecimiento de algunas declaraciones ó principios de la mayor importancia y que darán pie á los legisladores de este país para la reglamentacióu futura de los monopolios ó corporaciones industriales. Considero que el conocimiento de estos principios interesa especialmente á los hombres públi-

cos de la República Argentina. En substancia, ellas consisten en la declaración de que un monopolio, sindicato ó combinación que recibe del gobierno ó de cualquier otra agencia ventajas exclusivas y de que no participa otra firma, es injusto y constituye un mal. Sobre la extensión de este mal las opiniones variaron grandemente, sosteniendo algunos que el monopolio es un pulpo insaciable, y otros que es simplemente una evolución natural de los negocios. En cuanto á los remedios, se acordó que debía retirarse del monopolio todo vestigio de favor oficial, sintetizándose la manera de evitar el desarrollo de los Trusts en la siguiente fórmula presentada por el profesor Brooks : abolición absoluta de la protección de la tarifa de aduana, abolición de las tarifas diferenciales de fletes de ferrocarril y amplia publicidad.

Las dos figuras más interesantes de la conferencia fueron W. Bourke Cockran y William J. Bryan. Ambos pertenecen al partido demócrata, si bien el primero es un miembro conspicuo de la fracción que defiende el patrón de oro y el segundo ha ganado su envidiable popularidad como el apóstol platista por excelencia y el iniciador de un movimiento de opinión tan considerable que le dió seis millones y medio de votos en la última elección presidencial. Mr. Bourke Cockran es uno de los oradores más elocuentes de los Estados Unidos, y se sabe que los poderes retóricos de Mr. Bryan tienen una amplia reputación en este país. Los dos son abogados sagaces y despiertos, aunque Bourke Cockran posee tal vez mayor refinamiento intelectual que Bryan y dotes sociales más distinguidas. Ha viajado frecuentemente por Europa y se distingue entre los hombres públicos americanos por su oposición inflexible á la Inglaterra. Hace pocos días dirigió una carta abierta al presidente McKinley sobre política internacional, notable por muchas razones, y escrita en estilo vigoroso é incisivo.

Mr. Bourke Cockran se presentó en la arena como el defensor de los monopolios. Según él la cuestión llamada á decidirse era el efecto producido sobre la prosperidad general de la comunidad por combinaciones de capital ó de trabajo.

Definió la prosperidad como una abundancia de productos ampliamente distribuídos entre los que los producen; estableció que no podía existir una producción abundante de artículos sin una extensa distribución de los mismos en forma de salarios, en un país donde la prosperidad está basada sobre la libertad. Llegando al examen de los Trusts, sostuvo que una combinación puede ser buena ó mala de acuerdo con sus efectos. Cualquier sistema industrial que opera con el objeto de aumentar el volumen de la producción, es recomendable; así como la que opera para restringir la producción, debe ser suprimida. Ahora bien, si esas grandes combinaciones de capital ó esas combinaciones de trabajo operan para aumentar ó para reducir la producción, es un asunto sobre el que existen muchas opiniones. Unos sostienen que las tendencias de esas combinaciones del capital son para abaratar el producto; otros dicen que son para alzar el precio de los productos. Ni los de un lado ni los del otro tienen razón absoluta ni están completamente equivocados. Algunas combinaciones tienden á elevar los precios y otras á rebajarlos. Sería absurdo decir que algunas elevan los precios y algunas los rebajan, si no poseyéramos algún texto que nos permitiera distinguir entre las dos. Ese patrón consiste en asegurarse si la combinación del capital florece merced á la ayuda del gobierno ó sin contar con ella, porque cualquier empresa industrial que domine el mercado sin ayuda del gobierno puede conseguirlo sólo abaratando el producto y de esta manera triunfando sobre sus competidores. En cambio, cualquier industria que domine el mercado mediante el favor directo ó indirecto del gobierno no puede ser obligada á reducir los precios.

« Existen tres medios, — dijo Mr. Bourke Cockran, — por medio de los cuales el gobierno interviene en el comercio de los individuos en este país. Uno de ellos es por medio de las leyes de patente que no perderé tiempo en discutir aquí. El otro medio es por la tarifa de aduana. Pienso que cualquier persona concederá, ya crea en la protección ó en el comercio libre, que en lo que concierne á los monopolios, la tarifa ope-

ra para favorecerlos en la siguiente forma: restringiendo la competencia en la producción de cualquier artículo á los productores del mismo en este país. Si se forma un Trust ó combinación, la empresa es ayudada donde el campo de la competencia ha sido ya limitado. Es más fácil hacer una combinación entre los productores de un país que entre los de todos los países, y bajo este concepto la tarifa favorece los monopolios. Existe todavía una tercera cuestión que considero mucho más extensa en sus resultados que la tarifa en favorecer á los monopolios. Me refiero á aquellos favores brindados á ciertas industrias ó grandes corporaciones por medio de franquicias gubernativas. El peor carácter de este ultraje perpetrado contra una clase determinada de la comunidad es que él permanece envuelto en el misterio. Ninguna persona puede gozar de un favor en manos de cualquier compañía que disfrute de una franquicia pública, excepto á costa de otra persona. El gobierno es siempre justo y siempre benéfico cuando es absolutamente imparcial. Las agencias autorizadas por él para el descargo de funciones esencialmente públicas deben ser imparciales en aquel servicio y conceder el mismo tratamiento á todo ser humano dentro de los límites del estado. Si una persona consigue tarifas excesivamente favorables, si sus productos son transportados con pérdida, otras personas que usan de la misma facilidad deben pagar esa pérdida. ¿Cuál es el remedio contra este mal? Algunos sugieren la propiedad municipal. Concedo el principio de la propiedad municipal. La única excusa para autorizar á una corporación privada á descargar funciones públicas es que su servicio será más eficiente. La cuestión, pues, de la propiedad municipal es una simple cuestión de conveniencia.»

Refiriéndose al disgusto y á la repugnancia del público por las corporaciones, Mr. Bourke Cockran expuso francamente que él no participaba de aquel odio, sin que por eso dejara de comprenderlo. No lo creía completamente justificado, si bien un examen de la historia del manejo de las corporaciones de este país explicaba hasta cierto punto la oposición popular. Respecto á las quejas sobre la capitalización excesi-

va de los monopolios, Mr. Bourke Cockran sostuvo que aquella materia, en cierto respecto, en nada interesaba al público, aunque bajo otro era digna de la más seria consideración. Si una industria se capitaliza por cinco millones de dollars sabiendo que no puede pagar dividendos sobre más de un millón y engaña al público para inducirlo á comprar sus títulos á un precio ficticio, se trata de una simple estafa. El remedio para todos esos males, á su juicio, radicaba en la publicidad. No encontraba objetable el principio de la corporación. La existencia de las corporaciones es la evolución natural de la sociedad en comandita. Pero reconocía que el manejo de las corporaciones constituye la página más negra de la historia de los Estados Unidos.

El discurso de Mr. Bourke Cockran, en conjunto, fué el más notable de los que se pronunciaron en la conferencia sobre los monopolios.

El orador se encontraba en uno de sus mejores días y sus frases vibrantes y elocuentes, sin penetrar completamente al fondo de la cuestión y sin afrontar los reales problemas económicos que entraña la combinación de grandes corporaciones bajo una sola dirección, tuvieron el mérito de desconcertar á los adversarios de los Trusts, haciéndoles comprender la vasta amplitud del tema tratado y las diversas fases en que era posible encararlo.

Á pesar de sus dotes extraordinarias de tribuno, Mr. Bryan fué menos feliz. Su arenga fué recibida en medio de aclamaciones de entusiasmo que se dirigían más al leader democrático que al economista y al sociólogo. El carácter de su oración fué más emocional y socialista que el de la de su predecesor.

El joven político de Nebraska empezó por decir que el monopolio en manos privadas es indefendible, desde cualquier punto de vista, é intolerable para la comunidad. Á su juicio no era posible dividir los monopolios. Ninguno de ellos podía ser bueno hasta que el Todopoderoso enviara ángeles á la tierra para presidir sobre los hombres. Puede haber un déspota mejor que otro déspota, pero no hay despotismo bueno.

La defensa del monopolio es que si se permite á una firma controlar el mercado y fijar el precio de su producto, esa firma se mostrará condescendiente para el público comprador.

La defensa del monopolio reposa así sobre una cuestión de dinero. Si el Trust vende un artículo por un dollar menos de lo que costaría en otras condiciones, á juicio de algunos eso prueba la bondad del monopolio. En primer lugar Mr. Bryan negaba que los monopolios tendieran á rebajar los precios y luego protestaba contra el sistema de ajustar cualquier materia por medio del argumento del dollar.

« El hombre es la criatura de Dios, — continuó diciendo Mr. Bryan,— y el dinero es el servidor del hombre; y yo protesto contra todas las teorías que entronizan el dinero y rebajan la humanidad. Si recorréis el país veréis cómo el pueblo ha subscripto su dinero para establecer empresas que al caer bajo el control de los monopolios han sido cerradas y permanecen como monumentos silenciosos de la sabiduría de los sindicatos.

« Cuando una rama de industria queda enteramente bajo el dominio de un gran monopolio, de manera que cada obrero práctico en aquella industria tiene que acudir á un solo hombre en busca de empleo, aquel hombre fijará los salarios á su antojo y el jornalero, como único consuelo, compartirá los sufrimientos de la materia prima. Es necesario que tengamos en cuenta que cuando el monopòlio posee un control absoluto el cerebro se cotiza en baja. Todavía no hemos probado las delicias de un completo Trust; pero cuando un Trust haya eliminado á todos sus competidores, ¿cuál va á ser el resultado? Para saberlo, mis amigos, no necesitáis sino conocer la naturaleza humana. Dios hizo al hombre egoísta. En las chacras protejemos los plantíos de la voracidad de los cerdos, poniendo á éstos aros en el hocico. ¿Por qué? Para que mientras engordan no destruyan más de lo que valen. Uno de los grandes fines del gobierno es colocar aros en los hocicos de los cerdos. Si tratara de encontrar la raíz de los males del monopolio, me remontaría hasta la Biblia en busca de una explicación, y la encontraría en la sentencia

de que el amor del dinero es la fuente de todo mal. La baja de los precios, causada por la valorización del dollar y la tarifa alta ha contribuído al deseo de asegurar los frutos del monopolio. »

Refiriéndose al remedio para evitar el desarrollo de los Trusts, Mr. Bryan sostuvo que no era solamente la reducción de la tarifa de aduana lo que podría evitar la formación de enormes agregaciones de capital. Las tarifas diferenciales de los ferrocarriles podrían evitarse por medio de la sanción de leyes que pusieran en un pie igual á todos los productores.

En cuanto á los monopolios mismos, la nación y el estado debían ejercer contra ellos una acción concurrente. El segundo debería tener el derecho de prohibir á cualquier corporación extraña hacer negocios en su jurisdicción ó imponer restricciones y limitaciones que hicieran imposible la existencia de dicha corporación. Á su vez, el congreso federal debía poseer la autoridad necesaria para limitar y restringir y hasta para prohibir, si llegara el caso, la existencia de cualquier corporación organizada en un estado y que deseara extender sus negocios fuera de los límites del mismo, con detrimento de los intereses públicos. Á estos remedios debía añadirse el de la amplia publicidad.

« Mi opinión — terminó diciendo Mr. Bryan — es que hemos estado colocando á los dollars arriba del hombre. Mi opinión es que hemos estado escogiendo favoritos protegidos por el gobierno. Les hemos concedido privilegios especiales, y todas las ventajas de que gozan las han conseguido en perjuicio de otras personas. Mi opinión es que en nuestros impuestos hemos arrojado sobre las espaldas de las masas todas las cargas del gobierno, en tanto que hemos estado votando privilegios en favor de los que no pagan su porción de los gastos públicos. Cada ley de contribución injusta es una forma indirecta de despojo. El impuesto sobre la renta remediaría muchos otros grandes males. No temo que ningún hombre por su propio cerebro ó sus propios músculos consiga formar una fortuna tan grande que llegue á ser una

amenaza para el bienestar de sus compatriotas. Cuando Dios hizo al hombre puso un límite á su existencia, de manera que si era malo no pudiera hacer el mal durante mucho tiempo; pero cuando hemos hecho nuestras corporaciones, hemos alargado el límite de su edad. No le hemos dado un alma, y si puede evitar el castigo en este mundo no necesita preocuparse del más allá. Quiero protestar contra esta doctrina que pretende que el Trust es el crecimiento natural de leyes naturales. Ello no es exacto. El Trust es el crecimiento natural de condiciones antinaturales creadas por las leyes hechas por el hombre. El gobierno bajo los cuatro principios de la declaración de la independencia es imposible bajo una aristocracia industrial. Algunas personas han tratado de separar al jornalero que trabaja en la fábrica del jornalero que trabaja en la chacra. Deseo advertir al jornalero de la fábrica que él no puede divorciarse del que trabaja en la chacra sin provocar su propia destrucción. Quiero advertir á los jornaleros de las fábricas que cuando se ligan con los monopolios para aplastar al chacarero, tan pronto como esté aplastado lo será el obrero, su aliado quedará destruído y sometido á prueba el labrador, durará más tiempo que el obrero. El labrador fué el primer hombre que apareció en la escena al principio de la civilización y será el último que desaparezca. Podeis arruinar al labrador hasta hacer que no pueda comprar carbón, pero en ese caso quemará maíz. Si arruinais al minero, él no puede comprar maíz, y no puede alimentarse con carbón. ¿Para qué tratar de ver cuál de ellos puede soportar por más tiempo el sufrimiento y no cuál de ellos puede contribuir más á la grandeza y la gloria y la prosperidad de esta nación? Arreglemos estas grandes cuestiones y enseñemos al mundo las bendiciones de un gobierno que nace del pueblo, mostrándole cuán feliz y cuán próspero puede ser ese pueblo. Creo que Dios hizo á los hombres de la misma arcilla y no formó á los unos para arrastrarse sobre manos y rodillas y á los otros para gozar de todas las bendiciones de la suerte. Mostremos lo que puede conseguirse poniendo en práctica aquellas grandes doctrinas de igualdad humana y

de igualdad de derechos, y hagamos á este gobierno como los padres entendieron que él debía ser, de manera de dirigir al mundo, paso á paso, hacia terrenos más altos. »

El presidente de la Federación del trabajo, Samuel Gompers, fué otro de los oradores más aplaudidos de la conferencia. Ese hombre que se encuentra á la cabeza de organizaciones obreras cuyos miembros alcanzan á más de medio millón de jornaleros, estudió el problema de los Trusts desde el punto de vista del trabajo organizado, mostrando una vez más sus grandes cualidades y su competencia especial en las materias relacionadas con la prosperidad del obrero. En resumen, la conferencia sobre los Trusts ha producido resultados educacionales dignos del mayor elogio, ha puesto sobre el tapete del debate público una de las cuestiones más palpitantes de la actualidad de esta nación, y ha preparado el terreno para nuevas discusiones y nuevos estudios que habilitarán al pueblo americano á decir en las urnas electorales si debe votar en pro ó en contra de los partidarios de las combinaciones industriales que dominan ya casi todos los ramos de la industria y de la producción de la gran república.

XXVIII

TRADE-UNIONS

Entre los departamentos independientes que figuran en el mecanismo administrativo del gobierno americano, uno de los más interesantes por el género de cuestiones á que dedica sus investigaciones y por la autoridad científica del estadista que lo dirige, es el departamento del trabajo. Creado en 1884 bajo el nombre de oficina del trabajo, en 1888 se le dió el título que posee actualmente, poniéndosele bajo la superintendencia de un alto funcionario que se designa « comisionado del trabajo ». Los objetos generales de aquella repartición, establecidos en la ley que le dió origen, son : « adquirir y difundir entre el pueblo de los Estados Unidos informaciones útiles en materias relacionadas con el trabajo en el sentido más general y comprensivo de este término, y especialmente en sus relaciones con el capital, las horas de fábrica, los salarios y ganancias de los obreros y los medios de promover su prosperidad material, social, intelectual y moral ». El comisionado está especialmente encargado de recoger datos sobre el costo de producción en los países extranjeros de artículos sometidos á derechos de aduana en los Estados Unidos ; los salarios pagados ; las horas de labor ; las ganancias del capital empleado ; el costo de la vida ; el efecto de los derechos de importación ; los artículos contratados por sindicatos ó monopolios ; las causas y efectos de las huelgas

que puedan ocurrir, etc., etc. En este vasto programa entran los problemas sociales y económicos de mayor actualidad en nuestros días, y para llevarlo á cabo se necesita toda la autoridad científica y la preparación especial que distingue al eminente jefe de aquella repartición. El honorable Carroll D. Wright, en efecto, es uno de los publicistas y sociólogos más reputados de la Unión Americana. Su nombre goza de una merecida reputación en Europa. Es miembro honorario del Instituto de Francia y de la Real Academia de Berlín. En estos días acaba de publicar un nuevo libro titulado: *Outlines of practical sociology* (Lineamientos de sociología práctica), que contiene observaciones sumamente interesantes sobre la condición actual de los Estados Unidos.

El departamento del trabajo publica un boletín bimensual que contiene siempre estudios llenos de novedad y de enseñanzas fecundas. El último de estos boletines, entre otros ensayos importantes, registra uno consagrado á los socorros de diversos géneros, dados por las organizaciones obreras *(Trade-unions)* americanas.

Las sociedades de protección mutua de trabajadores, herederas modernas de los *gilds* ó *gilda mercatoria* medioevales, son una consecuencia directa y un crecimiento espontáneo del sistema de fábricas actuales, y responden al deseo de concentrar el poder de los empleados como contrapeso necesario de la concentración del capital de los patrones. Las organizaciones del trabajo, en Inglaterra y en esta nación, fueron al principio consideradas con aprensión y hostilidad manifiestas. En el primer país la menor tentativa para aumentar los salarios por medio de una acción concurrente, era penada severamente por la ley, y no más tarde que en 1834, seis obreros de Dorchester fueron condenados á trabajos forzados en Botany Bay por haber formado una organización que respondía á los actuales *Trade unions*. El espíritu democrático y los adelantos de la legislación y del sentimiento liberal en el viejo mundo, han acabado por aceptar las corporaciones de obreros, aunque generalmente se supone que ellas se mantienen para fomentar las huelgas y que su su-

presión restablecería la tranquilidad industrial. Esa opinión es injusta é infundada, pues aunque aquellas sociedades, en determinados casos, ayudan á los obreros en su resistencia contra el capitalista, no es menós cierto que su faz humanitaria y los socorros que prestan al compañero en desgracia las hacen meritorias y de evidente utilidad en el mecanismo de la vida moderna.

Estudiando los *Trade-unions* de los Estados Unidos, el distinguido economista Hadley observa con razón que una unión cuyo principal objeto es promover conflictos, rara vez dispone de suficientos fondos para llevar la lucha á un término victorioso. Las organizaciones más poderosas y las mejores, obedecen más á fines de seguros y otras formas de socorro mutuo, que á objetos de guerra. Ellas constituyen cuerpos responsables, aptos para hacer contratos con el capital ó para luchar contra él. La posesión de esa organización permanente y el control de los fondos reunidos por sus miembros, es lo que hace á esas sociedades tan temibles en tiempo de lucha. Pero esa misma permanencia de organización les impone mayor cuidado antes de entrar en conflictos cuyo resultado no se ve seguro de antemano. La experiencia del pasado, en la derrota y la victoria, ha infundido en la mayor parte de los *Trade unions* actuales cierto espíritu conservador, cierto exclusivismo de clases ó de oficios, de que se quejan en Inglaterra y en los Estados Unidos, los miembros más radicales del partido que se domina del « nuevo unionismo ». Ese partido dió nacimiento en esta nación á la poderosa sociedad de los Caballeros del Trabajo *(Knights of Labor)*, que se reunieron no como corporación de miembros de un mismo oficio, sino como miembros de una misma localidad, y cuyos fines son propender al desarrollo y la defensa de los intereses comunes del trabajo contra las opresiones del capital.

Al estudiar las ligas obreras americanas, el señor Bemis, en el Boletín del departamento del trabajo á que me vengo refiriendo, principia por hacer notar la juventud de esas corporaciones. Mientras entre los *Trade-unions* ingleses existentes,

118 fueron organizados antes de 1850, ninguno de los americanos remonta aproximadamente á aquella fecha, y hasta 1880 sólo existían en este país 12 sociedades obreras ó sea una séptima parte de las organizaciones nacionales é internacionales que existen actualmente. Los progresos hechos en esta materia pueden analizarse con este solo dato: en 1886, sólo el estado de Illinois poseía 634 organizaciones locales y ramificaciones de sociedades nacionales, con 114.365 miembros. En 1894, el estado de Nueva York poseía 909 ligas obreras. En 1893 el estado de Indiana contaba con 217, y muy pocas de las anteriomente citadas remontaban al año 1877. En Inglaterra, entretanto, 456 *Trade-unions* con un número de afiliados de 911.410, fueron establecidas antes de 1880.

Según el censo de 1880, en aquel año existían en los Estados Unidos 2440 pequeñas *Trade-unions* ó ramas de organizaciones mayores. Los Caballeros del Trabajo tenían 866 de estas ramas ó sea un 35,4 por ciento del total. Se calcula que el promedio de individuos de cada rama era 56. Dando por exacta esa cifra, el compilador del censo calculaba en 88.143 el número de miembros de las sociedades obreras, sin contar las de los Caballeros del Trabajo, y contando á ésta, en 136.640. En 1897, en sólo un estado de la Unión había un número mayor de afiliados. La estadística de Nueva York, en efecto, consignaba que los miembros de las *Trade-unions* en septiembre de aquel año eran 168.454, agrupados en 1009 organizaciones. La Asociación conjunta de obreros de hierro y acero, en 1880 tenía 173 locales y 9688 miembros. La Fraternidad de maquinistas de locomotora tenía 7000 miembros en 149 ramas. La Unión internacional de cigarreros tenía 3800 miembros en 78 locales. Sólo cuatro uniones nacionales tenían en aquella época propósitos de socorro mutuo, de manera que de todos los afiliados á aquellas organizaciones, sólo 5590 recibían otra ayuda que la que les estaba destinada en tiempo de huelga por sus respectivas ligas.

Teniendo en cuenta la reciente fecha de creación de la mayor parte de las organizaciones obreras de los Estados Unidos, no es extraño que ellas no puedan presentar un cua-

dro semejante al de las que existen en la Gran Bretaña. Tomando 100 de las principales *Trade-unions* inglesas desde 1802 á 1896, resulta que en el lapso de tiempo referido, el número de sus miembrss ha crecido desde 913.759 en 1892 hasta 956.953 en 1896, y que ellas han gastado durante los cinco años un promedio de 24.11 pesos por miembro en socorros, 6.87 pesos en administración y diversos desembolsos y solamente 7.66 pesos en huelgas y luchas con el capital. Se ve por estas cifras que la última suma es menos de la tercera parte de lo gastado en socorros por enfermedad, por accidentes, por entierros, etc., etc.

En 1894 el departamento del trabajo del estado de Nueva York hizo un estudio de la faz de mutua protección de las *Trade-unions* americanas. Existían en aquel tiempo, en el referido estado, 691 organizaciones con 155.843 miembros. De aquel número, 541 sociedades representando 121.957 miembros, ó sea alrededor de un quinto de todos los afiliados á ligas del mismo género en los Estados Unidos, proporcionaron datos sobre las cantidades empleadas en mantenimiento de huelgas y en socorros de diversas clases. Es necesario advertir que las estadísticas de las huelgas no son una indicación segura del número de *Trade-unions*. Por ejemplo, Pensilvania, debido á sus minas de carbón, tuvo casi un doble número de personas envueltas en huelgas durante siete años y medio, que Nueva York, aunque es un hecho conocido que la organización obrera es superior en el último estado. Sin embargo, en aquel espacio de tiempo, pertenecia á Nueva York el 14.5 por ciento del número total de huelguistas de los Estados Unidos, 15.1 por ciento del número de obreros empleados antes de las huelgas, 37.1 por ciento del número total de huelgas, 43.9 °/₀ del número de huelgas decretadas por *Trade-unions* y 20.4 por ciento del total de establecimientos afectados por huelgas.

Las 541 organizaciones á que antes nos hemos referido, gastaron en 1894 en socorros á obreros sin trabajo 106.802 pesos, en socorros para enfermedad 60.208 pesos, en socorros para entierro 93.438 pesos, en socorros para huelga 89.150

pesos, en ayuda para otras sociedades 10.677 pesos, en socorros sin clasificación 151.543 pesos, ó sea un total de 511.818 pesos. De esas cifras, resulta que del gasto total sólo un 17.4 por ciento se empleó en huelgas. Durante los nueve años que terminaron el 31 de diciembre de 1893, los desembolsos de las organizaciones obreras en huelgas, *lockouts* y *boycotts* fueron de 1.896.165.54 pesos, ó sea 210.685.06 por año. En los últimos seis años de aquel período, sin embargo, el gasto fué sólo de 904.926 pesos, ó sea un promedio de 150.821 pesos por año.

Una de los ventajas que obtiene el obrero afiliado á las *Trade-unions* en tiempo de crisis, ha sido explicada en el siguiente párrafo de un informe de la Unión de cerveceros de Nueva York: « La calamidad de carecer de empleo en tiempos de depresión industrial, no se conoce en lo que respecta á nuestros miembros, por la razón de que el acuerdo en que entramos con nuestros patrones, hace obligatorio para los últimos ó suspender el trabajo de todos un día por semana, ó suspender por el mismo tiempo el trabajo de los obreros en rotación, en vez de despachar á aquellos obreros para quienes no se tiene trabajo. El resultado es que todos sufren lo mismo en los malos tiempos y todos gozan del mismo empleo con el salario y horas de fábrica estipuladas en la unión. Este sistema que funciona con satisfacción perfecta de los patrones de cerveceros unidos y los hombres de la unión, encuentra una oposición enérgica por parte de los propietarios de otras cervecerías que no pertenecen á la unión ó que constituyen *pools*, por temor de que la desaparición del exceso de oferta del trabajo dé al obrero un grado de independencia mayor que el que conviene á los intereses de los patrones. »

La Unión internacional de cigarreros de América, tiene la reputación de poseer el sistema de socorros mejor desarrollado y el mayor fondo de reserva por miembro, de todas las uniones americanas. El señor Bemis atribuye este hecho á la circunstancia de trabajar los cigarreros en edificios en que hay poco ruído de maquinaria, lo que les permite conversar de asuntos de interés general mientras trabajan. En algunas fá-

bricas los obreros tienen costumbre de pagar un sujeto para que lea en alta voz mientras trabajan. La unión fué organizada en 1864, y en 1869 contaba con 5800 miembros. Desde 1879 hasta 1897, el número de miembros aumentó de 11.430 hasta 27.318. En 1881 los socorros para entierros fueran sólo de 75 pesos, mientras en 1897 alcanzaron á 69.186,67 pesos. Los socorros de viaje, que en 1881 fueron de pesos 12.747,09, en 1897 subieron á 29.067,04 pesos. Sin contar los gastos de huelga, el desembolso total de la liga fué en 1881 de 16.809,82 pesos y en 1897 de 328.499,74 pesos. Finalmente, los gastos de huelga, que en 1881 fueron de pesos 21.797,68 en 1898 sólo alcanzaron á pesos 12.175,69. El gasto anual por miembro de la unión, de 1893 á 1897, fué el siguiente:

Año	Gastos de huelga y otros socorros	Dirección nacional	Dirección local	Total
1893.....	$ 11.90	$ 1.06	$ 7.89	$ 20.85
1894.....	16.07	1.05	6.77	23.89
1895.....	15.50	1.05	7.55	24.10
1896.....	15.11	1.05	8.57	24.73
1897.....	12.47	1.05	6.47	19.90

La unión poseía un fondo de reserva de pesos 503.829,20 al principio de 1893 y el número de sus miembros era aproximadamente de 25.000. Había, pues, un superavit de 20 pesos por miembro. De este total hay que deducir 47.097,07 pesos en 1893, 115.943,47 en 1894, 104.575,61 en 1895 y 59.179,93 en 1896, mientras en 1897 se añadió un saldo de pesos 17.207,18. El superavit era así de pesos 456.732,13 en 1894, pesos 177.033,12 en 1897 y pesos 194.240,30 en 1898, con un número de miembros de 26.341. Al principio de 1898 el superavit por miembro era, pues, de 7.37 pesos.

La unión de carpinteros y acopladores de América fundada en 1881, pregonaba en julio de 1892 un enrolamiento de 84.376 miembros, pero con motivo de muchas dificultades peculiares al oficio, el número de sus miembros ha disminuído mucho después de aquella fecha. El socorro de huelga que paga esta sociedad es de seis pesos por semana. Desde 1893

hasta 1898, las uniones nacionales y locales gastaron pesos 354.293 en el sostén de luchas con el capital y en movimientos para asegurar una condición mejor en el oficio : pesos 528.706 en socorros para entierro ó accidente, y 683.614 en socorros de enfermedad. En la convención celebrada por la unión de carpinteros en 1898, el secretario de la sociedad dió los siguientes interesantes datos sobre la obra realizada por aquella asociación :

« Cuando la unión fué formada en 1881, el día de diez horas era universal entre los carpinteros. Actualmente sólo quedan 23 ciudades bajo nuestra jurisdicción que mantengan las diez horas ; 105 han adoptado la regla de las ocho horas y en 424 se trabaja nueve horas. Esto muestra una ganancia de 35 ciudades en nuestra lista de las ocho horas, en el espacio de dos años. Además de eso, desde 1881 hemos hecho aumentar los jornales en cientos de ciudades y establecido reglamentos que aseguran un tratamiento mejor para los obreros. Desde 1883 hemos tenido 1026 huelgas, de las cuales 998 tuvieron éxito, 61 se perdieron y 67 fueron transadas. Los dos años últimos tuvimos 83 huelgas, de las cuales dos se perdieron, siete se transaron y 64 fueron ganadas. Gastamos pesos 8697 en esos movimientos. La reducción de las horas de trabajo ha dado empleo á 15.130 carpinteros que hubieran carecido de él á persistir el sistema de las diez horas. Además, por medio de la adopción de una escala unionista hemos aumentado los jornales en gran número de ciudades y en 70 por ciento de las que caen bajo nuestra jurisdicción, los salarios hoy son por término medio 50 centavos más altos que antes de formarse nuestra unión. Calculando sobre ocho meses de trabajo por año en aquellas ciudades en el espacio de 12 años, tenemos una ganancia de 4.500.000 pesos anuales, ó sea un total de pesos 54.000.000 de mayor salario, con un gasto de pesos 354.293 en huelgas. »

La unión tipográfica internacional de Norte América fué fundada en 1850 y es la más antigua de los *Trade-unions* existentes en este país. En 1898, el número de miembros de esta sociedad era de 28.614.

El gasto de socorros para entierro fué de pesos 23.040; lo empleado para la construcción de una casa para inválidos de la sociedad fué de 35.415, ó sea un total de 58.455, equivalente á 2.04 por miembro. Los gastos de huelgas fueron de 24.075, ó sea un promedio de 0.84 por miembro. El total de gastos fué, el mismo año, de 111.978,02 pesos ó sea de 3,91 por miembro.

Algunas *Trade-unions* inglesas como la Sociedad unida de carpinteros y acopladores y la Sociedad unida de ingenieros mecánicos, tienen ramas en los Estados Unidos. La primera contaba en 1897 con 53.057 miembros en la Gran Bretaña y 1392 en este país. Los gastos totales de la rama americana fueron, en 1897, de pesos 32.248,29, distribuídos de la siguiente manera: socorros para obreros sin empleo, pesos 17.118,73; socorros por enfermedad, pesos 4181; seguro de herramientas, pesos 907; socorros para entierro, pesos 532; pago de asistencia de enfermeros, pesos 74,49; pago de cirujanos, pesos 164,50; auxilios de beneficencia, pesos 230; y solamente pesos 343,13 en huelgas, ó sea uno y medio por ciento de los gastos totales. La Sociedad de ingenieros mecánicos inglesa, en 1897, tenía 91.444 miembros y un saldo en caja, á pesar de su famosa huelga de aquel año, de libras 174.852, equivalente á pesos 850.918. En América ella tiene 39 ramas. Los datos proporcionados por 32 de estas ramas muestran que ellas tenían durante aquel año 1441 miembros y que sus gastos totales fueron de libras 7718, ó sea 37.500 pesos. De esta cantidad se emplearon libras 25 en luchas del trabajo, 66 se enviaron á Inglaterra para sostener la huelga mencionada; 272 en socorros de entierro; 857 en socorros de enfermedad; 107 en gastos de viaje de obreros sin empleo; 2980 en socorros á obreros sin trabajo, y 67 en ayudas de otra clase.

La mención de todas las *Trade-unions* que existen en este país, exigiría un espacio considerable. Basta, por otra parte, con los datos anteriores para tener una idea de la importancia y magnitud de las organizaciones obreras. Antes de concluir conviene decir algunas palabras sobre la Federación ame-

ricana del trabajo, dirigida por el conocido Samuel Gompers y que es indudablemente la más influyente y considerable asociación de su género que existe en esta nación. Esta federación se compone de 67 uniones nacionales afiliadas, 10 ramas de estados, 79 uniones centrales de ciudad y 359 uniones locales. El número total de miembros de esta gigantesca organización es de 625.000 y esto sólo basta para dar una idea del poder político y material de que dispone. Las uniones afiliadas publican 270 semanarios ó revistas mensuales, dedicadas á la causa del trabajo. Su órgano oficial es el *American federationist*, editado por el presidente de la unión. Los objetos y fines de la Federación americana son hacer menos precaria la situación del obrero, luchando por obtener para él una proporción mayor en los frutos de su trabajo. Con este propósito ella propone: 1° una libre federación de todas las uniones de comercio y trabajo de América; 2° establecimiento de uniones autónomas de jornaleros de todo oficio ú ocupación legítima, sin excepción; 3° formación de la opinión pública por medio de plataformas políticas, de la propaganda de la prensa y de la legislación; 4° promoción del progreso industrial y de la civilización, asegurando al obrero una diminución en las horas de trabajo. Á la Federación americana siguen en importancia los Caballeros del Trabajo, con 200.000 miembros, y la Alianza socialista de comercio y trabajo, organizada en diciembre de 1895 y que cuenta hoy con 25.000 miembros.

XXIX

EL TRABAJO MANUAL Y EL TRABAJO Á MÁQUINA

Una de las razones del sorprendente desenvolvimiento de los Estados Unidos es, sin duda alguna, el interés demostrado por el gobierno de esta nación en favor del estudio de las condiciones físicas, sociológicas y económicas del país. El valor y la importancia de la contribución oficial en estas materias, pueden fácilmente apreciarse, teniendo en cuenta que el gobierno americano gasta anualmente ocho millones de dollars y emplea cerca de cuatro mil personas en investigaciones y trabajos científicos de diversa especie. Las publicaciones oficiales de la gran república constituyen así una mina inagotable de referencias y de datos para el que ama el estudio de las ciencias. He tenido ocasión de mencionar anteriormente las labores tan minuciosas é interesantes de la Oficina del Trabajo y deseo ocuparme hoy del informe décimotercero de aquel departamento, que abarca dos gruesos volúmenes, destinados á estudiar los efectos del uso de la maquinaria sobre el trabajo y el costo de producción, el relativo poder productor del trabajo á máquina y el trabajo manual, y otras cuestiones de palpitante actualidad relacionadas con el mismo tema. Para realizar esta obra, comenzada en noviembre de 1894, ha sido necesario reunir informes cuyo volumen sorprende al más valeroso investigador y extraer de ellos resúmenes estadísticos admirablemente presen-

tados en el libro de que me ocupo. La información contenida en dicho libro, como lo dice con acierto el director de las compilaciones, es la más considerable contribución de hechos que pueden servir de base al estudio y análisis de la gran cuestión del uso de la maquinaria moderna.

El problema de la influencia ejercida sobre el desplazamiento del trabajo por la introducción del proceso mecánico en la producción, es demasiado complicado para tratarlo en un espacio tan reducido. La introducción de la maquinaria, es bien sabido, dió origen á protestas y á violencias que se han reproducido constantemente, con más ó menos energía, á cada nuevo avance de la aplicación de las invenciones á las artes mecánicas. La verdad económica es que, en conjunto, la maquinaria moderna no ha privado de trabajo á las masas obreras y que si bien es cierto que ella suple en gran parte la fuerza muscular individual, á la larga crea ó expande el trabajo. Para probar esta verdad, Mr. Wright hace notar, con referencia á este país, que en 1870, el consumo de hierro en los Estados Unidos era de 105,64 libras por cabeza, mientras en 1890 llegó á 283,38 libras por cabeza. Este vasto aumento compensa ampliamente cualquier vacancia individual que pueda haber ocurrido. El consumo de acero en 1880 fué de 46 libras por cabeza y en 1890 subió á 144 libras. El consumo de algodón en este país, en 1830, fué un poco menor de 10 libras por cabeza, y en 1890 alcanzó á 19 libras. Esto indica claramente que el trabajo necesario para ganar aquel aumento de consumo, debe haberse mantenido, no obstante la influencia de la maquinaria. Otro hechc señalado por el economista á que me refiero, para probar el valor de la estadística en estas materias, es que en aquellos países en que las industrias manufactureras se han desarrollado en extensión mayor, existe una proporción más grande de personas empleadas que en aquellos países en que no prevalecen las industrias mecánicas, lo que no podría suceder si la introducción de la maquinaria hubiera dejado vacante la mano de obra en una proporción sensible. De 1860 á 1890, período en que el genio inventivo del pueblo americano llegó

á su más alta expresión, mientras la población aumentó en algo más de 90 por ciento, el número de personas empleadas en toda clase de ocupaciones (fábricas, agricultura, etc.), aumentó en más de un 176 por ciento. En las dos décadas, de 1870 á 1890, la población aumentó un 62,41 por ciento, mientras el número de personas empleadas aumentó un 81,80 por ciento.

« La sociedad — dice Mr. Wright, — puede ser comparada con una pirámide cuya base representa las masas inferiores y el vértice los pocos en cuyas manos se encuentran las vastas fortunas; pero en todos los países progresivos, la forma de la pirámide cambia, el vértice se ensancha y la base se reduce gradualmente. En 1870, los 12.505.923 trabajadores de los Estados Unidos — es decir 32,43 por ciento de la población total — se mantenían á sí mismos y al resto del pueblo. En 1880 el número de dichos trabajadores había llegado á 17.392.099, ó sea 34,68 por ciento de la población total; en 1890 ese número subió á 22.735.661, ó sea 36,31 por ciento de la población total. El análisis de las estadísticas nos conduce á notables resultados. Así se ve que el número de jornaleros empleados en las más bajas labores decrece, mientras los empleados en ocupaciones más elevadas aumenta en proporción relativa al número total de la población. » Dividiendo á ésta en cuatro grupos se tiene que el primero, compuesto de chacareros, propietarios, banqueros, corredores, fabricantes, comerciantes y hombres de carrera profesional, constituía 10,17 por ciento de la población total en 1870, 11,22 por ciento en 1880 y 11,97 por ciento en 1890. El segundo grupo, compuesto de agentes, cobradores, tenedores de libros, dependientes, vendedores, etc., en 1870 constituía 0,91 por ciento de la población total, en 1880 1,25 por ciento y en 1890 2,15 por ciento. El tercer grupo, que incluye obreros prácticos en su oficio, tales como sastres, maquinistas, foguistas, talabarteros, grabadores, impresores, encuadernadores, tejedores, cigarreros, carpinteros, etc., constituía 6,59 por ciento de la población total en 1870, 7,18 por ciento en 1880 y 8,75 por ciento en 1890. El cuarto grupo, compuesto de jornaleros co-

munes, pescadores, mineros, etc., etc., muestra una diminucion sensible, pues en 1870 esta clase de trabajadores constituía un 14,76 por ciento de la población total y en 1890 sólo un 13,44 por ciento de la misma. »

Respecto al ahorro de trabajo humano á que se llega por el empleo de la maquinaria, los cálculos escrupulosos hechos por especialistas en estas materias, revelan cifras igualmente interesantes. Según el décimo censo compilado en 1880, en los Estados Unidos, en aquel año, las industrias mecánicas de esta nación eran conducidas por fuerza de vapor y agua que representaba en números redondos el equivalente de 3.500.000 caballos. Considerando que el caballo de fuerza iguala al trabajo muscular de 6 hombres, resulta que para llegar á la cifra anterior y mantener en movimiento las industrias del país, se hubieran requerido 21.000.000 de hombres; y 21.000.000 de obreros representan, de acuerdo con la proporción del censo de 1880, una población de 105 millones. En la época de aquel cálculo había en los Estados Unidos 28.600 locomotoras, para hacer el trabajo de las cuales en los caminos del país, se hubieran requerido en números redondos 54 millones de caballos y 13.500.000 hombres. Sin embargo, este trabajo se efectuó, en lo que concierne á los hombres, por 250.000 obreros. En el estado de Massachussetts, en 1875, se encontró, por medio de un cálculo semejante, que la fuerza de caballos de las máquinas á vapor y motores de agua empleados en las industrias del estado equivalía al trabajo manual de 1.912.608 hombres y dicho trabajo era realizado por 300.000 personas, entre hombres, mujeres y niños.

Sin embargo, no puede negarse que el uso de la maquinaria origina vacantes ó desplazamientos del trabajo individual, aunque es excesivamente difícil obtener datos exactos sobre la proporción en que se efectúa aquel desplazamiento. En la fabricación de instrumentos agrícolas, la maquinaria moderna ha reducido por lo menos en un 50 por ciento el trabajo muscular anteriormente requerido. En uno de los más grandes establecimientos dedicados en este país á la manufactura de aquellos implementos, 600 hombres, con el uso de la ma-

quinaria, hacen el trabajo que sin ella requeriría el empleo de 2145 hombres. En la manufactura de armas pequeñas, un hombre, en cada día de 10 horas de labor, sólo terminaba una culata, y hoy tres hombres con el uso de la maquinaria terminan 150 culatas en el mismo espacio de timpo. En la fabricación de artículos de zapatería, 100 hombres con ayuda de maquinaria fabrican el mismo número de botines que antes 500 por medio del trabajo manual. En este caso particular, la contracción del trabajo equivale á un 80 por ciento y por consiguiente, ha habido una reducción indudable en la mano de obra.

El informe del comisionado del trabajo á que me refiero, contiene muchos datos interesantes relacionados con este tema, pero para no fatigar á mis lectores, me limitaré á citar uno de ellos que muestra igualmente la diferencia del costo de producción de un artículo hecho á mano y el mismo fabricado mecánicamente. Me refiero á uno de los intrumentos de uso más común en la agricultura, el arado. Con el antiguo método de trabajo manual, el costo de un arado en los Estados Unidos era de 5,44 pesos y mediante el empleo de la maquinaria, ese valor ha bajado á 0,79. El tiempo empleado en la fabricación, por el primer sistema, era de 118 horas y por el último, de 3 horas y 45 minutos. Se ve por los datos anteriores, que la relación del precio del pasado con el presente es como 7 á 1 y la relación del tiempo de fabricación es como 31 $^1/_2$ á 1. « Estas cifras son notables, — dice el compilador. Sin embargo, si se examinan otras industrias; se encontrarán resultados aun más extraordinarios. Por otra parte, si analizamos la recompensa del trabajo bajo los dos sistemas en el caso de los arados, encontraremos que el obrero bajo el antiguo sistema recibía el cuociente de 5,44 pesos divididos por 118, ó sea 0,046 de peso, y bajo el moderno 0,21 de peso. Comparando esas proporciones, se ve que se ha ganado mucho más reduciendo el tiempo necesario para hacer un artículo, que disminuyendo su costo monetario, no obstante que el último se ve que hoy es una séptima parte de lo que era en otro tiempo. »

Sería imposible, á menos de ocupar un espacio inmoderado, penetrar en los detalles referentes á las diversas manufacturas que contiene el informe décimotercero del dèpartamento del trabajo. Voy á limitarme, pues, á analizar, lo más rápidamente posible, los cuadros estadísticos de aquel libro relacionados con la agrícultura, materia especialmente interesante. Principiando por la preparación de los terrenos. se nota una diferencia sensible en todas las operaciones agrícolas analizadas en dichas tablas, tanto en el tiempo como en el costo, comparando el antiguo y el nuevo sistema. Así, se tiene que el arado moderno de diez rejas tirado por 12 caballos, hace en una hora el trabajo que efectuaba el arado ordinario de acero tirado por dos bueyes en 6 horas y 40 minutos. El tiempo requerido para rastrillar un acre de terreno con el rastrillo de última invención, es de 12 minutos, contra 2 horas y 30 minutos que exigía el uso del instrumento primitivo; una proporción de 12 $^1/_2$ á 1 en favor del método moderno. En los diverses procedimientos de plantación, cultivo y cosecha, se notan iguales diferencias. El informe citado se refiere especialmente á la plantación de árboles de manzanas, la plantación de cereales, de papas, de fresas, de caña de azúcar, tabaco, etc.

En la plantación de manzanas, la primera operación después de la preparación del terreno, consiste en señalar los surcos. Bajo el antiguo método, esta operación se efectuaba por medio de una línea y palos y se requería de 5 á 6 horas y 40 minutos para marcar un acre de terreno susceptible de contener 10.000 ingertos. Empleando 3 modernos marcadores tirados por caballos, se efectúa hoy este trabajo en una hora 40 minutos, ó sea una cuarta parte del tiempo necesario bajo el antiguo método. En la operación del plantío, por el antiguo sistema se requerían 100 horas, y bajo el nuevo método, con el empleo del plantador moderno, el mismo trabajo se efectúa en 76 horas y 40 minutos. La poda, la remoción de retoños y limpieza de la planta se efectúan á mano en el antiguo y nuevo sistema. La operación que consiste en cavar los pozos de árboles, muestra una ventaja marcada por la

introducción del trabajo mecánico. Con el primitivo método se usaban azadas y se requería alrededor de 375 horas para cavar los pozos correspondientes á la cantidad de árboles anteriormente mencionada ; en tanto que con el nuevo sistema y mediante el empleo del cavador de árboles tirado por caballos, las mismas operaciones se efectúan en 34 horas.

En la plantación de granos pequeños, tales como cebada, centeno, arroz, avena y trigo, el implemento usado bajo el método primitivo era un simple saco que contenia la semilla, sembrada á mano y más tarde cubierta por el empleo del rastrillo. El tiempo empleado en este procedimiento era, en término medio, de 1 hora y 25 minutos por acre ; mientras bajo el nuevo sistema y por el empleo del sembrador mecánico, el mismo trabajo se realiza en 15 y 20 minutos. El rastrilleo del terreno, con las máquinas modernas, se efectúa en un espacio de tiempo que varía entre 30 y 50 minutos contra 2 horas y 30 minutos exigidos bajo el método primitivo. La mayor ganancia en este sentido, bajo el método mecánico, corresponde al arado, sembrador y rastrillo combinado que rompe el suelo, siembra, cubre la semilla y pulveriza la superficie del terreno en una sola operación realizada en 15 minutos de tiempo para la plantación del trigo, mediante el poder de tracción de una máquina de vapor manejada por dos hombres. Añadiendo á ese tiempo el empleado en proveer de agua á la máquina, se tiene que un acre es arado, sembrado de trigo, rastrillado, etc., por medio de la mencionada máquina, en 32 minutos ; en tanto que con el antiguo sistema todas esas operaciones exigían 10 horas y 55 minutos.

La cosecha era efectuada bajo el método primitivo por medio de una hoz, haciéndose el corte y los atados á mano. La comparación con el método moderno es muy difícil á causa de la variedad de operaciones que él envuelve De los estudios realizados y de los datos recogidos por el departamento del trabajo, resulta que el uso de la máquina segadora y trilladora combinada, reduce el tiempo de todas aquellas operaciones á 2 horas contra 16 horas y 40 minutos bajo el antiguo sistema. Las máquinas más complicadas y movidas

á vapor siegan, trillan y embolsan el grano en una operación continua que tratándose de 30 bushels (un acre), exigía 48 horas y 40 minutos bajo el antiguo sistema y 1 hora y 7 minutos hoy con el empleo adicional de 7 hombres para el manejo de la maquinaría todo lo cual representa unas cuarenta y tres avas partes del tiempo requerido por el uso de la hoz.

Si se considera separadamente la operación de la trilla en que el trabajo era hecho antiguamente á mano con ayuda del mayal, de la horquilla, de la pala, etc., y se compara aquel trabajo con el que efectúa una trilladora movida por caballos como las que se usaban en 1870 ó la trilladora á vapor de uso más reciente, resulta que la operación de trillar bajo el antiguo método 40 bushels de avena (un acre), requería 41 horas y 5 minutos, contra 1 hora y 16 minutos empleados por una trilladora de último sistema, para hacer el mismo trabajo, ó sea una proporción de 32 á 1 en favor de la máquina.

El cultivo del maíz presenta detalles igualmente interesantes. En el período primitivo, la plantación de este grano requería tres operaciones : marcar los surcos, arrojar el grano y cubrirlo. La plantación de un acre ó sea 40 bushels de maíz por el antiguo método, exigía un trabajo de 10 horas y 47 minutos. El reemplazo del arado de un caballo por el cultivador de dos caballos, redujo el tiempo de 10 horas á 5 horas por acre. El corte y apilamiento del maíz con el uso de machetes, en el método primitivo exigía 5 horas por 40 bushels, mientras que esas operaciones se realizan con el empleo de una segadora moderna en poco más de 2 horas. La remoción de las hojas del maíz á mano requería 13 horas y 20 minutos para ambas operaciones ; mientras este trabajo se efectúa por medio del vapor y la maquinaria moderna en una sola operación que reclama apenas 3 horas y 20 minutos. El desgrane del maíz á mano requería 66 horas y 40 minutos. contra 36 minutos por medio de máquina.

En la plantación del algodón, las máquinas modernas efectúan en 1 hora y 30 minutos el trabajo que exigía 8 horas y

48 minutos bajo el método primitivo. En la caña de azúcar las dos operaciones necesarias para preparar los lechos en el terreno, requerían 4 horas y 9 minutos bajo el antiguo sistema; en tanto que las herramientas perfeccionadas de nuestros dias han reducido ese espacio de tiempo á una hora y 45 minutos. En suma, en todos los casos examinados y comparados por el departamento del trabajo, se nota una ganancia sensible y algunas veces enorme en el empleo de los medios mecánicos modernos, aunque naturalmente ella no es comparable con la que arroja el estudio de las industrias fabriles. El promedio deducido de 27 operaciones agrícolas minuciosamente estudiadas, muestra que un hombre, con la maquinaria perfeccionada de nuestros días, puede cultivar y cosechar dos veces la cantidad de productos que lo que era posible con el empleo de los métodos primitivos.

Si pasamos del análisis del ahorro de tiempo, al de la reducción en el costo del trabajo, se tienen resultados igualmente sugestivos. Así, por ejemplo, en el caso de la plantación de 10.000 plantas de manzana (un acre), tenemos que por el antiguo sistema, el costo del trabajo necesario para efectuar las operaciones á mano era de pesos 196, mientras el costo con el empleo de la maquinaria ha bajado á pesos 42. Del mismo modo, la plantación de 40 bushels de avena (un acre), por el antiguo sistema exigía un gasto de pesos 3,72 y por el nuevo sistema un gasto de pesos 1,07. La plantación de 4000 *quarters* de frutilla (un acre), costaba pesos 226 bajo el antiguo sistema y pesos 93 con el empleo de los implementos modernos. La plantación de 20 bushels de trigo (un acre), bajo el método primitivo costaba pesos 3,55 y con el uso de las máquinas cuesta hoy pesos 0,66. En suma, de los estudios practicados por el departamento del trabajo, resulta de una manera evidente el conocido hecho de que la maquinaria tiende á disminuir el costo de producción y en regla general á aumentar la demanda de trabajo. El examen de las estadísticas presentadas en el importante informe de que me ocupo, muestra que ha habido un incremento mayor en el número de personas requeridas para la producción de los ar-

tículos considerados en aquel estudio, á fin de responder á la demanda creciente, que el que hubiera sido necesario para hacer frente á la demanda limitada bajo el sistema del trabajo manual. No obstante esta conclusión, el compilador de las estadísticas referidas hace notar, con razón, como uno de los resultados más interesantes de su trabajo, la extensión que abarca todavía el método de producción á mano.

La expansión de valores debida á la influencia de la maquinaria moderna, es tan maravillosa, que con razón se detiene en ella Mr. Wright en una de sus obras, mostrando cómo el trabajo inteligente, con la ayuda de las artes mecánicas modernas, ha logrado convertir pequeñas cantidades de material de poco precio, en productos de gran valor, é ilustrando esta verdad con el ejemplo del algodón y el mineral de hierro. Una libra de algodón de un precio de 13 centavos en la época en que se hizo este cálculo, es convertida en muselina que se vende en plaza por 80 centavos y en zarazas que se venden por cuatro pesos. El mineral de hierro común que se puede comprar por 75 centavos, puede transformarse en barras de un valor de pesos cinco, en herraduras de un valor de pesos 10, en cuchillos de mesa de un valor de pesos 180, en agujas finas de un valor de pesos 6800, en botones de camisa de un valor de pesos 29.480 ó en muelles de reloj de un valor de pesos 200.000.

El informe del departamento del trabajo no penetra en el análisis de la influencia moral ejercida por la maquinaria sobre el obrero, pero su director ha tratado este asunto en un libro sobre la evolución industrial de los Estados Unidos, y las conclusiones á que llega en él, forman el complemento natural de los datos que acaba de reunir en el admirable informe de que me vengo ocupando. Merced á dicha influencia, las horas de fábrica han sido reducidas de 12 ó 13 horas por día en la misma industria, á 9 y media horas en Inglaterra y á 10 horas generalmente en este país. El resultado inevitable ha sido permitir al obrero ganarse la vida en menos tiempo que antes. Mientras el tiempo requerido para adquirir los medios de subsistencia disminuye, la civilización aumenta,

pues cualquier sistema que exija al hombre todo su tiempo ó la mayor parte de su tiempo para ganar el pan de su familia, es desmoralizador en todos sentidos. Al mismo tiempo, la condición moral del obrero americano ha mejorado á consecuencia del mejoramiento de su salud. Las invenciones modernas han facilitado la adquisición de trajes más abrigados y por medio de la calefacción y el alumbrado, ha hecho la vida más confortable en todos sentidos, aumentando en un 10 por ciento el promedio de la existencia humana. Los grados inferiores del trabajo están dando constantemente paso al trabajo educado é inteligente. El hombre acostumbrado á las formas más detestables de labor, está siendo reemplazado en todas partes por el obrero de conocimientos técnicos que vigila alguna nueva invención mecánica. Los que en tiempos pasados se consideraban artículos de lujo, constituyen hoy artículos de primera necesidad. Esto se demuestra por el hecho de que hubo una época en que una sábana de hilo representaba un valor de 32 días de trabajo común y una parrilla costaba de 4 á 12 días de trabajo. La máquina es un agente poderoso de educación colectiva é individual, y los centros industriales no son solamente centros de trabajo, sino también de pensamiento y progreso.

XXX

POLÍTICA Y COMERCIO

El sumario estadístico correspondiente al mes de junio publicado por el ministerio de hacienda de este país, se ocupa una vez más de las relaciones comerciales que existen entre los Estados Unidos y las demás naciones del nuevo mundo. La referida publicación hace notar con agrado que este país suple un 59 por ciento de las importaciones totales de las posesiones británicas situadas en la América del Norte y que envía á México, á pesar de la diferencia de lengua y de raza, un 49 por ciento de las mismas. Los estados centroamericanos reciben de la gran república el 37 por ciento de sus importaciones totales; Colombia un 33 por ciento; Venezuela un 27 por ciento; las Indias Occidentales un 20 por ciento y finalmente, la Guayana inglesa un 25 por ciento, la Guayana holandesa un 17 por ciento y la Guayana francesa un 6 por ciento.

Estas cifras satisfacen hasta cierto punto al compilador de la estadística á que me vengo refiriendo. En cambio, á su juicio, deja mucho que desear la situación comercial en lo que respecta á los países de Sud América, situados sobre el Atlántico y el Pacífico,

La importancia de éstas últimas naciones bajo el aspecto comercial, puede avaluarse teniendo en vista el hecho de que de todas las importaciones de Sud América, el 87 por ciento

es recibido por las mencionadas naciones, mientras las que bordan el mar Caribe se contentan con recibir el 13 por ciento restante. Con una importación avaluada en pesos 105.000.000 para 1897, el Brasil recibió de los Estados Unidos cerca de un 12 por ciento; el Uruguay y el Paraguay, con una importación de 22.000.000 recibieron del mismo origen menos de un 7 por ciento y la República Argentina casi igual cantidad. En las importaciones de Chile, del Perú, de Bolivia y del Ecuador, la proporción que corresponde á los productos americanos es de un 10 por ciento. En suma la publicación de que me vengo ocupando muestra que los países sudamericanos situados sobre el mar Caribe, reciben de los Estados Unidos un término medio de 25 por ciento sobre importaciones avaluadas en conjunto en pesos 36.000.000; mientras que los paises situados sobre el Atlántico y el Pacífico reciben cerca de 10 por ciento sobre importaciones avaluadas en conjunto en pesos 273.000.000. Esta condición que preocupa á cierto número de comerciantes americanos, no puede decirse que tenga un carácter temporal. La facilidad de comunicaciones con México explica el crecimiento del intercambio con aquella nación. Las ventajas que tienen los paises del sud para recibir los productos de la industria europea y enviar al viejo mundo los de su propio suelo, explican la desviación marcada de la corriente comercial en aquella dirección y la escasa parte que en el movimiento corresponde á los Estados Unidos.

Se ha hablado tantas veces de este asunto, que cualquiera supondría que en este país existe un propósito definido y firme de propender al desarrollo del comercio con las naciones latino-americanas. El presidente de la Asociación de manufactureros, Mr. Search, aprovecha todas las oportunidades que se le presentan para indicar á sus colegas las ventajas de conquistar el mercado de las naciones del sud para los productos de sus fábricas. El gobierno contribuye generosamente al sostén de una oficina internacional encargada de la diseminación de informes que faciliteh el establecimiento de más intimas relaciones mercantiles entre los Estados Unidos y las demás repúblicas del continente.

Sin embargo, desde que Mr. Blaine con profética mirada comprendió las ventajas del panamericanismo, nada práctico ni eficaz se ha hecho hasta el día de hoy para atraer á nuestros compradores y vencer la competencia que á la industria americana hace la europea en las grandes plazas comerciales del nuevo mundo. Los americanos exhiben en són de reproche las cifras respectivas de las importaciones de este país á Sud América y las exportaciones de Sud América á este país. El sumario estadístico á que me refiero, por ejemplo, dice que en 1897 la gran república compró en Sud América productos por valor de pesos 88.400.000 y sólo vendió artículos por valor de 24.400.000. Es necesario tener en cuenta que en estas cifras están englobadas las correspondientes á las fuertes entradas de café procedente del Brasil y que en años anteriores cuando el precio de aquel grano no había sufrido la baja que hoy lo afecta, llegaron á sumar de 70 á 75 millones de dollars por año. Eliminado ese artículo, las importaciones de los Estados Unidos y las exportaciones de los países del sud quedan balanceadas y en algunos casos como el del Perú y la República Argentina, muestran un saldo favorable á la primera nación.

La próxima exposición que abrirá sus puertas en Filadelfia dentro de un mes, entre otros objetos tiene el de mostrar á los consumidores del extranjero y especialmente de las naciones del sud, las maravillas de la industria yankee é invitarlos galantemente á suplirse en este mercado de todo lo que necesiten los países respectivos cuyos delegados visiten aquel concurso. Los iniciadores de la feria panamericana que tendrá lugar en Buffalo en 1901, aspiran al mismo fin. ¿Tendrán estas nuevas tentativas el mismo resultado negativo que las anteriores? Á mí modo de ver, la cuestión no admite la menor duda. Mientras los americanos no abandonen sus métodos comerciales y la estrechez de vistas que los impulsa á desear obtener ganancias inmediatas y exageradas; mientras ellos no se preocupen más de las necesidades peculiares del consumidor extranjero; mientras la lentitud de las comunicaciones continúe oponiendo obstáculos formidables

al intercambio comercial; mientras las facilidades bancarias estén en manos de los grandes competidores de este país, el comercio de las naciones de la parte sud de nuestro continente, las más adelantadas y ricas y las que ofrecen mejores prospectos para el futuro, continuará dirigiéndose hacia Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica, obedeciendo á una tendencia natural y para mutua ventaja de los fabricantes de aquellos países y los productores de los nuestros.

Es que en el fondo nada hay más falso y artificial que el pretendido interés de que blasonan algunos mercaderes de este país por estrechar los vínculos comerciales con las naciones latino-americanas. Mientras en el Brasil, en la República Argentina y en Chile se cuenta por centenas de millones de libras el capital inglés radicado en empresas de todo género, no existe una sola mantenida y fomentada con capital americano. Para fundar un banco, un sindicato de capitalistas de este país acudió al congreso en busca de legislación que diera fe á los futuros accionistas del establecimiento, y como sus pretensiones fueron desechadas, el plan fracasó de una manera silenciosa después de diez años de discursos y de pronósticos á su respecto. La ambición de preponderancia industrial americana va por otros rumbos. Los hombres públicos de este país se distinguen por una ignorancia ingenua y profunda de todo cuanto respecta al mundo exterior y especialmente al mundo latino-americano. Para el *politician* de tipo común, nuestros países son *Spanish*, es decir, algo despreciable y bajo, indigno de consideración y de simpatía. Se ha hecho moda adoptar un tono protector á nuestro respecto creyéndonos una mezcla de razas inferiores en que predomina el elemento castellano, cordialmente detestado aquí por aquella razón tantas veces explicada por los filósofos de todos los tiempos, de que odiamos á aquellos á quienes hacemos mal. La más insignificante y mezquina de las naciones europeas ó asiáticas tiene más peso para los hombres públicos de este país que las primeras repúblicas latinas. Esta mala voluntad general es tan manifiesta, que uno de los argumentos favoritos de los adversarios de la política impe-

rial en auge en las esferas oficiales, es mostrar la corrupción. la anarquia crónica y el envilecimiento de los pueblos sudamericanos, para apartar á este país de la tentación de dominar razas inferiores como las de Cuba ó las Filipinas que, como naciones, quedan así puestas á igual nivel que la República Argentina, el Brasil y Chile.

La lucha trabada entre los partidarios de la expansión y los adversarios del imperialismo, da fundados motivos para temer que estos sentimientos no se modificarán en una forma favorable para nosotros en un porvenir cercano. En noviembre de 1898 se instaló en Boston la primera liga antimperialista de los Estados Unidos, encabezada por hombres de alta reputación y de eminentes dotes intelectuales, y aquella organización cuenta hoy con ramas numerosas establecidas en Chicago, Cincinnati, Filadelfia, San Francisco, Detroit, San Luis, Portland, Nueva York, Washington y muchos otros centros diseminados por toda la extensión de los Estados Unidos. La liga de Boston acaba precisamente de publicar un manifiesto dirigido al pueblo, anunciando la intención de sus miembros de continuar la propaganda en que se hallan empeñados, hasta poner término á la guerra en las Filipinas. « Continuaremos la lucha, — dice aquel documento, — fundados en la idea y en la creencia de que los Estados Unidos y especialmente el presidente de los Estados Unidos es responsable por la guerra, y que dicho presidente, en cualquier momento, ó los Estados Unidos obrando por medio de él ó por medio de un sucesor, pueden poner fin al conflicto ». El manifiesto continúa afirmando que las poblaciones obreras del país, « con singular unanimidad han resuelto contra la política antiamericana de la administración », que « el propio derecho al gobierno autónomo de los ciudadanos de este país está envuelto en el pedido que hoy hacen diez millones de artesanos y labradores de las islas Filipinas ». « En presencia de las pruebas acumuladas, — añade el manifiesto, — nuestro propósito no es tanto asegurar un fallo contra la administración, como obtener un criterio dominante que permanezca como un precedente controlador para guía de la repú-

blica en el tiempo futuro. En general, puede decirse que los acontecimientos más bien que los hombres han sido nuestros maestros ; y en adelante aún, si el país no hiciera caso de los principios, los acontecimientos se sobrepondrían á él. Hemos estado empeñados en una campaña de un año en las islas Filipinas y ella ha sido desastrosa. Hemos malogrado una fuerza de 30.000 hombres en un movimiento agresivo, y los restos de este ejército están hoy limitados á los alrededores de las ocho ó diez ciudades ó pueblos que hemos podido ocupar. La guerra continúa, la deuda pública aumenta rápidamente, el fisco exige contribuciones diarias en cada hogar para el sostén de la contienda y con el mismo objeto colecta un tanto por ciento de cada transacción mercantil y de cada industria... Nuestra información y nuestra experiencia justifican la opinión de que el cuerpo de los antimperialistas esparcidos por todos los ámbitos del país dejarán á un lado las cuestiones domésticas, subordinando todas y cada una de ellas á este simple propósito de política pública, — el de hacer regresar á los Estados Unidos el ejército que actúa en las islas Filipinas con el menor retardo posible y reconocer sin demora á los habitantes de las Filipinas, de Cuba y de Puerto Rico, su derecho al gobierno autónomo, de acuerdo con los principios de la declaración de la independencia y como una promesa de la política permanente de los Estados Unidos. »

Á medida que transcurre el tiempo, se ve más claramente que el imperialismo será una de las cuestiones más debatidas en la contienda electoral del año próximo. El omnipotente cacique de Tamany, Richard Crocker, que acaba de regresar de Europa, en una entrevista, ha condenado de una manera enérgica la política de agresión y de conquista del partido dominante, calificando á Bryan como uno de los más grandes estadistas que ha tenido este país, y la adhesión de aquel politiquero profesional, de sagacidad incomparable, es un elemento valioso para las filas de los que siguen al joven orador de Nebraska. Si el Congreso, durante sus próximas sesiones, legisla al fin sobre la cuestión monetaria y resuelve

de una manera definitiva el problema de los *greenbacks*, que subsiste como una perpetua amenaza contra los adeptos del patrón de oro exclusivo, Bryan podrá hacer á un lado la cuestión de la plata y reunir en torno suyo á todos los demócratas que se segregaron de sus filas en la contienda pasada (1). Á pesar de aquella segregación, los votos que obtuvo Bryan en 1896, llegaron á 6.502.925, ó sea 601.854 menos que los obtenidos por los republicanos (7.104.779). Las elecciones que tuvieron lugar en la mayor parte de los estados en 1898 y en todos los distritos congresionales, arroja cifras aún más sugestivas. El voto republicano en ellas llegó á 5.499.064 y el voto democrático á 5.427.224. Como se ve, el voto popular es casi idéntico. Sin embargo, existe una gran diferencia entre los electorales representados por los diferentes estados democráticos y republicanos. Los resultados de la última elección muestran que Bryan, para vencer en la próxima contienda necesita 49 votos además de los que tiene en el colegio electoral, y para conseguirlos será necesario que se produzca una revolución completa en el sentimiento público respecto á la política de la administración actual.

La prosperidad industrial del año último y el bienestar general que ha sido su consecuencia, es un argumento casi incontrastable en favor del partido republicano. Si esta prosperidad se mantiene y si ningún obstáculo imprevisto viene á detener la marcha estupenda del pueblo americano, las probabilidades de Bryan se desvanecen y el triunfo de su adversario queda fuera de toda duda. Lo único que podría modificar esta situación es la prolongación por un año más de la guerra en Filipinas. Los voluntarios que regresan del archipiélago, con franqueza republicana y con el aplomo que corresponde á ciudadanos de un país representativo, critican sin reparo al jefe que dirige las operaciones de la campaña en aquella isla, y con sus narraciones más ó menos coloridas y tal vez exageradas, diseminan por todos lados gérmenes de

(1) Esto ha pasado ya, pues el patrón de oro ha sido establecido por ley en la Unión Americana.

descontento. Comprendiendo este peligro, el senador Burrows ha dado la voz de alerta á los hombres de su partido, prediciendo que la suerte de éste está pendiente de la guerra colonial. Si Aguinaldo evita dar batallas campales y aislado en las montañas se limita á dirigir una campaña de montoneras y guerrillas contra el invasor de su tierra natal, el descrédito del gobierno será inevitable y la derrota republicana se producirá como una consecuencia fatal. He aquí por qué se llevan actualmente á cabo con febril actividad nuevos reclutamientos de voluntarios y se dispone todo para proveer al general Otis de las tropas necesarias para poder iniciar en noviembre las operaciones de la nueva campaña con un ejército efectivo de 60.000 hombres hábiles, deduciendo el número considerable de soldados que se supone quedarán inhabilitados por el clima y las bajas de las acciones de guerra.

Con estos elementos, lo más probable es que la resistencia de Aguinaldo se haga materialmente imposible y que el *leader* filipino agobiado por el número de sus enemigos y la superioridad de sus elementos bélicos, se vea obligado á abandonar una contienda tan desigual. La riqueza del pueblo americano hace que él soporte sin un reproche las cargas impuestas por la política imperial. Para que el efecto de las nuevas contribuciones, se hiciera sentir de una manera apreciable sobre las masas obreras de este país, sería necesario que se produjera una depresión comercial análoga á la de 1893, y no hay síntoma visible de semejante calamidad. Es en vano que algunos estadistas timoratos como Mr. Edward Atkinson se empeñen en mostrar que la guerra en Filipinas acabará por pesar de una manera formidable sobre el contribuyente. Sus palabras se pierden en medio de las aclamaciones triunfantes de un pueblo poderoso y satisfecho, que inunda los mercados universales con los frutos de sus campos y los productos de sus fábricas y ante cuyos sueños de supremacia el mundo entero parece un campo estrecho y limitado. Los Estados Unidos son afortunados como la juventud, y las hadas benéficas que presidieron su cuna no pa-

recen todavía dispuestas á abandonar esta tierra de promisión.

Sin embargo, no creo que esté demás detenerse un instante en la contemplación de las cifras aglomeradas por Mr. Atkinson y los pronósticos basados sobre ellas. El distinguido escritor hace notar que las rentas propiamente dichas del tesoro de los Estados Unidos, durante el año fiscal que terminó el 30 de junio de 1899, alcanzaron á un total en números redondos de pesos 497.998.049. De este total corresponden á las entradas de aduana pesos 206.128.481. Los derechos de importación pagados por el azúcar, el tabaco, el arroz y otros frutos tropicales figuran con pesos 76.000.000 incluídos en la cantidad anterior. Los impuestos internos sobre alcoholes produjeron pesos 99.283.543; sobre el tabaco, pesos 52.493.207; sobre los licores fermentados, 68.654.558 pesos; el producto de los timbres fué de pesos 43.837.818; el impuesto sobre las herencias, fué de pesos 1.235.435. Hay que agregar á esto el rendimiento de diversos impuestos internos, que fué de pesos 7.942.598; el producto de la venta de tierras públicas, que fué de pesos 1.678.216, y diversas entradas cuyo total llega á pesos 16.754.159. Sumando finalmente lo recibido por la venta del ferrocarril Central Pacífico, que llegó á pesos 11.798.314, y contando el producto del señorío de la plata acuñada, pesos 6.165.255, llegamos á un total general de 515.960.620 pesos.

Calculada la población de los Estados Unidos por el departamento de hacienda en 76.148.000 habitantes, resulta que la ley Dingley ha aumentado las contribuciones, ayudada por los impuestos de guerra, desde una cantidad normal que en los 20 años anteriores llegaba á 5 pesos por cabeza, hasta pesos 6,54 á que ella sube en la actualidad. Los gastos del gobierno por el mantenimiento del servicio civil y diversos servicios fueron de 110.979.685 pesos; el déficit que dejó la renta de correos obligó á un desembolso de pesos 8.211.570; los gastos de guerra subieron á 212.761.196 pesos; la canalización de ríos y bahías consumió 17.080.057 pesos; la armada 63.942.104 pesos; los indios, 12.805.711 pesos; las pensiones,

pesos 139.394.929, y el interés de la deuda pública, pesos 39.896 925. Se ve por las cifras anteriores que los desembolsos del gobierno durante el año fiscal último llegaron á un total de 605.072.179 pesos.

Las cifras anteriores representan un gasto de 7,95 pesos por cabeza y una renta de 6.54 pesos, lo que da un déficit de 1,41 peso por cabeza. Como el gobierno recibió durante el año anterior el producto del señorío de la plata y de la venta del Central Pacífico, el verdadero déficit que arroja el balance del año fiscal ha sido de 89.111.560 pesos. El señor Atkinson estudia el promedio de los gastos de este país desde 1878 á 1897 inclusive, y muestra cómo en ese período de paz los gastos normales fluctuaron entre 4,22 pesos por cabeza bajo la administración Cleveland, en 1886, y 5,71 pesos también por cabeza bajo el presidente Harrison, en 1891; lo que da un término medio de 4,97 pesos por cabeza durante aquel período de tiempo. « En consecuencia — dice el referido estadista — la guerra de criminal agresión que proseguimos en Filipinas cuesta 3 pesos por cabeza, ó sea 15 pesos por familia, suma que avaluada sobre 76.000.000 de habitantes representa un derroche de 228 millones de dollars durante el año ». Pero eso no es todo, según el señor Atkinson, pues las contribuciones y el déficit del año que corre llegarán seguramente á 9 pesos por cabeza, ó sea 45 pesos por familia de cinco personas, y si el reclutamiento que se lleva á cabo continúa y si se ponen 100.000 hombres sobre las armas el gasto por cabeza será de 10 pesos y por familia 50 pesos. Anexadas las posesiones tropicales en que hoy luchan los Estados Unidos, como lo está ya Puerto Rico y Hauaii, y apoderado este país de Cuba, el tesoro dejará de recibir los derechos que cobra sobre el azúcar, el tabaco, el arroz y otros frutos tropicales, lo que representará para el fisco una diminución de entradas por lo menos de 76.000.000 de pesos anuales.

Las consecuencias que saca el señor Atkinson son interesantes y merecen reproducirse como una muestra de las opiniones que abrigan numerosos hombres públicos adversos á la política de expansión. « Á 5 pesos por cabeza — escribe

— que bastó durante 20 años de paz, orden y expansión comercial, la carga de nuestros impuestos nacionales fué menos de la mitad de la que pesa sobre las naciones europeas con quienes competimos en el mercado universal. Esa ventaja era igual á 4, 5 ó 6 por ciento sobre el valor calculado de toda nuestra producción anual. En otras palabras, en igualdad de condiciones, podíamos exportar artículos ganando 5 por ciento antes que nuestros competidores de Europa pudieran ganar un céntimo. Bajo la política presente que desde el punto de vista comercial es odiosa, desde el punto de vista moral es criminal y desde el punto de vista político es ciega y débil, la presente administración está arrojando á los vientos esa ventaja. Nuestros impuestos, que durante el último año fueron de 8 pesos por cabeza, están corriendo ahora á razón de 9 pesos por cabeza, y si se llevan á cabo los planes para mantener una fuerza adecuada en las islas Filipinas para subyugar á su pueblo, pronto subirán á 10 pesos por cabeza. Militan, sin embargo, muchas buenas razones para que no se llegue á aquella suma. No existen en los Estados Unidos bastantes hombres tan ignorantes de los hechos, que sea posible llegar al número necesario de soldados que se necesita para la subyugación, sin proceder á la conscripción forzosa. El pueblo de los Estados Unidos tiene demasiada inteligencia para cometer un suicidio progresivo ó hacérse incapaz de ganarse la vida por medio del servicio militar en los trópicos. Los contribuyentes de los Estados Unidos ni siquiera permitirán que el presente congreso sancione el impuesto adicional requerido. »

La filosofía que para nuestro caso particular podemos sacar de los párrafos anteriores, es amarga y desconsoladora. Los primeros estadistas de la más rica y próspera de las naciones de la tierra, se alarman y ponen el grito en el cielo ante la sola posibilidad de que los gastos públicos obliguen al pueblo á pagar una contribución de 10 pesos por cabeza. Los errores y la imprevisión funesta de los nuestros, han arrojado sobre las espaldas de nuestra joven república una carga muy superior á la que se preparan á rechazar indignados los con-

tribuyentes americanos. Ojalá que estas lecciones que nos vienen del extranjero sirvan para estimular la formación de verdaderos hombres de gobierno, capaces de corregir los errores del pasado y de apartar de nuestro camino en el futuro los males que nos han conducido á nuestra situación financiera actual.

XXXI

EL DUODÉCIMO CENSO

De acuerdo con una cláusula constitucional, el año próximo tendrá lugar en esta nación el levantamiento del duodécimo censo. Los encargados de llevar á cabo esta obra ya han sido designados y los trabajos preliminares están en vía de ejecución. El último censo, tomado en 1890, dió motivo á muchas críticas, y se considera generalmente, por los hombres especialmente entendidos en esa materia, como deficiente en muchos puntos de interés. Así, al aproximarse la época en que debía procederse á una nueva enumeración de la población de la gran república, la prensa tomó especial empeño en aconsejar al gobierno que pusiera al frente de los trabajos un hombre de capacidad probada. Se mencionó en conexión con esta obra, á Mr. Carroll D. Wright, jefe del departamento del trabajo, y consagrado desde hace muchos años á estudios de estadística que le han conquistado una merecida reputación aquí y en el extranjero. Sin embargo, la persona designada fué otra, que aunque no tiene la misma experiencia, se cree no se mostrará inferior á la tarea.

El primer censo de los Estados Unidos fué tomado en 1790 y respecto al número de habitantes dió el siguiente resultado :

Estados	Población
Virginia	747.610
Pensilvania	434.374
North Carolina	393.751
Massachussets	378.787
New York	340.120
Maryland	319.728
South Carolina	249.073
Conecticut	237.946
New Jersey	184.139
New Hampshire	141.885
Maine	96.540
Vermont	85.425
Georgia	82.548
Kentucky	73.677
Rhode Island	68.825
Delaware	59.096
Tennessee	35.691
Total	3.929.214

El crecimiento de la nación desde entonces acá ha sido tan prodigioso, que la ciudad de Nueva York solamente tiene hoy casi la misma población que toda la república en la fecha en que se hizo aquel cómputo.

En 1890, el undécimo censo mostró una población total de 62.622.250 habitantes, ó sea, durante cien años, un aumento de 58.693.836, crecimiento colosal y sin paralelo en la historia de la humanidad. El aumento por décadas fué el siguiente:

Década	Población	Aumento
1790-1800	3.929.214	1.379.279
1809-1810	5.308.493	1.931.398
1810-1820	7.239.881	2.393.941
1820-1830	9.633.822	3.232.198
1830-1840	12.866.620	4.203.433
1840-1850	17.096.453	6.122.423
1850-1860	23.191.876	8.241.445
1860-1870	31.443.321	7.125.050
1870-1880	38.558.372	11.597.412
1880-1890	50.155.783	12.466.467
Aumento total		58.693.836

Como se ve por las cifras anteriores, la única década en que hubo una detención relativa en la progresión del crecimiento, fué la de 1860 á 1870, en que se desarrolló la guerra civil ó de secesión. En cambio, en las dos últimas décadas, el aumento ha llegado á la enorme suma de 12 millones en números redondos, cantidad igual á la población de México en la América del Norte y á la de Holanda y Bélgica reunidas en Europa, y sólo un poco inferior á la del Brasil en el sud de nuestro continente. Se espera que las cantidades de 1890, — dice Leslie J. Perry, ocupándose de este tema, — mostrarán un aumento considerable, aunque no un tanto por ciento tan alto, debido á causas notorias, entre las que figuran los años de depresión agrícola é industrial porque ha pasado este país, las trabas puestas á la inmigración, etc.

Esto, naturalmente, sin contar con la anexión de territorios extranjeros últimamente adquiridos, pues ellos solos representan un aumento de población sometida al *imperium* americano, de más de 10.000.000 de habitantes.

Según las cálculos de la oficina del censo, publicados en el *Sun*, el aumento que mostrará la década en 1890 á 1900, será probablemente de diez millones, lo que añadido al número de habitantes de 1890, dará á los Estados Unidos una población de 72.000.000 en números redondos.

Se dice que aunque el término medio de aumento anual desde 1870 ha sido de 1.200.000 habitantes, no es probable que la misma progresión se haya mantenido en el último período, por las causas arriba mencionadas. La inmigración, por ejemplo, que en 1891 fué de 560.000, en 1894 cayó á 314.000, en 1897 á 230.000 y en 1898 á 229.000

Sin embargo, hay quien pretende que la población que mostrará el país con motivo del próximo censo, será por lo menos de 75.000.000. Los que piensan así se fundan en que el crecimiento anual en los últimos años del período de 1880 á 1890 tendía á aumentar de una manera visible, y que la cifra de 1.200.000 habitantes, si bien es realmente el promedio de aumento de 1870 á 1890, no revela claramente la expan-

sión que tomó el desarrollo de la población en los años correspondientes al último cómputo.

La depresión agrícola, industrial y comercial que pesó sobre los Estados Unidos, de 1893 á principios de 1897, no creen que baste para haber influído de una manera sensible sobre el crecimiento de la población. Respecto á las restricciones de la inmigración, ellas han tenido por consecuencia inmediata, reducir el número de recién llegados, pero en un forma que no puede afectar aquel crecimiento. Los decrépitos, los inválidos, los necesitados de socorro y los criminales, han sido excluídos, pero todos los que contribuyen á la riqueza y prosperidad del país siguen entrando con la misma facilidad que antes. Además, hay otras razones que contribuyen al aumento de la población, tales como la salud pública, que ha sido mejor en los Estados Unidos en la última década que antes. En las grandes ciudades y especialmente en Nueva York, la adopción de medidas higiénicas oportunas ha reducido de una manera notable la mortalidad.

Uno de los asuntos que más preocupa á los pensadores americanos, va á ser puesto nuevamente sobre el tapete con motivo del próximo censo. Me refiero al problema de la raza negra, tan desarrollada en este país. Por el último cómputo de 1890, la población blanca de los Estados Unidos era en números redondos de 55.000.000 y la población negra de 7.500.000. El aumento de la población negra se calculaba en un 13 por ciento contra 25 por ciento en la población blanca, es decir, que la raza blanca se propaga el doble que la negra. De acuerdo con aquel tanto por ciento, el año próximo, el número de negros americanos debe ser de 8.475.000, y el número de blancos de 66.400.000.

Estas cifras, sin embargo, pueden ser deficientes y nada de extraño tendría que, en lo que respecta al negro, ellas dieran un chasco á los que anhelan la desaparición de la raza en un término más ó menos largo de tiempo.

Uno de los prohombres del elemento africano, el reverendo Lucey, presidente del Instituto industrial de alumnos de color (Colored Industrial Institute), acaba de dar á la prensa

algunos detalles sobre los adelantos del negro, que aunque llenan de satisfacción legítima su alma cristiana, serán leídos con una sonrisa agridulce por la inmensa mayoría de los americanos que consideran la presencia del « hermano de color » como una de las mayores desgracias que pueden afligir á una nación.

El reverendo Lucey señala el hecho de que casi todas las localidades del sur, poseen ahora escuelas é iglesias especiales para los negros. Es cierto, añade, que sólo 150.000 son católicos en una población que calcula actualmente en 10 millones. El crecimiento de la raza negra y otros detalles relacionados con el mismo tema, está consignado en las siguientes cifras:

Población negra en 1850.....	3.638.808
Población negra en 1860.....	4.441.830
Población negra en 1890.....	7.470.040
Número de profesores en escuelas de negros en 1890.....	25.000
Número de alumnos negros en 1890..	1.600.008
Valor de las propiedades eclesiásticas de los negros en 1890.....	$ 23.000.000
Valor de la propiedad real de los negros en 1890.....	$ 277.000.000
Total de hogares en los Estados Unidos en 1890.....	12.690.150
Número de hogares de negros en 1890.	1.400.000

« La década que ahora termina, — escribe el Rev. Lucey, al comentar estos datos, — constituirá la edad de oro en la historia de la raza negra en el sud. El censo de 1900 va á ser una verdadera revelación del poder del negro y de su prosperidad en medio de las líneas generales de la vida americana. El negro ha penetrado en todos los negocios y profesiones que existen ; al contrario del indio, el negro es ciudadano, soldado, abogado y médico. En la ocupaciones ordinarias del carpintero, constructor, pintor, albañil, los negros forman mayoría en el sud, en tanto que en nuestros ferrocarriles, además de un gran número de empleados en toda clase de tra-

bajos, menos los de dirección, casi todos los hombres de sección son negros. El negro es ya un factor importante en el bienestar político, comercial y religioso de nuestra gran república. Que él necesita, sin embargo, la guía y la influencia protectoras de la iglesia católica para el perfeccionamiento de su vida moral y el mejoramiento de sus relaciones generales con la raza dominante, se evidencia bastante por los tristes accidentes que tan frecuentemente perturban la tranquilidad de la vida del sud. »

Los « tristes accidentes » aludidos en una forma tan suavemente patriarcal, han llegado á tomar un carácter y una frecuencia realmente aterradoras. Puede decirse que hoy para el negro no existe más justicia en todo el territorio del sud, que la expeditiva y sumaria del *linchamiento*. La ley popular no se aplica ya solamente á los acusados del « crimen habitual », el asalto á mujeres y niñas blancas, sino que extiende su jurisdicción sobre todos los delitos en que está envuelto un negro, sin averiguar muchas veces si el acusado ó sospechado es realmente criminal. Otro negro de campanillas, también presidente de una escuela industrial para gente de color, acaba precisamente de tocar este tema candente, aunque sin los circunloquios retóricos del reverendo Lucey.

« Me parece — escribe este filántropo, que lleva el nombre venerado del padre de la patria, pues se firma Booker T. Washington — que pocas personas en el sud se dan cuenta cabal de la extensión que está tomando el hábito del *linchamiento*, y hasta qué punto él, no sólo nos afea á los ojos del mundo sino detiene nuestro adelanto moral y material. He recogido los siguientes datos de una fuente autorizada. Durante el año último, 127 personas fueron linchadas en los Estados Unidos ; de este número, 118 fueron ejecutadas en el sud y 9 en el norte y el oeste. Del número total de linchados, 102 eran negros, 23 blancos y 2 indios. De este número, sólo 34 eran acusados del crimen de violación. En un período de 6 años, cerca de 900 personas han sido linchadas en los estados del sud. Este número es sólo ligeramente inferior al de los soldados que perdieron la vida en Cuba, durante la

guerra...» Mr. Washington, después de hacer un elocuente alegato en favor de sus hermanos de raza, concluye confesando que en los Estados Unidos el 30 por ciento de los crimenes son cometidos por negros, mientras estos constituyen sólo el 12 por ciento de la población total.

Uno de los detalles del progreso de los Estados Unidos que enorgullecen especialmente al ciudadano americano, es el crecimiento de las principales ciudades de la Unión. Para no referirme sino á las que pasan de cien mil habitantes, tenemos que el censo de 1890 nos da á este respecto los siguientes detalles :

Ciudades	Aumento de 1870-1880	Aumento de 1880-1890	Población total en 1890
Chicago	204.208	596.665	1.099.850
New-York	264.007	309.002	1.515.301
Broklin	70.564	239.680	806.343
Filadelfia	73.148	199.794	1.046.964
Minneapolis	33.821	117.851	164.738
Omaha	14.435	109.934	140.452
Baltimore	64.959	102.126	434.439
Saînt-Louis	39.654	101.252	451.770
Cleveland	38.900	101.207	261.353
Buffalo	37.420	100.530	255.664

Á este respecto, sin embargo, los americanos tienen competidores que no son de desdeñar. En efecto, según los datos reunidos por Leslie J. Perry, el censo alemán de 1890 puso á la vista algunos detalles sensacionales relativos al crecimiento de la población urbana en Alemania. En los cinco años comprendidos entre 1885 y 1890, Berlín tuvo un amento, en números redondos, de 260.000 habitantes, llegando á 1.574.485. La gran ciudad marítima de Hamburgo saltó de 310.000 á 715.000, ganando 305.000 habitantes en el mismo lapso de tiempo. Leipzig tuvo un aumento de 103.000; Munich, de 83.000; Breslau, de 35.000; Colonia, de 121.000; Magdeburgo, de 86.000, y otras menores en igual proporción. En Inglaterra el crecimiento de las ciudades es más lento. Londres, en diez años, muestra sólo un aumento de 396.000 en números re-

dondos; Liverpool, en cambio, muestra una diminución de 34.000.

La tendencia de la población á aglomerarse en grandes centros urbanos parece común á todas las naciones modernas y ella se nota especialmente en los Estados Unidos. Es aquel uno de los temas que será especialmente estudiado por los sociólogos cuando se conozcan los resultados del censo del año próximo. El aumento de población en los estados de Pensilvania y Nueva York registrado en el cómputo de 1890, se refiere especialmente al desarrollo de las ciudades americanas de una población superior á 8000 almas, que constituían el 22,57 por ciento de la población total del país, ó sea un poco más de una quinta parte de dicha población. El censo de 1890 aumentó esa proporción hasta 29,20 por ciento, ó sea cerca de una tercera parte de la población total. El crecimiento urbano de la población en la década 1880-1890 llegó á 6.965.838 sobre un amento total de 12.406.467. En 1880 existían en los Estados Unidos 286 ciudades de una población superior á 8000 habitantes y su población total era de 11.318.547. En 1890 el número de esas ciudades había llegado á 448 y su población total á 18.284.385.

Sin un pequeño esfuerzo mental es difícil darse cuenta de lo que representa un aumento en 400.000 ó 500.000 habitantes en una ciudad en el espacio de diez años. Lo maravilloso de este aumento, sin embargo, es fácilmente comprendido cuando nos imaginamos el mismo desarrollo de esa población en un punto antes desierto. Si se nos dijera que la ciudad de La Plata, por ejemplo, tiene hoy medio millón de habitantes nuestra sorpresa no reconocería límites. Sin embargo, á eso equivale la adición que á sus propios elementos han hecho Chicago, Nueva York y otras ciudades análogas, según los cómputos demográficos anteriormente citados. Los compiladores del nuevo censo no creen que los resultados de sus trabajos muestren una rapidez de crecimiento urbano igual á la del pasado, á menos que se trate, como en el caso de Nueva York, de una consolidación ó reunión de ciudades bajo una misma carta orgánica municipal. En todo caso, las

cifras del censo harán oportuno dilucidar nuevamente el problema de si esas grandes aglomeraciones humanas aumentan la prosperidad general del país ú ofrecen ventajas apreciables para el bienestar de la nación. Ellas son ciertamente centros de miseria y de pauperismo y su grandeza material y ostentación opulenta no hacen más que iluminar con una luz más cruda las llagas que afectan el organismo social en medio de los esplendores de la más refinada civilización.

Se ha discutido frecuentemente sobre los motivos de la tendencia que impulsa al pueblo americano á aglomerarse en las ciudades, y. como dice Waring, muchos consideran esta tendencia un índice de la degeneración de los tiempos. ¿ Por qué no considerarla más bien como el resultado de un cambio de condiciones económicas y sociales ? En los primeros días de la nación, los viajes eran difíciles, las comunicaciones lentas y costosas y la población experimentó una atracción irresistible por gozar de los atractivos de la vida urbana, esperando encontrar en ella más frecuentes oportunidades para mejorar de suerte. Este movimiento de concentración, como acabamos de verlo, aumenta constantemente, complicando el problema del gobierno municipal, que constituye hoy una de las más serias preocupaciones del ciudadano americano. El progreso de las instituciones políticas de este país, en efecto, parece detenerse en el umbral de las grandes organizaciones urbanas y los mejores esfuerzos se estrellan contra males radicados en los recovecos más ocultos del organismo político. La verdadera gloria de una ciudad no radica tanto en el número de personas que viven entre sus límites, como en el carácter y grado de su civilización. Más vale una pequeña comunidad moral, que un emporio colosal envilecido por el crimen y la pobreza. Evitar estas desgracias es el gran problema de la actualidad y la obra humanitaria á que están consagrados no pocos estadistas y filántropos americanos.

XXXII

EL COMERCIO ARGENTINO-AMERICANO

I. — CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La historia de la tarifa de aduana en los Estados Unidos ha sido estudiada muchas veces de una manera completa por economistas reputados en este país. Los trabajos interesantes de Bollis *(Financial History of the United States)*, de Arthur y Henry Farqhuar *(Economic and industrial delusions)*, de Sumner *(Protection in the United States)*, de Wells *(Recent economic changes)* y especialmente del distinguido profesor de Harvar University, Taussig *(Wages and Capital* y *The Tariff History of the United States)*, contienen un acopio de datos llenos de interés sobre las alternativas porque ha pasado la ley de aduana desde comienzos del siglo hasta el úlimo movimiento *prohibicionista* exagerado que dió tanta resonancia al nombre del señor McKinley.

Es de sobra conocido el hecho de que la política colonial de la Inglaterra prohibía la exportación de los más importantes artículos americanos á cualquier otro país que no fuera la madre patria. La importación á los puertos de la nueva Inglaterra no podía efectuarse sino por medio de navíos británicos. Para alentar la agricultura se pagaban primas sobre sus productos. Los derechos de importación eran reducidos, limitándose en las colonias en 1773 á los que gravaban

al rum, las melazas y el azúcar proveniente de otros puntos que no pertenecieran á la corona inglesa. Después de la guerra de la independencia, la nueva nación trató de proteger las industrias nacidas al amparo de la situación especial creada por el rompimiento de los vínculos comerciales que ligaban á las colonias con la metrópoli. Infructuosos al principio, á causa de no haber sido adoptada todavía la nueva constitución que iba á dar al naciente gobierno el poder de imponer derechos, esos esfuerzos lograron más tarde el resultado ambicionado. El gobierno federal encontraba en la tarifa la única fuente de renta para hacer frente á los gastos de la administración. Sin embargo, los gravámenes impuestos á las importaciones eran ligeros, pesando especialmente sobre los artículos llamados *de renta* tales como el azúcar, el té, el café y el vino. La guerra de 1812, así como la situación creada á la Europa por las campañas de Napoleón, dieron una impulsión poderosa á la política proteccionista, disminuyendo las rentas de aduana pero alentando la creación de industrias que fué necesario continuar protegiendo cuando se restableció la paz y cesaron las condiciones anormales que habían aconsejado la elevación de los impuestos (1).

La tarifa de 1816, sin embargo, acusa un incremento nunca superior al 20 por ciento, sobre los derechos anteriores y este incremento se encontraba ampliamente justificado por el servicio del interés de la deuda contraída durante la guerra. El verdadero movimiento de alta protección se inició en 1819 y él responde á causas que conviene enumerar. « Por una parte, — dice el señor Taussig, — hubo una diminución repentina en los precios de la tierra y de los productos agrícolas, que habían estado muy inflados de 1815 á 1818. Al mismo tiempo, el mercado extranjero para granos y provisiones que había hecho una espasmódica tentativa después de terminada nuestra guerra en 1815, estaba enteramente perdido. Por otra parte, un gran número de industrias manufactureras se había desarrollado permaneciendo aún en el primer perío-

(1) Carl C. Plehn, *Introduction to Public Finance*, 1896.

do del crecimiento, y todavía sitiadas por dificultades aunque próxima á vencerlas y prosperar. La disposición ingénita á buscar un remedio en la legislación, que se manifiesta siempre después de una crisis industrial, inducía á los chacareros á pedir un mercado doméstico, mientras los fabricantes pedían protección para las jóvenes industrias. Las calamidades que siguieron á la crisis trajeron una amplia cosecha de folletos en favor de la protección, de sociedades y convenciones para promover la industria interna, y peticiones y memoriales al Congreso en favor de más altos derechos. El movimiento, indudablemente, tenía raíces profundas en los sentimientos y convicciones del pueblo, y el poderoso auge que las ideas proteccionistas habían obtenido, influenció la política de la nación, largo tiempo después que los inmediatos efectos de la crisis dejaran de ser sentidos. »

Ese movimiento se concentró sobre todo en los estados especialmente agrícolas en aquellos tiempos, que habían sentido con dolor la pérdida del mercado extranjero, y las dificultades que ponían obstáculos á la salida de sus productos, tales como la lana, el cáñamo, el lino, el trigo y el maíz. Para proteger los dos últimos exigían fuertes derechos sobre el rum y el brandy, que se temía compitieran con los espíritus destilados de granos de producción local. Al derecho sobre el rum se unió como complemento un derecho sobre las melazas. Y como el hierro se producía en Pensilvania y Nueva York, también se solicitó para él la protección oficial de la tarifa. Entretanto, en los estados del Este y del Norte, en la región llamada Nueva Inglaterra, los importadores de artículos extranjeros, las comunidades comerciales de armadores se oponían enérgicamente á la adopción de esas medidas. La importación fácil del cáñamo, en forma de cuerdas; del lino, en forma de velas y del hierro, era de suma importancia para el equipo de los navíos; en consecuencia ella fué defendida tenazmente por los interesados. Las melazas servían para la fabricación del rum, en aquella sección del país, y llegaban de las Indias occidentales en cambio de pescado, provisiones y maderaje. La lana, finalmente, como materia prima, fomen-

taba el incremento de una industria considerable. Á esta oposición de los estados del Oeste y del Centro se unía la del Sud, productor de algodón, temeroso de que una tarifa exagerada produjera la carestía de los artículos que estaba obligado á comprar en Europa y en los estados del norte. « Lowndes, de Sud-Carolina, — dice Sumner, — informó la ley y Calhoun pronunció un discurso en favor de ella. Se basó en un informe de Dallós, secretario del Tesoro, en el cual dividía los artículos sujetos á derechos en tres clases: 1ª aquellos en que la producción doméstica igualaba la demanda; 2ª aquellos en que la producción era mediana; 3ª aquellos en que la producción era pequeña ó nula. Proponía derechos graduados sobre estas tres clases, debiendo los más altos caer sobre la primera clase. Desde luego se observa la incongruencia. En el plan de alimentar industrias nacientes, los derechos deben ser evidentemente más altos en artículos producibles en el país pero no producidos, ó sólo escasamente producidos; pero aquí encontramos el mercado cerrado cuando la producción es suficiente, y solamente son gravados con un impuesto para objeto exclusivo de renta aquellos artículos que son menos producidos, y un impuesto mediano pesa sobre aquellos que están en el calor de la lucha. » Estas y otras consideraciones debieron pesar en el criterio de los legisladores de la época. El resultado visible para nosotros es que el proyecto de tarifa de 1820 no logró pasar en el Congreso nacional.

Sin embargo, las tentativas en favor de un aumento de derechos se produjeron en 1821 y 1822, y alcanzaron por fin un éxito completo en 1824, á pesar de las protestas del Sud, de la división de Nueva Inglaterra y la oposición enérgica de Massachussetts. En la tarifa de ese año se aumentaban derechos al hierro, al plomo, la lana, el cáñamo y otros artículos cuya protección era especialmente buscada por los habitantes del centro y del oeste de la República. El derecho sobre la lana que había sido hasta entonces de 15 por ciento se elevó hasta 30 por ciento. Las industrias textiles tomaron un rápido desarrollo en el norte; y para ayudarlas se impusie-

ron derechos sobre los géneros lanares y de algodón que llegaron de 25 á 33 y un tercio por ciento. La fabricación de géneros estaba en 1824 firmemente establecida. La de géneros lanares no había adquirido un desarrollo paralelo y desde aquel tiempo se convirtió en candidato prominente para la protección.

En el proyecto presentado al Congreso en 1826-27, la protección se acentuó aún más en favor de las exigencias de los fabricantes. El derecho nominal sobre los géneros lanares permaneció en la misma cifra de 33 y un tercio por ciento. Pero se añadieron avaluaciones mínimas, en el plan de avaluaciones en los géneros de algodón, de modo de aumentar el derecho en límites considerables. Así el proyecto preveía que todos los géneros que costaran menos de 40 centavos la vara cuadrada pagarían derechos como si costaran 40 centavos; todos los que costaran más de 40 centavos la vara y menos de pesos 2.50 debían ser considerados como si costataran pesos 2.50; todos los que costaran entre pesos 2.50 y pesos 4 debían ser considerados como del último valor. Un arreglo igual se adoptó respecto á la lana en bruto. El derecho *ad valorem* sobre ella fué de 30 por ciento en primer lugar, subiendo por grados hasta 40 por ciento; debiendo imponerse sobre toda lana que costara entre 16 y 40 centavos la libra, como si este último fuera su valor. El efecto de este mecanismo complicado, lo hace notar el profesor Taussig, fué evidentemente el de elevar los derechos específicos tanto en la lana como en los géneros lanares. Sobre la lana el derecho debia ser eventualmente de 16 centavos la libra. Sobre géneros lanares debía ser de 13 y un tercio centavos la vara en los de primera clase, 83 y un tercio centavos en los de segunda clase y 1.33 y un tercio en los de tercera clase.

En 1828 este proyecto de ley, después de alternativas que no es del caso mencionar, pasó en las cámaras legislativas con pequeñas variaciones. Las principales fueron el fuerte aumento de derechos sobre casi todas las materias primas. El derecho sobre el hierro en lingotes fué subido de 56 á 62 y medio centavos por quintal; sobre la barra de hierro se

impuso de 90 á 112 centavos por quintal y en la barra redonda se cobró de pesos 30 á 37 por tonelada. No obstante, el aumento principal en artículos de materia prima tuvo lugar sobre el cáñamo, el lino y la lana. « El derecho existente sobre el cáñamo,— dice el profesor Taussig,— era de pesos 35 por tonelada. Se propuso aumentarlo inmediatamente á pesos 45 y seguir aumentándolo á razón de pesos 5 anualmente, hasta que llegara á pesos 60. Sobre la lana se hizo una propuesta semejante. El derecho bajo la tarifa de 1824 había sido de 30 por ciento. Éste fué cambiado por un derecho entre específico y *ad valorem*, el primero en su género decretado en los Estados Unidos. La lana debía pagar 7 centavos por libra (lo que fué reducido á 4 centavos cuando el acto pasó finalmente) y en adición 40 por ciento en 1828, 45 por ciento en 1829 y en adelante 50 por ciento (1). El objeto del derecho complejo era tener la seguridad de que un impuesto pesado se pusiera sobre la lana ordinaria. Esa clase de lana, usada en la fabricación de alfombras y de algunas flanelas y paños baratos, no se producía entonces en los Estados Unidos en cantidad apreciable, como ha sucedido después, siendo siempre importada especialmente del Asia Menor y de Sud América. Su precio en el mercado exportador

(1) Véase Taussig, obra citada, página 91. Este erudito economista muestra en el siguiente cuadro las alteraciones sufridas por los derechos sobre la lana, que más directamente nos interesan, en las tarifas de 1828, 1832, 1842 y 1862 :

	1828	1832	1842	1862
Derecho general sobre la lana.	30 %	4 centavos, más 40 %	3 centavos, más 30 %	10 centavos, 12 centavos, más 11 %
Derecho sobre lana inferior.	15 % en lana de menos de 10 centavos libra.	Libre de derecho, inferior á 8 centavos libra.	5 % inferior á 7 centavos libra.	3 centavos en inferior á 12 centavos libra.

era en 1828 de 10 centavos la libra. Siendo este precio tan bajo, un simple derecho *ad valorem* no lo hubiera afectado mucho. Pero el derecho específico adicional de 4 centavos lo sobrecargaba pesadamente. La parte *ad valorem* del impuesto gravaba las clases superiores de la lana que se producía en el país; estaba calculada para alentar al criador. La parte específica pesaba sobre los grados inferiores que no se producían en el país, y estaba calculada para hostilizar á los fabricantes, doble objeto perseguido y alcanzado por razones políticas que sería largo enumerar, y que causaron la imposición de fuertes derechos á la lana en bruto, política en que forma una excepción, entre todas las tarifas proteccionistas, la de 1828.

II. — LA PROTECCIÓN DESDE 1828 HASTA 1860

La tarifa de 1828 tuvo ante todo un carácter político local y obedeció á la influencia de las partidos que se disputaban la preponderancia en las elecciones de aquellos días. Así, ella no satisfizo de una manera completa ni á los criadores y agricultores ni á los fabricantes. El espíritu público, al mismo tiempo, empezaba á rebelarse contra las exageraciones del proteccionismo. La tarifa de 1832 ofreció un fácil terreno á la acción de los reformadores, que empezaron por abolir por completo el sistema mínimum establecido en la primera. Los géneros lanares fueron sujetos entonces á un simple derecho *ad valorem* de 50 por ciento. El derecho sobre el cáñamo que había sido 60 pesos por tonelada en 1828, fué reducido á 40 pesos. El lino, que estaba gravado con 40 pesos la tonelada fué admitido libre de derechos. El hierro en lingotes y en barra quedó gravado en la misma forma que en 1824. El derecho sobre la lana quedó substancialmente como estaba en 1828, es decir, pagaba 4 centavos la libra y 40 por ciento. Sin embargo, la lana ordinaria ó inferior, de precio menor

á 8 centavos la libra fué admitida libre de derechos. La tarifa reducida de esta forma, tampoco llenó completamente á los adversarios de la protección. El sentimiento que había inspirado las tarifas de 1819 á 1830, buscaba de una manera *inconsciente* hacer menos dura la transición entre el estado de simple agricultura y comercio que prevalecía antes de la guerra de 1813, á condiciones nuevas, impuestas por la transformación económica del país. Realizado ese objeto, el espíritu proteccionista declinó, y en 1833 se aumentó aun más la liberalidad de la tarifa y se proveyó una diminución gradualmente mayor de los impuestos decretados en 1828.

Desde 1832 hasta 1860, según el profesor Taussig, hubo una gran vacilación en la política aduanera de los Estados Unidos, así como hubieron grandes fluctuaciones en el curso del comercio y de la industria. Una tarifa baja era seguida por una tarifa alta, que á su turno era sustituida por otra tarifa baja. Periodos de indebida *inflación* y de gran desmoralización, de prosperidad y de depresión se sucedieron en ese espacio de tiempo. Como sucede siempre, los proteccionistas han atribuido la prosperidad á las altas tarifas, mientras los libre-cambistas sostienen la inversa. De todos modos, la tarjfa de 1832 fué distintamente proteccionista. Ella imponía pesados derechos al algodón y géneros lanares, al hierro y otros artículos que se consideraban dignos de amparo. En artículos no producidos en los Estados Unidos, se impusieron bajos derechos, como sucedió con la seda, ó se suprimió el derecho totalmente como sucedió con el té y el café. El término medio de la tasa del impuesto fué de cerca de 33 por ciento.

En 1833 se sancionó una tarifa de transacción, conocida con el nombre de *Compromise Tariff Act*. Ella surgió de un acuerdo entre Clay, jefe de los proteccionistas, y Calhoun, *leader* de los libre-cambistas y contó al mismo tiempo con el apoyo de la administración del Presidente Jackson. La historia de esta tarifa está vinculada á episodios memorables de la política interna de los Estados Unidos y ofrece una elocuente lección de los perjuicios y dificultades que puede producir en

el orden interno, una mala aplicación de los principios económicos. La tarifa de 1828, llamada « abominable » en su época, infería á la región del Sud, profundos agravios y hería fuertemente las fuentes de su riqueza. Ella lo hacía tributario de los fabricantes del Norte, y lo obligaba á cargar con la mayor parte del impuesto nacional. Su prosperidad se resintió inmediatamente, y exageró los males que sentía, sin apercibirse que una parte considerable de ellos, era debida al régimen funesto de la esclavitud. « Casi todas las legislaturas del Sud, — dice un distinguido historiador — denunciaron la tarifa como injusta y hostil á la ley fundamental. Muchas de ellas, sin embargo, tuvieron la prudencia necesaria para no sugerir remedios ilegales. Pero no sucedió así con el altivo estado de Sud-Carolina, donde un gran partido, inspirado por Calhoun, propuso una ámplia declaración de nulidad de la ley de aduana, que equivalía virtualmente á la secesión... » Este eminente estadista era, tal vez con excepción de Clay, el más apto é influyente político de todo el Sud. Ardiente librecambista, y celoso de la predominancia del Norte que amenazaba el equilibrio político de la Unión — sostuvo una curiosa doctrina basada en las resoluciones de Virginia y Kentucky y en la convención de Hartford, según la cual cada Estado tenía el derecho, no por medio de la revolución, sino bajo el amparo de la constitución, — como un contrato entre partes sin apelación superior — de vetar las leyes nacionales sobre su propio juicio tocante á la inconstitucionalidad de éstas. De acuerdo con esta doctrina, la convención del Estado de Sud-Carolina el 24 de noviembre de 1852 sancionó un acto de nulidad, declarando las leyes de aduana de 1826 y 1832, nulas, « desafiando al Congreso á ejecutarlas allí y amenazando en caso del empleo de la fuerza, con formar un Gobierno separado » (1). Felizmente, el rompimiento temido no se produjo, gracias al arreglo entre Clay y Calhoun que fué origen de la tarifa de 1833. En el acuerdo referido se convino en

(1) B. E. Benjamín Andrews, *History of the United States*, 1894

mantener durante algunos años un considerable grado de protección, debiendo después reducirse rápidamente la tarifa hasta llegar á un derecho uniforme de 30 por ciento. La tarifa de 1832 era el punto de partida. Todos los derechos que en ella excedieran de 20 por ciento debían tener una diminución de un décimo del exceso sobre ese 20 por ciento el 1° de enenero de 1834; un décimo más el 1° de enero de 1834; otro décimo en 1836 y otro en 1840. Así en dicho año 4 décimos del exceso sobre 20 por ciento debía ser suprimido; y luego en enero 1° de 1842, la mitad del exceso restante debía quitarse y en julio 1° de 1842, por fin, quedaba suprimida la otra mitad de aquel sobrante. En consecuencia, á partir de julio de 1842, sobre todos los artículos debía pesar un impuesto uniforme de 20 por ciento.

Esta diminución, sin embargo, no duró largo tiempo. Estuvo en vigencia solamente desde julio 1° hasta septiembre 1° de 1842, época en que entró en acción la nueva tarifa, de carácter marcadamente proteccionista, pero que pasó sobre todo como una medida de partido impuesta por los *Whigs* como arma de guerra contra el Presidente Tyler. A su vez esta ley fué sustituída por una nueva tarifa liberal, que estuvo en vigencia con pequeñas alteraciones, de 1846 á 1857. Por ella se establecían diferentes secciones indicadas por las letras A, B, C, D, y así sucesivamente. Todos los artículos consignados en la sección A, pagaban 100 por ciento; todos los de la sección B, 40 por ciento; todos los de la sección C, 30 por ciento, etc., etc. La sección C, incluía muchos de los artículos especialmente atacados por la protección anterior, tales como el hierro y metales en general, la lana y géneros lanares, las fábricas de cuero, artículos de papel, cristal y madera. Los algodones estaban en la sección D, y pagaban 25 por ciento. El té y el café fueron admitidos libres de derechos. Durante nueve años rigió esta tarifa; cuyas estipulaciones fueron mantenidas por la ley de 1856, en que se disminuyeron aún más los derechos, rebajando á 24 por ciento los de la sección C, y poniendo á muchas otras materias primas en la lista libre. Así, dice el profesor Taussig « principiamos con

una tarifa altamente proteccionista en 1832; seguimos con una gradual reducción de derechos que concluye en 1842, con un breve período intermedio de muy bajos derechos. En los cuatro años de 1842-46, tenemos una fuerte aplicación del método proteccionista. En 1846 empieza lo que es comunmente llamado un período de libre-cambio, pero que es en realidad de protección moderada. En 1857, la protección es más moderada aún, y por unos pocos años nos aproximamos al libre-cambio de que gozó el país hasta 1816. » Por mi parte, antes de abandonar la tarifa de 1857, debo recordar que ella admitió la lana libre de derechos, al establecer que toda la que costara en el lugar de la exportación menos de 20 centavos la libra, gozaría de una completa franquicia en las aduanas de esta nación.

III. — TARIFAS DE GUERRA

La crisis de 1857, atribuida por los proteccionistas á los bajos derechos, pero que obedeció á causas muy diferentes, como ha sido explicado por Taussig, por Bollis y por Sumner de una manera evidente, produjo una diminución en la renta de aduana é hizo resurgir el adormecido espíritu proteccionista, con nuevo y vigoroso ardor. La tarifa presentada por Mr. Morrill y, después de largas discusiones, sancionada en marzo de 1861, levantó los derechos un tercio sobre los estipulados en la ley de 1857. Su duración fué escasamente de cuatro meses. La nueva ley que la sustituyó en agosto de 1861 aumentó los derechos algo más. Finalmente, un nuevo acto sancionado en diciembre de aquel mismo año incrementó los impuestos fijados en el té, el café y el azúcar. « En 1862 — escribe Sumner — se establecieron impuestos internos. Fueron aumentados de tiempo en tiempo, sin método y sin criterio, pero ellos probaron de una manera concluyente que esa clase de impuesto es perfectamente posible en este

país y que con un sistema ajustado á los más modernos principios del impuesto, él podría ser usado aquí tan bien ó mejor que en cualquiera otra parte del mundo. » Entretanto las exigencias del tesoro eran cada vez mayores, con motivo de la terrible campaña en que estaba empeñado el Gobierno. Toda la vida política y económica del país, se resentía de estas circunstancias y reflejaba las agitaciones y las dificultades de aquellos días. Las tarifas de aduana, por su carácter especial, debían mostrar la influencia tiránica de las necesidades de los tiempos, y de la exigencia imperiosa que sentía el Gobierno de aglomerar recursos imponiendo fuertes tasas sobre toda materia imponible. La tarifa de 1862 levantó esos derechos « temporalmente ». La de 1864 volvió á levantarlos hasta la altura uniforme de cincuenta por ciento, por el espacio de 50 días, plazo que se prorogó más tarde hasta 90 días. En abril del mismo año se hizo una revisión general de la tarifa, marcando más su carácter proteccionista y clasificándola como una tarifa de guerra. En marzo de 1865, de nuevo se extendió y complicó el sistema haciendo subdivisiones y clasificaciones más minuciosas y cuya consecuencia inmediata fué una elevación general de derechos. Finalmente, en julio de 1866, se revisó y fortaleció aquella ley, bajo el mismo criterio protector que predominaba en la opinión desde comienzos de la guerra.

« Esos actos – continúa diciendo el distinguido economista recientemente citado — pertenecen directamente al período de la guerra. El pueblo estaba ocupado en la campaña; su atención estaba absorta en esa dirección. El Congreso mismo estaba tan preocupado de estos asuntos, que las cuestiones relacionadas con la tarifa no obtuvieron la debida consideración. La necesidad de levantar renta primaba sobre todas, y no podía aplicarse el conocimiento científico de los principios del impuesto, para obtener ese résultado. El único sistema empleado era el de imponer derechos sobre todo, y si más renta se necesitaba, imponer más pesadamente. El pueblo aceptaba esta situación patrióticamente, porque la juzgaba necesaria. La abundancia de papel moneda, levantando los

precios y provocando grandes especulaciones, creó enormes fortunas y produjo una apariencia de prosperidad. El pueblo creyó que millones de hombres podían abandonar la industria é ir á destruir capitales, quedando sin embargo la nación rica. Bajo tales circunstancias, la consecuencia natural fué que los parásitos sociales encontraron una gran oportunidad para desarrollarse. Debemos distinguir aquí dos clases de protección : la protección doctrinaria de Clay, Niles, Carey y Greely, que era una creencia *bona fide* en la doctrina como teoría de riqueza nacional, y la protección interesada de grupos y de individuos, que empleaban el sistema sólo para fines propios. El último era el sistema que se levantó aquí desde hace diez años y bajo el cual estamos viviendo todavía. Gozamos de los servicios, como legisladores nacionales, de Mr. Morrill y Mr. Stevens, fabricantes de hierro de Pensilvania; de Mr. MacCarthy, de las salinas de New York; de Mr. Morrill, de los criadores de ovejas de Vermont. Nuestro Congreso fue sitiado por corredores de pasillo ó antecámara *(lobbyists)*, que encontraron más fácil especular inspirando actos legislativos que monopolizando el mercado; y al mirar nuestra legislación parecía que fuéramos una confederación constituida para sustentar una gran arrebatiña en Washington, para ver qué sección y qué interés podría saquear mejor al resto del país. » (1)

La tarifa de 1864 es la base de las que se han sucedido después. Á pesar de largas discusiones y de cambios parciales, en los artículos especialmente elegidos como centro de la controversia proteccionista, puede asegurarse con el profesor Taussig, que ha estudiado tan profundamente esta materia, que las tasas máximas de 1864 han subsistido durante más de veinte años sin haber tenido reducción sensible. Mientras año por año, los impuestos internos se iban reduciendo y aboliendo paulatinamente, á pesar de todas las tentativas, de todos los proyectos de reforma, de todas las comisiones nom-

(1) Véase Sumner, obra citada.

bradas para aconsejar los límites de la rebaja, la modificación se iba postergando día por día, y al fin triunfó el criterio según el cual para mantener y fomentar el desarrollo creciente de la industria se imponía el sostén de una tarifa exagerada. « Muchas industrias, — continúa diciendo el eminente economista á que acabo de referirme, — habían crecido ó se habían extendido grandemente bajo la influencia de la legislación de guerra. Como esta legislación continuaba sin ser cambiada, todavía más capital se empleó en establecimientos cuya existencia ó prosperidad dependía, en cierto grado, de su subsistencia. Todos los que estaban vinculados con establecimientos de esta clase afirmaban que cualquier cambio les arruinaría. El mundo comercial en general tiende á ser favorable al mantenimiento de las cosas tales como están. El país en general y especialmente aquellas partes de él en las cuales se encontraban las industrias protegidas, principió á mirar como permanente aquel estado de cosas. El sistema proteccionista extremado que había sido al principio un expediente temporal para ayudar en la lucha por la unión, adoptado de pronto y sin pensamiento alguno transcendental, gradualmente llegó á ser aceptado como una institución permanente. De esto había un paso muy corto, con el objeto de explicar y justificar el estado de cosas existente, hasta levantar la alta protección como una teoría y como un dogma. La restricción del comercio con países extranjeros por medio de derechos de importación de cuarenta, cincuenta, sesenta, setenta y hasta ciento por ciento, llegó á ser abogada como una cosa buena en sí misma, por muchos que, bajo circunstancias normales, hubieran juzgado tal política como opresora. Ideas de esta clase fueron pronto los censurables errores de una pequeña escuela de economistas; ellas se convirtieron en la política de un gran pueblo. En consecuencia, la masa de legislación restrictiva que había sido atropelladamente amontonada durante la guerra, fué fortalecida y completada, y convertida en un firme y consistente edificio. En puros artículos de renta, que no se producen absolutamente en este país, los derechos fueron casi completamente abolidos. Unas

pocas materias primas, es verdad, fueron aceptadas con bajos derechos ó enteramente libres de derechos. Pero esas fueron excepciones, hechas aparentemente por casualidad. Como una regla general, los derechos sobre artículos producidos en el país, es decir, los derechos proteccionistas, fueron mantenidos en las cifras de la guerra ó levantados todavía más. El resultado fué que la tarifa por grados fué haciéndose exclusiva y distintamente una medida proteccionista, en que estaban incluídos casi todos los derechos protectores establecidos durante la guerra, añadidos por muchos otros de la misma clase, sin contener todos los derechos puramente de renta de aquella época de conflagración. » (1)

IV. — LA TARIFA DE 1867 Y LOS MINISTROS SARMIENTO Y GARCÍA

Durante la época de la discusión de la tarifa de 1867, se encontraba en Washington el eminente estadista don Domingo Faustino Sarmiento. Él pudo asistir á las largas discusiones entre los bandos rivales del Congreso, divididos entre el *bill* presentado el año anterior á la cámara de diputados y que elevaba los derechos de aduana, y el *bill* más liberal proyectado por Mr. David A. Wells, economista distinguido y adepto convencido de las doctrinas del libre cambio. En él se reducían los derechos sobre materias primas, tales como el hierro, el carbón, la madera, el cáñamo, el lino, etc. Desgraciadamente, triunfante en el Senado, careció en la Cámara baja de los dos tercios que necesitaba de mayoría para convertirse en ley, y la generosa tentativa fracasó por falta de un corto número de voces en su apoyo.

Con fecha marzo 22 de aquel año el ministro Sarmiento,

(1) TAUSSIG, obra citada, *Reduction of the Tariff.*

comunicaba al ministro de relaciones exteriores que el Congreso de los Estados Unidos había sancionado una ley imponiendo exorbitantes derechos á las lanas extranjeras, y afectando de esa manera seriamente á la producción principal de nuestro país. « De todas las reformas propuestas en el *Tariff Bill*, — decía, — en cuya discusión entraron en juego todos los intereses industriales del país, sólo la parte relativa á las lanas fué sometida á la votación final por el Congreso trigésimo nono. Esta preferencia exclusiva muestra el predominio que los intereses del Oeste ejercen en la representación nacional. En vano los más aventajados economistas han demostrado con datos irrefragables que el valor de las lanas norteamericanas ha bajado siempre á medida que subían los derechos de importación sobre las extranjeras, restringiendo el consumo en proporción á la alza sobre el valor de la materia prima. La opinión pública desfavorable á las ideas del libre-cambio se ha mostrado inflexible en su propósito de proteger, como se dice, la industria nacional, dando por sentado que el valor de las lanas del país será igual al que las tarifas le crean artificialmente, ó que así fomentada la producción, ella monopolizará el consumo interior, ya que no podría luchar con productos fabriles semejantes en los mercados interiores. » Y más lejos: « Según puede deducirse de las cifras de la lana argentina importada en este mercado, no alcanza ó no excede de la cuarta parte de nuestra producción anual, circunstancia que contribuirá á no afectar seriamente el valor de nuestras lanas, si en los mercados europeos conservan precios favorables. »

Su sucesor el distinguido diplomático doctor Manuel R. García, añadía, en 1869, los siguientes informes relativos á las opiniones de la mayoría del Congreso, en la cuestión tarifas: « Dominado éste por los manufactureros del Norte, coaligados á su vez con los productores de lanas, ejerce un poder ilimitado, sin detenerse ante la decadencia del comercio norteamericano, en beneficio exclusivo de las industrias del país que se enriquecen, explotando el amor propio nacional, el cual se alucina creyendo no necesitar del extranjero

para proveer sus mercados y castigar las veleidades de los que apoyaron al Sud durante la guerra. La necesidad de amortizar pronto la enorme deuda contraída durante la guerra civil es otra de las razones que inducen al Congreso á mantener sus tarifas. Cuáles sean los resultados obtenidos, se encuentra en los informes del Ministerio de Hacienda, especialmente en el del comisionado de la Renta... En ellos vése también de qué manera aprecia el resultado del proteccionismo, con toda la circunspección posible, atendidas las ideas dominantes en el Congreso, y se muestra la situación de las industrias de los Estados Unidos y el estado del comercio de importación, la decadencia de las construcciones navales é industrias de transportes. » (Nota de abril 19 de 1869).

Pocas semanas después el ministro García, señalaba al Gobierno un movimiento de reacción contra las ideas de los monopolistas, iniciado no sólo en el seno del partido en mayoría en el Congreso, sino en el corazón de los mismos Estados más directamente interesados en la conservación del proteccionismo. « La asociación denominada *Liga Reformista,* escribía con fecha mayo 5 de 1869, cuyo centro se encuentra en Boston, ha organizado sus trabajos, con el tacto, energía y perseverancia característicos de este pueblo tan ilustrado como práctico y emprendedor. Combatida la asociación por los monopolios que explotan un mal entendido espíritu de nacionalismo, en favor de las industrias del país, ha declarado que, aunque libre-cambista en teoría, no por eso desconocen sus miembros las exigencias financieras del país, cuya principal fuente de recursos está en las aduanas; agregando, sin embargo, que combatirán el actual sistema de recursos fiscales por considerarlo funesto y vicioso. El nuevo movimiento, pues, no será ni meramente teórico, ni podrá ser tachado de precipitación. Reconócese en él la necesidad de las tarifas, combate los vicios de que adolece la actual, según lo demuestran la doctrina y la experiencia propia y extraña, prohijándose el principio de que los impuestos deberán establecerse de preferencia sobre los artículos producidos por el

trabajo, y no sobre aquellos que entran como elemento de la producción ; en otros términos, la Liga sostiene que deben romperse en lo posible las trabas impuestas á las materias primas. Este programa es justo, moderado y práctico, dice uno de los diarios más acreditados ocupándose de la *Liga Reformista* de Boston. No implica perjuicios á nuestras empresas manufactureras, antes al contrario, tiende á su prosperidad misma. Los únicos perjudicados serán los monopolistas, quienes á pretexto de proteger la industria nacional la han recargado con gran perjuicio de la renta y del consumo. » Finalmente, al mismo tiempo, el ministro García comunica la negativa recibida de parte del secretario de Estado, Mr. Hamilton Fish para celebrar un acuerdo comercial con la República Argentina, bajo bases liberales y que facilitara la entrada de nuestras lanas y otros productos naturales á los mercados de los Estados Unidos.

V. — DERECHOS SOBRE LAS LANAS

Establecido, de una manera general, el carácter proteccionista de las tarifas de los Estados Unidos, desde la época de la guerra, tal como ha sido descripto por las autoridades científicas que he citado anteriormente, carece de objeto la continuación de un análisis minucioso de los cambios, fluctuaciones y detalles que caracterizan los diversos actos legislativos pasados por las Cámaras desde 1867 hasta 1890. Voy á limitarme, pues, á añadir algunos datos referentes á uno de los artículos de producción argentina, la lana, más directamente afectada por los altos derechos que han predominado durante tanto tiempo en los Estados Unidos, haciendo imposible ó sumamente difícil su entrada en los mercados de la Unión.

En 1872, el presidente de la Comisión de Hacienda (*Com-*

mittee of Ways and Means) introdujo en la Cámara una ley reduciendo los derechos sobre el hierro en lingotes, sobre la lana y géneros lanares, sobre el algodón y géneros de algodón, sobre el carbón, la madera, la sal y otros artículos. La rebaja era de un veinte por ciento y encontró desde luego una fuerte oposición en el Senado donde se presentó otro proyecto de ley proponiendo simplemente reducir en diez por ciento todos los derechos proteccionistas. Después de una lucha encarnizada los adversarios de la protección, encabezados por Mr. Hayes, representante de la Asociación de Fabricantes de Géneros de Lana, se resolvieron á ceder algo de sus primeras exigencias, y acabaron por conformarse con la rebaja « horizontal » del diez por ciento, triunfante en ambas Cámaras. Bien es cierto que al mismo tiempo obtuvieron otras pequeñas ventajas, tales como la admisión libre de los cueros y del papel y la reducción á la mitad del derecho prohibitivo sobre la sal. Desgraciadamente la reforma no duró largo tiempo. Después de la crisis de 1873, en efecto, las rentas de aduana disminuyeron y en 1875 el Congreso rechazó la reducción del 10 por ciento y restableció los derechos anteriores sin que la opinión pública reparase en ello, y sin que nuevas tentativas liberales fueran hechas hasta 1883.

La tarifa de 1867 impuso á la lana derechos excesivos. He dicho ya que en la ley de 1861, los derechos específicos sobre la lana fueron sustituidos por las tasas *ad valorem* de 1846 y 1856, según los cuales las clases más ordinarias de lana, de costo de 18 centavos ó menos por libra, eran admitidas á la tasa nominal de 5 por ciento. La lana que costara entre 18 y 24 centavos la libra, debía pagar 3 centavos por libra ; la que costara más de 24 centavos, debía pagar 9 centavos. Al mismo tiempo, los derechos en los géneros lanares fueron aumentados correspondientemente. Un derecho *ad valorem* de 25 por ciento se puso sobre ellos ; debiendo pagar en adición á él un derecho específico de 12 centavos por libra de paño. Este derecho estaba calculado meramente para compensar á los fabricantes el derecho sobre la lana, mientras el derecho *ad valorem* sólo se entendía establecido en calidad

de protección. En los actos de 1862 y 1864, subsistió el mismo sistema compensador. En el último los derechos sobre la lana quedaron de la siguiente manera: sobre la lana de valor de 12 centavos ó menos la libra, un derecho de 3 centavos libra; entre 12 y 24 centavos de valor, 5 centavos; entre 24 y 30 centavos, 10 centavos por libra, más 10 por ciento; en la lana de valor de más de 32 centavos, 12 centavos, por libra, más 10 por ciento. La más generalmente usada por los fabricantes era la de la segunda clase, de precio entre 12 y 24 centavos libra y que pagaba un derecho de 6 centavos. En consecuencia el absurdo derecho compensador se levantó en 1864 hasta 24 centavos por libra de paño; es decir, el derecho *ad valorem* (proteccionista) sobre los géneros de lana subió hasta 40 por ciento.

La tarifa de 1867, dividió la lana en tres clases: lana de alfombra, lana de paños y lana de peine. La primera clase (lana para alfombras) correspondía á las lanas ordinarias de 1864 y pagaba 3 centavos por libra, si su valor era de 12 centavos ó menos, y 6 centavos si costaba más de 12 centavos. Esa clase de lana no se produce casi en los Estados Unidos, mientras que las dos clases siguientes se encuentran fácilmente en esta nación. Los derechos sobre ellas se igualaron en la siguiente forma: lana de valor de 32 centavos ó menos, 10 centavos por libra y 14 por ciento *ad valorem*; valor de más de 30 centavos, 12 centavos por libra y 10 por ciento *ad valorem*. De esta manera, por un cambio aparentemente sencillo en la clasificación, *toda* la lana de valor menor á 32 centavos debía pagar 10 centavos por libra y 11 por ciento, ó sea un aumento por el derecho *ad valorem* de 11 centavos y medio lo que hacía á este derecho 50 por ciento superior al de 1864 (1).

(1) Una vez más debo referirme al libro del Profesor Taussig, de quien tomo estos datos, que ha agotado la materia y que contiene preciosas enseñanzas. Su análisis explicativo de los derechos de compensación es magistral. Me abstengo de extractarlo, porque él sale del objeto de este trabajo informativo y no doctrinario.

Después del fracaso del movimiento en favor de una reducción « horizontal » de la tarifa de aduana, hasta 1883 no se hizo una revisión general de esta ley. Las circunstancias de la época favorecían é imponían un movimiento en sentido más liberal que el que había predominado hasta entonces. La prosperidad del país aumentaba en una proporción asombrosa. La renta de aduana crecía junto con ella y después de 1879 el *superavit* llegaba á un término medio de 100 millones de dollars por año. El Congreso de 1882 nombró una Comisión encargada del estudio de la ley de aduana y de proponer en ella los cambios que juzgara oportunos. El Presidente de la Comisión era Mr. John Hayes, secretario de la Asociación de fabricantes de tejidos de lana, y la mayoría de sus miembros se inclinaban francamente al principio de la alta protección.

VI. — NEGOCIACIONES DEL MINISTRO DOMÍNGUEZ

El distinguido señor Domínguez, ministro argentino en Washington, señalaba al gobierno con el celo y la inteligencia que tanto le enaltecía, la aparición del sentimiento hostil á la exagerada protección y á la elevación de los impuestos internos que se diseñaba en las filas del partido democrático (nota de 9 de marzo de 1883). Refiriéndose á la tarifa de aquel año y especialmente al artículo que más nos interesaba en ella – las lanas — el ministro Domínguez, señala minuciosamente las rebajas hechas en el fuerte derecho de importación con que estaba gravado aquel producto. Según la tarifa de aquel año la clasificación de las lanas era la siguiente: 1° lana para ropa ; 2° lana de peine ; 3° lana para alfombras y otras semejantes. La primera clase (es decir, merina, mestiza ú otras lanas merinas, incluyendo las que hasta ahora han sido importadas á los Estados Unidos, de Buenos Aires, Nueva Zelandia, Australia, Cabo de Buena Esperanza, Rusia, Gran Bretaña); siendo el valor de ellas en el último

puerto ó lugar de donde salen exportadas para los Estados Unidos, de 30 centavos ó menos por libra, debía pagar 10 centavos por libra. La segunda clase (Leicester, Costwold, Lincolnshire, Down de peine, Canadá larga ú otras semejantes de sangre inglesa, como también todo pelo de alpaca, cabra y otros animales semejantes) cuyo valor en el puerto de embarque, fuera de gastos, sea de 30 centavos por libra, debía pagar 18 centavos por libra; y en caso de que su valor pasase de 30 centavos por libra, pagaría 12 centavos por libra. La tercera clase (Donskoi, criolla de Sud América, Córdoba, Valparaíso, nativa de Smirna y otras semejantes) cuyo valor al embarcarse, excluyendo gastos, sea de 12 centavos ó menos por libra, debía pagar 2 y medio centavos por libra; y si el precio excede de 12 centavos, pagaría 5 centavos por libra (1).

Poco tiempo después, y aprovechando la oportunidad que le ofrecía la aparición de algunas cifras erróneas referentes á nuestro comercio con los Estados Unidos en las publicaciones oficiales de esta nación, el ministro Domínguez hizo notar al secretario de estado el contraste que ofrecía la facilidad con que la República Argentina recibía los productos más nobles de los Estados Unidos y los obstáculos opuestos en este país por la ley de aduana al consumo del más rico de los nuestros. El ministro Domínguez ofrecía al secretario de estado un ejemplar de la *Estadística del Comercio y de la Navegación de la República Argentina*, correspondiente á 1882, y acompañaba su envío con estas juiciosas reflexiones:

(1) He aquí otros derechos sobre productos de la República Argentina, decretados en la misma Tarifa:

Plumas de todas clases, sin preparar..	25	por ciento *ad valorem*
Plumas teñidas y preparadas.....	50	—
Grasa.....	10	—
Semilla de lino (por Bushel de 56 lib)	20	centavos libra
Nabo.....	1	—
Cobre en barra.....	4	—
Otros minerales no enumerados.....	20	—
Cueros, cerdas, garras, etc.....	Libres de derecho.	

« Notará V. E. que en el total de nuestras importaciones (pesos 59.270.366) corresponde á los Estados Unidos un 8 y tres décimos por ciento; y en el total de nuestra exportación (pesos 58.440.905) solamente 4 y nueve décimos por ciento. Permítame V. E. observar que este comercio aumentaría considerablemente, con recíproco provecho, si las fábricas de los Estados Unidos pudieran emplear nuestras lanas, *casi excluídas actualmente de este mercado por los altos derechos de importación que pesan sobre ellas*. El año pasado nuestra exportación de lana fué de 222 millones de libras, de las cuales sólo vinieron á los Estados Unidos, cerca de dos millones de libras. Este país produjo en aquel año 272 millones de libras de lana y consumió 336 millones; pero sólo exportó en tejidos de lana un valor de pesos 408.100 lo que parece mostrar que los Estados Unidos necesitan más materia prima para poder aumentar sus manufacturas de lana. Creo no será importuno observar al mismo tiempo que la República Argentina recibe los más importantes artículos de producción americana libres de derechos, ó sólo bajo un impuesto de 5 por ciento y de 10 por ciento; mientras que nuestra lana, que representa más de la mitad de nuestros productos, tiene en los Estados Unidos un derecho de ciento por ciento» (1).

Antes de abandonar á Washington, llamado á desempeñar otro cargo diplomático, el ministro Domínguez insistió sobre este tema con su corrección y acierto habitual. « Por la estadística oficial recientemente publicada por la oficina respectiva del departamento del tesoro — decía á Mr. Bayard en 15 de agosto de 1885 — se sabe que los fabricantes de los Estados Unidos han empleado en la manufactura de tejidos durante el año 1883, la cantidad de 376 millones de libras de lana, y que la producción de esta materia prima en el mismo año fué solamente de 300 millones de libras. No alcanzando, pues, la producción nacional para las necesidades de sus fá-

(1) Comunicación á Mr. Frelinghuysen, de 29 de septiembre de 1883.

bricas, los fabricantes de los Estados Unidos han tenido que introducir 76 millones de libras de lana extranjera. La República Argentina es actualmente uno de los países que exporta más lana para el exterior, especialmente de las calidades que más convienen á los fabricantes de estos estados, y sin embargo, consultando los datos oficiales á que me estoy refiriendo, veo que sólo han recibido de aquel país en el año citado 5.871.000 libras de lana.

«Sírvase V. E. observar que en ninguna parte del mundo convendría más á los fabricantes americanos comprar esta materia prima que en la República Argentina, porque siendo el término medio del precio de las lanas en este país de 35 centavos por libra, en Buenos Aires podrían comprarla por la mitad. ¿Por qué no lo hacen? No puede ser sino porque la tarifa americana impone sobre nuestras lanas derechos tan fuertes que aumentan su precio á punto de no poder competir con las que vienen de otros países más cercanos de donde son transportadas á éste con menor recargo de gastos. Por consiguiente si en los Estados Unidos se suprimieran ó rebajaran los derechos de importación sobre las lanas argentinas, el comercio entre los dos países aumentaría, porque tendríamos con qué pagar las producciones americanas que recibiéramos en cambio.

« Es inútil buscar medios de acrecentar el comercio entre dos países si no se remueven los obstáculos que el gobierno le opone por medio del impuesto. Nosotros recibimos las maderas, los materiales para ferrocarriles, las máquinas para la agricultura y otros productos americanos, libres de derechos de importación, ó con impuestos muy moderados, y en este país se recarga el más importante de los nuestros con un derecho de importación que lo excluye de este mercado. Inglaterra, Francia, Alemania, tienen con el Río de la Plata un comercio mucho más considerable que los Estados Unidos, por la sencilla razón de que, recibiendo libremente nuestros productos, tenemos con qué pagarles las manufacturas suyas que necesitamos para nuestro consumo. Del mismo modo, nuestras comunicaciones marítimas, son incomparablemen-

te mayores con la Europa que con esta parte de América, porque á Europa mandamos de 82 á 85 por ciento de nuestros productos exportables, mientras que á los Estados Unidos no nos es posible mandar sino el 5 por ciento de lo que exportamos (1).

« Creo que es un error suponer que este estado de cosas cambiaría solamente con acordar subvenciones á las compañías de navegación á vapor. No son barcos que hagan el comercio entre los dos países lo que nos falta. Lo que falta son productos que puedan cambiarse, y me parece indudable que los habrá, si la tarifa no aumenta artificialmente sus precios. La prueba de lo que digo está en que desde que en los Estados Unidos se estableció en 1867 un impuesto prohibitivo sobre nuestras lanas, decayó constantemente el comercio entre ambos países. En 1866 la importación de lanas de la República Argentina en los Estados Unidos había alcanzado á 37.000.000 de libras, en números redondos; y en 1867 bajó á 12.500.000 libras, creciendo siempre esta decadencia desde el año 1875 hasta hoy. Si la República Argentina pudiera mandar 40.000 mil toneladas de sus lanas, como en 1866, ó el doble, como podría mandarlas en la actualidad, seguramente no faltarían buques en que transportarlas sin necesidad de subvención oficial; y por otra parte la subvención oficial sería una pura pérdida para el estado generoso que la acordara, si las restricciones de la tarifa hacen imposible el cambio de productos ». (2)

No es posible decir nada más exacto, sensato y evidente sobre la materia. Sin embargo, los esfuerzos patrióticamente hechos por el ministro de la República Argentina no tuvieron resultado y las tarifas aduaneras, en el capítulo de las lanas, continuaron manteniendo altos derechos en detrimen-

(1) Es un hecho digno de notarse que, á pesar del tiempo transcurrido, la situación diseñada por el Ministro Domínguez no se ha modificado en un sentido favorable para nosotros.

(2) Nota al secretario de estado, Thomas F. Bayard, fechada en New London, Conn., agosto 15 de 1885.

to de nuestro comercio con este país y con perjuicio de los intereses bien entendidos de los mismos fabricantes de tejidos americanos; y lo que es todavía peor, exageraron aun más el espíritu proteccionista, hasta llegar á los derechos muchas veces prohibitivos de la tarifa de 1890, inspirada y defendida por el señor McKinley.

Antes del triunfo de esta tarifa, el señor Morrison introdujo un proyecto de ley rebajando los derechos de la tarifa de 1883 en un 20 por ciento; pero su tentativa no encontró eco en las cámaras. El presidente Cleveland, á su vez, en 1887, en un mensaje famoso, aconsejó como una medida urgente la reducción de la tarifa. « Nuestras presentes leyes de aduana, — decía en ese documento, — fuente viciosa, injusta é ilógica de impuesto innecesario, merecen ser de una vez revisadas y enmendadas. Esas leyes producen la elevación de precio á los consumidores de todos los artículos importados y sujetos á derechos, precisamente por el equivalente de la suma pagada por esos derechos. Así, el monto del derecho sirve de medida para la tasa pagada por aquellos que compran para su uso los artículos importados. Muchas de esas cosas, sin embargo, son fabricadas en nuestro país, y los derechos levantados ahora sobre artículos y productos extranjeros son llamados de protección para el fabricante doméstico, porque ellos facilitan la fabricación de los artículos gravados y su venta, por un precio igual al pedido por los artículos importados que han pagado derechos de aduana. Así, sucede que mientras muy pocos, comparativamente, usan los artículos importados, millones de nuestro pueblo, que jamás usan y que jamás vieron un artículo extranjero, compran y usan objetos de la misma clase hechos en este país, y paga por ellos el idéntico exceso de precio que los derechos añaden sobre el artículo importado. Los que compran objetos importados pagan el derecho que los grava en el tesoro público, pero la mayoría de nuestros ciudadanos que compran artículos domésticos de la misma clase, paga una suma por lo menos aproximadamente igual á este derecho al fabricante interno. Esta referencia á nuestras leyes de

tarifa, no es hecha por vía de instrucción, sino con el objeto de que podamos constantemente recordar la manera cómo ellos imponen un peso sobre todos los que consumen productos domésticos, así como sobre los que consumen artículos importados, creando de esa manera un impuesto que gravita sobre todo nuestro pueblo » (1).

Las discusiones prolongadas y la resonancia que provocó la ley McKinley, han hecho tan universalmente conocido el sistema de protección exagerada que triunfó en aquel acto legislativo, que considero inútil detenerme en su consideración detallada. Basta para el objeto de este estudio recordar los derechos que pesaban en él sobre algunos cereales y sobre las lanas, artículos primordiales de nuestra producción nacional. El trigo fué gravado con un impuesto de 20 á 25 centavos bushel. Mayor importancia tuvo el aumento de derecho sobre la cebada, de 10 á 30 centavos el bushel. También fueron aumentados los impuestos sobre productos textiles, tales como el cáñamo y el lino. Sobre el lino en bruto el derecho se aumentó de pesos 20 á pesos 22,40 la tonelada, mientras en el lino manufacturado se aumentó de pesos 40 á pesos 67 la tonelada.

El derecho sobre la lana fué uno de los más discutidos en las Cámaras americanas. En el proyecto Mc Kinley se mantenía la división formulada en 1883, en tres clases de lana ; la de tejidos, la de peine y la de alfombras. El aumento de derechos fué significativo, — dice una autoridad en esta materia — más por su dirección que por su monto. En la lana para tejidos ellos subieron de 10 á 11 centavos por libra ; en la lana de peine de 10 á 11 centavos igualmente. En la lana para alfombras se adoptó un cambio más radical por lo menos en la apariencia.

« Como se ha observado ya — dice á este propósito el profesor Taussig — las condiciones respecto á la lana de alfombras son peculiares. Prácticamente, ninguna lana de

(1) *Message of the President Cleveland*, 1887.

este grado se produce en los Estados Unidos. Es de una calidad ordinaria que se da principalmente en países como los de Asia Menor, India, Rusia y la República Argentina, de los cuales es importada á los Estados Unidos en grandes cantidades ».

El pedido en favor de un aumento de derechos sobre la lana para alfombras se basaba en la sospecha de que la lana de la clase para tejidos ó para peine, había entrado muchas veces como lana inferior, escapando así del alto derecho. Sin embargo, los fabricantes de alfombras resistieron enérgicamente el impuesto y al fin se llegó á una transacción según la cual el derecho sobre la lana para alfombras fué establecido *ad valorem* en lugar de específico, variando de 32 por ciento hasta 50 por ciento; entendiéndose que con este método el derecho se ajustaría automáticamente á la calidad y valor de la lana. En todas estas imposiciones había un fundamental error. En efecto, como el profesor Taussig lo dice, « si hay un artículo que no debe ser sometido al sistema proteccionista es el de la lana de alfombra. Ella no se da en este país, ni puede darse; es la materia prima de una industria importante; su admisión libre no contrariaría ningún interés primordial. »

Así, la marcha de los derechos sobre la lana, de 1887 á 1890 siguió una marcha ascendente como se puede ver en el siguiente cuadro, considerando que mucha lana para alfombras vales 10 centavos la libra y más :

Derechos sobre la lana para alfombras

1883	1890
Lana de valor de 12 centavos ó menos por libra, 2 y medio centavos. Lana de valor de más de 12 centavos por libra, 5 centavos.	Lana de valor de 12 centavos ó menos por libra, 32 por ciento *ad valorem*. Lana de valor de más de 13 centavos, 50 por ciento *ad valorem*.

Uno de los rasgos característicos de la tarifa de 1890 fué el referente á la reciprocidad que dió origen á un arreglo con el Brasil y otras naciones europeas y americanas. Según las estipulaciones de la tarifa en la parte relativa á este asunto, se dió al presidente autorización para imponer por decreto ciertos derechos sobre el azúcar, las melazas, el té, el café y los cueros, si considerase que cualquiera de los países que exportaran esos productos á los Estados Unidos, impone fuertes exacciones sobre productos de este país, capaces de ser removidas por medio de arreglos recíprocamente justos y razonables. Los principales derechos autorizados para esta especie de represalia eran de 3 centavos por libra sobre el azúcar; de 10 centavos por libra sobre el té, y de 1 y medio centavos por libra sobre los cueros.

VII. — INCREMENTO DE LAS RELACIONES COMERCIALES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA

Durante muchos años las relaciones comerciales de los Estados Unidos con las repúblicas sudamericanas carecieron totalmente de importancia. Por lo que respecta á nosotros, las gestiones hechas por los ministros Sarmiento, García y Domínguez en favor de una razonable reducción de derechos y reanudadas más tarde por el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Zeballos, para favorecer el intercambio, fueron desoídas por el gobierno americano. Mientras los productos norteamericanos encontraban facilidades relativas en nuestras aduanas, los nuestros, y especialmente las lanas, eran sistemáticamente lesionados por una implacable legislación fiscal. Al amparo de estas circunstancias, el comercio de las naciones de Sud América, se ha extendido en una proporción enorme con los pueblos del viejo mundo que les enviaban sus capitales, sus hombres é implantaban en ellas fructíferas empresas. Al fin, un día los Estados Unidos parecieron apar-

cibirse del error que importaba su desdeñoso desvío de los países del continente sud. Razones de política interna ayudaron esa reacción cuyas manifestaciones principales fueron el proyectado Congreso de 1882, y la Conferencia Pan-Americana de 1889, con sus planes de unión aduanera y de estrecha solidaridad política que debía completarlos y fortalecerlos.

En el terreno puramente comercial, se había hecho anteriormente algunos esfuerzos para aumentar las relaciones con los Estados latino-americanos, que conviene recordar. «Desde comienzos del año 1880 — dice Mr. Freeman Snow — varias leyes fueron propuestas en el Congreso tendentes á estrechar la unión política y comercial con aquellos estados. En enero 21 de aquel año, el honorable David Davis introdujo en el Senado un « bill para el fomento de más íntimas relaciones amistosas entre los Estados Unidos y las repúblicas de México, de Centro América, el Imperio del Brasil y las varias repúblicas de Sud América. » Para este objeto proponía la reunión de un congreso de estados americanos para considerar la cuestión de un ferrocarril internacional. En abril de 1892, el senador Cockrell, de Missouri, á sugestión de Mr. Helper, introdujo otro proyecto de ley con el mismo objeto, creando una comisión que debía visitar Sud América. El senador Morgan, de Alabama, introdujo una ley semejante el mismo día, particularmente tendente á la construcción del ferrocarril internacional. Otros proyectos análogos se presentaron al mismo tiempo á la Cámara de diputados, y fueron sometidos á la comisión de negocios extranjeros. La comisión informó, en junio 20, adversamente, y no se tomó ninguna acción posterior. Pero el año siguiente nuevos proyectos tendentes al mismo fin fueron introducidos en ambas ramas legislativas. Uno de ellos, cuyo autor era Mr. Townsend, de Illinois, propuso el establecimiento de una « unión de aduanas de América». En marzo 3 de 1884 Mr. Cockrell volvió á presentar en el Senado su proyecto de 1882, que fué informado favorablemente por la comisión de relaciones exteriores; y un proyecto semejante en la Cámara recibió una favorable

acogida por parte de la misma comisión de aquel cuerpo. La substancia de esos proyectos se convirtió en ley en forma de una enmienda al acto proveyendo renta para el servicio diplomático y consular durante el año que terminaba el 30 de junio de 1855. Bajo la autoridad de aquel acto el presidente nombró una comisión compuesta de George H. Sharpe, de New York; Solon O'Thacher, de Kansas, y Thomas C. Reynolds, de Missouri, con William Eleroy Curtis como secretario, para visitar los diferentes países de Centro y Sud América, buscando los mejores medios de establecer más íntimas relaciones internacionales y comerciales. M. Sharpe renunció en 1885, y W. E. Curtis fué nombrado comisionado para reemplazarlo. Los informes de esta comisión recomendaban que se dirigiera una invitación por los Estados Unidos á los diferentes gobiernos de América « para reunirse en una conferencia en Washington, con el objeto de promover el intercambio comercial y preparar algún plan de arbitraje » (1).

Los resultados de la visita de la comisión norteamericana á que se refiere Mr. Snow, se encuentran consignados en tres gruesos volúmenes de lectura interesante. Considero oportuno detenerme en ellos, reproduciendo algunos de sus juicios y observaciones relativas á nuestro país y á su comercio con los Estados Unidos.

En las instrucciones dadas por el ministro Frelinghuysen á los comisionados (con fecha agosto 27 de 1884), se les decía lo siguiente repecto á la República Argentina: « La Confederación Argentina, el Uruguay y el Paraguay, dependientes del sistema del Plata tienen en principio intereses idénticos. Los recursos, el espíritu de empresa y la estabilidad de la República Argentina, le han conquistado una posición de gran prosperidad entre los estados americanos. Su pueblo tiene hábitos de economía é industria. Allí hay espacio para un vasto aumento del intercambio provechoso, mientras los abastecimientos, llevados ahora casi totalmente de la Europa

(1) *Treaties and topics in American Diplomacy*, by Freeman Snow. Boston, 1894.

por medio de numerosas líneas de vapores directos, pueden ser considerablemente suplidos por los Estados Unidos. Como la República Argentina posee naturalmente el rango de proveedor de los Estados del Plata, una extensión del tráfico con la Argentina no puede dejar de abrazar también al Uruguay y al Paraguay, aumentando las relaciones comerciales con estas naciones». (1)

Á su regreso á los Estados Unidos la comisión norteamericana, aconsejó como medio de asegurar más estrechas relaciones comerciales entre las naciones sudamericanas y este país, la adopción de las siguientes medidas: 1ª comunicación á vapor regular y directa; 2ª negociación de tratados comerciales con las actuales y recíprocas concesiones en los derechos de aduana; 3ª simplificación y modificación de los reglamentos aduaneros en aquellos países; 4ª establecimiento de casas mercantiles americanas en los mercados de la América central y del sud; 5ª incremento y mejora del servicio consular; 6ª conocimiento más íntimo por parte del fabricante americano de las necesidades del pueblo; 7ª sistema de conexiones bancarias y común estandarte de valores; 8ª créditos más liberales por parte de los comerciantes americanos. Sin duda, algunas de estas medidas, sino decisivas, hubieran podido tener una influencia benéfica sobre el desarrollo de las relaciones comerciales que se buscaban incrementar. Sin embargo, á pesar del tiempo transcurrido, casi ninguna de ellas ha sido puesta en práctica. Carecemos aún de comunicación á vapor regular y frecuente, de casas bancarias con capital americano y otros elementos favorables al contacto de los mercados de ambos países. Los fabricantes norteamericanos continúan ignorando las necesidades de nuestro consumo y afanados en obtener una ganancia inmediata, con el sistema de venta á plazos angustiosos. Después de diez años de tentativas platónicas y de consejos doctrinarios á propósito de las ventajas de una perfecta *entente* co-

(1) *Reports of the Commission, appointed under an act of Congress approced july 7, 1884.* Washington, 1887.

mercial, todavía son de palpitante actualidad las siguientes palabras del informe de los señores Sharpe, Reynolds y Curtis, de diciembre de 1884. « Se ha dicho que durante cuarenta años el pueblo de los Estados Unidos había prestado pequeña atención al comercio exterior, y lo que nuestros padres supieron sobre el asunto, jamás ha sido estudiado por sus hijos. Hemos estado tan empeñosamente ocupados en el desarrollo de los recursos domésticos, tan absortos en extender una red de ferrocarriles entre cada ciudad y aldea de nuestros Estados, en ligar nuestras grandes regiones agrícolas con la orilla del mar, que nuestro comercio extranjero ha sido comparativamente olvidado. Pero este desarrollo interno se aproxima rápidamente á su fin. Las facilidades para la producción y el transporte están siempre ahora en exceso sobre las demandas del país. Producimos en nuestros campos y en nuestros talleres, más de lo que podemos consumir, y el problema que tiene que resolver el pueblo es el del modo de disponer del sobrante. Entre tanto, Inglaterra y Francia, con cientos de años de ventaja en su desenvolvimiento interno han sido dejados en la *posesión de mercados cuya necesidad empezamos á sentir*. Para competir con esas naciones, para atacar sus fortificaciones mercantiles y asegurar nuestra parte en el comercio que ellas han monopolizado por tan largo tiempo, se necesita por parte de los Estados Unidos la adopción de medidas que han hecho la gloria comercial de nuestros rivales. Siempre bajo la sombra de nuestras propias montañas, en puertos que están á cientos de millas de nuestras costas pero á miles de millas de las suyas, poseen una supremacia indiscutida, y el poco comercio de que gozamos se hace en gran parte en navíos que navegan bajo su bandera. » (1)

Esa supremacia persiste y ella es natural, dada la indiferencia que durante tantos años ha mostrado á nuestro respecto la gran república americana. Para ver hasta qué punto

(1) *Report* citado. Documento número 266, 48° Congreso, página 5.

ella ha sido grande en el pasado, conviene reproducir el siguiente cuadro en que está consignado el valor total de las mercaderías importadas de la República Argentina à los Estados Unidos y exportadas de los Estados Unidos á la República Argentina:

	Exporatciones	Importaciones	Importaciones y Exporiaciones
1865	$ 1 798.619	$ 3.583.206	$ 5.381.826
1866	1.742.447	6.832,266	8.574.743
1867	2.591.506	5.842.717	8.434.223
1868	2.732.600	4.806·299	7.538.889
1869	2 440.243	5.162.966	7.604 209
1870	2.469.866	6.414.669	8.884.535
1871	1.292.476	7.040.575	8.333.021
1872	1.459.664	8.179.982	10.699.646
1873	3.234.992	7·584.843	10.822.835
1874	2.633.963	4.637.670	7.171.633
1875	1.439.618	5.834.709	7.274,327
1876	1.585.052	3.002.736	5.187.788
1877	I.226.782	3.449 309	4.676.001
1878	2.152.109	4.748.016	7.100.125
1879	2.127.123	3.518.105	4.645.228
1880	1.822.841	6·214.575	8 097.416
1881	2.427.863	5.669.240	8.097.415
1882	2.964.253	5.234.914	8.199.167
1883	3.543.196	5.192.111	9.375.307
1884	5.074.593	4.110.038	9.184.631
Total en los veinte años	46.819.836	109.751.946	156.571.782

El exceso de las importaciones argentinas á los Estados Unidos, en ese lapso de tiempo, llega á pesos 62.932.100. Entretanto, en el mismo número de años, mientras los Estados Unidos nos mandaban productos solamente por valor de pesos 40.621.672, la Gran Bretaña nos enviaba por valor de pesos 254.401.762 y la Francia por valor de pesos 313.184.080. Creo que en el presente la proporción se mantiene igual.

Independiéntemente de otras causas, conviene repetirlo, una de las principales que han puesto obstáculos á ese comercio, reside en la política fiscal seguida por este país después de la guerra y examinada ligeramente en las páginas

anteriores. Es ella la que ha cerrado estos mercados á la producción de la lana, como lo reconocía en 1887, el cónsul americano en Buenos Aires, señor Baker. Sus opiniones de entonces han podido aplicarse perfectamente á los años posteriores hasta 1894, en que entró en vigencia la ley conocida por Gorman-Wilson. « Los embarques de lana á los Estados Unidos, fueron exclusivamente, — decía en aquella época — de las largas lanas para alfombra de Córdoba, *siendo esta la única clase qne es posible enviar á nuestro mercado baja la actual tarifa*, con perspectiva de algún provecho. Nuestra tarifa, en cuanto concierne á las clases más finas y para tejidos, es prohibitiva. Mientras las de Australia entran, las de la República Argentina, á causa de la mayor cantidad de grasa y suciedad que contienen, son completamente excluídas, en vista de no hacer nuestra tarifa ninguna excepción ó reducción por tal exceso. Me refiero extensamente á esta injusticia contra la República Argentina en favor de la Gran Bretaña en mi informe anual de 1886. Parece que la cantidad de grasa y suciedad en las lanas argentinas llega á más de 70 por ciento, mientras las lanas de Australia y Nueva Zelandia tienen solamente 50 por ciento. En otros términos, mientras el término medio del remanente de la lana lavada es sólo del 30 por ciento, en los otros países mencionados es de 50 por ciento. »

VIII. — ESTADÍSTICA DE 1895

Los efectos de la tarifa de agosto de 1894, se hicieron sentir muy pronto sobre el comercio de los Estados Unidos con las demás naciones. Por lo que respecta á la lana, ya en 1895 podían advertirse los efectos benéficos de la liberación de derechos sobre la fabricación de tejidos. El pedido de lanas ordinarias bajo la nueva tarifa, decía un diario importante en julio del año pasado — ha aumentado hasta el punto de

elevar el precio por 2 centavos la libra. Durante los once meses que terminaron en mayo pasado, 134.231.341 libras de lana (nueve décimos de la cual por la tarifa Wilson entra libre de derechos) fué importada para responder á la amplia demanda de nuestras industrias de tejidos. Esta vasta cantidad excedió en 136.000.000 de libras las importaciones del período correspondiente del año anterior. En nueve meses que concluyeron en mayo último, se importaron 71.320.453 de libras de tejidos de lana ». (1)

La estadística americana (*The Foreign Commerce and Navigation of the United States for the year ending June 30, 1895)* muestra que las máquinas agrícolas procedentes de este país han tenido en nuestro mercado un consumo mayor que en cualquier otra parte. Mientras al Reino Unido se han mandado artículos de esa clase por valor de 447.114 dollars, á la Rusia del Báltico por 101.783 dollars, — y á la Rusia del Mar Negro por 527.652, — á la República Argentina se han enviado máquinas por valor de 816.445 dollars. Todas ellas han entrado libres de derecho. Esto en lo que sólo respecta á la clase llamada de *mowers and reapers*. En los arados y parte de ellos, los envíos en la República Argentina han sido por valor de 63.481 pesos, — cantidad excedida sólo por Australasia, que recibió por valor de 97.298 pesos. En los otros instrumentos agrícolas figuramos con una importación norteamericana de 123.625 pesos — la que sólo es inferior á la del Reino Unido (256.223 pesos), y á Alemania (162.148 pesos).

El total de las importaciones y exportaciones de mercaderías de la República Argentina y para ella, ha sido durante el año fiscal, que terminó en 30 de junio de 1895, de un valor de 12.131.433 pesos. De éstas, pagaron derechos mercaderías por valor de 839.288 pesos, y entraron libres por valor de 6.835.982 pesos.

Estas mercaderías entraron y salieron por las siguientes aduanas :

(1) *New-York Herald*, julio 22 de 1895.

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES
	Libre de derechos	Sometidas á derechos	domésticas y extranjeras
	Pesos	Pesos	Pesos
Boston y Charleston	3.244.354	187.642	95.663
New York (N. Y.).....	3 475.951	651.646	3.780.110
Norfolk and Portsmouth...	—	—	7.013
Philadelphia.....	108.735	—	31.752
Portland and Falmouth....	—	—	28.838
Saint-Mary's.....	—	—	14.936
Savannah.....	—	—	99.351
Apalachicola	—	—	34.649
Galveston.....	—	—	6.348
Mobile.....	—	—	89.768
Pearl River	—	—	84.984
Pensacola.....	13	—	172.331
Puget Sound, Wash	—	—	10.428
Saint Louis, Mo.....	6.929	—	—
Total.....	6.835.982	839.288	4.456.163

El lugar que ocupa nuestro país entre otras naciones de Sud América en las exportaciones de los Estados Unidos es importante, como puede verse por el siguiente cuadro :

Exportaciones de los Estados Unidos en 1895

	Valor en pesos
Brasil	15.135.125
México.....	14.582.484
República Argentina.....	4.399.216
Venezuela.....	3.706.978
Chile	2.789.296

Según la estadística del Consulado general en Nueva York, el movimiento marítimo entre los puertos de los Estados Unidos y los de la República Argentina, está comprendido en las siguientes cifras :

Años	Número de buques	Toneladas
1892.....	230	163.176
1893.....	188	150.524
1894.....	191	176.956
1895.....	179	181.082

Las importaciones de la República Argentina á los Estados Unidos durante el año fiscal que corre del 1º de julio de 1894 á 30 de junio de 1895, están consignadas en el siguiente cuadro, cuyas cifras están tomadas de la publicación oficial de este gobierno titulada *The Foreign Commerce and Navigation of the United States* :

Artículos libres de derechos

	Cantidades 1894-95 Libras	Valor 1894-95 Dollars
Artículos de los Estados Unidos, retorno.	—	25.930
Plumas	—	25.711
Pieles sin curtir	—	25.333
Crin ó pelo no especificado de otra manera	—	214.820
Cueros :		
De cabra	1.980.078	519.700
Otras clases	42 238.107	3.662.304
Lanas, sin manufacturar :		
Clase número 1	6.578.644	760.091
» 2	221.819	23.544
» 3	15.825.135	1.386.453
Otros artículos	—	192.096
Total de lo libre de derechos		6.834.982

Artículos sujetos á derechos

	Cantidades 1894-95 Libras	Valor 1894-95 Dollars
Plumas, de adorno, naturales	—	1.933
Semillas :		
Lino ó semilla de lino	644.341	589.887
Lana, sin manufacturar :		
Primera clase	64.900	18.629
Segunda clase	—	—
Tercera clase	3.055.356	7.675.270
Otros artículos	—	4.667
Total de lo sujeto á derechos		839.288
Importe total de mercaderías		7.675.270

Las exportaciones en igual lapso de tiempo, han sido las siguientes, según la misma publicación :

Artículos	Cantidades 1894-95 Libras	Valor 1894-95 Dollars
Máquinas agrícolas :		
Segadora y otras	—	817.445
Arados, etc	—	63.481
Otras partes de las mismas	—	123.625
Libros, mapas, grabados y otros impresos.	—	35.766
Carruajes, tramways y vagones	—	84.270
Productos químicos y medicinas	—	131.368
Algodón, manufacturas de :		
Tejidos de color (yardas)	144.302	8.871
» blancos (yardas)	2.188.569	179.376
» otros	—	18.209
Lino, cáñamo y yute, manufactura de :		
Cuerdas	619.202	36.159
Hilo de acarreto	—	272.906
Otros	—	658
Hierro y acero, manufacturas de :		
Maquinaria, no especificada	—	148.712
Sierras y herramientas	—	119.217
Máquinas de coser	—	53.504
» á vapor y partes de ellas	—	12.767
Otras	—	126.171
Artículos de almacen naval :		
Trementina (barriles)	48.742	112.969
Espíritu de turpentina (galones)	221.270	75.958
Aceites minerales, refinados :		
Nafta, etc. (galones)	72.779	8.892
Para alumbrado (galones)	2.876.741	607.296
Lubrificante	1.140.443	205.058
Provisiones, comprendiendo carne y productos de lechería :		
Tocino	12.724	1.132
Otros	—	2.578
Tabaço :		
En hoja	21.839	1.795
Manufacturas	—	3.811
Maderas y manufacturas de :		
Tablas, tablones, etc. (M. piés)	46.525	665.521
Toda otra clase de madera	—	100.728
Vigas y madera de ligazón	—	35.092
Manufactura de madera	—	71.997
Otros artículos	—	273.814
Total exportación de mercaderías..		4.456.103

IX. — RECIPROCIDAD COMERCIAL

Hace poco ha aparecido en un grueso volumen el informe de la mayoría de la Comisión de Hacienda de la Cámara de representantes á propósito de tratados de reciprocidad. He leído ese importante trabajo y considero oportuno detenerme en su análisis por la influencia que las opiniones de los miembros de la cámara que lo suscriben pudieran tener en el futuro sobre el desenvolvimiento de las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y la República Argentina. Creo, al mismo tiempo, que conviene tener presente lo que aquí se piensa en materia de reciprocidad y lo que se escribe respecto á la política económica que debe adoptar esta nación (1).

La Comisión de Hacienda empieza por establecer que, deseosa de poseer un juicio más perfecto sobre las materias sometidas á su examen, invitó á representantes de varias artes, industrias y negocios que pudieran ser más directamente afectados por tal legislación, para presentarse ante ella y exponer sus vistas sobre el particular. « Debe observarse — dice — que hubo una notable unanimidad en los sentimientos expresados respecto al valor y los resultados de los arreglos de reciprocidad negociados con ciertos países y colonias bajo la autoridad de la ley de Tarifa de 1890, y el desastroso efecto de su denuncia. Debe también notarse que los intereses industriales y comerciales de los Estados Unidos, de ese modo representados, sin distinciones políticas, están, casi sin excepción, ansiosos porque tales arreglos sean renovados

(1) Dicho informe está suscrito por los señores Nelson Dingley Jr., Sereno E. Payne, John Dalzell, Albert J. Hopkins, Charles H. Grosvenor, Charles A. Russell, Jonathan P. Dolliver, George W. Stelle, N. Johnson, Martin Walter Evans, James A. Tawney, John L. MacLaurin y Seth W. Cobb.

y negociados con otras naciones, y que la *política de reciprocidad sea permanentemente adoptada en la legislación futura que afecte la tarifa y el comercio exterior de este país.* »

Refiriéndose á la historia de la reciprocidad, el informe contiene datos interesantes y un resumen de los esfuerzos hechos por establecer tratados de esa especie con las naciones extranjeras. La primera tentativa tuvo lugar bajo la administración del Presidente Arthur en 1882, y ella se produjo con motivo de la negociación de arreglos comerciales entre México y los Estados Unidos. En 1884, el señor John W. Foster, ministro en España, negoció con aquel gobierno otro convenio, á propósito del comercio americano con Cuba y Puerto-Rico. Un tratado semejante se negoció por Mr. Frelinghuysen, Secretario de Estado, con el plenipotenciario de Santo Domingo. Sin embargo, ninguno de estos tratados fué aprobado por el Senado americano.

En la misma época, el presidente Arthur nombraba la comisión á que antes me he referido, para estudiar el medio de aumentar el comercio con las naciones de Sud América. Dicha comisión recomendó que se reuniera una conferencia internacional en Washington, en la cual se desechó la idea de una unión aduanera americana, si bien se aconsejó la negociación de tratados comerciales que contuvieran mutuas concesiones, sin afectar por eso la renta necesaria para el mantenimiento de los diversos gobiernos que tomaran parte en ellos.

« El 19 de junio — dice la Comisión de Hacienda, — Mr. Blaine, secretario de Estado, inició aquel informe y recomendación al presidente con una carta en la cual decía : « Quince « de las diez y siete repúblicas que han estado reunidas en la « conferencia, han indicado por los votos de sus representantes « en ella, y por otros medios que no es necesario definir, su « deseo de entrar en recíprocas relaciones comerciales con los « Estados Unidos ; las dos restantes expresan igual deseo, con « tal de estar seguras que sus avances serán favorablemente « considerados.» La última cláusula de este párrafo, se refiere á la República Argentina y Chile, cuya principal exportación

es la lana. Ellos entrarían en tratados de reciprocidad con los Estados Unidos sólo bajo la condición de que las lanas de los grados más ordinarios fueran admitidas libres de derechos en los Estados Unidos, ó con un derecho considerablemente más bajo que el que existe sobre este artículo en la actual tarifa. »

Bajo la influencia de Mr. Blaine y de sus ideas respecto á reciprocidad, se incluyó, como lo he dicho antes, en la tarifa de 1890, la cláusula que autorizaba al Presidente de los Estados Unidos para imponer derechos sobre artículos provenientes de países que no dieran facilidades á la entrada de los productos de esta nación. « Inmediatamente después de pasar la sección de reciprocidad de dicha tarifa — continúa diciendo el informe de la comisión — se reanudaron negociaciones diplomáticas que habían sido interrumpidas por la agitación de la tarifa en el Congreso. Debe añadirse que esas negociaciones, con plenipotenciarios especiales del Emperador del Brasil, remontaban á agosto de 1889, y que después del establecimiento de la República en aquel país, ellas fueron inmediatamente renovadas. No pasó mucho tiempo, en consecuencia, antes de que un arreglo se concluyera por el cual el gobierno del Brasil autorizaba la admisión en sus puertos, libre de todo derecho, de productos de chacra y minas de los Estados Unidos, de todas formas de maquinaria y elementos de ferrocarriles, instrumentos de agricultura y un número considerable de otros artículos ; y la admisión de una larga lista de otros artículos manufacturados, incluyendo carnes conservadas, frutas y vegetales, tocino, productos de lechería, madera, muebles y carruajes con un derecho de 25 por ciento menos que los impuestos sobre artículos similares importados de otros países. »

La Comisión menciona las tentativas hechas para llegar á arreglos semejantes con Francia, consignando que el único resultado de ellas, fué el pasaje de una ley que aplicaba la tarifa mínima (ó 25 por ciento menos) á algunos artículos. Colombia y Haití permanecieron refractarias á todas las insinuaciones hechas sobre una base de reciprocidad, y Ve-

nezuela, interesada algún tiempo en el asunto, también se desentendió de él poco tiempo después.

« No hay duda — dice un publicista americano ocupándose de este tema — que un gobierno puede hacer mucho para aumentar el comercio de su pueblo por actos legislativos y ejecutivos; tómese, por ejemplo, nuestro comercio de exportación con las naciones latino-americanas, desde la época en que hemos buscado mercados en aquellas direcciones. Las exportaciones de los Estados Unidos á aquellos países, en 1885, fueron avaluadas en 63.007.127 pesos; en 1891, en 90.413.516 pesos; en 1893, alcanzaron el máximum de 103.413.075 pesos, mientras en 1893 cayeron á 87.959.564 pesos. »

La influencia benéfica de la reciprocidad, según la Comisión de Hacienda, se prueba con el examen de las cifras del comercio exterior de los Estados Unidos. Debe deplorarse solamente que el breve período en que estuvieron en vigencia los acuerdos hechos, y que en muchos casos no llegó á tres años, no fuera suficiente para atestiguar su eficacia, especialmente teniendo en cuenta que las condiciones comerciales y financieras de muchos de los países y colonias contratantes estuvieron perturbadas por causas especiales y por calamidades imprevistas. Sin embargo, en todo este tiempo se nota una ganancia substancial en las exportaciones de los Estados Unidos, ganancia fenomenal en algunos casos. Por otra parte, en los países en que prevaleció una depresión financiera ó la guerra civil, una comparación de la estadística muestra que el comercio de exportación de este país sufrió menos que el de cualquier otro. En 1892, este comercio alcanzó su máximum conocido. El total de la exportación fué de 1.032.278.148 pesos — y excedió en 100.000.000 pesos al del año anterior. En 1893 hubo un sensible descenso, llegando el total á 847.665.194 pesos. Las exportaciones de mercaderías á Europa cayeron en 189.000.000 pesos; á Australia el descenso fué de 4.300.000 pesos, y á Asia de 3.367.000 pesos. La diminución en los embarques á Sud-América fué solamente de 483.000 pesos, y el aumento á los países con

los cuales existían tratados de reciprocidad fué de 3.560.515 pesos — sobre el total de 1892, y 16.440,721 sobre el total de 1891, antes de que ellos fueran ratificados.

La denuncia de los pactos ó convenios de reciprocidad, según la mayoría de la Comisión de hacienda, fué un deplorable error. Refiriéndose especialmente á la industria molinera y á los envíos de harina hechos por los Estados Unidos al Brasil, ella dice lo siguiente, atribuyendo erróneamente al solo hecho de la interrupción de los arreglos existentes con aquel país, el aumento de la entrada de nuestras harinas á los mercados brasileros :

« Es de temerse que el mal causado á nuestro comercio con el Brasil por la denuncia del arreglo comercial sea permanente, á lo menos en lo que concierne á la harina. Bajo aquella convención, desde abril 1º de 1891 hasta agosto 28 de 1894, la harina de los Estados Unidos entraba libre en aquel país. Ahora existe un derecho de 52 centavos sobre el barril. Entonces teníamos absoluto control sobre el mercado. Ahora nuestros exportadores de trigo y harina están enteramente á merced de la República Argentina y de los capitalistas que han fundado molinos en el Brasil para moler el trigo de aquel país y del Uruguay. Antes del rechazo de la reciprocidad existían muy pocos molinos en el Brasil. Actualmente existen á lo largo de la costa, alzados por molineros argentinos y uruguayos, con capital europeo y con maquinaria europea, los suficientes para permitir el derecho sobre la harina, porque el trigo es admitido libre.

« Primitivamente, poco ó ningún trigo se importaba al Brasil de los países del Río de la Plata. Ahora el comercio monta á miles de toneladas y está creciendo rápidamente. Con la presente proporción de ese aumento se necesita sólo un corto tiempo para que la República Argentina y el Uruguay desalojen el trigo y la harina americana de la costa oriental de Sud-América, como Chile los ha desalojado de la costa occidental. Diez años hace, la harina de California y Oregon llegaba hacia el Sud hasta Lima y Valparaíso, y alimentábamos al Ecuador, el Perú y el pueblo de Colombia,

que vive en la costa del P[illegible]
miento de la industria [illegible]
na raras veces llega más [illegible]
perdido una parte del [illegible]
controlamos los mercados [illegible]
molineros chilenos [illegible]
Nicaragua y Guatemala [illegible]
allí durante la estación [illegible]

« La industria harinera [illegible]
mente en la República Argentina y el Uruguay [illegible]
están principiando á ver que hay más [illegible]
trigo, y la competencia entre ellos [illegible]
en los mercados brasileros, que [illegible]
Baltimore, que está grandemente [illegible]
cio, ha informado á esta comisión que [illegible]
ción de la harina para el Brasil en [illegible]
mente de pesos 2,85 á 3,70 la barrica [illegible]
4,00 á 4,50, bajo los arreglos de [illegible]
años.

« El pueblo de los Estados Unidos se [illegible]
del crecimiento de la industria agrícola en [illegible]
Argentina y el Uruguay, y del peligro que [illegible]
intereses de nuestros granos así como de nuestra [illegible]
esa dirección.

« En 1880, la República Argentina [illegible]
trigo, pero en 1882, la marea dió vuelta y [illegible]
toneladas fueron exportadas de aquel país [illegible]
se fundaron molinos modernos, y poco después [illegible]
de la harina excedió la demanda local y los [illegible]
tinos empezaron á hacer embarques para Europa.

« Los siguientes datos estadísticos [illegible]
exportaciones anuales de la República Argentina [illegible]
últimos años :

Años	TRIGO toneladas	HARINA toneladas
1890.....	327.894	12.117
1891.....	395.555	7.015
1892.....	490.109	18.849
1893.....	1.000.137	37.521
1894.....	1.608.600	56.812
1895 (1).....	1.046.000	55 865

« Los siguientes datos muestran las exportaciones de trigo y harina de la Republica Argentina al Brasil en los años de 1891 á 1894 :

Años	TRIGO Bushels	HARINA Libras
1891.....	3.809.607	4.670.540
1892.....	4.160 338	22.844.272
1893.....	8.552.970	58.318.813
1894.....	17.457 394	71.830 929

« Mr. Mulhall, el bien conocido estadígrafo del *London Times*, que es también editor del *Standard* de Buenos Aires, da como opinión personal suya que el área del trigo en la República Argentina en 1895, era doble de la de 1893, ó se extendía por más de 7.000.000 de acres.

« Los siguientes son sus cálculos sobre la extensión de la superficie de tierra consagrada al cultivo del trigo durante los últimos tres años; y ellos pueden ilustrar la magnitud tanto como el crecimiento de la industria en aquel país, así como indicar lo que nuestros productores de trigo pueden esperar en el futuro :

	Acres
1893.....	3.305.000
1894.....	5.453.200
1895.....	7.436.000

« El número de inmigrantes á la República Argentina en 1891 fué de 28.266; en 1895 ellos llegaron á 61.226. La ma-

(1) Exportado al Brasil y Europa únicamente.

yor parte de esos inmigrantes van al interior y se establecen en tierras fértiles que se les proporciona libremente por el gobierno. En el hecho, el desenvolvimiento agrícola del país es muy semejante al que se produjo en el Valle del Mississippi hace veinte años.

« Es importante, también, considerar que el costo de producción del trigo en la República Argentina es por término medio un 25 por ciento menor que en los Estados Unidos, y que el término medio del costo de transporte desde la chacra hasta la bodega del vapor es solamente el 10 por ciento de su valor en plaza, en la costa. Así, suponiendo que el término medio del precio del trigo en Buenos Aires, sea de 25 pesos oro la tonelada, el término medio del costo de transporte es de pesos 2,50 por tonelada. »

Parece inútil hacer notar las contradicciones en que incurre la comisión de hacienda en los párrafos anteriores. Atribuir principalmente á la denuncia del convenio de reciprocidad con el Brasil, la pérdida de los mercados de aquel país para el trigo y las harinas de los Estados Unidos, — cuando más lejos se señala el hecho de la mayor baratura de los similares nuestros, que en calidad igual se encuentran á menor distancia de las plazas de consumo brasileras, donde se ofrecen en condiciones muy favorables, — es una inconsecuencia y un error que salta á la vista menos perspicaz. La verdad es que el Brasil compra nuestro trigo y nuestras harinas porque estamos en condiciones de proporcionarle estos productos de tan vital importancia con ventajas considerables. La mejor prueba está en la declaración del comerciante de Baltimore, anteriormente citada, y según la cual la harina por la que pagaba antes el Brasil de pesos 4 á pesos 4,50 la barrica, hoy la puede comprar á pesos 2,85 ó pesos 3,70 la barrica.

La comisión de hacienda termina su informe deplorando el desequilibrio que se nota en el comercio de este país con las naciones latino-americanas. La diferencia entre las exportaciones de los Estados Unidos, y las importaciones de Sud América, llama especialmente su atención y entre ellas la que muestra el Brasil. El comercio general de aquel país

llega por término medio anual poco más ó menos, á pesos 250.000.000. En 1895, las importaciones del Brasil á los Estados Unidos alcanzaron á pesos 79.000.000 de dollars, mientras las exportaciones de esta nación para el Brasil sólo llegaron á pesos 15.000.000. La desproporción es indudablemente colosal para los adeptos de la balanza comercial. Al mismo tiempo la comisión de hacienda hace notar que las importaciones anuales de las naciones sudamericanas llegan á una media anual de pesos 600.000.000 y que de ellas sólo un 15 por ciento se reciben de los Estados Unidos. Entretanto en las exportaciones de los mismos estados, esta nación figura como compradora por un 30 por ciento de la suma total. Todo esto le parece indicar de una manera evidente la necesidad y las ventajas de la reciprocidad, aconsejando al gobierno la adopción de esa política en el futuro.

El informe de la minoría, naturalmente, no comparte estos juicios. Sus conclusiones son francamente adversas á la reciprocidad. En lo que respecta al comercio del Brasil y á las importaciones de la República Argentina, los miembros disidentes muestran que, aún bajo el régimen de la reciprocidad, tan favorable para los Estados Unidos que introducía sus harinas libres de derechos, las nuestras competían con ellas en los mercados brasileros y estaban en condiciones de vencerlas en la lucha comercial á campo abierto. Esta afirmación es exacta, y ella honra altamente la inteligencia y el criterio de los que no han vacilado en sostenerla en apoyo de las sanas doctrinas económicas y de la verdad de los hechos.

X. — CONCLUSIÓN

He tratado de consignar en las páginas anteriores, en una forma sintética, todos los elementos necesarios para formar una opinión respecto al futuro de nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos, y á la manera de fomentarlas.

Por hoy los prospectos que ofrece ese comercio no son muy lisonjeros. Á pesar del tiempo transcurrido, los métodos empleados por los americanos para facilitar la entrada de sus productos á nuestros mercados, no han mostrado ningún progreso sensible. Han estado siempre apegados á los detalles aduaneros y á otras circunstancias insignificantes, atribuyendo á ellas la lentitud con que se han desenvuelto las transacciones entre nuestros respectivos países, en vez de buscar la razón de ese hecho en causas más intimas y fundamentales.

Estas causas radican sobretodo, en la profunda indiferencia con que durante muchos años los Estados Unidos han considerado á las naciones de Sud América. El pliegue tomado á este respecto no se ha borrado aún del todo, como lo demuestra el método empírico empleado para atraer nuestro comercio, por medio de congresos y convenciones alambicadas en que forzosamente debe tocarnos siempre la peor parte, en vez de aceptar la lucha franca de la concurrencia con la industria europea, que no se atreven á afrontar, porque desean realizar operaciones sin riesgo alguno y contando con una ganancia segura. El ex-ministro de relaciones exteriores, y más tarde plenipotenciario en Washington, doctor Zeballos, insinuó algo de esto al ministro Pitkin en su comunicación de diciembre 21 de 1891. En ella se muestra cómo, durante largos años, nuestro país ofrecía apreciables facilidades á la entrada de los productos americanos, mientras que aquí se impedía la introducción de los nuestros, merced á las tarifas prohibitivas cuya historia he trazado en las primeras páginas de este estudio.

Los Estados Unidos han empezado á advertir más tarde el error que importaba el abandono de mercados que consumen por valor de pesos 600.000.000 (aceptando la cifra reducida de la Comisión de Hacienda á que acabo de referirme) y han querido corregirlo de golpe, deseando hacer entrar sin pérdida de tiempo á las naciones latino-americanas en arreglos comerciales que desde luego les conquistaran toda clase de facilidades y abrieran de par en par las puertas de nues-

tros mercados á los productos de su vasta industria. Este apresuramiento inusitado ha producido un efecto contraproducente. Con excepción del Brasil, que aceptó un convenio de reciprocidad en que llevó siempre la peor parte, ninguna otra nación sudamericana hà podido prestarse á entrar en un arreglo desventajoso para ella, alucinada por ganancias ilusorias ó perspectivas problemáticas. Los Estados Unidos, entretanto, esperando siempre nuestros avances, no han hecho nada de su parte para ganar nuestra clientela. Las opiniones del cónsul Baker á este respecto son exactas y de una franqueza admirable. No existen todavía entre nosotros, capitales respetables americanos; se cuentan con los dedos las casas de comercio de esta nación; las dificultades de la comunicación marítima continúan como hace muchos años; finalmente, los métodos comerciales especiales que pretenden implantar los industriales americanos entre nosotros, la venta inmediata de los productos que permita realizar ganancias instantáneas, la falta de confianza y de largueza en los negocios, la restricción consiguiente de las operaciones, en que sólo eventualmente figura el elemento del crédito, dan á este comercio una forma precaria y mezquina, impidiendo su desarrollo y su aclimatación en nuestro suelo.

No soy de la opinión de los que creen que la industria americana puede competir entre nosotros en el momento actual con la europea. Salvo uno que otro producto especial, como las máquinas agrícolas, la mayor parte de los artículos fabricados en aquel país son de un costo muy superior á los que nos envía la Europa, sin que su calidad sea por eso superior. No es de extrañar que, debiendo ellos luchar además con los obstáculos opuestos por las difíciles comunicaciones, etc., etc., lleguen sólo por excepción á nuestras plazas comerciales. Respecto á las facilidades que aquí se dan ahora á nuestras lanas inferiores y que parecerían indicar la conveniencia de favorecer allí otros productos americanos, es sabido que, desde luego, la retribución existe de nuestra parte, en forma amplia y abierta. Además, bien examinadas las cosas, la *lana libre* no nos favorece tanto á

nosotros como á la Australia, al Canadá y otras naciones cuyas lanas dan un rendimiento mayor, así como los altos derechos no perjudican á esas naciones de la manera terrible que lo hacen á la nuestra. La *lana libre* ha sido sobre todo una medida política, y á quien verdaderamente favorece es á los fabricantes de este país, á quien se facilita de este modo la materia prima sin los gravámenes que antes entrababan el desenvolvimiento poderoso de la fabricación de tejidos y de alfombras (1).

Luego, la inseguridad respecto á la futura política fiscal, es un elemento adverso al franco desarrollo de las relaciones mercantiles con los Estados Unidos. En una nación en que el gobierno se renueva cada cuatro años y en que los partidos que se disputan el poder, profesan doctrinas tan radicalmente opuestas como son las de la protección *à outrance* y las de una libertad comercial relativamente extensa, no se pueden fomentar corrientes comerciales poderosas, so pena de verlas cortadas é interrumpidas de golpe en virtud de una ley anual, obedeciendo muchas veces á las sugestiones de la política interna. Hace apenas dos años que gozamos de la tarifa Gorman-Wilson y de la llamada *lana libre*, y ya nos amenaza el candidato señor McKinley en todos sus discursos electorales, con una persistencia y un ardor extraordinario, con cerrar estos mercados á la lana extranjera, para proteger al criador americano. Sin prejuzgar sobre el resultado de la elección próxima, se ve que la perspectiva no es precisamente halagadora. Y digo sin prejuzgar, porque se sabe que ya el año pasado volvió á hacerse una tentativa en el Congreso de esta nación, para imponer un derecho sobre la lana y que él estuvo muy próximo á recibir la sanción legislativa.

En vista de estas circunstancias me parece que, por el momento, conviene esperar el desarrollo de los sucesos y de la

(1) Excusado es recordar que estas líneas fueron escritas en 1896. Actualmente (1900) la lana paga los fuertes derechos de la tarifa Dingley y puede darse por fracasado el acuerdo comercial que reducía estos derechos.

política interna de este país, antes de modificar en ningún sentido el estado de cosas existente en lo que se refiere á las relaciones comerciales con él. Si los Estados Unidos quieren conquistar nuestro comercio, ellos deben hacer algunos esfuerzos para lograrlo. La situación actual no nos ofrece ventajas tan considerables como para que nos afanemos en poner más de lo que hemos puesto de nuestra parte para el incremento de las relaciones mercantiles que existen entre ambas naciones. Y del mismo modo, una modificación cualquiera de parte de ellos al orden de cosas existentes, no nos originaría perjuicios de tal manera considerables como para alarmarnos y obligarnos á pensar en conceder mayores ventajas, sin utilidad práctica de ninguna especie.

XXXIII

LOS IMPUESTOS INTERNOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

El gobierno, como la mayor parte de los negocios humanos, se resuelve al fin en cuestiones de finanzas. El arreglo y el orden en los gastos nacionales, se ha dicho con razón, no es sino un reflejo del orden individual en los gastos domésticos. Si los primeros son llevados cuidadosamente, la nación se siente invadida por el ejemplo que baja de las alturas. Cuando una comunidad sabe que el producto de las contribuciones que debe pagar es empleado con juicio y economía, ella acepta el sacrificio sin violencia y sin protestas. El desorden financiero es al mismo tiempo un síntoma y una causa de desorden moral en un pueblo. « La guerra civil — dice Bradford — que estalló en Inglaterra bajo Carlos I, surgió á propósito del derecho de la corona de decretar impuestos sin consentimiento del Parlamento, pero este sólo fué el pretexto y expresión concreta de una gran variedad de agravios fiscales. La causa inmediata de la revolución francesa fué la bancarrota pública, á pesar de que los recursos de la nación bastaban para satisfacer todas las obligaciones y ella sólo fué la culminación de infinitos abusos financieros acumulados durante siglos. La rebelión de las colonias americanas contra el poder de la Gran Bretaña, se basó ostensiblemente en cuestiones de impuesto,

y aunque la guerra civil porque pasó esta nación, tuvo por origen el mantenimiento de la esclavitud, las cuestiones financieras pronto predominaron en ella y fueron el elemento principal de su estallido y de su conclusión. »

La historia económica de los Estados Unidos durante el primer siglo de su existencia nacional, puede dividirse en tres períodos caracterizados por ideas políticas diversas. El primero empieza con la organización del gobierno bajo la nueva constitución que sucedía á la primera confederación. El fracaso inmediato de aquel primer compacto había obedecido á una causa fiscal. Los nuevos Estados se contemplaban con recelo y se negaban á desprenderse de la más mínima parte de su propia independencia en favor del gobierno federal, que de este modo carecía de la autoridad necesaria para desarrollar un plan financiero propio. Los Estados negaban al Congreso el derecho de reglamentar el comercio y no le permitían que decretara impuesto alguno sin su previo consentimiento. Solicitado éste para imponer una contribución de cinco por ciento sobre las importaciones, los Estados se negaron á permitirlo y esto sólo basta para mostrar cuál era la condición del Congreso nacional en materia de política comercial. La reacción debía producirse y ella se encarnó en efecto en las ideas centralizadoras de Hamilton, que propendian al establecimiento de una tarifa alta, de un impuesto federal interno sobre los consumos y un sistema bancario nacional, todo lo cual parecía en aquel tiempo una invasión audaz de los derechos de los Estados que obligaron al innovador á adoptar una actitud conservadora. El segundo período en que predomina esta limitación de las funciones gubernativas y en que, como se ha dicho, existe una segregación de hecho en materias económicas, con la corta interrupción de la guerra de 1812 que obligó á establecer impuestos de emergencia, se extiende hasta el estallido de la guerra de secesión. Aquel profundo sacudimiento obliga al gobierno á abandonar su política de operaciones financieras restringidas y de cuidadosa moderación en las contribuciones. Para hacer frente á las necesidades de la larga lucha es necesario no sólo apelar á todos

los recursos del crédito, sino establecer un vasto sistema de impuestos internos que además de gravar los artículos de lujo, pesa fuertemente sobre los de primera necesidad y se dilata á todos los órganos de la actividad individual y social. De esa época data el régimen fiscal que con pequeñas modificaciones y alteraciones se prolonga hasta nuestros días.

I. — ORIGEN DE LOS IMPUESTOS INTERNOS

Desde los primeros días de la República las exigencias del tesoro indicaron la necesidad de buscar en la contribución interna recursos extraordinarios que suplieran las necesidades de la administración. Desde 1792 á 1798 los desembolsos del tesoro subieron de 1.877.000 pesos á 4.623.000 pesos. En 1808 ellos alcanzaron á 6.504.000 pesos y en 1820 á 13.134.000 pesos. De 1821 á 1831 el término medio de los gastos fué de 24.740.000 pesos ó sea 1,61 peso *per capita*. Durante la década siguiente, los gastos aumentaron cerca de un 40 por ciento, pero como la población crecía rápidamente, el incremento *per capita* fué sólo de 1 y ¼ por ciento. Durante los cinco años comprendidos entre 1861 y 1866, los gastos, excluyendo el interés de la deuda pública, alcanzaron á un término medio de 712.720.000 pesos por año, equivalente á 21,07 pesos *per capita* en papel moneda ó 14,32 pesos *per capita* en oro. Después de la guerra de secesión los gastos disminuyeron naturalmente, pero nunca hasta guardar proporción con los que existian antes de aquel terrible período. Las pensiones empezaron á figurar en el presupuesto con una suma considerable. La cifra á que llegó en algunos años la renta pública y el enorme superavit que ella daba después de deducidos los gastos de la administración, fomentó el derroche de los dineros fiscales en todo género de empresas. En 1894 los gastos totales llegaron á 442.605.758 pesos. Finalmente los gastos calculados para 1898-99 fueron de 462.647.865 pe-

sos, si bien los desembolsos reales han sido de 604.503.972 pesos.

La constitución de 1787 dió al gobierno federal el poder más fundamental de la soberanía, autorizándolo á establecer impuestos. Por las cláusulas de aquella carta orgánica los derechos de aduana y las contribuciones internas *(excise)* eran confiados á la nueva federación, en tanto que se sancionaron impuestos directos con tal que fueran repartidos proporcionalmente entre los Estados, de acuerdo con su población respectiva. Hamilton, como secretario de hacienda, trató de utilizar el poder conferido por la Constitución, presentando diversos proyectos para la consolidación de la deuda pública, la apropiación de las deudas incurridas por los Estados durante la guerra, así como el establecimiento de un Banco Nacional y de planes para colectar derechos de aduana y contribuciones internas. El referido estadista prefería que se estableciera un derecho general *ad valorem* sobre todas las importaciones y un sistema de impuestos internos basado sobre los vinos y los licores, objeto sobre los cuales él creía cuerdo « imponer derechos tan altos como lo permitiera la practicabilidad de una recaudación segura ». Hasta entonces existía en los diversos Estados de la nueva República una anarquía y diversidad completa en materia de impuestos. Los métodos y las formas inglesas prevalecían en todas partes, pero en su aplicación había diferencias sensibles en las diversas secciones del territorio. Para obtener renta se apelaba á los medios más sencillos, gravando las formas más tangibles de la propiedad, tales como los terrenos, caballos, ganado, servicios de plata, muebles, etc. Con excepción de Delaware y Vermont, todos los demás estados gravaban la propiedad de la tierra. En otros existían contribuciones sobre las casas, los esclavos y los carruajes. En formas solapadas existía en algunas partes el impuesto sobre la renta. Vermont proveía el amillaramiento proporcional de las ganancias de todos los abogados, comerciantes y molineros, de acuerdo con el juicio y discreción de los avaluadores. Massachussetts imponía cargas « sobre las rentas de cualquier profesión, fa-

cultad, oficio manual, comercio ó empleo ». Impuestos semejantes existían en Connecticut, Pensylvania, Delaware y New Jersey, mientras en varios Estados del sud, las cargas sobre cierta clase de propiedad se calculaban tomando como base la renta producida por ellas. En la época de la revolución, muchos de los Estados habían establecido impuestos, no sólo sobre los alcoholes sino sobre otros artículos extranjeros de consumo general. En New Hampshire, New York, Connecticut, New Jersey y Pensylvania, el ron, el vino, la cidra, la cerveza y los alcoholes soportaban gabelas más ó menos fuertes. Esos impuestos eran impopulares y su recaudación se hacía dificultosa, por lo cual parece que cayeron en desuso hacia 1796.

Las primeras tentativas de Hamilton para imponer un derecho moderado sobre los alcoholes destilados en los Estados Unidos con material doméstico ó extranjero, se estrellaron en la hostilidad del Congreso, que rechazó la medida propuesta, fundándose en sus tendencias centralizadoras y opresivas. Los estados del Sur, donde el whiskey era considerado casi como una necesidad, contribuyeron con su oposición al fracaso de aquella tentativa. Como el gobierno necesitaba renta, Hamilton abogó el establecimiento de impuestos internos sobre el rapé y el tabaco, los carruajes, el producto de los remates, timbres y permisos para ejercer la abogacía. así como sobre licencias para vender vinos y licores. Triunfante su proyecto en las cámaras, se impusieron derechos graduales, que aumentaban desde 11 á 30 centavos por galón, á los alcoholes destilados de melazas, de azúcar y otras materias extranjeras. Sobre alcoholes destilados de productos domésticos, tales como el whiskey, las tasas fluctuaban entre 9 y 25 centavos. Para la recaudación de los derechos se hizo un plan elaborado y se creó un mecanismo administrativo que ha servido de modelo en las leyes subsiguientes. Federico C. Howe, explica de la siguiente manera el sistema implantado. Se exigió que el impuesto fuera pagado antes de salir el artículo de la fábrica y su recaudación se confió á los inspectores del impuesto. Para facilitar el negocio del fa-

bricante se le permitió optar entre el pago del derecho á la salida del artículo de la destilería con una rebaja de dos por ciento, ó bien dar una fianza abonada por el total del impuesto que podía ser pagado dentro de tres meses de la salida de la destilería. La nación se dividió en 14 distritos cuyos límites correspondían á los de los estados y en cada uno de ellos se nombró un administrador. Cada distrito fué subdividido en el número de inspecciones necesarias á cargo de un empleado que debía asistir á uno ó varios puntos de destilación. Los métodos adoptados para impedir el fraude eran casi iguales á los que hoy están en uso. El inspector local estaba obligado á marcar con un hierro enrojecido cada casco, imprimiendo en él letras duraderas con números progresivos, así como estampar el nombre del destilador y la cantidad de alcohol contenida en el casco. De esta manera se trataba de impedir que se usaran de nuevo los empaques antiguos y el alcohol fuera puesto en venta sin previo pago de derechos. Los alambiques situados en los distritos rurales, debían pagar un derecho anual de 60 centavos por galón. Á pesar de que este impuesto estaba lejos de ser exagerado los productores se quejaban de él, y muchas enmiendas fueron añadidas á la ley. El impuesto fué disminuído paulatinamente sin que las concesiones del Congreso mitigaran la oposición de los estados del Sud. Un elemento político entraba á figurar en la guerra que se hacía á la nueva ley. Por medio de una vigorosa política financiera, Hamilton pretendía cimentar el nuevo orden de cosas y los antifederalistas, para oponerse á sus planes, fomentaban la hostilidad del pueblo por todo lo que importa el pago de una contribución. La propaganda de los políticos y agitadores produjo al fin la histórica *Insurrección del whiskey,* que aunque fué dominada, no mejoró la situación, pues la renta derivada del impuesto sobre el alcohol continuó siendo insignificante. En 1793 la entrada bruta por impuestos sobre alcoholes destilados de productos domésticos llegó á pesos 134.565, mientras la entrada bruta por impuestos sobre alcoholes destilados de material extranjero fué de pesos 287.461. La recaudación de

esta suma obligó á un desembolso de pesos 70.000 ó sea un 16,5 por ciento de la misma, mientras los *drawbacks* pagados llegaron á pesos 60.000 más, de manera que el gasto requerido para recaudar pesos 292.000 fué de más de un 20 por ciento de la suma total y llegó á un 23,5 por ciento de la suma líquida recibida. Estas cifras dieron un poderoso argumento á los que pretendían que lo costoso de la recaudación bastaba para suprimir el derecho. No obstante, las necesidades del tesoro impusieron su mantenimiento y por ley de junio 5 de 1794 el impuesto sobre los alcoholes quedó en vigencia al mismo tiempo que se imponían diversas tasas sobre las ventas en almoneda, el rapé, el azúcar, el tabaco y se decretaba el uso de timbres de valor. El impuesto sobre los carruajes fué atacado como ilegal, sosteniéndose que era un impuesto directo, pero la Suprema Corte declaró su constitucionalidad. Las ventas en remate quedaron gravadas con un tanto por ciento variable, según el carácter de la propiedad vendida. El permiso de venta de licores espirituosos extranjeros fué gravado con cinco pesos. El azúcar pagaba derechos de uno y medio á nueve por ciento *ad valorem*, de acuerdo con la calidad del producto; y el impuesto interno cobrado en el punto de fabricación fué de dos centavos por libra. El derecho sobre el rapé que al principio era específico y de ocho centavos por libra, fué más tarde avaluado de acuerdo con la capacidad de la fábrica y en vista de su escaso rendimiento acabó por ser derogado. Tres años más tarde, se fijaron derechos sobre varios instrumentos legales, que debían recolectarse por medio de estampillas. En este concepto los certificados de admisión á la práctica de la abogacía, debían llevar estampillas por valor de pesos 10; los certificados de naturalización pesos cinco; las concesiones de los Estados Unidos pesos cuatro; cualquier copia legalizada de las mismas pesos dos; los Estatutos de sociedades anónimas pesos uno; las legalizaciones pesos 6,50; y todo documento referente á una sucesión testamentaria, póliza de seguros, títulos, pagarés, letras de cambio, etc., de 10 á 75 centavos, de acuerdo con el carácter del documento.

En 1801 subió al poder el partido democrático cuyo *leader*, Jefferson, había combatido siempre el sistema de impuestos internos establecidos por Hamilton. En la primera sesión del Congreso, la comisión de medios y arbitrios aconsejó la abrogación de las leyes vigentes y en 1802 ellas fueron derogadas. Desde entonces hasta la guerra de 1812 la administración evitó recurrir á ninguna forma de contribución interior. El gobierno económicamente administrado poseía los elementos necesarios para satisfacer sus necesidades y el producido de las aduanas y la venta de tierras públicas le proporcionaban recursos suficientes con qué hacer frente á las exigencias del tesoro.

II. — LA GUERRA DE 1812 Y LA CONTRIBUCIÓN INTERNA

Durante la administración de Thomas Jefferson fué secretario del tesoro el famoso estadista Albert Gallatin. Preocupado de ordenar los detalles de las finanzas públicas, Gallatin no sólo trató de la reducción de la deuda, sino también hizo lo posible por disminuir los impuestos. Su manejo del departamento del tesoro, fué digno del mayor elogio y sus biógrafos lo señalan como un timbre de honor para su memoria. La deuda pública, el 1° de enero de 1802, era de 86.712.632,25 pesos y en 1812 estaba reducida á pesos 45.209.737,90. En aquel año decía en su memoria lo siguiente : « La redención del capital de la deuda ha sido efectuada sin la ayuda de ninguna contribución interna, directa ó indirecta, y sin aumentarse durante los últimos siete años los derechos de importación que, por el contrario, han sido disminuídos por la derogación del derecho sobre la sal, y á pesar de la gran diminución del comercio durante los últimos cuatro años ».

La guerra de 1812 hizo que la deuda nacional aumentara rápidamente hasta alcanzar el 1° de enero de 1816 á pesos 127.334.933,74. Al romperse las hostilidades, el eminente fi-

nancista que acabo de mencionar, confiaba en que el crédito público proporcionaría todos los elementos necesarios para llevar á buen término la lucha. El curso de los acontecimientos, sin embargo, lo obligó á cambiar de actitud en esta materia. La renta de aduana había disminuído considerablemente y era necesario apelar á nuevos impuestos para hacer frente á los gastos ordinarios del estado. En el verano de 1813 fué convocado el Congreso á sesión especial y se apeló ante él para adoptar una acción inmediata en asuntos fiscales. Las propuestas de Gallatin fueron adoptadas en parte, estableciéndose en consecuencia nuevas fuentes de contribución interna. Se restablecieron sólo aquellos impuestos que la experiencia anterior había demostrado ser provechosos y se añadió que ellos debían considerarse como impuestos temporales de guerra, destinados á desaparecer un año después de la terminación de las hostilidades y que mientras duraran, su producto debía afectarse al pago del interés de la deuda pública.

Los nuevos impuestos creados fueron siete. Primero, un impuesto directo de 3 millones de dollars, que debía colectarse en 1814; segundo, un impuesto á los carruajes que variaba de pesos 2 á pesos 20, según la clase del vehículo; tercero, un derecho uniforme de 4 centavos por libra sobre toda el azúcar refinada de los Estados Unidos; cuarto, un impuesto de licencia á los destiladores de licores espirituosos que debía ser amillarado de acuerdo con la capacidad del alambique, la duración de sus operaciones y el material usado en la producción. En adición de estos se establecieron derechos de timbre sobre todos los documentos legales, billetes bancarios, bonos y obligaciones diversas; además, un impuesto de un tanto por mil sobre ventas en remate y otro derecho de licencia sobre los vendedores al por menor de vinos y licores espirituosos. Segun Gallatin, no existe objeto más favorable para el impuesto que los alcoholes. En el método de amillarar el impuesto establecido sobre ellos se establecieron algunas modificaciones. Las tasas pagadas por espíritus destilados de materiales extranjeros eran superiores

á las que pagaba el alcohol destilado de producto doméstico; en tanto que el pequeño fabricante tenía opción entre pagar el impuesto sobre la cantidad producida ó pagar una licencia por un período limitado y según la capacidad de su alambique. La diferencia en los derechos sobre el alcohol doméstico de productos extranjeros, se basaba en los pretendidos efectos perniciosos del *rum* como bebida y en el deseo de proteger la industria doméstica. El método de recaudación del impuesto fué mejorado. El patriotismo del pueblo aceptó sin murmurar el sacrificio que se le imponía. La nueva ley empezaba apenas á funcionar cuando Gallatin dejó la Secretaría del Tesoro (1814).

Su sucesor Andrew J. Dallas, distinguido financista de Pensylvania encontró el Tesoro en condiciones deplorables. La suspensión de pagos en especie de los bancos de Nueva York y Baltimore, habían dado un rudo choque á la confianza pública. Los cálculos de la renta de 1814 dejaban un déficit de pesos 31.000.000 y á medida que pasaba el tiempo se encontraban mayores dificultades para usar del crédito. Dallas dió pruebas de plausible energía, hizo revivir el banco nacional y presentó al Congreso medidas tendentes á aumentar la renta por medio de nuevos impuestos. Sus propuestas sin embargo encontraron una oposición decidida. En enero del siguiente año (1815) Dallas insistió en la necesidad de aumentar el impuesto sobre todos los instrumentos legales, de imponer nuevos derechos á los dividendos de las compañías de seguros y otras corporaciones, así como de gravar en un peso cada barrica de harina. Al mismo tiempo insinuó la conveniencia de establecer un impuesto sobre la renta y sobre las herencias. «La propuesta — dice Howe — llegaba en la hora más negra de la guerra. La perspectiva política era tan obscura como la fiscal. El ejército había encontrado desastre tras desastre, mientras una escuadra inglesa había llegado hasta apoderarse de la capital. Y así derrotado y en desgracia por todas partes, el Congreso era llamado á imponer una carga mayor sobre un pueblo dividido y que obedeciendo á sus propias enseñanzas, consideraba al recau-

dador de impuestos casi como un asaltante de camino real. Durante los últimos días de 1814 se habían establecido nuevos derechos sobre los carruajes de lujo; los destiladores de licores espirituosos habían visto aumentar el impuesto que pagaban hasta 20 centavos por galón. Los permisos de venta, de igual modo, habían sido aumentados en un 50 por ciento como fueron los timbres y las estampillas del correo; mientras el impuesto sobre las ventas en remate había sido levantado en un 100 por ciento. En adición, se establecieron nuevos derechos sobre el hierro en lingotes, hierro fundido, hierro en barras, los clavos, las velas, el papel y el cuero, los naipes, sombreros, paraguas, sillas de montar, calzado, cerveza, tabacos, cigarros y rapé. Sobre el mobiliario de las casas y propiedad personal de un valor superior á pesos 200 se decretó una tasa progresiva que fluctuaba de pesos 1 sobre un valor de pesos 400 á 100 sobre un valor de pesos 9000. Los relojes fueron gravados bajo distinta categoría. Finalmente el impuesto directo se aumentó á pesos 6.000.000 anuales dando á los Estados el privilegio de asumir el pago de su respectiva cuota, encargándose de recaudarla por sí mismos entre sus habitantes.»

La paz se declaró cuando las medidas anteriores iban á entrar en vigencia y al amparo de la nueva situación renació la actividad del comercio y aumentaron sensiblemente las rentas de aduana. Como legado de la guerra el partido en el poder se encontró bajo el peso de una deuda de pesos 129.000.000 y el Secretario del Tesoro pidió que se mantuviera una parte de los impuestos internos establecidos para responder á cualquier emergencia futura. El Congreso se abstuvo de tomar ninguna decisión al respecto y durante dos años los impuestos internos permanecieron en vigencia hasta que el Congreso los suprimió en 1817 estableciendo que sólo se haría la cobranza de los atrasados. Desde entonces hasta la guerra de secesión, dejó de recurrirse á la contribución interna.

III. — LAS FINANZAS DURANTE LA GUERRA DE SECESIÓN

Pocos períodos históricos ofrecen enseñanzas más fecundas que el de la guerra civil porque atravesó esta república y ellas son especialmente interesantes bajo el aspecto económico y financiero. El estudio detenido de aquella época exigiría desenvolvimientos desproporcionados con el carácter del presente trabajo. No es posible, sin embargo, evitar ciertas consideraciones que se relacionan de una manera indirecta con el tema principalmente dilucidado en él. En 1861, al comenzar la guerra civil, los Estados Unidos tenían un área de 2.963.000 millas cuadradas y estaban divididos en 34 estados y 9 territorios. Según el censo de 1860, el país tenía una población de 31.443.790 habitantes. En los estados libres y territorios había 19.128.418 ; en los estados esclavócratas había 12.315.372. La existencia de esclavos en el Sud se estimaba en 4.000.000 y su valor se avaluaba en pesos 2.000.000.000. El valor de la propiedad real y personal era de pesos 16.102.934.116. La deuda pública llegaba apenas á pesos 70.000.000.

El país empezaba á recobrar de la depresión industrial de 1857 y entraba aparentemente en un período de prosperidad. Sin embargo, la situación fiscal del gobierno, al principio de la administración Lincoln, era extremadamente difícil. Su antecesor el presidente Buchanan, había sido tan desgraciado en el manejo de la cuestión de la esclavitud como en el arreglo de las finanzas nacionales (*Abraham Lincoln*, por Nicolay and Hay). En diciembre de 1860, las órdenes de pago emitidas por el *Speaker* de la Cámara de Representantes para el abono de los sueldos de los miembros del Congreso, eran rechazadas en la tesorería por falta de fondos con que hacerlas efectivas. El presidente de la comisión de medios y arbitrios hacía notar á los miembros de la Cámara aquella

angustiosa insolvencia. El 1° de julio de 1857, la deuda pública era solamente de 29.060.386 pesos y existía en el Tesoro un saldo de 17.710.114 pesos. En 1860, la deuda pública pasaba de pesos 64.000.000 y el saldo existente en el Tesoro era sólo de 3.629.000 pesos en números redondos. Se ve por esto, que durante tres años la deuda pública se había triplicado y el crédito del Gobierno estaba seriamente minado aun antes de que se hicieran sentir sobre él los efectos de la guerra civil. El 2 de marzo de 1861 entró en vigencia el arancel de aduana Morrill, que levantaba los derechos sobre las mercaderías importadas en un promedio de 19 á 36 por ciento, y que aumentó materialmente la renta de aquel ramo, estimulando las energías productoras del país. Dos medidas financieras de gran importancia se hallaban englobadas en la nueva ley : la una autorizaba al presidente para negociar un empréstito de 10.000.000 de pesos en forma de bonos del Tesoro *(Treasury Notes)* y la otra le permitía que « sustituyera bonos del Tesoro por el total ó una parte del dinero que había sido autorizado á pedir prestado por leyes anteriores ». Cuando pocos días después de promulgada aquella ley, Lincoln subió á la presidencia y eligió á Salmón P. Chase, para secretario del Tesoro, ambos contemplaron la situación con menos temor en vista de que por las provisiones del referido estatuto podían emitir cerca de 40 millones en bonos del Tesoro, sin necesidad de solicitar una nueva autorización legislativa.

Á pesar de que el nuevo secretario de Hacienda carecía de experiencia previa especial en estas materias, sus talentos naturales, su integridad y fidelidad lo hicieron dominar todas las dificultades de la situación en una forma que obtuvo los aplausos del mundo civilizado. Refiriéndose á los obstáculos con que él tenía que luchar, Mr. Evarts escribe lo siguiente: « Un pueblo completamente ajeno á la presión de las contribuciones é imbuído de horror por una deuda nacional, tenía que ser sujeto al yugo de las primeras y sepultado bajo una montaña de las últimas. Impuestos que pudieran sostener operaciones militares en la más grande escala sin aniquilar

á la industria que estaba destinada á pagarlos; empréstitos en todas las formas inventadas por la habilidad financiera y que debían llegar al límite más lejano del crédito público; y finalmente, el último resorte del gobierno bajo la presión de los mayores apuros y de las más tiránicas necesidades, la subversión de la moneda legal por la sustitución de lo que ha sido oportunamente llamado el « crédito acuñado » del gobierno en cambio de su moneda acuñada, todas esas exigencias y todos esos expedientes eran los problemas diarios de la vida del Secretario de Hacienda. Que el genio de Hamilton al luchar con enormes dificultades, superara al de Chase al satisfacer exigencias mayores con más grandes recursos, es una cuestión inútil de discutirse ahora. La verdad es que ambos figuran juntos, ante el juicio de sus conciudadanos, como los más grandes financistas de nuestra historia. »

Apenas hecho cargo de su alto puesto, Mr. Chase obtuvo un préstamo de pesos 3.000.000 al 94. Pocos días después pudo conseguir pesos 5.000.000 á la par. En mayo, cuando ya había estallado la guerra civil, consiguió realizar un nuevo empréstito de pesos 9.000.000 á un tipo muy poco inferior al valor nominal de los bonos emitidos. En julio, el presidente Lincoln convocó al Congreso á una sesión especial. La deuda nacional en aquel mes había subido ya hasta pesos 90.000.000 en números redondos y en el Tesoro sólo existía un saldo de pesos 2.000.000. Los gastos públicos, entretanto, crecían con una rapidez aterradora. El presupuesto calculado para el año fiscal de 1860-61 había sido sólo de 79.000.000 de pesos. Nadie preveía las necesidades que iban á surgir ni se preocupaba del modo de satisfacerlas. Los gastos calculados por Mr. Chase para el primer año fiscal de su administración llegaban al extraordinario total de 318.500.000 pesos, pero aun antes que el Congreso se declarara en receso esta enorme suma se encontró insuficiente.

Para responder á las demandas del Tesoro, Mr. Chase propuso obtener pesos 80.000.000 por medio de impuestos y pesos 240.000.000 por medio de empréstitos. Aumentando

los derechos de aduana existentes esperaba añadir pesos 27.000.000 á los pesos 30.000.000 que ya producía el arancel en vigencia, y contando con pesos 3.000.000 de diversas fuentes, obtenía un total de pesos 60.000.000 dejando sólo pesos 20.000.000 que debían obtenerse por medio de contribuciones directas y de impuestos internos. El Congreso lo autorizó el 17 de julio para contraer un empréstito de pesos 250.000.000, y sancionó diversas leyes aumentando los derechos sobre un gran número de artículos ; ordenó que se levantara una contribución directa de pesos 20.000.000 entre los Estados, que sólo fué pagada por los que permanecían leales al gobierno. Los fondos votados para el sostenimiento del ejército, fueron pesos 207.000.000; para la marina pesos 56.000.000 y sólo pesos 1.300.000 para el servicio civil y otros propósitos. Los gastos de la guerra aumentaban entretanto diariamente hasta llegar durante el último trimestre de 1861 á cerca de pesos 50.000.000 por mes.

Una de las primeras medidas adoptadas por el secretario, con autorización del Congreso, fué la emisión de las llamadas « notas al portador », que debían ser redimidas en metálico, y estaban destinadas al pago de sueldos y otras obligaciones de los Estados Unidos. Por una ley posterior se estipuló que serían aceptadas por el fisco en pago de los derechos de aduana. Aquella forma de papel moneda, encontró al principio una oposición enorme. El general Scott tuvo que anunciar al ejército la emisión, aconsejándole aceptara los billetes. Pero además de aquel expediente se necesitaba un gran empréstito y en agosto de 1861 el secretario Chase, con arduos esfuerzos, logró reunir un sindicato de banqueros que adelantaron al gobierno pesos 50.000.000 al principio y más tarde pesos 100.000.000 más, divididos en dos cuotas iguales.

En diciembre se reunió el Congreso y el secretario del Tesoro le hizo saber que había logrado reunir por medio de toda clase de empréstitos una suma de pesos 197.000.000. Las entradas de aduana habían sido inferiores á lo calculado y los gastos habían crecido hasta un límite imprevisto. Los

cálculos de desembolsos se basaron al principio sobre un ejército de 300.000 hombres; y ya se encontraba sobre las armas el doble de aquel número. El secretario solicitaba que se votara un aumento de pesos 200.000.000 en las apropiaciones para el siguiente año. Para obtener esta suma, proponía que se aumentara el arancel de aduana y la contribución directa, que se impusieran derechos sobre los licores y el tabaco, sobre las letras de cambio, pagarés y demás instrumentos legales y que se modificara el impuesto sobre la renta en ventaja del gobierno. En presencia de aquella situación apremiante, el secretario Chase no vacilaba en presentar ante el Congreso los peligros que ella entrañaba sin atenuaciones ni subterfugios. Así, anunciaba que la deuda pública que el 1° de julio de 1860 era de pesos 64.000.000 y el 1° de julio de 1861 de pesos 90.000.000, probablemente llegaría el 1° de julio de 1862 á pesos 517.000.000. El volumen de la moneda circulante por otra parte, no respondía á las exigencias de los gastos públicos. El 27 de diciembre, se celebró una convención de banqueros que de mutuo acuerdo resolvió suspender los pagos en especie. El gobierno tuvo que imitar el ejemplo de los bancos. El único resorte que le quedaba, era recurrir al papel moneda y los principales financistas del pais aconsejaban al secretario del Tesoro que no demorara en hacerlo. Mr. Chase era radicalmente opuesto al empleo de este recurso extremo. Como se ha dicho con razón, él permanecía fiel á los principios sostenidos por Hamilton desde 1790 en estas memorables palabras:

« La emisión de papel moneda por autoridad del gobierno queda sabiamente prohibida á los Estados individuales por la Constitución nacional; y el espíritu de esta prohibición no debe ser indiferente al gobierno de los Estados Unidos... La cordura del gobierno consistirá en no acudir jamás al uso de un expediente tan seductor y peligroso. La impresión de papel es una operación mucho más fácil que el establecimiento de impuestos y un gobierno habituado á la práctica de las emisiones de papel moneda, al apelar á aquella emergencia, rara vez dejará de ir demasiado lejos en el empleo de

un recurso que evita hasta donde es posible apelar á otros medios más peligrosos para la popularidad de los que están en el mando. Si él no es llevado hasta un extremo quimérico, existe el peligro de que se le extienda hasta un grado que ocasione un estado de cosas inflado y artificial, *incompatible con el curso regular y próspero de la economía política.* »

Á pesar de participar de esta repugnancia, Mr. Chase comprendió que era necesario echar mano de aquel supremo remedio. El congreso se sometió penosamente á la fatalidad de los hechos y el 25 de febrero de 1861 fué sancionada la ley de emisión de papel moneda.

Un detalle histórico notable, relacionado con esta ley, es que el mismo Mr. Samuel M. Chase que la solicitó como secretario de hacienda, algunos años más tarde, como presidente de la Suprema Corte de los Estados Unidos, la declaró inconstitucional. En su famosa decisión decía lo siguiente : « No es sorprendente que en medio del tumulto de la guerra civil y bajo la influencia de temores casi universales abrigados por la salvación de la República, diversas opiniones nunca mantenidas antes por estadistas ó juristas americanos, fueran adoptadas por muchos. La época no era favorable para la consideración reflexiva de los límites constitucionales de la autoridad legislativa ó ejecutiva. Si se asumía el poder por patrióticos motivos, aquella asunción era justificada por corazones patriotas. Muchos que dudaban, cedieron en sus dudas ; muchos que no dudaban, permanecieron en silencio. Algunos que eran fuertemente opuestos á hacer de los billetes del gobierno una moneda de circulación legal, se vieron obligados á prestar su aquiescencia á los abogados de la medida. No pocos que insistieron entonces sobre su necesidad ó concurrieron en ella, desde el restablecimiento de la paz y bajo la influencia de tiempos más tranquilos, han reconsiderado sus conclusiones y concurren ahora en aquellas que acabamos de enunciar. Esas conclusiones nos parecen estar ampliamente sancionadas por la letra y el espíritu de la Constitución. » (8 Wall, 625.)

La ley á que nos venimos refiriendo autorizaba al gobierno á emitir billetes sin interés, hasta una cantidad de 150.000.000 de pesos. En junio siguiente, se encontró que esta cantidad no bastaba y se solicitó una nueva emisión de otros 150.000.000 de pesos. La popularidad de los *greembacks* como se llamó desde entonces al papel moneda, indujo al gobierno á pedir nuevas autorizaciones, que antes del final de la guerra, el Congreso concedió por una suma de 1.250.000.000 de pesos. De estos, 450.000.000 de pesos debían estar representados en billetes de papel moneda de curso legal de los Estados Unidos; pesos 400.000.000 en bonos del Tesoro, pagaderos á tres años de plazo, y que llevaban un interés de 6 por ciento; 400.000.000 de pesos, en bonos del Tesoro redimibles después de 3 años, con un interés que no debía exceder de 7 y $^{3}/_{10}$ por ciento. El secretario del Tesoro no hizo completo uso de la amplia autorización que se le había dado. El papel moneda de curso legal que circulaba el 30 de junio de 1864, llegaba á 600.000.000 de pesos. La deuda pública en la misma época era de 1.740.000.000 de pesos y el año siguiente llegó á 2.682.000.000 pesos. Como sucede siempre en circunstancias análogas, el oro empezó á ser un objeto favorito de las especulaciones de bolsa. Antes de que se sancionara la ley de papel moneda de curso legal, el premio sobre el oro era de 4 $^{3}/_{8}$ por ciento. Á mediados de julio llegó á 17, en octubre á 32 $^{1}/_{2}$ y al fin del año á 34. En febrero de 1863, después de un año de inconversión metálica, el premio del oro subió á 72 $^{1}/_{2}$ para caer á 23 $^{1}/_{2}$ con motivo de los triunfos del Gobierno en Gettisburg y Vicksburg. Á mediados de abril de 1864, el oro se cotizaba con 88 por ciento de premio y el 22 de junio, con motivo de una ley del Congreso que trataba de impedir la especulación, el premio subió hasta 130 por ciento, pero sólo por un día, pues al siguiente bajó á 115. Durante el lapso de la guerra, el premio más alto del oro fué de 185 por ciento.

Una forma curiosa del papel moneda es la que se conoce por emisión de billetes postales, ideada por el general Francis E. Spinner, á la sazón tesorero de los Estados Unidos. El gobierno y los bancos habían suspendido los pagos en especie

en diciembre 30 de 1861, y esa suspensión causaba una gran escasez de moneda fraccionaria. El general Spinner, para remediar este inconveniente y poner coto á las emisiones de individuos y corporaciones de billetes ó vales de pequeñas denominaciones llamados popularmente « shinplasters » (término de *argot* americano aplicado desde la revolución de 1776 á la moneda depreciada), hizo un arreglo con el Departamento de Correos para cambiar sellos de correo que pudieran usarse en lugar de moneda fraccionaria, por sellos sin usar. Los sellos se pegaban á una tira de papel. Uno sólo, valía cinco centavos; dos, diez centavos y así sucesivamente. El proyecto se hizo muy popular y por último la Tesoreria mandó hacer planchas para la moneda postal ó fraccionaria y emitió varios millones de pesos en billetes de dichas denominaciones. (Moore, *The American Congress.)*

La historia no recuerda operaciones de crédito más prodigiosas que las que fueron llevadas á cabo por Mr. Chase en el curso de la guerra. Los más grandes empréstitos hechos por Inglaterra fueron los que aquella nación negoció en los años de 1812-13 cuando luchaba al mismo tiempo con Napoleón y con los Estados Unidos. El gobierno británico, en aquellos años, obtuvo del crédito 534.000.000 de pesos ó un poco más de lo que Mr. Chase obtuvo en préstamo durante 9 meses. Tan pronto como el Congreso puso en sus manos el mecanismo requerido, en forma de la ley de papel moneda de curso legal, del empréstito popular y la ley de bancos nacionales, el gran financista no encontró dificultades para proveer á las necesidades de una guerra gigantesca, obteniendo dinero al 6 por ciento ; y bajo la operación de las leyes concebidas por él y mantenidas por sus sucesores, el crédito del gobierno subió gradualmente hasta que sus títulos del 4 por ciento se cotizaron á 130 y sus títulos del 3 por ciento se cotizaron con premio. Al principio, el secretario de Hacienda contaba más con el patriotismo individual que con la confianza pública ; pero mucho antes de que terminara la lucha, podía disponer de centenares de millones para las necesidades de la administración.

IV. — IMPUESTOS INTERNOS DURANTE LA GUERRA DE SECESIÓN

En 1863, para aumentar los impuestos de guerra, se estableció un sistema completo de contribución interna. Los Estados Unidos, hasta entonces, habían llegado á un grado de prosperidad sin ejemplo en la historia de la humanidad, sin haber sentido el peso de las cargas nacionales y en consecuencia permanecían inconscientes de su poder para soportarlas. Afortunadamente para el pueblo, al principio nadie se dió cuenta cabal de las proporciones que iba á tomar la lucha y de los sacrificios que ella debía imponer al patriotismo de los contribuyentes. Los empréstitos á que me he referido en el capítulo anterior, y la elevación de los derechos de aduana, estaban lejos de bastar para los apremios crecientes del Gobierno. Comprendiéndolo así, el secretario de Hacienda Chase, inauguró un sistema de impuestos internos, modelado de acuerdo con el que se estableció en 1882 y basado sobre el whiskey, el tabaco, los carruajes, los billetes de banco, los legados, etc., etc.

La discusión de la ley destinada á gravar los artículos anteriores, duró tres meses en el Congreso y encontró allí opositores enérgicos. El primitivo proyecto pasó por enmiendas numerosas, antes de ser aceptado por el cuerpo legislativo. Gravaba á la cerveza y otros licores de malta, con un peso por barril; los alcoholes destilados, de primera prueba, debían pagar 20 centavos por galón; los comerciantes y corporaciones mercantiles pagaban una patente de valor variable según la naturaleza é importancia del negocio ó empresa. Todas las manufacturas, artículos y productos soportaban derechos específicos ó *ad valorem*, siendo el promedio de los últimos de un tres por ciento. Las ventas en remate tenían un impuesto de un décimo por ciento. Los carruajes, los yachts, mesas de billar, soportaban tasas de acuerdo con su descripción.

Los impuestos fijados á las corporaciones obedecían á varios métodos: los ferrocarriles y otras compañías de transporte pagaban un impuesto sobre sus entradas brutas, mientras que los bancos de depósitos y de ahorros y otras instituciones de crédito análogas, así como las compañías de seguros, pagaban el impuesto de acuerdo con los dividendos declarados. Á pesar de la oposición que encontró el impuesto sobre la renta, él fué mantenido y se le hizo ligeramente progresivo en principio, en tanto que la exención permitida se redujo á pesos 600. Sobre el producido de avisos se impuso una tasa de tres por ciento; mientras timbres que variaban en valor de dos centavos hasta pesos 20 se hicieron de uso obligatorio en toda letra de cambio y en todo documento legal. Las herencias fueron también tasadas de acuerdo con el grado de la consanguinidad. En suma, según las palabras de Mr. Morrill, la cámara trató de « evitar todos los extremos » y « prefirió proponer derechos sobre un gran número de objetos más bien que limitarse á unos pocos y por consiguiente hacerlos de un monto excesivo y por esta razón completamente inseguros ».

Los debates sobre la tarifa de aduana tuvieron lugar al mismo tiempo que los relativos á los impuestos internos. Para conciliar los intereses manufactureros, fué necesario establecer derechos de aduana compensatorios que igualaran los derechos internos. La tarea del Congreso era difícil, pues los legisladores carecían de precedentes que pudieran guiarlos y tenían que evitar inferir agravios á los intereses antagónicos de los estados. Sin embargo, su obra total adoleció de pocos defectos, que fueron subsanados en el curso de los años posteriores. Al principio, el rendimiento de las nuevas contribuciones defraudó las esperanzas del gobierno. Durante los diez primeros meses del año fiscal de 1863, la recaudación fué de pesos 37.600.000 en números redondos, en lugar de pesos 100.000.000 como se había calculado.

La guerra entretanto se había prolongado ya durante dos años y la deuda pública alcanzaba á pesos 1.098.793.000. Las circunstancias eran solemnes y el secretario Chase pro-

puso que se aumentaran los impuestos internos existentes y se creara otros nuevos con el objeto de obtener de esta fuente pesos 150.000.000 anuales. Se ha discutido mucho á propósito de si la primitiva timidez del gobierno en apelar á todos los recursos de que podía echar mano, fué un error de Mr. Chase y algunos sostienen que hubiera sido preferible llevar hasta el último límite el poder contribuyente de la nación, poco después del rompimiento de las hostilidades. Á esto se contesta que durante los primeros años de la guerra, el comercio y la industria del país permanecían en un estado anormal é inseguro y que el segundo camino envolvía peligros demasiado graves. Dejando de lado esta controversia, añadamos que los impuestos internos que como acabamos de verlo, en 1863 sólo rindieron un poco más de treinta y siete millones, en 1864 produjeron, en números redondos, pesos 109.000.000 y el año siguiente pesos 209.000.000. Este rendimiento se obtuvo debido á la mejor administración del sistema, y al hecho de que el comercio y la industria se habían adaptado ya á las nuevas condiciones.

Es necesario tener también en cuenta, que por ley de junio 30 de 1864, se aumentó la tasa de las contribuciones. El derecho sobre los alcoholes que era de 20 á 60 centavos, fué subido de pesos 1,50 á pesos 2 por galón de prueba; el impuesto sobre el tabaco fué doblado, en tanto que el que pesaba sobre los cigarros se aumentó de una tasa máxima de pesos 3,50 por millar de cigarros, á una tasa máxima de 40 pesos por millar. Los derechos de licencia fueron también aumentados y los derechos específicos sobre muchos productos manufacturados se duplicaron. El impuesto general *ad valorem* de tres por ciento, fué elevado á cinco por ciento, y nuevas fuentes de renta se añadieron á las anteriormente gravadas. En realidad, puede decirse, que nada se escapó á la avidez fiscal. La situación está claramente explicada en las siguientes palabras del escritor austriaco Hock: « El ciudadano de la Unión paga un impuesto á cada hora del día, directa ó indirectamente, por cada acto de su vida. Paga por su propiedad mueble ó inmueble; por su renta, como por sus gastos;

por sus negocios, como por sus placeres. Le fijan timbres sobre los más pequeños acuerdos y la más insignificante letra de cambio; soporta una gabela que fluctúa entre lo que se cobra por un pequeño recibo, hasta pesos 20. Las rentas están no sólo gravadas por un impuesto regular, sino también por un pago extraordinario, y á todas estas contribuciones deben añadirse impuestos de estado, del condado y municipales, casi de monto igual. »

Los impuestos adicionales sobre artículos manufacturados fueron recibidos con tremenda oposición por los intereses afectados por ellos. Se presentaron memoriales al Congreso pidiendo su completa abrogación y su sustitución por un *impuesto* uniforme *sobre las ventas*. Las cámaras rechazaron este proyecto fundándose en que él obstruiría el comercio y sería de recaudación casi imposible. Uno de los gravámenes que fué más resistido fué el que pesaba sobre las reparaciones, establecido bajo la presunción de que cualquier aumento de valor equivale á nueva producción y debe ser gravado en consecuencia. El impuesto sobre reparaciones nunca fué práctico ni rindió al tesoro sino pequeñas cantidades. El impuesto sobre la renta fué avaluado por medio de métodos irritantes que lo hicieron impopular, mientras los detalles innecesarios de inquisición fiscal á que se sometía al manufacturero produjeron un descontento unánime sobre el impuesto que pesaba sobre los productos fabriles. Las penalidades de la ley por defraudación eran inadecuadas y no produjeron resultados eficaces.

Por la ley de 3 de marzo de 1865, los impuestos internos ya tan elevados, sufrieron un nuevo aumento que los hizo altamente opresivos. Todos los artículos escapados al escrutinio fiscal, cayeron bajo las provisiones del nuevo estatuto. Las tasas generales y *ad valorem* fueron aumentadas en un 20 por ciento, gravando en seis por ciento la mayor parte de los artículos manufacturados. Por la misma ley se autorizaba al secretario de hacienda para que nombrara una comisión especial de impuestos, encargada de estudiar é informar sobre el modo mejor y más eficiente de levantar las rentas ne-

cesarias para el sostenimiento del gobierno. Esto fué al fin de la guerra, de manera que la nueva oficina no pudo ser de ninguna ayuda eficaz á la administración en los peores momentos de la crisis. Á decir verdad, ni los derechos de aduana ni los impuestos internos durante el curso de la campaña, ofrecieron al gobierno el socorro eficaz que éste necesitaba. La relación entre las rentas y los gastos fué siempre desproporcionada, como puede verse por las cifras que siguen:

	Pesos	
Rentas de aduana en 1862.....	49.005.000	
Impuestos internos.....	1.790.000	
Misceláneas	1.080.000	
Total general	51.920.000	
Gastos del gobierno ordinarios y extraordinarios, comprendiendo el interés de la deuda pública...	565.660.000	
Déficit.....		513.740.000
Rentas de aduana en 1863.....	69.060.000	
Impuestos internos.....	39.120.000	
Misceláneas	4.500.000	
Total general.....	112.680.000	
Gastos del gobierno ordinarios y extraordinarios, comprendiendo el interés de la deuda pública...	899.810.000	
Déficit.....		787.130.000
Rentas de aduana en 1864	102.310.000	
Impuestos internos.....	110.210.000	
Misceláneas	52.080.000	
Total general.....	264.600.000	
Gastos de gobierno ordinarios y extraordinarios, comprendiendo el interés de la deuda pública...	1.295.540.000	
Déficit.....		1.030.940.000
Rentas de aduana en 1865.....	84.930.000	
Impuestos internos.....	210.660.000	
Misceláneas	38.110.000	
Total general.....	333.700.000	

	Pesos	
Gastos de gobierno ordinarios y extraordinarios, comprendiendo el interés de la deuda pública...	1.906.430.000	
Déficit.....		1.572.730.000
Rentas de aduana en 1866.....	179.050.000	
Impuestos internos	331.200.000	
Misceláneas	67.770.000	
Total general.....	558.020.000	
Gastos de gobierno ordinarios y extroordinarios, comprendiendo el interés de la deuda pública...	1.139.340.000	
Déficit..		581.320.000

La Comisión especial de impuestos, creada por la ley de 3 de marzo de 1865 á que acabo de referirme, tuvo la buena fortuna de que se encontrara á su frente uno de los economistas más distinguidos de este país, el honorable David A. Wells, cuya muerte reciente ha privado á los Estados Unidos de uno de sus estadistas y sociólogos más experimentados. La Comisión revisó la legislación del período, recomendando « la abolición ó reducción de todos los impuestos que tendían á poner trabas al desarrollo de las industrias y la retención de aquellos que, como el impuesto sobre la renta, gravan principalmente á la riqueza realizada ». Aconsejaba un sistema más concreto de contribuciones, para obtener lo cual, proponía lo siguiente: 1° que el impuesto sobre los alcoholes destilados se redujera á un peso por galón (lo que no fué adoptado por el Congreso); 2° que el impuesto interno sobre el algodón en rama se aumentara 5 centavos por libra (el Congreso lo elevó á tres centavos, y más tarde lo suprimió del todo); 3° que el principio de progresión en el impuesto sobre la renta fuera abrogado, estableciéndose un impuesto uniforme de 5 por ciento sobre todas las rentas que pasaran de 1000 pesos, así como que no se permitieran más exenciones por alquileres, y en todo caso que éstas se limitaran hasta una cantidad de 300 pesos (lo que fué adoptado en

1867) ; 4° que todos los impuestos avaluados, con excepción de los que pesaban sobre las mesas de billar fueran derogados (lo que no se adoptó) ; 5° que los impuestos internos sobre objetos de uso, reparaciones, hierro en lingotes, libros, revistas, carbón y petróleo crudo, se abolieran, en tanto que las tasas generales *ad valorem* y específicas sobre efectos, mercaderías y géneros fueran horizontalmente reducidas en un 50 por ciento (parcialmente adoptado en las leyes de 13 de julio de 1866 y 2 de marzo de 1867). La Comisión de impuestos añadía que solamente por medio de esas reformas el sistema en vigencia « quedaría adaptado á las condiciones del país y á las exigencias de la época y que ellas lo harían compatible al mismo tiempo con grandes resultados fiscales y con aquella amplia libertad de industria que puede sólo suplir las cajas de un pueblo emprendedor, competidor y libre ». La Comisión terminaba aconsejando que para obtener una administración eficiente y económica, se nombraran recaudadores y empleados de una competencia garantizada.

El Congreso prestó poca atención á las recomendaciones anteriores. Especialmente las que se referían á la diminución del impuesto, encontraron poco favor dentro y fuera del recinto de las Cámaras. El país entero tenía la obsesión de la deuda pública. Nada muestra mejor la potencia industrial y financiera de los Estados Unidos que la rapidez con que la nación convaleció de la reciente crisis. La corriente inmigratoria adquirió pronto proporciones estupendas. Las cosechas fueron soberbias y el precio de los productos de chacra llegó á límites desconocidos. La construcción de ferrocarriles se llevó á cabo con extraordinario empuje. El sud, desvastado por la guerra, empezó á recuperar rápidamente y las fértiles praderas del oeste fueron abiertas por el arado, aumentando la producción en cantidades sorprendentes. Como sucede siempre, la reacción de este movimiento debía hacerse sentir y el espíritu de especulación infiltrado en todas las empresas, causó pronto una depresión general en los negocios. Mientras tanto, como las rentas superaban á los gastos, el Congreso

por la ley de 13 de julio de 1866 antes citada y que impuso un gravamen de tres centavos por libra al algodón en rama, decretó una reducción horizontal de 20 por ciento en todos los derechos *ad valorem* ó 5 por ciento de la valuación del artículo, mientras el impuesto sobre el calzado, la ropa y otros objetos de uso, se redujo á 2 por ciento. Las tasas sobre el carbón, hierro en lingotes, libros y revistas, fueron suprimidas, como pocos meses después lo fué el derecho sobre el petróleo crudo ; dándose al mismo tiempo un alivio sensible á los fabricantes de cordelería, de azúcar, de cables y cadenas de hierro, de acero y al tráfico de los ferrocarriles. Por la ley de 2 de marzo de 1867, también mencionada antes, el impuesto sobre algodón fué reducido á dos y medio centavos por libra en tanto que se hicieron otras concesiones á la industria exceptuando á las cuerdas, hilo de acarreto, hierro en barras y en planchas, fundiciones de hierro y cobre, ropas, ciertas manufacturas de madera, maquinaria agrícola, aceite de varias clases, productos de cerámica, á la sal y muchos otros artículos de consumo doméstico. El impuesto sobre la renta fué modificado, aumentándose la franquicia concedida á 1000 pesos y fijándose una tasa uniforme de 5 por ciento sobre todas las rentas superiores á aquella suma. El año siguiente el algodón fué eximido de impuesto y la tasa excesiva sobre los alcoholes de 2 pesos por galón fué reducida á 50 centavos. Durante el mismo período legislativo, se derogaron todos los impuestos sobre efectos, mercaderías y artículos fabriles, manteniéndose sólo los que se recaudaban por medio de estampillas y que pesaban sobre el gas, aceites de alumbrado, tabaco en sus varias formas, licores destilados y de malta, bancos, etc.

En general, los precios no respondieron como se esperaba á la reducción de los impuestos. Los del hierro en lingotes, madera labrada y sal continuaron aumentando, mientras, como decía Mr. Wells en su informe de 1868, « en el caso de las máquinas agrícolas, las máquinas de coser, las manufacturas de seda, y muchos artículos de producción de monopolios, creados por patentes ó de uso establecido por la cos-

tumbre, la derogación del impuesto interno por medio del mantenimiento de los precios anteriores importó conceder una prima en beneficio del productor ». En suma, tres años después de la terminación de la guerra, todos los derechos sobre productos manufacturados quedaban abolidos, con excepción de los que pesaban sobre los espíritus ó alcoholes destilados, licores fermentados, cigarros, tabaco, gas, medicinas patentadas, perfumes, cosméticos y naipes, artículos todos considerados de lujo. Durante algunos años más, se mantuvo el derecho de licencias especiales, el impuesto de timbre, el impuesto sobre las corporaciones y el impuesto sobre la renta. En 1870, en vista del aumento de la recaudación de aduanas, y del producto del impuesto sobre el tabaco y sobre los licores destilados y de malta, se suprimieron otros impuestos con excepción del que pesaba sobre la renta, de ciertos impuestos de estampillas sobre transferencias, etc. Los impuestos ordinarios sobre ocupaciones, con excepción de los que pesaban sobre los cerveceros, destiladores y negociantes en tabaco, quedaron derogados. El impuesto sobre la renta debía continuar dos años más con la tasa reducida á dos y medio por ciento sobre rentas superiores á 2000 pesos, permitiéndose deducciones liberales por pérdidas, intereses y alquileres pagados y deudas incobrables.

Después de narrar la historia de la contribución interna durante la guerra civil, Mr. Frederic C. Howe saca de ella las siguientes deducciones : « Primero, *que el tiempo* es un requisito esencial para la eficacia de un sistema de impuestos internos. Una nueva administración con un ejército de empleados, es una maquinaria de movimiento difícil, incapaz de funcionar regularmente ni en un día ni siquiera en un año. Por esta razón el mecanismo de los impuestos de una nación, debe mantenerse siempre en juego, pues la experiencia demuestra que la renta de aduana ofrece una base instable sobre qué hacer depender las rentas en tiempos críticos. Como un segundo principio, *puede añadirse que una tasa moderada de impuestos, avaluados teniendo en debida cuenta las condiciones existentes, á la larga demostrará ser*

más productiva y menos perjudicial para los intereses morales, sociales é industriales de una nación, que una de monto tan excesivo que aliente la evasión, la especulación y el fraude. La verdad de estos principios se verifica en parte, examinando lo recaudado por contribuciones internas durante los 15 años que se extienden de 1856 á 1870 y en los cuales se redujeron los gravámenes. Durante este período, se suprimieron derechos cuyo producto total en 1866 había sido aproximadamente de 200.000.000 de pesos; sin embargo, la derogación de los mismos, no originó al fisco sino una pérdida de 125.000.000 de pesos ».

V. — EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOLES DESTILADOS

Los Estados Unidos, como las demás naciones del mundo civilizado, consideran á los alcoholes, basándose en razones sociales , económicas y fiscales, como uno de los objetos más apropiados para el impuesto. Hasta el dia de hoy, el derecho que pagan los alcoholes destilados, forma una de las fuentes de recursos más considerable de esta nación. El impuesto interno sobre el whiskey produce cerca de un tercio de la renta total que percibe el gobierno, de los derechos de aduana y de las contribuciones internas. En 1894 las entradas totales provenientes de las aduanas y la contribución interna fueron en este país de 278.929.000 pesos en números redondos ; en tanto que el impuesto interno sobre el whiskey produjo 85.259.000 pesos de la suma anterior.

Desde los impuestos temporales de guerra establecidos en 1814 y en 1815, la destilación de alcoholes permanecía libre de gravamen en esta nación. Esa industria, al estallar la guerra civil, había adquirido una importancia considerable. El censo de 1860 calculaba una producción anual de más de 90.000.000 de galones de whiskey. La exportación no pasaba de tres millones y el precio del artículo era tan bajo que lle-

gaba apenas á 24 centavos por galón, que equivalía á cerca de 100 por ciento *ad valorem*. Esa gabela era excesivamente moderada, sobre todo si se tiene en cuenta que en aquella misma época la Gran Bretaña cobraba una tasa de 10 chelines por galón. El 7 de marzo de 1864 el impuesto sobre los alcoholes se aumentó hasta 60 centavos por galón. Aquel derecho era pagadero por el propietario ó agente del alambique donde se produjera el artículo, después de la inspección de un empleado del gobierno que colocaba sobre el casco un certificado de la cantidad y prueba del contenido, junto con la fecha de la inspección y nombre del inspector. Cualquier tentativa de defraudación era penada con una multa de 500 pesos. Como los alcoholes sólo pueden ser puestos en venta después de cierto tiempo de producidos, se inauguró un sistema de créditos por medio del cual aquel artículo podía ser almacenado en depósitos fiscales por cierto período de años, debiendo pagarse el derecho al sacar el artículo. Para asegurar la observancia de la ley, cada destilador debía munirse de una licencia y dar una fianza abonada que garantizara sus procedimientos comerciales. Se le exigía, además, que diariamente manifestara la cantidad de alcohol destilado por él, así como la cantidad de grano empleado en la producción y que con determinados intervalos de tiempo pusiera estos datos en conocimiento del colector.

Apenas estaba en vigencia el nuevo derecho, cuando el congreso dobló y triplicó la tasa, elevada gradualmente de 1,50 por galón á 2 pesos. Este impuesto, dado el costo de producción del artículo, equivalía *ad valorem* á cerca de un mil por ciento. Evitando dar un carácter retroactivo á la ley, el Congreso exceptuó al alcohol en depósito, del aumento del impuesto, lo que permitió á los productores forzar la destilación acumulando un *stock* suficiente para suplir el mercado durante un largo espacio de tiempo. Esta especulación defraudó al estado y perjudicó al consumidor. En 1863, con un impuesto de 20 centavos por galón, el gobierno obtuvo cerca de 3.300.000 pesos, recaudados sobre 16.150.000 galones en números redondos. Aceptando el cálculo del censo de 1860, se-

gún el cual la producción anual de alcohol en los Estados Unidos llegaba á 90.000.000, se ve hasta qué punto dejaba que desear la recaudación del impuesto. Con el aumento de las tasas, en julio de 1864, la producción se suspendió temporalmente. El comisionado de impuestos internos esperaba obtener de los alcoholes, 40.000.000 de pesos durante los siete meses del año fiscal de 1865, pero la recaudación sólo alcanzó à 15.995.000 pesos en números redondos. Para 1866 calculaba un rendimiento de 80.000.000 de pesos y lo recaudado sólo llegó á algo más de 29.000.000 de pesos, en tanto que el año siguiente la cantidad cobrada fué aún inferior.

En vista de este resultado, el Congreso, como lo dijimos antes, aceptó las indicaciones de Mr. Wells y redujo el impuesto á 50 centavos por galón. Fuera de esta tasa específica, se añadió un impuesto llamado de capacidad de tanto por barril y un derecho especial para reembolso de los sueldos pagados por el gobierno á los tasadores y guarda-almacenes, todo lo cual elevaba el impuesto á unos 67 centavos por galón. Con la reducción de las tasas, desapareció la destilación ilícita y el alcohol continuó empleándose en aquellas industrias de que su alto precio lo había desterrado. La recaudación subió de 13.500.000 pesos en 1868 á más de 45.000.000 de pesos en 1809 y á 55.600.000 en 1870. Durante los cuatro años en que el impuesto reducido en aquella forma permaneció en vigencia, los derechos fueron recaudados sobre un promedio de producción anual de 67 millones de galones que produjeron al fisco un promedio de 34.000.000 de pesos anuales, lo que muestra un consumo anual de 1,65 galones *per capita*.

Mientras permanecieron en vigencia los impuestos moderados de 1862, las tentaciones de defraudación al fisco fueron escasas; pero en 1864 cuando el curso de la guerra mostró á los productores que el gobierno iba á necesitar recursos extraordinarios de todo género y en una proporción estupenda, anticipándose al incremento inminente de los impuestos, los destiladores forzaron la producción hasta el punto de que la cantidad de alcohol entrada en depósito bajo fianza, subió de

16 millones de galones, en 1863, á 86 millones en el año siguiente. De esta cantidad, 70 millones de galones fueron entrados en depósito antes de ponerse en vigencia la ley de 7 de marzo de 1864.

Entretanto, la administración del impuesto adolecía de graves deficiencias. Los destiladores, en muchos casos, indicaban la persona del inspector que debía vigilar sus procedimientos. La relajación con que la ley era observada favorecía el fraude y cientos de alambiques ilícitos existían en el país. Los medios de evasión de la ley eran tan numerosos y tan ingeniosos que el Congreso se afanaba en vano por extirparlos. « Bajo el aliciente de ganancias enormes y casi seguras, dice Mr. Wells en uno de sus informes, se inventaron medios de defraudar la renta con el celo con que los catadores de oro buscan nuevas vetas; y el ingenio del pueblo americano jamás se exhibió de una manera más notable que en las invenciones puestas en juego para evadir el impuesto de una manera segura y evitando la penalidad incurrida. Los individuos envueltos en esas transacciones mostraron mucha más habilidad que el Congreso y astucia mucho mayor que el Departamento de Impuestos y el Tesoro nacional. » La magnitud de la defraudación de que era víctima el fisco puede calcularse á la luz de los siguientes datos: el consumo normal de whiskey era de más de 40 millones de galones por año; sin embargo, durante los tres años que siguieron al aumento del impuesto, la cantidad sobre la cual se cobró los derechos no alcanzó á la tercera parte de aquel número. En 1867 cayó á 14 millones y en 1868, el impuesto sólo se pagó sobre 6 700.000 galones. La renta mostró un decrecimiento análogo hasta llegar, como lo he dicho antes, á producir pesos 13.419.000 en 1868. La pérdida para el fisco se calcula en más de 50 millones anuales, teniendo en cuenta que por cada tres galones que pagaban impuesto, cinco dejaban de pagarlo.

Fundándose en los hechos anteriores, Mr. Wells escribía las siguientes palabras que su experiencia y conocimientos revisten de especial autoridad. « Desde el momento en que un

gobierno establece sobre cualquier producto ó industria, un impuesto tan alto que indemnice suficientemente y premie una producción ilícita ó ilegal del mismo, aquel producto será ilícita ó ilegalmente fabricado; y cuando se llega á ese punto, las pérdidas y penalidades consiguientes á la detención y á la convicción, por grande que sea la una y severas las otras, son consideradas por los contraventores como una parte de los gastos necesarios de su negocio; y ese negocio, si es suprimido por la fuerza en una localidad, inevitablemente renace y es continuado en otra. *Es, pues, materia de primordial importancia para todo gobierno al establecer leyes para la repartición y recaudación de impuestos, esforzarse en determinar no sólo con propósitos fiscales, sino también morales, cuando se llega al punto máximum de renta en el caso de cada impuesto, y reconocer que al pasar de aquel límite el gobierno se sobreexcede y perjudica á sí mismo.* Indudablemente, los que en el pasado han dirigido la política de los Estados Unidos en relación con el impuesto sobre espíritus destilados con propósitos de renta, en su mayor parte jamás han estudiado este aspecto del caso, ni alentado á nadie para examinarlo; sino, por el contrario, como se ha dicho alguna vez, han sugerido al ciudadano por un lado una tentación de violar la ley demasiado grande para poder ser resistida por la naturaleza humana, y se han armado por la otra con autos de prisión y embargo de bienes, declarándose prontos á castigarla.»

VI. — EL IMPUESTO SOBRE LOS LICORES FERMENTADOS Y SOBRE EL TABACO

Por la ley de julio de 1862 los licores fermentados y licores de malta, tales como la cerveza blanca y negra, fueron gravados con un impuesto de pesos uno por barril de 31 galones. Después de permanecer en vigencia aquella disposi-

ción por el espacio de seis meses, la tasa fué reducida á 60 centavos por barril. En 1864, se restableció el antiguo impuesto de pesos uno y desde 1868 él fué colectado por medio de estampillas que debían fijarse en la canillera del barril, de manera de ser destruídas al extraerse el líquido del mismo. Aquel impuesto equivalía á 3.22 centavos por galón ó 20 por ciento *ad valorem*. Calculando que 31 galones equivalen á 248 cuartillos, el impuesto de pesos uno por barril representaba un quinto de centavo por vaso ó botella de medio cuartillo, forma habitual de la venta de cerveza al por menor.

La administración de este impuesto adoleció de las mismas deficiencias que la recaudación de los anteriores. La evasión de la ley fué tan frecuente en este caso como en los relativos á los alcoholes. Sin embargo, en el número de barriles sometidos al impuesto se notó un aumento regular y progresivo. En 1863 se pagó el derecho sobre 2.006.625 barriles ; al año siguiente este número subió, á 3.141.381 ; y dos años después á más de 5.000.000. Á pesar de todo, la Comisión de Impuestos de 1865 calculaba que la producción anual del país era superior á 6.000.000 de barriles y que el fisco perdía por este concepto pesos 2.400.000 anuales. Los defectos de la recaudación se corrigieron hasta cierto punto, apelando al uso de estampillas solubles y que por consiguiente no podían ser empleadas de nuevo . La declaración anual subió inmediamente en cerca de 40.000.000 de galones y la renta aumentó en pesos 750.000. El crecimiento en el consumo de los licores de malta ha sido continuo desde entonces. En 1863 él llegaba á 60.000.000 de galones. Dos años después, la producción casi se había duplicado subiendo á 3,2 galones por cabeza. En 1870, el consumo anual subió á 5,2 galones por cabeza y durante la década siguiente aumentó en más del cien por ciento. Más adelante tendré ocasión de mostrar cuál es el consumo actual de estos licores en los Estados Unidos.

Según la ley de 1862 el tabaco de mascar fué gravado con un impuesto de 10 centavos por libra, en calidades de un valor menor á 30 centavos por libra, y en los grados superiores se impuso una tasa uniforme de 15 centavos por libra. El

rapé fué gravado con 20 centavos por libra y el tabaco para fumar con 2 á 5 centavos por libra. En los cigarros, se estableció la siguiente escala de derechos: por millar de cigarros de un valor de pesos 5, pesos 1.50; por millar de cigarros de valor de pesos 10, pesos 2; por millar de cigarros de valor de pesos 20, pesos 2.50; por millar de cigarros de un valor superior á pesos 20, pesos 3.50. Esos derechos eran considerados demasiado bajos, sobre todo comparados con los que se pagaban en Inglaterra y que llegaban á 77 centavos por libra de tabaco en rama y á pesos 2,33 por libra de tabaco manufacturado. De sólo ese impuesto Inglaterra obtenía una suma de pesos 30.000.000, mientras los Estados Unidos, en que el consumo era mucho mayor, no colectaban más de 3.000.000. En consecuencia, el Congreso aumentó el impuesto sobre el tabaco para mascar, á 35 centavos por libra, mientras que el tabaco para fumar debía pagar, de acuerdo con su calidad, de 15 á 25 centavos. El rapé se gravó con 35 centavos por libra y á los cigarrillos se fijó una tasa *ad valorem*. Sobre los cigarros se estableció la siguiente escala: de menos de pesos cinco por millar, el impuesto era de pesos tres. Si su valor fluctuaba entre 5 y pesos 15 por millar, pesos 8; entre pesos 15 y pesos 30 por millar, pesos 15; entre pesos 30 y pesos 45 por millar, pesos 25; sobre cigarros de un valor superior á pesos 45 por millar, pesos 40.

El impuesto era colectado en el lugar de fabricación y él se componía de una combinación de tasas específicas y *ad valorem*. El sistema de estampillas no se había puesto en uso todavía, de manera que era fácil extraer el artículo subrepticiamente defraudando al fisco. Más adelante se ordenó á los inspectores que estamparan en los bocoyes ó paquetes con un hierro ardiente el peso y calidad del tabaco así como su nombre y la fecha de la inspección. Enmiendas posteriores establecieron severas restricciones sobre el fabricante á quien se ordenó proporcionar informes minuciosos sobre su método de negocio, existencias disponibles, destino y calidad del producto, etc. Esos datos eran proporcionados semanalmente. Para responder á la queja de que el impuesto hacía

necesario el empleo de un gran capital, el sistema de almacenes fiscales se extendió al tabaco, de manera de hacer al impuesto pagable solamente al disponerse del producto.

Para evitar las dificultades que ofrecía el método de avaluación del impuesto sobre los cigarros, más tarde el Congreso estableció un derecho uniforme general de pesos 10 por cada millar de cigarros cualquiera que fuere la calidad ó valor de los mismos. Aquel impuesto sólo permaneció un año en vigencia y durante ese espacio de tiempo el número de cigarros declarados fué inferior á todos los años anteriores y posteriores como puede verse en el siguiente cuadro:

Año	Tasa de impuesto por millar	Número de cigarros	Recaudaciones
1863...	1.50 á 3.50	199.288.284	476.589
1864...	1.50 á 3.50	492.780.700	1.255.424
1865...	3 á 40	714.001.099	3.087.421
1866...	10	347.674.259	3.476.236
1867...	2 á 5	483.806.456	3.661.984
1868...	5	590.335.052	2.951.675
1869...	5	993.289.429	4.960.952
1870...	5	1.153.352.191	5.718.780

La magnitud de las defraudaciones de que fué víctima el Tesoro, bajo el aliciente ofrecido al contraventor por los altos impuestos, era apreciada de la siguiente manera por el comisionado de la renta interna en 1866: « Las pérdidas que soporta la renta por las dificultades de colectar el impuesto... son casi increíbles. En tabaco sólo, en una simple sección del país, una autoridad competente las estima en más de pesos 20.000 diarios... Los libros de algunos de los más grandes fabricantes de la Unión muestran que sus ventas totales de tabaco para fumar durante el curso del año último no han excedido al promedio de ventas que antes de la imposición del impuesto, se efectuaban en una semana. » Los abusos llegaron á ser tan flagrantes que al fin los mismos fabricantes pidieron al Congreso que se modificara la ley en forma substancialmente semejante á la que permanece en vi-

gencia hasta el dia ; y, en consecuencia, las cámaras sancionaron el estatuto de 1868, que redujo la tasa del impuesto y lo hizo pagable por medio de estampillas.

El efecto de aquellas modificaciones no se hizo esperar. Las recaudaciones subieron de pesos 18.700.000 en 1868 á pesos 31.000.000 en 1870. En lo recaudado por los cigarros se notó el mayor aumento (95 por ciento). El producido de la renta aumentó anualmente en relación con el aumento natural del consumo, hasta que en 1876 el impuesto sobre el tabaco llegó á rendir pesos 40.000.000 ó sea una sexta parte de los ingresos totales del tesoro. En 1879, las tasas sobre el rapé y otras variedades de tabaco manufacturado fueron disminuídas hasta 16 centavos por libra ; y en 1883 el impuesto se disminuyó aún más, reduciéndolo á 8 centavos por libra ; en tanto que la contribución sobre los cigarros se rebajó á pesos 3 por millar.

VII. — ADMINISTRACIÓN DE LOS IMPUESTOS INTERNOS

Desde la organización del departamento de impuestos internos, bajo las provisiones de la ley de 10 de enero de 1862, los detalles administrativos de la recaudación han experimentado numerosos cambios. Antes de aquella época, la avaluación y recaudación de la contribución interna y del impuesto sobre la renta, estaban confiadas al Secretario del Tesoro como se designa en este país al Ministro de Hacienda. Bajo su dirección, funcionaba un comisionado de impuestos encargado de preparar formularios y ejercer una superintendencia directa sobre los empleados inferiores. El desarrollo que tomó la repartición obligó luego á crear un puesto especial de Comisionado de Renta Interna *(Commissioner of Internal Revenue)*, dotado al mismo tiempo de atribuciones ministeriales y administrativas. Refiriéndose á este funcionario escribe lo siguiente el ex-presidente Benjamin Harrison en su obra *This Country of Ours :*

« Hasta el estallido de la guerra civil fué innecesario establecer un sistema permanente de impuestos internos. Los derechos de aduana, el producto de la venta de tierras públicas y otras incidentales fuentes menores de renta, bastaban para satisfacer los gastos corrientes y si había un déficit temporal, se cubría por medio de empréstitos ó por un ejercicio temporal de la facultad de imponer contribuciones internas — como sucedió con la tentativa desgraciada de gravar al whiskey en 1791. Pero la lucha gigantesca en defensa de la república contra la secesión, no sólo exigió el ejercicio de todos los poderes para decretar contribuciones, dados al gobierno por la Constitución, sino que llevó hasta el último límite de la tensión cada uno de estos poderes. Muchos de mis lectores son demasiado jóvenes para recordar cuán larga y cuán avarienta era la mano del Tesoro, dilatándose por todas partes del territorio é introduciéndose en todos los negocios de cada ciudadano con el objeto de reunir la renta necesaria para la prosecución de la guerra. Las cuestiones constitucionales se juzgaban liberalmente en aquellos días, pues no se creía que valiese la pena mantener la Constitución como un libro, y dejar perecer á la nación. Una oficina de Impuestos Internos se creó en 1867, como la agencia directora de esas contribuciones, y ella ha llegado á ser una rama distinta del Ministerio de Hacienda. El jefe de la oficina se llama Comisionado de la Renta Interna y su deber consiste, bajo el Secretario del Tesoro, en vigilar la percepción de las contribuciones de aquella clase. Esas contribuciones son principalmente las que pesan sobre los espíritus ó alcoholes destilados, la cerveza y el tabaco y la oleomargarina. El Comisionado, por medio de un ejército de guarda-almacenes y tasadores, vigila la producción de todos los alcoholes destilados, avalúa cada envase y colecta el impuesto sobre cada galón. Lo recaudado por concepto de los derechos internos en el año fiscal que terminó en junio de 1896 llegó á pesos 146.000.000, ó sea sólo pesos 13.000.000 menos que el producto total de las aduanas. »

El Comisionado de la Renta Interna prepara todas las ins-

trucciones, reglamentos, direcciones, formularios, estampillas, licencias, etc., y está encargado de la distribución de las mismas así como de todo lo que se relaciona con la avaluación y recaudación del impuesto. Bajo sus órdenes actúa un numeroso cuerpo de ayudantes y cierto número de agentes especiales que ayudan á descubrir y prevenir las defraudaciones, velando por el estricto cumplimiento de la ley. Para facilitar la recaudación de las contribuciones, los Estados y Territorios fueron divididos en distritos de extensión variable y en cada uno de ellos se nombró un repartidor ó tasador *(assessor)* y un colector, autorizados para subdividir sus distritos en áreas menores y ponerlas á cargo de empleados ayudantes. Algunos Estados de población reducida comprendían un distrito, mientras otros más densamente poblados abarcaban un gran número de aquellas divisiones. Se exigieron declaraciones ó informes de todas las personas, compañías, firmas, asociaciones ó corporaciones contribuyentes, antes del primer lunes del mes de mayo de cada año. Aquellas declaraciones debían incluir la especificación de la renta anual, de los artículos ú objetos sometidos á impuesto, de la cantidad de efectos, artículos y mercaderías fabricadas ó vendidas y gravadas con un derecho específico ó *ad valorem*, de acuerdo con cierto formulario provisto por el comisionado de renta interna. En caso de falta de cumplimiento por parte del contribuyente en hacer esta declaración, el tasador estaba autorizado á duplicar el impuesto valiéndose de las informaciones que pudiera reunir; y si cualquier persona apelara á una falsa lista con el objeto de defraudar al fisco, su acción era punible con una multa de pesos 500. En caso de negativa á hacer la declaración, el tasador estaba autorizado á entrar en los establecimientos y hacer por su parte una lista de los objetos imponibles, recargando la contribución con un 50 por ciento adicional como penalidad de la resistencia observada. El contribuyente podía apelar de esta decisión. Las listas de impuestos á pagarse eran entregadas al colector del distrito, quien estaba autorizado para proceder al cobro; y si las contribuciones no eran pagadas dentro del término de diez días,

estaba autorizado para trabar embargo sobre los bienes del delincuente cobrándose con ellos con aumento de un diez por ciento como penalidad. El cuadro de las recaudaciones se transmitía mensualmente al comisionado y su importe era depositado por los colectores en los bancos ó instituciones de crédito designadas por aquel.

Desde el momento de entrar en vigencia la ley de 1862, se notaron graves defectos en la recaudación de la renta interna. Estos defectos se debían principalmente al cambio frecuente de los empleados encargados de la cobranza, á la escasez de la remuneración que se les ofrecía y que fomentaba la prevaricación, y á la incompetencia, producida por la combinación de las causas anteriores. Fuera de los empleados regulares anteriormente mencionados, la administración de impuestos internos echó mano frecuentemente de tasadores temporales y de un pequeño ejército de policía secreta, de inspectores encargados de impedir la defraudación. Los empleados superiores tenían derecho de nombrar á sus subordinados y eran personalmente responsables de las acciones de éstos. Este sistema no dió los resultados que se esperaban y los abusos de confianza así como los errores en las cuentas, ocurrieron con una frecuencia tan grande que según publicaciones de la época, se calculaba que sólo una tercera parte de lo pagado por el pueblo llegaba á los cofres del erario. En 1865, autoridades competentes estimaban que las leyes en vigor debían producir una renta de pesos 500.000.000, mientras en realidad se recaudó menos de la mitad de la cantidad anterior.

« Pueden señalarse innumerables casos, dice Howe, para demostrar que el derroche de la guerra fué sólo igualado por los onerosos é ineficaces métodos de administración que prevalecían, males tan flagrantes que hicieron mirar el sistema entero con sospechas y antipatía. Los derechos sobre muchos artículos eran tan altos que estimulaban la evasión, en tanto que la probabilidad del castigo era tan remota que dejaba de servir como un freno. Camarillas corrompidas de productores de whiskey influenciaban el nombramiento de individuos

que estaban en connivencia con ellas para evadir el derecho, de manera que los destiladores honrados se veían obligados ó á suspender el negocio ó hacerse partícipes del delito. Según las palabras del comisionado, se requiere un hombre de probidad garantizada para resistir la tentación halagadora de un destilador criminal. Diez mil dollars hábilmente gastados pueden esconder la fabricación de mil barriles de vino que producirían 100.000 dollars á la renta pública. Si un inspector olvida su deber en un solo caso, desde aquel momento queda esclavizado á su sobornador en todas las transacciones subsiguientes, convirtiéndose en su protector constante y en su complaciente testigo contra el gobierno. »

Después de la guerra y con motivo del nombramiento de la comisión de la renta interna presidida por Mr. Wells, la administración de aquel departamento del gobierno empezó á mejorar visiblemente. Á indicación de la referida junta, se hizo una revisión cuidadosa de la ley relativa á la fabricación y avaluación de los alcoholes destilados, sujetándose por las provisiones de la misma á cada destilería á la vigilancia directa de un inspector del gobierno encargado de presenciar los procesos de manufactura y venta, así como avaluar el impuesto. Con la rebaja de los impuestos y la reducción del número de artículos sujetos al pago de contribución, los defectos del método de avaluación fueron más aparentes. Durante la guerra se había probado que la recaudación del impuesto por el uso de sellos ó estampillas de valor era un método eficaz y ventajoso. En 1868 se aplicó este método á la recaudación de las contribuciones sobre el tabaco, los licores de malta y destilados y los permisos, y con pequeñas alteraciones el sistema subsiste hasta el día de hoy. La reducción del número de objetos sometidos al pago de contribución ha ido haciendo sucesivamente más simple la organización administrativa del departamento de impuestos. Las oficinas de tasadores de distrito han sido suprimidas y se ha reducido el número de distritos de recaudación. Corresponde hoy al comisionado investigar, determinar y avaluar todos los impuestos y multas, pasando una lista certificada de las

avaluaciones al recaudador del distrito correspondiente, encargado de la cobranza y de rendir cuentas de la misma al comisionado. Los empleados referidos son nombrados por el presidente con la venia del Senado y deben ser residentes del distrito en que sirven. Cada colector, antes de entrar en el desempeño de los deberes de su cargo, está obligado á dar una fianza, garantizada por no menos de cinco personas. Está autorizado para nombrar los subalternos que considere necesarios y de cuyas acciones es personalmente responsable, Además de estos funcionarios el comisionado puede nombrar agentes especiales encargados de vigilar á empleados de cuya honestidad se sospecha y de prevenir cualquier tentativa de defraudación. El secretario del Tesoro, por su parte, nombra, cuando lo considera oportuno, cierto número de medidores y guarda-almacenes.

La recaudación del impuesto sobre los espíritus ó alcoholes destilados ha sido objeto siempre de una preocupación especial por parte del departamento de contribuciones. Puede asegurarse que hoy la destilación ilícita es insignificante, que la producción de aquel artículo se encuentra virtualmente en manos del gobierno, pues él la vigila desde el instante en que el grano entra al depósito hasta que el artículo manufacturado es vendido al por menor.

« El destilador — dice Howe, — no es sino el agente del gobierno en esta materia. Invierte su capital y asume todos los riesgos. Su alambique debe estar construido de acuerdo con planos aprobados. Su maquinaria debe ser inspeccionada y de un modelo aprobado antes de empezar sus operaciones. Ninguno de sus movimientos deja de ser registrado; las más severas penalidades le son impuestas si falta á los reglamentos y su entera fábrica y fianza pueden perderse por cualquier acto desgraciado ó inadvertido. Hasta las llaves de los cuartos-cisterna, receptáculos de fermentación, depósitos, etc., están en poder del gobierno, y el destilador debe obtener permiso para penetrar al sitio de fabricación ó al depósito después que los alcoholes han sido colocados en él. No solamente el destilador está obligado á tras-

mitir al colector una cuenta minuciosa de las operaciones del alambique, sino que el gobierno coloca á un guarda-almacen á cargo de cada destilería, encargándolo de vigilar el depósito y llevar anotación diaria de todos los materiales comprados por la destilería para ser usados en su negocio, de todo el combustible consumido, las reparaciones hechas y por quién, los materiales puestos en los receptáculos, el tiempo en que las calderas de fermentación son desocupadas, así como de todos los alcoholes que entran á la cisterna receptora. Todo esto, es cuidadosamente registrado y comunicado al comisionado de renta interna y al colector del distrito. El destilador debe llevar una anotación análoga. Una vez fabricados, los espíritus deben ser colocados en envases bajo la vigilancia del medidor, que los somete á prueba. Los alcoholes son transportados entonces al depósito donde el medidor, en presencia del guarda-almacen, coloca sobre el envase una estampilla grabada, firmada por el colector del distrito, por el guarda-almacen y por el medidor y sobre la cual se escribe el número de galones de prueba que contiene el casco, el nombre del destilador, la fecha de recibo en el depósito y el número de serie de cada casco ó envase. Los alcoholes pueden permanecer en depósito durante el término de ocho años, á la expiración del cual deben ser retirados previo pago del impuesto y puestos en el mercado. Antes de ese retiro pasan de nuevo por la inspección de varios empleados del gobierno, son medidos y se conceden deducciones por los derrames y evaporaciones. El envase es estampado de nuevo, su contenido se anota sobre el mismo y el artículo queda pronto para ponerse en venta. Con este sistema, el fraude en una destilería registrada, ha llegado á ser absolutamente imposible. Para perpetrarlo sería necesario primero conseguir la cooperación del medidor y del guarda-almacen encargados de las anotaciones. Pero aún esto es altamente peligroso, pues, el gobierno conserva los registros relativos á la capacidad productora de cada alambique, así como el período de trituración y fermentación de los mismos. Además, los empleados pueden ser trasladados de

un alambique á otro sin previo aviso, mientras los inspectores del gobierno pueden entrar cuando lo juzguen conveniente y examinar los libros y operaciones de la destilería. »

Los reglamentos aplicables á los cerveceros son igualmente estrictos. Antes de empezar la fabricación, cada uno de ellos debe anunciar su intención de hacerlo, dando una descripción de la fábrica y una fianza igual á tres veces el monto del impuesto. Además, mensualmente, el cervecero debe pasar al colector una declaración de las operaciones de su establecimiento, la cantidad de cerveza producida y vendida, manteniendo sus libros francos en todo tiempo á la inspección oficial. La ley permite al cervecero que fije por sí mismo las estampillas de valor sobre sus envases ; pero debe hacerlo de manera de que éstas sean destruídas al extraerse el líquido de los cascos.

Para la recaudación del impuesto sobre los tabacos, los cigarros y el rapé, subsiste el uso de las estampillas establecido en 1868. Antes de establecer su fábrica, el productor está obligado á comunicar al colector del distrito una nota en que conste el local de su negocio, el número de máquinas usadas, la cantidad de tabaco, etc. Además, debe dar una fianza en cantidades que varían de pesos 2000 á pesos 20.000. El cigarrero está sujeto á las mismas restricciones que el destilador ó el fabricante de cerveza ; debe colocar en una forma conspicua el nombre del establecimiento, hacer un inventario anual de las existencias, y llevar cuenta detallada de todas las operaciones de su negocio, anotando todo el tabaco comprado por él así como la cantidad entregada á la venta y al consumo. Otras estipulaciones regulan la forma de los paquetes, el modo de colocar las estampillas é imprimir en ellas el nombre del fabricante, el lugar de la fabricación, el número registrado de la fábrica y el peso del contenido del paquete.

El costo de recaudación de los impuestos internos ha variado mucho desde la época en que se estableció este sistema de contribuciones. Al principio, los gastos de administración

eran considerables, pero poco á poco ellos han ido disminuyendo. En 1863 el costo de recaudación llegó á ser equivalente á un 5,15 por ciento de la cantidad cobrada; en 1864, bajó á 3,28 por ciento; en 1867 bajó aun más hasta 2,69 por ciento. En 1893 el costo de recaudación ha sido de 2,62 por ciento; en 1894, de 2,70 por ciento; en 1895, de 2,88 por ciento. Finalmente, durante el año fiscal que terminó en junio de 1898 aquel gasto quedó reducido á 2,29 por ciento, que es el menor á que se ha alcanzado en la historia del departamento encargado de la administración de los impuestos internos.

El siguiente cuadro formado por Mr. Howe muestra: primero, la población de los Estados Unidos de 1880 á 1893 inclusive; segundo, la cantidad de galones de alcoholes sometidos á impuesto anualmente; tercero, el promedio de consumo *per capita*; cuarto, la renta recaudada por año; quinto, el promedio de renta anual ó impuesto *per capita*; sexto, el impuesto anual por galón:

Año	Población	Cantidad gravada	Cantidad *per capita*	Renta	Renta *per capita*	Tasa por galón
		Galones	Galones	Pesos	Pesos	Centavos
1880...	50.155.738	62.132.415	1.23	55.919.119	1.11	70 y 90
1881...	51.316.000	69.127.206	1.34	61.214.127	1.24	70 y 90
1882...	52.495.000	71.976.398	1.37	64.778.756	1.23	70 y 90
1883...	53.693.000	76.762.063	1.43	69.085.856	1.22	90
1884...	54.911.000	79.616.901	1.45	71.655.211	1.30	90
1885...	56.148.000	69.158.025	1.23	62.242.221	1.23	70 y 90
1886...	57.404.000	70.851.355	1.23	63.766.219	1.11	90
1887...	58.680.000	67.380.391	1.15	60.642.351	1.03	90
1888...	59.974.000	71.565.486	1.19	64.408.937	1.07	90
1889...	61.289.000	77.163.529	1.25	69.447.175	1.13	90
1890...	62.622.250	85.043.336	1.35	76.539.002	1.22	90
1891...	63.975.000	88.473.437	1.38	79.626.093	1.24	90
1892...	65.520.000	95.045.787	1.45	85.541.209	1.31	90
1893...	66.826.000	99.145.889	1.48	89.231.300	1.34	90

VIII. — LOS IMPUESTOS INTERNOS EN 1898

Alargaría demasiado este trabajo si me detuviera á mencionar los cambios introducidos en la ley de impuestos internos durante los últimos años. En general, ellos no han sido de un carácter fundamental y las contribuciones, durante este lapso de tiempo, especialmente en lo que se refiere á los alcoholes destilados, han sufrido pocas variaciónes, excepto en el último año en que se sancionó la ley llamada de Renta para la Guerra. No es posible, sin embargo, dejar de mencionar de paso la tentativa que se hizo en 1894 para restablecer el *Income-Tax* ó impuesto sobre la renta, que fué declarado inconstitucional por la Suprema Corte de los Estados Unidos. Recordemos una vez más á este respecto las diversas tentativas hechas en este país para establecer esta clase de contribuciones. Como lo dijimos antes, el *Income-Tax* se inició por primera vez en 1862 como impuesto de guerra y permaneció en vigencia por 10 años. Durante ese período las tasas fueron frecuentemente subidas y el mínimum de franquicia fué reducido como medio de aumentar la renta del tesoro. Después de la guerra, cuando disminuyeron los gastos públicos federales, se adoptó el sistema opuesto; las rentas de menor cuantía fueron exceptuadas de la contribución y se redujeron las tasas. Finalmente, debido en gran parte á la impopularidad del sistema, en 1872 se abolió el impuesto sobre la renta aunque se cobraron los atrasos de la misma hasta 1877. Su rendimiento total subió á pesos 347.000.000, de los cuales pesos 73.000.000 pertenecen á 1866. Pero la suma obtenida de ese modo varió bastante, pues, en 1867 fué sólo de pesos 27.000.000. Por la ley original, las rentas de pesos 600 y menores fueron exceptuadas de la contribución; el impuesto sobre las rentas superiores á

aquella suma y hasta pesos 5000 fué de cinco por ciento ; en las de pesos 5000 á pesos 10.000 de siete por ciento ; y en las de más de pesos 10.000 de 10 por ciento. Todo cuanto se pagara por razón de alquileres ó reparaciones era deducido. Por leyes ulteriores, el límite de exención fué subido desde pesos 600 á pesos 1000 y más tarde á pesos 2000.

Según el informe del comisionado de la renta interna correspondiente á 1898 el total de la recaudación de impuestos internos durante los diez años últimos ha sido el siguiente :

Año	Cantidad en pesos
1889	130.894.434 30
1890	142.594.696 57
1891	146.035.415 97
1892	153.857.544 35
1893	161.004.989 67
1894	147.168.449 70
1895	143.246.077 75
1896	146.830.615 66
1897	146.619.593 47
1898	170.866.819 36

Como se ve, las entradas en 1898 han excedido á las del año anterior en una suma de pesos 15.866.819,36.

Las destilerías registradas y en operación durante el año fiscal pasado fueron las siguientes :

	Registradas	En operación
Destilerías de alcohol de grano	1.689	1.152
— melaza	11	10
— frutas	3.578	3.558
Totales	5.278	4.720

En la destilación de espíritus y alcoholes se empleó la siguiente cantidad total de granos y otros materiales :

	Bushels
Malta	1.941.579
Trigo	14.451
Cebada	4.212
Centeno	2.712.290
Maíz	12.563.442
Avena	12.954
Forrajes de molino	1.555
Melazas (galones)	4.363.495
Otras materias	4.763

Las cifras anteriores dan un total de 17.260.246 bushels de granos y otros materiales y de 4.363.495 galones de melazas empleadas en la fabricación de alcoholes. El total de galones de espíritus producidos por los granos usados fué de 77.443.199, lo que da un término medio de rendimiento de galones 4,48 por bushel de grano. La cantidad total de espíritus destilados de melazas fué de 1.978.468, lo que da un promedio de rendimiento de galones 0,763 por galón de melaza. La cantidad total de *rum* de melazas producido fué de 1.340.546, lo que da un promedio de galones 0.756 de *rum* por galón de melaza.

El número total de galones de alcoholes ó espíritus destilados de granos producidos durante el año pasado (77.443.199) es superior en 18.000.000 de galones en números redondos al producido en 1897 é inferior en 15.000.000 en números redondos al promedio de producción durante los últimos diez años (93.000.000 de galones anuales en números redondos).

Los aguardientes de frutas producidos durante 1898 se especifican de la siguiente manera :

Aguardiente	Galones
De manzana	437.342
De durazno	33.680
De uva	2.443.363
De pera	181
De albaricoque	190
De bayas	161
De ciruelas	1.281
Total	2.906.168

El número de animales vacunos y de cerdos engordados en las destilerías registradas está consignado en la lista que sigue :

Animales vacunos engordados.....	53.515
Aumento total de peso de ganado (libras).....	12.788.745
Promedio de aumento por animal vacuno (libras).....	238
Cerdos engordados.....	20.009
Aumento total de los cerdos (libras).....	1.509.446
Promedio de aumento por cerdo (libras).....	75

La existencia de espíritus y alcoholes destilados en los Estados Unidos el 1º de octubre de 1898, era de 168.853.440 galones distribuida así :

En los depósitos de las destilerías.....	124.582.336 7
— bajo fianzas especiales.....	1.323.122 6
— — generales.....	1.925.120 9
En tránsito.....	24.543 4
En almacenes por mayor.....	12.603.717
— menor.....	29.394.600

El promedio de las existencias de espíritus ó alcoholes destilados en poder de los despachantes de bebidas, se calcula en 150 galones.

Según el Comisionado de Renta Interna, la destilación ilícita más bien aumenta que disminuye en ciertas secciones del país. Existe una perfecta cooperación y armonía entre los empleados de la renta interna y los funcionarios de los tribunales, y ello facilita obtener la detención de los culpables... El número de alambiques ilícitos destruídos durante el año, la cantidad de bienes secuestrados y el número de prisiones efectuadas nos da una medida exacta del estímulo que existe para violar la ley. Deseo llamar la atención sobre el hecho de que en las comunidades en que esta destilación ilícita se lleva á cabo, se ha encontrado que los violadores de la ley no están confinados á los destiladores clandestinos solamente sino que en muchas partes comprendían á destiladores

cuyos alambiques están registrados y que adoptan ese camino como una medida de propia protección á que los obliga la destilación ilegal. En algunas secciones unos y otros han formado alianzas para burlar al colector.

La cantidad de espíritus ó alcoholes destilados, licores fermentados, tabaco manufacturado, rapé, cigarros, cigarrillos, oleomargarina y *filled-cheese* (1) sometida al pago de impuestos internos durante 1898 está especificada en la siguiente lista:

Alcoholes destilados de manzana, durazno, uva, pera, ananá, naranjas, albaricoques, bayas y ciruelas (galones)	1.411.448
Alcoholes destilados de otras materias que las anteriores (galones)	78.353.301
Licores fermentados (barriles)	37.493.306
Cigarros de un peso superior á 3 libras por millar (número)	4.505.260.517
Cigarros de un peso inferior á 3 libras por millar (número)	405.676.880
Cigarrillos de un peso inferior á 3 libras por millar (número)	3.751.486.797
Cigarrillos de un peso superior á 3 libras por millar (número)	2.211.111
Rapé (libras)	15.225.134
Tabaco de mascar y fumar (libras)	288.160.613
Oleomargarina (libras)	55.388.727
Filled-cheese (libras)	1.412.933

Las contribuciones totales pagadas por los alcoholes ó espíritus destilados fueron las siguientes:

(1) Nombre comercial del queso adulterado.

	Pesos
Espíritus destilados de manzana, duraznos, uva, pera, ananá, naranja, albaricoque, bayas y ciruelas.....	1.552.592 94
Espíritus destilados de otras materias que las anteriores	86.188.630 91
Tasa especial sobre rectificadores.....	221.225 24
— vendedores al por menor	4.152.572 53
— — mayor	393.216 74
— á los fabricantes de alambiques..	822 91
— á los alambiques manufacturados.	1.690 «
Estampillas para alcoholes destinados á la exportación.	2.678 »
— de caja para alcoholes embotellados en depósito	33.570 50
Total general..... ...	92.546.999 77

Los licores fermentados, pagaron el siguiente impuesto :

	Pesos
Cerveza blanca y negra y otras bebidas fermentadas análogas	38.855.151 63
Cervecerías.....	152.647 61
Tasa especial á los vendedores al por menor	201.150 15
— — mayor	276.471 75
Total general.....	39.515.421 14

El tabaco, el rapé, los cigarros y cigarrillos pagaron un impuesto total de pesos 36.230.522,37. La oleomargarina 1.315.780,54 pesos. El filled-cheese 16.518,55 pesos. Los bancos, banqueros, etc., 1.180.000. El opio, los naipes, las estampillas documentarias, etc., etc., produjeron 1.240.396,99 pesos.

Habría un interesante estudio que hacer comparando las cifras anteriores con las contenidas en la memoria del departamento de Hacienda de la República Argentina correspondiente á 1897, en el capítulo dedicado á la *Legislación, producto, estadistica y organización del impuesto sobre los alcoholes* (capítulo I, página L).

Según aquel documento oficial, la fabricación de alcoholes y el consumo de los mismos en 1895, 1896 y 1897 fueron los siguientes :

	Litros
Año 1895	
Fabricación	35.711.670
Consumo	32.958.889
Año 1896	
Fabricación	25.814.307
Consumo	23.851.183
Año 1897	
Fabricación	27.320.932
Consumo	30.149.283

La misma memoria avalúa que la renta recaudada del impuesto sobre el alcohol en 1897 fué en moneda legal de pesos 10.627.951,90. La renta recaudada por el impuesto sobre la cerveza, figura con un total durante el mismo año en moneda de curso legal de pesos 630.416,32. Finalmente, la recaudación total del impuesto sobre el tabaco, representa en moneda de curso legal, en el mismo período, 4.750.698,98 pesos.

Reduciendo á litros la cantidad de galones de alcoholes de todas clases producidos en los Estados Unidos durante 1896 (80.762.213 galones) y calculando que un galón equivale á litros 4.544, resulta que en este país se produjeron en números redondos en aquel año, 367 millones de litros. Como la población de los Estados Unidos se estimaba el año pasado en 75 millones de habitantes, resulta una producción de litros 4,89 *per capita*.

Si tomamos como término medio de producción anual en la República Argentina, según las cifras reproducidas más arriba, la cantidad de 24 millones de litros en números redondos, tenemos que con una población de 4 millones, la producción en nuestro país es de litros 5,5 *per capita*.

La renta de espíritus y alcoholes destilados de los Estados Unidos en 1898 fué de 93 millones en números redondos, lo que da, bajo la base de la misma población anteriormente computada, pesos 1,24 *per capita*.

Según la memoria de Hacienda, la recaudación del im-

puesto sobre los alcoholes, en 1897, fué en números redondos de pesos 10.628.000 de curso legal. Reduciendo esta suma á oro al cambio de 250, se tienen pesos 4.251.200 oro. De estas cifras resulta que el impuesto sobre los alcoholes en nuestro país, era de peso 1,06 *per capita*, ó sea 0,18 centavos menos *per capita* que en los Estados Unidos.

Ninguna de estas cifras pueden considerarse completamente exactas, ni abrigo la pretensión de que estos cálculos puedan servir sino como una indicación del estudio comparativo que podría realizarse entre nosotros con todos los elementos á la mano y tomando como base los datos estadísticos aglomerados en el presente trabajo sobre la producción, consumo y contribución de los alcoholes, licores fermentados, tabaco, etc., que pagan impuesto interno en los Estados Unidos y en la República Argentina.

IX. — ASPECTOS ECONÓMICOS DEL PROBLEMA DEL ALCOHOL

En 1896, el comisionado del departamento del trabajo fué encargado por ley de producir un informe sobre los aspectos económicos del problema del alcohol, considerado bajo sus fases diversas, á saber : estudios financieros sobre el mismo; materias agrícolas y de otra clase, usadas en la fabricación de licores; condiciones de esta industria; consumo y tráfico de licores; renta obtenida por dicho consumo; leyes que regulan la recaudación de la renta y experiencia y práctica de los manufactureros en relación con el uso de bebidas alcohólicas. Las conclusiones á que llegó en cumplimiento de aquel mandato, el distinguido estadista y sociólogo Mr. Carroll D. Wright, que se encuentra al frente de aquella oficina, han sido reunidas por él en un estudio publicado el año último, algunos de cuyos datos creo conveniente extractar, pues hasta cierto punto entran en el plan del presente estudio.

La producción de espíritus destilados, según aquel trabajo, ha variado mucho en los Estados Unidos. En 1880 ella llegó á un total de 91.370.000 galones, en números redondos; al año siguiente llegó á 119.520.000 galones; y éste fué el máximum de la producción hasta 1893 en que llegó á 131.000.000 de galones. En 1896 esa cantidad decreció nuevamente hasta 89.992.000 galones.

La producción de licores fermentados denota un crecimiento permanente, subiendo de 13.347.000 barriles en 1880 á 35.859.000 barriles en 1896. No se puede decir que la tendencia de este aumento haya sido desalojar á los alcoholes destilados, pues no existe relación aparente entre una y otra producción.

La producción de vinos domésticos también ha fluctuado mucho. En 1880 ella llegó á 23.450.000 galones en números redondos, cayendo en 1896 á 15.980.000 galones. El departamento del trabajo atribuye tan grandes fluctuaciones al hecho de que la producción de este artículo depende de la cosecha de un fruto, lo que es siempre un elemento incierto.

El capital total empleado en la producción de licores destilados en 1890, según las cifras del censo levantado en aquel año, fué de pesos 31.000.000 en números redondos; los materiales usados tuvieron un valor de 14.910.000 pesos; se pagaron salarios á 5343 empleados por un total de 2.815.000 pesos; el valor de los productos fué de 104.197.000 pesos. En la fabricación de licores fermentados había un capital invertido de 232.472.000 pesos; el valor de los materiales usados era de 64.000.000; 34.800 empleados en la producción de aquel artículo recibían salarios de 28.383.000 pesos; y el valor total de lo producido fué de 183.732.000 pesos. En la fabricación de licores vinosos existía un capital invertido de 5.793.000 pesos; los materiales usados costaban 1.318.000 pesos; los salarios pagados á 1282 empleados subían á pesos 480.000 y el valor del producto era de 2.846.000 pesos. Resulta para las tres clases de licores, un capital total invertido de 269.270.000 pesos; un costo de materiales de 80.230.000

pesos; un número de empleados de 41.425; salarios totales de 31.678.000 pesos; y valor total de los productos de pesos 289.675.000.

Según los informes del Comisionado de la renta interna, que difieren considerablemente de los del censo, pues el último no toma en cuenta sino las destilerías en operación en el día de su levantamiento, — los licores producidos durante 1890 alcanzaron á un total de 111.101.738 galones de alcoholes destilados, 24.306.905 galones de vinos domésticos y 27.561.944 barriles de licores fermentados. Reduciendo los últimos á galones en la proporción de 31 galones por barril y añadiendo los licores destilados y los vinos, tenemos un producto total de 989.828.907 galones. Naturalmente, la producción total de los licores nunca iguala al consumo de aquel artículo. Una parte de la cantidad producida es exportada anualmente. En cambio se importan grandes cantidades para las necesidades domésticas. El departamento de estadística de la secretaría del Tesoro durante un gran número de años ha venido publicando cuadros que dan el consumo total y *per capita* de licores destilados, vinos y licores de malta en los Estados Unidos no sólo de producción doméstica sino también introducidos del extranjero. Sin penetrar en los detalles referentes á la clase de estos licores tenemos que el *consumo total* y *per capita* en los Estados Unidos durante 1894, 1895 y 1896 ha sido el siguiente:

Años	CONSUMO TOTAL de vinos y licores	PER CAPITA			
		Alcoholes destilados	Vinos	Licores de malta	Total de licores y vinos
1894	1.148.153.555	1.33	0.31	15.18	16.82
1895	1.140.764.716	1.12	0.28	14.95	16.35
1896	1.170.379.448	1 »	0.26	15.16	16.42

La cantidad designada en el cuadro anterior incluye los licores consumidos en toda clase de objetos, no sólo como bebida, sino en las artes, industria y medicina. En el censo de 1890 se investigó el monto total de espíritus destilados usados para los tres últimos objetos. De la información levantada con ese motivo resultó que durante el año 1889 en las artes, manufacturas y medicina se emplearon 10.976.842 galones de prueba. Deduciendo esta cantidad del consumo total de alcoholes que tuvo lugar el mismo año y que llegó á 894.655.000 galones, resulta una cantidad de 883.678.000 galones de todas clases de licores consumidos como bebidas, ó sea galones 14,25 *per capita*.

Con referencia al movimiento de los licores, el informe del departamento del trabajo no es tan completo como lo desearía su director, con motivo de la dificultad experimentada para reunir datos en la enorme extensión de este país. Sin embargo, las investigaciones hechas sobre 29.258 establecimientos dedicados al comercio de los licores, son del mayor interés y permiten tener una idea aproximada de la magnitud de intereses envueltos en esta clase de negocios. Aquellos 29.258 establecimientos tenían en 1896 un capital de pesos 173.421.000 invertido exclusivamente en el comercio de los licores. De este capital 74.681.000 pesos ó sea el 43,06 por ciento era propio y 98.740.000 pesos ó sea el 56,94 por ciento era prestado. El valor de la tierra y edificios de propiedad y alquilados subía á 125.788.000 pesos ó sea 72,53 por ciento del total. El valor total de los mobiliarios, armazones, etc., de propiedad y alquilados llegaba á 10.933.000 pesos ó sea 6,31 por ciento del total. Los diversos *items* del capital tales como material en depósito y dinero en caja, letras á cobrar, cuentas pendientes, etc., subían á 36.699.000 pesos ó sea 21,16 por ciento del capital total.

Los 29.258 establecimientos analizados pagaban anualmente impuestos de 1.535.000 pesos por el terreno y edificios y 291.000 pesos por el mobiliario y demás detalles de propiedad personal exclusivamente dedicada al tráfico de los licores. En esta cantidad no se incluyen las licencias é im-

puestos especiales establecidos sobre la venta de licores sino simplemente la contribución que pesa sobre la propiedad real y personal. Los establecimientos referidos estaban bajo el control de 34.700 miembros de diversas firmas y propietarios individuales, de los cuales 33.017 ó 95,15 por ciento eran hombres y 1683 ó 4,85 por ciento eran mujeres. El promedio del número de empleados en la venta de los licores era 43.802, de los cuales 37.984 ú 86,72 por ciento eran hombres y 5818 ó 13,28 por ciento eran mujeres.

El departamento del trabajo cree impracticable dar una razón circunstanciada del capital, empleados y demás detalles del tráfico de licores en cada Estado y territorio. No obstante, basándose en los minuciosos datos recogidos en catorce estados y que incluyen cerca de una quinta parte del número total de establecimientos consagrados á este negocio que existe en este país, se puede tener una idea sumamente aproximada de las proporciones del tráfico de licores de los Estados Unidos. Sin detenerme en detalles para no alargar demasiado este ya extenso trabajo, diré que los cálculos de Mr. Wright daban para 1896 un número de 161.483 establecimientos exclusivamente dedicados á la venta de licores en los Estados Unidos con un capital de 957.162.900 pesos. De dicha suma 412.188.729 ó el 43,06 por ciento, representaba el valor de los terrenos, edificios, muebles y otras propiedades poseídas por las personas ó firmas ocupadas en el tráfico de licores, y 544.974.178 ó el 56,94 por ciento, el valor de la propiedad tomada en alquiler por ellos. Las contribuciones anuales pagadas por la propiedad se estimaban en pesos 10.075.120, y el alquiler en 51.265.465 pesos. El número de propietarios ó de miembros de firmas ocupados en el tráfico de la venta de licores era de 191.519 y el de empleados de 241.755.

Muchos otros datos interesantes contiene el estudio á que me refiero, pero los anteriores me parecen suficientes para dar una ligera idea de algunos de los múltiples aspectos que ofrece el análisis de la cuestión del alcohol, de tan palpitante actualidad en todos los países civilizados. Las consideracio-

nes sociológicas y los problemas morales relacionados con ella pertenecen á un orden distinto de investigaciones y salen del programa de este ensayo en que he querido simplemente trazar un cuadro sintético de las principales modificaciones porque ha pasado el sistema de contribución interna en los Estados Unidos, desde el día lejano de su establecimiento hasta la época presente.

ÍNDICE

Impresiones de Boston 5
De paso por Chicago 15
En Saint-Louis 27
Una visita á Amherst 35
Viajeros en Sud América 47
Temas de verano 59
Un poco de filosofía política 69
Gobierno municipal americano 79
El congreso 105
Maravillas de la piscicultura 125
John Hay 135
« American Ideals » 157
David Ames Wells 171
Un christmas sombrío 181
Henry Cabot Lodge 191
La anexión de Hauaii 207
Paréntesis estadístico 219
El canal de Nicaragua 229
La cuestión de Samoa 241
El génesis del imperialismo 253
Imperialismo y Expansión 267
La profecía de Cecil Rhodes 277
La cuestión palpitante 289
Los estados centroamericanos 299
El tribunal de París 305
Monopolios industriales 317
El problema de los trusts 325
Trade-unions 337

El trabajo manual y el trabajo á máquina..... 347
Política y Comercio..... 359
El duodécimo censo..... 371
El comercio argentino-americano:
Consideraciones preliminares..... 381
La protección desde 1828 hasta 1860..... 387
Tarifas de guerra..... 391
La tarifa de 1867 y las ministros Sarmiento y García..... 395
Derechos sobre las lanas..... 398
Negociaciones del ministro Domínguez..... 401
Incremento de las relaciones comerciales con la República Argentina..... 409
Estadística de 1895..... 415
Reciprocidad comercial..... 420
Conclusión..... 428
Los impuestos internos en los Estados Unidos:
Origen de los impuestos internos..... 435
La guerra de 1812 y la contribución interna..... 440
Las finanzas durante la guerra de secesión..... 444
Impuestos internos durante la guerra de secesión..... 452
El impuesto sobre los alcoholes destilados..... 461
El impuesto sobre los licores fermentados y sobre el tabaco. 465
Administración de los impuestos internos..... 469
Los impuestos internos en 1898..... 478
Aspectos económicos del problema del alcohol..... 485